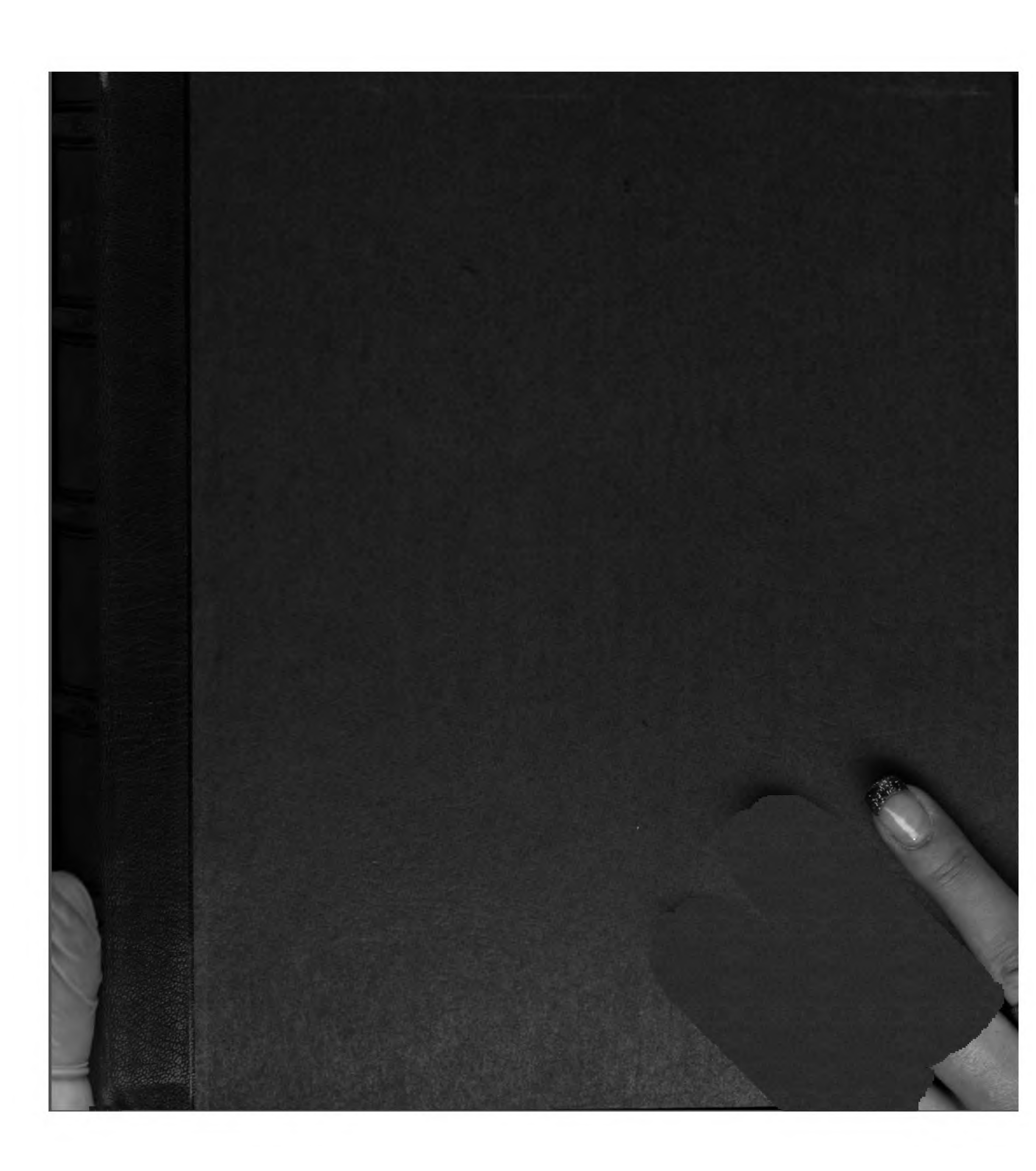





BIBLIOTHECA
REGIA
MONACENSIS.



CATÁLOGO RAZONADO

DE LOS

MANUSCRITOS ESPAÑOLES

EXISTENTES

EN LA BIBLIOTECA REAL DE PARIS

CATÁLOGO RAZONADO

DE LOS

MANUSCRITOS ESPAÑOLES

EXISTENTES

EN LA BIBLIOTECA REAL DE PARIS

SEGUIDO

DE UN SUPLEMENTO

QUE CONTIENE LOS DE LAS OTRAS TRES BIBLIOTECAS PUBLICAS

(DEL ARSENAL, DE SANTA GENOVEVA Y MAZARINA)

POR

EUGENIO DE OCHOA

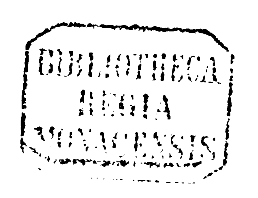


PARIS

EN LA IMPRENTA REAL

CON AUTORIZACION DEL REY

M DCCC XLIV



A SU MAGESTAD

LUIS FELIPE PRIMERO,

REY DE LOS FRANCESES.

SEÑOR,

Comisionado por el Gobierno de VUESTRA MAGESTAD para formar el *Catálogo de los Manuscritos Españoles de las Bibliotecas públicas de París*, y agraciado luego por VUESTRA MAGESTAD, constante favorecedor de las Letras, con la singular merced de que se publique esta obra en la Imprenta

Real, á expensas del Estado, creo cumplir un deber de gratitud dedicando á VUESTRA MAGESTAD, con el mas profundo respeto, este imperfecto fruto de mis tareas.

Dígnese VUESTRA MAGESTAD aceptarle, juntamente con la expresion de mis sinceros votos porque conserve el Cielo dilatados años la preciosa vida de VUESTRA MAGESTAD para felicidad de esta gran Nacion y bien general de las demás.

SEÑOR,

A L. R. P. de V. M.

Su mas respetuoso y agradecido servidor,

EUGENIO DE OCHOA.



PRÓLOGO.

El dia 19 de Diciembre de 1838 se me encargó por un oficio del Señor Ministro de la Instruccion pública, que lo era á la sazon el Señor Conde de Salvandy, la formacion de un Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París. Dos años después, terminado este trabajo, y recomendado por el Señor Ministro de la Instruccion pública, Mr. Cousin, al Señor Guardasellos Ministro de la Justicia y Cultos con objeto de que lo sometiese á la Junta consultiva de la Imprenta Real, para que lo examinase y diese informe sobre si debia imprimirse en dicho establecimiento á expensas del Estado, la expresada Junta, aprobando el plan y desempeño de la obra, manifestó al Señor Ministro que sería conveniente completarla con los Catálogos de los manuscritos españoles existentes en las otras tres Bibliotecas públicas de París, que son la del Arsenal, la de Santa Genoveva (el Panteon) y la Mazarina, y se sirvió proponer que se me confiase este nuevo trabajo, y que se aguardase á que estuviese concluido para emprender la impresion de la obra así completada. Noticiome esta resolucion el dignísimo Señor Director de la Imprenta Real, Mr. Lebrun, Par de Francia y miembro del Instituto; y habiéndome comunicado sus órde-

nes en este sentido pocos dias después el Señor Ministro de la Instruccion pública, Mr. Villemain, completé mi primer catálogo con los otros tres que se me habian encargado; y presentada nuevamente mi obra á la Junta consultiva de la Imprenta Real, en 6 de Mayo del pasado año de 1843, inmediatamente se acordó proponer al Señor Ministro de la Justicia y de los Cultos su impresion en este establecimiento á expensas del Estado, la cual al instante se sirvió conceder S. M.

Tal es, en pocas palabras, la relacion de los trámites que ha seguido la formacion y publicacion de la presente obra.

Cuando el Señor Ministro de la Instruccion pública tuvo á bien honrarme con este encargo á instancia de mis amigos los Señores Baron Taylor y Viardot, no se me ocultaba, como no se me oculta ahora, cuan superior era el buen desempeño de este á mis flacos medios; pero favorecido con aquella lisongera confianza, firmemente me propuse y esperé suplir á fuerza de celo y actividad lo que en punto á instruccion y experiencia me faltaba.

Inmediatamente puse manos á la obra. Examiné los diferentes catálogos de la Biblioteca, antiguos y modernos, para tomar nota de los manuscritos señalados en ellos como españoles. Luego registré todos los códices de cuyos títulos inferí que podrian contener algunos papeles en castellano, como las Correspondencias diplomáticas, los Tratados, y las noticias de Ciudades y personages de España. Conozco que este prolijo trabajo hubiera podido llevarse todavía mucho mas adelante, y que con solo él habia materia de ocupacion

para muchos años; pero yo hube por fuerza de abreviarlo, pues ni mi residencia en París era ilimitada, ni podia dilatar por mucho tiempo la impresion de un trabajo que me habia sido encargado con alguna urgencia, y que realmente hacia falta. En la imposibilidad de dar á mi obra el último grado de perfeccion, me propuse que fuese á lo menos como un punto de partida seguro para nuevas y mas profundas investigaciones: quise abrir el camino para que otro, no arredrado con las dificultades materiales que encuentra siempre todo el que empieza, pudiese recorrerle con mas gloria para sí y mas provecho para sus lectores.

Se me dirá tal vez, que pues ya existian en las Bibliotecas catálogos generales en que los manuscritos estan clasificados por el órden de las lenguas á que pertenecen, y que pues varios Bibliógrafos han tratado además de los mismos, como Montfaucon (*Bibliotheca bibliothecarum manuscriptorum nova,* París, 2 vol. in-fol. 1739), Haenel, los autores de las *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque du Roi,* y otros, un nuevo catálogo no era de mucha necesidad. Sin embargo, ninguno de los catálogos hasta ahora formados se ha ocupado particularmente en los manuscritos españoles, y cuando los han citado, se han limitado á dar el título y el tamaño, aquel con harta frecuencia equivocado. No quiero citar ejemplos, pues ni es agradable ni le está bien notar faltas á quien necesita que le disimulen tantas. Era preciso además hasta ahora examinar muchos gruesos volúmenes para tener á la vista los títulos de los manuscritos españoles que poseen estas Bibliotecas, á menos de que supliese al trabajo y molestia de los curiosos la ilus-

trada bondad de los Señores Conservadores, y esto era un inconveniente grave. Ultimamente hasta en esos catálogos, aun cuando los títulos estan expresados con exactitud, no se halla, como ya he dicho, mas que el título aislado, sin que pueda el lector formarse una idea clara del contenido del manuscrito y de su verdadera importancia. Baste lo dicho para manifestar la conveniencia y utilidad de un catálogo particular y razonado de los manuscritos españoles. Réstame solo exponer el método que me ha parecido conveniente seguir para formar el que ahora doy á luz.

Para que en un trabajo de la naturaleza del que nos ocupa no falte la cualidad mas esencial, después de la exactitud, que es la claridad, preciso es presentarle bajo un método sencillo y racional al mismo tiempo. Dividirle por órden de materias me ha parecido el medio mas conducente para obtener ese resultado; pero hubiera sido evitar un escollo para caer en otro peor, descender á todas las divisiones y subdivisiones de los ramos del saber humano que establecen d'Alembert, Bentham, Mr. Ampère y los demás autores que han tratado de estas árduas cuestiones. Esas divisiones, algun tanto metafísicas, son muy útiles como estudios sicológicos, pero rara vez pueden tener aplicacion en la práctica: en ella, especialmente tratándose de obras de esta clase, que ante todas cosas deben estar al alcance de cuantos tengan necesidad de consultarlas, doctos y no doctos, introducirian grandes confusiones. Lo que se exige de un catálogo, es 1.º que diga la verdad, y 2.º que ofrezca la mayor facilidad posible para las investigaciones. No me parece difícil demostrar que el sistema que yo he seguido

para formar el mio, llena, ya que no otras, esta condicion esencial.

Por un órden regular, nadie consulta una obra tan árida como un catálogo sin un objeto determinado: nadie, como no sea los Filólogos ó los Libreros, le recorre desde el principio hasta el fin. En este supuesto, me ha parecido conveniente dividir mi Catálogo en 6 secciones, cada una de las cuales comprende todos aquellos ramos del saber que mas estrecha relacion tienen entre sí, pues no podia consagrar una seccion á cada uno, lo que me hubiera dado casi tantas secciones como manuscritos, cosa tan extravagante cual lo sería un ejército en que hubiera casi tantos oficiales como soldados. Prescindiendo de que este método es el verdaderamente científico, es tambien el mas cómodo para los lectores, pues ciertamente á la mayor parte de estos les bastará reconocer una sola seccion para hallar lo que se propongan buscar y pueda interesarles en todo el Catálogo. Debo sin embargo advertir que este sistema de divisiones no me ha parecido necesario mas que para la primera de las cuatro partes en que por su naturaleza tiene que dividirse esta obra, que en realidad se compone de cuatro obras reunidas, pues cuatro son las Bibliotecas públicas cuyos catálogos van á continuacion. Las tres últimas partes son tan breves, que seguramente toda subdivision hubiera sido excusada en ellas.

Las seis secciones en que se dividirá la primera parte de esta obra en que se examinan los manuscritos de la Biblioteca Real, incomparablemente mas rica que las otras, comprenderán:

La 1.ª, bajo el título TEOLOGIA, todo lo que tiene relacion

directa é inmediata con esta sublime ciencia, es decir, *Derecho canónico, Vidas de Santos, Controversia, Ordenes religiosas* &c.

La 2.ª, bajo el título HISTORIA, todos los manuscritos que tratan de esta ciencia y de la Geografía su inseparable compañera; de *Viages, Vidas de hombres célebres, Cronología, Antigüedades, Descubrimientos por mar y tierra* &c.

La 3.ª contendrá todo lo relativo á JURISPRUDENCIA, POLITICA Y FILOSOFIA.

La 4.ª, bajo el título CIENCIAS Y ARTES, contendrá todo lo relativo á *Historia natural, Agricultura, Ciencias médicas, Bellas Artes y Artes mecánicas, Lenguas antiguas y modernas* &c.

La 5.ª, bajo el título AMENA LITERATURA, tratará de todo lo que generalmente se denomina obras de imaginacion, como *Poesías, Novelas, Fábulas, Dramas* &c.

Réstame una seccion, que ciertamente no será la menos numerosa, y cuyo título nada tendrá de científico, pero que la naturaleza de esta obra hace indispensable. Tal es la 6.ª, que bajo el título VARIAS MATERIAS, comprenderá todos los manuscritos que con un mismo número y dentro de un mismo cuerpo de obra, encierran tratados de diferentes materias. Claro está que á estos manuscritos no podia clasificarlos de otro modo bajo un solo título general.

Ultimamente, pondré en un *Apéndice* al fin de esta sexta seccion las noticias de todos aquellos manuscritos que por olvido, por no tener yo conocimiento de ellos, ó por que no se hallaban todavía en la Biblioteca Real cuando em-

pezé mi trabajo, se omitieron en las secciones á que corresponden.

En cada una de estas secciones lo mismo que en el Apéndice, y en los catálogos de las otras tres Bibliotecas, seguiré el órden numérico de los manuscritos, especificando el fondo á que pertenece cada uno, siempre que sea necesario para facilitar las investigaciones del lector. (Véase á mayor abundamiento lo que sobre esto dice la *Advertencia* puesta á continuacion de este *Prólogo.*)

Antes de terminar estas líneas, séame lícito dar aquí un público testimonio de mi vivísima gratitud á los Señores Conservadores y Agregados (*Adjoints*) de las salas de manuscritos de las cuatro Bibliotecas públicas, con quienes tan frecuente roce he tenido por espacio de tres años que han durado mis tareas, y en quienes siempre he hallado la mayor bondad y un celo incansable por ayudarme con sus luces y experiencia. En primer lugar debo dar las gracias mas sinceras á los dignísimos Señores Conservadores Champollion-Figeac y Hase de la *Biblioteca Real,* que tantas facilidades me han franqueado para llevar á cabo mi obra. Luego al amable y sabio Mr. Paulin Paris, Conservador Agregado de la misma Biblioteca, autor de la excelente obra *Les Manuscrits français de la Bibliothèque du Roi,* de que van ya publicados seis tomos, á quien con frecuencia y siempre con fruto he recurrido en mis dudas. Lo mismo debo decir de los Señores Bibliotecarios del *Arsenal,* de la *Mazarina* y de *Santa Genoveva,* y señaladamente de mis amigos los Señores Tastu y Fernando Denis de esta última, y Vaissade de la primera.

Acaso no estará de mas dar aquí ahora, para terminar, y en obsequio de los lectores españoles que no conozcan á París, una sucinta noticia del establecimiento en que se custodian con el mas ilustrado esmero los manuscritos que vamos á examinar primeramente en esta obra, es decir, los de la Biblioteca Real. Lo mismo iré haciendo succesivamente con las otras tres.

En el año 1373, en tiempo del Rey Carlos V, contenia esta Biblioteca 910 volúmenes; en 1515, bajo el reinado de Francisco I, contenia 1890. Llegó su número á 16746 en tiempo de Luis XIII, por los años de 1620; á 50542 bajo el reinado de Luis XIV, en 1684; y un siglo después, en tiempo de Luis XVI, el número de los volúmenes contenidos en ella ascendia á 200000 próximamente. En el dia contiene mas de 600000 impresos y sobre 80000 manuscritos en todas lenguas, sin contar una infinidad de folletos y papeles sueltos. Así creo poder asegurar que esta Biblioteca es la mas rica del mundo. Contiene además, en dos departamentos separados, un inmenso caudal en estampas, planos, cartas geográficas, medallas, monedas y toda especie de preciosas antigüedades.

ADVERTENCIA.

El número sobrepuesto al título de cada códice es con el que está señalado este en la Biblioteca, y bajo el que está asentado en los varios índices de la misma. El nombre que sigue entre paréntesis á algunos de estos números designa el *fondo* á que cada códice pertenece, y es preciso tener particular cuidado de declarársele, con el número, al Señor Conservador á quien se pide algun manuscrito. Para comprender bien la importancia de esta precaucion basta advertir que esta Biblioteca ha ido enriqueciéndose progresivamente con adquisiciones de los manuscritos de otras bibliotecas, á los cuales se han solido conservar los antiguos números con que en ellas estaban señalados, de suerte que así han resultado en realidad muchos números repetidos, no distinguiéndose en tales casos los manuscritos mas que por la designacion del fondo á que pertenecen, como por ejemplo *Colbert, Saint-Germain, Suplemento, Baluze* &c. Los que no estan señalados mas que con un número simplemente, se subentiende que pertenecen á lo que se llama el *antiguo fondo del Rey*.

El número que antecede al título de cada códice, es el ordinal de su colocacion en cada uno de estos cuatro catálogos desde el principio hasta el fin. En los números sobrepuestos se sigue tambien el órden de menor á mayor, pero claro está que aquí no pueden seguirse los números rigorosamente. Esto solo sucede en los manuscritos de la Biblioteca del Arsenal, y por eso en su Catálogo he suprimido los números que antes he llamado *ordinales*, porque ninguna falta hacen, siguiéndose puntualmente los de los manuscritos desde el 1 al 24, como que en dicha Biblioteca todos estan clasificados por lenguas.

Ese mismo órden de menor á mayor se sigue en los números sobrepuestos á los títulos en cada una de las seis secciones en que se divide el Catálogo de los de la Biblioteca Real.

En los extractos que doy de algunos manuscritos me he conformado escrupulosamente á la ortografía de los mismos, rara vez conforme con la que hoy usamos.

PRIMERA SECCION.

TEOLOGÍA.

DERECHO CANÓNICO. — VIDAS DE SANTOS. — CONTROVERSIA. — ÓRDENES RELIGIOSAS.

CATÁLOGO RAZONADO

DE LOS

MANUSCRITOS ESPAÑOLES

EXISTENTES

EN LA BIBLIOTECA REAL DE PARÍS.

PRIMERA SECCION

TEOLOGÍA.

131. (SUPLEMENTO.)

1. Lo libre dels Sancts Angels.

Códice en folio, en pergamino, letra gótica, siglo XV, iniciales bordadas é iluminadas, mal conservado, 146 hojas, los títulos de los capítulos en letra colorada.

Este códice, muy bien encuadernado en bella pasta adornada con dos escudos de las armas imperiales, lleva en el lomo este título : *Traités ascétiques, en catalan.* Las ocho primeras hojas estan tan destruidas que solo pueden leerse en ellas algunos pequeñísimos fragmentos. Todo lo demas está

regularmente conservado. El pergamino es de una blancura y de una sutileza extraordinarias.

Consta la obra de cinco partes : cada una está dividida en cierto número de capítulos. Ya queda dicho que el principio del libro está destruido, y así no puedo decir el título de la primera parte : « Que proposa cuant en general la alteza dla « angelical natura. » El de la segunda dice así : « Segueyse lo « segon tractat daquest libre hon se tracta dels sancts Angels e « de lur orde.... le se dice que es orde e gerarchia.... » Así se titula la quinta parte : « Segueyse lo quint tractat daquest libre, « e verres que tracta de la alteza de sancts Angels. Divisit en « cincuanta capitols. » En el último : *Submet lo libre a la Sta. esgleya Romana.*

Así acaba la obra : « E en special per meritos de Moss. sanct « Michael e dels sancts Angels, als quals vos recomenda axi ca- « rament com se ne puys. E ab ayt̄at sia al vos tos temps Jhu. « x. p. la sua clemencia. *Amen.* »

Esta obra, muy poco conocida, es del famoso Fray Francisco Jimenez, obispo de Helma y patriarca de Alejandría, que algunos, como Bovadilla (*Politica,* lib. III, cap. VII, n.º 39), los continuadores de Moreri (tomo I del *Suplemento,* edicion de París, 1689, pág. 724, col. 1), Acevedo, Gabriel Laso de la Vega, y otros, confunden con el gran cardenal y arzobispo de Toledo, Jimenez de Cisneros. Fray Francisco Jimenez floreció á mediados del siglo XIV. Mucho tiempo se han disputado Valencia y Cataluña el honor de ser su patria, pero se sabe que nació en Gerona, pudiendo fundarse la errada opinion que le suponia Valenciano en la circunstancia de haberse ordenado en el Convento de San Vicente martir de Franciscos de Valencia, como dice Escolano. Murió en Perpiñan, y fué enterrado en el Monasterio de San Francisco de esta ciudad.

Escribió muchas obras, y si á ellas añadimos todas las que se le atribuyen, resultará que este autor es uno de los mas fecundos que ha producido España : desgraciadamente su mérito no iguala ni con mucho á su fecundidad.

Por lo que hace á la obra, de que es copia este manuscrito, redúcese á una descripcion sumamente metafísica y sutil de la esencia de los Angeles y de sus diferentes clases ó gerarquías. El Señor Floranes, en una nota á la página 279 de la *Tipografía* de Mendez, opina que el autor escribió esta obra originalmente en latin, y que despues la tradujo, primero al catalan, y despues al castellano. Esta obra es mas generalmente conocida bajo el título *De naturâ angelicâ :* esta diferencia de títulos hizo dudar á Don Nicolas Antonio (*Bib. vet.* tomo II, pág. 180) si serían dos obras distintas, aunque se inclina á que son una misma, como en efecto es la verdad.

Esta obra ha sido impresa varias veces en catalan y en castellano, sin dejar por eso de ser en el dia un libro muy raro en ambas lenguas. En la primera lengua se imprimió en Barcelona en 1484 y en 1494, por Juan Rosembach de Haydelberch, en folio : en castellano fué impresa en 1490, en Burgos, por Maestre Fadrique de Basilea, Aleman, y en 1527, en Alcalá. Los continuadores del Moreri mencionan en el citado *Suplemento,* pág. 724, otra edicion hecha en Ginebra en 1478. Don Nicolas Antonio cita otra edicion de 1516, en Burgos, y añade, con la autoridad del P. Labbe, que el manuscrito en que nos ocupamos sirvió de texto á la edicion hecha en París, en 1518, por Miguel le Noir.

El autor escribió esta obra en 1392, como consta por la dedicatoria que hace de ella, al fin, al Caballero Mossen Pere Dartés, contador mayor y camarlengo del rey Don Juan I de Aragon.

208. (ANTIGUO FONDO ÁRABE.) — 290. (SAINT-GERMAIN.)

2 y 3. Manuscritos Hispano-Arábigos.

Dos manuscritos, el primero en 4.°, en papel, de 115 hojas, bastante maltratadas, como si hubieran estado mucho tiempo expuestas á una grande humedad, todo en caractéres arábigos. El segundo de 353 hojas, en papel, en 4.°, regularmente conservado, igualmente tambien todo en caractéres arábigos; la foliacion de este tomo llega á 467, y empieza en 114.

Dos manuscritos reuno en esta noticia[1]; uno que era parte del antiguo fondo de la Biblioteca nacional, y anteriormente perteneció á la de Colbert; otro procedente de un legado hecho por el sabio Renaudot á la biblioteca de Saint-Germain des Prés, que hoy se halla reunido, como los demas manuscritos de aquella rica biblioteca, á la nacional. De este último ya dí noticia en el *Diario de los Sabios* del 16 germinal año V; pero como este periódico, cuya publicacion se ha interrumpido segunda vez, al cabo de seis meses, no ha tenido gran publicidad, no me parece fuera de propósito insertar de nuevo esta noticia en una compilacion á que de derecho pertenece.

Los manuscritos españoles en caractéres árabes son muy raros en Europa, fuera de España, en donde se hallan en abundancia, segun tengo entendido por lo que Don J. A. Conde, jóven literato, agregado á la Biblioteca del rey de España, dice en una carta de la que extractaré varios datos en la continuacion de esta noticia.

[1] Esta noticia está traducida de la que dió el sabio Mr. Silvestre de Sacy en el tomo IV de la coleccion titulada : *Notices et Extraits des manuscrits de la Bibliothèque nationale*, pág. 626.

Aunque en el catálogo impreso de la Biblioteca nacional se indica que el manuscrito 208 del antiguo fondo contiene varias sentencias y pasages del Alcoran, en árabe, con su traduccion al español escrita en caractéres arábigos, nunca habia yo parado en esto la atencion, y estaba muy ageno de que hubiese manuscrito alguno de esta especie en ninguna biblioteca de Francia, cuando por primera vez vino á mis manos el de Saint-Germain des Prés. Noté que este volúmen, escrito todo en caractéres árabes africanos, contenia muchos capítulos del Alcoran y algunas oraciones en lengua árabe, pero que la mayor parte de los fragmentos que encierra, estaban escritos en una lengua que, al parecer, no tenia la menor analogía ni semejanza con la lengua árabe, y sospechando que fuese alguna de las lenguas que se hablan en Africa, en donde es sabido que con la religion musulmana se ha extendido mucho el uso de la letra arábiga, me contenté por entonces con esta conjetura. Reunidos despues de algun tiempo á la Biblioteca nacional los manuscritos de Saint-Germain des Prés, he vuelto á examinar mas atentamente este volúmen, y aun á copiar de él algunas líneas para compararlas con manuscritos de Madagascar, figurándome que aquella lengua en que estaba escrito podria ser la de los Madecasios; pero muy luego he venido en conocimiento de que no era otra cosa que el idioma español escrito en caractéres árabes; y una vez hecho este descubrimiento, me ha sido cosa fácil formar una noticia exacta de todos los artículos contenidos en este libro.

Llamó despues mi atencion la noticia del manuscrito n.° 208, impresa en el catálogo de la Biblioteca nacional, y consultando poco ha por mí mismo el manuscrito, me he afirmado en que la noticia es exacta.

Reland en su Tratado de la religion Musulmana, ha dado

algunos extractos de un manuscrito español en caractéres árabes que pertenecia á Enrique Sike, profesor de hebreo en la universidad de Cambridge. Tres manuscritos de esta clase se hallan en la biblioteca de la universidad de Upsal, bajo los números 2, 3 y 40, como consta d'un catálogo impreso en Upsal en 1706 bajo este título: *Catalogus centuriæ librorum rariss. mspt. quibus bibliothecam.... auxit J. G. Sparvenfeld.* De estos tres manuscritos, los dos primeros contienen extractos del Alcoran; el último es un ritual musulman, esto es sin duda una recopilacion de los ritos que se han de observar para las purificaciones, las oraciones, el ayuno &c. Sparvenfeld testifica haber visto tambien en Africa manuscritos relativos á la religion musulmana, escritos en lengua árabe, pero en caractéres españoles; y el autor de este catálogo asegura que Sparvenfeld poseia un catecismo de la religion cristiana, una gramática, y un diccionario de la lengua árabe, impresos en España en lengua árabe, pero en caractéres góticos. Quien á mí me dió idea de este curioso catálogo, que se halla entre los libros impresos de la Biblioteca nacional, fué el sabio profesor de Rostock O. G. Tychsen.

El manuscrito 208 de la Biblioteca nacional está en muy mal estado, y no tiene principio ni fin, de manera que se ignora el título que deberia tener, y la época en que se escribió. En su actual estado contiene ciento diez y seis hojas de una misma letra; está dividido en párrafos cortos ó versículos escritos, primero en lengua árabe, y á continuacion en castellano. Las vocales de la parte árabe estan de tinta encarnada, y las de la parte española de negra, de suerte que á primera vista se distingue el texto de la traduccion. A mas de estas ciento diez y seis hojas que todavía estan cosidas juntas, se halla bajo la misma cubierta un pliego, ó sean dos hojas escritas

tambien parte en árabe, parte en castellano, que son de otra mano y pertenecian originariamente á otro volúmen; y aun me inclino á creer que ha de ser este pliego del manuscrito de Saint-Germain des Prés.

Por el escrupuloso examen que he hecho del Ms. n.° 208, me he enterado de que no contiene mas que trozos del Alcoran, y ademas una sola pieza intitulada, *Almorschida para cada mañana,* que es una profesion de fe y una oracion para rezarse todas las mañanas.

El manuscrito, tal como está hoy, comienza en el versículo 26[1] de la surata 36 del Alcoran, siguiéndola toda hasta el fin, y luego entra con el versículo 18 de la surata 59, é igualmente va hasta su conclusion. A continuacion de esta surata está la oracion ó profesion de fe ya dicha, y despues se halla la surata 78 y las siguientes hasta la 113 inclusive. Sin duda el no estar la 114, que es la última del Alcoran, consiste en que las últimas hojas del manuscrito han sido arrancadas. El principio de cada surata se indica con la fórmula *Bism allah &c., En el nombre del Dios clemente y misericordioso;* y la traduccion española es muchas veces parafrástica, como no puede menos de serlo en estas últimas suratas, por la grande oscuridad de su estilo.

Tomaré por ejemplo la 102, que es de las mas cortas : he aquí como está traducida :

« Juro *Allah* por el tienpo y por el dia y por la noche, otro « dize por *alasir*[2], que la peresona está en perdicion, sino aque- « llos que quereerán y farán buenas obras, y se castigarán con

[1] Sigo aquí la division de los versículos de la edicion de Maracci.

[2] Voz árabe que significa la tarde, ó mas propiamente el anochecer, que es una de las horas consagradas á la oracion.

« la berdat de quereer en un solo *Allah,* y se castigarán con « sofrir sobre fazer los mandamientos d'*Allah*[1]. »

جُرُ اَللَّهْ بُرْءِالْتِيَـانْبُ اِبُرْءِلْدِى اِبْـرْ لَنُجَّا اُتْرُ دِزَا بُـرْ اَلْعَصِـرْ كَالْبَّارَاشُـنَ ءِاشْـتَ
ءِانْبَّارْدِسِيُنْ شِنُ اَكَالُّشْ كَا كَارَاءِارْنْ اِفَرَنْ بُوَانَشْ اُبْرَشْ اِشَا كَشْتِغَرَنْ كُنْ بَارْدَتْ
دَا كَارَاءِارْءِانُنْ شُلُ اَللَّهْ اِشَا كَشْتِغَرَنْ كُنْ سُفْرِرْ سُبْرَا فَزَارْ لُشْ مَنْدَمِيَانْتُشْ
دَا اَللَّـهْ

En el discurso de este manuscrito hay dos lagunas : la primera que es de dos hojas debia contener el fin de la surata 83, y parte de la 84; la segunda, que solo es de una hoja, comprendia las últimas palabras de la surata 85, y el principio de la 86.

Ahora voy á dar una idea de la pieza intitulada : اَلْمُرْشِـدَةْ بَرَكَذْ مَنَّنَا . Empieza por una exposicion de la naturaleza de Dios, de su unidad, de su omnipotencia, de sus obras en la creacion del universo, de su providencia que á todo se extiende, y de todos sus atributos. El autor dice que no hay en Dios ni anterioridad ni posterioridad, ni arriba ni abajo, ni izquierda ni derecha, ni totalidad ni parte : que no puede emplearse relativamente á él expresion alguna que indique el tiempo ó el lugar de la existencia: que el espíritu no puede comprenderle, ni la imaginacion formarse idea de él; él es el que ve y el que oye, el primero y el último, el interior y el exterior, y su poder se extiende á todo. Esta exposicion de la grandeza de Dios es toda ella un tejido de pasages del Alcoran.

En seguida desea el autor que el dia que da principio sea feliz, y saluda á los ángeles que llevan el registro de las acciones de los hombres : despues toma por testigos á Dios y á

[1] Adviértase que seguimos puntualmente la ortografía del texto.

los ángeles, á los querubines que sostienen su trono, á los profetas y á todas las criaturas, de la profesion que hace de creer que Dios es único, y no comparte la divinidad con otro alguno; que él es quien da la vida y la muerte; que es todopoderoso; que Mahoma es el apostol de Dios y su siervo; que su doctrina es la verdad; que el paraiso, el fuego del infierno, la balanza en que han de ser pesadas las obras de los hombres, y el puente de Sorat, existen realmente; que el dia del juicio llegará ciertamente, y que Dios resucitará á los muertos en sus sepulcros. Lo que resta es una oracion por la cual el autor ruega á Dios que bendiga este dia y los siguientes, que le conserve en la fe de la religion musulmana, y que le libre de toda clase de males y peligros. Copiaré tambien algunos renglones de la traduccion española de esta pieza.

« *Khaleco* el mondo con quanto ay en él, y lo alto y lo baso, « y el *alarsch,* y l'*alcorsi,* y los cielos y las tierras, y lo qu' es en« tere medio dellos : todos los *khalecados* son formados con su « poderio. No se mueve pelo sino con su licencia : ni ay con él « rejimiento en el *khalecar,* ni aparçonero en el reysmo, y él es « elio mantenedor; no lo toma sueño ni dormir, sabidor de lo « absente y de lo peresente, no selesconde cosa en el cielo ni en « la tierra. »

خَلَاقُ ءَلْمُنْدُ كُنْ كُونْتُ اَىْ ءانَالْ اِلْاَلْتُ اِلْبَشُ اِيَالْعَرْشْ اِلْكُرْسِى اِلُشْ سِيَالُشْ
اِلَشْ تِيَارَّشْ اِلُكَاشْ ءانْتَارَا مَادِىُ دَالُّشْ تُدُشْ لُشْ خَلَاقَدُشْ شُنْ فُرْمَدُشْ كُنْ
شُبُدَارِىُ نُشَا مُوَابَا بَالْ شِنُ كُنْ شُلِسَانْسِىَ بِاَىّْ كُنَالْ رَاجِيَانْتُ ءانَالْ خَلَاقَرْ
نِاَبَرْسُنَارُ ءنَالْرَائِمُ ايَالَاشْ ءالِىُ مَنْتَانَادُرْ نُلُتُمَ شُوَانّْ بِدُرْمِرْ شَبِدُرْ دَالُ اَبْشَانْتَا
اِدَالْبَّارَاشَانْتَا نُشَلَاشْكُنْدَا كُشَ ءانَالْسِيَالُ نِاَنْ لَتِيَارّْ

Paso ahora al manuscrito 290 de Saint-Germain des Prés. Este volúmen está en un 4.° menor, de forma casi cuadrada,

y encuadernado en madera cubierta de cuero; las hojas han sido numeradas con lapiz, pero despues que lo fueron han arrancado una porcion de ellas, de manera que ahora empieza el volúmen por la 114. En el discurso del volúmen hay varias lagunas que existian ya cuando pusieron números á las hojas: la última hoja tiene el 467, pero hay algunas equivocaciones en la foliacion. Este manuscrito está sucio y maltratado, y con señales de haberse usado mucho. He aquí una reseña exacta de los varios escritos que contiene.

Folio 114. Historia de los últimos momentos, de la muerte, y de los funerales de Mahoma, en español. Falta el principio.

Folio 150. Oracion de Fátima, hija de Mahoma, en español.

Ibid. Itinerario para ir de España á Turquía.

Folio 151. Avisos para hacer este viage. Copiaré estas dos piezas á continuacion de esta noticia.

Folio 152. Oracion titulada *Allahomma de fe,* en árabe y en español. Es una especie de elevacion á Dios.

Folio 153. Oracion que se debe leer los viernes del mes de redjeb[1], y por la cual se ganan ciertas indulgencias. Aquí está errada la cuenta de la foliacion, y sigue al n.° 153 el 164.

Folio 164. Conferencia entre algunos doctores judíos y Mahoma. Estos Judíos abrazaron la religion de Mahoma, convencidos por las respuestas de este, de ser verdadera su mision. Este documento empieza con las siguientes palabras: *Estas son unas demandas que demandaron una compaña de Judios al annabi* (profeta) *Mohammad;* y acaba así: *Acavanse las demandas que fizieron los diez savios de los Judios al annabi Mohammad.*

Folio 197. Capitoilo que fabla en los cinco assalaes (oraciones). De las cinco oraciones del dia. Extracto de un libro del doctor *Abou-Laïta,* cuyo título es *Avisador de los negligentes.*

[1] Nosotros decimos *Rageb.*

Folio 200. Oracion traida á Mahoma por el angel Gabriel. Leyéndola ó llevándola consigo está uno seguro de alcanzar misericordia de Dios en este mundo y en el otro, el perdon de los pecados y la purificacion del alma.

Folio 203. Profesion de fe musulmana, en árabe. Entre las hojas 205 y 206 hay un claro.

Folio 206. Noticia de los meses y de las fiestas musulmanas, en español.

Folio 210. Visita que reciben los hombres en el trance de su muerte de cinco ángeles enviados por Dios. La copiaré á continuacion de esta noticia.

Folio 212. Fragmentos del Alcoran, y varias oraciones, en árabe.

Folio 250. Cántico traido por el angel Gabriel á Mahoma. Hay una laguna entre los folios 252, y 251 *bis.*

Folio 251 bis. Oraciones para las exequias, en árabe. Los epígrafes estan en español.

Folio 253. Fórmulas de oraciones en árabe, traducidas al castellano renglon por renglon.

Folio 257. Varios capítulos de los últimos del Alcoran.

Folio 311. Diferentes tradiciones relativas al mérito de ciertas oraciones, en español.

Folio 316. Oracion que debemos hacer por el alma de nuestros padres, en español.

Folio 320. Recontamiento del dia del juicio, en español.

Folio 366. Relacion de la aventura y de la muerte de Abouschahma, hijo de Omar, á quien mató este príncipe por haber deshonrado á la hija de un compañero de Mahoma, en español.

Folio 377. Oracion para las abluciones, en árabe y en español.

Folio 381. Oraciones ó cánticos para la mañana; en árabe y en español.

Folio 386. Relacion de la muerte de Moisés, en español.

Folio 400. Profecía relativa á España, que empieza así : *Este es un recontamiento de los escandalos que an de acaecer en la sageria de los tienpos en la isla de España. Fue recontado por Ali ibn Jaber elfereci, que diso &c.*

Folio 410. Otra profecía sobre el mismo asunto, atribuida á San Isidoro, que empieza así : *Esta es una profecia sacada por esterelogia* (astrología), *y por el sabio digno de garan cencia Santesidrio que dize asi : io digo, y sera asi conpilido, y acavado en esta tierra : io digo que no soy porofeta ni fijo de porofeta, enpero siervo a unidad y Jesus porofetas, cada uno en su lugar, y Allah me ponga en su aljenna* (paraiso). *Amin.*

Folio 415. Lamentaciones sobre España; empiezan por estas palabras : *Este es el palanto de España, elquel sacó sante Isidrio dotor muy eselente de las Españas de un libro muy viejo llamado Secreto de los secretos de España, y de su garan llanto que a de venir sobre ella ante que los teres diezes seian conpilidos en pues de los teres quinientos.*

Folio 423. Varias palabras y profecías de Mahoma relativas á España, en castellano.

Hay una laguna entre las hojas 429 y 430.

Folio 430. Coloquios de Dios con Moisés. Este escrito está incompleto, y al fin de la hoja 465 dice : *Acavase el razonamiento de Mouça.*

Folio 465. Oracion para cuando truena, titulada *Addoa para quando toronara,* en árabe.

Folio 466. Oracion para cuando se va á un cementerio, y algunas otras oraciones cortas, en árabe y en español.

A esta noticia agregaré tres extractos de los papeles conte-

nidos en el manuscrito por los que se podrá venir en conocimiento de su estilo.

Los dos primeros indican el camino que se ha de seguir para ir de España por Francia, la Lombardía, y el estado de Venecia, á la Dalmacia; y las precauciones que deben tomar los viageros, sin duda por temor de que los reconozcan por Musulmanes, y de ser tratados como *Cristianos nuevos* relapsos y fugitivos.

El tercero, cuyo estilo es mas puro, contiene una relacion de lo que sucede, en el momento de la muerte, entre el moribundo y cinco ángeles que Dios le envía uno tras de otro. Las palabras árabes que se hallan mezcladas con las castellanas se indicarán aquí estampándolas en letra bastardilla.

El primer escrito carece de título y empieza al fol. 150, segunda carilla.

« Cafaran, Sarrança, Oloron, a Nay, a Tarba, a Tolos, a « Galac, Villafaranca, a Roç, a Leon de Farancia, para Velo- « niya la garaça a Milan. Quando sereis a quatro o cinco levas « de Milan desarloes a la mano derecha; pasareis por detaras « de la montaña que no toqueis en la tierra de lenperador: « demandareis el caminopara Verses ques la pirimera ciudad « de Venecianos. De alli a la Verona: no paser pos de dentoro « de la ciudad, que pagares a real por cabeça. Alli demandares « el camino para Padua. Alli os enbarcares para Venecia, de « Venecia para la Velona, o para Doracio, o para Lesos, o para « Castelnov, el que antes halles destos puertos. »

Folio 151. « Avisos para el camino. En Jaca manifestares a loro « si os pereguntan alguno que adonde os is, por deudas, y que « os quieres retaraer en Farancia, y ien Farancia que is a Santa « Maria de Lorito. En Leon manifestares la moneda, paga- « reis de quarenta uno palata, o loro demandares el camino

« para Milan. Dalli adelante dires que is a vesitar el sennor Sa-
« marco de Venecia. Enbarcaroses en Padua y en un rio para
« Venecia : pagares medio real por cabeça, iroseis a desen-
« barcar a la palaça de Samarco. Entarares en una posada, y
« valeres pirimero antes de dentarar una estancia con una cama;
« pagareis medio real por dia, y no tomeis nada de la posada,
« cosaran pagar a de uno teres : salreis a la palaça a comparar
« lo que avreis menester. Alli los que vereis con tocas balancas
« son Turcos, los que vereis con amarillas son Judios merca-
« deres del garan Turco. Ad aquellos demandareis quanto que-
« reis quellos os encaminaran. Dezir les eis que teneis herma-
« nos en Salonica, que quereis ir allá. Pagareis a docado por
« cabeça del passo. Darosan ava y leña. Porneis porovicion para
« quince dias. Merquereis olla y ros, y azeite, y vinagre, y oli-
« vas, y garbanços ocho dias, y pan feresco para ocho dias, y
« biscojo a diez livras per unbere. »

La pieza ó escrito que sigue carece de título, y se halla en los folios 210 y siguiente :

« Sepa todo *moslim* (musulman) que quando viene a la
« muerte, que l'envia *Allah* (Dios) cinco *almalaques* (ángeles). El
« pirimero viene quando *larruh* (el alma) está en la garganta,
« y dize le : *Ye* fijo de Adam, que es de tu cuerpo el forçudo,
« que tan falaco es oy? y que es de tu lengua la fablante, como
« se enmudercido el dia de oy? y que es de tu conpañia y pa-
« rientes? oy te desaran solo. Y viene l'*almalac* segondo, quando
« le meten la mortaja, y dizele : *Ye* fijo de Adam, que es delo
« que tenias de la riqueza para la pobreza? y que es delo que
« alçaste del poblado para el yermo? y que es delo que alçaste
« del solaço para la soledad? Y viene l'*almalac* tercero cuando
« lo ponen en l'*anaas* (el ataud), y dize le : *Ye* fijo de Adam,
« oy caminaras camino que nunca lo camines mas luente qu'el :

« el dia de oy veras jente que nunca la veyeste nunca jamas : « el dia de oy entararas en casa que nunca entaraste en mas « esterecha qu'ella jamas, ni mas escura. Y viene l'*almalac* quarto « quando lo meten en la fuessa, y quirida, y dize : *Ye* fijo de « Adam, ayer eras sobre la cara de la tierra alegre y goyoso, « oy seras en su vientre; y buen dia te vino si tu eres en la ira « de *Allah*. Y viene l'*almalac* cinqueno quando está soterrado, y « quirida, y dize : *Ye* fijo de Adam, oy quedaras solo, y aunque « quedasemos con tu, no aporovejariamos ninguna cosa a spe- « legado *ellalgo* y desaslo para otri : el dia de oy seras en la « *aljenna* (la gloria) vicyuso, o en el fuego penoso. Aquestos « cinco *almalaques* vienen por mandamiento de *Allah* a toda « peresona en el paso de la muerte. Rogemos de *Allah* nos « ponga por la rogarya y *alfadhila* (merecimiento) de nuestoro « *alnabi* Mohammad *salla allaho alayhi vasallam* (á quien Dios sea « propicio y otorgue la salvacion) nos ponga delos siervos obi- « dientes, que merescamos ser seguros del espanto de la fuessa « y destos cinco *almalaques* por su santa *alrahma* (clemencia) y « piadad. Amin. »

He indicado al principio de esta noticia que los manuscritos españoles en caractéres árabes eran comunes en España, y en prueba de ello me parece justo poner aquí en extracto lo que por su carta me ha hecho saber en este punto Don José Antonio Conde. He aquí lo que me escribia con fecha 27 de Julio de 1797 :

« Muy señor mio : luego que leí en el *Diario de los Sabios* la « noticia que ha dado V. de un manuscrito español en carac- « téres árabes, me propuse comunicarle una lista de los ma- « nuscritos de esta clase que tengo á la vista, y pasan de doscien- « tos. Tales manuscritos son muy comunes en España, y se « hallan á menudo en las ruinas de los lugares abandonados y

«de las casas un poco antiguas; sea que los frecuentes des-«tierros y expulsiones á que nuestros antepasados Musulmanes «estaban expuestos los moviesen á esconder así sus libros, con «esperanza de recobrarlos en tiempos mas felices, sea que los «ocultasen con tanto esmero por respeto á la doctrina que «contenian y al nombre de Dios, con que empiezan todos sus «libros.....

«Yo mismo poseo unos manuscritos árabes y españoles en «caractéres árabes que se hallaron hace unos cuantos años en «el centro de una columna de cierta casa antigua en Ricla, «poblacion cercana á Zaragoza; estaban envueltos en un pa-«ñuelo, rodeados de piedras y colocados en el hueco que for-«maban unas grandes tejas.

«No es extraño que á primera vista haya V. sospechado «si estarian esos manuscritos en algun dialecto particular del «Africa ó de Madagascar, pues que aun aquí donde es tan «comun esta clase de manuscritos, nuestros Maronitas los han «reputado por manuscritos persas ó tártaros. Entre los que «tengo á mano y pertenecen á esta Biblioteca real, hay uno «con esta nota puesta de mano del insigne Casiri: *Carmina «varia in Mahometis et Alcorani laudem.* La verdad es, con todo «eso, que no contiene tal elogio de Mahoma; que no es tam-«poco manuscrito persa, come indica cierta nota de mano para «mí desconocida; ni es otra cosa, en fin, mas que una version «española del poema de Yussuf y Zuleïkha tan famoso entre «los Musulmanes. Esta traduccion está en versos alejandrinos «de mala letra, y el volúmen que la contiene considerablemente «mutilado. He aquí una muestra del estilo:

Dexabanlo tendido [1] malandante y kuitado,

[1] Aquí y en lo demas conservo la ortografía adoptada por el autor de la carta.

Ka homo era tierno kedó mui kebarantado,
Dixoles, attendedme ermanos, soy cansado,
Do kereis ke kede aki desmanparado!

Pensaron ke dirian al su padre onrado
Ke estando en las obejas vino el lobo airado,
Estando dormido Jusuf a su costado,
Vino el lobo maldito a Jusuf ovo matado.

Alli cayó Jusuf en akella agua fria.
Por do pasaba gente con mercaduria
Ke tenian sed con la calor del dia,
Y enviaron por agua alli donde gacia.

Hasta poco de rato Jacob ovo recordado,
Dixó ke es de mi figo, ke es de mi amado!
Ke le abedes fecho, en do lo abeis dexado!
Y todos dixeron, el lovo lo ha matado.

« Tambien tengo á la vista otro manuscrito precioso en 4.° « pequeño, que se titula *Brebiario Sunni,* y es un compendio de « la Sunna, ó una compilacion de las tradiciones y prácticas de « los Mahometanos españoles Sunnis : le falta el prólogo todo, « menos algunas líneas que acaban por estas palabras : *Alhamdo « lillahi* الحمد لله, alabanza á Dios &c. Encierra este libro sesenta « capítulos; está escrito con gran claridad y pureza de estilo; « no hay en él cosa impertinente ó impropia, sino que todo « respira la devocion de la santidad musulmana. Por la conclu-« sion del libro se viene en conocimiento de que quien le escri-« bió fué Issa, hijo de Gebir, Fakih de la mezquita de Segovia, « y muftí de Castilla en 1462.

« Hay en la Biblioteca real algunos otros libros de este doctor, « que eran á lo que parece muy leidos de los Moros de Castilla. « Para que pueda V. formarse idea de la exactitud con que tra-« duce los textos del Alcoran, extractaré aquí uno de ellos :

3.

تبارك الذى بيده الملك وهو على كلّ شىء قدير الذى خلق الموت والحيوة ليبلوكم
ايكم احسن عملا وهو العزيز الغفور

Tan benedito es akel ke en su mano es el reismo, y él es sobre las todas cosas poderoso; akel ke *khalaco* la muerte y la vida para porobaros, kual de vosotros sería de megor obra, y él es el gustificado en su escarmiento, el perdonador[1].

« Hay en esta misma biblioteca otros muchos tratados sun-« nis, y esplicaciones de la doctrina de Ben-Zarbi, discípulo de « Malek-Anisi, uno de los cuatro célebres fundadores de las « sectas ortodoxas del Islamismo.....

« Tambien se hallan aventuras caballerescas, historias de la « Azihaba[2], relaciones de las conquistas de Mahoma, y de otros « personages extrangeros, como *Elhadiç,* es decir, la historia de « Alejandro, de Schahragil, y otras varias.

« Tengo entre manos un manuscrito pequeño en 4.°, anóni-« mo, bien escrito; da principio con una compilacion de las « suratas mas cortas del Alcoran : despues siguen una multitud « de fábulas relativas á Adan, Abraham, Jacob, Jonás, Moisés « y Jesus, y sobre el mérito de sus oraciones, sus genuflexiones, « sus postraciones, sus purificaciones &c.

« Por la siguiente muestra juzgará V. de su estilo :

Estoria sacada de la Atura (el Pentateuco). Era Musa (esto es, Moisés) pastor del ganado de Schuaib, y esto era en la ciudad de Madian, y avia de la otra parte del mucha yerba, y espesura, y montes garandes, y no podian pasar las gentes akel rio : su largueza de Musa

[1] Así principia la surata 67 del Alcoran, que es una de las que se hallan en nuestro manuscrito n.° 208; aquella traduccion es igual á esta con poca diferencia; solo que allí, en lugar de *mejor* por un *djim,* se lee *millor* مِلّور, y al fin añade nuestro manuscrito de *kien kereerá con él.*

[2] Creo que esto quiere decir *compañeros de Mahoma* الصحابة.

alm[1] era 40 cobdos, y tarabesabase Musa *alm* sobre el rio, y pasaba el ganado por sus cuestas dos vezes cada dia, cada mañana y cada tarde. Como le vieze *Allah taala*, dixó le : Ye Musa &c.

« En seguida de estas fábulas se encuentra una regla para « los meses lunares, un ritual para los casamientos, un sermon « para la fiesta del nacimiento de Mahoma, que se asemeja « bastante á los de nuestros predicadores : el texto está tomado « del Alcoran, y en seguida se explica con sutilezas y fábulas « extravagantes : es bastante largo. Al fin hay una coleccion de « recetas para las mugeres que no pueden parir, que en su ma- « yor parte son aplicaciones tópicas de raices de espárragos, y « otras yerbas. Tambien hay otras para conocer las infidelida- « des de las mugeres moras y las ligerezas de los jóvenes. Todo « extravagancia pura. »

Tales son las interesantes noticias de los manuscritos españoles que debo á la bondad de Don José Antonio Conde :me parece que serán del agrado de cuantas personas cultivan la literatura oriental, y que se me agradecerá el haberles dado cabida en la presente noticia.

[1] Abreviatura de las dos palabras *alayhi alsélam*, la paz sea sobre él; fórmula que se suele usar en seguida del nombre de un profeta.

421. (SUPLEMENTO.)

4. Alegacion por la catedral de los Angeles, en el Consejo de las Indias, sobre el pleito de los diezmos, con los PP. de la Compañía de Jesus.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, 93 hojas, siglo XVII, letra cursiva.

Esta alegacion, que no recomienda ningun mérito de ninguna clase, es uno de esos escandalosos pleitos, por cuestiones de intereses mundanos, que tanto daño han hecho á la Iglesia en los tiempos modernos. Empieza despues de un largo título : « Los Padres de la Compañía desde el principio « de este pleito, » y acaba, « como cosa por tantos títulos con- « veniente y necesaria. » No tiene este documento fecha ni firma alguna; pero indudablemente pertenece al siglo XVII. Está escrito en un lenguage escolástico y pesado, y no ofrece mas interes que el de referirse al largo y célebre pleito del obispo de la Puebla de los Angeles, Don Luis Palafox, con los PP. de la Compañía de Jesus. Contiene curiosas noticias sobre este pleito el códice 351 Suplemento (Varias materias).

766. (SUPLEMENTO.)

5. Vida de Santa Dulcemina, en Valenciano.

Manuscrito en 8.° muy reducido, en pergamino finísimo ó vitela, con canto dorado, siglo XIV, bien conservado, letra gótica, iniciales iluminadas y bordadas, títulos de los capítulos en letra colorada, hojas 101.

Empieza así : *En nom de nostre Senhora comensa li vida de la benaurada Sancta Doncelina, mayre de las donnas de Robaut. Lo*

primer capitols es de la sieva con usacion en abiti seglar e de son comensament cant a sos parens.

Está dividida esta vida en 16 capítulos, y cada uno de estos subdividido en párrafos; algunos con títulos particulares, casi todos reducidos á contar milagros de la Santa. No se halla en ella nombre de autor, ni fecha, ni indicacion del pais en que fué escrita: no me atreveré pues á decir si está ó no impresa. El P. Mendez en su Tipografía, no hace mencion de esta obra.

Este códice está encuadernado en tafilete colorado, y tiene en las tapas unas armas doradas (escudo con tres flores de lis, separadas por una barra diagonal, una á la izquierda, y dos á la derecha.) En lo interior de la segunda tapa hay un papelillo pegado con una obléa, y en él se lee lo siguiente, escrito en letra como del siglo pasado:

« Vie de madame de Doncelline ou Doncellemio, fondatrice « de l'ordre des Dames de Robeau en Espagne, composée par « un nommé Jacob de l'ordre des Frères Prêcheurs : manuscrit « sur vélin rouge, un volume in 12.°, écrit en caractères go- « thiques qui paraît être du XIVe siècle. »

Otro papelillo semejante previene que este manuscrito perteneció á la biblioteca de Filiberto Bouché de Cluny.

En cuanto á lo de que el autor fué un tal Jacob, no tiene el que escribió la citada nota mas fundamento para decirlo que estos tres renglones en latin con que acaba el libro: . . . *vos qui hoc legeritis ut Jacobi peccatoris in orationibus vestris memineritis. Amen.*

Es probable, aunque no evidente, que este sea en efecto el autor, ó tambien acaso el copiante; pero de todos modos su nombre nunca sería *Jacob*, sino *Santiago*, *Diego* ó *Jacobo*, y en frances *Jacques*. Y aun en este supuesto, ¿quien es este *Jacobo?*

Mas probable es que este sea un nombre propio que no un apellido; por eso dije al principio que este manuscrito no lleva nombre de autor.

880. (SAINT-VICTOR.)

6. Vidas de Santos, en Catalan.

Códice en pergamino, siglo XV, letra gótica, muy mal conservado y muy incompleto, hojas útiles 153.

No lleva este códice nombre de autor, ni mas indicacion de la época á que pertenece, que estas pocas palabras que he podido descifrar de una notita que hay al pie de un índice ó tabla de los Santos cuyas vidas contiene, que no bajan de 84: á la del último le falta una hoja.

Dice así: «Anno Dñi mi° iiij° lxviij, die ste . . . mens. «Decemb. fuit scripta prs tabula p. me Anthonnius . . .» Lo restante es absolutamente incomprensible.

Las iniciales iluminadas y doradas que habia en este códice estan tan borradas que apenas se ven.

Es extraño que algunas hojas, como la 116 por ejemplo, estan perfectamente conservadas: el pergamino tiene en ella toda su primitiva blancura. Otras estan como barnizadas de lodo, pardas y llenas de manchones negros.

Acaso estas vidas de Santos sean las que Pedro de Salazar, en la Crónica de Castilla, atribuye á Fray Francisco Jimenez, y titula *Flos Sanctorum*. Bajo este mismo título hallo esta obra en el códice 1050 Suplemento de esta primera seccion, lo que hace muy probable esta conjetura. Salazar no cita edicion ninguna de esta obra, ni tengo noticia de que esté impresa.

1050. (SUPLEMENTO.)

7. Lo libre de las Flos e de las vidas de los Sans e Sanctas.

Códice en folio, en papel, medianamente conservado, hojas 316, letra semigótica, en dos columnas, siglo XVI, mal forrado en pergamino.

Empieza así:

En nom de nostre Senhor Dieu que fes lo cel e la terra e la mar e tot cant es, e de la benedecta Verges Maria, comenssi a declarar de Lati en Romans las vidas de los Sans Payres.

Si la conjetura que dejo sentada en la noticia del cód. 880 Saint-Victor es fundada, deberemos creer que Jimenez escribió su obra primitivamente en latin, y que de ella son distintas traducciones este códice, el arriba citado, y el $\frac{7265}{2}$ de esta seccion, lo que explica las diferencias que hay entre ellos, aunque en el fondo son la misma obra.

No constan de ningun pasage de este manuscrito ni el nombre del traductor, ni el año, ni el pueblo en que fué hecha esta version.

1196. (SUPLEMENTO.)

8. Monstrador de la verdad, del Maestro Juan, físico de Don Alonso XI.

Códice en folio pequeño, en buen pergamino, regularmente conservado, folios 632, siglo XIV ó principios del XV, letra gótica, muy pequeña, de palo gordo, pero clara.

En lo interior de la primera tapa de este códice, que es nueva y muy buena, está pegada una hoja de papel en que se lee lo siguiente : « Manuscrit espagnol, grand in-4°, et trai« tant de matières de controverse. Il paraît que l'auteur est un « Juif converti qui s'efforce de montrer la vérité de la religion « chrétienne; il y fait un tableau des pratiques judaïques, d'a« près le Pentateuque et les écrits des rabbins, et leur oppose « les dogmes de l'Évangile. Une note placée en tête suppose « que l'auteur se nommait Jean, et qu'après avoir été médecin « du roi Alphonse XI, il mourut l'an 1370 de notre ère. Le « savant P. Antonio dans sa *Bibliotheca Hispana vetus*, ne fait « pas précisément mention de l'ouvrage ni de l'auteur; cepen« dant au tome II, livre IX, chapitre V (*debe decir* IV), n°s 243 « et suivants, il cite un certain *Jean conversus*, qui vivait vers « la fin du XIIIe siècle de notre ère, et qui, à l'époque près, « pourrait être celui de notre manuscrit. Il y a plus; ce *Johannes* « *conversus* s'était aussi occupé à combattre les Juifs ses anciens « confrères. »

No he podido averiguar de quien es esta nota; la que cita es la siguiente, que se halla en letra y ortografía que parecen del siglo XVII, en una hoja de pergamino muy amarillo que

está al frente del libro: en la misma hoja dice al principio: *Donné par J. B. Gail.* La nota dice así en castellano:

« Este libro se titula *el Monstrador de la verdad,* quiero decir, « de la justicia, y su autor es el Maestro Juan, phísico del Rey « Don Alonso XI. Está sepultado en la Antigua, y tenia este « epitaphio: Aquí yace el Maestro Johan, phísico del Rey, que « vino á conocimiento de Dios él y sus hermanos, sus fijos y « toda su compañia en la era de 1370, y compuso en la ley « dos libros: el uno que fabla contra las opiniones del Thal- « mud, é otro en que trata contra lo que tienen los Moros é los « hereges é los otros que contradicen nuestra ley. » Esta nota está firmada y rubricada *Mart.*

De dos *Johannes conversus* dan noticia Don Nicolas Antonio y Perez Bayer: uno (*Bib. vet.* tom. II, pág. 372) llamado Juan el viejo de Toledo, que floreció por los años de 1416, y escribió un *Memorial* de las cosas que atañen á nuestro Señor J. C. y á la santa fe; y otro, natural de Valladolid, que floreció en tiempo del Rey Don Pedro, y escribió el tratado *De concordia legum,* que elogia mucho Spina en su celebrado *Fortalitii fidei.*

Ninguno de estos es el autor de esta obra, ni de ella encuentro noticia en Don Nicolas Antonio, ni en la Biblioteca Rabínica de Don José Castro, ni en Mendez.

Entre los Judíos convertidos célebres, hay uno que tiene de comun con el autor de este libro el haber sido físico ó médico de un rey: tal es Pedro Alfonso, que se convirtió en Huesca, en 1106, y fué médico de Alfonso VII el Emperador.

De este Pedro Alfonso hace tambien grandes elogios el citado Spina en su *Fortalitii Fidei,* hasta el punto de llamarle *sapientísimo y eruditísimo y venerable médico;* las únicas obras suyas que se conocen son unos *Dialogos contra los errores de los Judios,* impresos en Colonia, en 1530, en 8.°, y un *Tratado de sciencia*

y filosofia, que se cree sea el mismo que él llama *de disciplina.*

Desgraciadamente esta obra, tal cual se contiene en este códice, está incompleta, pues queda suspenso el sentido en el último renglon; no es posible determinar lo que falta. No está dividida en libros ni en capítulos; es una narracion seguida, indigesta y reducida toda ella, 1.º á referir los motivos que impelieron al autor á abrazar la fe cristiana, y 2.º á defenderla rebatiendo las doctrinas de los Judíos. Lleva al principio un prólogo que ocupa las diez primeras hojas, que son justamente las mas maltratadas por las injurias del tiempo, y de las cuales la primera cara de la primera está enteramente borrada. Se conoce que habia en ella pinturas ú otros adornos, pues está toda raspada y arrugada, y aun se ven rastros confusos de colores brillantes. Es la única que está así. Los primeros renglones del reverso son tambien ininteligibles, pero todo lo que sigue se lee corrientemente. El verdadero título que da el autor á su obra (véase pág. 21 del texto, línea primera) es *Mostrador de justicia.*

Es libro precioso por su rareza, por la época en que fué escrito, acaso tambien como monumento histórico, y sobre todo como muestra del lenguage del siglo á que pertenece; pero, á lo que he podido juzgar, no de un gran mérito como tratado de controversia. El autor deslíe demasiado sus ideas, insiste con harta proligidad en cada una, y ni aun para su tiempo dice muchas cosas nuevas. No presento esto, sin embargo, con pretensiones de formar autoridad, dejando como es justo á varones doctos en la materia el derecho de asignar á este antiguo tratado el verdadero puesto que le corresponde entre las producciones del talento, de la conciencia y del saber.

1278. (SAINT-GERMAIN.)

9. Las buenas y loables Costumbres e Ceremonias que se goardan en la sancta Yglesia de Granada y en el coro de ella.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, hojas 93, letra grande imitando la de molde, siglo XVI, portada en letras coloradas, como los títulos y las iniciales de los capítulos y de los párrafos, y en ella una L floreada, con grandes bordados y dibujos de loros, lechuzas, flores y ringorangos en extremo grotescos. Forrado en tafilete negro con bordados de oro.

El título de este manuscrito indica tan cabalmente el objeto de su contenido, que aunque no sé si está impreso, creo excusado decir á que se reduce. Indicacion de las fiestas, misas, funciones de Iglesia &c. que deben celebrarse en la catedral y en todo el arzobispado, y en que dias, y por que; del órden que debe guardarse en dichas fiestas, como tambien en el coro, y de los sermones que se han de predicar; todo esto se halla en este manuscrito, que no es mas que una compilacion de las constituciones ó estatutos (que así se llaman en varios pasos del texto) que se siguen en la dicha santa Iglesia de Granada.

La fecha de este documento es la siguiente:

« En el cabildo de la sancta iglesia de Granada, a 23 dias « de Abril, año del nacimiento de nostro Salvador J. C. de « 1530 años..... Era arzobispo de Granada a la sazon el Ilus- « trisimo y Reverendisimo Señor Don Gaspar de Avalos, y « arcediano Don Fernando de Caravajal. »

1304. (SAINT-GERMAIN.)

10. Tratado de la Jurisdiccion eclesiástica, por el Doctor Hernando de Matute y Azebedo.

Manuscrito en folio, siglo XVII, en papel, bien conservado, autógrafo, letra grande, cursiva y muy clara, hojas 266. Una tirilla impresa, pegada en la primera hoja de este libro, previene que perteneció à la biblioteca del Duque de Coislin, quien lo legó al Monasterio de San German en 1732.

Esta obra está dirigida por el autor á Felipe III : el autor se titula de su Consejo, y su Consultor del Reino de Sicilia. En un breve prefacio dirigido al Rey manifiesta los motivos por que ha escrito esta obra; véase lo que dice sobre esto :

« El Maestro Fr. Luis de Aliaga, Confesor de S. M.... me ha « encargado algunas veces que con algun estudio y discurso « procurase advertir algun remedio suficiente para que los « Nuncios apostólicos y otros Jueces eclesiásticos cumpliesen y « obedeciesen los decretos del Consejo en las causas eclesiásti- « cas... »

Sigue haciendo una reseña de los que ya anteriormente se han ocupado en lo mismo desde el tiempo de Felipe II, pues segun se explica, habia llegado el abuso á un grado escandaloso, y acaba diciendo que ha creido conveniente dividir su obra en cuatro partes para mayor claridad, y porque así lo requiere la naturaleza del argumento.

En cuanto á la época á que pertenece este Ms. bien lo determinan estos sus últimos renglones :

« Yo he cumplido con lo que se me mandó... — en Madrid « 20 de Marzo 1610 años, — humilde vasallo y criado de

« V. M. sus Reales pies besa; el Doctor *Fernando de Matute y* « *Azebedo.* »

El nombre está rubricado y en la misma letra que todo lo restante, lo que me autoriza á creer que el Ms. es en efecto autógrafo como he anunciado al principio. Esta obra es tanto mas curiosa, cuanto no se ha publicado nunca. Segun D. Nic. Antonio (*Bibl. nova,* tomo I, pág. 380) nació el Doctor Hernando de Matute y Acebedo en Madrid muy á principios del siglo XVII; las obras que le atribuye son :

1.° *Triunfo del desengaño contra el engaño, y astucia de las edades del mundo para todas profesiones y para todos estados.* Imp. en fol. en dos tomos en 1652.

2.° *Juris semicenturia.* Imp. en 1653.

3.° *Responsum pro impositione Gabellæ contra Messanenses.* Lo alaba Tomas Delbene I.ª parte de *Immunit. Eccles.* cap. V, dubit. XIV, sect. 9.

4209.

11. Tratado de las Virtudes teologales.

Manuscrito en folio, siglo XV, en papel, regularmente conservado, caractéres semigóticos, folios 259.

Le faltan el título y varias hojas de la tabla de capítulos, que está al principio, pues empieza aquella por el CXXIII : trescientos noventa y seis tiene todo el libro, y el último se titula : *Qui fa gracias a Deu del acabament de aquest libre ; scusacio a la dita Senyora Contessa a qui es offert.* El resto de la obra está tan incompleto que no empieza sino con la quinta parte *enques tracta de dones religioses.*

Empieza así : « Cabades (faltan las iniciales al frente de los « capítulos) son les quatro partes principales de aquest libre « presente : ara per la gracia de Deu tractaren de la quinta part « qui es de donas monges e religioses... » Promete luego el autor que hablará primeramente de las virtudes teologales, y de aquí proviene que le hayan puesto á este códice el título que lleva.

Este tratado es una parte del libro de las Mugeres (*de les dones*) de Fray Francisco Jimenez.

6831. — 6832. — 6833.

12, 13 y 14. La Biblia, traducida al Catalan.

Tres enormes volúmenes en folio mayor, á dos columnas, siglo XIII, bien conservados, en papel y en pergamino, portadas bellísimas, iniciales muy floreadas y bordadas de colores, letra gótica.

El primer volúmen (6831) de 224 hojas contiene los cinco libros, el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números, y el Deuteronomio. Siguen los libros que se expresan á continuacion y en este órden : el de Josué, el de los Jueces, los cuatro libros de los Reyes, dos de los Paralipómenos, la oracion de Manasés, el primer libro de Esdrás, y el segundo, que tambien se llama de Nehemías, el libro de Tobías, el de Judit, el de Ester, el de los Salmos de David, y el de Job con que acaba el tomo. Termina así : « Los seg fills et los fills de sos fills e « filles entro a la quarta generacio, e ell mury vell et plen de « dies. »

Tiene este tomo primero una grande estampa iluminada que representa á Dios creando el mundo : el Padre eterno está figurado en un trono sobre un fondo azul, tachonado de es-

trellas de oro, y el mar á sus pies. Está con los brazos abiertos, y en actitud, segun quiso expresar el artista, de decir *fiat lux.* Cielo y mar en efecto estan todavía en la oscuridad. Toda la página está orlada de medallones circulares que contienen sendas viñetitas iluminadas, alusivas á varios pasos de los Libros sagrados que contiene este primer volúmen. La pintura no me parece de gran mérito.

El tomo II (6832) en que continúa la foliacion del I hasta la hoja 555 (es decir que tiene 261) está enteramente en la misma forma, letra y caracter de ornatos caligráficos que el anterior. La portada floreada con elegantes orlas, notables por la brillantez de los colores y por lo acabado de la ejecucion, lleva al principio una gran estampa iluminada que representa el juicio de Salomon, curiosísima por los trages, que son sin duda los de la época en que se sacó esta magnífica copia. Este tomo está tambien en papel y en pergamino. Contiene los libros de Salomon, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, la Sabiduría, el Eclesiástico, Isaías, Jeremías, Solucion de las letras hebraicas, Baruc, Ezequiel, Daniel, Oséas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miquéas, Naúm, Habacuc, Sofonías, Aggéo, Zacarías, Malaquías, los dos de los Macabeos, y acaba con el prólogo del Evangelio de San Mateo. Es de advertir que todos los libros de los profetas tienen sus prólogos, escritos como el texto.

El tomo III, que contiene el Nuevo Testamento, continuando la foliacion, acaba en la hoja 723, y luego siguen algunas en blanco.

La portada de este tomo representa en una gran estampa al frente de la página á los Evangelistas sentados al rededor de un facistol, en cuyos cuatro lados hay cuatro grandes libros abiertos (así debe inferirse aunque solo se ven tres) que son

sin duda los Evangelios. Las orlas de la página son tan originales, como elegantes : representan pájaros, flores, y figuras desnudas, todo iluminado de oro y brillantes colores.

Contiene este tomo : el Evangelio de San Mateo, el de San Marcos, el de San Lucas, y el de San Juan, con sus respectivos prólogos; las catorce epístolas de San Pablo á los Romanos, dos á los Corintios, á los Gálatas, á los Efesios, á los Filipenses, dos á los Tesalonicenses, á los Colocenses, dos á Timoteo, á Tito, á Filemon, á los Hebreos; el libro de los Hechos de los Apóstoles, Cartas de los Apóstoles Santiago, San Pedro, San Juan, San Judas hermano de Santiago; y acaba con el Apocalipsis.

Dice en el lomo de cada uno de estos volúmenes : *la Bible en provençal,* lo cual no es cierto, pues está en catalan.

La traducion no está dividida por números en versículos como el texto, sino en relacion seguida, con puntos para dividir las oraciones, pero sin párrafos aparte. Está hecha con suma escrupulosidad; no trae el nombre del traductor, ni el año, ni el sitio en que se hizo y escribió.

En suma, este magnífico códice comprende los libros todos de el Nuevo y el Viejo Testamento traducidos de la Vulgata latina antigua, enteros con todas sus partes; es decir, todos que la Iglesia católica recibe como *sagrados* y canónicos, segun consta en la sesion IV del concilio de Trento.

He notado que no se forma un libro aparte de el libro de Rut, pero este puede considerarse como un apéndice del de los Jueces, con el cual le unian antiguamente varios padres de la sinagoga. Por eso entre los Hebreos no tiene título ni nombre particular, como que está comprendido en el de los Jueces : solamente despues de separado se le puso el nombre de *Rut.* Realmente la historia de Rut pertenece al tiempo

de los Jueces de Israel, aunque no se sabe de cierto á que años. La opinion mas verosímil fija el hambre, que ocasionó la salida de Elimelec de su patria, en tiempo de los Jueces Samgar y Débora; esto es, unos ciento y veinte años despues de muerto Josué. Tambien es incierto quien sea el autor de este libro, aunque el mayor número de expositores lo atribuye á Samuel.

Me parece indudable que esta version de la Biblia es la que hizo el Padre Don Bonifacio Ferrer, Prior general de toda la Cartuja, y hermano de San Vicente, ayudado de ótros varones sabios, « que temo haberse perdido, » dice el Ilustrísimo Señor Torres Amat, obispo de Astorga, en el prólogo de su version del Viejo Testamento (pág. 5). Añade en el mismo prólogo, pág. 13: « Cipriano de Valera habla en el prólogo de su ver-« sion de una Biblia valenciana, á cuya formacion se supone « que asistió San Vicente Ferrer. En los preciosos manuscri-« tos del P. Caresmar se lee en una nota que el sõr Marca, Ar-« zobispo de París, se llevó de Barcelona, cuando estuvo allí de « Virey ó Comisario regio, una Biblia catalana del siglo XII, y « que este rarísimo manuscrito está hoy en la biblioteca de Pa-« rís, en tres volúmenes en folio, cód. 9831. » Creo muy probable que este número esté equivocado, en lugar de 6831, así como tambien me parece que este códice no es del siglo XII, sino del XIII.

Si esta version es en efecto la del Venerable P. D. Bonifacio Ferrer, no hay duda que está impresa, pues de ella cita el P. Mendez una edicion de Valencia del 1478, hecha por Maestre Alfonso Fernandez de Córdoba.

6833. (COLBERT.)
5

15. La Biblia, en Catalan.

Códice en folio mayor, en papel y en pergamino, hojas 362, bien conservado, letra gótica en dos columnas, iniciales coloradas sencillas, siglo xv, falta la primera hoja.

Este tomo es una copia del primero (6831) de los tres últimamente descritos; solo que está trastrocado ó invertido el órden de los libros : así aquel acababa con el libro de Job, y este acaba con los Salmos; en este, el libro de Tobías está despues de los de Judit y Ester, y en aquel al contrario.

Este ejemplar trae la fecha en que fué escrito ; dice así al fin :

« Finito libro sit laus gloria Xp̄o. Enthonius (Antonio, *e* « por *a*) Satorra vochatur qui escripsit, benedicatur.

« Deo gracias. Amen.

« Jesus Maria filius fecit iste liber anno à Nativitate Domini « millesimo quadringentesimo septimo uno. In octo diem Au- « gustus. »

Es de presumir que Antonio Sutorra sería el copiante, y no el traductor de este tomo de la Biblia, que por las razones expuestas en la noticia del códice que antecede, debe ser la version del Venerable P. Don Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente.

7008.

16. Vida de Jesucristo, por Fr. Francisco Jimenez.

Códice en folio mayor, siglo xv, en papel y en pergamino, regularmente conservado, hojas 134 en dos columnas, letra gótica, iniciales muy bordadas y de esmerada ejecucion. Las últimas hojas estan muy maltratadas. Los títulos de los capítulos y las iniciales en letras de color; los primeros en encarnadas, y las segundas en encarnadas y azules.

Empieza despues del prólogo: « Primerament donchs pro-« test aci en lo començament de aquest libre que si yo..... »

Acaba: « ..... e com los informa per diverses maneres porque « fossen abtes a preyar la sancta doctrina evangelical. »

De este libro existe una version francesa entre los manuscritos de esta biblioteca bajo el n.º 6716. (Véase *Manuscrits français de la Bibliothèque du Roi, par M. Paulin Paris,* tomo I, pág. 29.) De esta version da noticia Don Nicolas Antonio (*Bibl. vet.* tomo I, pág. 180) diciendo que existe en la Biblioteca del Rei de Francia, cód. XVI, que es el número que tuvo este manuscrito antiguamente.

Esta obra está en catalan, y se divide en siete libros, cada uno de los cuales consta de un cierto número de capítulos que varía en todos. Aunque á primera vista parece completa, no lo está, pues en el capítulo v del libro I previene el autor que divide su obra en diez libros, de los cuales los tres últimos, que faltan, y que probablemente, aunque se propuso escribirlos, no lo llevó á efecto, tratan, el VIII de la muerte de nuestro Redentor, el IX de la resureccion, y el último *ensenya com vendra a la fi del mon a jutgar los bons els mals. Et daqui venras mannifestasio de la sua perpetual senyoria qui durara in sæcula sæculorum.*

Estos tres últimos libros, como ya he dicho, faltan; pero no debió de escribirlos el autor, pues dice al fin de la obra en letras coloradas:

« Ya es acabat lo seten libre apellat vita Jesu Christi, ordenat « per lo molt Reverent Patriarcha Mestre Francesch Ejimenez « Maestre en sacra theologia del Orde de los Frares Menores. »

Es de notar que este es el único fin de libro en que el autor pone su nombre, y entra en los pormenores de sus títulos, limitándose en los demas á decir: « Aqui se acaba lo (aquí el « número) libre. »

Lo que no deja duda de la época á que pertenece este manuscrito, prescindiendo del caracter de letra, que bien lo muestra, es esta notita que se lee al fin en letras coloradas:

« Acabat descrivere per mi Lloys Navarro di sabte a XIV del « mes de Febrer del anyo de la Nativitat de nostro Senyor J. C. « CCCCXXVIII. »

Se ve que el autor varió de plan en punto al número de libros que tendria su obra, pues á pesar de lo que queda dicho que advierte en el capítulo V del libro I, dice al frente de la obra en caractéres colorados:

En nom de la Santa Trinitat, Pare e Fill e Sant Sprit, comenza lo libre apellat Vida de J. C. ordenat per lo molt Reverent P. Mestre Fr. Francesch Ejimenez Patriarca de Jerusalen, del Orde de Frares Menores de la Ciutad de Valencia, Maestre en sacra theologia, en lo cual libre o volum ha set tractats.

Es de advertir que el autor usa indistintamente de las voces *tractats* y *libres* (libros). Acaso esta advertencia preliminar no sea suya, sino del copiante.

El autor dedica su obra en un prefacio:

« Al molt honorable et discret Caballer Mossen P. Dartés « (M. Paulin Paris le llama *Pierre d'Artois*) Maestre racional

« del mol alt Princep e Senyor Don Marti per la gracia de Deu « Rei Darago, lo seu Orador, et en J. C. servidor Frate Fran- « cesch Ejimenez del Orde de los Frares Menores... »

Al mismo Pedro Dartés está dedicada la obra de este autor titulada *lo libre dels Sancts Angels*. No sé porque razon dice Don Nicolas Antonio que lo dedicó á Mosen Pere Catalan (siendo de advertir que en otras ocasiones le llama Pere de Artés) pues en cuantos ejemplares he visto de esta obra, y en todas las ediciones que cita Mendez, se le llama Dartés como está escrito en este códice.

Se leen en varias hojas algunas notas ó correcciones al márgen que podrian muy bien ser de mano del autor. Las hojas de pergamino estan interpoladas con las de papel, pero son mas las primeras.

Se lee en el lomo de este libro, que está encuadernado en buena pasta : *Vida de Cristo por Zimenez*, pero es errata en lugar de *Jimenez*.

Publicó este libro traducido al castellano, corregido y añadido, Don Bernardo de Talavera, primer Arzobispo de Granada, despues de la conquista, en 1496, en dicha Ciudad. Don Nicolas Antonio dice que nunca vió esta edicion, y aun algunos la tienen por sospechosa; pero Mendez asegura (*Tipografía Española*, 847) que vió dos ejemplares de ella. No hallo noticia de que se haya publicado nunca en su lengua original. Pueden verse algunas noticias de este autor en la descripcion del códice 131 Suplem. de esta seccion.

7265.
2

17. Vidas de Santos, en Catalan.

Códice en folio y en pergamino, siglo XIV ó principios del XV, letra gótica, hojas 261, bien conservado, iniciales iluminadas y bordadas, miniaturas sobre fondo de oro.

Es lástima que no tenga este códice portada ni índice por donde pudiera venirse en conocimiento del nombre del autor, y del año en que fué escrito. Las miniaturas inclusas en las iniciales que se hallan al frente de la vida de cada Santo, representan algun paso importante de ella : es notable la que representa la degollacion de los Inocentes (folio 25). De estas miniaturas, entre las cuales las hay de mucho mérito para su tiempo, faltan algunas que han sido sustraidas con particular cuidado de disimular el hurto, pues se ve perfectamente recortado el canto de la estampa para que no forme barbas y desigualdades que podrian impedir que ajustase ó cerrase bien el libro, y descubrir por consiguiente la falta. Una prueba de este esmero y funesta habilidad se ve en el folio 132.

El texto está escrito en dos columnas. Ademas de las vidas de los Santos, trae una especie de explicacion ó noticia de todas las fiestas de la Iglesia católica, como la Asuncion, el Corpus &c.

Este códice está señalado en el catálogo general de la Biblioteca, como *imparfait,* y en efecto le faltan la portada y el índice, como queda dicho; pero mas imperfecto está el 880 Saint-Victor de esta seccion, que contiene la misma obra.

(Véase lo que sobre esta obra queda dicho en las noticias de los códices 880 Saint-Victor y 1050 Suplem.)

7799.

18. Historia del Cristianismo hasta el imperio de Constantino, en Catalan.

Códice en folio, bien conservado, en papel, hojas 156, siglo xv, letra grande y confusa, semigótica.

A cada paso hallaremos nuevos motivos para desconfiar de los títulos con que estan designados los manuscritos españoles en el catálogo general, que son comunmente los mismos que llevan en el lomo de la encuadernacion. En el de la de este, sin embargo, que es de buen tafilete encarnado con las armas Reales á ambos lados, se lee en letras de oro: *la Bible en catalan,* y en el catálogo general está sentado bajo el título: *Historia de la Biblia.* Ambos son inexactos, pues el argumento de este manuscrito, bien que no designado por su título, pues no le tiene (empieza con la tabla de los capítulos) es el que se indica en el que va al frente de esta ligera noticia.

Empieza con la creacion del mundo, sigue la historia de los primeros hombres, la del pueblo de Israel, sacada de la Escritura, la vida y muerte del Salvador, y acaba con la historia del Cristianismo hasta Constantino, en el capítulo que titula: *Dells bens e de les franquecies que lemperador Constantino establí a la Esglesia de Roma por amor de Jesu Christ.*

Es un tratado mazacote y confuso: no tiene nombre de autor, ni indicacion alguna de cuando, donde, ni por quien fué escrito.

7800. (COLBERT.)
3

19. Doctrina compendiosa de vivre justamente &c. por Fray Francisco Jimenez, en Valenciano ó Mallorquin, y Flor de la Biblia &c. por un Religioso de la Ciudad de Jaen, el mismo idioma.

Códice en folio menor, bien conservado, en papel, letra semigótica, siglo XV, hojas 112, títulos é iniciales en letras coloradas.

Este códice, cuya época solo puede determinarse aproximadamente, pues no trae la fecha en que fué escrito ni compuesto, contiene dos tratados; el primero, que ocupa las 52 primeras hojas, se titula : *Tractact apellat doctrina compendiosa de vivre justament e de regir cual se vol offici publichi legalment et diligent.*

Está dividido en dos partes (*partidas*), estas en cierto número de capítulos, entre los cuales es notable el XXXIII de la segunda, que se titula : *De officii de Jurats, de Conseyllers e Regidorts de ciutats.*

Toda la primera parte trata de materias religiosas, y es una especie de tratado de doctrina cristiana; el último capítulo se titula así : *En cual manera pot hom guasanyar et posseir riquesses sens peccat mortall.* La segunda parte gira sobre cuestiones de derecho, y es un pequeño tratado de jurisprudencia.

Dice al fin :

« Maestre Francesch Eximenez Fra Menor de Gerona ma or-
« dinat.

« *Finito libro, sit laus, gloria Christo. Amen.*
Qui scripsit scribat
Semper cum Domino vivat. »

Esta obra, de que hace grandes elogios Pedro Carbonell en su Historia de Cataluña, se publicó en Barcelona en 1519. Es una de las varias de que no está probado que sean de Jimenez, y como tal la cita Don Nicolas Antonio (*Bibl. vet.* tomo II, pág. 179). Me parece que este códice poca duda puede dejar sobre esto. El copiante advierte que Jimenez era de Gerona, ó acaso querrá decir que era fraile en algun convento de Gerona; pero de todos modos esta era su patria. (Véase lo que dejamos dicho sobre esto en la noticia del códice 131 Suplemento de esta seccion primera.)

La obra que sigue se titula así : *Assi comensa lo libre de la Flor de la Biblia et la Flor del Salteri per argumens et per demandas.*

Merece transcribirse aquí el principio del libro, pues es lo único que puede dar alguna luz sobre la época á que pertenece y sobre su autor; no tiene firma ni fecha en ninguna parte.

« Com yo dit Religios e Bisle[1] per la gracia de Deu de la Ciu- « tat de Jaent del Regno de Castela ayxi nomenat hagues llegi « triginta annyos theologia e altres sciencies per maventura « fui pres en poder del Rey de Granada, vehent yo molts del « Cristians esser aqui captius los quals por non saber letra « nin bc de la fe de los Cristians vehen yo alguns mercaders « Jueus et Moros ab ellos ajustats intrar en lo coral de la preso

[1] Dice así; pero en otro manuscrito de esta obra (el 8164 de esta seccion) se lee muy claro *Bisbe*, que es como debe decir, *obispo*.

« interrogant los de la nostra fe [1]... » Continúa especificando los puntos de doctrina de que trató, y empieza luego á explayarlos por preguntas y respuestas en un largo número de capítulos.

Dice al fin : « Ayssi es acabat lo libre appellat del Bisle de « Jaent. *Deo gratias, amen.* »

Acaso este Obispo de Jaen sea el autor de la Crónica del Rey Don Pedro que se ha perdido, y de que hacen mencion el Continuador anónimo de Graciadei, y Don Rodrigo de Arévalo en su historia que intituló *Palentina.*

7803.

20. Defensa de la santa Fe católica.

Manuscrito en folio, en papel, siglo XVII, bien conservado, letra clara, cursiva, hojas 179.

Se lee en una hoja en pergamino muy viejo al frente de este libro : *Defensa de la fe cristiana cotra lo que le opone el Mahometano,* 1630. Luego sigue otro título que difiere poco de este; dice así : *Tratado de la defensa de la santa fe católica Cristiana, respondiendo á los argumentos que de nuestras sagradas Escrituras nos opone el Mahometano.* No trae en parte alguna el nombre del autor.

Este libro, escrito en lenguage escolástico y pesado, carece de todo mérito : poca novedad en los argumentos, metafísica sutil y prolija, afectacion ridícula de erudicion, tono destemplado y virulento, y un estilo hinchado, incorrecto y de pé-

[1] Toda esta copia del citado códice 8164 está mal hecha, y es muy incorrecta.

simo gusto son las dotes de este manuscrito, que no creemos se haya impreso jamas.

Como una muestra del estilo, véase este segundo párrafo del primero capítulo, en que el autor expone su plan :

« El intento mio en este tratado es no se me pase palabra « sin responder á ella, porque la parte contraria en sus argu- « mentos nos da por concluidos que no tenemos respuesta para « ellos; y yo pretendo lo contrario en el mio, que es darle á « entender que no tiene palabra en el suyo que tenga funda- « mento de argumento, y por consiguiente que sin responder « está respondido á ellos. » Y así por esta guisa continúa hasta el fin.

Hasta los títulos de los capítulos estan en lenguage enmarañado, pero á decir verdad, propio de la clase de cuestiones que ventilan y adecuado al uso habitual en los ergotistas.

Véase el de este :

« CAPÍTULO V. *Como no se siguen proposiciones contradictorias en « el misterio de la Santísima Trinidad, y se declara como puede estar « la naturaleza divina improducida en la persona producida.* »

Empieza el libro con el índice de los capítulos, sigue un breve prólogo, y luego empieza la obra. Nada hay curioso en ella mas que la ignorancia del autor, que ni siquiera sabe conservar un tono digno y propio para tratar de los sublimes misterios de nuestra santa Religion.

8163.

21. Meditaciones y Paráfrasis sobre varios pasages de la Escritura, en Catalan.

Manuscrito en 4.°, folios 123, bien conservado, siglo XVI; iniciales iluminadas, y una muy hermosa al frente del libro, elegantemente rasgueada, colorada y azul, en papel.

Este códice, que no es mas que una coleccion de oraciones en prosa catalana, ó como indica su título, de *meditaciones,* no trae nombre de autor al frente, ni prólogo, ni indicacion ninguna de la época á que pertenece. Solo dice al fin, en letra muy diferente de la del texto, y sin duda posterior: « Libre « de horaciones fet p. ms. (sin duda *mosen*) Domingo Alfonso « de Arezo. »

Todas las páginas empiezan con la palabra *Iesus* entre dos cruces.

En el folio 97 hay un dibujito hecho con pluma, tan malo que no se puede inferir á que se reduce. Parece que quiere representar una mano que levanta un caliz del que sale una bandera con este lema: *Virtut e firmeza.*

La inicial que está al frente del libro presenta una semejanza perfecta con las mejores del manuscrito 7008 de esta seccion, tambien valenciano : si la letra del texto no fuera posterior á la de aquel y muy diferente, atribuiria esta y aquellas iniciales rasgueadas al mismo pendolista.

No encuentro escritor alguno del nombre de *Domingo Alfonso de Arezo* en el excelente Diccionario de escritores catalanes del Ilustrísimo Señor Torres Amat. Acaso este tomo será

traduccion sacada de oraciones compuestas por algun Domingo Alfonso, natural de Arezo en Toscana.

8163.

5

22. Tratado de la verdad de la ley de Moseh, y providencia de Dios con su pueblo, por el Excelentísimo Señor Haham Saúl Leuy Mortera, de pia y gloriosa memoria.

Manuscrito en 4.° prolongado, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 348.

Empieza despues de la tabla de los capítulos, que son 71:

« Son tan reñidas y obstinadas las guerras hoy entre los hom« bres, que muchas veces sucede que despues de haber hecho « todos los esfuerzos y diligencias, por no ser reducidos.... »

Y acaba :

« ..... Y en otra parte hijos vos á el Señor vuestro Dios non « vos arañeis nin pongais peladiora entre vuestros ojos por « muerto. »

Acerca de este libro y de este autor encuentro las siguientes noticias en la *Biblioteca Rabina* de D. José Rodriguez de Castro, tomo I, pág. 573 :

« *R. Saul Levi Mortera:* Comisionado por la Reina María de « Médicis para dar sepultura en Amsterdam al cadaver de « Montalto, fué Aleman, estudió en Venecia : era uno de los « *Parnasim* de la Academia de los Judíos en Amsterdam y el « mayor enemigo que han tenido los Cristianos. De él trató « Wolfio en la página 1000 y siguientes del tomo I de su Bi« blioteca produciendo la poesía castellana que compuso Bar« rios en elogio suyo, y citando una obra que escribió contra

« los Cristianos, intitulada תורת משה *Thorath Moseh,* ley de « Moyses, y estimada de los Judíos por la mejor de cuantas se « han escrito sobre esta materia. Esta obra es, en sentir de « Wolfio, la misma que cita Antonio Collins con el título : « *Providencia divina de Dios con Israel,* é idéntica con la que re- « fiere Basnage haber visto manuscrita en castellano y de la que « produce algunos lugares en la *Historia Judaica.*

« De esta obra he visto un ejemplar manuscrito en 4.º mayor « con 499 folios en la biblioteca de los RR. PP. Mercenarios « calzados de esta corte. Su título es : *Tratado de la verdad de « la ley de Mosseh, y providencia de Dios con su pueblo. Por el Exce- « lentísimo Señor H. H. Saul Levy Mortera.*

« Se compone de 66 capítulos, y tiene al principio la tabla « de ellos..... »

Sigue el juicio de la obra, que acaba : « Este libro es una « coleccion de las calumnias y oprobios que contra la Religion « cristiana han proferido los Judíos mas protervos. »

O está equivocado en esta noticia el número de los capítulos, ó el ejemplar manuscrito de esta obra que vió Don José Rodriguez de Castro en poder de los PP. Mercenarios estaba incompleto, pues el que tengo á la vista no consta de 66 capítulos, sino de 71, como queda dicho mas arriba. En el capítulo 67, *refuta la doctrina de Juan Calvino &c.* En el 68 *continúa el mismo intento,* y lo mismo en el 69. En el 70 *muestra como la ley divina es ley de gracia y misericordia,* y en el 71 *prueba con las partes de la misma ley ser constituida y administrada con la mayor gracia y misericordia que se puede imaginar de ley, con que refuta la doctrina de los que, por introducir otra, la llaman rigurosa.*

8164.

23. Cuestiones de teología.

Manuscrito en 4.°, siglo xv, letra gótica, iniciales muy bordadas, hojas 122, bien conservado, en papel.

De este manuscrito es copia la segunda de las obras que contiene el códice $\frac{7800}{3}$ Colbert de esta seccion, titulada *Flor de la Biblia y flor del Salteri*. Este manuscrito 8164 parece algo mas antiguo que el otro.

Empieza este manuscrito, que no tiene mas título que el que le han puesto en francés, *Questions de théologie* (tendria sin duda el de *Flor de la Biblia, &c.* véase el citado códice $\frac{7800}{3}$ Colbert):

« En nom de Deu et de la Verge Maria comenza lo prolech
« (prólogo) del libre ordonat por lo molt Reverent Senyor Bisbe
« por la gracia de Deu de la Ciutat de Jahen de Castella a la
« honor de J. C. Et por informar los simples feels Cristians p.
« ço qũs. pusque defensar e raonar de totes les demandes et
« questions que los malvats Juheos et les altres nacions mal-
« vades fan a los dits feels Cristians de la sancta fe catolica. »

Sigue luego como dejamos dicho en la noticia del citado códice. Solo es extraño, que poniendo en ambos al fin, *aqui acaba el libro,* en el que examinamos en latin, y en el otro en castellano, falte en este último un capítulo entero ó *titol* acerca de lo que hacen Lucifer y los demonios en el infierno.

Todo este códice está tan confuso y mal escrito que á durísimas penas se puede descifrar.

8165.
2

24. Dialogos de los grados de perfeccion que ha de tener el Cortesano eclesiastico que pretende ser Cardenal &c. por el muy Illustrissimo Señor Don Pedro Labrit de Navarra.

Manuscrito en 4.°, siglo XVI, en papel, bien conservado, letra grande cursiva, folios 146, de canto dorado, encuadernacion en tafilete colorado, con las armas Reales de Francia.

Para el título completo de este tratado, tal cual se lee en la portada, faltan á las palabras que arriba hemos puesto, las siguientes . . . *E de la institucion e obligaciones de esta dignidad e de las buenas partes que ha de haber el que a ella fuera elegido; e de la perfeccion e partes a que se obliga el Cardenal que aspira a la monarquia eclesiastica. Dictados por. . . hijo del Srm̃o. Rey Don Juan de Navarra, dirigidos al Ilm̃o. e Revm̃o. Don Giorgio de Armañac Obispo de Rodes e benemerito Cardenal, su primo.*

Estos diálogos, cuyos interlocutores se llaman *Fortunato* y *Basilio*, son doce; en ellos se especifican muy circunstanciadamente los deberes de los Sacerdotes que desean ser Obispos, y de aquí para arriba hasta los Cardenales que aspiran á la tiara.

Precede á la obra un prefacio bajo el título de *Carta del autor a quien dirige la obra*: de ella extractaremos algunos pasos notables. Declara primeramente que es su discípulo, y habla de él y de su saber y virtud con sumo entusiasmo; luego añade: « E por que entre los que en esta vuestra Academia se « han señalado, el doctissimo Filiandro en Matematica e Metha-

« phisica, e el erudito Pietro Gigllo en las cosas naturales e Cos-
« mographia, e el excellente Doctor Foises en Drecho e Disticos, e
« el grave Thomas Spica en Humanidad con doctas e publicas
« obras de la doctrina que les habeis comunicado . . . yo, como
« humilde e de menos talentos, solo escribo por practica aquello
« que como Christo a San Juan dormido en su pecho me habeis
« querido comunicar, e lo que, como a persona de vuestra
« Real sangre, os habeis dignado participar . . .

« Pues vuestros discipulos en cuantas obras os han dirigido,
« unos han hablado en lengua Griega, otros Hebraica, otros La-
« tina, otros Francesa e Italiana, justo será que para complido
« renombre e mas honrra vuestra, no faltase la Española hija
« de la Latina. Que al que la entiende no es menos excellente y
« estimada que su nascion, en la qual yo he querido dictar
« estos dialogos . . . »

No consta de ningun pasage del libro donde ni en que año le compuso el autor. Se deduce que debió escribirle durante el pontificado de Paulo IV, aunque no lo dice expresamente, de este pasage del diálogo 1.°

Basilio. Tu conoces a nuestro Monarca o Sumo Pontifice?

Fortunato. Conozco.

Basilio. Sabes la rigurosa y exemplar vida que ha hecho 77 años?

Fortunato. Sé. . .

Generalmente esta obra está muy bien escrita, con pureza y elegancia, y no deja el autor de explicarse con bastante libertad en materias muy delicadas, como por ejemplo cuando aconseja á los Cardenales que no empleen dinero, promesas, deudo, temores ni ninguna linage de soborno para influir en el Conclave en la eleccion de los Papas, en términos que claramente da á entender que solian usarse tan ilícitos medios.

Tambien es curioso verle sentar y defender estas singulares proposiciones: « que el incapaz con capelo es risa del pueblo « (diál. 3.°) : que el siervo, hecho principe, es mercenario e « no libre (diál. 8.°) : que el incapaz o viejo no debe ser Car« denal (diál. 9.°). » No faltan tampoco algunas reflexiones críticas, como la siguiente del diálogo nono : « Tiempo fué « quando este patrimonio de la Iglesia se dividia mejor a los « pobres de Jesu Cristo. Aora por nuestros pecados, va segun « el humor o valor del que la posee. »

Entre algunas locuciones originales me ha llamado la atencion esta, que se halla en la tercera hoja del diálogo 1.°, en que presentando el contraste de los males y de los bienes del que llega al Cardenalato, dice entre otras cosas:

Fortunato. Aquella esplendida toga consular...

Basilio. Si la toga es la de Josefo e va aforrada de un sabio, grave, prudente, recto, e Cristiano consul, será venerado de la republica e coronado de eterna gloria, e si al contrario, de eterna pena...

Y luego dice:

Fortunato. Aquel roxo capelo?

Basilio. No es poca honrra al que lo goza en premio de la virtud, ni menos afrenta al que lo lleva sin merito de su buena vida.

Me he detenido un poco en la noticia de estos diálogos, para que se vea que no son los mismos que andan impresos de este autor en Zaragoza por Juan Millan en 1567, bajo el título *Dialogos muy sutiles y notables por Don Pedro Labrit de Navarra*, divididos en tres partes. La primera tiene cinco diálogos, *De cual debe ser el Coronista del Principe*, dedicada á Felipe II; la segunda tiene cuatro, *De la diferencia de la vida rustica a la noble*, dedicada al Marqués de Mondejar, Presidente del Consejo de

Castilla; la tercera tiene treinta y uno, *De la preparacion de la muerte,* dirigida á Don Francisco de Eraso su paisano y amigo. Es libro muy raro y poco conocido.

En cuanto á los diálogos que contiene este códice, no creo que esten impresos. En el primero de ellos supone el autor que el interlocutor Basilio le aconseja que escriba las vidas de Carlos V y de Paulo III, pero no dice si lo hizo, ni hay noticia de que llegase á escribirlas. Fué este autor hijo bastardo del Rey Don Juan de Navarra, y Obispo de Comenge.

8165.
5

25. Regla de los Frayles y Sorores de la Orden de Penitencia de Santo Domingo.

Manuscrito en 4.°, en papel, no muy bien conservado, letra gótica en algunas páginas, y en otras (que son las mas) una semigótica confusa; 16 hojas escritas, y otras tantas en blanco; siglo XV.

Es manuscrito de corto interés, y que probablemente estará impreso. Empieza : « A. Francisco Bembo por la gracia de « Dios e de la Santa Sede Apostolica Obispo Castellano, por la « presente notificamos a todos que seyendo presentes..... »

Y acaba : « Señor, da la diestra de tu celestial ayuda a esta « tu sierva, para que con todo su corazon te sigua e alcanze lo « que justamente demanda. »

Esta regla de los Frailes y Sorores está dividida en 32 capítulos : acompáñanla varias bulas ó letras apostólicas [1] de los Papas Inocencio VII, que la confirmó en el año 1411, segundo

[1] Se dice que en el original estaban *bulladas e plumbadas con una cuerda pendente con hilos de seda de color roxo e amarillo......*



de su pontificado, Bonifacio IX y Gregorio IX, como tambien copia de unas *letras* del Cardenal legado en Venecia, Don Pedro de Candía, en que concede cien dias de indulgencia á los que reciben el hábito de la Orden de Santo Domingo, ó los que socorren á los enfermos y hacen otras obras de caridad.

8167.

26. Tercera parte del libro intitulado *Milicia Cristiana*, por Fray Diego Velazquez, dirigido a Don Cristobal de Mora.

Códice en papel, en 4.° pequeño, bien conservado; varios caractéres de letra, en general cortesana clara; hojas 557, siglo XVI.

Ocupa la primera hoja de este libro un soneto detestable dirigido á *Don Cristobal de Mora Conde de Castel Rodrigo, Comendador mayor de Alcantara, de el Consejo de Estado de la Magestad del Rey Philipo segundo de este nombre, y Sumiller de el corpus de el Principe nostro Señor.* Este Don Cristobal de Mora es el mismo que mas adelante fué Ministro de Estado de Felipe II.

Siguen á este soneto siete advertencias, de las que iremos extractando lo mas sustancial. Despues de prevenir que el autor de este libro es Fray Diego Velazquez, que lo fué del libro intitulado *Regina Cœli,* que se imprimió, 1.° en Medina del Campo en 1580, y luego en Toledo en 1582, empiezan las advertencias en este órden :

1.ª Dice que su libro (esta tercera parte) lleva 30 cuadernos, y en todos 557 hojas[1].

2.ª Dice que se ha de imprimir en 8.° ó en 4.°, en buen papel

[1] Esto parece probar que este es el manuscrito original, ó auténtico á lo menos, que salió de manos del autor. Obsérvese que este es el mismo número de hojas que tiene el códice.

y en letra grande, *porque la emprenta embebe mucho de la letra de mano, y porque despues de empreso quede de tamaño proporcionado: se ha de advertir esto mucho, y tambien que el papel sea bueno.* Advertencia harto pueril.

3.ª Encarga que se haga un índice exacto, con indicacion de los folios correspondientes, de los capítulos y cosas notables del libro, lo que él dice que no ha hecho porque no correspondiendo las hojas de mano á las impresas, hubiera sido excusado.

4.ª Dice que llama á este libro *tercera parte de la Milicia Cristiana* porque es el tercer tomo de esta obra; que el primero dedicó *acá en las Indias* (mas adelante veremos que en efecto la escribió en América) al Doctor Antonio Gonzalez, Presidente de la Audiencia de Santa Fe, y Capitan general del nuevo Reino de Granada, *el qual lleva de esta letra la dicha primera parte a España, y la segunda parte embió por mano del Contador de Calial al Señor Don Juan de Idiaquez de los Consejos de Estado y de Guerra del Rey nuestro Señor, el autor.*

5.ª Previene que si la persona á quien se cometiese el examen de su libro hiciese en él alguna enmienda, la haga de suerte que no se pierda la hilacion del discurso, añadiendo que se somete al juicio de hombres doctos y á la correccion de la Santa Iglesia Romana.

6.ª Declara que su objeto es sostener estos dos artículos de fe: «Creo la Santa Iglesia Católica, y la comunion de los «Santos;» y rebatir las *falsas razones en que temerariamente estriban los herejes. Se disputa con ellos con este resguardo de no dezir nada de las falsas razones que han los herejes buscado para defender sus lascivias y vida suelta*[1]; el cual resguardo dice que observó

[1] Es decir que el buen Religioso piensa impugnar sin hacerse cargo de argumentos contrarios, fácil modo de discutir.



por no decir lo que no conviene *para la gente rustica y plebeya*. Añade que escribió su libro principalmente *contra los Luteranos y otros herejes descomulgados.*

7.ª Previene que se pongan en la portada las armas de Don Cristobal de Mora, y en contorno esta letra : *Deum timete, et regem honorificate;* y al rededor de una estampa de J. C. y su divina Madre esta letra : *Sagittæ tuæ acutæ, populi sub te cadent, in corda inimicorum regis.* Ps. 44.

Siguen una muestra manuscrita de como ha de ser la portada, y luego dos hojas de epígrafes latinos. Repítese dos hojas después el mismo detestable soneto del principio; empieza una dedicatoria ó *dedicacion* á Don Cristobal de Mora, luego viene un *prólogo,* y empieza en fin la tercera parte con una monstruosa *E* mayúscula, ridículamente chafarrinada de verde, encarnado y negro que á fé que tiene que ver. Todo el libro está dividido en párrafos, escrito en lenguage escabroso y lleno de una erudicion indigesta y fastidiosa por demás.

En una nota al fin se lee lo siguiente :

« A gloria y honrra de Dios nuestro Señor..... acabé esta ter-
« cera parte de la Milicia Cristiana hoy Jueves por la mañana
« en la Ciudad de Antioquia, Tierra firme de las Indias del mar
« Oceano, Obispado de Copayan y nuevo Reyno de Granada,
« que se contaron 14 dias del mes de Agosto de 1597 años.... »

Dice luego, *fin de esta tercera parte;* pero no previene si es tambien el fin de la obra, ó si escribió alguna otra parte mas.

Me he detenido en la descripcion de este manuscrito porque no hallo noticia de que esté impreso. Dice Don Nicolas Antonio (*Bibl. Nova,* tom. I, pág. 321) que Fray Diego Velazquez fué natural de Medina del Campo y Carmelita. Además de su citada obra *Regina cœli,* le atribuye las dos siguientes : 1.ª *De*

la vida y excellencias de nuestro Señor Jesu Christo; 2.ª *Del menosprecio de la muerte.*

8169.
2

27. Discurso de la luz y descendencia &c. del Profeta Mohamad &c. por Mohamad Rabadan &c.

Manuscrito en papel, en 4.º español, siglo XVII, letra cursiva muy clara, hojas 202, regularmente conservado. Este manuscrito está encuadernado en una pasta muy vieja.

El título completo que da el autor á esta obra, y que, por ser muy largo, no he puesto al principio, es el siguiente : *Discurso de la luz, y descendencia y linage claro de nuestro caudillo y bien aventurado Profeta Mohamad çalam* (significa *aleyhi es salam,* sobre él sea la paz, fórmula de que usan los Arabes siempre que escriben ó pronuncian el nombre de su Profeta) *acopilado y compuesto por el siervo de Alá y mas necesitado de su piedad y perdonanza Mohamad Rabadan Aragonés, natural de la Villa de Rueda de Jalon, el año del Nascimiento de* Hice alehi (de Jesus) *sobre él sea la paz de* 1603 : *convéngalo Alá con su piedad. Van añadidas la descriccion y asiento de los Israelitas y su descendencia y la historia del dia del juicio, un calendario de las doce lunas del año, y por remate los noventa y nueve nombres de Alá....* (siguen algunas palabras en árabe.)

En una nota moderna en francés, que hay al principio, firmada por el sabio y amable Conservador de los manuscritos orientales de esta Biblioteca, Mr. Reinaud, se advierte que esta es la era cristiana, y se dice además que esta obra ha sido traducida al inglés por J. Morgan, y publicada bajo el título de *Mahometism fully explained,* dos vol. en 8.º, Londres, 1723 y 1725.

Empieza con un prólogo en prosa, en que manifiesta los motivos por que se resuelve con su cuenta y riesgo á escribir una obra tan útil y provechosa para los verdaderos creyentes; estos motivos son la tibieza general é ignorancia de los *muzlimes* sus correligionarios, su fe acendrada (la del autor) &c. &c.

Luego sigue otra especie de prefacio, en que *invoca* el santísimo nombre de Alá. Este prefacio, como toda la obra, está en romance octosílabo asonantado (con variedad de asonantes en cada *historia*). El autor divide su obra en cinco cantos, y cada uno de estos en cierto número de *historias*.

Luego sigue enteramente como una obra aparte, la *Historia del espantoso dia del juicio segun las aleyas del honrado Alcoran, y profecías de nuestro annabí Mohamad çalam.* Contiene dos cantos, tambien en romance octosílabo, cada canto con un asonante que conserva hasta el fin.

Acaba con los noventa y nueve nombres de Alá, explicados en forma de oracion, en el mismo metro que todo lo que antecede, y bajo este título: *Dijo nuestro annabí Mohamad adalla: Hay noventa y nueve nombres, quien rogará con ellos adalla entrará en el alchanna* (el paraiso ó la gloria). *Adviértese que van los nombres en arábigo por la márgen, y en derecho de aquellos su declaracion aljemiada*[1] *por modo de rogativa y peticion.....* (siguen algunas palabras en árabe.) A esto titula el autor *canto último,* por lo que se ve que las tres citadas partes forman un todo único y completo.

Habiendo consultado sobre este manuscrito á mi amigo Don Pascual Gayangos, jóven Orientalista bien conocido por sus doctos trabajos, recibí de él una larga y muy erudita carta, fecha en Londres á 17 de Abril de 1839, de la que copiaré aquí una buena parte por que contiene preciosas noticias sobre la

[1] De *aljamia,* dialecto corrompido del arábigo y lemosin.

literatura de los Moriscos, casi del todo ignorada. La siguiente carta hace relacion no solo al manuscrito que nos ocupa, mas tambien á los dos curiosísimos 208 Colbert y 290 S. Germain de esta seccion. (*Véanse.*)

« .....Revolviendo yo, como Vm., hará cosa de un año, algu-
« nos centenares de manuscritos españoles de todas materias y
« edades, que se conservan en la biblioteca del *British Museum*,
« topé con los poemas aljamiados de nuestro Moro Aragonés,
« en un tomo grueso en 4.°, papel moreno, de letra del princi-
« pio del siglo XVII. Una nota en la portada del manuscrito dice
« asi : *I bought this manuscript in the town of Tessatore, fifteen lea-*
« *gues westward of the city of Tunis, from Hamooda Bussisa Tibib,*
« *in September* 1715[1], y está firmada la tal nota por José Morgan,
« que por aquellos años era cónsul de S. M. B. en Tunez. De
« estos poemas, á su vuelta de Africa, Morgan publicó una es-
« pecie de traduccion libre con notas, bajo el título de *Maho-*
« *metism explained,* en dos tomos en 8.°, que se imprimieron
« en esta Ciudad por *W. Mears,* en el año de 1723 el primero,
« y de 1725 el segundo. La obra se ha hecho tan rara, que con
« dificultad se halla ya un ejemplar; yo sin embargo he lo-
« grado procurarme uno á fuerza de diligencias, y pagando
« por él una cantidad bastante crecida. — Pero volvamos á
« nuestro manuscrito. El ejemplar que se conserva en el *British*
« *Museum* es el mismo que Morgan trajo de Africa; primero
« fué á parar á la Biblioteca de Roberto Harley, Conde de Ox-
« ford, á quien se lo regaló ó vendió Morgan. Por muerte de
« aquel, su preciosa coleccion de manuscritos, la mayor quizá,
« y mas rica que habia en Inglaterra, pues solo los autores clá-
« sicos, y los manuscritos históricos ascendian á muchos mi-

[1] Compré este manuscrito en la Ciudad de Tessator, quinze leguas al poniente de Tunez, á Hamuda Bussisa el Médico, en Septiembre de 1715.

« llares, pasó casi íntegra al *British Museum*, y en ella la obra « en cuestion. — Ahora bien, no sé si le dije á Vm. en Madrid « que examinando yo alguno de los manuscritos, que con el « nombre de arábigos se guardan en la Biblioteca nacional, des- « cubrí que la mayor parte de ellos, si bien estaban escritos en « caractéres arábigos, no contenian sino relaciones en caste- « llano ó lemosin mas ó menos mezclado de voces arábigas, « segun la educacion y partes del escritor. Esta observacion « mia la comuniqué á mi difunto maestro el Baron Silvestre de « Sacy, quien me contestó que Conde, á su paso por París, le « habia hablado sobre el particular, y me animó á que tratase « de descifrar el contenido de algunos de ellos. Así lo hice, « y aunque fué operacion muy laboriosa al principio por causa « de la corrupcion del idioma, los adelantos que hice en poco « tiempo me recompensaron ampliamente de mi trabajo. Des- « cubrí que no solo su contenido era castellano, y en algunos « casos con levísima mezcla de palabras árabes, sino que con- « servando todo el laconismo y robustez de nuestro idioma, y « la elegancia, riqueza y brillantez del arábigo, habia trozos de « singular mérito, como composiciones en prosa y verso, y « que debieran publicarse como otros tantos monumentos que « atestiguan el enlace y aproximacion de los dos idiomas pa- « trios, y que manifiestan á las claras el sinnúmero de voces é « idiotismos que nuestro romance tomara de la lengua del Yé- « men. Seguí con mis investigaciones, y conocí que los manus- « critos de la Biblioteca nacional (serán unos treinta) formaban « parte de una literatura extensa, original, llena de bellezas, y « sembrada de flores, silvestres, es verdad, pero que no por eso « dejaban de tener su fragancia. Leí poemas, como el de José « el Patriarca, que si le cede al del Cid en antigüedad, le so- « brepuja á mi corto entender en sencillez, naturalidad y ex-

« presion. Ví algunos retazos de su antigua historia consagra-
« dos á conmemorar, ya las hazañas de Muza ó las conquistas
« de Almanzor, ya la suntuosa magnificencia de la corte de los
« Califas y el cultivo de las artes y ciencias; como si el escritor
« tratase por medio de tan brillantes recuerdos de olvidar él
« mismo, y hacer que sus paisanos olvidasen la desgraciada con-
« dicion en que yacian. Tratados de medicina y albeitería, se-
« cretos de artes y oficios; cuentos por el estilo de las Mil y una
« Noches; relaciones de los nombres y fuerzas de las tribus Ber-
« beriscas de la costa de Africa; itinerarios para uso de los que
« salian fuera de España, atravesando disfrazados la Francia y la
« Italia, embarcándose en Ragusa para Constantinopla; traduc-
« ciones interlineales del Koran; tratados de su *Sunna* ó artículos
« de fe; códigos de sus leyes civiles y religiosas, así como de los
« estatutos por que se gobernaban antes del bautismo obligato-
« rio á que los sujetara Fernando el V, forman el contenido de
« los demás que he visto, tanto en la Biblioteca nacional, como
« en el Escorial, en donde aun estan por la mayor parte clasifi-
« cados como si fueran arábigos.—Pero si Vm. quiere tomarse
« el trabajo de leer un artículo mio sobre la lengua y literatura
« de los Moriscos, que salió á luz en el n.º xv de la *British and*
« *Foreign Review,* verá Vm. como los Moros Aragoneses, que de
« resultas de las conquistas de Jaime I, á principios del siglo XIII,
« se vieron separados de sus hermanos y correligionarios los Gra-
« nadinos, fueron poco á poco perdiendo su lengua hasta el
« punto de hablar y escribir en *aljamia,* especie de dialecto cor-
« rompido del arábigo y lemosin, y olvidar enteramente la len-
« gua de sus abuelos (como consta de los prólogos de sus libros,
« en donde mas de un venerable Faquí se queja de que sus ovejas
« hayan perdido el uso de la lengua en que está escrito el Koran,
« y hayan aprendido la de los Cristianos). Pero si olvidaron la

« lengua, no olvidaron las letras; lo primero, porque todas las « naciones del Oriente miran su alfabeto con una especie de « superstición religiosa (los Judíos lo usan hoy dia para escribir « portugués, español, y aleman); lo segundo, porque siendo « las mismas letras en que se escribiera el Koran, se consideran « ran como sagradas por todo buen Musulman; y finalmente « porque así podian comunicar entre sí y continuar en su « secta: pues no era fácil se descubriese la trampa por los es- « birros del Santo Oficio, que como otros tantos alanos, perse- « guian y cazaban á los pobres Moriscos. Y la prueba de que « por este medio consiguieron ocultar de los Curas é Inquisi- « dores sus mas secretos pensamientos, es que á pesar de que el « santo Tribunal hizo las mas exquisitas diligencias, como lo « asegura el P. Bleda, para descubrir cierta cifra que, dice, « poseian para comunicar entre sí y leer los escritos de sus « Faquís, ni aquel furibundo Prelado, ni Guadalajara, Aznar, « las Casas, Marmol, ni otros Autores que escribieron la historia « de los míseros expulsos, sospecharon siquiera que el conte- « nido de aquellas nóminas y libros, que ellos suponían ora- « ciones á Mahoma y hechicerías, fuesen historias y cuentos « escritos en castellano. — Las razones arriba indicadas contri- « buyeron á que el sistema de escribir el castellano con letras « arábigas se hiciese general entre los Moriscos de Castilla « y Aragon; las dos primeras son á mi parecer mas poderosas « que la tercera, pues es claro que cuando se encendieron, bajo « el reinado de Felipe II, las hogueras de la Inquisicion, y se « arrojó á ellas á todo Morisco convencido de relapso, sería muy « peligroso el escribir y aun el poseer libros de esta clase. ¿Y « cuanto infeliz no sufriria aquel castigo aun cuando el con- « tenido del libro fuese castellano, y su sentido ageno de toda « heregía? De esto puedo citar un ejemplar sangriento. Entre

« los muchos libros de esta especie, que tanto en España como « aquí en Londres he visto, hay uno cuyo contenido son unas « cuantas recetas medicinales, y al fin un itinerario marcando « los lugares, posadas &c. desde Zaragoza á Venecia por medio « de la Picardía, Piamonte, Milanesado &c. Ni una vez siquiera « se halla el nombre de Mahoma en el tal libro, que he leido « con la mayor atencion, y todo me induce á creer que el autor « era buen Cristiano. Pues ¿lo creerá Vm., amigo? al fin del « tomo hay una nota firmada por un escribano del Santo Oficio, « el cual da fe *de que habiendo el libro sido reconocido por personas « peritas en la lengua arábiga, se halló ser su contenido trozos del « inmundo Alcoran, y preces á su falso profeta Mahoma.* — Cual « sería el paradero del pobre Morisco, que se llamaba Antonio « Pardo, y era vecino de la Villa de Ricla en Aragon, ya se lo « figurará Vm. sin necesidad de que yo se lo diga. — Poco á « poco, ya sea que los Moriscos hubiesen tocado el inconve-« niente de escribir cosas, aunque inocentes, con sus letras « arábigas, ó ya que por su larga cautividad en medio de los « Cristianos, y con tanta pragmática y decreto como se pro-« mulgó prohibiéndoles el hablar y escribir su lengua, se les « hubiese olvidado hasta su mismo alfabeto, ello es que á partir « de mediados del siglo XVI, ya á penas se encuentra alguno que « otro libro escrito en letras arábigas, y que todos los Moriscos « comenzaron á usar las nuestras. A esta clase pertenece el ma-« nuscrito de nuestro honrado vecino de la Villa de Jalon, « aunque si he de juzgar por algunas hojas cosidas al pie del « volúmen, y escritas unas en arábigo, otras en castellano con « letras arábigas, no le eran desconocidos ni el idioma ni la es-« critura de sus abuelos. — No me cabe duda de que el ma-« nuscrito del Muséo Británico es el original, ó al menos uno « copiado bajo la direccion del autor; muchas enmiendas, y al-

« gunas notas marginales que manifiestan no poca erudicion, « me lo indican; además Morgan en el prólogo á su traduccion, « confiesa haberlo comprado de un nieto del autor, que leia y « hablaba perfectamente el castellano. El de esa Biblioteca es « sin duda una de las muchas copias que se sacaron para uso de « los Moriscos expulsos, que deseaban instruirse en los dogmas « de su religion y no sabian mas lengua que la castellana. — « Por lo demás, el contenido del de este Muséo parece ser el « mismo que el del de esa Biblioteca: además de los diez cantos « de la historia de la creacion del mundo y abuelos del Profeta « Mahoma hasta su muerte, contiene un poema sobre el es- « panto del dia del juicio, otro sobre las lunas y festividades « del año, otro sobre los noventa y nueve epítetos de Alá, en « todo trece. Lo que Vm. llama *descricion* y asiento de los Israe- « litas debe estar mezclado con algunos de los diez primeros « cantos. — Morgan no tradujo mas que los doce primeros, y « esos con poca exactitud, por no entender la índole de nues- « tra lengua.—En cuanto al mérito de la obra, que tengo « copiada y pienso publicar algun dia con notas, no dispu- « taremos por ahora. Para un Poeta como Vm., nutrido en « la lectura de nuestros clásicos, no dudo será muy corto; para « mí, que estoy acostumbrado á traducir Poetas árabes, y que « por consiguiente estoy ya, por decirlo así, avezado á sus de- « fectos, me parece obra de ingenio, y en medio de lo rudo « y tosco del estilo (que á Vm. le parecerá aun mas por no co- « nocer el significado de algunas palabras) me parece, digo, « escrita con númen poético y aun con melodía. — Excuso « advertir que ni Don Nicolas Antonio, Bayer, Mendez, Sar- « miento, ni cuantos han escrito de Bibliografía española han « tenido la mas mínima noticia de esta obra y otras muchas que « hay por el mismo estilo. »

10522.

28. Relacion histórica y descriptiva del Monasterio de Poblet.

Manuscrito en folio, en papel, siglo XVII, muy bien conservado, letra redonda y menuda, folios 18, encuadernado en pergamino con ornatos dorados.

Sin título, sin firma, sin fecha, y sin mas indicacion de la persona á quien va dirigida que el dictado de *eminentísimo señor* que se le da, esta carta, á la que he puesto el título que antecede, *Relacion histórica &c.* porque lo es en efecto, se reduce á una solicitud hecha por un Monje del expresado Monasterio, en nombre de su Abad, á algun Cardenal, que por lo que resulta del contexto, debia ser el Cardenal Julio Mazarino. Dice, pág. 1: «Cumplida relacion se habia dado al Eminen-«tísimo Señor Cardenal Duque de las prerrogativas...» Este no puede ser otro que el Cardenal Duque de Lerma, como lo comprueba el siguiente pasage que no deja duda además en cuanto á la época á que pertenece este manuscrito; dice fol. 18: «El Rey Don Felipe III de Aragon y IV de Castilla (que es el «que hoy gobierna España) confirmó todos los privilegios que «sus antecesores habian concedido á dicho Convento ó Mo-«nasterio de nuestra Señora de Poblet, á 21 de Marzo de «1630.» Felipe IV murió en 1665: entre estas dos épocas se escribió pues necesariamente este Memorial ó como quiera llamarse. Es muy extraño que estando, como lo está, completo, no tenga ni firma ni fecha, ni exprese á quien va dirigido.

De todos modos es un documento muy curioso. Empieza por referir el orígen de la fundacion del Monasterio, traduciendo de árabe al castellano la escritura de donacion del ter-

ritorio que ocupa, otorgado por un Rey moro al Ermitaño Poblete en 10 de Febrero de 614 años de la Egira. Sigue haciendo una breve reseña de los Abades que ha tenido desde el año de su fundacion (1169) hasta el 1623, en que sin duda fué nombrado el que lo era á la sazon.

Hace luego una rápida descripcion del edificio, y una enumeracion de los Príncipes que estan sepultados en el Monasterio, y termina especificando las rentas que tuvo la casa, lamentando que de diez y ocho mil escudos (de diez reales cada uno) de renta que tenia, solo cobraba tres mil, é implorando la caridad de su Eminencia, y por su influjo la de su Magestad Cristianísima en favor de los Religiosos. Esta circunstancia de la magestad *cristianísima*, título de los Reyes de Francia, es lo que me ha movido á creer que el exponente se dirigia al Cardenal Mazarino, gran Ministro de Luis XIII, durante la guerra de Cataluña, lo que concreta la época en que debió escribirse esta relacion á los años transcurridos desde el 1639 hasta el 1652.

SEGUNDA SECCION.

HISTORIA.

BIOGRAFÍAS.—GEOGRAFÍA.—VIAJES.

SEGUNDA SECCION.

HISTORIA.

11. (MOUCHET.)

29. Chronica dels Cavallers Catalans.

Manuscrito en papel, en 4.°, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 280.

Una nota en francés, al frente del libro, previene que este es *copia de un manuscrito de la Reina de Suecia, existente en el Vaticano, donde tiene el n.° 792, en 4.°* Debe ser el 4.° francés, y aun ese muy prolongado, pues cada cuatro páginas de la copia hacen una del original, segun se ve por las citas marginales de aquella en que lleva el copiante la cuenta de las páginas del original que van copiadas. Resulta del contexto de la obra que esta fué escrita bajo el reinado de Carlos V. Así se lee en la página 489 :

« Apres del cual altra cosa d' aquests non troba que sia digna « de memoria, no obstant que los d' aquesta casada (casa) aian « durat fim al temps present que regna lo Emperador Carles. »

De otros pasos resulta que el autor escribió su libro en España, después del año 1528. Habla como de sucesos recientes de la prision de Francisco I en Pavía, de la guerra contra los Turcos en Hungría, del saco de Roma por Carlos de Borbon &c.

Esta obra no es propiamente hablando, mas que un nobi-

liario de Cataluña: está como dividida en dos partes, por una *advertencia* en castellano que ocupa dos hojas. Comienza esta advertencia en la página 336, y no se dice de quien sea. De un pasage de esta *advertencia* consta quien fué el autor de la obra; dice así (pág. 338): «Esto es lo que pertenece á los « títulos que ha habido y de presente hay en Catalunya; pero « como el autor de este libro, que es el Canónigo Francisco « Tarafe, Canónigo que fué de Barcelona, no lleva en su libro « sino los 46 títulos primeros... » Dicha advertencia es lo único que hay en castellano en toda la obra. Aunque no soy Catalan, ni de los mas versados en esta lengua, me parece que el lenguage de esta crónica no es muy castizo: parece un castellano catalanizado, ó *vice versa.* Lo cierto es que ningun Castellano hallará dificultad en leer esta obra, lo que no sucede con las que estan en buen catalan.

Esta obra de Francisco Tarafa, y no Tarafe, como se le llama en ella, es sin duda la misma de que da noticia Gaspar Escolano en su *Historia de Valencia,* lib. VIII, cap. XVII, diciendo que aquel autor dejó escrito un tratado *de las casas solariegas de Cataluña,* que nunca ha llegado á imprimirse. Escribió Tarafa, en latin, *De origine ac rebus gestis regum Hispaniæ usque ad Caroli Cesaris inaugurationem,* que luego continuó con el título, *Brevem rerum a Philippo II rege catholico gestarum descriptionem,* de que se han hecho varias ediciones. Tradujo ambos tratados al castellano Alonso de Santa Cruz, Barcelona, en 8.°, 1563. Escribió además en catalan *Dels pobles, rius y montanyes de España,* manuscrito de que habla Gerónimo Pujadas en su *Historia de Cataluña.* Don Nicolas Antonio hace mencion de otro manuscrito del mismo autor que existia en la biblioteca del Marqués de Mondejar, bajo el título: *Episcopologi, o vidas dels pontifices de Barcelona.*

Puede verse una larga y excelente noticia de este autor y de este manuscrito en las *Memorias de Escritores catalanes*, otras veces citadas, del Señor Torres Amat, pág. 613. Lo que mas importa para nuestro caso de esta noticia es la opinion de Marcillo, que cita, de que *son raras las copias* del original de esta. El Señor Torres Amat llama al autor *Tarafa*, Don Nicolas Antonio *Tarrafa*, y en este manuscrito se le llama *Tarafe*. Don Nicolas Antonio le supone Barcelonés, y el Señor Torres Amat dice expresamente que nació en la Villa de Granollers, y fué Canónigo y Archivero de la iglesia catedral de Barcelona. De todas estas autoridades prefiero la del Señor Torres Amat.

94. (SUPLEMENTO.)

30. Comentario que trata de la infeliz jornada que el Rey Don Sebastian hizo en la Berbería el año de 1578, donde se cuenta muy en particular todo lo que allí sucedió con la muerte del Rey, y otras cosas dignas de admiracion y de ser sabidas. El cual comentario hizo el Capitan Luis de Ojeda, que allí se halló presente á cuasi todo.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, folios 322, letra cursiva. forrado en pergamino.

El citado Comentario solo ocupa las 30 primeras hojas. Todo lo demás del libro está en portugués, y se reduce casi todo á diferentes relaciones del mismo trágico suceso del Rey Don Sebastian.

No tengo noticia de que este comentario se haya impreso nunca. Su estilo es poco notable : como documento histórico

ofrece un vivo interés por la puntualidad con que refiere los pormenores de la expedicion y gloriosa muerte del Rey de Portugal.

98. (SAINT-GERMAIN.)

31. Adiciones á la poblacion de España.

Manuscrito en 4.° prolongado, en papel, bien conservado, siglo XVII, hojas 117; letra cursiva, pero tan grande y en renglones tan espaciados, que cada página no comprende mas que 11 de á 20 letras, por término medio, cada uno.

Este manuscrito, sin nombre de autor, es una compilacion de apuntes geográficos, estadísticos y descriptivos de varios pueblos de Andalucía, y algunos, aunque pocos, de otras provincias. No se dice con que objeto han sido reunidas estas notas, ni cuando, ni por quien; no hay prólogo ni advertencia ninguna. Pondré aquí un artículo para muestra.

« *La Villa de Zara.* — Está la Villa de Zara quatro leguas de « Xerez de la Frontera y doce de Sevilla: tiene 800 vecinos. Es « de las Villas que dieron al Duque de Arcos en trueque de Ca- « diz. Tiene un famoso castillo : está fundado en un cerro..... « La Villa tiene una parroquia, cuatro hermitas, un hospital, « famosas huertas, y se crian los mejores membrillos que hay « en el Reino. Las armas, las de sus dueños los Ponces de Leon « Duques de Arcos. »

Con corta diferencia así son todos los artículos, en número de 145. La mayor parte son muy cortos : solo tienen bastante extension los de Hornachuelos, Castro, Algara, Montilla y Torre de Lobaton.

217. (SUPLEMENTO.)

32, 33 y 34. Historia general del Principado de Cataluña, Condados de Rosellon y Cerdaña, sin nombre de autor.

Tres enormes volúmenes en folio, en papel, bien conservados, siglo XVII, letra cursiva: las hojas estan escritas solo por una cara. El 1.° de 487 hojas, el 2.°[1] de 558, y el 3.° de 610.

Comprende esta obra la historia de Cataluña desde el año 1598 hasta el de 1649, y como debiera titularse es *Historia del levantamiento y guerra de Cataluña bajo el reinado de Felipe IV*, pues este es en realidad su argumento, y todo lo anterior á esta época está contado muy ligeramente á manera de preámbulo ó introduccion, de modo que no ocupa mas que algunas hojas. Todos los volúmenes llevan en el lomo este título: *Mémoire de Catalogne*. Consta la obra de quince libros, divididos cada cual en cierto número de capítulos. Está escrita con suma parcialidad á favor de los Franceses, como por un Catalan contemporáneo, y segun resulta de varios pasages, agente muy principal de los sucesos que refiere. Tampoco esta historia está completa, aunque es de creer que el autor la terminaria, pues anuncia hablar mas adelante de varios puntos que deja pendientes al fin del tomo III. Solo alcanza al año de 1649, y la guerra de Cataluña acabó con la toma de Barcelona, en 1652. Es posible que haya en la Biblioteca algun otro tomo de esta historia: no es fácil averiguarlo pues la obra está sentada en el catálogo como si constara de un solo tomo. En el folio 548 del tomo II se halla una carta titulada: *Carta del autor al Goberna-*

[1] El primer tercio de este volúmen está escrito en otro caracter de letra, pero de la misma época que lo restante.

dor de Cataluña, de expresa órden de la Reina, dada á los 16 *de Noviembre de* 1644. Esta carta, único pasage de toda la obra por donde se puede venir en conocimiento de quien fué el autor, está firmada *el Doctor Sevilla :* en otras muchas ocasiones se habla del autor, pero designándole solo con este título, sin expresar su nombre. Suponemos que este Doctor Sevilla será el mismo que se cita al fin de la lista *de las personas que se capturaron en Barcelona, seguida la entrada del de Garay en el Principado, año* 1649, que se lee en el folio 587 del tomo III, y acaba con este nombre : *el Licenciado Sevilla de Camprodon :* propia delicadeza de autor, si nuestra suposicion es exacta, colocarse el último en esta lista. Aun duraba en el siglo XVII la antigua costumbre de tomar por segundo apellido los graduados en alguna Facultad el nombre de su patria, por lo cual es de creer que la de dicho Licenciado Sevilla sería Camprodon, Villa del Principado de Cataluña en el Obispado de Gerona [1]. En punto á lenguage, la historia manuscrita de que vamos hablando vale muy poco ; sirva de muestra este trocito : « El Cardenal Mazarin, primer Ministro de Francia, tomaba muy á « pechos la próxima campaña de Cataluña, sin embargo aun « que ni por aquello su admirable genio olvidaba las de Flandes, « Alemaña, ni de Italia, ni conjuntamente así la utilidad pú- « blica con la disposicion de una superba biblioteca creada ya « á los primeros de este año solamente (1647), de mas de 4000 « tomos ó de manuscritos é impresos... » (Tom. III, lib. XIII,

[1] Muévenos á creer que esta historia es en efecto inédita, no solo el no hallar noticia de ella en ninguno de los Autores que hemos consultado al intento, mas tambien principalmente la circunstancia de que siendo Catalan su autor, como parece indudable, así por la conjetura que sacamos de su segundo apellido, como por el lenguage de la obra, no se hace mencion de ningun *Sevilla* en las excelentes *Memorias de Escritores catalanes,* publicadas por el actual Ilustrísimo Señor Obispo de Astorga, el sabio traductor de la Biblia, Don Felix Torres Amat.

cap. I.) Resulta del texto que la obra fué escrita en Francia, sin duda durante el destierro del autor. La encuadernacion parece ser lo menos del siglo XVIII; se ven estampadas en la pasta varias flores de lis; cada volúmen tiene pegado en el lomo un papelito en que se lee *Nº 69,* y sobre la pasta estan grabadas las iniciales *D. N.* doradas, igualmente que el título de la obra. Las iniciales son sin duda las del nombre del antiguo dueño del manuscrito, y el número el que tendria esta obra en su biblioteca. En la Real pertenece á uno de los antiguos fondos, prueba de que está en ella hace muchos años. Los que deseen adquirir cabal conocimiento de la guerra de Cataluña, pueden consultar este manuscrito y confrontarlo con la obra de Melo y demás que tratan del mismo asunto.

En el Apéndice que bajo el título *Anónimos* da el Ilustrísimo Señor Torres Amat al fin de su Diccionario de Escritores catalanes, se hallan en el artículo *H* varias noticias de historias de Cataluña de autor desconocido, y para comodidad del curioso lector creo que no estará de mas ponerlas aquí.

1.ª *Historia del Principado de Cataluña.* La elogia Dusilla en el libro II, cap. LXIII de los *Anales,* y en el LI.

2.ª *Historia* (otra) sin nombre, del mismo tiempo que la anterior, para probar la forma de la bandera sagrada pontificia, signada con las barras doradas y rojas del Reino de Aragon. Este y el anterior manuscrito son del año 1236.

3.ª *Historia general de Cataluña, desde* 1598 *á* 1640, dos tomos en 4.º Caresmar. Serra, pág. 284. (Por la época que comprende, esta historia pudiera ser la misma que se halla en el códice que nos ocupa; pero como el Señor Torres Amat no da mas noticia de ella, solo puedo apuntar esta conjetura.)

4.ª *Historia* (otra) *de Cataluña, en que extensamente se trata de todo lo que sucedió digno de memoria en Barcelona y Principado*



desde el año 1641 *hasta el de* 1651. Un tomo en 4.° manuscrito. Estaba en poder de Serra. (Véase Anónimo Barcelonés.)

5.ª *Historia* (otra) *general del Principado de Catalunya, Comptats de Rossello y Cerdanya,* dos tomos en fol. manuscrito Caresmar.

6.ª *Historia de los Reyes de Aragon,* manuscrito en fol. Poblet. (Véanse las páginas 700 y 701 del citado Diccionario.)

479. (SUPLEMENTO.)

35. Derrotero de Don Miguel de Santiesteban, Corregidor que fué de Conchucos y de Vilcapamba en el alto Perú, desde la Ciudad de Lima hasta Caracas, por los años 1740 y 1741.

Manuscrito en papel y en folio, bien conservado, letra cursiva y clara, siglo XVIII, hojas 73.

A la primera hoja de este manuscrito está pegada la adjunta nota de letra muy moderna, sin firma ni data :

« Ce journal est un ouvrage très-estimable, et qui nous ins-« truit d'une infinité de circonstances locales tout à fait in-« connues. Je suis très-obligé à M. de la Condamine de me l'a-« voir communiqué..... Quant au Mémoire imprimé, il contient « de très-bonnes choses, surtout depuis la page 27, et le grand « extrait que j'ai fait du journal ne m'a pas laissé le temps né-« cessaire pour en faire autant actuellement sur l'imprimé, et « je supplie M. de la Condamine de me permettre de le garder « quelques jours de plus. »

La Memoria impresa de que habla el autor anónimo de esta

nota falta en el volúmen que nos ocupa, y que debe ser al que se hace referencia en dicha nota, pues lleva estampado al frente un sello con las armas y el nombre del conocido viagero Mr. de la Condamine.

Nada nos queda que añadir al juicio que en dicha nota se hace de la parte manuscrita, única que se conserva en este volúmen : es en efecto curiosísima.

625. (SUPLEMENTO.)

36. Historia de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel.

Manuscrito en folio menor, en papel, siglo xv ó principios del xvi. Varias clases de letra, en general semigótica; folios 406, mal conservado, forrado en pergamino.

Dice en pésima letra, que parece de fines del siglo xv, al principio de este manuscrito en una hoja en blanco : *Historia de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel, de persona de aquellos tiempos que lo mas vió, desde el año de* 1474 *hasta el año de* 1490 *en* 16 *años. Es de Don Fernando de Escobar Mogrobejo arno* (arcediano) *de Olmedo y can°* (canónigo) *de Avila.*

Parece lo mas natural que dicho Señor Arcediano fuera su *dueño* y no su *autor,* pues el *es* del último periodo del título arriba citado, no envuelve otra idea que la de la propiedad material.

De todos modos es lástima que esta historia esté tan maltratada, y sobre todo tan incompleta al principio y mas aun al fin : acaba en el último cerco de Baza, hácia el año de 1488. Por lo que se dice en el título puede colegirse lo que le falta

á este ejemplar para estar completo. Es de advertir que al fin de un folio queda suspenso el sentido, de modo que sea copia ó autógrafo, es muy probable que este ejemplar estuvo completo algun dia, y no sería imposible que de nuevas investigaciones resultase el hallazgo de los folios que faltan.

Véanse aquí los títulos de algunos capítulos; es de advertir que de estos, los hay larguísimos.

De como la Reyna fué a la Cibdad de Sevilla, e de las cosas que en ella hizo.

De como fué dado el Maestrazgo de Santiago al Comendador mayor Don Alfonso de Cardenas.

De la armada que se fizo por mar para conquerir las Islas e grand Comarca de la heregia, que se falló en Sevilla.

Como se hizieron las paces con el Rey de Francia, y de las otras cosas que pasaron entre Guadalupe e Truxillo.

En el folio 226 se lee esta graciosa advertencia :

« Este libro es de Geronimo Ospital : quien se le hurtare, « vuelvale a su dueño. Fecha esta memoria a 22 de Mayo de « 1564. »

Hay algunos folios que parecen escritos en letra mucho mas moderna que la mayor parte de los demás. Acaso por estar algunos ó rotos ó confusos los haria copiar alguno ó algunos de los dueños que habrá tenido este manuscrito, hasta que ha venido á parar á esta Biblioteca. Esos folios intrusos son de varias épocas, pero ninguno posterior al siglo XVI.

915. (SUPLEMENTO.)

37. Comentarios de la guerra de Granada, hechos por Don Diego de Zúñiga.

Manuscrito en folio, en papel, letra cursiva, siglo XVII, bien conservado, hojas 102, forrado en pergamino.

Empieza en el folio 92: « La jornada y suceso de la guerra de « Ronda, » y acaba, « como se ven en el alto las nubes formadas « en varias figuras y semejanzas, » que es la frase con que acaba un párrafo (cuatro antes del último) de la guerra de Granada, y el último en el ejemplar manuscrito que se conserva en esta Biblioteca (véase el códice 1584 San German Francés). No es mas que una mala copia de la obra de Hurtado de Mendoza, ni conozco mas escritor llamado Don Diego de Zúñiga (á quien no hay que confundir con el famoso Don Luis de Avila y Zúñiga, autor de los *Comentarios de la guerra del Emperador Carlos V contra los Protestantes de Alemania*) que el autor de una *Instruccion y refugio del ánimo y conciencia escrupulosa y temerosa de Dios.* El título, pues, está equivocado.

934 (SUPLEMENTO.)

38. Historia del Rey Don Fernando el Catolico, de las empresas y ligas de Italia.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, folios 407, letra cursiva y clarísima del siglo XVI, forrado en pergamino.

Este códice es una copia hecha con sumo esmero de la grande y conocida obra de este título, por Fernando del Pulgar.

Léese al frente esta notita en letra moderna :

« Donné par M. Duperron, au mois de février 1757. » Siguen la inicial *S* (Sallier, Bibliotecario en dicha época) y una rúbrica.

948. (SUPLEMENTO.)

39. Relacion de la batalla de Pavía.

Manuscrito en folio, bien conservado, siglo XVI, hojas 78, en papel, forrado en pergamino.

Empieza este libro por una dedicatoria á manera de prólogo, al frente del cual se lee : « Esta obra es dirigida al muy Illus-« trissimo Señor Don Pedro de Avila Marques de las Navas, Señor « de Villafranca. » En este prólogo dice en sustancia el autor que escribe esta relacion por mandado de dicho Marqués de las Navas, á quien debe muchas mercedes, y que está cierto de que su historia tendrá á lo menos el mérito de ser verdadera, sobre lo cual se explica con la confianza propia de un testigo ocular (aunque sin decir expresamente que lo fué) de la accion que va á referir. Este prólogo, que no está firmado, lleva la data siguiente : « De Sant Gines en Talavera a 25 de Noviembre de « 1544 años. » De ningun pasage del códice constan el nombre ni la calidad del autor, pero por el sitio de donde fecha su prólogo es de inferir que fuese Religioso ó por lo menos Eclesiástico, y que si tan bien enterado estaba de los pormenores de la batalla de Pavía, sería por haber tomado parte en ella como soldado.

El autor divide su obrita en dos capítulos, pues no se limita á la sola relacion de la batalla, antes bien toma su discurso con bastante anticipacion : no me ha parecido de gran mérito ni por el plan ni por el estilo.

Creemos que este manuscrito no sea el original y sí solamente una copia; su ortografía es detestable.

965. (SUPLEMENTO.)

40. Descubrimiento del rio de las Amazonas con sus dilatadas Provincias.

Manuscrito en 8.º, bien conservado, en papel, hojas 32, letra grande, siglo XVII, muchos ornatos, mayúsculas bordadas, y muchos ringorrangos de pésimo gusto y peor ejecucion.

Autor de este manuscrito fué Don Martin de Saavedra y Guzman, quien le envió desde Santa Fe en 23 de Junio de 1639 (segun consta de la dedicatoria) á Don García de Avellaneda y Haro, Conde de Castrillo, Presidente del Consejo Real de las Indias. Compónese:

1.º De la expresada dedicatoria.

2.º De una *carta que Don Martin de Saavedra y Guzman, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M., su Gobernador y Capitan general del nuevo Reino de Granada y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que en él reside, escribió á S. M. en los particulares descubrimiento y navegacion del rio de las Amazonas.* Esta carta está fechada en Santa Fe á 29 de Mayo de 1639.

3.º De un *capítulo de la carta que el Presidente de Quito escribió al del nuevo Reino en 28 de Febrero de 1639.*

4.º De una *cédula al Virey del Perú, que no dé lugar se comunique ni pase por lo que el Gobernador de Santa Cruz ha descubierto hácia el Brasil.* Fecha en Madrid á 26 de Junio de 1595, firmada *el Rey,* refrendada por Juan de Ibarra, *y señalada del Consejo.*

5.° *Relacion del descubrimiento del rio de las Amazonas y San Francisco de Quito, y declaracion del mapa donde está pintado.*

Falta este mapa; solo se conserva un pequeño pedazo de él, pegado á la parte interior del pergamino en que está encuadernado este manuscrito: debia ser un verdadero mamarracho á juzgar por la muestra. Inútil es advertir cuan concisa é incompleta es esta relacion, que solo ocupa (cercenadas de las 32 hojas del manuscrito, siete que llenan los documentos ya citados) 25 hojas en 8.° reducido y de letra muy grande.

999. (SAINT-VICTOR.)

41. Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, náutica y geográfica.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII á fines, folios 77, forrado en pergamino.

No se dice quien sea el autor de este epítome, ni cuya es la Biblioteca Oriental y Occidental de que este es un extracto; tampoco se dice si está ó no impreso. En él hallo dos noticias que me han interesado por referirse á Autores de quienes hago mencion en este Catálogo: 1.ª que el Comendador Juan Bautista Labaña, por órden que para ello tuvo, corrigió la cuarta década que Juan de Barros dejó escrita, y la imprimió en 1615, en folio; y 2.ª que el Poeta Fr. Pedro de Padilla tradujo del latin el segundo cerco de Diú por los Turcos, escrito por el Portugués Diego de Jeves, impreso en 1597.

1126. (SUPLEMENTO.)

42. Anales del año 85, en el qual el Rey Catolico de España Don Felipe, con el Principe Don Felipe su hijo, se fué a Monzon a tener las Cortes del Reyno de Aragon, por Enrique Cock Notario apostolico y Archero de la guardia del cuerpo Real.

Manuscrito en 4.°, en papel, mal conservado, hojas 341, letra cursiva, siglo XVI, forrado en pergamino.

Este manuscrito, que presumo sea autógrafo, está en latin y en castellano, la primera carilla de cada folio en esta lengua, y la segunda en un latin bastante bárbaro. Hay en la obra muchos versos, la mayor parte traduccion del latin, pero todos tan singulares como esta version de los de Claudiano que empiezan :

Quid dignum memorare tuis.....

Dice así :

« Que podrá dezir, oh España, de tus tierras generosas la
« voz humana tan importante ?
« Siendo de caballos y grano tan rica, y de cosas preciosas
« y de pios Principes tan abundante ? »

Esta obra está incompleta : de las tres últimas hojas solo se halla el texto latino, lo que parece indicar que el autor escribiria primero su obra en esta lengua. Hay al fin bastantes hojas en blanco.

1486. (SUPLEMENTO.)

43. Colonias Orientales del rio Paraguay ó de la Plata.

Manuscrito muy esmerado, en papel, en 4.° prolongado, hojas 136, muy bien conservado, bella letra cursiva, siglo XIX.

Este manuscrito, elegantemente encuadernado en tafilete encarnado, tiene además del título que hemos puesto al frente de este capítulo, y que está grabado con letras de oro en el lomo, el siguiente, que se lee en el primer folio:

Reorganizacion y plan de seguridad exterior de las muy interesantes Colonias Orientales del rio Paraguay ó de la Plata &. &.; segunda parte.

Sigue una breve reseña de las materias contenidas.

Este tratado que por el primor con que está escrito en muy buen papel y encuadernado, como ya queda dicho, con suma elegancia y lujo, mas parece un documento diplomático que un manuscrito para la imprenta, está fechado en Madrid 1.° de Diciembre de 1804; siguen el nombre y firma del autor, *Miguel Lastarria* [1].

Es evidente por lo demás que este tratado no fué escrito para imprimirse, y que solo es un informe presentado á Carlos IV.

Así dice en el último folio entre otras cosas : « . . . . .He tenido presente que no escribo ni conviene que hable con el público sobre las materias que trato. . . . . » Y mas adelante : « No he podido reservar las expresiones fuertes, pues las escribo reservadamente. »

[1] Resulta de cartas á él dirigidas que su nombre completo es *Miguel José de Lastarria.*

Dice el autor en dicho último folio que es natural de Arequipa, que llama un *ángulo del Vireynato de Lima, sobre la costa del mar Pacífico,* y que estaba avecindado en la *capital* del delicioso Chile.

Curioso de saber quien podia ser este Don Miguel Lastarria, y de averiguar si este informe suyo, y otro que veremos á continuacion, son conocidos, me dirigí al sabio Señor Don Martin Fernandez Navarrete, bien conocido dentro y fuera de España por sus importantes publicaciones, pidiéndole noticias suyas, y he aquí lo que tuvo la bondad de comunicarme : « .... Mas « exactas y seguras son las noticias que puedo dar á Vm., con- « cernientes al Depósito hidrográfico, porque existiendo algu- « nos individuos antiguos que conocieron al Señor Lastarria « cuando venia á visitar con Bausá el establecimiento, se valió « de su amistad para que en él se le trazasen y dibujasen sus « planos bajo su direccion por el delineador, que entonces era « Don Francisco Fernandez : por esta razon y haberse hecho « todo á expensas suyas, creen ellos que aunque Lastarria era « (segun creen) un hacendado de América, viéndose, despues « de la entrada de los Franceses, en 1808, atrasado en sus in- « tereses, les venderia su obra para salir de algunos apuros, « por la incomunicacion que entonces hubo con su pais..... « La Academia de la Historia conserva, sobre las provincias del « Paraguay y Rio de la Plata, los preciosos manuscritos que « legó su corresponsal el Capitan de fragata ó de navío Don « Juan Francisco Aguirre, que estuvo diez y seis años con Don « Felix Azara en la division de límites en aquellos dominios « con los Portugueses.... » Dice luego el Señor Navarrete que ha sabido por un amigo que Lastarria se hallaba en Madrid por los años 1807 y 1808, cuando Mr. Esmenard estaba en la corte, como comisionado del Gobierno francés, recogiendo no-

ticias y curiosidades literarias, y que no sería extraño que entre ellas hubiese adquirido los manuscritos de Lastarria. Añade que este era un mero compilador de lo que habian trabajado en la comision de fijar los límites entre Portugal y España en aquellas Provincias, los beneméritos Oficiales de nuestra marina, Varela, Azara (Don Felix), Aguirre y otros.

1486.
2

44. Colonias Orientales del rio Paraguay ó de la Plata. (Apéndice al manuscrito 1486 de esta seccion.)

Manuscrito muy esmerado, en papel, folios 140, en 4.° prolongado, contiene un *mapa* perfectamente delineado é iluminado de la *América Meridional, parte de Africa y de Asia, y en ella una nueva carta geográfica del Vireynato de Buenos Ayres, ambas con las particularidades que indican las respectivas notas.*

Este apéndice trae al fin la misma firma del autor Miguel Lastarria, y lleva la fecha, Madrid 30 de Mayo de 1805. Trata principalmente sobre la línea divisoria de los dominios españoles y portugueses en América, y contiene una multitud de preciosos documentos originales, y entre ellos cartas curiosísimas, algunas en la propia lengua de los Guaranis, y traducidas al castellano.

El mapa geográfico está, segun en él se dice, dispuesto por Don Miguel Lastarria y delineado por Don Francisco Fernandez. (Véase lo que queda dicho en la noticia del manuscrito anterior inmediato.)

No he podido encontrar la primera parte de este trabajo, que tampoco se encuentra, segun noticias que me ha dado sobre el particular el Señor Don Martin Fèrnandez Navarrete, dignísimo

Director de la Academia Española, ni en el gabinete geográfico del Ministerio de Estado, ni en el Depósito hidrográfico de Madrid. Parece probable que el que adquirió y trajo á Francia la segunda parte y el apéndice del trabajo de Lastarria, trajese tambien la primera, pero ¿donde para? Tal vez en el archivo del Ministerio de la marina en esta Ciudad, donde, segun he oido asegurar, se guardan muchos manuscritos españoles, particularmente modernos y relativos á nuestras antiguas posesiones en América.

1514. (SAINT-GERMAIN.)

45. Historia de los Turcos.

Manuscrito en folio, en papel, mal conservado é incompleto, letra semigótica, siglo XVI, folios 342.

Faltan á esta obra el título y la portada, y bastantes hojas al fin. Es singular que por la rudeza de su lenguage y aun por el caracter de la letra parezca este manuscrito del siglo XV, siendo así que en el capítulo 249[1] se habla del cerco de Viena por Soliman II, suceso ocurrido por los años de 1529.

Empieza así : « *Capitulo primero de las opiniones que se escri-* « *ben de la origen de los dichos Turcos.* — De la origen y nombre « de los Turcos estan escritas diversas opiniones, porque al- « gunos quieren dezir haber descendido de los Troyanos, e « otros ser venidos de la tierra dicha de Turqueetin. »

Es particular que en algunas ocasiones, como en los folios 4 y 5, primera carilla, se dejan en blanco fechas y nombres.

Creo probable que esta obra esté impresa, pero no la conozco. Me ha parecido de bastante mérito.

[1] El último que hay en este ejemplar.

1574. (SAINT-GERMAIN.)

46. Crónica de los Reyes Don Alonso el Sabio, Don Sancho el Bravo y Don Fernando el Emplazado, por Don Alfonso de Cartagena.

Manuscrito en folio, en papel, hojas 286 en dos columnas, letra gótica, siglo XV, bien conservado, forrado en pergamino.

En el título de este libro, que está en grandes letras góticas encarnadas, y ocupa toda la primera página, se dice que contiene la crónica de Don Alonso el XI, además de las de los Reyes ya citados; pero esto no es cierto, pues solo llega hasta la muerte de Don Fernando el IV. Pudo inducir á error al que escribió la portada, la circunstancia de que habiendo sido escrita esta crónica por órden de Don Alonso XI, y estándole dedicada, se ve en la primera hoja del texto pintado un escudo con una banda, todo encarnado, y al rededor este lema en letra del mismo color : *La banda del rey don Alonso nuestro señor.*

Don Alonso XI fundó con efecto la Orden de la Banda, cuyos estatutos publicó el mismo Don Alonso de Cartagena con el *Doctrinal de Caballeros*, en Burgos, en 1487.

En que época y por quien se escribió esta larga é importantísima crónica, es cosa sobre que no deja duda el siguiente pasage del prólogo. Despues de enumerar las ventajas de escribir los hechos de los Reyes, dice :

« Et por esto el muy alto e muy noble et muy bienaventu-
« rado Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de
« Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de
« Murcia, de Jaen, de Algarve, de Algeciras, y Señor de Mo-

« lina[1] habiendo muy gran voluntad que los fechos de los Re-
« yes que fueron antes que él fuesen fallados en escrito, mandó
« catar todas las coronicas y estorias antigoas. E falló escritos
« por coronica en los libros de su camara los fechos de todos
« los Reyes que fueron en España en los tiempos pasados desde
« los primeros Reyes fasta el Rey Don Pelayo, que fué el primer
« Rey de Leon fasta el tiempo que finó. E del bien aventurado
« Rey Don Fernando que ganó a Sevilla, y a Cordoba y a Jaen
« y a las Villas del Obispado de Jaen y el Reyno de Murcia. E
« porque acaecieron muchos fechos en los tiempos de los Reyes
« que fueron despues de aquel Rey Don Fernando, los cuales
« no eran puestos en coronicas. E por ende este noble Rey Don
« Alfonso, que por las grandes batallas e conquistamientos que
« ovo contra los Moros enemigos de la fe, es llamado el Con-
« queridor e defensor de la fe, entendiendo que aquellos fe-
« chos fincarian en olvido si en coronica no se posiesen. E por-
« que fuesen sabidas todas las cosas que acaecieron en tiempo
« del Rey Don Alfonso el Sabio su bisabuelo, y en el tiempo del
« Rey Don Sancho el Bravo su abuelo, y en el tiempo del Rey
« Don Fernando su padre, mandólos escrebir en este libro por
« que los que lo leyeren y adelante viniesen, sepan en como
« pasaron todas las cosas en tiempo de los Reyes sobredichos.
« E ordenóse en tres coronicas, de cada uno de estos Reyes la
« suya, puestas en tres tractados. E comienza luego la coronica
« de este Rey Don Alfonso el Sabio que es esta... »

Resulta de aquí, pues, que este libro está completo, y que solo por error se anuncia en la portada que contiene la crónica de Don Alfonso XI. Ni la contiene, ni nunca debió contenerla.

[1] Don Alonso XI fué el primer Rey de Castilla de este nombre que tomó el título de Señor de Molina, de su abuela Doña María la Grande, muger de Don Sancho el Bravo.

Acaso la escribiria mas adelante el autor, y sea la que se contiene en el códice Saint-Germain 1575 de esta seccion (véase), aunque ya he dicho que mas bien me inclino á creer que aquella sea de Juan Nuñez de Villasan.

Tampoco es dudable la época en que fué hecha esta copia. Acabada la historia de Don Fernando IV, dice en una nota al fin : « El libro es acabado, Dios sea loado, en el mes de Junio en « la Villa de Medina del Campo, año 1458, reynant en Castilla « el nobre Rey Don Enrique et la Reyna su muger, Doña Joana « fija del Rey de Portugal. »

Quien fué el autor, lo dice esta nota que está al principio del libro en letra mas moderna que el texto: « Año de 1327, « mandó el Rey Don Alfonso XI escrebir estas historias que se « siguen, que fueron del Reverendo Don Alfonso de Cartagena « Obispo de Burgos, fijo del Reverendo Don Pablo Obispo asi « mismo de Burgos. »

No tengo noticia de que esta crónica se haya impreso nunca, y ciertamente es libro que mereceria ser conocido. Don Nicolas Antonio (*Bibliot. Vet.* tom. II, pág. 265) dice que Don Alfonso de Cartagena escribió unos *Anales* de su tiempo que quedaron manuscritos; que parte de ellos se publicó, y que lo restante está en Burgos en la capilla en que fué enterrado : acaso dichos anales sean esta misma obra. Se sabe que dejó otras muchas manuscritas en latin y en castellano.

Murió Don Alonso de Cartagena en Villasandino, Arzobispado de Burgos, en 22 de Julio de 1456, á los 60 años, de vuelta de una romería á Santiago de Compostela. En el *Centon epistolario* del Bachiller Fernan Perez de Cibdadreal se leen tres cartas dirigidas á este Prelado : las 24, 30 y 31.

1575. (SAINT-GERMAIN.)

47. Cronica del Rey Don Alonso XI, sin nombre de autor.

Códice en folio, en papel, medianamente conservado, varios caractéres de letra, en general gótica corrida; hojas 426, en pergamino, siglo XV.

Empieza esta historia así: *En el nombre de Dios, Padre e Hijo y Spiritu.Santo, comienza la historia del muy noble Rey Don Alonso el honceno de este nombre, hijo del noble Rey Don Fernando quarto que murió emplazado.*

Una nota en letra moderna al frente del libro dice: «Fernan Sanchez de Valladolid escribió la historia de los tres «Reyes Don Sancho, Don Fernando y Don Alonso Onceno. Está «en poder del Marques de Agropoli.» No creo que sea esta la de Fernan Sanchez.

Esta crónica parece ser una continuacion de la que se contiene en el códice 1574 Saint-Germain de esta seccion (véase). No se expresa en ella el nombre del autor. Presumo sin embargo que esta crónica es la de Juan Nuñez de Villasan, que se imprimió en Toledo en 1595, y que ha llegado á ser libro rarísimo. No le tengo á la vista para cotejarle con este manuscrito, y así no aseguraré que sean una misma obra; pero por lo que recuerdo de aquel, creo que lo son en efecto.

1576. (SAINT-GERMAIN.)

48. Crónica del Rey Don Enrique IV de Castilla, por el Licenciado Diego Enriquez del Castillo su Cronista y Capellan, de su Consejo.

Manuscrito en folio y en papel, bien conservado, siglo XVI, buena letra semigótica, algunos capítulos estan copiados por diferentes manos, hojas 153, encuadernado con madera forrada de baqueta, aun conserva pedazos de las manecillas de metal con que se cerraba.

Contiénese en este códice la historia de Enrique IV de Castilla, completa.

Se lee en la primera hoja:

« Esta crónica del Rey Don Enrique IV es de Don Gutierre « de Teran y de sus amigos. Compróla en el almoneda de Don « Jusepe de Tamayo. Madrid á 4 de Mayo 1630. »

Y luego:

« Ya es del Conde de Brantevilla mi Señor, por habérsela « feriado á su Señoría el dicho Don Gutierre de Teran. » Sigue una rúbrica.

Esta crónica, muy apreciada por los eruditos, no se ha impreso nunca. Fué Diego Enriquez del Castillo natural de Segovia, Capellan y del Consejo de Enrique IV de Castilla. Se ignoran los años de su nacimiento y muerte. Habla de él Colmenares (*Historia de Segovia*) en el capítulo de los varones ilustres.

1577. (SAINT-GERMAIN.)

49. Cronica de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel.

Manuscrito en papel y en folio, muy mal conservado, en diferentes caractéres de letra, hojas 163. Cópia sacada al parecer en diferentes épocas, y sin duda por diferentes copistas; siglos XV y XVI, en pergamino, incompleto.

Tanto al principio como al fin faltan algunas hojas. Desde la 143 hasta el fin se contiene, en bella letra gótica, una copia del testamento de la Reina Doña Isabel. Esta crónica es sin duda la que escribió el Cura de los Palacios, Diego Bernal y Bernaldes, Capellan de la Reina Católica y autor de otra crónica de Don Enrique IV, á la que se alude en varios pasos de la presente. Si es, como creo, la crónica del Cura de los Palacios (pueblecito del Arzobispado de Sevilla), debemos considerar este manuscrito como uno de los preciosos de esta Biblioteca, pues ya en tiempo de Don Nicolas Antonio los manuscritos de esta crónica eran rarísimos. Lástima es que falten en este ejemplar el principio y el fin, para poder determinarlo mas positivamente.

1578. (SAINT-GERMAIN.)

50. Crónica de Don Enrique IV de Castilla, por Alfonso de Palencia su Cronista.

Manuscrito en folio, mal conservado, hojas 221, letra grande cursiva, siglo XVI, en pergamino, ejemplar incompleto.

Faltan varios capítulos al principio y al fin: al márgen de la primera página se lee esta notita del antiguo dueño de este manuscrito. Está en buena letra antigua; dice así:

« Esta cronica es del Señor Rey Don Enrique el quarto de « este nombre en Castilla : escripta por Alfonso de Palencia « su Cronista. Está falta en el principio de algunos capitulos y « abreviada toda la primera parte, con una recopilacion bien « extraña; estando cumplida en todos los tantos de ella y en el « que yo tengo. Al fin faltan seis capitulos. » Sigue una rúbrica, pero sin nombre.

Esta crónica no se ha impreso nunca, y es no menos preciosa que la que se contiene en el códice 1576 Saint-Germain de esta seccion (véase). Este ejemplar, desgraciadamente, ofrece poco interés, por estar tan incompleto como queda dicho.

De esta crónica se custodia un ejemplar perfectamente conservado, y con curiosos dibujos hechos con pluma, en la biblioteca del Cabildo de Sevilla.

1582. (SAINT-GERMAIN.)

51. Cronica general del Rey Don Fernando el Magno, sin nombre de autor.

Manuscrito en folio, en pergamino, letra gótica, en dos columnas, muy mal conservado, iniciales iluminadas, hojas 132, siglo XV, encuadernado en madera muy destruida.

Que este manuscrito está completo no admite duda, pues se lee al fin de la última hoja, en una nota de la misma letra que todo el texto:

« La estoria del noble Rey Don Fernando es acabada. Ben« dito sea Dios que le dexó acabar tantos.... »

Los once últimos renglones siguientes estan tan comidos de la polilla, que solo pueden leerse algunos fragmentos de palabras que no forman sentido. De ningun paso de la obra consta quien fué su autor : verdad es que casi todo el texto está tan deteriorado, y tan descolorada por el tiempo la tinta, que escasamente pueden leerse algunas páginas enteras : en todas las demás, ó los agujeros, ó ciertas manchas, ó bien la palidez de la tinta dejan siempre algunos claros que interrumpen el sentido.

Se lee al fin de la hoja 4 esta nota del siglo XVII :

« No trata de este libro el Expurgatorio novísimo de 1640: « Fray Pedro de Carvajal Predicador general. » Está firmado.

Seguramente que esta crónica no es la misma que escribió Fray Prudencio de Sandoval *desde don Fernando el Magno hasta Don Alonso VII,* impresa en Valladolid en 1634. En lo que se conserva de la que tengo á la vista, no se habla mas que de

Don Alonso el Magno, y eso en lenguage muy anterior al de Sandoval. Esta crónica me parece inédita.

1584. (SAINT-GERMAIN.)

52. Historia de la guerra de Granada, por Don Diego Hurtado de Mendoza.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, 108 hojas útiles, forrado en pergamino, hay al fin muchas hojas blancas.

Empieza con una « Introduccion agena á la historia de Granada de Don Diego de Mendoza, » en que se hace el elogio de la obra, se manifiesta la falta que hace un buen texto de ella, y acaba diciendo : « Costó trabajo enmendar, de dos ó tres copias, esta religiosamente, como era justo, porque no se mudaron sino puntos, pasando pocas veces á otra parte las mismas palabras si la cláusula no se puede entender bien de otra manera, ó quitando algunas, muy pocas, cuando son notoriamente superfluas. Finalmente entre esta copia y cualquiera de los originales de donde se sacó hay menos diferencia de la que ellos entre sí tenian. »

Luego sigue el prólogo del autor y su historia, que es bien conocida.

Acaba : « Se ven en el alto las nubes formadas en varias figuras y semejanzas. »

No se declara de quien es dicha introduccion, que está en la misma letra que todo lo demás ; al frente se lee al márgen en la misma clase de letra : « Setuval, año 1618. D. O. 17 Julio. » Al fin dice : *Finnis anno* 1619. *D. C.* 28 *Januarii,*

lo que indica sin duda el tiempo que se tardó en sacar esta copia.

En el folio 88, á la vuelta, se interrumpe el discurso de la historia al fin del libro II, y dice el copiante: (*Discurso que declara lo que falta de la historia.*)

« Hemos llegado á un peligroso paso donde Don Diego deja « la historia rota por desgracia, sino fué de industria para ga- « nar honra con la comparacion del que la pretendiese conti- « nuar. Porque sea quien fuere, lo añadido sería de estofa mu- « cho menos fina, y aunque se hallaran (cuando esto se escribe) « testigos vivos y de vista, por cuya relacion se pudiera pro- « seguir cumplidamente lo que falta, será lo mas seguro hacer « sumario de esta quiebra y no suplemento, imitando antes á « Floro con Livio que á Hircio con Cesar..... »

Y dice mas adelante:

« Mas no se puede restaurar lo que se perdió (si algun dia « no se descubre.....) » hablando del trozo que falta.

Esta advertencia que ocupa dos hojas y media, y en que se anuda el hilo de la historia, refiriendo brevemente los sucesos ocuridos entre el fin del libro II y el principio del III, está muy bien escrita, como la introduccion : ambas son de la misma pluma. Acaba esta advertencia : « ....Tornando á atar el « hilo de la historia de Don Diego, en el libro siguiente. »

Esta copia, hecha ocho años antes de publicarse la primera edicion de esta obra que conocemos, que es del 1627, es la que sacó el Comendador Don Juan B. Lavaña, y contiene toda la historia de Mendoza, menos los cinco últimos párrafos, con las adiciones del Conde de Portalegre. Este texto es el que siguió Luis Tribaldos de Toledo, Bibliotecario del Duque de Olivares y Cronista mayor de Indias, en la citada primera edicion que publicó en Lisboa.

Acerca de este manuscrito, de esta obra y de sus varias ediciones, puede consultar el lector la Introduccion al *Tesoro de historiadores españoles* que he publicado recientemente en esta capital (y forma el tomo XVII de la *Coleccion de los mejores autores españoles*), como tambien la advertencia y el prólogo de Luis Tribaldos de Toledo que preceden á la historia en que nos ocupamos en el dicho *Tesoro de historiadores españoles.*

1883. (SAINT-GERMAIN.)

53. Vida de los Señores Reyes Católicos de España, Don Fernando V y Doña Isabel, por Onofre Antonio de la Barreda.

Manuscrito en 4.°, en papel, regularmente conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 269, forrado en pergamino.

Este ejemplar es curioso por las muchas enmiendas que tiene al márgen, de letra distinta de la del texto, y que acaso sea la del autor. Tiene al fin las licencias necesarias para imprimirse, precedidas de un extenso elogio de la obra, fecho en Sevilla á 1.° de Mayo de 1631, y firmado, *Maestro Joan de Robles.*

1884. (SAINT-GERMAIN.)

54. Historia de la vida y muerte de Doña Catalina de Mendoza, hija de Don Iñigo Lopez de Mendoza, cuarto Marqués de Mondejar.

Manuscrito en 4.°, en papel, mal conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 194.

No creo que este libro esté impreso, pero no porque deje de estarlo tendrá mas valor este manuscrito, pues la cualidad de inéditas solo añade quilates á las obras que por sí tienen algun

valor, y esta desgraciadamente ninguno tiene. Redúcese á un largo é indigesto panegírico de una Señora muy devota, ó mas bien muy fanática, escrito al parecer por algun Fraile ignorante, pero agradecido. Este no declara su nombre, y poco se pierde en ello.

Para formarse una idea de la capacidad del autor de esta historia, bastará copiar algunos de los rasgos con que encarece la castidad de su heroina:

« ....Y con ser muy amiga de los niños, así porque no sa-
« bian ofender á Dios, como porque con su inocencia la acor-
« daban el feliz estado de los hombres primeros, con todo no
« los besaba ni los tocaba mas que los bracitos vestidos..... »

« Y en todo género de recato estuvo tan entera y advertida
« hasta la última hora de su vida, que ella señaló al P. Manuel
« Lopez, de la Compañía de Jesus, hombre de ochenta años,
« para que la diese la extrema uncion, y á Gerónima de Vega,
« la mas anciana de sus criadas, para que del pié descubriese
« no mas de aquello poco que bastaba para la uncion..... »

« Y para que obligaciones forzosas de sangrías y cortar de
« las uñas no la hiciesen faltar de este santo recato, buscaba
« y hallaba invenciones bastantes para satisfacer á lo uno sin
« faltar á lo otro; por esto mesmo, ni de noche para dormir,
« ni estando enferma en la cama, jamás se quitó las tocas lar-
« gas que entre dia usaba, ni aflojaba el puntillo con que de-
« bajo de la barba se prendia muy ajustada..... »

7804.

55. Guerra de Carlos V contra los Luteranos de Alemania.

Manuscrito en papel, bien conservado, 80 hojas, en folio, siglo XVI á principios, letra clara y grande sin ornato alguno.

Este códice está encuadernado recientemente, y lleva en el lomo en letras doradas el título : *Affaires des Luthériens en Allemagne.*

No consta de ningun pasage de este escrito quien fué su autor, solo sí que este fué un testigo ocular de los sucesos que en él se refieren. Al fin de la tercera página dice : « Yo me « doy priesa para comenzar a descrebir la guerra que S. M.[1] « hizo contra los Luteranos, cuya potencia era grandissima, « y por eso no determiné escrebir particularmente todas las « cosas que precedieron antes que la comenzase, ni otras par-« ticularidades que tocan al estado en que estaba la Religion, « porque esto y otras cosas quedarán para los que tienen « cargo de escrebirlas con mas diligencia. Solamente escre-« biré aquello que como testigo de vista puedo dezir con « verdad. »

Este libro, escrito en lenguage claro, pero nada elegante, está dividido en dos partes. Es sin duda obra de algun soldado, pues siempre habla el autor como quien ha tomado una parte activa en todas las acciones de guerra que refiere. Es libro curiosísimo, solo por los pormenores que da, pues los sucesos que refiere son sumamente conocidos, merced particularmente á Don Luis de Avila y Zuñiga, cuyos *Comentarios de la guerra del Emperador Carlos V contra los Protestantes de Alemania,*

[1] Carlos V.

son un libro clásico en nuestra literatura, y estan traducidos á casi todas las lenguas.

Se han perdido otros *Comentarios* sobre esta guerra que hizo en Africa el mismo Emperador: Ginés de Sepúlveda en una de sus cartas á Zúñiga, le dice haberlos recibido de Garcilaso y leídolos con gusto.

El ejemplar que tengo á la vista es evidentemente una copia del original, que no sé donde pueda existir, pues en la página 30 de la parte primera se lee lo siguiente: «Y tambien «era sitio conveniente para cargar, si por la parte que las «trincheras estaban mas baxas entraban sus caballos, y para «esto se habia dexado algunos espacios entre los esquadrones «de nuestra infanteria, lo qual porque mejor se entienda va «puesto en esta pintura.»

Sigue un espacio en blanco, como para dos renglones, pero no hay en él tal pintura, que sin duda se hallaria en el original.

En una hoja de pergamino al frente del libro dice en muy mala letra y peor ortografía: «Este libro es del Señor Padilla, «soldado de la compañia de Don Juan de Guevara.»

¿Será este el autor ó el dueño? Por lo de *soldado*, pudiera creerse lo primero, pero la frase es demasiado vaga para que se pueda asegurar. Don José Pellicer en su *Memorial por el Marqués de Rivas* (fol. 150), hace mencion de un Padilla, llamado generalmente el *Caballero de Padilla*, que dejó una historia manuscrita, pero no dice su título. Se conoce que en la citada hoja de pergamino, que está toda raspada, se leia antiguamente el título de la obra y acaso el nombre del autor. Acaso este Padilla sea el mismo de quien hallo mencion en la relacion manuscrita de la vida y costumbres de Don Juan de Zúñiga (véase el códice 10249 de esta seccion).

Se encuentra en este manuscrito la curiosa noticia de que Carlos V, cuando viajaba por Flandes y Alemania, llevaba ordinariamente *quinientos caballos* además de su corte.

Ultimamente advertiré que esta historia puede ser tal vez la que escribió Pedro de Salazar, de la guerra que el Emperador hizo á los Protestantes de Alemania; lo que no aseguraré sin embargo, pues no la tengo á la vista. Apoya esta conjetura la circunstancia de haber sido Salazar soldado muchos años. En las cartas del Bachiller de Arcadia, papel que anda manuscrito en manos de los curiosos, le dice Don Diego Hurtado de Mendoza : « Con todo eso tuvo » (Feliciano de Silva, el extravagante autor de la *Crónica de Don Florisel de Niquea*) « de « comer y aun de cenar; y vos que habeis andado, visto y *pe-« leado, servido, escripto* y hablado mas que todo el ejército junto « que envió el Emperador á esa guerra, no teneis ni aun de « almorzar. »

7808.—7809.—7810.

56, 57 y 58. Vidas de hombres ilustres de Plutarco, en Castellano antiguo.

Tres volúmenes[1] en folio, en papel como cartulina, regularmente conservado; letra semigótica, siglo xv. Tiene el primer tomo 213 folios[2], el tomo segundo tiene 214[3], el tomo tercero tiene 202[4]. Tiene pues la obra entera 629 folios.

Desgraciadamente esta obra está incompleta al principio y al fin; empieza á mediados del libro III, y acaba en el XXXIX con Fabio Máximo. Careciendo, como carece, de principio y de fin, no es de extrañar que no traiga nombre de autor ni fecha, ni ningun indicio por donde pueda venirse en conocimiento de cuando, donde, y por quien fué hecha esta traduccion. Me inclino á creer que esté hecha sobre la traduccion latina de J. A. Campani, Roma 1470, uno de los primeros productos de la introduccion de la imprenta en aquella capital; pues hay en este códice muchos giros latinos, que dan al lenguage mas gala y soltura de la que comunmente se usaba en el siglo xv. Esto me inclinaria á creer que esta traduccion será acaso la misma que hizo el Cronista Alonso de Palencia, y dirigió á Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cadiz, obra impresa en Sevilla en 1491. En ella se dice expresamente: *traduzidas de Latin en Romance.*

[1] La numeracion de los volúmenes está errada: el III debe ser I, y *vice versa*. No seguiré pues el órden numérico que llevan los tomos, sino el que deben llevar.

[2] Llega al n.° 431 en atencion á que empieza en el 218 á mediados del libro IX, vida de Sertorio.

[3] Del 432 al 646.

[4] Del 647 al 849.

8374.

59. Flos mundi, ó Crónica general, en Catalan.

Códice en folio mayor, en pergamino y en papel, mal conservado, 361 hojas, siglo XIV ó XV, iniciales iluminadas y bordadas; recientemente encuadernado con lujo, y arregladas y remendadas las hojas rotas con mucho esmero.

No sé, ni se deduce de ningun paso de esta obra, quien pudo ser su autor. Por desgracia este códice está incompleto al principio y al fin.

Poseia un manuscrito con este título el Canónigo de Vich, Moncada, como lo dice en su *Episcopologio*, fol. 356; y el Ilustrísimo Señor Torres Amat, que da esta noticia (*Dicc. de Escrit. catal.* pág. 700), dice que vivia su autor en el año 1350. Monfar lo cita muchas veces en su *Historia de los Condes de Urgel.*

9977. / 5

60. Rasis el Moro, sacado de dos originales antiguos, el uno del Colegio de Santa Catalina de Toledo, traducido de Arábigo en Portugués, por mandado de Don Dionís, Rey de Portugal, y despues en Castellano. El otro fué de Ambrosio de Morales: suplióse del uno lo que faltaba en el otro.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, hojas 67, siglo XVII.

Tal es el título que lleva al frente este manuscrito, el cual

empieza así: « En el nombre de Dios este libro fué compuesto. « Comenzó primeramente del partimiento de las Tierras e de « las Villas e de los Lugares sabidos e conocidos de España..... » Y concluye: « Y ostrosi habia gran (el Mirabomelin) plazer en « aquellos que trabajaban e se facian estas cosas a tales, y de « las que eran sabidores y entendidos. »

Da noticia de esta obra del Moro Rasis, Historiador del Mirabomelin (siglo XII), Gaspar Barreiros en su *Chorographia de algums lugares que stam en hum caminho.*

Es una historia de España compendiada. Alcanza hasta el año 366 de la Egira, y dice el autor que se la mandó escribir el *Mirabomelin.*

9988.

61. Cronica de España, desde el principio del reynado de Don Fernando el Magno hasta la muerte de Don Fernando el Santo.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, siglo XV, folios 201, caractéres góticos, á dos columnas; iniciales iluminadas. En la portada está principiado á iluminar un dibujo de ningun mérito, que, á lo que puede colegirse, representa una procesion de Religiosos y Religiosas implorando á un Santo ó presenciando un Martirio. Realmente nada se puede asegurar: se ven llamas, banderas, castillos y figuras asomadas á ventanas, pero todo tan mal hecho, sobre no estar acabado, que lo mismo puede representar una cosa que otra. Tambien puede representar, y esto es lo mas probable, un auto de fe.

Al frente de este códice, se lee esta nota en francés:

« Cette partie de la chronique d'Espagne est attribuée au « roi de Castille Alphonse X, dit *le Savant,* du moins aux soins « de son fils le roi Don Sanche. Elle fut imprimée pour la pre-

« mière fois au commencement du XVIe siècle, sous le titre de « *Cronica del famoso Caballero Cid Ruy Diaz Campeador,* in-fol. go-« thique; et pour la seconde fois à Burgos, 1593, in-folio, mais « seulement jusqu'au feuillet 118 de ce manuscrit. Le chroni-« queur espagnol Florian de Ocampo l'a aussi publiée, jus-« qu'au feuillet 181 du manuscrit, en 1542, in-folio, et pour la « deuxième fois à Valladolid, en 1604, in-folio, dans la qua-« trième partie de la Chronique d'Espagne, composée par le roi « Alphonse X, en castillan ou en portugais ancien. Mais le texte « original se trouve beaucoup défiguré dans ces publications, « malgré les assurances contraires des éditeurs. Tout ce qu'on lit « dans ce manuscrit dès le feuillet 181 jusqu'à la fin, manque « dans ces deux ouvrages, et à ce que je pense n'a jamais été « imprimé. Paris, le 23 juin 1831. »

Le chevalier A. Nunez de Carvalho.

El autor de esta nota comete una pequeña equivocacion en decir que Florian de Ocampo no llega mas que hasta el folio 181, pues alcanza hasta el 187, que es donde acaba la crónica. Lo que sigue nada tiene que ver con ella.

Tiene razon el Caballero Nunez de Carvalho en decir que en Florian de Ocampo está bastante alterado el texto, lo mismo que en su continuador Ambrosio de Morales, cuya es la edicion de 1604, Valladolid.

Acabada la presente crónica con la muerte del Rey Don Fernando III, en el folio 187, comienza otra crónica general de España, desde la muerte del Rey Don Pelayo hasta Don Fernando el Magno, pero en la que casi exclusivamente se trata del Cid, de modo que mas bien debiera llamarse crónica de este famoso Castellano, sin embargo de que comienza y sigue el órden cronológico desde la muerte de Don Pelayo. No es mas

que un rapidísimo compendio, pero en el cual, desde mediados de la segunda carilla del primer folio, está el artificio métrico tan patente, que admiro como el Caballero Carvalho, cuyo oido no puede ser insensible á la rima asonante, no ha visto en esta segunda crónica, que parece en su nota que miró como una continuacion de la primera, un *nuevo poema del Cid,* pero tan lleno de anomalías, que no sé por mi parte que pensar de él. Despues de empezar en periodos cortados y muy breves, pero en que no se descubre ninguna combinacion métrica, principia insensiblemente una especie de versificacion, escrita como prosa, pero que, aunque imperfecta hasta lo sumo, no puede escapársele á un oido acostumbrado á la cadencia asonante, tanto mas cuanto los versos (si este nombre merecen) durante dos folios y medio, que forman como una primera parte, son monorimos:

E todos al Conde por señor
Le besaron la mano;
Este Conde Fernan Gonzalez
Mató al Rey Don Sancho
. . . .
E non quiria obedecer el Conde
A Moro nin Cristiano
. . . .

Desde aquí en adelante ya los versos estan escritos en la forma de tales, aunque casi nunca son otra cosa mas que prosa rimada en que la medida de ocho sílabas, propia del romance, es un accidente raro.

Está este compendio escrito en la misma letra que lo restante del libro, es decir, que por poca antigüedad que queramos darle, es del principio del siglo xv: no sería difícil ade-

más probar que es muy anterior á esta época. Y sin embargo, ¿ no es bien extraño que se hallen en él con frecuencia versos de todas medidas, en particular, hendecasílabos, y no así como quiera, sino combinados con versos de siete sílabas, y con sobrada frecuencia para que esta difícil combinacion parezca (aunque sin duda lo es) efecto de la casualidad?

. . . .
Por amor de este infante
Que Dios te hovo dado,
Danos treguas siquiera por un año.
Alli dixo Ruy Dias :
Sol non sea pensado,
Salvo si se entrega,
Empero mas queremos aplazarlo.
E tal plazo nos dedes.....

Estos versos en que se ve suma regularidad, estan mezclados con otros, casi todos por este estilo:

Oit, me dixo, Rey de Francia
E Emperador Alemano;
Oitme, Patriarca e Papa (pp) Romano.
Enviastesme a pedir tributario,
Traer vos lo ha el buen Rey Don Fernando.
Vos Rey de Francia, de mi
Sedes buscado;
Veré si os acorrerán los doze Pares,
O algun Frances lozano.
Emplazados fincan
Para otro dia en el campo,
Alegre se va el buen Rey Don Fernando.

Y es de advertir que este trozo es de lo mejorcito, de lo que

mas se acerca á las formas métricas. Otras veces los versos dejan atrás de tal modo todas las medidas conocidas, que veinte sílabas no son mucho para uno, sin que eso sea un obstáculo para que el siguiente ó el anterior tengan solo dos ó tres. Esta especie de poema está dividido en once cantos ó llámense capítulos, aunque ningun título tienen en el texto: en general, de uno á otro muda el asonante, pero ni en esto ni en nada hay regularidad. El tránsito de la prosa al verso es casi insensible, y ya he dicho que se efectúa á la mitad de la segunda carilla del primer folio. No hay duda que el principio es prosa pura, y que por mas indulgencia que se quiera tener con los antiguos poetas, nadie les pasará por versos trozos como estos, véase el principio:

« Remanego la tierra sin Señor quando murió el Rey Pelayo. « Este Rey Pelayo habia una fija de ganancia. E fué casada con « el Conde Don Suero de Lasso. E fizo en ella el Conde Don « Suero un fijo que dixieron Don Alfonso. E a este Rey Don « Alfonso fizieron Rey de Leon. »

Así en periodos cortados y en renglones seguidos como la prosa, continúa el poema sin que ni remotamente se deje sospechar en toda la primera página el menor artificio métrico. Luego se empieza ya á notar cierta monotonía en las desinencias de las palabras con que acaban estos pequeños periodos; esta monotonía va tomando cuerpo y llegando á ser tal que es imposible atribuirla á la casualidad: los periodos en fin se van con la misma lenta graduacion reduciendo á la medida bien ó mal observada del romance octósilabo, y de pronto se halla el lector con la prosa convertida en versos, despues de haber asistido sin sentirlo á esta metamorfosis, á la que, á falta de otro mérito, no se le puede negar á lo menos el de la originalidad.

Réstame decir que esta crónica ó poema ó como quiera que deba llamarse, no está completa. La creo un conjunto de retazos desparejados de varios autores y de varios tiempos. Además de que no siempre el lenguage es el mismo, hay tan poca hilacion en los periodos, que con frecuencia resulta el sentido ininteligible. No parece este escrito anterior ni aun contemporáneo del conocido poema del Cid, publicado por Don Tomas Antonio Sanchez. Probablemente es muy posterior: ¿como conciliar pues con esta circunstancia la rudeza, la falta de artificio métrico mil veces mayores en esta obra que en la ya citada? Repito que no sé que pensar razonadamente de este poema.

El campo de las conjeturas es muy espacioso, y necesitaria mas luces de las que arroja de sí esta obra para no extraviarme en él. Dejo pues á otros mas doctos ó mas felices el cuidado de dilucidar este curioso punto de historia literaria.

De lo que dice Don Tomas Antonio Sanchez (*Coleccion de poesías anteriores al siglo XV*, tom. I, pág. 226 y siguientes) acerca de la crónica del Cid que se guarda manuscrita en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, y que imprimió en 1552 el Abad Fray Juan de Velorado, se infiere que tambien en esta crónica el lenguage tiene una forma métrica. Como es obra que no he visto y que no he podida proporcionarme en estas bibliotecas, no puedo decidir si es la misma que se contiene en este códice. Presumo sin embargo que sean distintas, porque Sanchez dice que la crónica (que es posterior al poema, segun demuestra con mucha erudicion) sigue puntualmente al poema en mucha parte de los hechos, y no sucede así con la obra que tengo á la vista.

9992.

62. Crónicas de Cataluña, en Catalan, sin nombre de autor.

Manuscrito en folio, en papel, letra gótica, hojas 110; magníficamente encuadernado en becerro morado, iniciales bordadas é iluminadas, bien conservado.

Este códice es una de las muchas pruebas que pueden presentarse del ilustrado celo de los Señores Bibliotecarios por la conservacion de los preciosos depósitos que les estan confiados. Son admirables el esmero y la inteligencia con que estan compuestas y remendadas casi todas las hojas de este libro, que en manos menos cuidadosas hubiera acabado de destruirse completamente.

Faltan al principio algunas hojas, pero en prueba de que no pueden ser muchas y de que el autor anónimo gustaba de tomar sus historias *ab ovo,* bastará decir que el primer título de un capítulo que se encuentra, despues de una hoja y media de texto, fin ciertamente de otro capítulo que puede muy bien ser el primero de la obra, es este: *Quants infants hou Adam.*

Es muy extraño que el autor dedique á la historia antigua casi toda su obra, reservando solo para hablar de Cataluña algunas pocas hojas al concluir: es evidente no obstante que á la crónica, si le falta el principio, no le falta á lo menos el fin, pues se lee en el folio 95 en claros y grandes caractéres:

Finito libro sit laus et gloria Xpo. Amen.

Sigue luego un árbol cronológico de los Reyes de Aragon y de los Condes de Barcelona, que empieza en la Reina Doña

Petronila, hija de Don Ramiro el Monge (año de 1138), y acaba, lo mismo que la lista cronológica que se lee al fin del libro (y empieza en los primeros Reyes de Aragon y Navarra desde Don Yñigo), en el Rey Don Alfonso V, que empezó á reinar en 1416. Hácia esta época se escribiria pues probablemente este libro.

Véase lo que queda dicho en punto á historias anónimas é inéditas de Cataluña al fin de la noticia del códice 217 Suplemento de esta seccion.

9993.

63. Crónica de los Reyes de Navarra, por el Príncipe de Viana.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, folios 70, siglo XVI.

Empieza este interessante manuscrito : *En el año del Nacimiento de nuestro Salvador J. C. de 1454 años, nos el Principe Don Carlos quarto, proprietario y natural señor del Reyno de Navarra, compusimos la presente cronica de los Reyes de Navarra, antecessores nostros, cuyas animas estan en la eterna paz del universal criador. Amen.*

Dicho se queda que esta obra es del desgraciado cuanto *digno de mejor fortuna y de padre mas manso* (Mariana), Príncipe Carlos de Viana, cuyo solo nombre hace que se agolpen á la imaginacion tantos tristes pensamientos.

No trataré de hacer aquí una reseña de su vida, despues que tan elegantemente la ha escrito el Señor Quintana (véase *Vidas de Españoles célebres,* edicion de Madrid de 1807, tomo primero, pág. 151) : baste á nuestro propósito decir aquí

que el Príncipe de Viana nació en Peñafiel á 29 de Mayo de 1421, de Don Juan, infante de Aragon, y Doña Blanca, hija y succesora de Carlos III el Noble, Rey de Navarra; y que murió en Barcelona en 23 de Setiembre de 1461. Yace su cuerpo en el Monasterio de Poblet, en el Panteon de los Duques de Segorve. Basta tambien para esta noticia recordar, que en el año de 1454, en que escribió el Príncipe esta crónica, estaba prisionero en el Castillo de Mallen ó acaso en el de Monzon, que á ambos fué conducido succesivamente desde el de Tafalla por órden de su desnaturalizado padre.

Copiaré aquí, para terminar este artículo, estos pocos renglones del Señor Quintana (véase la citada obra, pág. 212):

« Entre los hombres de letras con quienes se correspondia « (Don Carlos), el principal de su estimacion fué el célebre Au-« sias March, príncipe de los Trobadores de su tiempo. Escribió « una historia de los Reyes de Navarra, tradujo la Filosofía mo-« ral de Aristóteles, y compuso muchas trobas que solia cantar « á la vihuela con gracia y expresion. »

Esa historia de los Reyes de Navarra es la que se contiene completa en este curioso códice.

Es obra inédita y de mucho mérito é interés, muy notable por el estilo. Está dividida en tres libros, y estos en capítulos, el primero en 14, el segundo en 18, y el tercero en 22.

Es de advertir que el índice ó tabla y el texto no estan de acuerdo en este punto. Por la tabla resultan, para el primer libro, 15 capítulos, para el segundo 29, para el tercero no hay tabla. Esto no obstante, la obra está completa, solo que para formar el índice, han hecho de cada capítulo dos ó mas, dando á cada uno de estos fragmentos arbitrarios un título conveniente. Es de suponer que esta subdivision no es obra del autor.

9994.

64. Noticias sobre el reinado y la descendencia del Rey Don Pedro de Castilla.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra gótica, hojas 44, siglo XVI.

Empieza este libro con un prólogo al lector, en que se establece y prueba que la crónica de Don Pedro Lopez de Ayala fué escrita con el único objeto de hacer odiosa la memoria del Rey Don Pedro, y que por consiguiente no merece crédito alguno.

Este prólogo debe ser del autor de las muchísimas notas que ilustran el libro.

Sigue:

Graciadei Cronista escribió del Rey Don Pedro y de su descendencia, que es linage de los de Castilla, la relacion siguiente.

Esta relacion de Graciadei es interesantísima : las notas lo son aun mas. En una de ellas, entre los muchos testimonios que se alegan en favor de Don Pedro, figuran unos versos de los que dice el anotador: « Item, se prueba por lo que otro his- « toriador escribió en copla en el Epílogo que hizo de los Reyes « de Castilla, que llegando al Rey Don Pedro dice la copla si- « guiente. »

Este autor es Don Francisco de Castilla, que vivió á principios del siglo XVI, cuyas poesías se imprimieron en Sevilla, en folio, en 1546. Escribió una crónica de todos los Reyes de España desde Alarico hasta Carlos V. He aquí lo que dice en

llegando á hablar de Don Pedro: copio sus versos por ser rarísimos:

El gran Rey Don Pedro que el mundo reprueba
Por serle enemigo quien hizo su historia,
Fué digno de clara, famosa memoria,
Por bien que en justicia su mano fué seva[1].
No siento yo como ninguno se atreva
Dezir contra tantas vulgares mentiras
De aquellas cruezas, locuras e iras
Que su muy viciosa cronica prueba.

No curo de aquellas, mas yo me remito
Al bueno de Castro Prelado en Jaen[2],
Que escribe escondido por zelo de bien
Su cronica cierta como hombre perito.
Por ella nos muestra su culpa y delito
De aquellos rebeldes que el Rey justició,
Con cuyos parientes Enrique emprendió
Quitarle la vida con tanto conflito.

Pues sumo los Reyes preclaros, no quiero
Caer en la culpa de malos Jüeces,
Que privan la fama de buenos a veces,
Juzgando por malo lo que es valedero.
Don Pedro en Castilla, por ser justiciero
Mató ciertos Grandes, asi inobedientes,
Contrario al juicio vulgar de las gentes
Usó de la regla de justo y severo.

La época mas reciente que se cita en estas notas es el rei-

[1] Dura, severa.

[2] Esta crónica se ha perdido. Dícese que estaba escrita en un sentido favorable á Don Pedro, y que esta es la razon porque siempre anduvo oculta y al fin acabó por desaparecer.

nado de Don Fernando V. No digo por esto que pertenezcan á ella, antes bien deben ser bastante posteriores, pues hablando de dicho Rey no se le cita como reinante á la sazon. Por ningun indicio se puede determinar la época fija á que pertenecen estas notas. Las creo del siglo XVI, como la copia.

Hasta el folio 22 llega la obra de Graciadei. Así lo dice el texto: *Hasta aqui llegó Graciadei. Lo de aqui adelante es continuacion del linage de Castilla hecho por.....*

Hasta el folio 36 llega esta continuacion; redúcese á una prolija noticia de los hijos del Rey Don Pedro, que fueron muchos (aunque solo legitimó uno, que se llamó el *Infante Don Juan*, habido en Doña Juana de Castro) y de la descendencia de estos. Las notas valen mas que el texto: en estas hay citas que llegan hasta el año 1308, pero no posteriores.

En el prólogo á la crónica de Don Pero Niño, de Gutierre Diaz de Gamez, edicion de Madrid 1782, dice el Señor Don Eugenio Llaguno y Amírola:

« El primero que la citó repetidas veces (dicha crónica) y « una de ellas de modo que manifiesta que la habia leido, fué « Don Diego de Castilla, ó quien quiera que fuese el adiciona- « dor de la *Relacion del Rey Don Pedro y sus descendientes*, que « se atribuya á Graciadei : pero lo ejecutó de un modo, que « al parecer confunde esta obra con la del Despensero de la « Reina Doña Leonor. »

Por este códice no podemos salir de la duda en punto al nombre del adicionador de dicha relacion; pero como esta es obra inédita, considero el códice de que vamos hablando como muy apreciable.

Empieza en el folio 37.

Relacion sumaria de la historia verdadera del Rey Don Pedro de Castilla, sacada de diversos pedazos de autores que la hizieron,

señaladamente de lo que dexó escrito de aquellos tiempos Don Pero Fernandez Niño, y el Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, muger primera del Rey Don Juan primero de Castilla, y de Gutierre Diaz de Guemes[1]*, y de Pedro Visano e de Graciadei y de otros algunos. Adviertese que no se ha de dar credito a Geronimo de Zurita Historiador de Aragon, porque los Aragoneses estan mal con el Rey Don Pedro, y Zurita en sus Anales traslada a la letra la historia de Pero Lopez de Ayala, que es la fingida.*

Es de advertir que en esta relacion, que ocupa cuatro hojas, no hay ninguna nota, lo que pudiera hacer presumir que es del autor de las anteriores. Las cuatro hojas siguientes estan ocupadas con deducciones de todo lo dicho anteriormente para refutacion de Ayala. En estas hay una sola nota marginal (fol. 43).

9995.

65. Cronica del Rey Don Enrique IV, sin nombre de autor.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra grande y cursiva, siglo XVI, hojas 341.

Esta crónica es una copia, no siempre exactamente ajustada al original, de la de Alfonso de Palencia (véase cód. 10223). En esta hay un prólogo que no parece acabado. Las diferencias entre copia y copia son insignificantes, y á decir verdad, llevan el sello de una pretension pueril de dar un nuevo aspecto á la crónica, acaso con intenciones plagiarias. Esto me parece tanto mas probable cuanto las tales diferencias se hallan al principio de los capítulos, del primero, en particular, que

[1] Debe decir *Gamez;* escribió elegantemente la crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna, publicada por el Señor Llaguno, como ya dejamos dicho.

en ambas es del todo diferente, y en los títulos de estos. Adviértase además que en este ejemplar no se halla en ninguna parte el nombre del autor, y en fin, que en los noventa y ocho capítulos de Alfonso de Palencia copiados en el códice 10222 (véase), se sigue el texto del códice 10223, que ciertamente es el mejor y mas conforme al primer original, cuyo paradero me es desconocido, á menos que sea el original el ejemplar que se guarda en la biblioteca de la santa Iglesia de Sevilla. (Véase lo que digo sobre esto en la noticia del citado códice 10223 de esta seccion.)

Este ejemplar está plagado de errores: así en el folio 158 llama *año treceno* del reinado de Don Enrique al 1468, que no fué sino el décimoquinto; en el folio 100, llama *décimo* al 1465, que fué el duodécimo, &c. &c. Esta copia no merece ninguna confianza, y para que nada malo le falte, hay un embrollo tal en la colocacion de las últimas hojas (ocasionado sin duda al encuadernarlas nuevamente, como estan, á la holandesa), de las cuales faltan algunas, que no hay medio de seguir el hilo de la narracion, inhabilmente alterada siempre. Solo me resta decir que hasta la ortografía es malísima en este desgraciado ejemplar.

9996.

66. Cronica del Rey Don Enrique IV, por el Licenciado Diego Enriquez del Castillo su Cronista y Capellan, y del su Consejo.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVI, folios 256; letra grande imitando á la de molde; títulos en letra encarnada.

Este ejemplar es precioso por las interesantes notas marginales con que estan enriquecidas todas las páginas: no se di-

ce de quien sean, ni de ningun indicio puede colegirse. El anotador cita continuamente á Alfonso de Palencia, para hacer ver los puntos en que difieren ambos autores, de cuya grande enemistad manifiesta los motivos en una interesantísima nota del folio 132, que termina con el conocido refran, *Quien es tu enemigo &c.* A pesar de que se ve en el anotador cierta parcialidad á favor de Enriquez del Castillo, no por eso deja de dar á veces la razon á Alfonso de Palencia, y de copiar á guisa de ilustraciones al texto que anota, algunos de los mas bellos trozos de la crónica de dicho autor, tal por ejemplo como la pintura de la Reina Doña Juana (véase cód. 10223). Es original que ambos hayamos copiado exactamente las mismas palabras, como muy notables, y que á los dos nos hayan llamado tan particularmente la atencion.

Sea quien fuese este anotador anónimo, debemos hacerle la justicia de creer que no son suyas ciertas poesías que afean la última hoja del libro, y que aunque escritas en renglones seguidos como prosa, no son menos ingeniosas ni de menos elevados conceptos que la siguiente muestra del gusto de este autor anónimo:

Quando vine de Sevilla
Y me partí de Toledo,
Estaba yo en un borrico
Sentado, tocando un cuerno:
Y al ruido de la trompeta
Salió baylando un cochino.
Preguntele a donde iba,
Y él me respondió: Chiquillo,
No lo tengo de dezir
Aunque me des un cochilo [1]

[1] *Cuchillo*, sin duda.

Con que a tí y a otros dos
Te pueda sacar el gígado.

En el prólogo cuenta el autor como le robaron en la entrada de los rebeldes en Segovia, la primera y larga historia que tenia escrita de Don Enrique IV. El anotador da sobre este suceso, como sobre todos los puntos curiosos de la historia, excelentes explicaciones.

Sería empresa muy útil publicar esta crónica, y tambien la de Alfonso de Palencia, escrita en un sentido notablemente opuesto. Entre las dos darian á conocer mejor de lo que se conoce hasta ahora aquella época tan interesante y revuelta del fin del reinado de Don Enrique IV y principio del de los Reyes Católicos. Diego Enriquez del Castillo era del partido de Doña Juana, y Alfonso de Palencia del de Doña Isabel. Aunque no fuera mas que por su mérito literario, ambas obras merecerian ver la luz pública.

9997.

67. Historia del Cristianissimo Conde Fernan Gonzalez, señor, defensor y libertador de Castilla, y de la Serenissima y valerosa Infanta Doña Sancha su muger, hija del Rey Don Sancho de Navarra.

Manuscrito en papel, en folio, incompleto, regularmente conservado, folios 112, letra cursiva, á dos columnas, siglo XVII. Contiene muchos dibujos hechos con tinta y pluma, pero detestables.

Este manuscrito es una copia exacta de la sobredicha historia, impresa en Burgos por primera vez; copia tan exacta que hasta se hallan en ella los dibujos de la portada y los que estan interpolados con el texto, grabados en madera en el original.

Esta copia queda bruscamente interrumpida en mitad de página hácia el medio del capítulo CXI : *De como el Conde Fernan Gonzalez corrió toda la ribera de Esgueba &c.*, de modo que probablemente esta copia nunca se concluyó y no existe mas de ella que lo que hay en este códice. Acaba así : « E lo « que comunmente dicen las cronicas de estos Pelayos (va ha- « blando de San Pelayo) o cada qual por sí fueron en tiempo « del Conde, e por quanto la historia del martyr se estiende « mas al martyrio que...... » Hallándose esta interrupcion del sentido, como ya he dicho, en mitad de una página, no es de suponer que el copiante haya tenido el poco seso de ir á continuar su copia en otro pliego, dejando este sin concluir. Debemos pues creer que aquí acaba realmente la copia.

10001.

Δ 4

68. Memoria sucinta de lo sucedido en Frisia mientras yo el Coronel Francisco Verdugo estaba en ella, desde el año 1580 hasta 1596 que se perdió Groninguer.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, letra cursiva, siglo XVI, hojas 118, sin contar las muchas que hay al fin en blanco.

Es lástima que este interesante manuscrito esté incompleto. Contiene una relacion puramente militar y muy circunstanciada de lo sucedido en las guerras contra los Franceses y los rebeldes capitaneados por el Príncipe de Orange en la Frisia, mientras mandó allí el autor las tropas españolas. La circunstancia de estar incompleta, y no poco al parecer, quita á esta relacion gran parte de la importancia que deberia tener.

Y es tanto mas de sentir que no esté completa, cuanto aun

manuscrita, es rarísima esta relacion. Don Nicolas Antonio dice que no sabe donde para ningun ejemplar de esta obra en castellano, que solo conoce por la traduccion italiana que publicó de ella Don Francisco Juan de Torres, Caballero valenciano, sobrino del autor, en Nápoles en 1605, en octavo, con este título: *Li Comentari di Francesco Verdugo delle cose successe in Frisia nel tempo che egli fu Governatore e Capitan generale in quella provincia; con la vita del medesimo Verdugo.*

10005 y 10006.

69 y 70. Discursos históricos, dispuestos por anales, de la fundacion y nombre de la insigne Ciudad de Barcelona, de sus Iglesias &c. &c., compuestos y recogidos por Rafael Cervera.

Dos tomos en folio, en papel, letra cursiva, siglo XVII, bien conservados: el primero de 541 hojas (y faltan algunas al fin), y el segundo de 409.

Las licencias que trae la obra al fin tienen la fecha de 1639; pero no tengo noticia de que nunca se haya impreso. Comprende desde el año 230 antes de la venida de nuestro Señor Jesucristo hasta el año 1621. Dice Don Nicolas Antonio que esta obra manuscrita, en dos tomos, se hallaba en la biblioteca de Rafael Trichetti du Fresne, como constaba por su catálogo.

Rafael Cervera, autor de este libro, era un Barcelonés muy celoso de las glorias de su pais. Él fué quien publicó la *Historia de Catalunya* de Bernardo Desclot, Barcelona 1616, en cuarto, por Sebastian Cormellas.

Estos discursos históricos no son otra cosa, como indica su

título, mas que una historia y una descripcion de todas las cosas notables de Barcelona. Es obra llena de erudicion, pero prolija y pesada por demás. Dice el Ilustrísimo Señor Torres Amat en su *Diccionario de Escritores catalanes*, que este autor era en 1628 ciudadano de Barcelona y Cónsul ó *Conseller segon*. No da noticia de que se haya impreso esta obra suya, que cita.

10007 hasta 10010.

71, 72, 73 y 74. Crónica universal de Cataluña, por Pujades, en Castellano, incompleta.

Cuatro enormes volúmenes en folio, en papel, letra cursiva, perfectamente conservados: el primero de 338 hojas; el segundo de 555; el tercero de 605; y el cuarto, por no estar acabado, de 294.

Una noticia, al frente del cuarto tomo, dice en francés:

« Esta traduccion no ha sido impresa; de ella existe en la « biblioteca de M. C. un ejemplar manuscrito por el cual se ha « empezado esta copia, que no está concluida. »

No sé que pueden significar estas iniciales, como no sea *Monsieur Coislin* (el Duque de), *Monsieur Colbert*, ó mas bien *Monastère des Carmes* (Monasterio de Carmelitas), cuyos libros, con los de todos los conventos suprimidos en tiempo de la revolucion, que escaparon al saqueo y á las ventas, fueron traidos á esta Biblioteca Real.

Precede á la obra un largo prólogo del traductor, del que resulta que dicho traductor fué el mismo Pujades, que hasta su apellido tradujo y lo convirtió en *Pujadas*. Dice que hizo su traduccion en Barcelona en el año de 1637. En este prólogo se hallan muy curiosas noticias de escritores catalanes.

(Véase la noticia del siguiente códice $\frac{10010.}{215}$ Baluze.)

10010. (BALUZE.)
215

75, 76, 77 y 78. Crónica universal de Cataluña, en Castellano, por Gerónimo Pujades, traducida por el mismo.

Cuatro enormes volúmenes en folio, en papel, bien conservados, letra cursiva, siglo XVII: el primero tiene 585 hojas, el segundo 771, el tercero 510, y el cuarto 427.

Estan pegados al texto todos los grabaditos de medallas é inscripciones que se hallan en la edicion de esta obra en catalan.

En el catálogo general de la Biblioteca se dice que este códice está escrito de puño y letra del autor; pero es de advertir que el primer prefacio, que lleva por epígrafe *quien tradujo la obra al lector,* en que declara Pujades los motivos que tuvo para traducir la obra al castellano, el prólogo y los tres primeros capítulos son en el primer tomo de distinta letra que todo lo demás.

Estos cuatro tomos estan encuadernados con bastante lujo.

«Todos los manuscritos del Doctor Pujades quedaron en «poder de su muger é hijos, hasta que el célebre Pedro de «Marca (despues Arzobispo de París), habiendo venido á mandar «en Cataluña á ultimos de Abril de 1644, en nombre y como «Visitador general ó Comisionado regio del Rey de Francia «Luis XIV, permaneciendo en este destino hasta 1651, logró «con sus esfuerzos extraordinarios que se le entregasen todos «los papeles y manuscritos del ya difunto Doctor Pujades, y se «los llevó á Francia, junto con otra multitud de preciosos «códices que sacó de los archivos de varias iglesias y monaste- «rios de Cataluña.» (Torres Amat, *Memorias de Escritores cata-*

lanes, pág. 510.) Véase todo este artículo, que es interesantísimo. En él se hace un excelente juicio del mérito de esta crónica, y se citan los de Don Nicolas Antonio, Esteban de Cervera, el P. Fray Jaime Villanueva en su *Viage literario de las Iglesias de España &c.*

La primera parte de esta crónica se imprimió en un tomo en folio, en Barcelona en 1607, en la imprenta de Gerónimo Margarit. Esta traduccion, hecha por el mismo Pujades, no se ha impreso nunca.

10014.

79. Historia de la casa de Niebla, compuesta por Pedro Barrantes Maldonado, que trata del principio y orígen del linage de los Guzmanes.

Manuscrito en folio, en papel, siglo XVII, letra cursiva, hojas 315, muy bien conservado, encuadernado recientemente.

Una nota al fin dice:

«Acabóse de trasladar este libro en la Villa de Madrid á «19 de Abril, año del Señor de 1622.»

Esta copia es notable por su absurda ortografía. Apenas hay palabra bien escrita : baste decir que siempre *España* está escrito de esta suerte, *es Paña*. Esta y otras extravagancias son frecuentísimas en los manuscritos del siglo XVII.

10017.

80. La Adicion del Doctor Carvajal á los Varones de Hernan Perez de Guzman, sacada de la librería de San Lorenzo el Real, año 1620.

Manuscrito en folio, en papel, muy bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 71, nuevamente encuadernado.

Este adicionador de los *Claros Varones* de Hernan Perez de Guzman es el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Consejo de Carlos V, el Cronista autor de los *Anales de los Reyes Católicos,* manuscrito que existió en la biblioteca del Conde de Villahumbrosa, segun Don Nicolas Antonio, y que en el dia no se sabe donde para. Galindez de Carvajal publicó con notas y adiciones la *Crónica de Don Juan II,* al fin de la cual se hallan los Claros Varones de Perez de Guzman, obra conocidísima, con las adiciones del editor, que son las que se contienen en este códice.

10200.

81. **Relacion de los sucesos de las armas de S. M. Católica el Rey Don Felipe IV nuestro Señor, gobernadas por el Excelentísimo Señor Don Francisco de Melo, Marqués de Tordelaguna, Conde de Alsumar, del Consejo de Estado de S. M., Gobernador, Lugarteniente y Capitan general de los Estados de Flandes y de Borgoña, de la campaña del año de 1643, dirigida á S. M. la Reina regente de Francia, por G. C.**

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 31, forrado en pergamino.

Empieza despues de una dedicatoria á la Reina regente de Francia: « El Señor Don Francisco de Melo, Marqués de Torde-« laguna, Gobernador y Capitan general de los Estados de Flan-« dres, estando vuelto en Bruselas despues de haber estado... »

Y acaba: « .... Donde le acompañaron y asistieron todos los « Caballeros de la corte y del pais. »

La citada dedicatoria, como toda la obra, está escrita en mal castellano, como de un extrangero que no sabe muy bien nuestra lengua: así dice *atirar* por *atraer*, *meterse* por *ponerse*, y otros galicismos que sería prolijo enumerar. Al pié de la dedicatoria se halla el nombre del autor, *G. Cardinale*.

Es singular que se titule criado y vasallo de la Reina de Francia, diciendo á cada paso que lo era del Rey de España.

No creo que esta prolija relacion de los sucesos de Flandes en 1643, que parece muy puntual y hecha por testigo ocular, esté impresa. Por su lenguage, vale muy poco; como documento histórico, tiene mucho interés.

10214.

82. Cronica de España, por Don Pablo de Cartagena Obispo de Burgos, incompleta.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, hojas 49, letra cursiva y muy grande, siglo XVI; en pergamino.

Empieza este manuscrito por un *Compendio de la cronica del Obispo Don Pablo de Cartagena, que trata de las cosas de España, desde el año de* 343 *hasta* 1454.

Sigue con efecto este compendio, tan breve que solo ocupa siete hojas de letra muy espaciada en media carilla por cada lado; á su frente se lee esta nota :

« Este siguiente compendio está sacado de la breve cronica « del Obispo Don Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos ; hase « de cotejar con otros autores, porque parece haber alguna falta « en la verdad de los tiempos. »

Empieza con Alarico y acaba en Carlos V, siendo de notar que en la série de los Reyes de España salta desde Don Fernando V á Carlos I, olvidando al padre de este, Felipe I el Hermoso.

Sigue luego la crónica de Don Pablo de Cartagena, que alcanza hasta Don Enrique IV inclusive. Es de notar que en esta copia casi todas las fechas estan en blanco.

En cuanto á la tal crónica, redúcese únicamente á unos ligerísimos apuntes cronológicos.

Las tres últimas hojas estan en una letra distinta de lo restante del manuscrito.

Este Obispo Don Pablo de Cartagena fué el padre del célebre Don Alonso de Cartagena, Obispo tambien de Burgos, de quien

hemos dado algunas noticias en la descripcion del códice 1574 Saint-Germain de esta seccion. (Véase.)

10216.

83. Breve Compendio de las crónicas de los Reyes de España, en Catalan.

Códice en folio, en papel, bien conservado, hojas 32, letra semigótica, siglo xv; encuadernado en pasta muy vieja.

Este manuscrito, sin nombre de autor, está en una letra tan mala y confusa, que muy á duras penas he podido descifrar algunas páginas, las suficientes para convencerme de que es una traduccion, ó por lo menos imitacion muy fiel de la obra del Obispo Don Pablo de Cartagena, cuyo mismo órden cronológico sigue al pié de la letra hasta Don Fernando V. (Véase el manuscrito 10214 de esta seccion.) Empieza con los principios de la Monarquía goda, como el citado Obispo, y acaba en Don Fernando V, á quien está dedicada la obra.

No es cierto, como se dice en el título puesto en francés al frente de este manuscrito por alguno de sus dueños, que sea un *Compendio de las crónicas de los Reyes de Aragon,* ni menos, como se dice en el catálogo general, una *Crónica de Aragon.* Bastará, sin citar mas ejemplos, decir que los últimos reinados de que se hace ligera relacion histórica en este códice son los de Don Juan II y Don Enrique IV, ambos Reyes de Castilla y no de Aragon; y si cierra su enumeracion cronólogica en Don Fernando el V, es porque en su tiempo escribia el autor, y porque su casamiento con la Reina Doña Isabel I le hizo ser Rey de Castilla.

10216. (BALUZE.)

2

84. Crónicas de Aragon y de Mallorca, en Catalan, incompleto.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, hojas 70, siglo XVII.

Este manuscrito, sin nombre de autor, parece sacado del *Flos mundi,* pues á cada momento se refiere á él, por lo cual y sobre todo por estar muy incompleto, ofrece poco interés. Acaba con una reseña muy compendiosa de los antiguos Condes de Barcelona, de Urgel y demás títulos de Cataluña.

No consta el año en que fué escrita esta relacion; solo he observado que la época mas reciente que en ella se cita es el año 1633.

10222.

85. Crónica del Rey Don Enrique IV.

Manuscrito en folio, regularmente conservado, en papel, letra semigótica, hojas 122, siglo XVI.

Dice una notita en la primera hoja en blanco, en letra muy mala y mas moderna que el resto:

« En esta crónica al principio está la del Despensero y de « otros Reyes, y luego se sigue la de Enrique IV de Alonso de « Palencia. Hízola trasladar para sí Fray Bartolomé de las Ca- « sas, Obispo de Hiapa. »

En el folio siguiente, dice otra nota en letra aun mas moderna :

« Esta historia atribuida al Despensero, es la misma que anda

« en nombre de Alonso de Palencia, Cronista de Enrique IV, « excepto pocas hojas del principio que son diferentes, porque « en las demás sigue los mismos capítulos y aun palabras de la « de Palencia. — D. Ph. T. de V. »

Esto es inexacto. Este códice contiene en efecto la crónica de Don Enrique IV y la del Despensero, si puede darse el nombre de tal á las ligerísimas noticias que da de los Reyes Don Enrique III, Don Juan II, y luego volviendo atrás, de los Reyes Don Pedro de Castilla, Don Enrique II, y Don Juan I. En cuanto á que, excepto las primeras hojas, es lo mismo que la de Alonso de Palencia, sucede cabalmente todo lo contrario; solo los primeros capítulos son copia casi exacta de Alonso de Palencia. (Véase el códice 10223 de esta seccion.) Esta copia llega hasta el folio 91, capít. III, donde dice así: « Aunque pa« samos del capitulo LXXXXVIII a este que es CXI, no queda en « medio nada, porque la materia se sigue ansí, y como se sacó « de dos cronicas, no concordaron en los capitulos. » Esta advertencia no tuvo presente el que escribió la segunda de las citadas notas; desde dicho folio 91 hasta el fin, sigue una copia de los 52 últimos capítulos de la crónica de Diego Enriquez del Castillo.

Al fin de esta copia, que no trae fecha, dice:

« Esta cronica es del Reverentissimo y muy Illustrissimo « Señor Don Fray Bartolomé de las Casas Obispo de la Real « Ciudad de Hiapa en las Indias, *Ordinis Predicatorum.* »

El Despensero de quien aquí se hace mencion, lo fué de la Reina Doña Leonor, primera muger del Rey Don Juan el I. Escribió un resúmen de las cosas de su tiempo, que es el que se contiene al principio de este códice; pero ¿como podia escribir la historia de Enrique IV, biznieto de Don Juan I en cuyo tiempo floreció? Digo esto para que se vea el error de los que

atribuyen al Despensero la crónica de Don Enrique IV, como se dice en la segunda de las dos notas anteriormente citadas. Que el principio de este códice contiene en efecto la crónica del Despensero, lo prueba este pasage que se lee en el folio 7, donde hablando el autor de la Reina Doña Leonor, á quien dice que vió « praticar todas las virtudes, » añade : *Yo lo vi mas que otra persona alguna de su casa por quanto yo era su despensero mayor.*

Es de advertir que este autor es muy favorable al Rey Don Pedro. Dice que de él hay dos crónicas, una *verdadera* y otra *falsa;* esta es la de Pedro Lopez de Ayala, parcial de Don Enrique, muy opuesto á Don Pedro, á quien debia sin embargo gratitud, pues le perdonó la vida, cuando lo cojió prisionero en la batalla de Nájera, llevando el pendon de Don Enrique. La verdadera sería sin duda la del Obispo de Jaen, Don Juan de Castro, cuyo paradero se ignora. Se cree que fué quemada en tiempo de Don Fernando el V. Véase lo que dice sobre esto el Obispo de Palencia, Don Rodrigo de Arévalo, en su historia que intituló *Palentina.*

10223.

86. Crónica del Rey Don Enrique IV de Castilla y de Leon, compuesta por Alonso de Palencia su Cronista, año 1454.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, folios 242, siglo XVII.

Esta copia fué hecha, segun se declara al fin, en 1625; consta de dos partes, y ciertamente está completa, pues alcanza hasta el año de 1474, en que murió Don Enrique, y aun continúa despues de la muerte de este Rey y reconocimiento

de su succesora Isabel, hasta la muerte de su viuda Doña Juana, de quien dice el autor:

« Sin la desafiar larga dolencia, en el termino de tres dias « la Reyna Doña Juana, madre de Doña Juana, por quien tan- « tos males en estos Reynos vinieron, fué muerta de abscondida « enfermedad. Muchos piensan que fueron yerbas, pues que « tan subito la llevaron; otros afirman que esquinencia[1]; mas « qualquiera que sea, fué poco sentida su muerte ni llorada, « salvo de muy pocas damas que le habian quedado. Esta fué « una de las hermosas mugeres que en su tiempo fué vista, y « muy rica de joyas y muy temida, mientras la fortuna la quiso; « mas despues nunca se lee de Reyna que mas abatida fuese, « ni mas corrida ni fatigada, tanto que la muerte le fué des- « canso. »

Es admirable la pintura que hace el autor de la persona del Rey Don Enrique: parece que se le ve y se le oye: por ser muy larga no la transcribo. De cuantas crónicas de Don Enrique IV he visto impresas y manuscritas, esta me parece la mas preciosa y mejor escrita; y entre los ejemplares manuscritos que he visto en esta Biblioteca, este es el que mas correcto y mejor me parece.

Hallo citada esta crónica en las *Noticias del Castillo de Alcalá de Guadaira*, por el Doctor Don Leandro José de Flores, publicadas en 1834. Dice así (pág. 41): « Segun la crónica de « Alonso de Palencia, la cual manuscrita está en la biblioteca « de la santa Iglesia de Sevilla, y en la primera hoja hay una « pintura de esta batalla de Alcalá. »

[1] Anginas.

10224.

87. Cronica del Rey Don Enrique IV, por el Licenciado Diego Enriquez de Castilla[1] su Capellan y Cronista, y de su Consejo.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva y grande, siglo XVI, hojas 216.

Queda ya dicho en la noticia del códice 9996 de esta seccion, que esta crónica no se ha publicado nunca. No hallo diferencia alguna entre esta copia y la que queda examinada en la citada noticia, salvo en lo tocante á las notas marginales, que no se hallan en este manuscrito, y que no puedo determinar cuyas sean.

10225.

88. Historia del Rey Don Enrique III, llamado *el Enfermo*, ordenada por Don Diego[2] Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, hojas 86, letra cursiva, siglo XVII; forrado en pergamino.

Esta crónica es la única de las cuatro (de Don Pedro, de Don Enrique II, de Don Juan I, y de Don Enrique III) que escribió Ayala, que no se ha impreso, acaso porque no la concluyó su autor. Dice el P. Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía española*, pág. 326, hablando de Ayala, estas palabras : « En este Monasterio de S. Martin de Madrid se

[1] Es equivocacion : debe decir *del Castillo*.

[2] Es equivocacion, por *Don Pedro*.

« halla entre sus manuscritos la dicha crónica de Enrique III « que compuso Ayala. » Como el P. Sarmiento no dice de que fecha era aquel ejemplar, ni da de él seña ninguna, no puedo decir si era este mismo, traido en este siglo, con tantos otros, á Francia, ú otro ejemplar.

10226.

89. Historia de la vida y hechos del muy alto y esclarecido Rey Don Fernando I de Aragon, tutor del Rey Don Juan II de Castilla.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, letra semigótica, hojas 257, siglo XV.

Faltan á este manuscrito algunas hojas al principio y al fin, pero muy pocas, pues empieza con el año de 1406, en que todavía reinaba en Aragon Don Martin, y llega justamente hasta el año 1416 en que murió Don Fernando. Esta crónica está escrita en castellano, y es muy importante por las preciosas noticias que da sobre las causas que elevaron al trono al noble Infante de Antequera, con preferencia á sus dos competidores, Luis, hijo del Rey de Nápoles, y Jaime, Conde de Urgel. Esta interesantísima época de la historia de la corona de Aragon está tratada en este libro con prolijidad, pero de un modo muy luminoso. Lástima es que esten desgarradas las hojas 30 y 31, de cada una de las cuales falta poco menos de la mitad.

No consta de ningun paso del libro quien pudo ser su autor.

10236. (BALUZE.)

90. Floro Hispano, tratado de la Monarquia Española, epitome de la historia de España, compuesto por Don Juan Alfonso de Lanzina.

Manuscrito en papel, en folio pequeño, letra cursiva, siglo XVII, hojas 229, bien conservado.

Si esta obra está impresa, como parece probable, por su extension y por la importancia de su argumento, yo en verdad no tengo noticia de ello. Dice el autor en su prólogo que la escribia en tiempo de Carlos II, 119 *años despues de la abdicacion de Carlos V*, es decir por los años de 1675.

10238.

91. Historia de los Reyes de Navarra, por el Licenciado Mosen Diego Ramirez Davalos de la Piscina.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, folios 186, siglo XVI.

Despues de una empalagosa y rastrera dedicatoria al Emperador Carlos V, comienza este libro copiando el prólogo de la obra del mismo título, escrita por el Príncipe de Viana (véase cód. 9993 de esta seccion), del cual cercena no sé por que como hasta unos doce renglones al fin, en que manifiesta el Príncipe las fuentes á que acudió para escribir su obra: « E buscamos los antiguos archivos de este nuestro Reyno e de « nuestra Camara de comptos..... » Acaso las suprimiria por lo que dice en estas líneas poco antes de las arriba citadas:

« Para tratar como los Reyes de Navarra, cuyo heredero soy, e « *espero reynar,* e quales, e quantos avemos hallado en este « Reyno pocas y flacas scripturas, que no nos ha sido poca con- « fusion..... » Es posible que el autor temiendo que estas palabras recordasen al Emperador, á quien dedica su obra, ideas poco favorables á aquellos de sus antecesores por la línea materna que tan malamente habian hecho salir fallidas las legítimas esperanzas del de Viana, creyese acertado suprimirlas.

Esta historia de los Reyes de Navarra es, con corta diferencia, la misma que dejó escrita el citado Príncipe Don Carlos. No tengo noticia de que esté impresa.

Dice Don Nicolas Antonio que Ramirez d'Avalos de la Piscina acabó esta crónica en 1534, y que para ella tomó mucho de la del Príncipe de Viana. Hace mencion de ella en su catálogo Rafael Trichetti, pero no dice si llegó á imprimirse.

10239.

92. Vida del Rey Don Felipe II, por Luis Cabrera de Cordova.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 651.

Nada tengo que decir de este manuscrito, no siendo, como no es, el original, y estando la obra impresa, y siendo ella y el autor tan conocidos.

Ocupan las seis últimas hojas un *Sumario de quatro escripturas sobre el negocio del Marquesado del Final, presentado por el agente dél,* y una *Sentencia en favor de los hijos de Antonio Perez,* dada en el palacio Real de la Aljafería de Zaragoza á 19 de

Junio de 1615. La sentencia de relajacion contra Antonio Perez se habia expedido en 20 de Octubre de 1592.

Esta obra está anunciada en el catálogo general y en el lomo del volúmen bajo el título de *Historia de España.*

10247.

93. Historia de Don Alvaro de Luna.

Manuscrito en papel, bien conservado, en folio, de 222 hojas, letra cursiva, grande y clara, del siglo XVII; sin nombre de autor.

Comienza el prólogo : « Entre los otros fructos abundantes « que la España en otro tiempo de sí solia dar, hallo yo que el « mas precioso de aquellos fué criar y pudrir en sí varones muy « virtuosos, notables &c. »

Y el capítulo I : « Question fué muy antigua y dubda muy « porfiada entre los sabios que mucho supieron en qual de los « linages de los hombres..... »

Y acaba la obra : « Aqui fenece la historia del inclito Don « Alvaro de Luna Maestre de Santiago y Condestable de Cas-« tilla, Conde de Santisteban de Gormaz. »

Siguen los epitafios del Condestable y su esposa, en la capilla en que estan sus sepulcros en Toledo, y acaba con un : *Fin y remate de la presente historia y recopilacion de ella,* que ocupa siete hojas y parte de una página.

Aunque no tengo á la vista ningun ejemplar impreso para cotejarle con este manuscrito, creo á este copia de la obra del mismo título que se atribuye á Antonio Castellanos, y que se publicó por primera vez en Milan en 1546, en folio. La misma historia se publicó nuevamente en Madrid en 1784, en 4.°, con adiciones de Miguel de Flores.

10247.
3

94. Relacion de todo lo sucedido en la Provincia del Perú, desde que Blasco Nuñez Vela fué enviado por S. M. a ser Virey de ella, que se embarcó a 1.° de Noviembre de 1543.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, letra semigótica muy compacta, títulos de los capítulos en letra encarnada, folios 56.

Empieza : « A todos es notorio como S. M. el Emperador « Don Carlos, nuestro Señor, con acuerdos de los Señores del « su Consejo de las Indias y otros Prelados...... » Y acaba : (cito el fin con mas extension porque es curioso. Titúlase el último capítulo : *De algunas notables cosas que hay e han acaecido en diversas partes de las Indias del mar Occeano.* Esta es una) « En « Puerto de Plata, Villa de las Islas Españolas, habia un vecino, « el nombre del qual aqui no lo pongo, que en Castilla le habian « por travieso cortado las orejas, y era casado con una India a « la qual habia hecho entender que los Caballeros en Castilla « no tenian orejas, que quando niños se las cortaban, y porque « él era Caballero se las habian cortado, y que aquella era la « señal que los Caballeros tenian. E ninguna persona sabia que « era desorejado sino sola su muger, á quien él no lo habia po- « dido encobrir. Y acaesció que un dia riñendo ella con otra « India, muger de otro Español, la otra le dixo que su marido « era mejor que el suyo, porque era Caballero; y ella le respon- « dió que no lo era porque tenia orejas, que su marido sí era « Caballero, que no las tenia, y esto en presencia de muchos. « Por donde él pensó ganar honra con su muger, la perdió,

« que mas le valiera decirla la verdad, y ella por no le deshonrar « encubriria lo que por su honra descubrió. »

No se dice en esta relacion quien fué su autor. Redúcese á la historia de las alteraciones que produjo en el Perú la aplicacion de las nuevas ordenanzas que el primer Virey Vela[1] llevó de la Corte, y que tenian por objeto suavizar la condicion de los Indios. Estas filantrópicas ordenanzas hallaron naturalmente una fuerte oposicion en los Españoles establecidos en el Perú, y á quienes los antiguos repartimientos habian convertido en verdaderos reyezuelos; pero evitaron la despoblacion total de aquella parte de las Indias, y dieron una prueba mas de la injusticia con que se tacha de duro al gobierno de los Españoles en el Nuevo Mundo.

Al llegar al folio 52 de esta relacion, se interrumpe de repente la narracion, diciendo: « ..... Que si aquella tierra se ha « de conquistar, ha de ser por el Pirú con gente de a caballo. « El Rio (de la Plata) es navegable y bien poblado, segun la « relacion (la de Domingo de Yrala) que es esta que se sigue : « *Relacion que dexó Domingo de Yrala quando subió por el Rio de « lá Plata arriba,* » y cita las seis primeras líneas de ella.

Perteneció este manuscrito á la biblioteca de Colbert, cuyas armas doradas se ven sobre las dos palas de la pasta : es obra inédita y muy curiosa. Convendria publicarla.

[1] Hasta entonces habia sido regida la Colonia por Gobernadores; estos fueron Francisco Pizarro y el Licenciado Vaca de Castro.

10249.

95. Relacion de la vida y costumbres de Don Juan de Zúñiga Comendador de Castilla.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVI, folios 101, sin nombre de autor, forrado en pergamino con armas y adornos dorados.

Empieza : « Don Luis de Requesens fué hijo de Don Juan « de Zúñiga y de Doña Stefania de Requesens. Comenzóse a « tratar el casamiento de sus padres el año 1519, que fué la « primera vez que el Emperador Carlos Quinto vino a Barce- « lona. » De aquí se infiere y de otros pasos semejantes que esta obra se escribió en Barcelona.

Y acaba : « ..... Se partió habiendola aguardado todo este « tiempo, que fueron mas de quatro meses, los Caballeros que « la vinieron a acompañar. »

Esta relacion está incompleta, pues no alcanza mas que hasta la guerra contra los Moriscos de las Alpujarras (año 1569), y Don Luis de Requesens figura en nuestra historia mucho tiempo despues.

Por el principio de este manuscrito es fácil conocer que su título no debe ser el que hemos puesto al frente, y lleva en efecto, sino este : *Relacion de la vida y costumbres de Don Luis de Requesens hijo de Don Juan de Zúñiga*[1]. Así lo prueba además todo el tenor de la obra, pero hemos debido poner

[1] En efecto Don Juan de Zúñiga murió en 1546, por cuya muerte recibió su hijo Don Luis la Encomienda mayor de Castilla. Esto se refiere en la página 6; todo lo que sigue trata exclusivamente de Don Luis de Requesens.

á este manuscrito el título que tiene en el texto. Este título está puesto en la última hoja, al pié, y al revés, como si el copiante hubiera pensado empezar por ella, y luego mudando de propósito, hubiese empezado por el fin. Tambien es posible, y en mi entender mas probable, que este título sea el de una *Relacion de la vida de Don Juan de Zúñiga*, de la que no hay en este libro mas que dicho título. Hay algunas notas marginales en pésima letra. Son adiciones de persona bien enterada, acaso del mismo Don Luis.

10255.

96. Cronica del Principe Don Juan, despues Rey de Portugal, segundo del nombre, compuesta de nuevo por Damian de Goes, dedicada al Rey Don Juan III, año 1556.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, letra cursiva, siglo XVII, hojas 148.

Dice una nota al frente:

« Esta cronica fué impresa en Lisboa por Francisco Correa, « Impresor del Cardenal Infante Don Enrique, en el año de « 1567, y tasada en cinco reales, vista y aprobada por Fray « Manuel de Veiga en 5 de Junio del año 1566. »

Luego añade poco mas abajo:

« Escribióla su autor en su lengua Portuguesa, y gastada « la impresion, anda copiada de mano. »

Pero nunca se declara quien la tradujo al castellano. En el último folio, al fin de la obra, leo: « Copióse en el año de « 1626. »

Bajo el número 10256 he hallado una copia en portugués

de esta misma crónica, que parece haber servido de texto á esta traduccion; pero el traductor ha tenido la sensatez de suprimir la *fe de erratas* de la impresion, que se halla, no sé por que, en la copia portuguesa.

No tengo noticia de que esta traduccion se haya impreso nunca, y lo que se dice al fin de la citada nota me mueve á creer que con efecto no estará impresa.

10502.

97. La guerra del Palatinado, sin nombre de autor.

Manuscrito en 4.°, bien conservado, en papel, varias clases de letra cursiva, siglo XVII, hojas 171 sin contar algunas que estan en blanco, forrado en pergamino.

Aunque se dice en la portada que esta historia consta de dos libros, es equivocacion, pues consta de cuatro, que en este ejemplar están completos. La dedicatoria á Don Baltasar de Zúñiga, *ayo del Príncipe nuestro señor*[1], está llena de enmiendas de letra diferente de la del texto. Una de las cosas enmendadas es la fecha; decia: *De Creusenar á* 20 *de Diciembre* 1620. Sobre estas palabras tachadas se lee: *De Kierberg á* 20 *de Enero de* 1621. Es de notar que en toda la obra no vuelve á hallarse, sino rarísima vez, alguna enmienda de la misma letra: de igual mano parece la del texto de los libros III y IV, aunque no se puede asegurar absolutamente, pues esta es de un tamaño regular, y la de las enmiendas, como ceñida á breve espacio, es muy menuda.

Dice el autor, pág. 3, que se propone ocultar su nombre,

[1] Pues que esta obra se escribió en tiempo de Felipe III, segun luego se ve, este Príncipe sería su hijo Felipe IV.



y que fué testigo presencial de los sucesos que va á relatar, es decir, de la guerra que hizo Felipe III en 1620 contra el Conde Palatino Federico, por haber este usurpado el Reino de Bohemia:

Es libro que me parece muy bien escrito, y de cuya publicacion no tengo noticia.

10514.

98. España y sus Reynos.

Manuscrito en 4.°, folios 50, en papel, siglo XVII, letra muy bella redonda (no parece española), bien conservado.

El título de esta obra es tan engañoso como los de otras muchas de este catálogo; y solo pudiera titularse con justicia *Linages de España*, pues es lo único que contiene, amen de una mera enumeracion de las Provincias de España y de los títulos de nuestros Reyes. Trae tambien las rentas de cada familia y las de todos los Obispados del Reino.

No se dice de quien es esta obrita, ni se puede asegurar la época exacta á que pertenece, aunque parece que debe ser del tiempo de Felipe III. La creo, con ligeras modificaciones, un extracto del manuscrito único español que contiene el códice 10480 Varias Materias (véase).

Es de advertir que las hojas tercera y cuarta, que contienen la *tabla de las familias mas ilustres de España*, estan en francés, pero con mala ortografía. La letra es la misma en todo el manuscrito, y no hay en él mas que esas dos hojas en francés: en ellas faltan las *ñ*, y estan *afrancesados* los apellidos: las demás hojas estan en buena ortografía castellana del siglo XVII.

Este tomito está bien encuadernado, y tiene escrito el título en el lomo con letras doradas, en español, sobre dos coronas y varios adornos dorados. Me parece obra de Ambrosio de Morales.

10515.

99. Compendio de las cosas de España, por Juan Bautista Lavaña.

Manuscrito en 4.°, del siglo XVII, muy bien conservado, en papel, folios 41, forrado en pergamino.

Empieza con una dedicatoria al *Principe nuestro señor,* en que dice el autor á que se reduce su obra, que es en efecto á lo que indica el título. La dedicatoria está fechada en San Lorenzo el Real á 18 de Agosto de 1616, (cinco años antes de la muerte de Felipe II; la dedicatoria es pues á su hijo Don Felipe tercero de este nombre.) Sigue la firma del autor.

La copia está hecha en pésima ortografía.

Empieza con las etimologías probables del nombre *España;* dice así:

« España, provincia..... que los Antiguos conocieron con el « nombre de *Hispano,* señalado Capitan de Hercules el Libio, « ó de *Pan,* compañero de Dionisio el hijo de Semele, lla- « mada primero *Pania,* y despues, añadida la S, *Spania.* Nom- « braronla antes de esto *Thobelia,* de Thubal su primero po- « blador; despues *Iberia,* del rio Ibero, que es el Ebro; y « *Esperia,* de Hespero, succesor de Hercules en el señorio de « esta Provincia, ó del planeta Venus, llamado de los Griegos « Hespero, á causa de su aparicion vespertina.....

« Está situada entre el 5.° y 7.° clima: la figura es quadrila-

« tera, comparada á un cuero de buey extendido; de circuito « 220 leguas. Da 20 leguas á los Pirineos. »

Termina este Compendio con la pérdida de la batalla de Guadalete, año 714, en la segunda irrupcion de los Moros al mando de Muza, y con la retirada de los primeros Cristianos, que no quisieron reconocer su yugo, á las montañas de Asturias, limitándose despues únicamente á citar las épocas en que proclamaron á Don Pelayo en Asturias (año 718) y á Garcia Iñiguez (724) « fundador del Reyno de Leon, y el se- « gundo del de Navarra. » Hablando de la batalla de Guadalete, dice el autor, que doscientos años despues se halló en Viseo, Ciudad de Portugal, el sepulcro de Don Rodrigo.

El nombre del Comendador Don Juan Bautista Labaña ó Lavaña (que de ambos modos se halla escrito) autor de esta obrita, es caro á todos los apasionados á nuestras glorias literarias por estar íntimamente unido á uno de los libros mas preciosos que existen en nuestra lengua : hablo de la *Historia de la guerra de Granada contra los Moriscos* de Don Diego Hurtado de Mendoza. Baste en prueba copiar aquí estas pocas líneas del Prólogo de Luis Tribaldos de Toledo, que la publicó por primera vez en Lisboa en 1627..... « Cotejé varios manuscritos, hallan- « dolos entre sí muy diferentes, hasta que me abracé con el « ultimo, y sin duda alguna el mas original, que es uno del « Duque de Aveiro, en forma de quarto, trasladado de mano « del Comendador Juan Bautista Labaña, y corregido de la del « Conde de Portalegre, con el qual conocí quan en balde ha- « bia cansadome con otros. Este texto es el que sigo, sin alte- « rarle en nada, y es el genuino y propio.... »

Fué Labaña natural de Lisboa, Cosmógrafo del Rey Don Sebastian de Portugal, y Maestro de Felipe IV. Sus numerosas obras en portugués y en castellano dan testimonio de su vasta

erudicion. La que se contiene en este códice no se ha impreso nunca, y presumo sea la misma, ó mas bien un compendio de la que le atribuye Don Nicolas Antonio con el título: *Libro historico y genealogico de la Monarchia de España,* que no llegó á publicar, y que escribió por mandato de Felipe II, y bajo los auspicios de Felipe III y IV. Las obras suyas castellanas que andan impresas, y de que tengo noticia, son: el *Origen verdadero y descendencia de la casa y linage de Silva,* y la *Jornada del Rey Don Felipe III á Portugal,* Lisboa 1622, en folio.

10519.

100. Crónica de la casa de Ayala, dividida en 43 párrafos, por el Doctor Salazar de Mendoza, Canónigo penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo.

Manuscrito en 4.° mayor, en papel, siglo XVII, letra cursiva, bien conservado, hojas 136, forrado en pergamino.

Contiene este manuscrito una extensa historia del orígen y progresos de la familia de Ayala, que no me parece de particular interés. Es copia, á lo que creo.

10536. (BALUZE.)
3

101. Brevísima relacion de la destruccion de los Indios.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVI, letra cursiva, folios 134.

Tal es el título que lleva este manuscrito en el catálogo general. Ocupa las 97 primeras hojas una disertacion del

P. Fray Don Bartolomé de las Casas sobre la injusticia de la posesion del Perú por los Españoles, y sobre las crueldades de estos, escrita con aquella piadosa vehemencia y aquel fuego de caridad cristiana que distinguian al tan elocuente como virtuoso defensor arriba citado de los oprimidos Indios.

No sé de quien sea una notita pegada al folio 17 que dice así, con motivo de ir hablando el autor del deber en que estaban los Españoles de devolver lo hurtado en el Perú :

« Continuese el examen con escrupulosidad hasta descubrir « el verdadero objeto que el autor se propone.

« ¿Si pretenderá que la restitucion de que habla se haga en « favor de la Iglesia? »

Este insulso sarcasmo no puede estar mas traido por los cabellos. No una, sino muchas veces, dice el Venerabilísimo las Casas que las restituciones deben efectuarse en beneficio de los despojados, ó en su defecto, de sus inmediatos herederos. Es tanto mas extraña esta injusticia cuanto parece evidente por el caracter de letra, y por varias abreviaturas que emplea en su nota el Comentador anónimo, que prueban que le era familiar el escribir en castellano, que dicho Comentador era Español. No se comprende que objeto pudo proponerse al disparar tan desgraciado tiro contra el caracter mas noble, mas puro y mas respetable que ofrece nuestra sangrienta historia de la conquista del Nuevo Mundo.

La citada disertacion no trae fecha.

Sigue una « Carta que el Obispo de Chiapa[1] escribió al « P. Miranda, estando en Inglaterra con el Rey, respondiendole « á ciertas dudas que le envió á preguntar cerca de la materia « de los Indios quando se trataba de venderlos. » Esta carta, ó

[1] Las Casas.

mas bien libro (*finis epistolæ*, id est, *parvi libelli*, dice al terminar), llega hasta el fol. 134, que es donde acaba el volúmen; su fecha es Agosto 1555. No puede leerse sin horror.

En el manuscrito italiano 10211[3.3] que describe el Señor Marsand en las páginas 449 y 450 de su *Catálogo*, bajo el título : *Racconti, Lettere, Memorie, e Relazioni intorno a diversi argomenti*, se halla entre otras relaciones, y la cuarta en el órden de su colacion, una *Relatione delle cose del Regno del Perù nell' Indie Occidentali*, contenida en 20 páginas, sin nombre de autor. El Señor Marsand no dice á que se reduce esta relacion, ni yo la he leido; pero por las fechas de los otros documentos que la acompañan, presumo que debe hacer referencia á la época de que trata el P. las Casas.

TERCERA SECCION.

JURISPRUDENCIA.—POLÍTICA.—FILOSOFÍA.

TERCERA SECCION

JURISPRUDENCIA.—POLÍTICA.—FILOSOFÍA.

75. (BRIENNE.)

102. Fueros de Navarra.

Manuscrito en folio mayor, en papel muy recio, muy bien conservado, 233 hojas, incluso el índice de materias que empieza en el folio 192, letra cursiva, siglo XVII.

Este códice no lleva otro título mas que el siguiente : *Ordonnances, coutumes et priviléges du royaume de Navarre, era* 1155. —*Catalogue des rois de Navarre, jusques en l'an* 1274.

Empieza así la obra : « Aqui comienza el primer libro de « los fueros que fueron ffaylados en España, assi como gana- « ban las tierras sin Rey los Montayneses. . . »

Y acaba : *Signum regis Aldiphonsi imperatoris, signum reginæ Margaritæ, signum comitis de Pertica.* Este Rey Don Alonso es el séptimo de este nombre, llamado *el Emperador,* que murió en 1157.

Empieza manifestando en un breve prólogo como se perdió España y empezó á irse recobrando en tiempo de Don Pelayo : como los Cristianos refugiados, dice, despues de la batalla de Guadalete en Galicia, Asturias, Alava, Vizcaya, Bastan, Jaca &c. y en Sobrarbe, y en *estas montañas,* enviaron á consultar á los Lombardos, « que son hombres de grant justicia, » y á los Franceses, sobre lo que debian hacer, y como estos les

aconsejaron que eligieran un Rey y *escrebieran sus fueros*, para lo cual adoptaron lo mejor de los Lombardos y Franceses.

Siguen luego estos fueros, establecidos, dice el preámbulo, para que ningun Rey fuera ni pudiera ser malo en España.

Ocupan estos fueros hasta el folio 170, donde dice: «Estos «fueros fueron mejorados en cortes reunidas en Pamplona á «Lunes 10 de Setiembre 1330.» En el folio 184 empiezan los *Amejoramientos del Rey Don Carlos*, fechos en cortes á 1.° de Febrero de 1418. Este Rey Don Carlos fué el III de Navarra, nieto de Felipe el Hermoso IV de Francia y I de Navarra, que reinó desde 1387 hasta 1425. Le succedió Doña Blanca, madre del desgraciado Príncipe de Viana.

En el folio 172 empieza el catálogo de los Reyes de Navarra, por «Don Sancho el Mayor el padre, Don Fernando de Leon «y Don Garcia de Navarra;» pero este órden cronológico es inexacto: el primer Rey de Navarra fué Garci Jimenez, y entre él y Don Sancho el Mayor, que subió al trono en el año 1000, mediaron diez Reyes, y entre ellos el célebre Iñigo Arista, el que ganó á Pamplona, Don Sancho Abarca &c. Garci Jimenez murió en 758, pero se ignora el año en que fué elegido.

Ocupa este catálogo desde el folio 172 hasta el 180, y alcanza, como queda dicho, hasta el año 1274, en que subió al trono de Navarra Doña Juana, hermana de Teobaldo II, y sobrina de San Luis. Casó con Felipe el Hermoso.

114. (CANGÉ.)

103. Usatges de la mar. (Libro del consulado del mar.)

Manuscrito en folio, en papel recio como cartulina, regularmente conservado, siglo XV, letra gótica, iniciales iluminadas y bordadas, títulos en letra encarnada, folios 188, forrado en pasta, con las iniciales y las armas de Napoleon en el lomo.

Empieza : « Cascun any la vespre de Nadal de ñre Senyor, « los prohomes, navegãs, patrõs e mariners hoptida elaqualls « aplegũe consell en la iglesia de Sta Tecla de la Ciutat..... »

Y acaba : « Les altres coses contenyudes en cascuna de les « dites ordinacions sols lur forza e valor. »

Este libro puede considerarse dividido en tres partes, ó mas bien, compuesto de tres libros distintos. El primero, que alcanza hasta el folio 148, trata de todo lo relativo á la parte material de la marina Real y mercante en la corona de Aragon. El segundo, que está en letra distinta, mas chica y esmerada que la del códice 10238 (de esta seccion), trata mas particularmente de los deberes respectivos de los dependientes de todos los ramos de la marina, desde el Almirante hasta el último marinero. Es libro curiosísimo por los pormenores que da sobre la organizacion personal de las naves en aquella época (siglos XIV y XV) : está dividido en parrafitos de 6, 8 ó 10 lineas con unos titulitos en esta forma : *De Timoners.* — *De Barquers.* — *De Aferradors* &c. &c.

El último parrafito, que tiene seis lineas, se titula : *Com se leven les quintes.*

Ya he dicho que este libro es de distinta y mejor letra gótica que el del mismo argumento, arriba citado (véase) : algunas

mayúsculas iniciales estan muy bien iluminadas de azul. Llega hasta el folio 164.

Al fin de ambos pone : *Finito libro sit laus gloria xtõ.*

El tercero contiene las pragmáticas dadas por Don Jaime y otros Reyes, relativas á la marina, unas en latin y otras en catalan. Empieza : *Açi comencen los usatges de Barchna. Carta del senyor Rey.*

Está en latin. Es de Don Pedro III : luego siguen los reglamentos en catalan, que, á lo que se dice al fin, son de una muy remota antigüedad. Dice al folio 175:

« Aquest capitols foren fets e denunciats en Xipre en poder « de Frederico Rey de Xipre, et foren fermats por l'Emperador « Costanti en Costantinoble de tenir los tots temps. Item foren « fermats per lo Rey en Johan...... en lany 1215.

« Item en Acre, 1202.

« Item en Almeria per lo Comte de Barchna, 1175.

« Item en Pisa, 1118.

« Item en Mallorques per Pisany en 1100. »

Sigue luego : *Comencen les ordinacions e capitols que los honrats Consellers e Prohomens de la Ciutat de Barchna feceren sobre los Consols de Sicilia.* Llegan hasta el folio 178.

Siguen las *Ordinacions* hechas por los mismos Consejeros y Prohombres sobre fianzas, cambios y préstamos, publicadas en 1435, reinando Don Martin.

Siguen en fin varios decretos concernientes á la marina, de los Reyes Don Jaime (en latin, sin fecha), de Don Alfonso (1424) y Don Martin (1436).

No se dice cuando, ni por quien ó quienes fué hecha esta copia.

Este libro del Consulado del mar se imprimió por primera vez en Barcelona, en el año de 1502, por órden de los Cónsules

del mar de la misma Ciudad. De él da curiosas noticias Don Antonio de Capmani en sus excelentes *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua Ciudad de Barcelona* (véase el tomo I, pág. 63).

A fines del siglo pasado se imprimió este libro en castellano, en Madrid.

144. (SAINT-GERMAIN.)

104. Norte de Principes, Virreyes, Presidentes, Consejeros, Gobernadores, y advertimientos politicos sobre lo publico y particular de una Monarchia, importantissimos á los tales, fundados en materia y razon de Estado y Gobierno, por Antonio Perez.

Manuscrito en 4.°, letra cursiva, bien conservado, siglo XVII, folios 82.

Consta este tratado de dos partes, precedidas de un prólogo; este empieza así : « Deste atrevimiento bien pueden es-« cusarme dos cosas : la una y mas principal el Amor, y la se-« gunda la seguridad misma conque voy de no perder en el « caso..... » Y acaba : « Y lo segundo conoscer y confesar su na-« tural ambicioso, quien ay que posea tal virtud, y si acaso « llegase ya no lo sería. »

Titúlase la 1.ª parte: *De lo particular que toca á V. Ex.ª*, y empieza así : « Vengo ya á lo prometido, que harto me lleva tras « si lo pasado, pero no será sin fructo lo dicho hasta aqui, si « se considera mas profundamente, pues con ello bien podrá « V. Ex.ª conoscer mil semblantes hipocritas de animos ambi-« ciosos; » y acaba : « Y quando esto no pueda ser, desearé como « quiera que ello sea que se remedie, y que yo me engañe,

« que no quiero ni pienso hazer vanidad de tales pronosticos « politicos. »

La 2.ª partę se titula : *De lo que toca á lo publico.* Empieza : « Parome ya, que con el remate de lo particular bien puedo « alentarme á ello; pero que podré dezir que sea de provecho « no sabiendo el secreto del Estado que tiene, mas que como « uno de la voz de la plebe adonde me tiene la fortuna?..... » Y acaba : « Y con aquel prosupuesto deseo, suplico llegue hasta « esta ultima letra de mis trabajos &c. »

FIN.

« A las puertas del Palacio del gran Philippo tercero. — *Fi-* « *nis coronat opus.* — *Anno* 1646. »

La letra de este manuscrito ofrece alguna semejanza con las muestras que nos quedan de la de Antonio Perez, de cuya mano se conservan varias curiosas cartas inéditas en esta Biblioteca; pero aun cuando la indicada semejanza fuese mucho mayor, bastaria la fecha de 1646 para probar que este manuscrito no es de mano de Antonio Perez, que murió en 1611. Sentado esto, falta examinar si esta obrita es á lo menos de Antonio Perez : cuestion difícil de resolver, porque habiendo en este ejemplar muchas erratas, tanto que parece copiado por un extrangero, y á lo que indica la ortografía, por un Italiano, y no pudiéndose averiguar en que época lo escribió originalmente el autor, no puede establecerse una comparacion con el estilo de las demás obras de Antonio Perez. Siendo además notorio que corren bajo su nombre muchas que no son suyas, la dificultad de fallar en esta cuestion aumenta considerablemente. Por otra parte ¿que se debe entender en esta expresion : *A las puertas del palacio del gran Felipe III?* Antonio Perez salió de España en 1591, reinando todavía Fe-

lipe II, que no murió hasta el 1598 : resulta pues, que aquella expresion significa que el autor dirigió su obra á algun personage de la corte de Felipe III, tal vez al Duque de Lerma, y tambien que la escribió en los trece últimos años de su vida. Quien fuese aquel personage, no se dice positivamente en el contexto de la obra; pero que era algun Ministro español se deduce de que todos los consejos de Estado que le da el autor hacen referencia á los intereses de España; y sobre todo de este pasage de la página 10, en que procurando apartarlo de la guerra de Flandes, le dice : « Mude V. Ex.ª como protome-« dico de esta Monarchia los remedios, y espero yo en Dios &c... » Acaba de decir: « Los medicos, Señor, quando ven que no apro-« vecha un remedio, mudanle..... »

Ahora bien, ó el autor dirigió en efecto su manuscrito á Madrid, ó no: en el primer caso es poco probable que no se sacasen copias de él, siquiera por la importancia que debian darle el gran nombre y las desgracias del autor: no se hace mencion de él en ninguna de las biografías de Antonio Perez que he visto; (y no creo haber pasado por alto ninguna) luego debemos suponer que el tal manuscrito no llegó nunca á su destino. Siendo esto así, tampoco es probable que si se halló, como debió hallarse, entre los manuscritos de Antonio Perez, cuando la muerte de este, acaecida en París, no se imprimiese como todos los demás, siendo tan grande la fama del autor, y no mediando en Francia las razones que en España hubieran imposibilitado su publicacion. Estas consideraciones me mueven á creer que la obra no es de Antonio Perez: pero no se me oculta que pueden alegarse algunas razones en contra de esta opinion. Atribuyendo esta obra á Antonio Perez, no pudo el autor anónimo llevarse otro objeto en este fraude mas que el de dar valor á su manuscrito, de lo que naturalmente debia

resultar que se imprimiese, ó á lo menos que se difundiesen muchas copias de él: ni lo uno ni lo otro ha sucedido, luego no debemos suponer semejante fraude. Ya he dicho que del estilo de esta obra es difícil juzgar á causa de la incorreccion con que está hecha esta copia; pero todavía se descubren en él muchos rastros de aquel nervio y aquella pureza, que caracterizan los escritos de Antonio Perez. Mas diré : este era muy aficionado á lucir su erudicion, como se ve por todas sus obras; ahora bien, en la que nos ocupa, esta aficion está llevada al extremo, pues casi todo este tratado se reduce á una coleccion de sentencias sacadas de los Filósofos y de los Historiadores antiguos, cuyos textos originales se leen al márgen en letra muy menuda, distinta de la demás: en la misma se leen tambien al márgen varios apuntillos en francés. Es obra evidentemente de hombre docto y muy desengañado del mundo, como debia estarlo Antonio Perez en los últimos años de su vida, viendo á su familia infamada y perseguida, y viéndose él mismo desterrado, viejo y pobre en pais extraño, despues de haber gobernado dos mundos en nombre de su Soberano. Si esta obra no es del desgraciado Ministro de Felipe II, fuerza es confesar que estan grandemente imitados su lenguage, su gusto, su ingenio y aquella amarga ironía unida á un tono de severa y grave tristeza que dan tanto encanto á algunas de sus inmortales cartas. En este pasage del prólogo, por ejemplo.......
« Porque el amor es de naturaleza de fuego activo, que siempre « quiere obrar, y obra dando (quando no puede mas ó á quien « no ha menester) palabras, como á Dios oraciones, que si salen « del alma, son dignas de estimacion; y las que yo ofrezco « en sacrificio á V. Ex.ª forzadas del amor de su servicio, « (creyble esto por deberselo en el bien de my libertad) por « ventura no dexarán de ser de algun provecho, aunque sien-

«do palabras parezcan por esto mismo de casta de plumas. «Con estas tambien se suelen hazer labores ricas de provecho «y hermosura, y podrá ser que de las mias saque V. Ex.ª uno «y otro, mayormente que la grandeza y aun prudencia del «Señor poderoso en esso consiste, que de cada vasallo y criado «reciba y admita el tributo y servicio en aquello que puede «darle, y yo como vasallo de essa corona y criado de V. Ex.ª «en la voluntad (al menos para merecerlo en la obra) deseo «dar alguna muestra de mi servicio con que no parezca inutil «del todo. Y á esta que comienzo me anima la seguridad que «llevo de no perder por el animo grande de V. Ex.ª y por que «segun la opinion con que indignamente me persigue el mun«do, (alabandome con exceso quiça injustamente, pero para «daño mio, que es fortuna de desgraciados y alabanza propia «de enemigos, y tiros inescusables los que se hazen de esta «suerte) por mucho que me levante y suba con mi discurso, «no podré ya caer en mas abismo de miseria del que me hallo, «pues aun lo bueno veo que me daña, que de lo malo no es «justo esperar provecho. Y mas, Señor, que veo que he llega«do á termino que no hay fructo mio, aunque parezca bueno, «de que no tema que halle quien saque veneno contra mí. La «culpa entonces será suya, siendo obra de malos medicos, pero «que aprovecha sé yo, pues llevo la pena de ella en el estado «en que me hallo..... »

Muchos son los trozos de esta obra que parecen de Antonio Perez; véanse los siguientes : «Las guerras y rebelio«nes tambien se comienzan y reciben por los flojos y cobardes, «pero todo el trabajo y peligro de la persecucion dellas toca «á los mas fuertes y valerosos, por que los primeros viendo los «peligros que no consideraron, ó huyen ó se defienden[1]......

[1] Es decir *se excusan*, acepcion anticuada de *defenderse*.

«Cuatro calidades, pues, se requieren para que el Consejero «sea perfecto; que entienda bien los negocios que trata, que «sepa declarar lo que entiende, que ame la persona á quien «aconseja, y que no se dexe vencer de la codicia del dinero: «porque el que conoce y entiende lo que es provechoso y «conveniente en lo propuesto, y no tiene palabras con que «declararse, lo mismo es que si no entendiese..... Pero porque «las dos primeras calidades (sin las quales no hay estatuas «tan inutiles como los hombres) &c....» Recomendando á los poderosos la facilidad en conceder audiencias, encarece las ventajas que resultan de hacerlo así, y termina con estas notables palabras: «Y al fin quando esto no tuviera toda la justi«cia y conveniencia que digo, todos lo piden y todos lo desean; «esto basta para que sea justo, y para que convenza en toda «buena razon de Estado; que no todos han de errar con el «deseo.»

Ya queda dicho que el autor divide su obra en dos partes. «En «dos partes, dice, divido estas advertencias mias: la primera «tratará de lo que se me ofrece conveniente para conservacion «de la grandeza y lugar que justamente tiene V. Ex.ª, y la se«gunda de lo que me parece necesario para la republica; y puse «á aquella primera, porque pienso que de ella depende mu«cha parte de la segunda.» En ambas partes hay pensamientos nuevos y profundos, máximas excelentes de buen gobierno, y un lenguage que solo se diferencia del de Antonio Perez en ser en algunas ocasiones muy difuso. Debo advertir que esto proviene á veces de que careciendo de puntuacion páginas enteras, los periodos se enlazan sin descanso alguno, lo que hace muy fatigosa su lectura, y tal vez muy embrollado y confuso su sentido.

La única noticia que he podido rastrear acerca de esta obrita

es la que me dió mi amigo el inteligente Impresor y librero D. Indalecio Sancha, á quien escribí consultándole acerca de ella, apenas la hallé en esta Biblioteca Real. Por él supe que á principios de este siglo, el Sr. Nuñez Taboada (el autor del conocido diccionario español francés y francés español) regaló al Sr. Urquijo un manuscrito con el mismo título que el que nos ocupa, escribiéndole con este motivo una carta en que le decia « que era el *manuscrito autógrafo de Antonio Perez:* pero dicho manuscrito ni era autógrafo de Antonio Perez, ni aun de su tiempo, pues estaba en una letra patiñesca que no se usó generalmente hasta fines del siglo XVII, y que solo á mediados de él empieza á verse en algunas escrituras. Este manuscrito se hallaba el año de 1811 en la biblioteca del Sr. Urquijo. » Hasta aquí las noticias que me ha dado el Sr. Sancha. Aunque por lo que dice de la letra de aquel manuscrito podria suponer que era el mismo que tengo á la vista, tanto mas cuanto estoy en la persuasion de que la biblioteca del Sr. Urquijo se vendió en París hace algunos años, no se puede admitir esta conjetura, 1.° porque me han asegurado en la Biblioteca Real que este manuscrito está en ella desde antes de la revolucion, y 2.° porque mal podria un sugeto tan ilustrado como el Sr. Nuñez Taboada tomar por original de Antonio Perez un manuscrito del año 1646. Sería pues muy importante hallar aquel ejemplar, para cotejarle con este.

Reasumiendo lo dicho, resulta que esta obrita es muy digna de aprecio, muy rara aun como manuscrito, y que mereceria ver la luz pública, sea ó no de Antonio Perez. En mi concepto no lo es, pero acaso me hará variar de opinion el resultado de nuevas investigaciones. Se sabe, porque así lo declara el mismo Antonio Perez en una carta á su amigo y confidente Gil de Mesa, que tenia resuelto escribir *doze consejos de Estado,* que así

los intituló, reduciendo á ellos los mayores negocios nacidos de las ocasiones de mas empeño que se ofrecieron en los últimos años del Emperador Carlos V y en la vida de Felipe II, del tiempo que á entrambos príncipes sirvieron Gonzalo Perez su padre, y él. Si en efecto llegó á escribir tal obra, nunca se ha impreso dentro ni fuera de España; pero aquel dato ha bastado para que se le atribuyan unas copias manuscritas que corren bajo su nombre y con diferentes títulos, sin ningun testimonio de autenticidad que las abone, tanto por lo que toca al estilo, como á la sustancia y juicio de las máximas. (Capmani *Teat. Hist. Crit.* t. III, pâg. 509.) Del expresado dato pudo acaso haber tomado pié el autor anónimo de este *Norte de Príncipes, Vireyes, Presidentes &c.* para atribuírsele á Antonio Perez con apariencia de verdad.

Las obras de Antonio Perez que corren impresas, y que sin duda le pertenecen, son : 1.ª las *Relaciones* de su vida, libro raro y precioso; 2.ª los *Comentarios* sobre este libro; 3.ª el *Memorial* de lo que en ellos se refiere; 4.ª sus *Cartas* familiares, una de las mas ricas joyas de nuestra literatura; y en fin los *Aforismos,* que extractó del contexto de sus cartas castellanas y latinas un curioso apasionado del autor [1].

Terminaré esta noticia copiando algunos trozos de la 2.ª parte del manuscrito que nos ocupa, en que expone el autor lo que le parece mas conducente para el lustre y poderío de España. « Lo primero pues que propongo á V. Ex.ª es que advier-« ta, no solo lo que importa al aumento mas á la conservacion « de esta Monarchia, que el Principe della se haga señor del « mar, por qualquier camino que sea, y mas con tantos enemi-

[1] Sus cartas, aunque muy incompletas, se publicaron en francés, bajo este título : *Les Œuvres morales, politiques et amoureuses d'Antonio Perez, traduites par Charles Vion, sieur de Dalibray;* Paris 1642.

« gos publicos y secretos como tiene de su grandeza, señores « de grandes tierras muy pobladas de gente y muy abundantes « de bastimentos, y poderosas y ricas, por el trato de la navega- « cion, y que con ella miran y aun tocan á las Provincias de « donde nos viene el dinero...... Bastantes testimonios y razo- « nes son estas para lo que propongo á V. Ex.ª (*acaba de citar á « Temístocles, Jerjes, Arquidamo y Pericles en apoyo de su opinion*) « y mas, Señor, que con ello (si se alcanza) podrán executarse « (*excusarse querrá decir*) muchos presidios y el gasto de ellos, que « tendrán menos que temer á los enemigos que no pueden aco- « meter, teniendoles tomado el paso; que contra los amigos y va- « sallos no creeré yo jamas que tengan ni que sea seguro creerse « ni hazerse tal ni con aquel poder tan grande que para ello es « necesario.

« Y de Francia que no tiene imperio en el mar, poco habria « que temer en tal caso, ni en sus provincias, mayormente con « la inconstancia y desasosiego de sus naturales, facil por esto « de introduzir y facil de sustentar en ellas, porque siendo S. M. « señor del mar, no podrá aquel Principe revolverse sin que « muy en los principios tengamos aparejo de atajar el veneno « que descubriese, demás que el miedo de tan gran potencia..... « le tendria quieto y contento con que le dexemos..... Esta opi- « nion vale mucho para no llegar á la prueba de las armas.

« Por este medio ha refrenarse Inglaterra, y las Islas y Paises « rebeldes, porque el de la navegacion es con el que nos ofen- « den, y si se les quita el trato y comercio con las naciones de « Levante y Mediodia, y se les impiden las de Occidente y se les « atajan los robos y sacos que hazen en los vasallos y tierras de « esta corona, y el despacho de las mercancias y la venta de lo « que les sobra, es encerrarlos en si mismos, y por este medio « tendremos cercadas dos provincias de los mayores enemigos y

« mas perjudiciales de este Imperio. Diganme con que vivieran « despues aquellos que se sustentan de nuestra sangre por ro- « bos..... » Pasa luego á hablar de la guerra de Flandes : « Ojalá « se hubiese tenido memoria de aquel gran precepto de Licurgo « de grande importancia, que no se hiziese guerra con una gente « mas de un año, por no enseñarla! Pues que dixera si le con- « sultaramos en esta de tantos años como ha que guerreamos « con aquellos Estados, enriqueciendolos y enseñandolos, y lo « que peor es, empobreciendonos y enflaqueciendonos y desau- « torizandonos? Sabe V. Ex.ª que suelo yo considerar en esta « materia de la guerra de Flandes, que es como las llagas ma- « nantes en el cuerpo humano, que aunque le sustentan en sa- « lud, le cuesta tanto de virtud y de sustancia propia, que al fin « acaban el sugeto.... No se vaya V. Exª. empeñando como ena- « morado, y que edifica, que suelen durar por no perder lo « gastado. Hagamos la cuenta de lo que cuesta esta guerra cada « año, y de donde ha de salir esto, y verá como dentro de muy « pocos es forzoso que falte la sustancia, quedandose la enfer- « medad muy en su punto. »

Cierto que no hubiera discurrido mejor el mismo Antonio Perez sobre estas materias. Nadie duda en el dia que las desastrosas guerras á que nos arrastró la casa de Austria, fueron la causa de nuestra ruina; pero en el siglo diez y siete era difícil no dejarse deslumbrar por el prestigio de la gloria que resultaba de ellas. Y por lo que hace á la importancia del dominio del mar para nuestra nacion, no hay mas que decir sino que siempre nuestra marina ha sido como el termómetro de nuestra prosperidad. Nunca menos que en el dia ha fallado esta regla.

252. (SAINT-GERMAIN HARLAY.)

105. Coleccion de cartas.

Manuscrito en folio, regularmente conservado, en papel, varias clases de letra, siglos XVI-XVII, folios 237[1].

Muchas de estas cartas son copias, pero el mayor número se compone de autógrafos, algunos muy interesantes. Yremos examinándolas todas, y deteniéndonos solo en las que ofrecen mayor interés.

I. Las dos primeras son de *Felipe II* al *Duque de Alba*, dándole órdenes relativas á la guerra de Flandes y á los auxilios que debia prestar al Rey de Francia contra los rebeldes ayudados por el Príncipe de Orange y la Reina Ysabel de Inglaterra. La primera está fechada en Madrid á... (la data está en blanco) de Octubre 1568, y la segunda en el Escorial á 4 de Julio de 1569. Ambas son de mano del Ministro Cayas, aunque solo la segunda está refrendada por él.

II. Sigue una carta á la *Reyna madre* de Francia, (fecha 6 de Febrero de 1568) de la que nada he podido entender, pues mas que carta parece una hoja de geroglíficos ó garrapatos hechos por un niño. Ni aun la firma he podido descifrar, debiendo advertir que lo mismo ha sucedido al encargado de hacer la minuta de lo contenido en esta clase de manuscritos, pues al frente de todas las cartas de esta letra que contiene este tomo, pone solo:

Lettre de.......

[1] Debo advertir que aunque en la numeracion que llevan en el códice aparecen 314, como saltan desde el 4 hasta el 81, hay que cercenar de esta cuenta 77, de modo que quedan reducidos á 237.



Y no lo extraño, porque solo viendo esta letra se forma idea de lo mala que es. Sin embargo, por la feliz casualidad que diré mas adelante, he podido averiguar que son de la *Duquesa de Alba, Doña Maria de Toledo,* aya de las Infantas.

III. Las dos siguientes (de Madrid á 17 de Agosto de 1568, y de 20 de Marzo de 1569) son de la misma Señora á la *Reyna madre* de Francia, y solo contienen noticias de la mala salud de la Reina Doña Isabel, agravada por su embarazo, (que en la carta se llama siempre *preñado*) y de las precoces gracias de las Infantitas Doña Isabel y Doña Catalina. Estas cartas se leen bien, porque no son de letra de la Duquesa, quien por fortuna se limita á firmarlas. Carecen de particular interés.

IV. Siguen otras cinco cartas de la misma Señora á la misma *Reyna madre,* todas sobre el mismo tema del *preñado* de S. M. y de las gracias de sus Altezitas. Tampoco ofrecen notable interés, pero no dejan de ser curiosas por los pormenores que presentan sobre los usos de la corte y por los nombres de los altos personages que se citan en ellas. Las menudencias que la Duquesa desciende á contar á la Reina son un testimonio del desvelo de esta Señora por su hija y nietas. La primera de estas cartas es de 7 de Enero de 1570, y la última de 20 de Mayo del mismo año. Tres son de mano de la Duquesa, y dos de la de su habitual amanuense.

V. Sigue (fol. 94) una carta autógrafa de *Antonio Perez,* escrita en París, pero cuya fecha no es fácil colegir por la frase, « De París el dia que he dicho; » y lo *que ha dicho* es solo esto (así comienza la carta) : « Agora que son la VI. de la tarde 30 de « este, me dan la carta de Vm. sobre lo que el Señor de Villar- « roel le encomendó que me escribiese cerca de aquel Don Diego « de Robles y Veray y Aragon, y á la misma hora me pongo á « responder. » Esta carta, ó mas bien esquela, está dirigida

A el Señor Gil de Mesa, en su mano; y careceria de todo interés á no ser por el gran nombre que la firma. Trátase en ella de un casamiento contraido por el dicho Don Diego de Robles con una *Doña Tal de Osorio,* de la que con tan poco miramiento habla Perez, porque « á la Señora conozco, » dice, (acaba de decir que no conoce al Don Diego) « que es de las que facilmente « habran buscado un Estudiante mozo y loco, que no los quie- « ren con cuydados. » Añade que le parece que en esta boda hay *maraña.* Lo que he podido inferir es que esta esquela es contestacion á una de su fiel amigo Gil de Mesa, que le pedia informes sobre el susodicho Don Diego. Esta carta no se halla entre las suyas publicadas. Su estilo es como el de todas sus obras, puro y elegante: sus conceptos siempre ingeniosos. « Con todo « eso (dice) me paresce bien oirle, que la oreja no se gasta por « oir, como otros instrumentos..... »

VI. La carta que sigue (fol. 95) fechada en Madrid á 5 de Febrero de 1563, está firmada *P.º Rondela,* que debia ser ni mas ni menos que un espía de la Reina Cristianísima. La tal carta tiene todos los visos de clandestina; está llena de serviles protestas de fidelidad, tan mal sonantes como sospechosas en boca de quien no las dirige al gefe del Gobierno de su pais: además acaba pidiéndole *la merced que yo espero y merece mi fe &c.* Se ve que su fin es inspirar recelos á la Reina sobre las intenciones del Rey de España, informándole de las tropas que tiene en la frontera y de las que puede disponer en un momento para reforzar los *mil dos cientos soldados viejos, mandados por un buen soldado, Antonio Moreno,* que guarnecian á Perpiñan. Puede juzgarse de la moralidad del sugeto por este parrafito de su carta: « Esa copia saqué de un despacho que de aca « enviaban á mi parecer al Mariscal di Anvila, la qual hube con « mis manos, procurando con industria y maña tener por hues-

« ped en mi casa á el que la llevaba, que es amigo de un otro « amigo mio. »

El sobre de la carta dice : *A la S. Cristianissima R. M. de el Rey mi señor.*

VII. Sigue una carta á la *Cristianissima Reyna madre,* fecha en París á 8 de Agosto de 1567, y firmada *Don Francés de Alava* (Embajador de España). Contiene quejas y reconvenciones respetuosas pero enérgicas, de la impunidad que hallaban los piratas franceses, que causaban graves daños á los mercaderes españoles.

VIII. Sigue otra carta del mismo Embajador á la misma Reina, fecha en París á 20 de Agosto de 1567. Contiene quejas de haber sido robado cerca de *Putiers* (Poitiers) un correo despachado por el Duque de Alba al Rey.

IX. Carta del mismo á la misma Reina (autógrafa), fechada en París 28 de Agosto 1567. Contiene nuevas quejas, con motivo de haber sido robada una carabela española por piratas franceses.

X. Idem de la *Duquesa de Alba* á la *Reyna madre,* fecha en Madrid 4 de Setiembre 1567. Es muy corta y solo dice que la Reina goza de buena salud.

XI. Siguen dos despachos del *Rey,* uno á su Embajador en la República de Génova, *Gomez Suarez de Figueroa,* y otro al *Marqués Juan Andrea Doria,* fechados ambos en Madrid á 14 de Diciembre de 1567 : ambos se reducen á mandar que sean puestos en libertad todos los prisioneros franceses que se hallaban al remo en las galeras españolas, en virtud de la capitulacion celebrada en 1566.

XII. Sigue una carta de *Don Francés de Alava* á la *Reyna madre.* Contiene nuevas reconvenciones sobre que « no se ha « hecho justicia en el negocio del *piloto portugués,* » (no sé que ne-

gocio sería este) que el Rey de España *tenia por de mucha consequencia.*

XIII. Idem del mismo á la misma, (fecha, París, Julio 1568) noticiándole las victorias del Duque de Alba en la Frisia. Dice que le envia dos cartas del citado Duque, pero no las he hallado.

XIV. Idem del mismo á la misma, (París 3 de Agosto 1568.) Contiene recomendaciones y quejas de que no se haya castigado á unos piratas.

XV. Idem del mismo á la misma, fecha en París 22 Setiembre 1568.

XVI. Idem del mismo á la misma, (París 10 Noviembre 1568) pidiendo de parte del Duque de Alba dos mil caballos para acabar de derrotar al Príncipe de Orange.

XVII. Idem del mismo á la misma, (París 9 de Noviembre 1568) ofreciéndole socorros del Duque de Alba.

XVIII. Sigue una carta en francés á la *Reyna madre*.

XIX. Sigue otra de la *Duquesa de Alba* á la *Reyna madre*, fecha en Madrid á 23 de Setiembre, (no dice el año.) Habla largamente de las indisposiciones de la Reina.

XX. Idem de la misma á la misma (fol. 127) (autógrafa). Por esta carta he conocido que aquellas de tan mala letra de que hablé al principio son de la dicha Duquesa de Alba. Empieza así: « El Duque y Don Francés me han avisado de como V. M. « les ha mandado que me avisen de quan mala es de descifrar « mi letra, que V. M. mandaba que no la escribiese de ella. « Yo estaba muy contenta pensando que V. M. me respondia y « no me mandaba que dexase de hacello, que se podia leer.... » No es extraño que no pudiese S. M. leer aquella letra, pero esta carta está escrita con un esmero particular, porque las cosas que dice en ella la Duquesa son de las que no se pueden confiar á un amanuense : habla de los achaques de la Reina en

términos poco limpios, propios del caso. Esta carta es de Madrid á 8 de Mayo : no especifica el año.

XXI. Sigue una esquelita autógrafa de *Don Francés de Alava* á la *Reyna madre.*

XXII. Sigue una carta á la *Reyna madre* (sin fecha) acerca de la salud de las Infantitas Doña Catalina y Doña Isabel, escrita por *Doña Catalina de Vera*, que debia ser una de sus meninas.

XXIII. Sigue una carta en italiano.

XXIV. Sigue una de la *Duquesa de Alba* al *Rey Cristianissimo,* (Madrid 4 de Mayo de 1569.) Empieza : « Beso las manos á « V. M. por la carta que fué servido escribirme con el Car- « denal de Guisa...... » Redúcese á darle gracias por esta atencion, y habla de paso de la Reina difunta.

XXV. Sigue un fragmento de una carta sin fecha ni firma.

XXVI. Sigue otra de *Don Francés de Alava* á la *Reyna madre,* (Tours 30 de Diciembre 156...) Contiene nuevas quejas por el estilo de las ya expresadas.

XXVII. Sigue otra del mismo á la misma, (París 1.° de Noviembre de 1571) anunciando una victoria (no especifica cual) de las armas del Rey de España. (De otras cartas que siguen, resulta que la ganó Don Juan de Austria.)

XXVIII. Otra del mismo á la misma, de igual fecha sobre el mismo asunto.

XXIX. Sigue una carta dirigida al dicho Embajador *Don Francés de Alava* por *Don Juan de Zúñiga,* fechada en Roma á 5 de Noviembre de 1571. Le anuncia la antedicha victoria : la mitad de la carta está en cifra. Aquí se habla del *Comendador mayor mi señor;* debia ser este Don Juan que firma, un hijo de Don Juan de Zúñiga, pues quien succedió á este en la Enco-

mienda mayor de Castilla, fué su hijo primogénito Don Luis de Requesens.

XXX. Siguen una carta en portugués, y dos en francés.

XXXI. Sigue una carta á la *Reyna madre* de Francia, firmada *Doña Claudia de Toriñé,* (Francesa residente en España y empleada en palacio hacia 23 años, segun declara mas adelante.) Habla de la salud de las Infantitas y de un pleito con una hermana suya, residente en Francia, para el cual pide á la Reina su favor. Es negocio de poquísimo interés para la posteridad. La carta no tiene mas fecha que esta : « Madrid 6 de Di« ciembre. »

XXXII. Sigue una representacion á la *Reyna,* (sin fecha ni firma) pidiendo y casi intimando que se mandase pregonar en París y otros pueblos, y en las fronteras y puertos, la prohibicion de que fuese ningun natural de estos Reinos á servir á los rebeldes de Flandes. Así lo tenia pedido ya otra vez, segun aquí se dice, *el secretario Aguilon, de parte del Duque de Alba.*

XXXIII. Sigue una hoja de apuntes insignificantes y de que nada se puede sacar en limpio.

XXXIV. Carta al *Rey de Francia,* fecha en la Goleta á 17 de Agosto de 1568, del Gobernabor de dicho punto *Don Alonso Pimentel.* Protesta y prueba que es infundada la queja que le dió el Rey de haberse maltratado á unos mercaderes franceses.

XXXV. Sigue una muy larga carta del *Duque de Sesa* al *Rey de España;* dice el sobre : *en manos de Francisco de Idiaques su secretario.* Toda la carta está en cifra, pero toda está descifrada : sobre cada renglon de cifra, está el mismo renglon descifrado, escrito por un Italiano, como prueba la ortografía. Como segun se dice en la carta, ya estaba declarada la guerra entre España y Francia, parece probable que esta carta escrita, como resulta de su contexto, en Roma, donde el Duque era Embaja-

dor, sería interceptada. De la fecha solo se lee: « 29 de... no« venta y seis. » Es carta muy larga (7 páginas) y que merece un exámen mas profundo del que puedo consagrarle en un trabajo de esta naturaleza. Se habla mucho en ella del *de Bearne* (Enrique IV); nunca se le designa de otro modo.

XXXVI. Siguen dos cartas, una en francés, (está firmada *Juan Bautista de Tasis,* de quien hay otras luego en castellano) y otra en italiano, pero esta última merece particular mencion por ser autógrafa de *Antonio Perez.* No tiene fecha, y solo por el sobre he podido saber que está dirigida al *Illust.^{mo} S.^{r} mi Sr Milord Imbassator.* Sigue otra en castellano, autógrafa tambien, de *Antonio Perez,* dirigida al *Ill.^{o} S.^{r} mi Sr Mos. de Neufville Secret.^{o} de Estado del Rey Cristianissimo,* fecha en Londres á 11 de Enero de 1595. Esta, aunque muy corta, es un dechado de decoro y buen lenguaje. Anuncia su próximo viaje á París (fol. 171).

XXXVII. Sigue una media hoja de papel que contiene un documento muy curioso. Es un parte autógrafo, dirigido por medio de un villano espía á *Don Juan de Austria,* por unos Capitanes españoles sitiados en la Fera (*la Fere* en Picardía) por los Franceses: su fecha es 5 de Abril 1596. Solo se ve esta firma, *Don Alvaro Osorio;* pero se conoce que faltan otras, pues la precede *criados de V. A.* y en el parte se habla siempre en plural. Está en letra muy chica, pero muy linda y clara.

XXXVIII. Sigue una carta, la mitad en cifra, dirigida por *Don Diego Pimentel* (Madrid 17 Junio de 1595, y la posdata de 4 de Julio de igual año) al *Conde de Fuentes Gobernador y Capitan general en los Estados de Flandes.* Le habla como á su padre.

XXXIX. Sigue una carta del mismo al mismo, (Madrid 4 de Julio 1595) parte en cifra, y lo demás tan confuso que ape-

nas se entiende. Es autógrafa, y solo trata, como la otra, de negocios de la corte.

XL. Sigue una carta en francés.

XLI. Sigue una carta al *Rey de España* de su Embajador en Génova (10 Abril 1597) *Don Diego de Mendoza, Conde de Benasco.* Parte está en cifra, pero descifrada entre renglones.

XLII. Sigue una carta á *Mr. de Villeroy secretaire des commandemens* del Rey Cristianísimo, firmada por *Don Juan V.*as (Vargas) *de Cordoba,* fecha en Blavet á 3 de Agosto de 1598. Parece autógrafa.

XLIII. Sigue una carta al *Rey Cristianissimo* (autógrafa) del *Marqués de Guadalete,* fecha en Valencia á 28 de Setiembre 1603, (1.a del siglo XVII) ofreciéndole humildemente sus servicios.

XLIV. Sigue una carta en francés (fol. 187).

XLV. Sigue una hoja desparejada, en muy mal castellano, y parece que debe pertenecer al préambulo de un tratado de paz entre los Reyes de España y Francia. No tiene fecha, y se ve que le faltan principio y fin.

XLVI. Sigue una carta en italiano, autógrafa, fecha en Génova á 14 de Julio de 1609, y firmada *Don Juan Vives,* dirigida á un tal *Capitan Simon Dancer* anunciándole que contase con su indulto.

XLVII. Sigue otra en castellano del mismo, fecha Génova 15 de Julio 1609, dirigida al *Conde del Real Virey de Cerdeña,* recomendando al dicho Simon Dancer.

XLVIII. Sigue una copia de la precedente (folio 197), sin mas variante que la posdata, que en esta dice :

« Dios encamine esta, que holgaré mucho que venga á manos de V. S. »

Sin duda no la encaminó Dios á su destino, cuando se halla en esta Biblioteca. Va dirigida á *Don Juan de Villaragut.*

XLIX. Sigue otra copia de la misma para el *Marqués de Caracena.*

De dichas tres cartas resulta que Don Juan Vives habia tratado con dicho Simon Dancer y con un su hermano llamado Adrian, que entrasen al servicio de España, á condicion que se les perdonarian sus pasadas fechorías.

L. Sigue una carta en francés á *Mr. de Neuville* Secretario del Rey Cristianísimo, fecha en París á 27 de Octubre de 1611, firmada por *Don Yñigo de Cardenas* (autógrafa). Nada se puede sacar en sustancia de su contenido.

LI. Sigue otra en castellano (autógrafa) del *Duque de Pastrana y Francavilla, Conde de Cifuentes,* no se expresa á quien, pero presumo que sea al citado Mr. de Neuville. Fecha en Fontainebleau á 13 de Setiembre 1612.

LII. Sigue otra (autógrafa) de *Don Fernando de Zúñiga y Leyva* á la *Reyna madre* de Francia, fecha en Madrid á 15 de Noviembre de 1612. De ella resulta que pedia emplearse en su servicio, dejando el de su patria. Es uno de esos documentos vergonzosos que nunca deberian salir de la sombra en que fueron fraguados.

LIII. Sigue una carta á dicha *Reyna Cristianissima*, fecha en Palestre á 28 de Junio de 1613, del *Marqués de la Hinojosa* Gobernador de Milan, anunciándole la paz con el Duque de Saboya y la restitucion de las plazas del Monferrato.

LIV. Sigue una carta (autógrafa) del *Duque de Montelech*, fecha Madrid 5 de Febrero 1619, no se expresa á quien, dándole la enhorabuena por haberle nacido un hijo.

LV. Sigue una carta de *Don Hernando Giron,* fecha en París 1.° de Diciembre 1619, anunciando (no se expresa á quien,

pero presumo que será á Mr. de Neuville ó á un Francés sin duda, pues le llama *Monsieur*) que el Rey de España ha mandado poner en libertad á Mr. de la Roberdiere, preso en Portugal.

LVI. Sigue una carta del *Duque de Albuquerque* al *Marqués de Mirabel,* (Roma 13 de Febrero 1621) anunciándole la muerte de Paulo V y la eleccion de Gregorio XI, debida, dice, á sus diligencias, por ser así la voluntad del Rey de España. Habla de las dificultades que ha tenido que vencer para lograr tan feliz resultado, *por que los electores de esta eleccion tienen mas puesta la mira en sus intereses, que es su materia de Estado, que no en el bien comun.* Este, para el que escribe la carta, no era otro sin duda que el interés de su amo.

LVII. Siguen dos cartas del *Marqués de Mirabel,* no se expresa á quien, pero creo que á Mr. de Neuville ó á algun otro Secretario ó Ministro del Rey de Francia, fechadas la primera en Agen á 6 de Junio de 1622, y la segunda en Arles á 13 de Setiembre de 1622.

LVIII. Sigue un Memorial en italiano dirigido al *Rey de Francia* por un Maestre de campo, *Don Vicente Tuttavilla,* Caballero napolitano, hecho prisionero en Cataluña, pidiendo su cangéo.

LIX. Siguen (fol. 220) tres largas cartas autógrafas de *Don Pedro de Castilla,* fechas en Roma, una á 18 de Julio, y dos á 21 de Agosto de 1533. No se expresa á quien van dirigidas, y estan en una letra tal que apenas se entienden.

LX. Sigue una carta firmada *Antonio de Escobar,* (Madrid 15 de Noviembre 1593) dirigida á *Don Diego de Ibarra* del Consejo de S. M. en París. Se advierte que es duplicada : parte está en cifra, pero descifrada. Trata de negocios y noticias de la corte : es de las mas interesantes.

LXI. Carta del *Duque de Medina* al *Duque de Mircour* (Felipe Manuel de Lorena) *Gobernador y Capitan general de las Provincias de Bretaña*, anunciándole que ha pedido al Rey su amo que mande devolver un buque que reclamaba el Francés. Fecha en Sanlucar 9 de Abril 1583.

LXII. Carta de *Don Juan de Tasis* al *Rey Cristianissimo*, dándole gracias por una que le hizo la merced de escribirle. Madrid 1.° de Enero 1584 (autógrafa).

LXIII. Sigue (fol. 234) una esquelita firmada *Jacobo de Butinza*, (París 6 de Enero 1594) dirigida (dice el sobre) á *Agustin Torneli*, (no añade en donde) anunciándole el envio de unos pliegos y cartas de un tal Hernando de Sevilla. Estos no se encuentran á continuacion. (Autógrafa.)

LXIV. Carta (autógrafa) de *Miguel de Loaisa*, (París, Marzo 1693) al Licenciado *Alonso Lozano*, en Roma. Es una carta confidencial, de corto interés. Dice el Loaisa que ha venido á París á unos negocios, con Don Diego de Ibarra [1], y que cree que estará pocos dias en dicha capital: le dice que ha llegado, viniendo de Roma, el Duque de Feria, y le manifiesta deseos de verle pronto nombrado (al Lozano) Arzobispo de Toledo. A la cuenta estaria en vísperas de serlo.

LXV. Siguen cinco hojas en francés y de ellas gran parte en cifra.

LXVI. Sigue (fol. 244) una carta (autógrafa) de *Antonio de Escobar* á *Don Diego de Ibarra*, residente en París, sobre varios negocios de la corte. Madrid 4 de Diciembre 1593.

LXVII. Sigue una carta, casi toda en cifra, de *Don Diego de Ibarra*, (París 9 de Enero 1594.) Se lee en el sobre: *Al Principe*

[1] O este Ybarra es otro que aquel á quien van dirigidas las cartas de Escobar (véase cuatro antes y dos después &c. &c.), ó hay error en la fecha de esta carta, pues aquellas son de 1593. Esto debe ser lo cierto.

Doria Capitan general de la mar por el Rey nuestro señor &c. &c.

LXVIII. Sigue otra del mismo al *Duque de Feria,* (París 4 de Noviembre 1592.) Parte está en cifra.

LXIX. Siguen dos, (casi enteramente en cifra) firmadas *Juan Bautista de Tasis:* la primera de París á 11 de Enero 1594, dirigida á Turin á *Don José de Acuña* del Consejo de S. M. y su Embajador en Saboya, y la segunda de igual fecha y punto, dirigida al *Conde de Venasco* [1] Embajador en Génova.

LXX. Sigue otra casi toda en cifra de *Don Diego de Ibarra,* (París 15 de Noviembre de 1593). dirigida á *Don Juan de Idiaquez* del Consejo de Estado, en Madrid.

LXXI. Sigue otra carta al mismo, del *Duque de Feria,* (París 4 de Enero 1594) casi toda en cifra. En lo que no está así, solo habla del quebrantamiento de su salud.

LXXII. Sigue otra del mismo (París, igual fecha) á *Don Martin de Idiaquez* Secretario del Rey. Parte en cifra. En lo que está en letra habla de la muerte de su esposa.

LXXIII. Sigue otra del mismo á *Don Cristobal de Mora,* (igual fecha) que es un resúmen de las dos anteriores.

LXXIV. Sigue carta de *Don Diego de Ibarra* (París 18 de Diciembre de 1593) al *Príncipe Doria.* Es carta de poco interés.

LXXV. Sigue otra de *Don Diego de Ibarra,* casi toda en cifra, (París á 15 de Noviembre 1593) al *Condestable de Castilla* Gobernador de Milan.

LXXVI. Sigue otra del *Duque de Feria* al *Rey,* (París 30 de Noviembre 1593) toda en cifra.

LXXVII. Sigue una carta autógrafa y muy larga de *Don Guillen de San Clemente* al *Rey de España,* fecha en Ratisbona

[1] Es el Don Diego de Mendoza de quien anteriormente se hizo mencion, aunque allí se escribió su título con *B.*

á 21 de Agosto de 1594. Se habla de los esfuerzos que hacian el Marqués de Mansfeld, Gobernador general de los Estados bajos que habia sido, y el Duque Federico Guillermo de Veimar, Administrador de Sajonia, para obedecer la órden del Rey, reducida á que *por qualesquier vias,* dice, *procurasen de induzir á algunos Principes de Alemania á seguir su parte y favorecer sus designios y levas de gente de guerra.* Es documento de mucho interés.

LXXVIII. Sigue una carta de *Don Esteban de Ibarra* á *Don Martin de Idiaquez* (autógrafa), fecha en Bruselas á 6 de Enero de 1595.

LXXIX. Sigue una esquela de *Don Guillen de San Clemente* al mismo, de ningun interés, (Praga 12 de Enero 1595.)

LXXX. Sigue una carta dirigida á *Don Pedro de Espinola,* desde Saint-Omer, á 19 de Julio de 1596, por persona de cuya firma solo he podido entender el principio, *Martin*.... y que dudo que entienda nadie: es carta muy curiosa, y se ve que el que la escribe era militar y de alta categoría, pues habla de su tercio y dice entre otras cosas, hablando del repartimiento del ejército: « El Conde de Loire me dixo el otro dia que su « agente le escribia de ahi (Madrid) que la artilleria se daria « á mi... »

El lenguage es tan malo como indica esta muestra, y se ve que el que escribia la carta, estaba de malísimo humor, pues se queja de cuantas personas cita. Acaba haciendo varios encargos: pide *borachas* aderezadas con solo ámbar, y tambien *barilejo* [1] de ámbar de las Indias, sin mezcla de almizcle.... Dice que se los pidan á la Condesa de Fuentes ó á la Princesa de Ascoli, nueva prueba de que es sujeto principal el que escribe.

[1] Ni una ni otra voz estan en el diccionario. Querrá decir tal vez *borrachas* (botas) y *barrilejo*.

Además, llama simplemente de *vos* al de Espínola, persona tan ilustre. Es curioso el título que algun antiguo Bibliotecario ha puesto á esta carta y que se lee al frente de ella : *Lettre de Don Castinessola à Don Espindola....*

Empieza :

« Alargandose por el ruin tiempo la partida de Esteban de « Ibarra que está en Calés aguardando el bueno....... »

LXXXI. Sigue una carta de *Don Mateo de Segura* (autógrafa) al *Condestable de Castilla* (en Milan), de Madrid 8 de Agosto de 1596.

LXXXII. Sigue carta de *Don Juan de Tasis* al *Almirante de Aragon* (en Bruselas), fecha en Madrid 8 de Agosto 1596.

LXXXIII. Sigue un largo Memorial dirigido al *Rey* por *Don Lorenzo de Bolonia*, fecho en Niza á 12 de Agosto de 1596. Contiene noticias muy curiosas (autógrafo).

LXXXIV. Sigue una carta autógrafa de *Don Blasco de Aragon* al *Duque de Terranova*, que se hallaba en Madrid. Está en italiano : fechada en Milan á 28 de Agosto de 1596. Le habla del estado de la armada.

LXXXV. Sigue otra del mismo á *Antonio de Herrera*, criado de S. M. (autógrafa.) Está en castellano y le habla de algunos negocios públicos de poco interés : usa la voz *navaristas*, que no sé que quiere decir : « Los Navaristas publican que los Ingleses « han saqueado otros dos Lugares, y entre ellos á Malaga[1]..... » Milan 28 de Agosto 1596.

LXXXVI. Acaba en fin con una carta en francés.

[1] Deberá decir tal vez *Navarristas*, Navarros ó partidarios de Don Juan de Navarra.

327. (SUPLEMENTO.)

106. Autos del proceso de las pirámides de Quito.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, siglo XVIII; varias clases de letra, folios 79.

Los que hayan leido la *Histoire des pyramides de Quito, élevées par les Académiciens envoyés sous l'équateur par ordre du Roi,* publicada por M. de la Condamine en 1751[1], recordarán que en la página 40, después de hablar detenidamente del pleito que le ocasionaron las pirámides en cuestion, dice el autor..... « Et le lendemain je partis pour Jaruqui en disant à Quito un « dernier adieu.

« J'emportais avec moi une copie authentique de toutes les « pièces du procès... »

Esta copia auténtica es la que contiene el códice que vamos á examinar, y que en efecto lleva al frente una estampilla en que se dice que este manuscrito perteneció á la biblioteca de M. de la Condamine. Como casi todos los del *Supplément français,* este manuscrito entraria en esta Biblioteca en la época de la revolucion.

El contenido de este códice, por órden de materias, es el siguiente :

1.° Pide M. de la Condamine licencia para la ejecucion de dos pirámides, límites del grado del meridiano medido en el llano de Jaruqui.

2.° Auto en que se concede la licencia pedida : Quito á 29 de Agosto 1742.

[1] Otra edicion se publicó en 1752, corregida por el autor, á continuacion del *Journal historique d'un voyage à l'Équateur, par M. de la Condamine.*

3.° Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa impugnan dicha licencia[1].

El motivo principal de su oposicion es parecerles que en las inscripciones propuestas para las pirámides, no se hace la debida mencion de la parte de gloria que tocó á España en la expedicion científica proyectada por la Academia de París para medir en el ecuador el grado del meridiano. Hasta cierto punto no les faltaba razon á los dos brillantes jóvenes españoles, pero fuerza es confesar que este documento hace mas honor á su patriotismo que á su juicio, y sobre todo á su modestia. Su manía de titularse *académicos*, porque lo eran de la de Guardias marinas de Cadiz, raya en los lindes de lo ridículo, y mereció que Mr. de la Condamine les dijese, que traducido al francés su anhelado título, no sería *académicien* sino *académiste*.

No es mi ánimo hacer aquí una historia de las pirámides de Quito; baste saber que fueron demolidas y reedificadas, alterándose las inscripciones. Su demolicion, fuertemente impugnada por el dignísimo Don Jorge Juan, fué por mil razones demasiado evidentes para que crea necesario apuntarlas aquí, un verdadero acto de vandalismo. El lector que desee amplias noticias sobre esta curiosa expedicion, las hallará en la *Relacion histórica del viaje al ecuador,* por Don Antonio de Ulloa (1748), en el *Voyage des Académiciens envoyés par ordre du Roi sous l'équateur* (1752), en la citada *Histoire des pyramides de Quito* (1751), y en varias otras obras. Los Académicos fran-

[1] Esta representacion dirigida á la Real Audiencia de Quito, empieza así: « Muy poderoso Señor: Don Jorge Juan, de la Orden de San Juan, Comendador « de Aliaga en el mismo Orden, y Don Antonio de Ulloa, Teniente de navío de la « Real armada de S. M., residentes en esta Ciudad..... ante V. A. decimos..... »

En la firma de este documento solo el primer exponente usa el *Don*.

ceses compañeros de Mr. de la Condamine en este viage, fueron los sabios Mr. Luis Godin, y Mr. Pedro Bouguer.

4.° Decreto para que se traslade esta exposicion á los Académicos franceses.

5.° Inscripcion propuesta por Mr. de la Condamine.

6.° Mr. Godin propone un nuevo proyecto de inscripcion.

7.° Decreto *por presentados y traslados.*

8.° Se queja Mr. de la Condamine de que no se le ha notificado el traslado.

9.° Decreto para que se le comunique en el término de veinte y cuatro horas.

10.° M. de la Condamine pide una certificacion.

11.° Decreto. *Por presentada la certificacion, traslado y vista al Señor fiscal.*

Y así succesivamente sigue una larga serie de pedimentos, traslados, vistas al Señor fiscal, réplicas y certificaciones de escribanos que llena todo el códice. No lo extrañará el lector, sobre todo si ha tenido la desgracia de pleitear ante Tribunales españoles, cuando sepa que este litigio duró dos años.

543. (SUPLEMENTO.)

107. Libro de las Ordonanzas ó de los Institutos de la inclita Orden del Vellocino dorado.

Manuscrito en 4.°, en finísimo pergamino, letra gótica y grande, títulos en letra encarnada, ornatos de mal gusto, iniciales doradas, siglo xv, hojas 39.

Después de una larga tabla de capítulos que ocupa las diez primeras hojas, empieza bajo el título: *Traslado hecho de Latin en Romance Castellano sobre el estado de la noble Orden del Tauson de*



oro, el manifiesto con las disposiciones reglamentarias contenidas en sesenta y seis capítulos para esta Orden, dado por su fundador Felipe, Duque de Borgoña, en 27 de Noviembre de 1431. Excusado es decir que este documento conocidísimo ofrece muy poco interés.

Una nota moderna manuscrita en la primera hoja dice que en 17 de Marzo de 1789 dió este códice á Mr. Cherin, Consejero del Rey, Genealogista de las Ordenes de S. M., un tal Pavillet (que firma) antiguo primer Oficial del gabinete de las Ordenes del Rey, y Archivero del Cabildo de la Iglesia de París.

Otra notita de la misma letra dice : « Cette copie est d'en« viron 1460. » Parece en efecto probable que así sea.

Este manuscrito está encuadernado en una pasta oscura, prolijamente estampada con mil molduras, pero todas del mismo color que la pasta, que está ya algo deteriorada.

546. (SUPLEMENTO.)

108. Coleccion de cartas en Español y en Italiano sobre asuntos de España, desde 1581 hasta 1584.

Manuscrito n epapel, en folio, regularmente conservado, hojas 356, letra cursiva, siglo XVI, mal forrado en pergamino.

Este interesantísimo legajo de cartas, la mayor parte autógrafas, y de personages ilustres, contiene preciosas noticias sobre los hechos mas importantes de los cuatro años á que se refieren aquellas; la mayor parte son italianas; las restantes estan todas en castellano, menos una que está en latin. Puede verse lo que dice de las primeras el Señor Marsand en el tomo II

de su catálogo, pág. 49. Debo advertir, sin embargo, que este laborioso Bibliógrafo incurre en una notable inadvertencia hablando de este códice cuando dice: « Il presente codice « ne contiene circa trecento (cartas), fra le quali no poche di « latine, di francese, e di spagnuole. » Solo he encontrado una en latin, (y aun esa no es en rigor una carta, sino una copia de un auto legal, fecho en Roma á 19 de Diciembre de 1582) y en francés ninguna. Es posible, sin embargo, que antes las hubiera, y que algun *aficionado* las haya arrancado para quedarse con ellas.

Ninguna de estas cartas está firmada, ni lleva al frente el nombre de la persona á quien va dirigida. En ninguna hay nada escrito en cifra : algunas tienen al fin una rúbrica, y en varias se hace referencia, al contar una noticia, á la relacion ó carta de otra persona, como en la del folio 17, donde después de haber contado la accion naval ganada á los Franceses entre la Isla de San Miguel y la Tercera, en Julio de 1582, se vuelve á contar este suceso con nuevos pormenores, refiriéndose á *carta del Señor Delgado*, fecha en Lisboa á 16 de Agosto del mismo año. Hay en esta carta una posdata que dice así :

« Don Alonso de Leiva y el Duque de Medinasidonia con « siete galeras trugeron el cuerpo del Rey Don Sebastian de « Ceuta a Faro, donde lo entregaron al Obispo de allí. »

Estas dos cartas (la segunda es copia) son evidentemente de letra de Antonio Perez : confrontándolas con las suyas autógrafas del códice 252 Saint-Germain Harlay, resulta la identidad sin ningun género de duda.

Otras muchas hay en este legajo tambien de Antonio Perez. Algunas de las que estan en italiano son igualmente de su letra. En las demás que estan en castellano, hay letras de casi

todos los Ministros y demás personages que firman las del ya citado códice.

Hácia el fin de la primera cuarta parte del libro se halla, después de una carta en italiano, el curioso documento, cuyo título es el siguiente:

Relacion del juicio é incendio que se vió en el cielo á 6 de Mayo de 1682, hecha por el Licenciado Andres Gonzalez, vecino de la Villa de Madrid.

No tengo noticia de que esta relacion se haya impreso nunca. Conozco del mismo autor una obra sumamente curiosa, titulada: *Compathia y simbolo de la astrologia y medicina y pronosticacion del año de 1604, y consideracion astrologica sobre la maxima conjuncion,* impreso en Medina del Campo en la oficina de Juan Godinez en 4.°, año de 1604. Fué este escritor gran Teólogo y Astrónomo, y tuvo por largos años el cargo de Rector del Colegio gimnasio de la Concepcion de Salamanca.

Algunas de estas cartas ó relaciones llevan al frente el título de *avisos*. Las hay de sumo interés.

827. (SUPLEMENTO.)

109. Contrato de matrimonio, original, de Luis XIII con la Infanta Doña Ana, hija de Felipe III.

Manuscrito en folio bien conservado en vitela, siglo XVII, letra grande moderna y nada bella, hojas 17, encuadernado en buena pasta.

Este documento que ofrece poquísimo interés, pues todo él se reduce á fastidiosas fórmulas oficiales, y que en casi nada difiere de todos los demás de la misma especie, está fechado en Ventosilla á 20 de Octubre de 1612. Lleva la firma original del Rey, *Yo el Rey,* y está refrendado por el Secretario de Estado

24.



In.° de Ciriça. Está pegado á la última hoja el sello de las armas Reales en papel.

Es notable en este documento la disposicion segunda, en virtud de la cual se obliga el Rey de España á dar en dote á su hija *quinientos mil escudos de oro del sol de á trece reales cada uno, en la Ciudad de Paris, un dia antes que se celebre el matrimonio.*

1023. (SAINT-VICTOR.)

110. Alegado de Fray Don Bartolomé de las Casas en favor de los Indios.

Manuscrito en 4.°, letra cursiva, en papel, bien conservado, siglo XVII, hojas 71, forrado en pergamino.

El título completo de este escrito, tal cual se halla en este códice, es como sigue:

Entre los remedios que Don Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de la Ciudad Real de Chiapa, refirió por mandado del Emperador Rey N.ro S.r en los ayuntamientos que mandó hazer S. M. de Perlados y Letrados y personas grandes en Valladolid el año de 1542, para reformacion de las Indias, el octavo en orden es el siguiente, donde se asignan veinte razones por las quales prueba no deberse dar los Indios a los Españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallage, ni de otra manera alguna, si S. M., como desea, quiere librarlos de la tirania y perdicion que padescen como de la boca de los dragones, que totalmente no los consuman y maten y quede vacio todo aquel Orbe de sus tan infinitos naturales habitadores como estaban y lo vimos poblado.

Este elocuente alegado del Venerabilísimo las Casas se imprimió en Sevilla en la oficina de Cromberger en 1552.

Este Ms. es una copia muy posterior del mismo libro impreso, y desnuda por lo tanto de todo interés.

1049. (SUPLEMENTO.)

111. Leyes y Ordenamientos hechos por el Rey Don Juan II, desde el año de 1419 hasta 1453.

Manuscrito en folio, en papel, mal conservado, varias clases de letra, por la mayor parte gótica, folios 262, siglo xv, forrado en pergamino.

Contiene este códice varias copias de unas mismas leyes, empezando en la hoja 49 la mas correcta y la única que se puede leer sin excesiva dificultad, aunque tampoco está muy clara. En ella, al frente, se señala la época en que fué hecha esta copia. Dice (fol. 49) á manera de título: « Las leyes e or-« denamientos que fizo e ordenó el muy noble Rey Don Johan « de esclarecida memoria, cuya anima Dios haya, padre del « Rey nuestro señor Don Enrique, que Dios mantenga, desde « el año de 1419 fasta el año 1453 años, las quales dichas leyes « e ordenanzas estan tituladas al comienzo de este libro, et non « se ponen aqui las suplicaciones que los Procuradores del « Reyno le fizieron que no fueron proveydas, las quales dichas « leyes e ordenanzas e otras prematicas sanciones que asi fizo « e en que tiempos e las que fizo el dicho nuestro señor el « Rey son las siguientes. »

Inútil es encarecer la suma importancia de este códice, cuyo exámen detenido requeriria muy arduos afanes, á causa del mal estado en que se halla y de la mala letra en que está escrito.

Me ha sorprendido hallar en el folio 245 una pragmática de Don Juan II del año 1453, que debe ser ó testimonio origi-

nal, ó copia legalizada, al paso que todas las demás son copias sencillas. Esta pragmática llega hasta el folio 249 al reverso; tiene pegado al pié el sello de las armas Reales.

Este manuscrito debe haber pertenecido á algun curioso inteligente, pues está atestado de notas marginales, casi todas ininteligibles á causa de la pésima y ruin letra en que estan escritas. No he logrado descifrarlas todas, aunque lo he procurado con empeño.

1549. (SORBONNE.)

112. Libro de los Estatutos de la inclita Orden del Vellocino dorado.

Manuscrito en 4.°, en vitela, caractéres góticos, iniciales doradas é iluminadas, siglo XV, hojas 42, encuadernado en tafilete encarnado.

Es una repeticion exacta del códice 543 Suplemento de esta seccion. (Véase.)

Este ejemplar trae al fin una hoja y media en letra mas moderna, en que se contiene una rápida descripcion del Toison de oro y algunas de las obligaciones de los Caballeros de esta Orden. Es, con algunas pequeñas adiciones, una repeticion del capítulo III.



1552. (SAINT-GERMAIN.)

113. Querubin de la Iglesia, el Trono de la justicia, el comprehensor de su corona y el afamado Marte, lauro de sus armas, el grande Luis decimo quarto de este nombre, Rey de Francia y Navarra[1], aplaudido en dos teatros que manifiestan la heroicidad de sus acciones aclamadas en varios trofeos, á cuya Majestad Cristianissima se los consagra la veneracion del Reverendissimo P. Francisco Antonio del Espiritu Santo, Mtro. de estudiantes de teologia de su Colegio de la Universidad de Salamanca, y predicacion general del sacro Real y militar Orden de Mercenarios Recoletos.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, muy rasgueada y llena de feísimos adornos, 246 folios, forrado en terciopelo carmesí.

He copiado el título entero de este libro para evitarme el hacer su análisis. ¿Que puede ser libro que lleva tal título sino un almacen de sandeces? Tal es este en efecto. Es difícil aglomerar mas necedades dichas en un estilo mas ridículo y mas altisonante. La ortografía es digna del estilo. Divídese la obra en dos *Teatros*, y cada uno de estos, el primero en veinte, y el segundo en diez y nueve trofeos. He aquí los títulos de algunos: *Funda sobre la virtud lo heroico de la fidelidad.* — *En el mismo empeño que á Augustino pone Dios al gran Luis.* — *Es luz que alumbra á la eucaristia el fuego con que la Francia la desagravia.* — *Con grande gloria oprime el latrocinio, desarmandole de su desmesurado*

[1] Está escrito *Nabara.*

atrevimiento. — Alta politica de su atencion hazer hermosamente templadas las mesas que tal vez sirvieron para.....

Es de presumir y de desear que este pobre parto de una cabeza mal conformada no haya visto jamás la luz pública. El esmero con que está hecha esta copia, los muchos rasgos de la portada de abominable gusto, el lujo de la cubierta, el canto dorado de las hojas, y sobre todo la miniatura que está al frente del libro, en la que no se ha escaseado el oro, y que representa á Luis XIV en un caballo á galope con espada en mano, y con una iglesia simbólica en la mano izquierda; todo anuncia que este manuscrito fué un regalo hecho por los Mercenarios de Sevilla, como se verá luego, al Monasterio de *Saint-Germain des Prés* de París, que era de Benedictinos. De su biblioteca ha sido traido este libro á la Real.

Precede á la obra un prólogo en forma de dedicatoria al Rey Luis XIV, en términos tan rastreros y con elogios tan desmedidos que no se puede leer sin risa. Está firmado : « En « este Real Convento de Mercenarios Recoletos Redemptores de « cautivos de esta Ciudad de Sevilla en 5 de Septiembre de 1696. « Señor, besa los Reales piés de V. M. Cristianissima su perpetuo « Capellan y rendido siervo, que con todo el corazon le adora. » Sigue la firma. Este buen Religioso ignoraba que ningun Cristiano debe adorar á nadie sino á Dios.

Ya esta dedicatoria, esta miniatura, este estilo, todo este manuscrito de tan estragado gusto como obra de arte, tan exagerado y falso como obra de imaginacion, anuncian el siglo XVIII, manifestando que ha llegado á sus límites la depravacion del gusto, y que está cercana, porque es necesaria, una revolucion en las letras.

1591. (SAINT-GERMAIN.)

114. Ordenanzas de la casa del Rey nuestro señor, sacadas por las de la casa de los Duques de Borgoña de donde ha sido su principio.

Manuscrito en papel, mal conservado, letra cursiva, hojas 52, siglo XVII, en pergamino.

A este manuscrito deben faltarle varias hojas al principio, pues no se lee en él el título general de esta obrita, que solo se halla á las tres hojas, al frente de una como segunda parte de ella, en que se trata mas particularmente de la servidumbre interior de palacio. Al fin no falta ninguna, como lo prueba el *Laus Deo* con que termina la última página.

Por la forma de la letra, este manuscrito pertenece al siglo XVII; pero como ciertamente es una copia, y como al mismo tiempo no se expresa en él, en ningun parage, el año en que se escribió el texto original, de que estas ordenanzas son copia, no es posible determinar con exactitud á que reinado se refieren. El lenguage por sí ninguna luz puede dar, pues es tan malo que á ninguna época *debe* y á todas *puede* pertenecer; sin embargo es de presumir que estas ordenanzas fueron redactadas en la forma en que estan en este manuscrito bajo el reinado de Felipe IV ó de Carlos II. Por lo demás, este manuscrito vale tan poco á todas luces, que toda discusion sobre él es tiempo perdido: solo contiene los gages de los criados y algunos dependientes de la casa Real, amen del *ceremonial* que debe observarse cuando el *Rey come ó cena en público*, y que ocupa 17 hojas.

1881. (SAINT-GERMAIN.)

115. Curia Española, por Gabriel Lasso de la Vega Coronista de su Majestad.

Manuscrito en 8.° prolongado, siglo XVII, en papel, regularmente conservado, letra cursiva, folios 110, pero los 16 últimos en blanco.

Es una copia incompleta é incorrecta del tratado de este título que se contiene en el códice 720 Suplemento (Varias Materias) (véase). Este solo contiene los títulos y rentas de los Arzobispos, Obispos, Títulos, Grandes y Caballeros del Toison, en España, Portugal é Italia.

1882. (SAINT-GERMAIN.)

116. Presupuesto de entradas y gastos de la Corona, presentado en las Cortes de 1607.

Manuscrito en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 34, forrado en pergamino.

Si contra toda probabilidad este manuscrito fuese inédito, tendria sumo interés; pero me parece indudable que estará impreso, acaso en alguno de los cuadernos de *Actas de las antiguas Cortes* que empezó á publicar hace algunos años la Academia de la Historia, y que no me es posible consultar ahora.

Este manuscrito se divide en dos partes; la primera, que ocupa 27 folios, se titula:

Relacion de la renta que el Rey de España tiene cada un año, de todos sus Reynos, Islas, Estados y Señorios, con lo que le viene de las Indias Orientales y Occidentales.

Esta primera parte acaba así :

« I juntas todas las partidas que van declaradas, viene S. M. « á tener de renta un año con otro, 26036000 ducados, sin « los dichos donativos ; lo que viene á hacer 286396000 « reales. »

Titúlase la segunda parte :

El gasto ordinario que tiene el Rey de España cada año con la gente de guerra de sus fronteras y guarniciones y el numero de soldados de ellas y con las armadas del mar Occeano, bajeles, soldados y marineros que de ordinario hay en ellas, con el origen y principio de la concesion de cada renta y el gasto ordinario de su casa y Real capilla, Embajadores y Oidores de sus Reales Consejos, plazas, raciones y oficios de criados.

No trae el resúmen de estos gastos, pero lo haremos aquí en globo, suprimiendo las explicaciones de las partidas.

Aragon........................	27,000 ducados al año.
Cataluña......................	100,000
Ibiza.........................	12,100
Menorca.......................	15,800
Navarra.......................	72,600
Fuenterrabía..................	70,000
Las cuatro Villas de la costa......	3,700
Vizcaya.......................	1,800
Oran..........................	87,400
Cartagena.....................	3,000
Melilla.......................	26,600
El Peñon......................	18,900
Málaga........................	2,000
Cádiz.........................	4,000
	444,900

	444,900
Canarias y la Palma	3,437
Galicia	70,000
Portugal	100,000
Fortificaciones	80,000
Fábricas de armas	100,000
Capitanes generales y Oficiales de artillería	22,500
Guardas de Castilla	200,000
Armadas del mar Occeano	500,000
Casa Real, Embajadores	600,000
Consejos político y secreto del Rey.	24,000
TOTAL	2,144,837 ducados.
	23,593,207 reales.

Acaba el manuscrito:

« Este es el gasto que tiene el Rey de España cada un año, « de que se hizo tanteo y Memorial que se dió en las Reales « manos de Felipe III en las Cortes del año de 1607, á supli- « cacion de sus Reynos y Ciudades, de donde se sacó este ver- « dadero tratado. »

2214. (SUPLEMENTO.)

117. Informe sobre la ocupacion de Cataluña durante la guerra de succesion.

Manuscrito en folio, bien conservado, letra cursiva, siglo XVIII, 55 hojas útiles, y mas del doble en blanco; forrado en pergamino.

Este manuscrito no tiene título; pero le he dado, por convenirle, el que pongo al frente. He aquí lo que contiene:

1.° Un Memorial ó mas bien informe dirigido al Duque de Noailles por el Marqués de Gironella, fecho en Perpiñan á 18 de Noviembre de 1706. Empieza : « Exmo. Señor : El celo de « fiel vasallo del Rey Católico mi señor (que Dios guarde) y la « obligacion que como á tal me constituye.... » Su objeto es manifestar sus ideas sobre los medios de asegurar la sujecion de Cataluña, cuya tenaz lealtad á la casa de Austria es bien conocida, y para ello empieza por hacer una descripcion general del Principado que me parece muy exacta. Luego indica los medios mejores para invadir la Cataluña por aquella frontera. « Dos parages son, dice, por donde podrá entrar nuestro ejér- « cito en Cataluña, para hacer operacion : el uno es por el Em- « purdá, sitiando á Gerona, y el otro por la montaña, ocupando « á Berga y á Cardona.... »

2.° (Fol. 11.) Otro informe sin firma ni fecha, pero que debe ser del mismo al mismo, á juzgar por el lenguage y por el tratamiento que se da á la persona á quien va dirigido. Empieza :

« Exmo. Señor : Pongo en la gran comprension de V. E. que « la Cataluña y los Comunes de Barcelona á mas de los privi- « legios y fueros de que han sido condecorados.... » Contiene una relacion muy juiciosa y completa de las inmunidades y organizacion municipal del Principado.

3.° (Fol. 16.) *Noticia de las cosas mas substanciales que desde la muerte del Señor Rey Don Carlos II han seguido en Cataluña, y del estado actual en que se halla con las disposiciones y medios que se discurren practicables para recobrarla.* Empieza : « Publicado el testamento del Señor Rey Don Carlos II...... » Y acaba : « ..... Su- « jetándolo en todo humildemente á la mejor y mas acertada « censura. »

Está dividida esta curiosa Memoria, cuyo autor no se declara,

aunque creo que sea del mismo Marqués de Gironella, en 36 párrafos. Inútil es advertir que las ideas que se vierten en ella son las de aquel abyecto servilismo que entonces parecia muy natural y que en el dia nos causa náuseas: el lenguage, aunque algo afectado, es mas correcto y castizo de lo que se usaba á principios del siglo XVIII, miserable época para las letras españolas. No faltan en él, sin embargo, algunos desaforados galicismos.

4.° (Fol. 34.) *Relacion del Gobierno de Cataluña, de sus Consejos, Tribunales y Magistrados con otras circunstancias pertenecientes al mismo asumpto. Y un compendio de las rentas Reales y patrimonio Real de Cataluña.* Empieza: « El Gobierno de Cataluña se debe « considerar en dos especies.... » Y acaba: « .... La buena cor« respondencia de la Corte con la Magestad de Felipe Quarto. »

Divídese en 47 párrafos, y no tiene nombre de autor.

7000.

118. Epístolas de Séneca, en Catalan.

Manuscrito en folio mayor, en papel recio como cartulina, letra gótica, á dos columnas, iniciales bordadas é iluminadas de no muy buen gusto, títulos en letra encarnada, hojas 156, encuadernado en pergamino durisimo y fuerte como tabla, incompleto, siglo XV ó XVI, muy bien conservado.

La obra estaria completa si no faltasen algunas hojas al fin de la última epístola, la 124. Se lee al fin del libro que las hojas que faltan han sido arrancadas.

Empieza así, en caractéres colorados:

Comensa lo libre de Seneca dls epistoles que el trames a Lucill translladades de Lati en Frances, e puys de Frances en Cathala.

Sigue:

Prolech e introductio del present libre.

Este prólogo es del traductor, quien sin declarar su nombre, tiene la franqueza de confesar, como ya lo declaró en el título, que ha hecho su traduccion del francés y no del texto latino. « E per ço com ãql qui les trelada de frances en cathala « no era de lengua francesa ne de tan grã engin e sciencia « com se prañy a la materia, ell se escusa a ãqll o ãqlls qui « legiran lo present libre que nol blasmen si a fallit en algun « mot al propri lenguatge o a les sentencies dl autor. » Escúsase luego de haber tenido la osodía de acometer tan grande empresa: « Mas ell non feu de son grat (añade) sino a p̃garies « dun seu gran amich e senyor, la plegaria d'el qual ell tench « p̃. menament. »

¿Quien fué este amigo? ¿Quien fué el traductor?

Esta coleccion es la conocidísima de las cartas de Séneca el Filósofo á su discípulo Lucilio *junior,* Caballero romano. *Aquel Lucill,* dice el prólogo, *era Procurador del Senat e del poble de Roma en la Villa de Cicilia.* Luego añade que fué natural de Campania en la tierra de Labor, cerca de Nápoles. En estas cartas, que son como hemos dicho 124 [1], diserta el Filósofo sobre puntos de moral en un estilo harto hinchado para esta clase

[1] Dice Castro (*Bibliot. Rabina,* tom. II, pág. 38) que estas epístolas son 125, divididas en 22 libros. Yo nunca he visto mas que las 124 que aquí se contienen. D. Nicolas Antonio observa que no se conservan todas las cartas de Séneca, porque Aulio Gelio cita el libro 22 de ellas, (ó es equivocacion ó descuido, pues 22 son cabalmente los libros en que se contienen) y porque en las que existen no se encuentra la crítica que este autor dice que hizo Séneca del poeta Enio, de Ciceron y de Virgilio.

de escritos; por lo demás es obra muy apreciable, y por lo general la mas apreciada entre todas las de este escritor, que son muy numerosas.

Es lástima que falte la última hoja de este códice, pues en ella se hallaria sin duda la fecha de esta copia, y acaso el nombre del traductor de la obra. Una antigua traduccion castellana de estas epístolas hecha por Perez de Guzman se imprimió en Zaragoza en 1465 en folio.

Mr. Paulin Paris, dignísimo Conservador adjunto de la Biblioteca Real y autor del catálogo de los manuscritos franceses de esta que se está publicando, ha hallado el texto francés que siguió nuestro traductor catalan. Lleva el n.° $\frac{468}{2}$ Suplemento francés.

7801.

119. Doctrina moral.

Códice en folio, en papel, bien conservado, letra gótica, escrito en dos columnas, siglo XV, títulos en letra encarnada, hojas 68.

Este Ms. es una repeticion exacta del que ocupa las 44 primeras hojas del códice 7802 de esta seccion (véase). No es fácil determinar cual es copia del otro, pues pertenecen ciertamente al mismo tiempo.

En este ejemplar se lee claramente al principio :

Doctrina moral collida de diverses artes, la qual per hum hom laich de la Villa de Mallorques apellat Henpachs a pregaries de sos fills es estada complida, e en lo present libre continuada.

Al pié del índice de los capítulos se lee esta notita en letra muy antigua y confusa, en la que se dice que compró este libro *en los banchs de Napolls en manos de un corredor* un tal Pere de

Valencia, *criat* del Rey Don Alfonso de Aragon en 1463, siendo Castellano del Castillo de la Chera por parte del Rey Don Fernando de Aragon[1].

7802.

120. Doctrina moral, en Mallorquin[2].

Códice del siglo XVI, en papel, en folio, muy bien conservado, encuadernado en hermoso tafilete encarnado con las armas Reales, varios caractéres de letra, hojas 105, escrito en dos columnas.

Este Ms. contiene varios tratados, y casi todo él está en una letra tan mala, que á primera vista parece estar en taquigrafía. Pasadas las 39 primeras hojas, empieza de pronto un caracter de letra claro, bello, semi-gótico, pero al que sigue al cabo de otras tantas hojas poco mas ó menos el mismo *escarabajeo* del principio, y cada vez mas embrollado, si cabe.

El primer tratado que comprende este manuscrito tiene en bella letra encarnada el siguiente título:

Doctrina moral cullida de diverses actes, la qual p. hum hom laych Mallorques apellat en.....[3] *a pregaries de sos fills es stada complida, e en lo present libre continuada.*

Es este tratadó en cierto modo un compendio del que contiene el códice 7801 (de esta seccion), y parece probable que sea del mismo autor; á lo menos es ciertamente de la misma

[1] Dan noticia de este manuscrito, como existente en esta Biblioteca, Don Nic. Antonio en el *Apéndice*, y el Sr. Torres Amat en su *Diccionario*, pág. 699.

[2] Es de advertir que siempre, cuando le hay, pongo el título que tienen estos manuscritos en el lomo, por los cuales son conocidos en la Biblioteca, aunque no siempre son exactos.

[3] Esta palabra está borrada. *En* significa *Don*, y el nombre que sigue parece ser *Pachs;* pero está tan confuso, que no lo aseguro.

época. El que nos ocupa se reduce, como aquel, á una serie de capítulos, en cada uno de los cuales comenta y explaya el autor una idea filosófica, religiosa ó moral : veamos algunos de los títulos de estos capítulos, y se podrá formar idea del espíritu de la obra, la cual es tan poco voluminosa, que solo contiene las primeras 44 hojas : — *Que por squivar avaricia non sia hom gastador.* — *Luxuria.* — *Ira.* — *Pereza.* — *Com ha diferencia d'huns homes a altres.* — *Que dest fer l'hom injuriat.* — *De Ratorica.* — *De muller.* — *De justicia.* — *Com tot lo mon es subjugat a Fortuna.* — *Del arca de Noe e de les edats del mon.* — *Como fo Cartayna destruida.* — (El último) *Com p. occupacio d'altres negocios don brev fi al present tractat*[1].

Por estos títulos puede conocerse la suma variedad de materias que contiene este tratado, abundante en bellezas de primer órden, en excelentes reflexiones, y que no desluce ninguna afectacion. No puedo resistir á la tentacion de copiar aquí el principio de un capítulo que me ha llamado mucho la atencion por su sencillez, y que puede en cierto modo servir de muestra del estilo del autor.

De Ffills.

« Ffills es fruyt del cor, e com a un hom fos demanat qual « fill amava mes, ell respos quel poch fins que es gran, el absent « fins que es present, el malatt fins que es guarit, e por aquesta « veriable resposta, se notaba quell no podia deliberar qual a- « maba mes..... »

[1] En este capítulo, dirigido á sus hijos como toda la obra, les dice en un lenguage elegante y modesto que todo lo bueno que vean en su libro consideren que lo ha sacado de otros libros *com l' hom qui cult de totes flores e fa un ram*, y que lo malo lo atribuyan á su ignorancia y se lo perdonen. Lástima es que no se publique en castellano un libro tan curioso.



Este libro, amen de las otras muchas buenas cualidades que le recomiendan, está lleno de erudicion y de reflexiones nuevas é ingeniosas. Es de advertir que presenta mucha semejanza (aunque el plan es distinto) con la primera parte de la *Doctrina compendiosa &c.* contenida en el códice $\frac{7800}{3}$ Colb. (1.ª seccion) por Fr. Fran.co Jimenez. No me parece imposible que *en Pach* quira decir *Don Francisco,* y que esta *Doctrina moral* sea de aquel sabio Prelado, aunque no alcanzo por que razon se haya omitido su apellido, y aunque en otro códice he visto escrito *Hempach,* lo que destruiria esta hipótesi, si se probase que así debe escribirse.

Sigue á este libro un *Tractat apellat doctrina compendiosa de vivre justamente, de regir qual se vol oficii publich lealment e diligent.* Es una copia incompleta, y trocado el órden de los capítulos, de la obra del mismo título que se halla en el citado códice $\frac{7800}{3}$ Colbert.

Sigue una hoja suelta sin título, copia ó imitacion del principio del sueño del Maestro Bernardo Médico (Cód. 8165, Varias Materias).

Sigue un tratadito, cuyo título, fuera de la primera palabra que no he podido descifrar, (hasta aquí la letra es ciertamente del siglo XV, todo lo que sigue es del XVI y por lo tanto dificilísimo de leer) es : « ..... (parece que quiere decir *Proverbios*) « *e dits de Philosophs.* » Este tratadito es el *nec plus ultra* de la mala letra : así confieso que solo muy poco he podido entender de él. Empieza así : « Com lo molt alt e lo molt nobl « e poderos Senyor en Jayme por la gracia de Deu Rey d'Arago, « e de Sicilia e de Mallorque e de Valencia, compt de Barce- « lona..... » El autor viene á decir que escribe su tratado por « cumplir lo manament dell dit Senyor Rey. » Su tratado se

reduce en efecto á lo que indica el título, porque es una compilacion de sentencias y dichos célebres reunidos por órden de materias. Abraza muchas, pues dice poco sobre cada una y ocupa 17 hojas. En el capítulo titulado *De ffembres,* á quienes define en estos términos irreverentes : « Fembres son cos del « diablo, le goso es guardador de fembres, » dice entre otras cosas esta sentencia, que no deja de tener gracia :

« Item dix [1] pregats Deu ques guards de males fembres, e « guardts vos dels bones. » Antes le habia dicho que temiera mas que al leon y al dragon á *la fembra.*

He aquí todo lo que he podido entender del principio de una notita que hay al fin de esta obra, después del correspondiente *Deo gratias :*

« ..... Aquest tractat..... compendi es stat compilat e hordo- « nat en la Ciutat de... » (solo se ve la abreviatura medio borrada del nombre de *Barcelona* como se escribia antiguamente) por... « de Cap de Villas, a xx. de Marzo del any M CCCC XXX VII. » Todo lo que sigue es ininteligible.

Siguen 10 hojas en la misma letra que contienen varios capítulos de una obra incompleta y confusa por demás [2].

7805.

121. Usatges de la mar, en Catalan.

Códice en folio, en papel, siglo XV, hojas 140, á dos columnas, iniciales iluminadas y bordadas, títulos en letra encarnada.

Faltan á este manuscrito algunas hojas, segun el índice de materias que contiene al principio. Es una coleccion de orde-

[1] Supone que habla con su hijo.

[2] Véase el *Diccionario de Escritores Catalanes* del Ilustrísimo Señor Torres Amat, pág. 144, art. *Capdevila (Arnaldo de).*

nanzas sobre la marina en los puertos de Valencia, Cataluña y Mallorca : así está indicado en el catálogo francés bajo el título *Livre du consulat de la mer*. Una nota al fin del libro previene que pueden verse las hojas que aquí faltan en la edicion catalana de Barcelona, en 4.°, del año 1523, que contiene además dos ordenanzas posteriores del Rey Don Fernando II de Aragon y V de Castilla, del año 1481, concernientes á los derechos de entrada y salida de los buques. Estas hojas faltan al fin.

7806.

122. Parte quinta del *Libre de les dones*.

Códice en folio, en papel, letra semigótica, siglo xv, hojas 261, títulos en letra colorada; faltan casi todas las mayúsculas iniciales al frente de los capítulos, y las pocas que hay son de corto mérito.

Se conoce que esta quinta parte ha sido separada de las otras, y no se ha procurado formar de ella una obra aparte, pues empieza por el capítulo 101, diciendo así : *Qui comensa a tractar de las virtuts teologuals, e primerament posa quals son los articles de la fe catholica.*

Esta parte quinta, pesada, indigesta y casi ininteligible por la mala letra y por las abreviaturas de que abunda, se reduce á unos largos y á veces harto libres comentarios de los mandamientos de la ley de Dios, de los pecados capitales y de las virtudes teologales, en los que pasma encontrar recetas para hacer parir á las mugeres (fol. 258 y 269, en las notas), para hacer que tengan leche, *per fer avorrir lo VI,* y para cosas mas difíciles de expresar en términos decentes. Véase el párrafo que empieza (fol. 260) : « Si vols que la fembra que no es doncella.... »

Desde el capítulo 101 hasta el fin nada falta, y es evidente que esta 5.ª parte es en efecto la última, pues así se titula el

último capítulo: CAPITOL CCCXCI. *Qui fa gracies a Deu del acabament de aqueste libre e scusacio a la Senyora Comtessa a qui es offert principalment.* En el índice de los capítulos lo dice con esta pequeña variante..... *a la dite Senyora Comtesa.....* Debo advertir que falta una hoja del índice, pues empieza con el capítulo 123.

Después del último capítulo se leen siete renglones, de los que muy á duras penas he podido descifrar lo siguiente: « A « raquesta del honorat en...... mercader e ciutada de Mallorques « son scrit lo present libre appellat de les dones por mans « den..... men Sorell scrivent de la dita Ciutat lo jor del beneit « Sant Tomas de Nadal en l'any MCCCCXXX vuyt: les almas de « aquestes haven repos ab Deu. »

El título general de esta obra es, como he puesto al frente, *el Libre de les dones,* y así dice en el epígrafe del capítulo 185, fol. 98: « Aquesta quinta part del libre de les dones. » Por lo cual es singular que en el lomo de este volúmen (que está encuadernado en tafilete encarnado muy viejo, con las armas Reales) le hayan puesto en letras doradas el título: *Des vertus theologales, en espagnol,* que no es mas que el del primer capítulo del códice, ó 101 de la obra.

Imprimióse esta obra en Barcelona en 1495, « per Mestre « Johan Rosembach Alemany, a instancia del discret en Johan « Bernat Notari e scriva de la Cort del Oficial del Reverend Se- « nyor Bispe de Barcelona. » Es libro rarísimo: su autor fué el Reverendo P. Fray Francisco Jimenez ó Ejimenez, de quien ya hemos examinado otras obras en este catálogo: la persona á quien la dirigió fué « la mul noble Senyora Dona Sãxa (Doña « Sancha) de Arenos Contessa de Prades. »

En dicha edicion, única que creo se ha hecho de este libro, este está dividido en dos partes: « La primera part tracta de

« aço qui a dones pertanay. » — « La segona part tracta delles en « special segons cinc maneras de dones, car algunes son infants : « altres doncelles : altres maridades : altres viudes : e altres re- « ligioses. » De esta obra se han publicado varias imitaciones, y entre ellas una muy conocida bajo el título *el Carro de las donas*, por un Fraile Francisco. Don Nicolas Antonio no tuvo noticia de que este libro estuviese impreso, y solo hace mencion de un ejemplar manuscrito que poseyó su sobrino Don José de Bernuy y Mendoza, Marqués de Benamejí. Una nota al fin prevenia que aquel códice fué escrito en 1473, por Andres Mudarra : no era pues el que se conserva en esta Biblioteca.

7811.

123. Deberes de los Príncipes.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, faltan algunas hojas, siglo xv, letra semigótica, folios 208.

Esta obra está tan incompleta como resulta de su principio que dice así : *Aqui comienza la segunda partida que fabla de los Emperadores e de los Reyes e de los otros grandes Señores de las tierras que ellos han de guardar e de mantener con justicia e verdat.* Y sigue el texto : « La fe catholica de nuestro Señor Ihu. Xto. « avemos mostrado en la primera partida de este libro como « se debe creyer e honrar e guardar. E esto ficiemos. »

Y acaba : « E debe otrosi recebir buenos fiadores de que « guardarei bien y lealmente todos los libros que a él fueren « dados para vender, y que no fará encargo. »

Creo este libro una traduccion del *Regimine principum* de Fray Gil de Roma, escritor del siglo xiii.

8164. (COLBERT.)
3

124. Guillelmus de Conchis.

Manuscrito en 4.°, medianamente conservado, en papel, siglo XV, letra semigótica, folios 157, forrado en pergamino.

Carece de título. Las primeras líneas estan destruidas. El autor se dirige á un Duque de Normandía, Conde de Heinaut, (este título, como casi todo el texto, está escrito de un modo poco menos que ininteligible) suponiendo que este le pregunta por que tienen mas crédito los Autores antiguos que los modernos.

El libro se escribió en Barcelona, como se lee al fin; luego dice : « Acabada es aquesta.. .. osofia scrypta..... p. de Conques « nõr.... » No trae fecha. Hay en este manuscrito varios dibujos hechos con pluma que representan la tierra, el sol, la luna y las estrellas.

8167.
5

125. Del Rey.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVI, folios 66, forrado en pergamino.

La letra de este manuscrito es casi idéntica á la del que contiene el *Norte de Príncipes, Vireyes &c.* de Antonio Perez. (Véase el códice 144 Saint-Germain de esta seccion.)

Empieza : « Alcanzase la facultad del Gobierno, como todas

« las demás, con naturaleza, arte y exercicio, y asi el Principe « noble en ingenio, doctrina, y experiencia.... »

Y acaba : « Poco es el cuydado de la honra donde está el de « la hambre. »

Consta de dos libros : acaba el primero en el folio 22. No hay prólogo, ni dedicatoria, ni introduccion de ninguna especie; ni lleva nombre de autor, ni se colige del contexto.

Cotejado este manuscrito con la famosa obra del P. Mariana *de Rege et Regis institutione*, resulta que ni es su traduccion, ni tiene nada que ver con ella. Hasta en la materialidad de la forma se diferencian : Mariana divide su obra en capítulos, y el anónimo autor de este libro no. La obra de Mariana empieza, después del prefacio á Felipe III :

« Solivagi initio homines incertis sedibus ferarum ritu per-« errabant..... »

Y acaba :

« .... Pio studio rempublicam juvandi veniam benignus « concedat et facilis. — Laus Deo. »

El estilo es grave y robusto, pero hay en este ejemplar algunas incorrecciones.

« Vea finalmente (el Príncipe) y oiga entre sus allegados y « domesticos aquellos exemplos y preceptos de vida que mas « convengan á quien como él ha de reynar, y no se admitan « en su conversacion lisongeros, habladores, atrevidos y ótros « maestros de vicios, porque con el aliento de sus afectadas « palabras no borren en un punto las imagenes de virtud que « en el animo del Principe hubiese impreso la solicitud del « maestro. » (Fol. 2.)

« ..... Porque los Filosofos nacidos del ocio su padre y de la « soberbia su madre, del padre heredan la pobreza, y de la ma-« dre la impiedad. » (Fol. 37.)

Aconseja al Principe que procure saber los juicios que hace de él el vulgo, porque suelen ser buenos, y añade : « Hallará « muchas veces verdad en ellos : es verdadera en estas cosas y « sencilla la multitud, porque jamás conoció las virtudes de los « palacios, mentir y adular. » (Fol. 86.)

« Si el Principe huye lo amargo del reyno, acaso huirá lo « dulce de él. » (*Ibid.*)

« No asi las centinelas y cuchillas de que perpetuamente « está cercado le guardarán como el amor le guarda. » (Fol. 23.)

« Ni para ello (para hacer la guerra) podrán faltar causas « legitimas, si es licito pedir los antiguos derechos y vengar « las frescas injurias, y no sea siempre la guerra contra unos « mismos enemigos por que no se hagan belicosos, y no sea « uno el exercito, sino muchos, y esten con largo trecho divi- « didos para que se conserven en lealtad. » (Fol. 42.)

Es obra escrita por un Jesuita, segun se colige de los desmedidos elogios que á cada paso el autor hace de los hijos de San Ignacio. Presumo que la obra está incompleta, y es lástima, porque prescindiendo de su castizo lenguage y valiente estilo, abunda de pensamientos nuevos y altamente filosóficos. Es obra importantísima, y que no creo que esté impresa.

Titúlase el primer libro :

Libro 1.° del Rey. — *De las virtudes que ya por naturaleza, ya por arte han de adornar su cuerpo, animo y entendimiento.*

He aquí su teoría :

« Nacen para mandar los de ingenio libre, justo, y cuydadoso; « y para obedecer los rudos, injustos, y descuydados. Esclavo « es, no señor, el que ageno del propio siempre está sujeto á « ageno albedrio. Mas noble y generoso espiritu se desea en el « Rey. » (Pág. 1.)

Y el segundo :

De la razon de gobernar ó de la justicia. De que manera el Principe establecerá las virtudes, dará á cada uno lo que fuere suyo y repartirá los premios.

8169.
3

126. Espejo de Socrates.

Manuscrito bien conservado, siglo xvi, en letra redonda, con ningun ornato caligráfico, en papel, en 8.° prolongado ó mas bien en 4.° pequeño, hojas 88, encuadernado en pasta.

Este manuscrito no lleva nombre de autor. Al fin de un prólogo *ad lectorem,* en que advierte, que así como Sócrates tenia en su Academia un espejo para que mirándose en él los hermosos, se precaviesen de hacer cosa indigna de su hermosura, y los feos supliesen con buenas obras su fealdad, así el autor ofrece su libro, conjunto de buenas y morales sentencias sacadas de los mas célebres Filósofos, para que con él se aficionen todos á la virtud (todo esto dicho larga y retóricamente á la usanza antigua); después, digo, de este prólogo, se lee la siguiente fecha: « Burgos a 12 de Febrero de 1546. »

Este libro está dividido en tres partes, y cada parte en cierto número de capítulos. Para que se forme el lector una idea de su contenido, pondremos aquí los títulos de cada una de estas tres partes.

1.ª *En la qual se muestra quan necesario es ser buenos Christianos, y de como los Principes han de ser amigos de Sabios y Filosofos para gobernar la republica, con muchas historias.*

2.ª *Donde se trata de la excellencia del matrimonio, y de la ma-*

nera que se ha de haber el marido con su muger, y de la buena crianza que han de dar los padres a sus hijos.

3.ª *Do se trata de las virtudes particulares, es a saber, de la justicia, de la paz, de la magnificencia, e de la excellencia de ellos.*

Es de observar que el autor es gran partidario del sano principio tan bien defendido por Rousseau, de que las madres deben criar á sus hijos. Son muy curiosos sobre este punto los capítulos IX y X de la 2.ª parte.

IX. *Que las mugeres, pues Dios les dió hijos, no deben desdeñar de criarlos.*

X. *De cinco causas que han de mover a las madres a criar a sus hijos.*

El título completo que da el autor á su obra es : *Libro muy compendioso y provechoso, llamado* Espejo de Socrates, *sacado de Marco Aurelio y de otros Filosofos, con muchas historias sabrosas de leer y dignas de encomendar a la memoria. Va dividido en tres partes....* Sigue la explicacion del contenido de estas partes.

Estan pegadas á la pasta del códice, por dentro, unas armas grabadas : representan un escudo triangular sostenido por dos galgos *tenentes*, coronados por un yelmo entre follages, sobre el cual asoma otra cabeza de galgo. Hay en el escudo una media luna. Ignoro de quien sean estas armas. En la primera hoja que está al lado, se lee en letra moderna, y muy confusa, en una esquina : « Manuscrito de Mr. Bigot, 297. R. 8169/3. »

El primer número es sin duda el que tenia en la biblioteca de Mr. Bigot (de quien acaso sean las armas) : el segundo es el que tiene en esta Biblioteca Real.

8172.

127. Locuras de Europa.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 48.

Su título completo es : *Locuras de Europa; dialogo entre Mercurio y Luciano,* de Don Diego Saavedra y Fajardo. Empieza :

« *Luciano.* De donde, oh Mercurio, bañados los talares, cu« bierto el cuerpo de polvo y de sudor la frente, no sin descre« dito de tu deidad, pues la verdadera no está sujeta á las con« gojas y afanes? »

« *Mercurio.* Tal está la tierra, que aun á los mismos dioses « hace sudar... »

Y acaba :

« *Mercurio.* Temo haberte cansado con tan prolixa relacion : « á tu instancia la he hecho y á la misma me despido. — « Vale. »

Es una obra puramente política, en que se examina el estado de Europa en aquella época, durante la guerra de Cataluña. Sobre el patriotismo de los naturales de esta Provincia, dice en el folio 34 : « El Francés nacido en el Principado de « Cataluña, aborrece á su padre porque es Francés. »

Es obra curiosísima, y tan poco conocida que ni Don Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova,* ni Capmani en la noticia que da de Saavedra y Fajardo en su *Teatro de la elocuencia española,* ni Mendivil y Silvela en el discurso preliminar ni en las notas biográficas de su *Biblioteca selecta* hacen mencion de ella. Me ha asegurado sin embargo el Librero Don Vicente Salvá,

bien conocido por sus doctos trabajos literarios, que ha visto dos ediciones de esta obra.

8389.

128. Ordinaciones fetes per lo molt alt Senyor en Pere terç, Rey d'Arago, sobre lo regiment de tots les Officiales de la sua cort. Con varias adiciones de los Reyes Don Martin y Don Fernando.

Códice en folio, en muy buena vitela, excelentemente conservado, siglo xv, letra gótica grande, folios 208, miniaturas, orlas, iniciales doradas y bordadas de muy buen gusto.

De este códice es copia el de esta seccion que lleva el número 10218 (véase).

Dice al fin :

« Fué publicada la presente ordinacion en Barcelona á 17 « dias del mes de Febrero del año de 1388. »

Acerca de la época en que fué hecha esta copia, no deja duda la siguiente nota final.

« Si vis scire nomen scriptoris, Franciscus vocatur, cogno- « men vero Vitalis[1] dicitur. Decima secunda mensis Octobris « anno à Nativitate Domini MCCCC° sexagessimo primo per- « fecit. »

Aunque para ser de fines del siglo xv, época en que tan admirables trabajos se hacian en este género en Alemania y en Italia, no puede este códice presentarse como un dechado de perfecion, como obra de caligrafía y de pintura, merece no obstante llamar la atencion de los inteligentes por el delicado gusto de los adornos, por la sostenida igualdad de los carac-

[1] Vidal sin duda.

téres, por la brillantez de los colores, la gracia de algunas orlas (sobre todo hácia los folios 90, 91 y siguientes) y sobre todo por el conjunto de la portada del libro en que se hallan dos miniaturas que me parecen de mucho mérito. Representa la primera un Rey sentado en su trono, y la segunda el escudo de Aragon sostenido por dos Angeles en actitud de volar. Las iniciales de todos los capítulos son además bellísimas, y ofrecen una gallarda complicacion de rasgos y floreos que embelesa y suspende.

9330. (LE TELLIER.)
á 37

129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136. Coleccion de cartas, en Catalan y en Español.

Manuscritos en folio, en papel, bien conservados, letra cursiva, siglo XVII, hojas de 92 á 126, forrados en pergamino, con una orla dorada y las armas de Luis XIV doradas igualmente.

Titúlase esta curiosa coleccion: *Registro de las letras, suplicaciones, memoriales é informaciones que la insigne Ciudad de Barcelona embió y presentó al Rey Catolico antes de la entrega del Principado de Cataluña, hecha al Cristianissimo Rey y señor nuestro Luis XIII de gloriosa memoria. Continuanse asi mismo las letras escritas al Sumo Pontifice, eminentissimos Cardenales, en la corte de Roma, y á la Reyna de España, Grandes y Señores titulares de la corte de Madrid para que intercedieran con el Rey Catolico por el remedio de las intolerables opresiones que aquel Principado y Ciudad padecian. Añadense á la fin varias deliberaciones del sabio Consejo de cientos de la dicha Ciudad de Barcelona sobre el mismo asunto.*

Este largo título es muy suficiente para dar una idea cabal del contenido de estos manuscritos, que solo se reducen á co-

pias y que no contienen ningun documento autógrafo. Casi todos estos documentos estan en catalan y son del año 1640; algunos hay del 1641 : de esta época son los tres que hay en castellano.

Son estos volúmenes una coleccion de lamentos y súplicas que parecen escritas con lágrimas, y que verdaderamente conmueven. Así comienza la primera representacion :

« Al Rey Catolich,

« Señor :

« Claman aquesta Ciutat y Provintia tota ella plena de plors « y desconsolacions, vehent se tant mal tractada, ultrajada y « deshonrada dels soldats que V. M. ten en ella, los quals ma- « tan, roban y deshonran, no perdonant a dona ni doncella al- « guna de nostras regnicolas, als quals ni les son salva guardia « les iglesias sagradas, perque las aprofanan y dins ellas cometen « morts..... »

En este lastimero acento expresan siempre sus quejas al Rey los *consellers* de Barcelona. Si se ha de creer lo que dicen, jamás pueblo alguno fué mas duramente tratado que Cataluña bajo el fatal reinado de Felipe IV, Monarca á quien deberiamos creer entonces tan feroz, como indolente y nulo le creemos ahora.

9793. (BALUZE.)
2

137. Farol de la verdad, hipocresia descubierta y falsedades de los Franceses.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, letra cursiva, siglo XVII, folios 63, contando algunos en blanco, desde el 52 hasta el 63.

Contiene este códice varios escritos, todos sobre el mismo asunto, es decir, contra los Franceses, con motivo de la guerra hecha por estos, principalmente en Sicilia, contra los Españoles. No se dice de quien sean estos escritos, todos de una misma letra; pero he notado que estan en la misma que otro manuscrito sobre la guerra de Mesina, de Don Juan Alonso de Lanzina. (Véase.) Presumo en vista del espíritu que anima á ambos escritos, que serán del mismo autor.

Lo primero que este manuscrito contiene, se titula:

Respuesta á los manifiestos que ha enviado el Rey Cristianissimo Luis XIV de Francia á los Reynos de Napoles y Sicilia, y declaracion de los engaños franceses, hecha á los Potentados de Italia.

Ocupa las ocho primeras hojas y empieza: « No se puede negar que sea una manifiesta hipocresia la declaracion; » y acaba: « Parecese urdir alguna tela en Italia que sea deficil de deshacerse. »

Es una recopilacion de todos los males causados á la Italia por los Franceses, y de todos los beneficios que le han hecho los Españoles. Excusado es decir que en este escrito lo que mas campea es el espíritu de partido.

Después de una hoja en blanco siguen, bajo el título *glosa tercera*, cinco hojas sobre el mismo asunto. Se conoce que el autor va respondiendo por puntos, glosando el dicho manifiesto; faltan las dos primeras glosas. Todo indica que este manuscrito, sino es autógrafo, es al menos una copia hecha á vista del autor, pues está llena de notas y correcciones marginales. La mayor parte de estas notas se reduce á citas de textos, por lo comun latinos é italianos.

Sigue la *glosa quarta;* esta ocupa once folios.

Siguen, después de una hoja en blanco, nueve sin título, que contienen una especie de alegato en favor de los derechos de España al dominio de Italia, fundados en los beneficios que esta ha recibido siempre de aquella; dice á este propósito, fol. 35:

« Y no tenemos que desear mas en el tiempo presente, gober-
« nando en Napoles el Exmo. Señor Marqués de los Velez; y el
« Estado de Milan, el Exmo. Señor Principe de Liño; y en
« Sicilia, el Exmo. Señor Marqués de Villafranca. »

Sigue una carta del autor á un Exmo. Señor (y por cierto que al encuadernar este libro la han puesto de derecha á izquierda, de modo que la segunda carilla parece primera, y *vice versa*) á quien solo así se designa: no tiene fecha ni data. Declara que no pudiendo servir al Rey con las armas *por tener el instituto de las leyes*, ha querido servirle con las letras, escribiendo en doce dias estas Memorias, que le envia.

Acaba con una bella frase:

« Y espero en Dios que sabrá S. M. firmar con la espada lo
« que yo he escrito con la pluma. »

Sigue una hoja desparejada, repeticion de una de las anteriores, y después de dos en blanco, empieza:

Respuesta á la carta que envia el Rey Cristianissimo Luis XIV de Francia á los Potentados de Italia, en que se hazen patentes las mal-

dades y ambicion de aquella nacion y se descubre la cara al engaño.

Empieza, fol. 42. : «No se puede negar que sea una descu-«bierta hipocresia.» Llega al folio 51. Aquí está completa esta *respuesta,* que difiere bastante de la que se halla en el folio 1, aunque empieza lo mismo y se reduce á lo mismo, á decir mal de los Franceses.

Acaba con otra hoja desparejada (después de muchas en blanco) de uno de los escritos anteriores.

9998.

138. Pragmaticas del Reyno de Valencia reunidas por el Doctor Honorato Pascual de Bonanza. En Castellano, en Valenciano y en Latin.

Códice en folio, en papel, regularmente conservado, folios 452, varias clases de letra, siglos XVI y XVII.

Este códice, considerado meramente como tal, poco interés ofrece, pues todo lo que en él se contiene manuscrito, en el mismo se contiene igualmente impreso, excepto un prólogo muy conciso del autor, en latin, algunas cartas inéditas, pero no autógrafas, del Rey Felipe III á varias autoridades del Reino de Valencia, y unas cuantas breves notas marginales puestas sin duda por el compilador de esta obra á los muchos documentos impresos que en ella se hallan, aun sin contar los que van acompañados del texto manuscrito. Lo manuscrito de este libro ocupa escasamente una sexta parte del todo. Es de advertir que muchos, la mayor parte, de los documentos manuscritos contenidos en este libro, tales como bandos, reglamentos, prag-

máticas Reales &c. así en castellano como en Valenciano, son autógrafos.

Como documento histórico no puede menos, pues, de considerarse como importante este volúmen.

9999.

139. Coleccion de cartas, dirigidas por Felipe II á su Embajador en París, Don Juan de Vargas Mejia.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVI, folios 290.

Este códice es interesantísimo, como documento histórico y como coleccion de autógrafos, pues contiene la firma del Rey Felipe II en todas las cartas, ó mas bien estas palabras consagradas por el uso : *Yo el Rey,* escritas de su puño, y al pié la firma completa de varios Ministros, con particularidad del famoso Antonio Perez, además de muchas cartas inéditas de este célebre Ministro y de otros. Es de advertir que muchas de dichas cartas estan escritas en cifra ó signos convencionales, la mayor parte en guarismos dispuestos en cierto órden particular, que es imposible descifrar no teniendo la clave de esta correspondencia. Se conoce que estos signos solo estan reservados en esta correspondencia para algunos negocios muy importantes, pues en medio de un periodo ó de un párrafo, suelen verse interpolados, precisamente cuando se va á hablar de materias delicadas.

Estas cartas son una prueba de la grande atencion que ponia el Rey en el gobierno de sus Estados y de lo mucho que en él se ocupaba. Muchas giran sobre asuntos de interés puramente personal ó individual para simples particulares, y sin em-

bargo se ve que el Rey toma en ellos tanto empeño como en los intereses generales. Así, por ejemplo, la carta décimaquinta, en el órden de la coleccion, fechada en Madrid á 19 de Febrero de 1578, y suscrita por el Ministro *Cayas*, se reduce á referir á *Don Juan de Vargas* la tropelía cometida por un buque francés entre la Isla de Flores y la del Cuervo contra un tal Diego Fernandez de Soto, que volvia á España en una *nao suya, nombrada Nuestra Señora de la Esperanza, en compañia de la flota que entonces salió de la dicha Isla, y no la habia podido seguir porque venia muy cargada de oro, plata, dineros, azucares, cueros y otras cosas &c....* á encargarle que obtenga la debida reparacion, no solo de que se le devuelva lo robado al Diego Fernandez Soto, mas tambien de *que sean exemplarmente castigados los que hizieron el delito y robo referido.* Y á este fin le manda que vea y se queje de su parte al Rey con toda la vehemencia posible, advirtiendo que ya ha hablado sobre el caso al Embajador francés Mr. Saint-Guart, quien tambien debia escribir á su amo sobre lo mismo.

La primera de estas cartas está dirigida al *Marqués de Ayamonte* Gobernador y Capitan general en el Estado de Milan. Se reduce á encargarle que pague al Ilustrísimo Duque de Saboya mil libras de salitre y quinientas de pólvora que envió á Flandes á instancia del Duque de Alba, en 1573, como aparecia, dice, por cédula firmada del dicho Duque de Alba, Gobernador y Capitan general de aquellos Estados. Está suscrita: « San Lorenzo á 19 de Octubre 1577. *Antonio Perez.* »

En la segunda empieza la correspondencia con Vargas: casi toda está en cifra. Fecha, Madrid 10 de Deciembre 1577. Suscrita *Cayas.*

La tercera, muy corta, está suscrita *Juan Delgado,* Madrid á 18 de Diciembre 1577.

La cuarta, suscrita *Antonio Perez,* Madrid 16 de Enero 1578[1].

La quinta, suscrita *Cayas,* Madrid 14 de Enero 1578. Esta es muy curiosa: en ella se lee la expresion *su secretario de finanzas.* Merece copiarse (pág. 7). El Rey recomienda á su Embajador lo siguiente: «..... Pero con todo terneis mucha « advertencia y cuydado de procurar que de ese Reyno no se dé « ningun genero de asistencia publica ni secreta á mis rebel- « des, ni se les permita venir á esa corte, ni traer platicas en « ella; pues se debe asi á la buena amistad y á la razon y obli- « gacion que trae consigo la materia de Estado. Que por ahi y « en todas partes se entienda que lo que por la mia se pide á « aquellos mis subditos no es cosa nueva, sino lo que ellos han « ofrecido y lo que hacian en tiempo del Emperador mi señor « que está en gloria.... »

Continua esta correspondencia sin interrupcion, siempre suscrita por los dos Secretarios Cayas ó Antonio Perez, y á la página 48 se halla intercalada en el tomo una carta particular al mismo *Don Juan de Vargas Mejia,* de *Don Hernando Escobar,* Madrid, último de Mayo 1578. Es muy curiosa por los pormenores que contiene sobre los relojes y cajas de instrumentos de matemáticas usados entonces: se reduce á darle las gracias por unos relojes que le ha enviado, y á pedirle una de dichas cajas para el Marqués de los Velez, recomándole muy particularmente que no olvide esto último, porque *tiene este* (el Marqués) *el mas preminente lugar y cabida con el Rey.* Dice en una posdata, entre otras cosas: « Está con el Rey en San Lo- « renzo el Real; parten á Segovia de aqui á tres dias, digo al « bosque de alli.... El Marqués de los Velez irá á San Lorenzo

[1] En ella dice que le envia un despacho para el Ilustrísimo Señor Don Juan de Austria su hermano.

« para entonces (cuando vuelva el Rey), y quiere el Secretario « que vaya con él á Segovia. »

Continua en seguida la correspondencia del Rey con Vargas, con una carta, suscrita *Antonio Perez,* del bosque de Segovia á 3 de Junio 1578, hasta otra fechada en el mismo sitio á 14 del mismo, y sigue una carta particular de *Antonio Perez* á *Vargas,* toda de su letra, fechada en Segovia á 15 de Junio 1578. No estando en antecedentes, es difícil entenderla (pág. 66).

Sigue otra de *Escobar,* y luego (pág. 70) otra en francés, fecha Chantilly 1 de Junio 1578; la firma no se puede leer.

Continuan las cartas del Rey desde 19 de Julio 1578 hasta 10 de Septiembre del mismo año.

Luego (pág. 87) sigue otra de *Antonio Perez* á *Vargas,* casi toda en cifra, su fecha Madrid 13 Septiembre 1578.

Continuan dos cartas del *Rey* á *Vargas,* Madrid 18 de Septiembre 1578, suscritas *Cayas,* la primera y la segunda de la misma fecha, ambas en cifra.

Sigue otra en italiano al *Rey,* fecha en París 25 de Septiembre 1578, firmada por el: « Di V. S. C. R. M.ᵗᵃ (*vostra sacra « cattolica reale maestà*) humilissimo et devotissimo vassallo et « serv.ʳᵉ *Arcivesc.° di Nazarest.* »

Siguen dos cartas del *Rey* á *Vargas,* suscritas *Antonio Perez,* y luego otra de este al mismo, toda en cifra.

A lo que puede juzgarse por las cartas que no estan en cifra, esta correspondencia gira sobre los asuntos de Flandes, durante los vireinatos de Don Juan de Austria y del Duque de Parma: algunas hay sobre diferentes asuntos, pero todas interesantes. La última del Rey está fechada en Mérida á 17 de Mayo de 1580, y suscrita, como casi todas, por un Ministro cuyo nombre no me ha sido posible descifrar, pues está en una

abreviatura muy confusa. Alguna carta hay escrita en francés y firmada por el Rey con su nombre, á diferencia de las que estan en castellano, en que solo dice *Yo el Rey*. Siguen diez hojas de documentos en francés y en italiano, relativos unos á aclaraciones de lo que está en cifra en las anteriores cartas, y otros, que no son mas que papeles sueltos intercalados accidentalmente con ellos.

Este curioso códice está muy bien conservado.

10255.

140. Del modo de proceder en las Cortes de Aragon, dirigido á los quatro Brazos, compuesto por Geronimo de Blancas Cronista del Reyno.

Manuscrito en papel y en folio, letra cursiva, siglo XVII, hojas 143, encuadernacion muy antigua, en buena pasta, toda recamada de adornos dorados.

El prólogo dedicatoria de esta obra está datado de Zaragoza á 20 de Julio de 1585, pero esta copia es posterior: la creo evidentemente del siglo XVII.

Imprimió esta obra en Zaragoza en 1641 en 4.° Andrés Ustarrorio, juntamente con otra del mismo autor, titulada: *Coronaciones de los Serenissimos Reyes de Aragon.*

10217.

141. Ordinaciones fetes per lo Senyor en Pere terz, Rey d'Arago, sobre lo regiment de tots los Oficials de la sua cort.

Manuscrito en folio, en papel y algunas hojas en pergamino, letra semigótica, siglo xv, en dos columnas, hojas 217.

Tiene este manuscrito en la primera hoja una pintura de corto mérito y que la ocupa toda entera, la cual representa un Rey en su trono en un salon con varias ventanas, dos de las cuales dan sobre el campo. Para el estudio de trages, esta miniatura es preciosa, pero solo lo es bajo ese punto de vista, y acaso tambien por la brillantez de algunos colores.

El Rey, con la corona en la cabeza, y cubierto de un magnífico ropon de brocado de oro sobre paño azul celeste, tiene en la mano, en vez de cetro, una espada colosal. Es de notar que las paredes representan ser de ladrillo.

Hasta el folio 139, este manuscrito es una copia exacta del códice 10218 de esta seccion (véase). Es de advertir que en esta copia faltan las iniciales de los capítulos, para cada una de las cuales hay reservado un espacio en blanco bastante considerable.

Desde el folio siguiente hasta el 164 se contienen unas adiciones á estos reglamentos, fechadas en Barcelona, mes de Junio del año 1370.

Siguen luego otras nuevas adiciones en corto número, fechadas en 1371, y acaba el códice con un estado de los impuestos y demás cargas á que estaban sugetos los pueblos de la corona de Aragon, con especificacion de los hombres con

que estaban obligados á servir y de lo que debian pagar al *senyor Rey*. Desgraciadamente, en algunos de estos encabezamientos de los pueblos de Cataluña, Rosellon, Cerdaña, Valencia &c., faltan al márgen las partidas y solo estan los nombres de los pueblos. Todo indica que esta copia se hizo con suma precipitacion y quedó incompleta.

Entre las adiciones estan los privilegios, honores y deberes anejos al principalísimo cargo de Condestable del Reino.

10218.

142. Ordinaciones fetes per lo Senyor en Pere terz, Rey d'Arago, sobre lo regiment de tots los Oficials de la sua cort.

Códice en delicada vitela y en folio, muy bien conservado, en bellos caractéres góticos, iniciales bordadas é iluminadas, títulos en letra encarnada, hojas 80, siglo XIV.

El manifiesto del Rey, que á manera de prólogo precede á este libro de ordenamientos, y especifica las razones de conveniencia y necesidad en que estos se fundan, lleva al pié la fecha seguiente: «Barcelona [1] XV. kalendas Novembris ano Diu «MCCCXXXXIV.»

Es de advertir que en este libro está reasumido todo lo que se dice sobre el ordenamiento de la capilla del Rey de Aragon en el códice 10219 de esta seccion. Este es pues bastante mas antiguo, lo que se conoce bien además por el caracter de letra,

[1] En abreviatura *Barchn.*, lo que apoya la opinion que han sostenido algunos Autores, de que el nombre antiguo de la ilustre Ciudad de Barcelona era *Barchino* y no *Barcino*, como quieren otros. Algunos la han llamado tambien *Basilo* y *Barcanona*, pero con poco fundamento.



ortografía &c. Es muy curioso el capítulo que trata *dels juglars* (fol. 16), que es el segundo de los que llevan el n.° 16; dice así:

«En les cases dels Princeps..... Juglars degudament poden «esser, car lur offici dona alegria, la qual los Princeps molt deven «desijar e ab honestat servar per tal que per aquella tristitia «e ira fora giten e tots temps se mostren pur graciosos. Per «que volem e ordonam que en nostra cort Juglars quatre esser «deven, dels quals dos deven esser trompadors e lo terz sia «tabaler: el quart sia de trompeta, al offici dels quals ses guarts «que tots temps nos publicament merants en lo comenzament «tromper e lo tabaler e lo de la trompeta son offici en temps «ab ells exercesquen. E en....... allo mateix facen en la fi de «nostre menjar. Si donchs Juglars stranys o nostre qui empero «istruments sonen en la fi del menjar, nos aquells oyr voliem. «En apres no volen que en Quaresma ne en dia di Vernes si «donchs gran festa, ne en quels dits trompadors, trompeta et «tabaler lur offici facent en lo comenzament de la taula ne «en la fi.....» Los Juglares tenian obligacion de seguir al Rey á la guerra.

Ningun capítulo hay consagrado especialmente á los Trovadores ó compositores, prueba de que no era este uno de los Oficios que tenian empleo determinado en la casa Real, como el de los Juglares.

Acerca del Rey Don Pedro III de Barcelona y IV de Aragon, llamado *el Ceremonioso,* autor de este libro, pueden consultarse las *Memorias de Escritores Catalanes* del Ilustrísimo Señor Torres Amat, pág. 474; véase aquí lo que dice en ellas acerca de este tratado: *Libre de les ordinacions de la Real casa de Arago.* En él se trata de los Oficios del palacio, de sus Ministros, y obligaciones respectivas, de las ceremonias y otras cosas per-

tenecientes al gobierno doméstico. En esta obra se ven tratados con mucha prudencia y sabiduría varios puntos importantes; y aun se halla un formulario de cartas segun la calidad de las personas á quien debe escribirse; cuyo libro tenia el Marqués de Mondejar en Madrid y tambien Don Federico Palafox. Carbonell dice que escribió esta obra de edad de 25 años, en 1343, primero en idioma catalan y después en latin; se conserva una copia en el Monasterio de Poblet, y otra auténtica en el Real archivo de Barcelona, de donde se envió el original apostillado de puño del Rey á Madrid (por Real órden) á su primera secretaría de Estado, por los años 1778.»

De aquí resulta que este manuscrito no se ha publicado nunca, y que esta copia es una de las mas antiguas (1344) si la cuenta de Carbonell es exacta.

10219.

143. Ordinacio de la capella del senyor Rey d'Arago.

Códice en pergamino, en folio, mal conservado, letra gótica y grande, iniciales iluminadas y bordadas, de poco mérito y muy destruidas, hojas 30, siglo XIV.

De ningun paso de este libro resultan con precision la época y el año en que fué escrito. En las *Memorias de Escritores Catalanes,* citadas en el artículo anterior, se hace mencion de un manuscrito del Rey Don Pedro III el Ceremonioso, que se titula: *Ordenaciones para el palacio y capilla de los Reyes de Aragon.....* Y añade el autor: «De este regio manuscrito hace mencion Don «Domingo de Aguirre en su *Palacio Real,* fol. 27, n.º 15.» (Serra, en el índice de la *Historia de Monserrate.*)

Parece probable que esta obra sea la misma de donde se ha

sacado el manuscrito que tengo á la vista, y que no ofrece el mayor interés.

10238.
4

144. Fueros de Navarra.

Códice en pergamino, en folio menor, regularmente conservado, caractéres góticos, siglo XIV, iniciales iluminadas y bordadas, títulos de capítulos en letra encarnada, folios 116.

De este es copia el códice 75 Brienne de esta seccion (véase), sin mas diferencia que no estar puestas las materias en el mismo órden y faltar en este los *mejoramientos* que se hallan al fin de aquel, como allí se dijo, y que son posteriores á la redaccion de este manuscrito. Este ejemplar es apreciable por su venerable antigüedad, pero vale poco, considerado como obra de caligrafía. La letra es muy desigual y nada bella, los adornos de las iniciales de no muy buen gusto. No tiene en fin nada notable que realce su mérito.

10239.
3

145. Las confirmaciones que se han hecho desde 6 de Abril de 1540 años.

Manuscrito en folio, hojas 288, en papel, bien conservado, varias clases de letra, siglo XVI.

Dice así el título completo que va al frente : *Las confirmaciones que se han hecho desde* 6 *de Abril de* 1549 *años en adelante son las siguientes;* y siguen con efecto abrazando un espacio de trece años.

Nada puedo decir de este curioso libro sino que justifica muy bien su título y alcanza hasta el 28 de Diciembre de 1562, reinando Don Felipe II.

No he podido averiguar por el contexto de la obra quien pudo ser el colector de esta recopilacion, hecha en la época que abraza, y con tal esmero y tanta conciencia que no falta ninguno de los documentos justificativos en que se funda, con las resoluciones Reales en los casos árduos de derecho y en que habia sobre que recayera sentencia razonada y justificada en autos. Así se citan por ejemplo la carta de privilegio dada por Don Juan el I á la Abadesa y Monjas del Monasterio del Pumar (*Pomar*) en Madrid, á 24 de Febrero de 1388; la dada por Don Juan II á la Abadesa del Monasterio de nuestra Señora de Calabazanos (Santa Maria de la Consolacion de la Villa de) en Valladolid á 14 de Agosto de 1453, y otras mucho mas antiguas, todo con perfecto órden y suma claridad.

La pasta en que está encuadernado este manuscrito tiene por adornos sobre ambas tapas un escudo sin mas empresa que una culebra formando varias roscas, coronado de un yelmo con muchas plumas, todo estampado de oro. Son las armas de la familia de Colbert, que se hallan igualmente estampadas en las cubiertas de otros muchos manuscritos españoles de esta Biblioteca, que pertenecieron á aquella familia.

10246.

146. Parecer del Doctor Don Juan Rocho Campofrio Presidente del Real Consejo de Hacienda y sus Tribunales, sobre el casamiento que se trata de la Serenissima Infanta Doña Maria con el Serenissimo Principe de Gaules Don Carlos.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 43, forrado en pergamino.

Dos pareceres dió sobre el citado asunto Don Juan Rocho, (ó Roco, que de ambos modos, aunque mas comunmente del primero, se le nombra en este manuscrito) y los dos se contienen en este códice: el primero está fechado en Madrid á 27 de Abril de 1623, y el segundo en Madrid tambien á 28 de Mayo de 1629. Ambos son contrarios al proyecto, parecer fundado principalmente en razones sacadas de Platon, Séneca, Tácito, Santo Tomas, el libro de los Proverbios, la autoridad de los Concilios, San Juan Crisóstomo, el Profeta Daniel, el Espíritu Santo &c.

Fácil es discurrir que motivaria este dictámen la circunstancia de ser *hereje* el novio. No tengo noticia de que esté impreso este manuscrito, pero de cualquier modo que sea, nunca ofrecerá grande interés semejante compilacion de vulgaridades. ¡Y tales hombres han decidido en España los asuntos mas arduos, y los mas intimamente ligados á la suerte de la nacion!

No conozco mas escritos de este Señor Rocho de Campofrio que estos dos pareceres, que valen harto poco, y un *Dis-*

curso de lo mucho que conviene limitar en España los estatutos de limpieza, que no vale mas. Ni este ni aquellos se han impreso nunca, á lo que creo. Murió este Jurisconsulto en Madrid, año de 1637.

Excusado será advertir que el Príncipe de *Gaules* ó Gales Don Carlos de quien aquí se trata es el que, andando los tiempos, reinó y tuvo tan trágico fin bajo el nombre de *Carlos I.* Esta cuestion del matrimonio de la Infanta Doña Maria con el Príncipe inglés se ventiló con mas calor que nunca. durante el viaje de este á Madrid en compañía de su gran valido el imprudente y no menos desgraciado Buckingham.

10251.

147. Bilanzo del año (9.ª indicion) 1640 y 41, del Introito y Exito del patrimonio Real, hecho en el gobierno del Eminentissimo Cardenal, Principe Frinulcio, de órden de Don Jorge Ezquerra de Rojas Conservador por S. M. en este Reyno de Sicilia.

Manuscrito en folio, siglo XVII, bien conservado, letra cursiva, clara y grande, hojas 37, encuadernado en pergamino.

Nada puedo decir de este manuscrito, sino que es en efecto lo que expresa su título, y que realmente es muy interesante por las menudencias á que desciende en la explicacion clara y aun prolija de las partidas de introito y éxito (entradas y salidas).

Acaba con un resúmen (reasunto) de todo el bilanzo, que comprende desde 1.º de Septiembre de 1640 hasta último de Agosto de 1641 : lleva la firma original del Conservador del

Real patrimonio *Carlos Maldonado,* y está fechado en Palermo á 13 de Octubre de 1648.

10516.

148. Plan de reformas para la Chancillería Real de Valladolid.

Manuscrito en 4.°, en papel de canto dorado, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, folios 109.

Este manuscrito no lleva nombre de autor ni fecha ninguna; es un informe presentado á un Rey, que por varias razones supongo que sería Felipe IV, por un visitador enviado, segun antigua costumbre, á visitar la Chancillería Real de Valladolid. Este visitador, que debió ser sin duda hombre tan concienzudo como celoso del bien público, escribió y presentó al Rey este plan de reformas, cuyo mérito puramente literario me parece muy escaso, pero de cuya bondad, que es lo esencial, solo podrán juzgar los prácticos en materias judiciales. Lo que puedo asegurar es que está lleno de ideas verdaderamente generosas, que impugna con vigor añejos abusos, y que propone medidas, en mi entender, muy acertadas. Pondré aquí los títulos de algunos capítulos para que juzgue el lector del espíritu de este libro.

1.° *Que aunque las visitas hazen mucho provecho, serianlo de mayor si hubiese un visitador perpetuo, y la orden que para esto se podrá tener.*

2.° *Que la reformacion de la Audiencia depende de la reformacion de la Universidad de Salamanca, y la orden que se puede tener en ella.*

9.° *Que el Presidente de la sala haga tabla de los pleitos que se*

30

han de ver cada semana por sus antigüedades y de las otras tablas.

19.° *De lo que toca al oficio de los Fiscales &c. &c.*

Estos capítulos son 33, y en todos propone el autor enmiendas y reformas, á mi corto entender, de suma utilidad.

En cuanto á los años en que fué escrito este plan, no es fácil determinarlo. No debe servirnos de regla lo que se dice en la página 7: « Segun estan las cosas apretadas, » y luego: « en tiempo de tantas carestias » (como el presente), pues siempre ha sido costumbre general quejarse del tiempo presente y alabar el pasado; pero podemos suponer con algun fundamento que habla el autor de las estrechezes nacidas de la multitud de guerras en que se halló envuelta la Monarquía por los años de 1660. Corrobora esta opinion lo que se dice en la página 102 hablando de los abusos introducidos en los trajes de los Estudiantes en general, y en particular de los Téologos: « Ya se han visto en Salamanca Teologos vestidos en « habito deshonesto, y de aqui á poco se verán..... y ya vemos « que Clerigos y aun Canonigos en iglesias catedrales usan ya « los sombreros altos que usan los legos, y han dexado los de « Clerigos que traian llanos sobre los bonetes, y andan con « herreruelos y *con polainas y avanillos en las camisas,* y asi poco « á poco vendrán á *ponerse capas.* »

De otro pasage resulta que este escrito es del tiempo en que los Oidores iban á la audiencia en mula y llevaban lacayo: « No difiere un Oidor de su criado mas de ir él en la mula ó ca- « ballo, y el otro tras él. » Y mas adelante: « Y asi mal podrá « un Letrado muy galan revolver los libros con jubones y calzas « acuchilladas..... y ya los Letrados que leen en Salamanca han « dexado los bonetes y ropas, y andan ya galanes y con *ca- « pas cortas*..... y va de manera que ya en Salamanca los Cate- « draticos tienen en sus casas rasos y tafetanes por las paredes,

« y camas de seda que ahora veinte años no sabian que cosa « era tapices. » El capítulo de que he sacado estas citas, que es el xxxii, se titula : *Del habito de los Oidores y Letrados*. En él se afana el autor, no en proponer reformas, sino en pedir que se vuelva á los antiguos usos, aunque todo es reformar. Es el ultimo capítulo en que propende á la rutina, y en que en vez de ser *progresista,* se muestra *retrógrado*.

Pudiera determinarse con puntualidad el año en que fué escrito este plan, confrontando con los registros de la Audiencia de Valladolid lo que se dice en el folio 80, al proponer varias reformas personales : « Y asi en la sala del Licenciado « Luis Tello, de los negocios que de aqui adelante se encomen« daren al Secretario Juan de Santisteban, sea relator el Li« cenciado Zorrilla ; de los de Alonso de Santisteban, sea rela« tor el Licenciado Dorantes; de los de Alonso Arias, el Doctor « Nuñez &c. &c. »

Entro en estos permenores en la inteligencia de que este tratado no está impreso ; le creo inédito. La letra se parece á muchas que he visto de los dos últimos tercios del siglo xvii. Es tambien posible que el Monarca á quien va dirigido el libro sea Carlos II. No faltaron en su fatal reinado *carestías,* ni dejaron en muchas ocasiones de estar *las cosas muy apretadas*.

10517. (BALUZE.)
2

149. Eternidad del señor Rey Don Felipe III el Piadoso, discurso de su vida y santas costumbres, por Doña Ana de Castro Egas.

Manuscrito en finísimo pergamino, en 8.°, bien conservado, letra cursiva muy esmerada, folios 25, forrado en una tela de sedas de varios colores, entretejidas con hilillos de metal, siglo XVII.

Este manuscrito es curioso porque el esmero y aun el lujo con que está redactado y dispuesto indica que es el ejemplar auténtico que presentó al Cardenal Infante Don Fernando (á quien lo dedicó) la autora, cuya firma, al parecer autógrafa, se halla al pié de la dedicatoria ó prólogo del libro. Este está escrito materialmente con grandes pretensiones *pendolísticas,* (permitáseme la expresion) pero con pésimo gusto.

Esta obrita, cuyo mérito literario es nulo, se imprimió en Madrid en 8.° en 1629.

CUARTA SECCION.

CIENCIAS Y ARTES.—HERÁLDICA.

CUARTA SECCION.

CIENCIAS Y ARTES. — HERÁLDICA.

3. (CAPUCINS SAINT-HONORÉ.)

150. Libro de la invencion liberal y arte del juego del Axedrez &c., compuesto por Ruy Lopez de Segura.

Manuscrito en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 277, en 4.°

Este libro, dirigido al *muy illustre Señor Don Garcia de Toledo, ayo y Mayordomo mayor del Serenissimo Principe Carlos nuestro señor,* fué impreso por primera vez en Alcalá de Henares, en casa de Andrés de Angulo, en 1561, y de esta edicion es copia exacta el manuscrito que tengo á la vista.

No merece, pues, que nos detengamos en él.

55. (CORBIE.)

151. Libro de villanelas Españolas é Italianas y sonatas Españolas del Señor Filippo Roncherole.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, 37 hojas.

La mayor parte está en italiano y en signos convencionales de música. Las pocas letras españolas que contiene este ma-

nuscrito carecen de todo mérito, y algunas son sobradamente libres. El Señor Marsand olvidó sentar este en su *Catalogo de manuscritos italianos;* sin duda no le examinaria por estar el título en castellano, pero ya hemos tenido varias ocasiones de ver que no hay que fiarse en títulos, con harta frecuencia engañosos.

104. (SAINT-GERMAIN.)

152. Discurso del artillería del invictissimo Carlos V.

Es una enorme coleccion de 174 planos en folio mayor que representan otros tantos cañones, morteros y culebrinas de diferentes calibres que pertenecieron á los ejércitos de Carlos V, con indicacion de los sitios en que fueron fundidas ó de donde fueron sacadas todas las piezas. Esta indicacion ocupa uno ó dos renglones sobre cada dibujo; estos estan hechos con mucho esmero.

La portada, ridículamente pintorreada con columnas, figuras, cañones, picas, alabardas, banderas &c., presenta además el escudo de las armas Imperiales. En ella está escrito el título de la coleccion con enumeracion de todas las piezas, en aleman; todo lo demás está en castellano con algunos italianismos. No se dice el año en que fué hecha.

Los dibujos estan en buen papel vitela, muy recio.

No hay ninguna hoja de texto ni nada escrito mas que las susodichas indicaciones.

665. (SUPLEMENTO.)

153. Instruccion para Pilotos.

Manuscrito en 8.°, regularmente conservado, en papel, páginas 55, letra pequeña, cursiva y clara, siglo XVI, á fines.

Este códice, que no es mas que un cuaderno suelto, no tiene título ni lleva fecha ni nombre de autor; le he dado el título que lleva al frente por que tal es en efecto su contenido. En cuanto á la época que le he asignado, la infiero del carácter de la letra y de algunos pasages del texto, como una fecha tomada, fol. 8, *de Cadiz el* 3 *de Marzo* 1601. A juzgar por la ortografía, por muchas voces y sobre todo por los derroteros que indica, señalando en casi todos á Portugal para punto de partida, este cuaderno parece escrito por un Portugués.

Capricho verdaderamente singular ha sido el de que ha cortado con sumo esmero una tira de la última hoja, que á juzgar por un pedacito de rúbrica que se ve á un lado, debia contener la firma del autor ó del copiante, ó cualquier otro indicio por donde pudiera venirse en conocimiento del nombre del autor y del verdadero título de este manuscrito. No sería extraño que la rúbrica estuviese unida al nombre del autor, y que haya hecho esta sustraccion algun aficionado á formar colecciones de autógrafos. Por lo demás, es evidente que este manuscrito está incompleto, pues dice en la hoja 4, (es de advertir que falta la foliacion) carilla primera:

« Derrotero é conocencia de la costa del Brasil; hasta aqui « vide *en este folio 21* en la derrota de Portugal para la India. »

Luego siguen en efecto varios derroteros para Asia y Africa, todo ello interpolado con algunos capítulos puramente científicos, como este, que es el 1.° del libro : *Capitulo sobre el declinar de la aguja, muy necesario para pilotos.* (Bajo este título está designado este manuscrito en el catálogo general de la Biblioteca.)

Este manuscrito ni aun siquiera está encuadernado : solo le cubre medio pliego de papel. Las hojas estan descosidas, y sin embargo es muy digno de mas particular atencion que otros muchos que estan muy bien encuadernados. No discurro como poder cerciorarme de si está ó no está impreso; de cuantas investigaciones he hecho para averiguarlo me ha resultado hasta ahora la persuasion de que no lo está.

684. (SAINT-GERMAIN.)

154. Blason de armas abreviado, por Garcia Alonso de Torres.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, letra grande y cursiva, siglo XVI, hojas 160, incompleto, forrado en pergamino.

Este manuscrito empieza así :

« De Dios todopoderoso y de la gloriosa Virgen Maria su « preciosa Madre, y del bienaventurado Apostol Santiago pa- « tron de España, y del Santissimo Padre nuestro San Francisco « Rey de armas de Jesu Cristo, y generalmente de toda la Corte « del cielo, yo *Garci Alonso de Torres* natural y Regidor de la « Villa de Sahagun, y, por mi oficio, llamado *Aragon*, Rey de « armas del muy alto e muy poderoso e mas Catholico Principe « Don Fernando por la gracia de Dios quinto Rey de Castilla « y segundo Rey de Aragon y Rey de Jerusalem. »

Además del necesario preámbulo para la explicacion de los términos que ha de emplear en su obra, y para hacer un compendioso exámen de la importancia de las materias de que va á hablar, explica el autor las armas de 81 linages de los mas nobles de Castilla y Aragon. El último de que trata y que queda incompleto es el de la casa de *Avila* : nada indica que sea el último en que piensa ocuparse el autor en esta obra. No existe de este autor ninguna obra impresa, ni hallo de él mas noticia que la que da Don Pedro de la Escalera en su libro *Del origen de los Monteros de Espinosa* Madrid 1632, por Francisco Martinez. Contando dicho escritor la muerte de Doña Aba de Castilla, entre los muchos autores que dice que hablan de ella, cita á uno llamado Garci Alonso de Torres, y en una nota acerca de este nombre, añade : « En la *Historia de* « *los antiguos y notables hechos de Castilla y España,* manuscrito « autógrafo á fol. 53. »

No me queda duda de que este Garci Alonso de Torres es el autor del manuscrito en que nos ocupamos; pero la obra que este contiene no es ciertamente la que cita Escalera; pues no se halla en ella noticia alguna de la muerte de Doña Aba de Castilla.

1106. (SUPLEMENTO.)

155. Breve Compendio de varias recetas de Medicina.

Manuscrito en 4.°, en papel, mal conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 165.

Es lo que anuncia su título, y casi todo está en portugués. Me parece manuscrito de muy escaso mérito, pero no he adquirido noticia de que esté impreso. Al fin se ven varias

clases de letra, y algunas recetas en cifras y signos cabalísticos.

1193. (SAINT-GERMAIN.)

156. El uso de las doce divisiones geometricas, puestas en las dos reglas pantometras &c., platicado y compuesto por Miguel Conieto natural de la Ciudad de Amberes, y Matematico del Serenissimo Señor Archiduque Alberto.

Manuscrito en folio y en papel, regularmente conservado, hojas 55, de las cuales la mayor parte contiene planos de proyecciones, figuras geométricas, y dibujos de instrumentos matemáticos, siglo XVII.

Es un tratado de geometría aplicada al arte de la guerra, ó mas bien un tratado de fortificacion y ataque, pero bastante incompleto. Las figuras en general estan bien dibujadas. Es de suponer que falten muchas hojas al principio y al fin, pues no hay explicacion ninguna preliminar, y el sentido queda suspenso al concluir.

Una notita pegada al forro de este códice previene que perteneció al Duque de Coislin, que lo legó al Monasterio de San German en 1732.

1203. (SAINT-GERMAIN.)

157. Arte para aprender á danzar, compuesto por Cesar Negri Milanés.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, 126 hojas, letra cursiva, clara y grande, siglo XVII.

Falta al título que ponemos al principio, lo siguiente :

« Traduccion en castellano por mandado del Excelentissimo « Señor Conde Duque de San Lucas, dirigida al Principe de « España Don Baltasar Carlos nuestro señor. En Madrid, año « de 1630. »

Dice en seguida :

En el qual se enseñan las reglas de traer bien el cuerpo, de sacar la gorra, de hazer reverencia y acomodar la capa y espada en el bayle; y de sacar la dama para llevarla al puesto con gentileza.

Advierte mas adelante que las suertes de reverencias son tres, y las define con estos términos ridículos : *grave, minima* y *seminima.*

En obra de tan poca importancia estaría de mas detenernos.

1394. (SAINT-GERMAIN.)

158. Libro de armas de los mayores Señores de España, sus titulos, casas y rentas, con algunos puntos de sus hazañas, y los escudos y los colores en cada uno segun su calidad y siento; los Arzobispos y Obispos, y sus rentas &c. &c. por Ambrosio de Salazar.

Manuscrito en folio, en papel, poco mejor que de estraza, regularmente conservado, 77 hojas, tiene tres estampas grabadas y dadas de color pegadas á las hojas; una de ellas es el retrato del autor.

Es este manuscrito una copia muy mala y llena de muy grotescos dibujos de escudos de armas, de la conocida obra cuyo título hemos puesto al frente de este artículo, publicada en Rouen en 1640. Está dedicada al Canciller Seguier.

Se lee al fin del retrato, que está bastante bien hecho: « Ambrosio de Salazar Secretario interprete Español de S. M. « Christianissima Luis XIII Rey de Francia y de Navarra, » y en un escudo á la derecha: « Año 1617, su edad 42. » Al lado opuesto y haciendo juego con este escudo, está el de sus armas. El retrato lleva este juicioso lema: *Contra adversa fortuna, paciencia y tolerancia.*

Es difícil hallar un manuscrito, unos dibujos y unos colores mas chabacanos que estos. Hasta la letra parece de niño que empieza á aprender á escribir, pues se compone de verdaderos palotes.

1402. (SAINT-GERMAIN.)

159. Libro de armas y linages y antigüedades, asi de España como de otras partes del mundo, sin nombre de autor.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, siglo XVII, hojas 171; dibujos con lapiz y tinta, en todas las hojas, de escudos de armas de todas las familias de que se hace mencion en el texto. Lleva en la portada un dibujo de capricho con tinta y sepia, muy mal hecho: tiene en medio una culebra mordiéndose la cola, emblema del tiempo, y en una orla escrito : *Dura la fama, y el tiempo todo lo acaba.*

No tiene prólogo, dedicatoria, ni nada mas que la obra lisa y llana. Es copia de Ambrosio de Salazar, y copia infiel y llena de erratas, todo lo que trata de los linages de España. De los demás, no diré de donde ha podido sacar el autor las noticias que da, pues lo ignoro. Ni sobre esto, ni sobre el nombre del autor, ni sobre la época en que se hizo esta compilacion (pues el ejemplar que tengo á la vista es evidentemente copia) se da noticia alguna en este manuscrito.

1403. (SAINT-GERMAIN.)

160. Compendio genealogico de algunas casas illustres de España.

Manuscrito en folio menor, medianamente conservado, siglo XVII, letra cursiva, en papel, 32 hojas, forrado en pergamino.

Este Compendio, escrito en mal lenguage y sin ninguna especie de mérito, es una compilacion de linages sacados de

Aponte, Salazar y otros autores, ó acaso una copia de alguna de las muchas obras de genealogías que se escribieron en España en los siglos XVI y XVII, pero no sabré determinar de cual.

2131.

161. Vocabulario en lengua Castellana y Guatemalteca, que se llama *cakchiquelchi.*

Manuscrito en 4.°, en papel, regularmente conservado, folios 245, siglo XVII, letra cursiva, negra y roja, forrado en pergamino.

Este precioso vocabulario no se ha impreso nunca. La importancia del idioma antiguo de Guatemala es en el dia mayor que nunca, á causa del vivo interés que estan excitando en toda Europa los recientes y magníficos descubrimientos de que es teatro aquella parte de América. No se dice cuyo sea este vocabulario: sin duda será obra de alguno de aquellos doctos y concienzudos Frailes españoles, mas cuidadosos de servir á su patria con el útil estudio de las lenguas indígenas de los pueblos conquistados, que á legar sus nombres á la posteridad, que tantos beneficios les debe.

2310. (SUPLEMENTO FRANCÉS.)

162. Genealogia universal de la nobilissima casa de Sandoval, ramo del generoso tronco de los soberanos Reyes de Castilla y Leon, por Melchior de Teves del Consejo Real de Castilla del Rey Don Felipe III.

Manuscrito en folio, en pergamino, con canto dorado, siglo XVII, folios 331, letra grande cursiva.

En punto á valor material, dudo que ningun Ms. español de esta Biblioteca lleve ventaja á este enorme volúmen, cuya cubierta de terciopelo carmesí, chapeada de plata cinceladay dorada, de medio dedo de grueso, es en su género una de las obras mas ricas y preciósas que pueden verse. Ambas tapas de la cubierta contienen cada una ocho escudos de armas en los bordes y uno enorme en medio de bulto, entre figuras de Angeles, trofeos, orlas y otros mil adornos de relieve: es menester ver esta cubierta para formarse una idea de tanto gusto y riqueza. El exámen de esta parte del códice corresponderia mas á un platero que á un literato. Pasemos pues adelante.

Después de una hoja en blanco, vese el título de la obra, rodeado de pinturas alegóricas, de bastante mérito, y cuya descripcion sería obra larga. Después del título y del nombre del autor, tal cual los hemos puesto al frente de esta noticia, se lee: *Eduardus Caldeira Ulisipone scripsit Anno Dñi* M. DCXII. No se dice si son tambien suyas las pinturas, ni de quien son, ni si se hicieron tambien en Lisboa.

En la hoja siguiente se ve un enorme escudo, rodeado de 22 escudos pequeños, con todo linage de empresas, y en la

hoja siguiente empieza la dedicatoria : « Al potentissimo y sobe-« rano Monarcha Don Phelippe III, Rey Catholico de España, « Emperador del Nuevo Mundo, de Oriente y Puniente, Rey de « muchos Reyes, Señor de Señores y Potentados, invictissimo, « clemente y siempre Augusto. »

Empieza en letra imitando á la de molde : « Señor : de todas « las mercedes temporales que de Dios e recibido, ninguna « estimo tanto como haver nascido en España. »

Y acaba después de cuatro hojas :

« Y levante la Catholica persona de V. Magestad sobre todos « los Principes del mundo.

« Don Melchior de Teves. »

Debo advertir que todas las carillas estan rodeadas de dos rayas doradas formando marco.

En la hoja siguiente empieza una segunda dedicatoria al Duque de Lerma, Don Francisco Gomez de Sandoval, que ocupa tres hojas : empieza con una hermosa L mayúscula de excelente ejecucion, y en la última carilla, después de los dos renglones y medio que ocupa en ella, acaba con un gran retrato ovalado de medio cuerpo muy bien hecho, à cuyo rededor se lee : « Don Melchior de Teves del Consejo Real de Cas-« tilla. » Represéntase rodeado de un marco dorado.

Hay en la hoja siguiente un gran país que representa el pueblo de Sandoval, sobre el cual se alza la Peña de Amaya. Como pintura no me parece obra de gran mérito. En la hoja siguiente se ve el árbol genealógico de la casa de Sandoval, en cuyo tronco está apoyado un guerrero armado de punta en blanco con banda roja y escudo dorado, dividido diagonalmente por una banda negra. Se lee á la derecha en letras de oro, en un escudo rojo : *Succesion y linea derecha de varon de la casa de Sandoval.*

En la hoja siguiente empieza el texto con estas palabras: « A « larga succesion y nobleza encadenada de padres á hijos parti- « cularmente de las grandes casas de Europa... » Continua hasta el folio 68, en que se ve otro árbol genealógico, perfectamente ejecutado, junto á cuyo tronco se ve un Rey con cetro y manto, y armado de punta en blanco. Dice así en un escudo á la derecha : *Descendencia de la casa Real de Castilla por la linea de los Reyes Godos.* Arranca en Theodorico I, y acaba en el Príncipe Don Felipe (que fué el IV).

Sigue luego el texto, ya en lo succesivo interpolado con grandes retratos que ocupan cada uno una carilla entera : en el folio 78 está el de *Nuño Bellides yerno del Conde de Castilla Don Diego Porcellos,* que es el primero; en el folio 83 está el de *Nuño Nuñez Rasura Juez de Castilla;* en el folio 85, el de *Don Gonzalo Nuñez Juez de Castilla;* en el folio 88, el de *Don Fernan Gonzalez, primer Conde y Señor de Castilla;* en el 92, el de *Don Pedro Fernandez Conde de Palencia;* en el 94, el de *Don Gonzalo Fernandez Rico Hombre de Castilla;* en el 96, el de el *Conde Don Fernando Diaz Rico Hombre de Castilla;* en el 105, el de *Diego Gomez de Sandoval Rico Hombre de Castilla;* en el 107, el de *Don Fernan Diaz de Sandoval Rico Hombre de Castilla;* en el 115, el de *Don Rodrigo Fernandez de Sandoval Alferez mayor de Castilla y trece de la Orden de Santiago;* en el 134, el de *Don Fernan Rodriguez de Sandoval Conde y Gobernador de Valle de Olit;* en el 136, el de *Don Rodrigo Gutierrez de Sandoval Mayordomo mayor del Rey Don Alonso IX, y Don Enrique su hijo;* en el 139, el de *Don Gomez Ruiz de Sandoval Señor de la casa de Sandoval y Rico Hombre;* en el 141, el de *Don Diego Gomez de Sandoval;* en el 148, el de *Don Gutierre Diaz de Sandoval;* en el 150, el de *Don Ruy Gutierrez de Sandoval.....* Continuan otros muchos hasta el de *Don Francisco Gomez de Sandoval*

Duque de Cea, niño, hijo mayor del Duque de Lerma, y acaba en fin el códice con estas palabras: « Procuraré que se acrescienten « á esta relacion. »

Lástima es que en este manuscrito sea por lo general tan mala la ortografía: los retratos son entre todos 28.

Este precioso manuscrito fué dado á la Biblioteca Real por el Duque de Angulema, que lo trajo de España en 1824. He oido asegurar que se lo regaló el difunto Rey Don Fernando VII (Q. E. E. G.)

En otro ejemplar de esta genealogía que se halla en esta Biblioteca, con el n.° 10015 (véase), se dice que esta obra está impresa, pero no se especifica cuando ni donde lo fué.

7807.

163. Traduccion del libro de Vegecio *de las Batallas.*

Códice en 4.° prolongado, mediana conservacion, iniciales doradas é iluminadas con graciosos bordados, títulos en letra encarnada, letra gótica, hojas 59, 39 de papel y 20 de pergamino, siglo xv.

Este códice es una traduccion exacta y completa de la obra de Flavio Vegecio Renato *De re militari,* que es, como dice el mismo autor, una compilacion de lo mas importante que sobre esta materia se halla en los escritos de Caton, Cornelio, Frontonio, Paterno, y en las Constituciones de Adriano (véase el prólogo). El autor dividió su obra en cinco libros. Su título completo es: *De re militari libri quinque;* el traductor la reduce á cuatro, confundiendo en uno solo los dos últimos, que tratan del ataque y defensa, y de la guerra por mar. En la traduccion, ocupa la primera materia los 29 primeros capítulos, y la segunda los restantes hasta el 44, que es el último.

Flavio Vegecio, á quien algunos confunden malamente con Publio Vegecio, autor del tratado *Artis veterinariæ, sive mulomedicinæ libri quatuor,* impreso por primera vez en Basilea, en 4.°, en 1528, con un prefacio de Herman Neuenar; Flavio Vegecio, decimos, floreció á fines del siglo IV, bajo el reinado de Valentiniano II, á quien dedicó su obra. Algunos le dan el título de Conde (*comes*), pero sin que esté probado que lo fuese; lo cierto es que era hombre muy principal. Se ignoran su patria y los años de su nacimiento y muerte: se cree que vivió en Constantinopla. Existen dos ediciones sin data, pero seguramente muy antiguas (se creen del 1472) de su obra. De las demás la mas antigua que conozco es la de París, de 1536, en folio: luego se han hecho muchísimas.

La traduccion que nos ocupa no trae el nombre de quien la hizo, ni el año ni el pueblo en que fué escrita. Es pues imposible determinarlo, como no sea por aproximacion. Por el carácter de la letra y de los adornos, y por el lenguage, corresponde evidentemente á fines del siglo XV; el puro y castizo castellano en que está escrita prueba que fué hecha en Castilla, y acaso en la corte del culto Rey Don Juan II. Considero tambien indudable que el manuscrito es coetaneo de la traduccion.

De esta diré lo que de la *Eneida* por Juan de Villena (cód. 7812. Amena literatura). Probablemente sería hecha por órden del Marqués de Santillana, y perteneceria á la parte de su preciosa biblioteca de Guadalajara que se salvó por haberla llevado á Madrid el Duque del Infantado, de cuya biblioteca pasaria á Paris por compra ó de cualquier otro modo. Es lástima que de este ejemplar falten la portada y el prólogo del traductor, si acaso le escribió, lo que parece probable, pues se notan arrancadas del principio algunas hojas. Acaso falte

tambien alguna al fin, que contendria á lo menos la fecha y el nombre del copiante. El manuscrito empieza con el proemio del mismo Vegecio, y acaba con el último capítulo, que remata en la última hoja. Solo se lee en seguida:

« *Deo gratias.*

« Aqui se acaban los quatro libros de Vegecio de las ba-
« tallas. »

7813.

164. Libro de Menescalia et de Albeyteria et Fisica de las bestias, compuesto por Joan Alvarez Salamiellas.

Códice en folio y en pergamino, con gran lujo de viñetas iluminadas y doradas, orlas é iniciales doradas, letras de varios colores, hojas 71, siglo xv, letra gótica, regularmente conservado.

El título de este códice en el catálogo general de la Biblioteca es: *Des natures des animaux, principalement des chevaux, par Juan Alvarez.*

Dice en la primera hoja, rodeada de una orla de varios colores, y que representa mil caprichosos dibujos de sierpes, mariposas, flores &c.

In nomine Domini nostri Jhesu Christi, amen. Este es el libro que compuso Johan Alvarez Salamielhas [1] *por ruego e por mendado de Moss. Johan de Bearn Cavaler Senescal de Begorre et Capitayne de Lorde* [2] *por nre. Senhor lo Rey d'Anglaterre e de France, sober los dichos de Ipocras* (Hipócrates) *e de otros autores que obrarunt de esta sciencia de manescalia.*

[1] En otras partes dice *Salamiellas.*

[2] Lorde, en francés *Lourde,* Ciudad de Francia en Gascuña sobre el Gave (rio) de Pau en el Lavedan, del que es única ciudad y cabeza de distrito (chef-lieu), à cuatro leguas de Bagnères.

Rara es la hoja en que no hay alguna viñeta, y no muy pequeña, sino de dos pulgadas en cuadro por lo general, si bien algunas ocupan la mitad de la página en que se hallan. En ellas se representa en accion, con las figuras necesarias, la operacion que expresa el capítulo anterior. Desgraciadamente casi todas estas viñetas estan muy maltratadas, con especialidad las grandes: el color encarnado vivísimo, que es el que por lo comun tienen en el fondo, se ha corrido sobre las páginas con tal estrago á veces de lo escrito, que con harta frecuencia ni aun se puede leer. Es de observar que muchas de estas viñetas y de las iniciales no estan acabadas de iluminar, y sí solo dibujadas en contorno, al parecer con tinta muy clara. De las figuritas, algunas hay que tienen mérito; pero los caballos son detestables. Realmente las miniaturas de este libro valen poco, comparadas con lo bueno que se hacia en este género en los siglos XIV y XV en Alemania, en Italia y aun en España; pero las iniciales son muy graciosas y de formas sumamente originales.

Presumo que existirán otras copias, acaso mas esmeradas y lujosas, de este códice, pero creo que nunca se haya impreso. Aunque poco competente en la materia, me ha parecido muy juicioso este tratado; á lo menos es muy completo, y está redactado con claridad y como por persona muy versada é inteligente en el arte veterinaria. El autor dice que ha corrido muchas tierras, y que su obra es el resultado de su propria experiencia y de la agena, ilustrada por la lectura de los libros que mejor han tratado de estas cosas.

Este códice está encuadernado en bello tafilete encarnado con las armas Reales de la casa de Francia. No hallo noticia de este autor ni en Jimeno, ni en Don Nicolas Antonio, ni en el Señor Torres Amat.

7813.
―――
2

165. Libro de Menescalcia.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo xv, caractéres góticos, hojas 135.

Este libro está en catalan, y lleva al frente un caballo bastante mal dibujado con pluma, en el que se indican los sitios y los nombres de las enfermedades de este noble bruto. Carece de título; en la primera hoja se lee: *Taula del seguent libre de la menescalia compost por lo noble Mos. Manuel Diez.* Esta tabla ocupa tres hojas; luego empieza la obra: « *Açi comenza lo libre de la menescalia, compost per lo noble Mos. Manuel Diez.* En nom sia de la Sancta Trinitat que es Pare e « Fill e Sant Sperit, tot hum Deu. Com sia molt cosa necessa« ria a tot Cavaller e Gentilhom e hom d'Estat, los quals han « affer les conquestes... » Y concluye con una recetita: *La mula com deu esser ferrada.*

Consta la obra de tres partes, de las cuales la primera trata de los caballos, la segunda de las mulas, y la tercera de otras bestias. Esta tercera parte falta en el códice que nos ocupa. Tradujo este libro al castellano, y lo publicó en Zaragoza en 1498 Martin Martinez Dampies. El autor catalan, segun se declara al principio de la obra, fué Mayordomo del Rey Don Alfonso de Aragon.

No solo este tratado de menescalcía contiene el códice que nos ocupa. Dicho tratado solo alcanza al folio 94. Siguen cuatro hojas desparejadas sobre las influencias de los planetas y los dias prósperos y adversos, y luego empieza la tabla de capítulos de una traduccion catalana que principia así: *Aquest*

libre es trasladat de hum libre quel Rey Don Alfonso de Castilla mana fer e feyt dels cavalls e de lurs fayçons e de lurs malalties..... Es el tratado que mandó escribir Don Alfonso XI, y que luego veremos en castellano y en catalan en los códices 7815, $\frac{7913}{3}$ y otros. Esta traduccion está en un carácter de letra mas bello que lo que antecede, con iniciales encarnadas y muy elegantes.

7815.

166. Libro de la Monteria.

Códice en folio, en papel, bien conservado, letra gótica, hojas 255, iniciales doradas y bordadas de colores, títulos en letra encarnada, siglo xv.

Empieza así este libro:

Comienza el libro de la monteria de todo venado.

Este libro mandamos hazer nos el Rey Don Alfonso de Castilla e de Leon, que habla en todo lo que pertenece a las maneras de la monteria e departese en tres libros.....

En el 1.º trata del órden que deben guardar los monteros en las batidas, y de la cria de alanos, sabuesos &c.

El 2.º habla de la *fisica y cirurgia* de los canes, es decir, que se reduce á un pequeño tratado de veterinaria.

El 3.º es una enumeracion de todos los montes de los Estados del Rey, especificando los diferentes géneros de caza de que abunda cada uno.

Acabado el tercer libro y después del correspondiente *Deo gratias,* se lee:

« Duodecima Juanarii nonagesimi anni. In carcere nom-
« mato de la Marquesa Castri de Oro. Finis. »

No dice quien le escribió, y del contexto de algunos párrafos pudiera inferirse que fué obra del mismo Rey Don Alonso XI; pero destruye esta conjetura lo que dice al principio, « que le « mandó hacer. » Es libro muy curioso, y que no deja por tratar ninguna de las materias relativas á su argumento. El ejemplar que tengo á la vista está muy bien encuadernado en tafilete encarnado con las armas Reales estampadas de oro.

Este libro de montería fué publicado en 1582 en folio (Sevilla) por el diligentísimo y erudito Gonzalo Argote de Molina, que se lo dirigió á Felipe III.

No sé por que razon está señalado este códice en el catálogo general de la Biblioteca bajo el título de *Maison rustique*. (Véase tomo III, pág. 92 del expresado catálogo general.)

7816.

167. Libro de Montería.

Manuscrito en folio, en papel, hojas 183, letra gótica y grande, de palo gordo; iniciales iluminadas y bordadas, siglo XV, bien conservado.

Este manuscrito es una repeticion exacta del 7815 de esta seccion. Creo á este aun mas antiguo que aquel; pero cotejados, no he hallado en el texto diferencia alguna. Véase pues lo que de aquel queda dicho.

7817.

168. Tratado de canto.

Manuscrito en folio menor, en papel, regularmente conservado, siglo XVI, letra clara y redondilla, páginas 166, bastantes en caractéres de música.

No se dice quien sea el autor de este tratado, de cuyo mérito no puedo juzgar: tampoco sabré decir si está impreso, pero presumo por varios indicios que debe estarlo.

7913.
3

169. Libro de Menescalcía, en Catalan.

Manuscrito en 4.°, en papel muy recio, regularmente conservado, letra semigótica pequeña y muy difícil de leer, folios 49, siglo XV; los títulos de los capítulos estan en letra encarnada; forrado en pergamino.

Empieza:

Aquest libre es estat trasladat d'un libre quel Rey Don Alfonso de Castella mana for e feyt dells cavalls e de lurs faisons e de lurs malalties, per que los Reys ells princeps.....

Y acaba:

« Siali mes al coll unes costelles por que no puxa gratar ni « escorxar tro sia guarit. »

Divídese este libro en 192 capítulos, y se reduce á un tratado muy completo de las enfermedades de los caballos y medios de curarlas.

Este códice es traduccion de la parte que trata de albeitería

en un libro que mandó escribir Don Alonso XI, y se contiene en los manuscritos 7815, 7816, 10222 de esta seccion. (Véanse.)

8088.

170. *De re rustica.* Tratado de agricultura, en Catalan.

Códice en 4.° pequeño, en papel, bien conservado, letra redonda, siglo XVI, hojas 130.

Este manuscrito, sin nombre de autor ni indicacion alguna de la época á que pertenece, ni del pueblo en que fué escrito, ni del amanuense que lo copió, es una copia incompleta de un tratado de agricultura, pues se conoce que este es el argumento de la obra, aunque faltan el título, el fin y probablemente tambien alguna hoja al principio. Al frente de la primera página está escrito en mayúsculas, *De re rustica;* pero nada prueba que este sea el verdadero título que dió el autor á su obra. Esta contiene los diferentes medios conocidos en el tiempo en que fué escrita, para hacer ingertos, plantíos &c., como tambien para el cultivo de hortalizas, frutas, vides, flores &c. Al principio y al fin de este libro hay pocas menos hojas en blanco que escritas. Evidentemente es una copia ó no acabada, ó de la que alguno ha arrancado muchas hojas.

A lo que se puede juzgar de tan incompleto códice, me parece una traduccion ó imitacion de la conocida obra de agricultura de nuestro Español Columela, ó mas bien de la de M. P. Caton, del mismo título. Concluye con un capítulo *de los capullos de seda.*

8166.

171. Libro de Cetrería.

Manuscrito en 4.º, en papel, regularmente conservado, siglo xv, iniciales y orlas muy rasgueadas, pero no iluminadas, letra gótica no muy bella.

Después de un breve prefacio en el que el autor invoca á la Santísima Trinidad, dice:

«Al muy honrado Padre e Senyor Don Gonzalo de Miena «por la gracia de Dios Obispo de la muy noble Ciudad de Bur-«gos, Pedro Lopez de Ayala vuestro... (*está borrado*) y servidor «me encomiendo a la vuestra merced...»

Trata esta obra de todo lo relativo á la caza de altanería con halcones, azores, gavilanes &c. Aunque falta el título ó portada de este manuscrito, se declara su argumento al fin del citado prologuito, en que dice el autor que habla en su *escripto de la caza de las aves e de sus plumages e dolencias e melecinamientos.*

Hay algunos dibujos explicativos hechos con pluma, muy malos.

Este curioso tratado no se ha impreso nunca, y es el mismo de que hace mencion Hernan Perez de Guzman en su libro de las *Generaciones,* hablando de Don Pedro Lopez de Ayala: «Por causa de él, dice, son conocidos algunos libros en Cas-«tilla que antes no lo eran..... e ordenó la historia de Cas-«tilla desde el Rey Don Pedro hasta el Rey Don Enrique el «tercero; e fizo un buen libro de caza, que él fué mucho ca-«zador.»

El P. Labbe (Supl. á la *Biblioth. nov. Mss.* pág. 325) hace

mencion del códice en que nos vamos ocupando, llamándole *Tratado de halconeria de Pedro Lopez de Ayala.*

8170.

172. Uso de los antojos, para todo genero de vistas, en que se enseña a conocer los grados que a cada uno le faltan de la vista y los que tienen qualquier antojos &c. por el Licenciado Benito Daza de Valdés, Notario del Santo Oficio de la Ciudad de Sevilla.

Manuscrito en 4.°, en papel, siglo XVII, hojas 91, letra cursiva y clara; dibujos con pluma, mal hechos, de anteojos y figuras geométricas para explicar los problemas relativos á este tratado; bien conservado.

Nada tengo que decir de este manuscrito sino que no es mas que una copia exacta, tan exacta que contiene las licencias, el privilegio y hasta la fe de erratas de la edicion de esta obra hecha en Sevilla por Diego Perez en 1623.

8172.

173. Arte de la lengua Mexicana, compuesta por el P. Fr. Andrés de Olmos de la Orden de los Frayles Menores.

Manuscrito muy bien conservado, en 4.°, en papel, letra redonda y tan bella que parece de molde, hojas 119, siglo XVI.

Esta obra dedicó el autor al muy Reverendo Padre Fr. Martin de Hoja Castro, Comisario general de su Orden (Frailes Menores) en todas las Indias, á quien dirige á manera de

prefacio una *epistola* dedicatoria en latin. Esta carta no está fechada, pero no cabe duda sobre la época en que fué escrito este libro, pues dice una notita al reverso de la página 112: « Fué hecha esta arte en Santandres Convento de San Fran-« cisco en Ueytlalhpa, a gloria de N. S. J. C. año de su naci-« miento de 1547. »

No tengo noticia de que este curiosísimo tratado haya llegado nunca á imprimirse.

8294. (COLBERT.)
5

174. Arte general y breve en dos instrumentos para todas las ciencias &c. &c.

Manuscrito en papel, bien conservado, en 8.°, letra cursiva muy menuda, siglo XVII, 30 hojas útiles, forrado en pergamino.

El título completo de este librito es, después de lo dicho arriba: « *Recopilada del Arte Magna y* arbor scientiæ *del Doctor* « *Raymundo Lulio,* por el Licenciado Pedro de Guevara natu-« ral de la Villa de Belhorado. Dirigida al Rey Don Felipe. « Aprobada por Fr. Bartholomé de Hinojosa. »

Empieza así:

« A la S. C. R. M. del Rey Don Philippe nuestro señor.

« S. C. R. M.

« En los instrumentos que á V. M. los dias passados dediqué « y offrecí, declaré lo mejor que pude todo lo necessario á los « preceptos de la grammatica y rhetorica, en lo qual los passa-« dos pusieron gran cuydado y diligencia, amontonando gran « numero de reglas y preceptos... »

Y acaba :

« El Criador es sujeto á quien le toca el crear, ó cuyo objeto es lo creable ó criatura; y crear es acto del Criador con el qual el Criador alcanza el fin del criar. Y esto es todo lo que toca al arte general con su arbol de sabiduria, á gloria y honra de Dios nuestro sumo bien todopoderoso, que vive y reyna por siempre sin fin. Amen. — Fin del arte general. »

Este es un tratado de filosofía y metafísica trascendental, sacado de las obras de Raimundo Lulio. Pondré aquí los títulos de algunos capítulos para que el lector se forme una idea de su espíritu, advirtiendo que el extractarla sería obra larga, pues aunque es un librito muy chico, está en una letra sumamente menuda que bien contendrá la materia de un volúmen regular.

1.° *De la letra* B. *y de sus seis significaciones, emanaciones y argumentos.*

Los ocho capítulos siguientes tienen el mismo título, solo que en ellos se trata succesivamente de las *seis significaciones,* emanaciones y argumentos de las letras C. D. E. F. G. H. I. K. que son la clave de todo el arte de Raimundo Lulio.

Sobre cada una de estas letras sacramentales vienen luego extensos comentarios y explicaciones del modo de formar con ellas figuras que representen y aclaren las operaciones del entendimiento : es imposible ver cosa mas sutil y alambicada que el sistema de raciocinios del autor, *ægri somnia.* Hasta su nomenclatura es singular, y recuerda mucho la de los modernos Furieristas, v. g. en los párrafos titulados : *De la regla K de la modulidad. — De la regla K por la instrumentalidad.*

En la hoja 12 se halla el *capitulo en el qual se declara el uso desta arte,* declaracion que no sirve mas que para poner al lector en nuevas confusiones, pues no hay atencion que baste

para no perderse en aquel laberinto de *absolutos, relatos y transcendentes* y figuras cabalísticas, aunque solo formadas con las letras del alfabeto. Divide el autor su árbol científico en 16, que son *elemental, vegetal, sensual, imaginal, humanal, moral, imperial, apostolical, celestial, angelical, eviternal* (que es el de las ánimas), *de la muerte de Dios, christianal, divinal, exemplar, questional.* Trata luego el autor extensamente del entendimiento y de la lumbre, reduciendo á fórmulas las operaciones de aquel y las propiedades de esta : trae de cuando en cuando algunas tablas de definiciones hechas por sus reglas particulares, entre las que las hay peregrinas; tales son estas : « Digestion es una forma con la qual el que digiere, digiere lo que es digerido. » — « Derramamiento ó difusion es una forma con la qual el que derrama, derrama lo derramado. » — « Plenitud ó henchimiento es una forma apartada del vacio. » De estas luminosas definiciones á manera de aforismos trae 104 seguidas de la *Diffinicion de los sugetos;* estos son 9, y véase como describe el nono : « Instrumentalidad ó instrumentativa es un habito virtuoso del animo por cuya causa el animal obra las cosas naturales segun naturaleza y las artificiales segun el arte. »

Luego trata de la *memoria por reglas,* y de la *lumbre por principios y reglas.*

Es librito curioso, pero de ninguna aplicacion. Se imprimió en Madrid 1584, y en 1586 en 8.°

Escribió tambien su autor :

Nueva invencion en seis instrumentos, intitulada juego y exercicio de letras de las Serenissimas Infantas Doña Isabel y Doña Catalina de Austria, con el qual en muy breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las gramaticas impresas. Madrid en 8.°; Sevilla 1577 en 4.°

Escala del entendimiento, en la qual se declaran las tres artes de gramatica, dialectica y retorica, y la universal para todas las ciencias. Madrid 1593 en 8.°

Nueva y util invencion de aprender gramatica. Tuvo muchas ediciones.

Don Nicolas Antonio le atribuye además :

Methodum inventionis et dispositionis et eloquutionis.

Vivió por los años 1578.

10003/2. (BALUZE.)

175. Libro de escudos de armas de la mayor parte de los Señores de España &c. por Ambrosio de Salazar.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo xvii, hojas 84, dibujos de escudos de armas muy mal hechos y peor iluminados, encuadernado en pasta.

Es un extracto de la citada obra de Salazar hecho por el autor en 1618, en París. (Véase el manuscrito 1394 Saint-Germain de esta seccion.)

Fué Ambrosio de Salazar Secretario é intérprete de la Reina Maria de Médicis. Sus obras publicadas son : 1.° *Almoneda general de las mas curiosas recopilaciones de los Reynos de España*, en 8.°, París 1612. 2.° *Tratado de las cosas mas notables que se ven en la Ciudad de París y algunas del Reyno de Francia.* París 1616 en 8.° 3.° *Las clavellinas de recreacion, varias historias, exemplos, sentencias y avisos.* Rouen 1622 en 12.° 4.° *Vergel del alma y manual espiritual.* Ibid. 1613 en 24.° 5.° *Libro de armas de los mayores Señores de España, con los colores en cada escudo.* París 1642 en 4.° 6.° *Tesoro de diversa leccion.* París 1637. En este

libro cita las siguientes obras suyas : *Antorcha de la ciencia.* — *Forma de escribir cartas.* — *Espejo general de la gramatica.* — *Flores diversas y curiosas.* — *Horas de nuestra Señora.* — *El honesto hombre.*—Se le atribuye tambien una grámatica española-francesa. La mayor parte de sus obras se imprimieron en castellano y en francés.

10011.
3

176. Nobiliario de Aponte.

Manuscrito en folio, bien conservado, siglo XVI, en papel, letra cursiva, hojas 242, encuadernado en pergamino.

Empieza este códice con una carta titulada *Reyes de Navarra,* dirigida por Pedro Gerónimo de Aponte á Gerónimo de Zurita, *sobre la declaracion de los Reyes de Navarra.* Fecha en Madrid á 20 de Marzo de 1581.

Sigue luego la obra, que es la misma que anda impresa bajo el título : *Genealogias illustres de las familias mas illustres de España, con sus principios, aumentos, divisas y Estados que poseen.*

Escribió tambien Aponte otra obra que se diferencia poco de esta, titulada : *Lucero de nobleza.* Lo único que se sabe de este autor es que en 1575 ejercia en Madrid el oficio de Escribano Real.

10015.

177. Genealogia de la casa de Sandoval, dedicada primeramente á Felipe III y luego al Duque de Lerma.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 272, nuevamente encuadernado.

En el prólogo se dice que esta obra está impresa, pero sin especificar si esta copia es anterior ó posterior á la impresion, ni si se ha sacado de un manuscrito ó de un ejemplar impreso. De esta genealogía hay otro ejemplar en esta Biblioteca, tan precioso como se dice en su descripcion. (Véase la del códice 2310 Suplemento de esta seccion.) En este ejemplar no se expresa el nombre del autor, pero como vimos en el ya citado, este fué Don Melchior de Teves del Consejo de Castilla.

10221.

178. Carta y rosal de Nobleza, por Antonio Barahona.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, letra cursiva, siglo XVII, folios 116, muchos dibujos de escudos de armas mal dibujados con pluma en la mayor parte de las hojas, forrado en pergamino.

Dice Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucia,* que esta obra, que elogia y llama *Vergel* y tambien *Rosal de nobleza,* se publicó en tiempo de los Reyes Católicos, cuyo Cronista fué su autor Antonio Barahona. Elogia tambien Argote de Molina otra obra del mismo, de *Linages y noticias de Baeza,* de

donde acaso era oriundo. Don Nicolas Antonio dice que fué sobrino de Pedro de Graciadei y Heraldo de Carlos V. El Jesuita Juan Bilches en su obra *De Sanctis episcopatus Giennensis*, 1.ª part. cap. XIII, le llama varon insigne, dice que floreció por los años 1550, y añade que escribió un *Tratado de santa Eufemia martyr*. Añadiré para completar esta ligera noticia, que no hay que confundir á este autor con otro del mismo nombre y apellido, Fraile Agustino, que escribió una *Doctrina moral y espiritual*, á principios del siglo XVII.

Se lee en este manuscrito, después del título, la fecha « 1499 « á 1.º de Septiembre, » que puede ser la que tendria el códice de que este es copia, ó mas bien la de la primera edicion del libro, que se publicó cabalmente por entonces. De todos modos esta copia, incorrecta y muy moderna, ofrece poco interés.

10222.
5

179. Libro de Montería, sin nombre de autor.

Manuscrito en 4.º prolongado, bien conservado, en pergamino con los cantos dorados, letra gótica, hojas 68, iniciales bordadas, iluminadas y doradas; muchas y muy curiosas miniaturas primorosamente iluminadas y doradas en todas las páginas, siglo XIV, forrado de seda labrada.

De este manuscrito son copias posteriores los que llevan los n.os 7815 y 7816 de esta seccion (véanse), pero falta en este el tercer libro que se anuncia en el prólogo que *fabla de los montes de nuestro senyorio, en quales Comarcas son, e quales son buenos de ynvierno e quales de verano.* Es de advertir que en todo este prólogo se supone que habla el Rey; empieza así : *Este libro mandamos fazer nos el Rey Don Alfonso de Castiella et de*

Leon, que fabla en todo lo que pertenesce a las maneras de la monteria &c. Este Rey Don Alfonso es el XI de este nombre, como anteriormente dijimos. El códice acaba con estas palabras: « E quando se les tajaren e cayeren (las verrugas de que ha « hablado antes) melencinenlas con los melecinamientos que « diximos en el capitulo de las pustiellas (postillas). »

Dice en seguida en letra colorada:

Finito libro sit laus et gloria Xpisto.

Scriptor sum talis mostrat me littera qualis:
Stephanus de opta dictus, qui scripsit sit benedictus.

Las miniaturas que hay en todas las páginas presentan los caprichos mas originales que se puede discurrir. Por su dibujo valen poco, pero estan muy bien iluminadas. Representan por lo general, pájaros, mariposas, culebras y frutos con cabezas de hombres en las mas extrañas actitudes; algunos de estos monstruos estan vestidos con ropas del siglo XIV. Las que estan al frente de los capítulos suelen representar escenas de la caza de montería: todas las páginas además estan rodeadas de graciosas orlas formadas con flores, pájaros, mariposas &c.

Dice en una hoja en blanco al frente del libro:

« Ce liure[1] venu de la librairie de feu haulte et illustre « dame Francoise de Brezé, duchesse douairiere de Bouillon, « a esté donné à M. François Rasse des Neux, chirurgien à « Paris, par hault et puissant seigneur messire Charles de la « Marck, conte de Mauleurier, &c. cheualier des deux Ordres « du Roi, capitaine de cinq hommes d'armes des Ordonnances « et des Suisses de la garde de Sa Majesté.

« Au mois de Novembre 1579. »

No sé porqué estas lineas estan tachadas.

[1] Conservo la ortografía del original.

$\frac{10240.}{2}$

180. Libro de los escudos de armas de los mas illustres Señores de España, sus genealogias, casas, rentas y hazañas con sus nombres propios, por Ambrosio de Salazar.

Manuscrito en folio bien conservado, en papel, letra cursiva, siglo XVII, hojas 82, y en todas ellas dibujos iluminados de escudos de armas muy mal hechos.

Este manuscrito es una copia de los que llevan los n.os 1394, $\frac{10003}{2}$ Baluze y 10520, todos de esta seccion, solo que en este ejemplar falta la última parte relativa á los *Arzobispos, sus rentas, Visoreyes, Embaxadores &c.* que se halla en algunos de aquellos, como en el que sigue.

10520.

181. Libro y Blason de escudos de armas de los mayores y mas illustres Señores de Castilla, sus titulos, casas y rentas, con algunos puntos de sus hazañas; los Arzobispos y sus rentas, los Consejeros que hay en la corte, Virreyes y Embaxadores &c. &c. por Ambrosio de Salazar.

Manuscrito en 4.° pequeño, en papel, bien conservado, siglo XVII, 78 hojas, dibujos muy mal iluminados de escudos de armas en todos los folios, forrado de tafilete encarnado con adornos dorados.

Es copia del fin de este libro la lista de Generales, Vireyes, Gobernadores &c. que está al fin de la parte española del ma-

nuscrito Baluze $\frac{10480}{3}$ Hist. (véase), lo mismo que la mayor parte del códice 10540 Hist. (véase) que lleva el título de *España y sus Reynos*. Con ambos podria completarse el que ahora nos ocupa, que es tan poco interesante como aquellos.

Escribió el autor esta obra en París en 1623, y poco después se imprimió en Rouen.

QUINTA SECCION.

AMENA LITERATURA.

QUINTA SECCION.

AMENA LITERATURA.

137. (SAINT-GERMAIN.)

182. Coleccion de Poesías.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVIII, hojas 327.

Esta coleccion tiene poco mérito : todo lo que contiene es muy conocido, salvo algunos versillos picarescos y otros tan insustanciales y ramplones que no merecen ver la luz pública. Es sin duda una coleccion no destinada á la prensa, hecha para el propio entretenimiento por algun aficionado á la poesía, pero poco inteligente.

Se dice en la primera página que esta coleccion forma dos tomos, pero no he hallado mas que este. Lleva al frente las armas grabadas de la familia de Fourcy.

224. (VERSAILLES.)

183. Les differents portraits de Louis le Grand, en Français, en Espagnol, en Italien et en Latin.

Manuscrito en 4.°, en papel de canto dorado, muy bien conservado, bella letra cursiva, folios 46, siglo XVII.

Contiene este cuaderno cuatro discursos encomiásticos de las glorias de Luis XIV : el que está en castellano ocupa solo desde el folio 14 hasta el 26, y vale tan poco, que solo el deber en que me he puesto de dar cuenta de cuanto halle en mi lengua en estos manuscritos, puede hacerme hablar de este. El Señor Profesor Marsand le cita en su catálogo (tom. I, p. 720), y lo que dice de la parte que contiene en italiano, es en un todo aplicable á lo que contiene en español : « Non « farò parola dell' altre, ma siami permesso il dire, che l'ita- « liana orazione è ben poca cosa. »

Estos cuatro discursos no parece que deben ser obra de un mismo autor. Sin embargo sobre no estar ninguno de ellos firmado, se infiere del prólogo ó dedicatoria que tienen al frente dirigido á Luis XIV, que todos son de Mr. C. C. Guyonnet de Vertron, quien por cierto debia ser mas poligloto que elocuente. De dicha dedicatoria resulta que escribió estos retratos agradecido á las mercedes del Rey, que, entre muchas, le habia hecho la de nombrarle uno de sus Coronistas, y además Académico Real. A este propósito dice con mucha gracia el Señor Marsand que siempre será cierto el refran : *Insta opportune et importune*, ó como decimos en castellano : *El pobre importuno saca el mendrugo.*

Titúlase el discurso que está en castellano : *Oracion panegirica á la gloria del siempre invicto Christianissimo Rey de Francia Luis XIV.*

Y empieza : « Singular maravilla del racional universo ter« mina al presente los primeros asomos de un aprehensivo « entendimiento...... »

Y acaba : « ... Entre los Principes Christianos Christianissimo « y lo demás que dexo por ser á todas luces bien expreso. »

Es de advertir que las cuatro oraciones son distintas, y todas, en mi entender, de tan escaso mérito como la castellana.

788. (SUPLEMENTO.)

184. Coleccion de Poesías de varios tiempos y autores.

Manuscrito en 4.°, en papel, regularmente conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 328.

Esta coleccion, hecha sin duda por algun aficionado para su recreo particular, no ofrece interés alguno notable, ni por la clasificacion ni por la rareza, ni aun en general por el mérito de las poesías que la forman. Inútil será sin embargo añadir que hay algunas muy buenas, cuando hayamos dicho que varias son de Garcilaso, Gil Polo, y otros excelentes Poetas; pero lo mucho malo que á esto vá unido no hace formar una idea muy ventajosa del gusto del compilador.

Ninguna composicion lleva el nombre de su autor, excepto una letrilla de Espinel, cuyos estribillos son *mal año y fuego,* y que está después del fin de la coleccion, en una hoja en blanco que sobraba. Con ella hay tambien una cancioncilla muy conocida, cuyo autor no recuerdo.

No consta el año en que se hizo esta coleccion. Tampoco

me sería posible determinar el autor de cada composicion; pero puedo asegurar que no hay ninguna *muy buena* que no sea *muy conocida*.

La letra de este manuscrito parece la misma que la del que contiene las poesías de Lainez. (Véase el códice 6169 de esta seccion.)

1625. (SAINT-GERMAIN.)

185. Los nueve libros de los Apologos naturales.

Códice en folio, en papel, mal conservado, siglo XVI, hojas 255, letra cursiva, clara y sencilla. Perteneció al Duque de Coislin, que lo legó á la Biblioteca de San German en 1732.

Es muy extraño que en ningun pasage de este libro se declare quien fué su autor. Se conoce que puso este un cuidado especial en no declararlo, á lo menos públicamente. Así, verbi gracia, en la portada, dice después del título que hemos puesto al principio: «.... En los quales se tratan varias y diversas «materias de filosofia, asi natural, como moral, por nueva in-«vencion de apologos ingeniosos y doctos, hasta agora poco o «nunca vistos, y por tanto de mas gusto y provecho para todos «ingenios y estados, y principalmente para los curiosos y lei-«dos. Compuestos por el Maestro..... (*sigue medio renglon en «blanco*) Doctor y Maestro en *teulugia* sacra y filosofia. Dirigi-«dos primeramente a Christo N. S. y a su Madre gloriosa.»

Ni la dedicatoria al *Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Bernardo de Rojas y Sandoval Cardenal y Arzobispo de Toledo*[1], ni nin-

[1] Don Vicente de los Rios hace el elogio de este Arzobispo juntamente con el del Conde de Lemos, Don Pedro de Castro, en su *Vida de Cervantes*. Ambos fueron grandes favorecedores de este divino ingenio. «El Cardenal, dice, fué discípulo «del doctísimo Cordobés, Ambrosio de Morales, padre de nuestra historia.»

guno de los dos prólogos que siguen, estan firmados ni fechados: pero lo que es aun mas extraño, es que en ninguno de los certificados ó aprobaciones de la obra que estan al fin se nombra al autor. Estas aprobaciones originales, pues estan firmadas, prueban que este ejemplar es el auténtico y legítimo que presentó el autor á la censura: dichas aprobaciones son las cuatro siguientes:

1.ª Del Doctor Bartolomé Sanchez, fecha en fin del año de 1600 en Salamanca.

2.ª Del Maestro Baltasar de Céspedes, en Salamanca á 20 de Noviembre de 1600.

3.ª De L. Iribaldes de Toledo, en Valladolid á 26 de Mayo de 1602.

4.ª Del Licenciado Agustin de Vergara, en Valladolid á 1.º de Junio de 1602.

Prueba además de que es esta la época á que pertenece el manuscrito es el siguiente pasage del folio 212, (adviértase que falta la foliacion, y que el que quiera buscar esta cita habrá de contar las hojas) lib. IV, apól. 2 (el de las *Cortes del Leon con los Animales.*) .... «Como paresció en estas guerras o «revueltas pasadas de Marsella el año de 1596.» En este apólogo se halla la ingeniosa idea del raton que roe las redes de las fieras y las pone en libertad: la moralidad es que no hay enemigo despreciable, ni amigo que no pueda hacer algun bien. Creo que el pensamiento original es de Esopo.

Es de presumir que este manuscrito sea el autógrafo ú original, pues se lee al fin una notita, escrita muy á la ligera, en letra grande pero del mismo carácter que la del texto; dice así:

«No está este libro corregido ni limado para poderse im-«primir por ocupaciones del autor.»

Desgraciadamente faltan muchas hojas á este ejemplar, que se ve que han sido arrancadas ó cortadas, pues aun quedan restos en los sitios á que corresponden las faltas: falta entre otros íntegro (se ven en el lugar que le correspondia segun el índice siete restos de márgenes arrancadas con mucho esmero de que no se rompiesen por lo escrito) el apólogo del *Gusano de seda y la Araña*, que inmediatamente fuí á buscar por ver si ofrecia alguna semejanza con la linda fábula de Iriarte de este título. Varios de estos apólogos la ofrecen muy grande con algunas fábulas de Samaniego é Iriarte, sin contar las que todos ellos tomaron de Esopo y Fedro.

La division del autor es muy ingeniosa: empieza tomando por personages de sus apólogos cosas incorporeas ó simples abstracciones del entendimiento, la *Virtud*, la *Guerra* &c. En esto emplea el libro 1.º Los personages de los siguientes son:

Del 2.º Cosas corpóreas insensibles. El *Dinero*, el *Iman* &c.

Del 3.º Arboles vivientes.

Del 4.º Animales terrestres ó los brutos.

Del 5.º Aves.

Del 6.º Los elementos.

Del 7.º Planetas y Dioses gentílicos.

Del 8.º Artes y ciencias.

Del 9.º *Cosas extravagantes*; así las titula el autor.

Es libro curiosísimo, y de que no hallo noticia en ninguno de nuestros Autores: le creo inédito. El autor de este libro dice que hizo muchos viajes á Italia por mar y tierra. No consta por ningun pasage donde escribió su obra. No solo contiene apólogos ó fábulas, mas tambien cuentos y hechos notables: en este género es muy curiosa la *Historia verdadera de la casta Zaragozana*, la cual teniendo alojado en su casa á un soldado

del ejército que en 1590 envió Felipe II á Zaragoza, y no pudiendo libertarse de sus galanteos, hubo de recurrir al extremo de renovar en él la tragedia de Abelardo, en ocasion en que quiso forzarla.

1932.

186. Cancionero de Baena.

Manuscrito en folio mayor, perfectamente conservado, en papel, de canto dorado, letra gótica à dos columnas, folios 205, los tres últimos en distinto carácter de letra, siglo xv, muy bien encuadernado á la inglesa en becerro verde, con el título en el lomo en letras doradas.

De los manuscritos españoles que se hallan en esta Biblioteca, este y el *Cansoner de obras enamorades* (7699 de esta seccion) de que hablaremos luego, son sin duda los mas preciosos. En primer lugar este Cancionero de Baena es ejemplar único, á lo menos no se conoce otro; luego, casi todo lo que contiene es de un mérito superior; y últimamente, casi todo tambien es inédito y muy poco conocido aun de los inteligentes. Es tambien precioso este códice considerado como obra de caligrafía; es rarísimo ver en obras tan largas tanta belleza é igualdad de letra. El buen estado de su conservacion es tambien admirable : es por lo tanto doloroso que algun *aficionado* haya hecho al folio 162 una mutilacion irreparable, cual es la de haberle cortado cerca de media columna, con un cortaplumas á lo que parece, pues la incision ha penetrado á otras hojas, y no han quedado barbas en el papel; además se conoce muy bien que el pedazo que falta no ha podido ser arrancado. Por el lado de la primera carilla de dicho folio 162 no se conoce lo que puede faltar, pues empieza la

rotura en el fin de una composicion y acaba en el título de otra, ambas del Maestro Fray Diego; por el lado opuesto comienza la rotura ó sease la falta, inmediatamente después de este título incompleto, escrito en letra encarnada, como todos : *Esta cantiga fiso e ordenó el dicho Maestro Fray Diego denostando e afeando a toda la tierra de la.....* De estas dos últimas sílabas no se ve mas que un poco. Hay tambien un pequeño desgarron, aunque por fortuna nada falta, en el folio 72. Debo últimamente advertir que el folio 123 está escrito con menos esmero y en diferente letra que los otros. Este Maestro Fray Diego de Valencia, como se le llama en otras ocasiones, es á pesar de su santa profesion, uno de los Poetas mas cínicos y aun obscenos en sus obras que pueden leerse, tanto que aun en este Cancionero, en el que hay muchas composiciones indecentísimas, todavía escandalizan las suyas por la crudeza de las expresiones que emplea. Es además mordaz é insolente sobre toda medida. Este desenfreno de un Religioso, al que pueden añadirse tantos otros ejemplos, nos da una idea del estado en que se hallaba la Religion en Castilla hasta que la gran Isabel reformó con vigorosa mano los increibles abusos que la profanaban.

He aquí los títulos de dos composiciones de este Fraile, que vienen una después de otra.

Esta cantiga fiso e ordenó el dicho Maestro Fray Diego de Valencia en loor de Santa Maria estando doliente.

Esta cantiga fiso e ordenó el dicho Maestro Fray Diego por amor e loores de una dueña de quien el era enamorado. ¡Que contraste!

Otros muchos títulos de cántigas suyas no podrian copiarse.

Entre los folios 163 y 164 hay metidas dos hojas de papel de marca comun, en que estan escritos en letra cursiva, como del siglo pasado, dos trozos de las famosas coplas de Jorge Man-

rique à la muerte de su padre. *Don Iago Manrrique* se le llama en esta mala copia.

Las tres últimas hojas, que estan en distinta clase de letra, y en letra por cierto harto confusa, contienen las citadas coplas de Jorge Manrique : de aquí está sacada sin duda la copia incompleta que contienen las dos hojas desparejadas de que acabo de hablar. En la singular manera con que está escrito *Jorge* en el título de estos últimos folios leyó el copiante *Iago*, que es realmente lo que parece que pone.

Este manuscrito perteneció á la Biblioteca del Escorial, donde lo examinó Iriarte : luego pasó á Londres, no sé como, y allí lo compró en una venta pública un Librero francés, M. Techener. La Biblioteca Real lo adquirió en Abril de 1836 por la suma de 1,800 francos. Debo estos pormenores á la suma bondad con que en esta y en cuantas ocasiones he recurrido á él, se ha servido ilustrarme el dignísimo Conservador de estos manuscritos, Mr. Champollion-Figeac.

Empieza así este Cancionero en renglones que ocupan toda la plana, siendo de advertir que la A inicial está iluminada de encarnado y morado, y muy bordada, y que toda esta primera introduccion está en letra encarnada, menos el epígrafe latino :

Unicuique gratia est data
Secundum Paulum relata.

Aqui se comienza el muy notable e famoso libro fundado sobre la muy graciosa e sotil arte de la poetria e gaya sciencia. En el qual libro generalmente son scriptas e puestas e asentadas todas las cantigas muy dulces e graciosamente assonadas de muchas diversas artes. Y acaba al fin de esta primera carilla : « Et por que la « obra tan famosa de este dicho libro sea mas agradable e « mejor entendida a los legentes e oyentes della, fiso e ordenó

«el dicho Johan Alfon de Baena e puso aqui al comienzo «desta su obra una acopilada escriptura, como a manera de «prologo o de arenga, e por fundamento e razon de toda su «obra, la qual es esta que se aqui comienza.

Johns. Baenensis homo
Vocatur in sua domo.»

Comienza en la carilla siguiente, escrito á dos columnas, el *Prologus Baenenssis.*

«Segund que disponen e determinadamente afirman los «Philosofos e Sabios antiguos, natural cosa es amar e desear e «cobdisciar saber los omes todos los fechos que acaescen en «todos los tiempos.» Ocupa cuatro carillas y dos tercios de la primera columna de la quinta, y acaba: «Dicen quel tal de «todas buenas doctrinas es doctado.»

En seguida comienza la tabla de materias, que por cierto no está completa, ó por mejor decir, no está bien hecha, pues ni trae las composiciones en el órden en que se contienen en el códice, ni las trae todas: así por ejemplo, no cita los proverbios del Marqués de Santillana, con que acaba el Cancionero, y que empiezan en el folio 193 con la carta al Príncipe Don Enrique y siguen con sus largos comentarios escritos al márgen hasta el fin del folio 202. Ya queda dicho que los tres siguientes estan en otra letra.

Los Autores de quienes se hace mencion en este índice ó tabla son estos, en este órden:

1.° Alfonso Alvarez de Villasandino. 2.° Micer Francisco Imperial. 3.° Maestro Fray Diego. 4.° Fernand Sanchez Calavera. 5.° Fernan Perez de Guzman. 6.° Fernan Manuel de Lando. 7.° Ruy Perez de Ribera. 8.° Pero Ferrus el Viejo. 9.° Macias. 10.° El Arcediano de Toro. 11.° Don Pero Velez

de Guevara. 12.° Diego Martinez de Medina. 13.° Gonzalo de Medina. 14.° Pero Gonzalez de Uceda. 15.° El Maestro Fray Lope. 16.° Gomez Perez Patino. 17.° Johan Alfonso de Baena.

Acaba esta tabla con este extraño dístico de arte menor, escrito en letras muy grandes :

Johan Alfonso de Baena
Lo compuso con grand pena.

Los Autores que se contienen en este códice son estos y en este órden, después del mismo Baena :

1.° Alfon Alvarez de Villasandin. 2.° Fray Diego de Valencia, del Orden de San Francisco, Maestro en santa theulugia e gran Maestro en los artes liberales, gran phisico, estrologo, mecanico, tanto e tan mucho que en su tiempo non se falló ome tan fundado en las sciencias como él; y lo manifestó bien en las respuestas que dió al Comendador Ferrandes Calavera en la muy trascendente question : *De precitos e predestinados.* 3.° Don Pedro Velez de Guevara. 4.° Fray Miguel. 5.° Don Juan de Tordesillas. 6.° Ferrant Manuel de Lando. 7.° Fray Pedro de Colunga. 8.° Un Bachiller y Maestro en artes de Salamanca. 9.° Pedro Morrera. 10.° Francisco de Baena. 11.° Pedro Carrillo. 12.° Alvaro de Cañizares. 13.° Fray Lope del Monte. 14.° Ferrant Lope de Guzman. 15.° Alfonso Sanchez de Jaen. 16.° Don Gutierre de Toledo Arcediano de Guadalaxara. 17.° Ferrant Perez de Illescas. 18.° Micer Francisco Imperial. 19.° Fray Bartolomé Garcia de Cordoba. 20.° Don Mossé Curgiano[1] del Rey Don Enrique. 21.° Diego Martinez de Medina. 22.° Alfonso de la Monja. 23.° Pedro Gonzalez de Mendoza. 24.° Alonso de Mortaña. 25.° Luis Paez de Ribera. 26.° Pedro Ferrus, cantiga para los Rabies. 27.° Los Rabies, respuesta. 28.° Macias. 29.° El

[1] Cirujano.

Arcediano de Toro. 30.° Gonzalo Martinez de Medina. 31.° Pedro Gonzalez de Uceda. 32.° Gomez Perez Patino. 33.° Juan Garcia de Vinuesa. 34.° Alvar Ruiz de Toro. 35.° Don Juan de Guzman. 36.° Martin Alfonso de Montemayor. 37.° El Mariscal Iñigo de Astuñiga. 38.° Un Moro que decian Maestro Mahomat el Xartore de Guadalfaxara, phisico que fué del Almirante Don Diego Furtado de Mendoza. 39.° Juan de Mena. 40.° Rodrigo de Arana. 41.° El Despensero de Don Ferrando Obispo de Cordoba. 42.° Gonzalo de Quadros. 43.° Un Bachiller (no se dice su nombre). 44.° Juan Rodriguez del Padron. 45.° Juan de Viena. 46.° Nicolas de Valencia. 47.° Pedro Lopez de Ayala. 48.° Ferrant Sanchez Calavera. 49.° Fray Alfonso de Medina. 50.° Garci Alvarez de Alarcon. 51.° Alonso Alvarez. 52.° Garci Fernandez de Jarena. 53.° El Mariscal Pero Garcia. 54.° Suero de Ribera. 55.° El Marques de Santillana.

Como me propongo publicar en breve este precioso códice, del cual tengo ya sacada al efecto una copia, con la competente autorizacion de los Señores Conservadores de esta Biblioteca, suspendo aquí esta noticia.

7699.

187. Cançoner d'amor o Cançoner d'obras enamorades.

Manuscrito en folio, en papel, muy bien conservado, siglo xv, letra gótica, folios 267.

Hácese, y con razon, en esta Biblioteca tanto aprecio de este preciosísimo manuscrito, que se conserva en una caja hecha expresamente para él. Seguramente este códice es una de las mas ricas joyas de la Biblioteca Real, y por consiguiente

justo será que nos detengamos en su noticia mas que en las de otros.

Empieza: «Privilegi de la gaya scia. Nos Ferdinandus Dei «gratia Rex Aragonis, Siciliæ &c.... » Ocupa este privilegio dos hojas, y acaba: «Die Martis anno a Nativitate Domini «millesimo quadringentesimo tertio decimo, regnique nostri «secundo.

«Rex Ferdinandus,
«Dominus Rex mandavit mihi
«*Paulo Miholay.*»

Vamos ante todas cosas á dar aquí una lista de los Poetas de quienes se contienen obras inéditas en este Cancionero, advirtiendo que los mas de ellos eran enteramente desconocidos, hasta que el laborioso y erudito M. Tastu dió noticias de sus obras contenidas en este códice al Ilustrísimo Señor Torres Amat para que enriqueciese con ellas, como lo hizo, su excelente Diccionario de Escritores Catalanes. Los citados Poetas son los siguientes, y en este órden:

1.º Fogaçot. 2.º Torroella. 3.º Figueres. 4.º Gralla. 5.º Masdovelles[1]. 6.º March[2]. 7.º Vilarasa. 8.º Serra. 9.º Jordi. 10.º Guerau. 11.º Juan Roiç de Corella. 12.º Requesens. 13.º Vallmanya. 14.º Ramon de Cardona. 15.º Garcia. 16.º Puig. 17.º Pestrana. 18.º Rocafort. 19.º Navarro. 20.º Ferrando. 21.º Oliver. 22.º Farrer. 23.º Sors. 24.º Dabella. 25.º Verdú. 26.º Estanya. 27.º Ramis. 28.º Gibert. 29º. Queralt. 30.º Pujol. 31.º Rocaberti.

Vamos ahora á dar algunas muestras de las composiciones de cada uno de estos Poetas.

[1] Tres Poetas de este apellido se hallan en este Cancionero, y son Mos. Juan Berenguer, Pedro Juan y Mos. Berenguer. Los dos primeros eran hermanos, como luego veremos.

[2] Cuatro Poetas de este nombre se hallan en este Cancionero.

1.º Fogaçot ó Fogassot (Juan), Escribano de Barcelona. Empieza el Cancionero con esta composicion suya, tan curiosa por su mérito como por su argumento :

Romanç fet per Joan Fogassot Notari sobre la preso o detencio del Illustrissim Senyor Don Karles Princep de Viana e primogenit d'Arago &c. lo qual fou fet en la Vila de Bruselles del Ducat de Brabant en lo mes de Fabrer any mil CCCCLX *hu.* Sigue el poema en diez estrofas de 20 versos con un tema latino de las SS. Escrituras. Véase la primera estrofa.

Ab gemechs grans] plors e sospirs mortals
Senti les gents] dolres per les carrers
Plasses cantons] en diverses maneres
Los uylls prostrats] estan com bestials
Dones destat] viu estar desfressades
Lagremeiant] e batense los pits
Los infants pochs] criden a cruels crits
Vehents estar] lurs mares alterades
O trist de mi] quin fet pot ser aquest
De quant ença] staxi Barselona.
Larmab lo cors] de cascu se rahona
Acte semblant] no crech may sia lest
Car de lurs uylls] diluvi gran despara
Daygua tan fort] que per terrals decau
Ay ques aço] germans dir me vullau
Tots estan muts] e gardenmen la cara
Creix ma dolor] per tal capteviment
E de plorar] los fiu prest companyia
Molts es forçats] perden la homenia
E cascu diu] gemegant e planyent

O vos omnes qui transitis per viam attendite et
Videte si est dolor sicut dolor meus.

Obra feta per lo dit Johan Fogassot sobre la liberacio del dit senyor primogenit. Poema de 64 versos:

Ecce quam bonum et q. jucundum habitare
fratres in unum.

Infinits mals] divisions aporta
Segons vehem] per dar speriment
Test singular] Jhesus omnipotent
Nos hin dona] la vangeliu reporta
Quant ell repres] en nom de Belzabuch
Fforagitar] los demonis dels cossos
Per los malvats] farizeus qui ab mossos
Denveia gran] infatigable cuch.

Johan Fogaçot notari en lahors de la venguda del rey Alfonse *solta ab rims crohats e un perdut.* (Fol. 140.)

Rey virtuos senyor dinsigna terra
Nos vivent hom de tal perfeccio
Quius bast narrar lestrema fliccío
Que nos sentim pel desig quins fa guerra
Per vos absent quant han aqueix reyalme
Lo qual *floreix granment* de quasi mort
O senyor donchs nous dilaten conort
Car les virtuts sens vos estan en calme
Actes donar hon sou fan domicili

Metge sient especulant orina
Jo no contrast no pugua remey dar
Pero millor quant pot lo polç toquar
Ordenara per cors de medicina
Lo regne quest es ferit de tal plagua
Que sens vos crech cura no pot haver
Donchs visitant vullau senyor valer
Al mal cruel perço dell se retragua
Discord *divis episme* tot intrensech

Qui pensar pot de quant honoros acte
Sera fornit lora sereu aci.
Dones destat grossa trena dor fi
Desigant vos han texidab tal pacte
Quant sereu sus la real agua vostre
E lla matran per lo fre magniffich
Ja son dacort alguna no si crich
E sus lo fresch iran ab bella mostre
E lla destrants per vos magestat sacre

Ja veig reblerts los carrers e les places
Per vos mirar dinumerable gent
Genolls postrats en terra promptament
Plorant de goig noy bastaran les masses
Dels *porters molts* urers officials
Cridant grans crits tirar tirar feu loch
Del poble tot axil gran com lo poch
Cridant ira o remey de tots mals
Prosper vos Deu e la videus prorrogua.

En tant que pens una grossa jornada
Vaureu ben ops e nous enugareu
Quant los devots *tant de vos* mirareu
Ffins esser junt a la vostra posada
Homens donor ab robes molt costoses
De pas en pas vos mudaran delit
E distruments lo nombre infinit
Passant ira obres melodioses
De glorios e rugular triunfe.

Las voces que van de cursiva, en el original estan sustituidas á otras antiguas, y borradas.

2.° Torroella (Mos. Pedro), parece ser el mismo Pedro Torrellas de quien se contienen varias composiciones castellanas

en los manuscritos 7819, 7820, y otros de esta seccion, como mas adelante veremos. Ninguna noticia tenemos de su vida. Veamos algunas muestras de sus obras contenidas en este códice :

Complante. (Fol. 56.)

Delit nom ve per dir me gran tristura
Ne puch callar ma dolor infinida
Car en lo temps quentri dins fora mida
Ya presumi lo desfalt de natura
E per dos Senys ma pensa cativada
Cascu regi mes lahu me podera
Lo qual promet que sens neguna spera
Ffoll desesper mamdaura sobrada.

Axi men pren com lanima dampnada
Quis veu daffanys perpetual carrera
Merce clamant lo seu dan se prospera
Vent pietat quis per ell amagada
E ges no puch que ço pijor nom senta
Quil sens raho mos fets cruels denegue
Car lo demunt per son astre carregue
E merits seus larma fa descontenta.

TORNADA.

Orats e folls pensaran que jo menta
Car voler be los par cosa salvatge
Sim *fing denuigs* quasi dir *me missatge*
Mes dan meresch que mal no representa.

Sparça de P. Torroella. (Fol. 56.)

Per tres migans son poder abilita
Amor aquells dun lo voler absenta
Gracia plau e bellesa delita
Mas lo saber es aquell qui contenta
E guardant temps al voler representa

Paraules fets e semblants a terribles
Per *novitat* e destresa plahibles
En cobrint lors secrets en publich mostra
Les obres fing a lamat avorribles
Per amar donchs la millor part demostra.

Lahors de P. Torroella. (Fol. 57 b[1], cuatro estr. de 8, torn. de 4.)

Callen aquells abseguats per amor
Quentre lurs dits han obres falciades
Callen aquells per qui son recitades
Les grans virtuts del pus digne donor
Callen aquells ques la part de millor
Lo femeni linatge desacorden
Callen aquells e quans donen lahor
Parten mos dits quab veritat secorden

Be de mos mals si destremas dolors
Algu vol fer contra mos dits judici
Nous enugen sils vinch mostrar avos
Perque mirant nom reprengue de vici.
Tan mabelleix ço que forma natura
Humanalment quant acaba tal forma
Que tot voler daltramistat me passa
E lo restant del mon me descontenta

TORNADA.

Dona de mi mon espirit contemple
Vostramistat a mon delit es capa
Per lo desig huma que nos conferma
A vos qui sou donestat genitura

P. Torrella. (Fol. 143, cuatro estr. de 9, torn. de 5.)

Nom aiut Deu si vos nom aiudau
Nim vulla be sim portau malvolença

[1] El cuarto verso falta en la segunda estrofa.

Nim do salut si vos nolme donau
Nin res me guard que vos vinguen offença
Sol lestret pas un vostre fe reguarde
Aquell *lament* ma volentat sendressa
Mes en tot lals mon entendre no guarde
En aquet mon vos confes ma deessa
Ma vide mort a vos sola sesguarda
. . . .

Seguire donchs ma vida per la vostra
A Deu el mon sens altresperiment
Sol vostrestar tindra lo nom de vostre
Un si un no hun juy un sentiment
E si per cas vostre seny se desvia
Tornare foll sens altrouasio
Sius velgun mal cauren tal malaltia
E sins vers Deu preneu devocio
De sant ffrancesch sera la vida mia

TORNADA.

Be de mos mals si dich seny o follia
Ffas mal o be falçant opinio
Vos menisan ques ço que fer deuria
Als reprenents donau per mi raho
Que jo vaig sech hon vostramor me guia.

Pere Torroella. (Fol. 143 b, cuatro estr. de 8, torn. de 4.)

No sent ne veig ne hoig ne conech res
Ans mes semblant quen aquest mon no sia
Volent fer juy ab la raho de mes
Que com mes pens mes mon seny se desvia
E yo no so ho nos pot fer que sia
Res del passat semblant del ques plasent
Ans son estrany mir tot quant fa la gent

E mon semblant representa folia [1]
. . . .

TORNADA.

Be de mos mals que per veura tenia
Los bens quals sent han mon seny desviat
Dels dans preniu no demi pietat
Pus mon semblant representa folia.

P. Torroella. (Fol. 144, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Ara pots fer amor tes volentats
Fforçar desigs e sotmetre volers
Vencels pus forts e sobrar grans poders
Pendre corage e robar libertats
Car tant esforç e poder son doblats
En tal endres per un cars tot novell
Que pots menar entre tots los estats
Del gran al poch e del jovel pus vell
. . . .

TORNADA.

Be de mos mals direm lo finament
De tots mos dits per donar vos crehença
Que son lo be de tot mon pensament
E que sens vos tot delit mes offensa.

3.º Figueres ó Figueras. Ninguna noticia tenemos de este Poeta: He aquí algunas muestras de sus obras. (Fol. 58.)

Lahors de sa senyora. (Estr. de 11 versos, torn. de 4.)

Enteniment saber ne fantasia
Art pensa giny raho ne calitat

[1] Este verso se repite al fin de cada estrofa.

Nom basten may segons ma voluntat
En dir los bens senyora que Deus guia
Sens vostre part
Aquests son tals e tants que nunquem part
Un sol instant
Quel pensament nous port mon cors danant
E la virtut quis Diu aprensiva
Nom represent un lum enamorant
Tot mon sentit fins en lentellectiva

TORNADA.

Ffont donestat per ley alment servir
En fins aci la mia carn es morta
Mas no son mors mon voler e desir
Ne larma cert quamantvos se deporta. »

Obra de Figueras. Ab la sua oracio. (Fol. 59, cuatro estr. de 8.)

Temps ha que visch peccant sens penedir
Contra regint la maxima mundana
Perque no pens ell me volgues hoyr
Axi seguint la voluntat humana
E per tal vull primerament entendre
En denegar mor cor e pensament
E pregar puys mon Deu vulla offendre
Lo cavaller desser pus maldient.

Segueixse la oracio.

O subiran Deu creador
De quantas cosas son visibles
E sus los cels incomprensibles
Qui dels reys son Rey e senyor
Princep de be
Honor poder laus e merce

Imperi gran en per tostemps
Vida salud gloriansemps
Sien nos mils que dir no se
Car son mon Deu
Gran poderos et tot quant feu
Eternalment sabeu primer
No forçant may negun voler
Ne desitiant pel que sabeu
Lo franc arbitre......

4.° GRALLA (Mossen Marti). En el folio 77 se lee de este autor una composicion de siete estrofas de 8 versos con tornada de 4, titulada :

Resposta feta a la prop dita obra (de Masdovellas) *per Mossen Marti Gralla.* Dice así la

TORNADA.

Mon frare dole vostre mor no lexas
Lo franch voler qui va per lo cami
De conseguir aquell gentil mati
Quellaus dira senyor guanya de mas.

5.° MASDOVELLES. Ya hemos dicho que son tres los Poetas de este apellido que se contienen en este códice. Es el primero Mos. Juan Berenguer, que si es el mismo de quien se habla en un documento del archivo de Aragon, que cita el Señor Torres Amat en su *Diccionario* (pág. 409), indudablemente pertenece á la mitad ó á fines del siglo xv, como el Mos. Berenguer de quien luego hablaremos, y fué, por los años 1464, un Caballero catalan, Consejero y muy adicto al Rey Don Juan en las guerras civiles de aquellos años. Veamos algunas muestras de sus obras :

Altra (obra) feta per lo dit Johan Berenguer de Masdovelles en lehors de la Merquesa de Doristany. (Fol. 92, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

A vos qui sou de complida bellesa
La qual haveu en grau superlatiu
Y Deu tement en car virtut teniu
Avent bondat en lo mon no compresa
No tenint par en seny ne perlaria
Onor amant sabent la primament
Res no fallint que persona vivent
Haia per Deu suplich que vostra sia.

TORNADA.

Vrgell pendra pertintne vos donzella
Tala ten gran que nos pot presumir
A pres pero la pendra sens fallir
Lo regne tot Portogal e Castella.

Cobla sparça feta per Mos. Johan Berenguer de Masdovelles. (Fol. 103.)

Poderos Deu ez hom incomprensible
Aquella fi per la qual me formist
Me fes venir pus permetre volguist
Batagat fos pel poder infallible
Que tens tindras e tengut has totora
Car en tu may principi nos atroba
Nes pot trobar ni menys fi no si troba
E ço tot fel ab veritat decora.

Altra sparça feta per ell mateix e tramesa a son frare en P. Johan de Masdovelles. (Fol. 104 b. Eran pues hermanos Juan Berenguer, y Pedro Juan.)

Qui pert lo temps detras ço que no val
Me par de seny que molt freturos sia
E crech tenir se fa la darraria
Per hom quis te conten de poch cabal

38

Hi aquest tal
Mon frare car de vos saber volria
Per quin laveu donchs sens parenseria
Digaume prest que io molt le per al

RESPOSTA.

No penseu gens que metre un jornal
Ni dos ni tres que sia grosseria
De mius sce dir lome consellaria
Metes lo temps daci per tot nadal
Ab gran destral
Que mon parer follia gran seria
Lexas lo fet axin la migania
Ans veure deu la fi de be o mal.

REPLICACIO.

Entes haveu ten be lo general
Queus dich quen res esmenar se poria
Mas a mon juy servir es gran follia
Donab poch seny qui tir al natural
Mas tot es tal
Per tant dire al qui es en la via
Servesquel temps per vos dit e lo dia
Ab tot son cert mengara menys de sal

ALTRA.

Qui de mius dir que fos enamorat
Dona de vos jurvos ma fe manti
Que per null temps altra ne vos aymi
Ny aymare tal es ma voluntat.

Obra feta por Mos. Johan Berenguer de Masdovelles sobre les morts. (Fol. 164, cinco estr. de 23 versos.)

Yncreat Deu sol creador
Qui per amor

Del peccador
Reparador
Del peccat de dam ser volguist
E tancarvist
Ver Jhu Xst
E net nasquist
Del cors de la Verge valent
Ab cor devot molt humilment
Tota la gent
Prostradament
Ab continent
Honest suplich a tu senyor
Que ta rrigor
Torns en dolçor
Car gran temor
Ha del teu juy pels mals que fa
Donchs sit plaura
Ab franca ma
Pus cors uma
Has pres per nos la mortaldat
Vulles lavar per pietat
. . . .

Masdovelles (Pedro Juan de). Ya hemos visto en el artículo anterior, que era hermano de Mos. Juan Berenguer. De sus obras contenidas en este Cancionero, solo copiaremos las siguientes :

Altra cobla sparça feta per en P. Johan de Masdovelles. (Fol. 103 b.)

Tot ignorant se pense molt saber
E vab ulls cluchs en lo bell dia clar
Met son cami pel qual no sab anar
E tot sabent spatxa per grosser

Verieiar lo veurets cascun dia
Parla tostemps lo mesqui nos compren
Ab sos semblants li plau fer companya
Si hou parlar lo sentit lo repren.

Altra sparça feta per lo dit P. Johan de Masdovelles. (Fol. 103 b.)

Lome donor qui trenqua sa paraula
E cascun iorn li veureu fer viltat
No duptant gens deute ni amistat
Dacte donor no li plau tenir taula
Sil reptalgu haga feta malesa
Noy respon may nius ho presimdiner
Satisfer hi vos ha ell apaguesa
Mon car cosi queus par dest mercader?

P. Johan de Masdosvelles. Uniçonant mig croada e mig encadenada. (Fol. 133 b, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

[1.ª str.]

Dona donor qui viure vol honesta
En general deu esser estimada
Si sa honor castament ha guardada
E per algu serastada raquesta
Car la quiu es e requesta no lan
Virtut li es mas no tant singular
Com es la qui estreta lan hauran
E dolçament ses sabuda guardar

[3.ª str.]

Be pot pensar dona qui tal tempesta
Met lo seu cors sera a mort liurada
Per lo marit qui laura ben amada
E lo renom quen lo mon della resta
Els pobres fills qui per sort romandran
Vituperats nos poden alegrar

E son incerts llur pare ahon lan
Ne qual per dret deuen la ma besar

MASDOVELLES (Mossen Berenguer de). No puede dudarse del tiempo en que floreció Mos. Berenguer, puesto que en la muestra que vamos á trascribir, menciona la catástrofe de Don Alvaro de Luna, que fué degollado en Valladolid á 5 de Julio de 1453.

Mossen Berenguer de Masdovelles. (Fol. 222, seis estr. de 8, torn. de 4.)

Prenguen espill los curials que son
De grans senyors e persona cascuna
Daquell rich hom don Alvaro de Luna
E com vilment es exit daquest mon
Segons se diu per crims executat
En loch publich dient aquells ab crida
Ffets tots per ell en lo temps de sa vida
E per los quals a mort fonch condempnat.

Pens cadescu pel gran Rey molt amat
En aquest fet e crech ab bona cura
Que fets semblants trobaran lescriptura
Erli aman herz alliot malvat
Que per lur dit e consell desleyal
Fferan reys tres ab lo poblacordats
Mas Deu volent pres foren descordats
Axecutats aquells del consell mal.

Tot conseller de Rey ne curial
Ques amador de la cosa publica
Ama tem Deu lo temps que paciffica
Rey ab vassalls e vol lestat reyal
E part lo be quen si naconsegueix
Ha merit gran e Deu lo regordona

Mas al tirant quel Rey e publich dona
On se que tir per si Deu lo poneix.

Los set peccats mortals aquells compleix
A mon albir qui ama tirannia
E vers infern te maniffesta via
Ab lenamich qui dell may se perteix
E va lo foll abandonadament
Tencats los ulls conaxença perduda
E ve la mort iornada no sabuda
Ffatli leixar lo ganyat malament.

Molts dels passats visquerent noblament
Sol per haver en lo mon nomenada
Apres lur mort e que fos divulgada
La virtut lur e savi regiment
Quant mes deu vuy cadescu ben obrar
Qua nol renom e paradis nespera
E sos bons fets li romanen derrera
E van primers al loch qui es sens par.

En aço vull aquest obra finar
A tots dients linteres propi lexen
Com faça dan en aquels qui regexen
E latquisit ha tambe de restar
E mes anant en retre compte prim
El jutge gran qui te justa balança
A folls qui tots vindrem alrabucança
Si en ves Deu justament no vivim.

TORNADA.

Mon creador si lo mon desestim
Servint a tu en qui tinch esperança
Em guarts daço que mes no dech estim.

Son numerosísimas las composiciones de estos Poetas que

se contienen en este Cancionero; pero las omitimos aquí, ya porque algunas contienen algo de cínico, y ya tambien porque, no expresándose el nombre, no sabemos á cual de ellos deben atribuirse, como tampoco es fácil determinar que Masdovelles es el que figura en el *Conort den Francesch Farrer,* que copiaremos mas adelante.

6.° March. Ya hemos dicho que son cuatro los Poetas de este apellido que se contienen en este Cancionero, *Mossen Arnau* ó *Arnaldo, Pedro Ausias, Ausias* (hijo ó sobrino de aquel) y *Iacme* ó *Iaime.*

Veamos aquí una composicion del primero:

Canso damor tençonada feta per Mossen Arnau March e hay sentencia donada per ell mateix la qual no es aci per manament de la Senyora Reyna Dona Margarida a ell fet. (Fol. 93 b, siete estrofas de 8, torn. del seny de 4, y torn. del cor de 4.) Es al parecer un diálogo en el cual habla *lo seny* y habla *lo cor,* esto es el entendimiento y la voluntad.

Parle lo seny.

Presumptuos cors ple de vanitats
Inflats dergull sens negu rayso
Com not coneys vols hoir tos temps no
Axit morras seguint tes voluntats
Que feres tu si may tesdevenia
Desser amat dalguna quit plaugues
Que res ab mal tristor dol e faunia
Tan allur vol e per no res conques.

Parle lo seny.

Cor malestruch membret com axit pres
En temps passat per lo voler seguir
Prin tot lo guany ços tristor e desir

Mal e treball quit ha molt fort sotmes
Dolent mesqui com est daytal crehença
Cuydes guanyar amant en tant alt loch
Prin los migans actiu amantandença
Dels grans estats fugiras com de foch.

Parle lo cor.

Ay las mesqui be veig quan valgut poch
Mos greus treballs passats fins al jorn duy
Seny mes heu say que fortunam deffuy
Quim pot valer sí contra leys nom moch
E silgun temps complia mesperança
Bon sperar mes val viuren gran bonança
Un pauch que molt comunament passan.

TORNADA DEL SENY.

Si penses cor lergull com baxara
Per qui ne quant daqueys e daltres mants
Sens lur estat enveya not fara
Havent morir cruelment per vils mants.

TORNADA DEL COR.

O tart o leu cascu sab que morra
E seguint tu non soy pas restaurants
Si morts son cells la lur fama viura
Perque mes bo sofferir tals affants.

Si la Reina Doña Margarita de quien se habla en el epígrafe, es la muger del Rey Don Martin, que murió en 1410, es consecuente que tanto la poesía como el Poeta pertenecen al principio del siglo XV.

Mossen Pedro March fué Valenciano, y segun Fuster, t. I, p. 15, murió en 1413, aunque otros le dan mas antigüedad. De él dice el Marqués de Santillana en su *Proemio* al Con-

destable de Portugal : « Mosen Pero March el viejo, valiente e « noble Caballero, fizo asaz gentiles cosas : e entre las otras « escribió proverbios de grant moralidat. » Veamos algunas muestras de sus poesías contenidas en este Cancionero, f. 126.

Mossen P. March. (Ocho estr. de 8, torn. de 4, endr. de 4.)

Al punt com naix comence de morir
E morint creix e creixen mor tot dia
Cun pauch moent no cessa de far via
Ne per menjar ne jaser ne dormir
Tro per edat mor e descreix amassa
Tan quaxi vay al terme ordenat
Ab dol ab guaig ab mal ab sanitat
Mas pus anan dell terme null hom passa.

Trop es cert fayt que no podem guaudir
A la greu mort e que noy val metgia
Fforça ne giny ricat e senyoria
E trop incert lo jorn que deu venir.
Com quant ne hon que tot ernes trespassa
E noy te prou castell mur ne fossat
E tan leu pren lo vici col cenat
Car tots hem uns e foriats duna massa.

Be sabem tots queych havem de axir
O tart o breu e que noy val mestria
Breu es tot cert qui pensar ho sabria
Mas lo foll hom no sen done cossir
Que renyren sa carn bella e grassa
El front pulit e lo cors ben tallat
Ha tot lo cor a lo seu aplicat
Als fayts del mon que per null temps nos laga.

Si le volem un petit sovenir
Com som tots fayts davol merxandiria

El sutze loch hon la mayrens tenia
E la viltat de quens hac anoyrir
E nexent nos roman la mara lassa
E nos ploram de fort anxietat
Entram al mon ple de gran falsedat
Cades alçm e ades nos abraça.

O vell pudrit e que poras tu dir
Quit veus naffrat tot jorn de malaltia
Missatge cert es que la mort tenvia
E tu nol vols entendre ne hoyr
Mas com a porch qui jats en la gran bassa
De fanch pudent tut bolques en peccat
Di sen tractan fassen molt mal barat
Ab lo cor falç e la ma trop escassa.

De cor pregon deuriem advertir
En lestat dom qui tot jorn se cambia
Quel rich es baix el baix pren manantia
El fort es flach el flach sab enfortir
El jove sa dolor breumen la cassa
E mor ten leu col vell despoderat
El vell mesqui fay leho de son gat
E pense pauch en la mort quil manassa.

Deu sab perque lexa mal hom regir
O foll o pech e los bons calumpnia
Que tal es bo com no te gran batllia
Ques fer e mal siu pot aconseguir
E tal humil quant es monge de Grassa
Ques ergullos quant ha gran dignitat
E tal regir una granda ciutat
Ffora millor a porquer de Terraça[1].

[1] La mencion de Grassa y Terraça favorece mas á Cataluña que á Valencia por lo respectivo á la patria del Poeta.

Qui be volgues a Deu en grat servir
Ez en est mon passar ab alegria
Tot son voler a Deu lexar deuria
E no pas Dieu a son vol convertir
Car Dieus sab mils a quis tany colp de massa
Per acabar aqui tenir plagat
Per esprovar o fer sa voluntat
Deço del seu e ques reho ques fassa.

TORNADA.

Del Payre Sant ay ausit quant trespassa [1]
Day cert erill al juhi destinat
Que dizer fos en un bover stat
Canor dest mon a paccat embarassa.

ENDREÇA.

Heu Peires March pregui Dieu quel ny plassa
Donarme cor e voler esforçat
Ques ab plaser prendra la diversitat
E sens ergull lo be que breument passa

Mossen P. March. (Fol. 127 b, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Cert qui so fay don li deu seguir dan
Alarmel cors per sola voluntat
Que nol constreny punt de neufutat
E foll o pech o parent de tiran
E si perço Deu li dona dampnatge

[1] ¿De que Papa quiere hablar aquí Pedro March? Hablaria por ventura de Benedicto XII, llamado ó apodado *Hornero* porque su padre era panadero? Su santa filosofía y la estrecha disciplina de la Iglesia que él restableció, ó procuró restablecer escribiendo al Clero de Castilla, me inclinan á creer que este es el Padre Santo á quien alude el Poeta. La data de su pontificado de 1334 á 1342 coincidirá con la época en que vivió el padre de Ausias March Mossen Pédro March *el Viejo*, hermano de Jaime March, el autor de las Concordancias &c.

En cors o bens Deu loy deu trop grasir
Car mes li val say lo deia punir
Que si dellay pren infern per statge.

Clerchs caballers lauredórs e marchan
E manestrals es lo mon ordenat
Clergues pregon per la comunitat
E cavallers la guardan garreian
Lauredors fan pa vi e companatge
E manestrals causer per tots fornir
Li mercader trahon e fan venir
Ço ques mester per diners bon guatge.

TORNADA.

Rey deu haver tot bon cor de paratge
Sauver de Clerch per los faits descernir
Cos de pages per tot affany soffrir
Ffay mal trencar aytal rey homenatge.

Nada pondremos aquí de Ausias March por ser tan conocidas las obras de este insigne Poeta valenciano, inclusas todas ó casi todas las suyas que se contienen en este Cancionero.

De Mossen Jacme March da la siguiente noticia Don Tomas Antonio Sanchez en sus excelentes notas al *Proemio* del Marqués de Santillana (pág. 77) : « El año de 1371 vivia otro Poeta, « al parecer Catalan, anterior al consistorio de la *Gaya sciencia* « de Barcelona, llamado *Jacme* (Jayme) *March,* que acaso fué « abuelo ó tio del célebre Poeta Ausias March.... En la Biblioteca « de la santa iglesia de Sevilla, Let. AA. tabl. 144, n.° 39, hay « un códice manuscrito en fol. de letra del siglo XIV, cuyo título « es : *Libre de concordances, de rimes e concordans appellat Dictiori;* « *e primerament tracte de les vocals e apres de les mudes* segunt l'ordre « del A, B, C. Es un diccionario de consonantes y asonantes

«para el uso de los Poetas, y contiene 26 folios. Fué hecho y «ordenado, segun se lee en él, por dicho *Jacme March,* á ins-«tancia del muy alto y poderoso Señor Don Pedro por la gracia «de Dios Rey de Aragon, el año MCCCLXXI. Esta obra no solo es «diccionario, sino tambien arte de trovar, en la cual hay mu-«chas coplas que sirven de ejemplos para las reglas. Hay tam-«bien en ella una pequeña composicion de cincuenta versos de «á 10 sílabas cada uno.» Dicho Rey Don Pedro fué el IV de Aragon, *el Ceremonioso.*

El Señor Torres Amat en su Diccionario otras veces citado, hace á Jacme March *Catalan sin duda y distinto del supuesto tio ó abuelo de Ausias,* y entre otras razones, cita un documento existente en el archivo de Aragon, del que resulta que en 1397 existia un Jaime March Caballero, y uno de los diputados del General de Cataluña residentes en Barcelona.

Vease aquí una muestra de lo que se contiene de este Poeta en este códice; pero antes de pasar adelante, debemos advertir que, fuesen Valencianos ó Catalanes, es evidente que eran contemporaneos un Mossen Jaime y un Mossen Pedro March, pues así lo prueban los epígrafes de las composiciones de entrambos, que no copiaremos por su cinismo, y estan en los folios 103 y 104 de este Cancionero: *Cobla equivocada feta per Mossen Jac. March a Mossen P. March. — Resposta feta per Mossen P. March a Mossen Jac. March.*

Mossen Jacme March, cobles de fortuna. (Fol. 128, tres estr. de 10, dos torn. de 4.)

Quant heu cussir en los fets mundanals
Totes les gents vey regir per fortuna
Segons lo cors del sol e de la luna
Les planetes fan obres divinals
Ffassen lur prou o lur dan a vegades
Axi quel mon es pertit per jornades

Mas Deu no vol larma sia sotmesa
Fforcivolment aytal astre seguir
Ans la raho pot e deu ben regir
Lo cors don han entre si gran comptesa.

Pero bem par obra descominals
Quant heu remir causa per si cascuna
E vey gran be haver persona struna
E dom gentil e bo soffrir grans mals
Axi quel be vey anar per casadas
Sens merit gran los vels ben debades
E gran honor no seguint gentilesa
E sino fos com dins mon cor inalbir
Quatre mones mellor per avenir
Hagre del tot la miarma malmesa.

Donchs cars amichs quentenets bes e mals
Affigurats la cara de fortuna
E nous girets si tots las vesets bruna
De vostre sen per treball ne per als
Que xascun jorn hores hi son nombrades
Que may nou vis en be totes passades
Ges per ayço non oblidets prohesa
Ans vullats vos en tot be captenir
E los amichs amar e car tenir
E en servir Deu non haiats peresa.

TORNADA.

Deus en cuy es tota virtuts compresa
Es ha formats los als els fay vogir
Pot si li play astre mal convertir
E tot affan tornar en gran bonesa.

TORNADA.

Columba pros supliquem la nantesa
De Deu quens guard darrar e de fallir

Volent nos aut en lo cel acullir
Ques guanig sens fi e complida riquesa.

7.° Vilarasa (Luis). Asegura el P. Ribera (*Milicia mercenaria*, pág. 428) que en las Cortes celebradas por el Rey Don Alonso en 1416 concurrió un Luis Vilarasa Caballero, que probablemente sería nuestro Poeta. Algunos le suponen Rosellonés. Son muchas las composiciones suyas que contiene este códice. Veamos una (fol. 94), cinco estrofas de 7 versos con el estribillo *Requiescat in pace*, torn. de 4.

Per ben amar jo pas los derrer dan
Perque tots prech los qui be amaran
Diguen per mi quant me nomenaran
Requiescat in pace.

Dome mortal son tots los meus senyals
E nom desplau quel viure mes morir
E per la mort seran finits mos mals
Muyre donchs jo si la mort ma guarir
Que res nom dol pus muyr com bon aman
Sino mos ulls que james la veuran
Quel temps es prop que per mi dir poran
Requiescat in pace.

. . . .

TORNADA.

Bon e mellor als nous prech neus deman
Mas que sun muyr e may nous vinch danan
Diguats per mi tot jorn daci anan
Requiescat in pace.

8.° Serra (Mos. Bernardo). Nada se sabe de él, ni es conocida ninguna obra suya. En este Cancionero se halla al folio 95 una bellísima de cinco estrofas de 8 versos, y tornada de 4.

Pus so descret nom tenguats a follia
Lamor queus port nel servir queus vull far
Que jo nom vull daltre vassall nomnar
Mas sols de vos quem havets senyoria
E de fin cor vos liure vassallia
Pus Deus vos fech dalta sanch e paratge
Perçous supley quem prenats lomenatge
Per remeyar mos dols e ma feunia

TORNADA.

Lurs cars vermells tan gen vos prearia
Quendret damor me fessets avantatge
De bon respost que sabes lo coratge
Sius ho cossen que tostemps vostres sia.

9.° JORDI. En este Cancionero se hallan poesías de *Mossen Jordi*, de *Mossen Jordi del Rey* y de *Mossen Jordi de San Jordy*. Vamos á copiar algunas muestras de cada uno de ellos, para que en su vista puedan resolver los eruditos si son de tres Poetas diferentes ó de uno solo. Fuster asegura en la moderna *Biblioteca Valentina*, pág. 2, que han existido dos Poetas del nombre de *Jordi*, uno *Jordi del Rey*, á mitad del siglo XIII, y otro *Jordi de San Jordi* á mediados del XV. De este habla el Marqués de Santillana en su *Proemio*.

Poesias de Mossen Jordi. (Fol. 97, cinco estr. de 8 vers. con doble torn. cada una.)

Un cors gentil ma tant enamorat
Lo cors els ulls e mon fin pençament
Que nit e jorn nestan en gran debat
Quit amara dells tres primerament
E veig ten fort a cascun dells ences
Que no mi val saber a remeyar
E vets com ma en quin loch ella mes
Que mon las cors nou pora soportar.

TORNADA.

Na Isabel si mon be desitgats
En vos suplich declareu en tot cars
Quals de tots tres deu ser de vos amats
Pus quels havets axi trets de compas.

ALTRA TORNADA.

Quen bona fe tant me so mal menats
Desque vous viu quels tres man dit tot ras
Que si donchs vos aço no declarats
Quen breu de temps me faran dur al vas.

Setge damor fet per Mossen Jordi. (Fol. 97 b, cinco estr. de 8, torn. de 4, endr. de 4.)

Aiustat vey damor tot lo poder [1]
E sobre me ja posat son fort siti
Si que nom val força giny ne saber
Tant suy destrets que nom tinch gens per quiti
De perdel cors larma e tots los bes
Car jo no puch soffrir la vidastreta
Nel tres muytar tant fort carrech ay pres
Perque la fi me covendra quem reta.

TORNADA.

Reyna donor en loch de Capitan
Me don a vos em ver dins vostra tenda
Ab quem salvets la vida sens engan
E si non fets non aurets bonesmenda.

[1] El Petrarca empieza así su CIX soneto :

Amor, che nel pensier mio vive, e regna,
E 'l suo seggio maggior nel mio cor tene.

ENDREÇA.

Amors amors no veig queiats fer tañ
De vencre hom vençuts que vos se renda
Mas Jordis ret q. vos ab sol lo dan
Ffins com es morts quen algun temps se renda.

Mossen Jordi. (Fol. 98 b, estr. de 8, dos torn. de 4.)

Enyorament enuig dol e despit
Man dat assalt desquem parti de vos
Tant fort que ja res nom pot abellir
E tot quant veig plasentes enuios
Tant ma fet mal lo vostre departir
Quem entrenyor com nous veig com solia
E per greu dol sovint lanç molt sospir
Si que pahor que desig nom aucia.

TORNADA.

Na Isabel tant havets sobre me
Que quant nous veig visch en fort penitença
Mas al pus tost e pus breu que pore
Ire veher la vostre continença.

ALTRA TORNADA.

Car lo meu cors es tant irat ab me
E tant fello per vostra departença
Quem vol aucir e diu que per sa fe
Trous haia vist nom haura benvolença.

Comiat de Mossen Jordi. (Fol. 182, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Sovint sospir dona per vos de luny
E sospirant va crexent ma follia
De vostra amor quem aysi fort me puny

Quem gira gauiy en gran malencolia
Cant me recort del vostre departir
Caffar me be de vostra bella vista
E del comiat que pendray al partir
Tant que tristor me sauta em comquista.

Certes be say quem valgre mes morir
Com fech Sent Pehir o Sant Johan Batista
A cruzel mort quen ayiest punt venir
De veure tal cerimonia trista.
&c. &c.

TORNADA.

Reyna donor heu suy en tota part
O vius ho morts vostres en tota guisa
E prech a Deu que ja de mal nom guart
Si en part lamor cay jus mon cor asisa

Mossen Jordi. (Fol. 110, cinco estr. de 8, torn. de 4, endr. de 4.)

Daver lo nom e lo dret tal daymia
Cert paucas son quel pusquen be mostrar
Si com vos fats dona per triunfar
Bellab cors bell linda sens maestria
Ben haia Dieu qui mandech a natura
Queus forma tal qua vos degues servir
E dar lausor duptar e car tenir
Perque bendich mon Dieu e ma ventura.
. . . .
Reyna donor tots homs qui be figura
Vostre bell cors pora ben presoncir
Cavets los gets daymia sens mantir
E que de cert lo prets en vos satura.

ENDREÇA.

A dones prou quaits bona ventura



Perço quay dit nom vullats maleyr
Car molts de bens fan un fayt en reguir
Aysi per vos ley quen am sens malura.

Mossen Jordi. (Fol. 110 b, tres str. de 8, dos torn. de 4.)

Ara hoiats dompnas queus fan saber
A qual se vol estat o ley que sia
Que nom creats sius demostre voler
Car jur vos Dieu queu fau tot per falcia
Tant paucas sots dispostes per amar
Que tot desir e voluntat moblida
Mas per quen res nou puscats ignorar
En vos naiys en ma publica crida.

TORNADA.

Reyna donor.....

ALTRA TORNADA.

Queytal com vos es dreyt conse degues
Servin tots jorns besant manse gonella
Ez entra no arals playa ols pes
Perquey say poch segona ne posella.

Los enuigs de Mossen Jordi. (Fol. 121, nueve estr. de 18 vers.)

Anuig enamich de jovent
Combatador del pensament
Menuia tant que res plasent
No puig veher
A tants despits ma fay sovent
Quel cor de son alleviament
Sortir vol fer
Per quen menuig del tot primer
Del mon com li plats sostener
Mants fayts que vey en aquell fer

Desmasurats
Perquenuiats
Me suy del mon
E contramon
Es a la fi
De fi en fi
Res noy ha fi
Ans tot deffallit e mesqui.
. . . .

De tots los enuigs que dits hay
Tant fort ne tant soberch no a say
Com pobretats que donesmay
A gran e poch
E quant ha ferit de son glay
Ffortuna quaxi com li play
Vol donar loch.

Tambien se habla de Mossen Jordi, sin expresion de apellido, en el *Conort* de Farrer. (Véase pág. 347.)

Poesias de Mossen Jordi del Rey. (Fol. 96, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Desert damichs de bens e de senyor
En strany loch e en strany encontrada
Luny de tot be fart d'enuig e tristor
Ma voluntat e pença cativada
Me trop del tot en tal poder sotmes
No vuy algu que de me saga cura
E soy guardats en dos ferrats e pres
De quen fan grat a ma trista ventura.

Heu ay vist temps que nom plasia res
Arem content daço quim fay tristura
E los grillons leuger ara preu mes
Quen lo passat la bella brodadura

Ffortuna vey qua mostrat son voler
Sus me volent quen tal punt vengut sia
Pero nom cur pus hay fayt mon daver
Ab tots los bens quem trob en companya.

Car prench conort de com suy presoner
Per mon senyor servint tant com podia
Dar mes sobrat e per maior poder
No per deffalt gens de Cavallaria
E prench conort quant no puch conquerir
Honor en res sens que treball no senta
Mas daltra part cuyt de tristor morir
Com vey quel mon del revers se contenta.

Tots aquests mals non son res de soffrir
En esguart du qui al cor me destenta
Em fay tot jorn desparança partir
Com no veyrets quens anans duna spenta
En *acunçar* nostre desliuramen
E mes que vey ço quens demana força
Que no soffir algu rehonamen
De que lengueir ma virtut e ma força.

Perque no say ni vuy res al presen
Quem puixa dar en valor duna scorça
Mas Deu tot sol de qui prench fundamen
E de qui fin hib qui mon cor cesforça
E daltra part del bon Rey liberal
Qui socorrech per gentilesa granda
Lo quins ha mes del tot en aquest mal
Quell mentenra car suys jus sa comanda.

TORNADA.

Rey virtuos mon senyor natural
Tots al present nous fem altra demanda

Mas queus record que vostra sanch reyal
May deffalli al qui fos de sa banda.

Las dos palabras *del Rey* estan añadidas en el Cancionero por una mano mas moderna. Esta pieza puede servir para fijar la época histórica de 1275, en que los Moros invadieron el Aragon.

Poesias de Mossen Jordi de Sant Jordi. (Fol. 112, seis estr. de 8, torn. de 4.)

Mossen Jordi de Sant Jordi
Tots jorns aprench e desaprench ensemps
E visch e muyr e fau denuig plaher
Aximateix fau del avol bon temps
E vey sens ulls e say menys de saber[1]
E no strench res e tot lo mon abras[2]
Vol sobrel cel e nom movi de terra[3]
E ço quem fuig incesantment acas
Em fuig aço quem segueix em afferra

Lo mal nom plats e soven lom percas
Am sens amor e no creis ço que se
Par que somiy tot quant vey pres ma fas
Hoy he de mi e vull altre gran be[4]
E pertant call e avis menys doyr
Del hoc cuyt no lo ver me par falsia
E menis sens fam e grat me sens pruhir
E sens mans palp e fas de seny follia

Com vull mutar de vall sens quenom gir
E davallant puig corrent en alt loch

[1] *Veggio senz' occhi.* (Petrarca, Son. CIV, verso 9.)
[2] *E nulla stringo, e tutto 'l mondo abbraccio.* (Id. Son. CIV, v. 4.)
[3] *E volo sopra'l cielo, e giaccio in terra.* (Id. Son. CIV, v. 3.)
[4] *Ed ho in odio me stesso, ed amo altrui.* (Id. Son. CIV, v. 11.)

E rient plor e vellar mes dormir[1]
E quant so fret pus calt me sent que foch[2]
E adret seny jo fas ço que no vull
E perdent guany el temps cuytats mes tarda
E sens dolor mantes de vets me dull
El simplanyell tinch per falsa guinarda

Colguant me leu e vestint me despull
E trop leuger tot fexuch e gran carch
E quant me vany me pens que nom remull
E sucre dolç me semble fel amarch
Lo jorn mes nuyt e fas clar des escur
Lo temps passat mes present cascunora
El fort mes flach el blan tinch molt per dur
E sens faller me fall ço quem demora

Nom part dun loch e james nom atur
Lo que no crech ivarçosament trob
Del qui nom fiu me tinch molt per segur
El baix mes alt el alt me semble prop
E vaig cercant ço que nos pot trobar
E ferma veig la causa somoguda
E lo fons gorg aygua sus part me par
E ma virtut nom te prou nem aiuda.

Quant xant me par de quem prench udular
E lo molt bell me semble fer e leig
Abans men torn quem loch no vull anar
E no he pau e no tench quim garreig[3]
A çon ve tot per tal com vey ençes
De revers fayts aycert mon e natura

[1] *Piangendo rido.* (Petrarca, Son. CIV, v. 12.)
[2] *Ed ardo, e son un ghiaccio.* (*Id.* Son. CIV, v. 2.)
[3] *Pace non trovo, e non ho da far guerra.* (Id. Son. CIV, v. 1.)

E zen quim so en lurs fayt tant empes
Quem es forzat de viure sens mesura.

TORNADA.

Prengua cascu ço qui millor li es
De mon dit vers reverçat descriptura
E sil mirats al dret e al revers
Traure porets del avol cas dretura.

10.° GUERAU. De este Poeta se lee en el folio 100 : *Obra feta per Franci Guerau, lehor de la noble Dona Leonor de Cardona.* Cinco estrofas de 8, tornada de 4. Empieza :

Aqui para donzella virtuosa
Dir la menys part del be quen vos habita.......

Siguen otras varias composiciones del mismo. Es Poeta poco ó nada conocido.

11.° CORELLA (Joan Roiç de), Caballero y Maestro en sacra teología. De él se conservan varias obras manuscritas en la Biblioteca de S. José de Barcelona, cuyos títulos pueden verse en el *Diccionario* del Señor Torres Amat.

En este Cancionero hay octavas suyas en los folios 106 y 108, como la que empieza :

Retorn, retorn nostre bonamistat
Pusque amor de mi no ses partida....

que forma parte de su *Psalteri,* impreso en Venecia en 1490.

12.° REQUESENS (Luis). Véanse estas muestras de sus poesías contenidas en este Cancionero :

No vull saber de res ne vull apendre
Ans lo que se vull tot renunciar
Pusque io veig lo mon axi anar

Que res no val contra sort a deffendre
Valeguem donchs bona sort sil plaura
E lo saber romanguamm depart
Car yo no vull en mi manya ni art
Ans tinch per bo ço que la sort fara.

TORNADA.

Hulls falaguers si la sort ho volra
Si beus teniu que nous veig sino tard
Ellam dara de vos o part o guard
E guard vos be qui gordar vos pora.
Mos. Luis de Requesens.

Mossen Luis de Requesens. (Fol. 213, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Lo captador vesat de petitesa
A demanar james se pot estar
Nil poden fer lexar sen acaptar
En son jovent nin caran sa vellesa
E lo pus mal que a ell poden dir
Es dient li que Deu li faça be
Hoynt aço de dir mal nos rete
Tant ha denuig que nou pot sofferir.

TORNADA.

Dona de mi amor me fa sentir
A vos temps ha dequi james nom ve
Sino tot mal dongue jo com pore
Si nom donau tal cosa sostenir.

Sparça. (Fol. 219 b, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Sius par amor que hagues prou durat
La desfavor que de vos he haguda
Seria dret aram fesseu aiuda

En aquest cas quem so enamorat
De doná tal ques donestat antigua
E ço que vull della es tan petit
Quem par raho dependreu ab despit
Si als no fa ni en mos fets se trigua.

TORNADA.

Mon paradis sib vos puch fer ma ligua
Nom fara por bo ni mal espirit
Ne visio de dia ni de nit
Mespantara si vostramor me ligua.
Mossen Luis de Requesens.

13.° VALLMANYA (Antonio). Veamos algunas de sus poesías.

Altre. Vallmanya. (Fol. 109.)

Vostres viltats me foren manifestes
Abans que yo de vos tragues lo salt
Quel vostre cor molt grantment era calt
E amor mi qui dum grans *sobrenestes*
Mes pus de vos hegut lo que volia
Em so pestut de vostra carnagaça
Daci anant anau per abagaça
Car nous vull pus veureus un petit dia.

Vallmanya. Sparça. (Fol. 136.)

Mort me donau Senyora vida mia
Per esperar de vos assignat loch
Hon jous pogues perlar de mi fort poch
Dels enuyts greus que mor per vos me cria
Reyna de mi sab Deu queb desigança
Nestich granment mas poch voler vos te
En mi amar e jo vull vos me be
Guany no fas quin muyr lant malmen cança.

TORNADA.

Donchs quem dieu de vos hauresparança
Daume conort ab quem alagrare
Trist so catiu tant vos am quen morre
No se quem fas digau mob confiança.

Anthoni Vallmanya Notari capcaudada ab rims crohats. (Fol. 139, cinco estr. de 8, torn. de 4, endr. de 4.)

Tots los delits damor veig luny de mi
Lunyat de goig apartat molt de pler
Ple de tristor habundos en despler
Mesen turment e tret de bon cami
Cubert denuyts de treballs e tristors
Per be voler a quim ha presonat
Ffortuna vil ma tant senyoraiat
Que de qui so no puch haver socors.
. . . .

TORNADA.

Retret damor vos sots la que vull tant
Per qui mon cors tots jorns tants mals comporta
Merce de mi haiats ab quem conorta
Quant mourets lo quesper desigant.

ENDREÇA.

Archiu de seny pus sou nobla galant
Suplich vos molt no prengats altra torta
Vullats quius vol hen servir vos de porta
E no siats en amor veriant.

Anthoni Vallmanya Notari en lahor de una Monga qui servave leyaltat al seu enamorat ab rims solts e croats. (Fol. 141 b, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

No mes en vos virtut havets estrema
Posant a part altres quem fas callabla

Com vos tenits quius es tan amigabla
Per la qual veig formens done quius crema
Actes damor pietat los fancendre
Lo pas dublant perillos quils renegue
Lo molt durar bon voler nos sossegue
E de vos mir lo contrari offendre.

. . . .

TORNADA.

Retret damor trihunfant havets fama
De castedat siau donchs sollicita
En ben amar lo per qui grat vos cita
E nol mudeu pus ell de vos nos clama.
Anthoni Vallmanya notari.

Altra obra de grat e de ingrat feta per Nantoni Vallmanya Notari per amor de una Senyora Monga a la qual son enamorat era stat desconaxent ab rims solts e encadenats. (Fol 134, diez y siete estr. de 8, torn. de 4.)

Quals mils de mi en tal ira cayguda
Amat esser de saymia sentint
Linculpara dingratitud *hauda*
Com pusch fer io per un tal cas lenguint
Pertant menginy no fermen esperança
Reveure quell quin es occasio
Fforma trobar per ferme remembrança
Assats a mi hen una tal com io.

. . . .

Guarda e lig a tu com senyoreia
Gran crueltat semblant a *Demoffon*
Paris Theseu dipolit te ven veia
Tots desleyals *Eneas e Jason*
E de mi pur dir nos pot que tal faça
Ans com *Tisbes e Didoni* leyal

Issiffile Ereo e Canaça
Ne *Ennone* sentiren dolor tal.

TORNADA.

Retret damor bes pot dir qui tal passa
Com fas jo vuy per tu molt desleyal
Lo teu argull desconaxent men lassa
Jo supplich Deu ten do pagua mortal.

Vallmanya. Sparça. (Fol. 156.)

Per lo que veig de vos tot me reprench
Reprench lo grat quim sobrha vos amar
Amar nous vull ans mon voler sospench
Sospench mon cor ia per vos desamar
Clar
Es a tot hom que vil hamor vos guasta
E nostan pus sol que sia raquest
Vostre cor va si vuyt o deu non tasta
De fam metso e crit molt desonest
Ja nous podeu estimar per honesta
Pus maniffesta
Tal fama us resta
De vuy anant nom sereu agradabla
Pus vostre fat vos fasser variabla.
Vallmanya.

Altra obra feta contra fortuna aduersa per lo dit Vallmanya. (Fol. 156 b, diez estr. de 8; torn. de 4.)

Qual un de tants dir pora quell no senta
Los fats seguint ab sa dubtosa vida
Tant lo potent de riquesinfinida
Com lo priuat de semblant es contenta
Los verins greus adversaris daiuda
Els punyiments e turmentables lassos

E los egayts de fortunab leigs lassos
E daltres mals ques la gent opremuda.

. . . .

TORNADA.

Archiu de seny dolce Verge *Maria*
Per merce gran fortuna quius acassa
Prengua rapos que temps ha nos manassa
E de vos prop tingam tots alegria.
Vallmany.

Anthoni Vallmanya Notari ma feta per lo posador de la joya de desconaxença de la enamorada. (Fol. 229 b, diez estr. de 8, torn. de 4 [1].)

Ancios tot del amagat engan
Fficte causat contra la pensa mia
Dintre lo cor daquella que servia
Covench a mi congoxar de mon dan
En aquell iorn queb manera pensada
A mi trames dient lembaxador
Della tingues lesperança lunyada
E mes anant no fos son amador.

. . . .

TORNADA.

Retret damor e daymia vorrit
Pus me trob vuy e luny de conaxença
Pris ne posat e vostra reverença
Suplich quel do al qui mils haura dit.

[1] Al márgen de la tornada hay esta nota con letras encarnadas : « Fou posada « la joya de desconaxença per en Marti Bellit Cirurgia ciuteda de Barchna. al Mo- « nastir de Fra Menors de la dita Ciutat dilluns a xviij de Abril de festes de Pas- « cha any mil ccccLvij e la sobredita obra dix lo dit Bellit per honor de la dita « joya. »

Lobra de desconaxença ab la qual lo predit Vallmanya gonya la joya. (Fol. 230 b, diez estr. de 14, torn. de 8[1].)

Lignorant hom portab si un greu dan
Dan e perills volent seguir amor
Amor e grat no comporten lengan
Lengan ne mal vers leyal amador
Plor
Jo trist perço quamant vos he servida
Ab forme gest de ver enamorat
E mes valer tostemps be favorida
De les millors ab cor no veriat
E mostrant vos amor sens fantesia
Vos dins un dia
Nob colpa mia
Ab gran desdeny magues tot avorrit
Com fals delits daquest mon lespirit.

. . . .

TORNADA.

Retret damor vaig heb los descontents
Enamorats vida tenint plorosa
De grat exempl e privat de tots bens
Car voler crech vostre cor illumena
E determena
Quexi membena
Prech linfinit mes paraules no menten
Amor nos torn los delits quamants senten.

Vallmanya per honor de la joya. (Fol. 232 b, ocho estr. de 8, torn. de 4.)

Ingrat voler me fa damor complanyer
E per semblant nos pot callar mon dol

[1] Al márgen de la primera estrofa se lee la nota siguiente: « Fou donada la joya « de desconaxença al dit Vallmanya per la present obra digmenga a xxiiij de Abril « any mccccLvij afframenos de Barchna. »



Car tot mon cor amar aquella vol
Quem ha ia mort sens mort e nosquer planyer
De mi qui sent enuyts mals e rencura
Per servir la tant quem vedal repos
Saber men fall e lo quem da natura
Com le remey a mi donar ha clos.

. . . .

TORNADA.

Retret damor daci anant pratiquen
Vostres amors ab mi qui nous desam
Marma e cors caramen vos supliquen
Quem recobreu pus amar vos maflam.

Vallmanya ma feta per una Monga quim trames a un seu enamorat. (Fol. 233 b, cinco estr. de 10, torn. de 6.)

Si tardes veus he fallit en respondre
Per contentar vostre desig tan viu
Segons mostrau en lo que mescriviu
Pero soplech com puch ab millor forma
Ab les presents fent vos de mi pus cert
Que besta ferm mon voler e nos pert
Mas dubtem fa quel vostreb mi conforma
Torn lo pres franch sis penit fer tal vida
Quamor no es per tots en egual mida.

. . . .

TORNADA.

Retret damor jous veig com pronostiquen
Vostras clamors deffaltes de natura
Sim rescriviu daltra nogau figura
E sius planyeu dau raho per quens piquen
Car dels cançats amor consent lur guisa
E quant ve pays al penedir allisa.

42

Vallmanya ma feta per una Monga quim trames a un seu enamorat. (Fol. 234 b, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Sentir no pot un amor tan encesa
Tristor ne dol tant com vuy sent la mia
Temps passar puch en res que pler me sia
Sino quant he de vos nova tramesa
Concent ma sort que no permet jom vega
Alegrun punt de vos amat de mi
Ab qui parlar e riuren semps puys dega
Daquell bon grat que tostemps vos hagui.
. . . .

TORNADA.

Retret damor no siau ne parença
Mostreu damor en loch mi offenent
Enceneu vos en mi quius fas valença
Que mort haura romprel namorament.

Obra intitulada *Sort* feta per Nanthoni Uallmanya Notari en lahor de les Monges de Uall donzella hon parle de una desconaxença a ell feta. (Fol. 237 b, diez y ocho estr. de 12, torn. de 8[1].)

Als desigants a conseguir lo premi
Daquells desigs quamor los affalague
Mes eloquents honorosos en gremi
La mia sort intim que no samague
Jo perillant en amor avançada
Mes desigant del ques pot conseguír
Ma voluntat cogitant no fallir
Pena senti que no mes amançada
Que jalterada

[1] En el márgen de la primera estrofa se halla la nota siguiente: « Fou spandida la present obra per mi Anthoni Valmanya Notari en lo cor de Valldonzella hon se tenia consistori digmenga a xxviij de Maig any mil ccccLviij. »

Me namorada
Viu en un punt de ma favor discreta
Qui tal dolor pora tenir secreta

Lentendre meu presumint la moguda
Qual ser pogues e nom fos gens notori
E de greus mals fos ma pena batuda
A pietat demani adiutori
E tot humil ab manera dubtada
Essent ben cert nojut disminuhir
Plant ni dolor la penab greu sospir
A ni mirar sis fora revocada
Ne sosseguada
Diren si nada
E quant prop fuy digui nom vullau noure
Quen vos esta que mon fet pugua cloure.

Res no tement la viu estar attenta
Ab gest mudat en lo quen pogui veure
Tot axi prest se mostra mal contenta
Del per mi dit ans nou poguera creure
E giras tost ab forma desigada
En un delit qua monges viu tenir
Mi oblidant en lo quen pusch ben dir
Entrellas mes per quey fos collocada
Ffavoregada
E triumphada
Eb tal acord me dix per quel turmentes
En res de mi esperança no sentes.

En un instant dolor me fon aperta
Tan asprament que del cors viurem cessa
Tot venint dan tinch ya per cosa certa
E pronostich que sen gens nom confessa

Tan abtement la viu aperiada
Ffent son esforç se pogues acullir
Ab les millors ques poden favorir
Tractant damor mostra ser ne tochada
E no penada
Hoc molt amada
E digui quant ab ellas fonch unida
Ffiant damor ab turment pas ma vida.

Havent desig de veure tal empresa
Aquina fe tal delit les manave
Viu della prop unan lo mon compresa
Abte gentil queb discret seny parlava
Esser mostrant de bondat aprovada
Sentint lo tot del mes ques pot sentir
Aparech me ques fes aquesta dir
Elienor Vallsecha tan honrada
Se fonch mostrada
E heretada
De tals virtuts quen triunpha sa fama
No hac compar en aquest Ipodama[1].

Clarament viu ab forma cortesana
E gest estar semblant una deessa
Dart musical mostra ser capitana
Axi canta com sentit de mestressa
Heb cant molt fi e manerartizada
Passa un Lay molt glorios dohir
Lo sentit seu basta per discernir

[1] « Aquesta *Ipodama* fou una de les bellas donas de Grecia e fou muller de « Pirus del linatge dels Centauros e per ella fou feta gran batalla entre Pirus e « Theseu e Crasteo de una part contra los Centauros lo dia de las bodes de la « dita Ipodama hon moriren molts Centauros lo gran Ercules parle daço en los « seus trebals. »

Tot cas damor axi nes bestilada
Mol afrontada
E ben gosada
Lo seu nom es na Boyl Caterina
De totes mes gentil e que Lavina [1].

Ab un esguard e discreta manera
Alegre cor e gracia donosa
En lur retret viu Naldonça Janera
Seurab semblant de dona graciosa
De gentil art mostrant esser fundada
Segons mon juy ne pogue presumir
Tisbe [2] *Dido* [3] ne *Medussa* [4] adquirir
Pogueren tal enginy denomenada
Axi ornada
E avisada
Mes en amor may nos mostra Madea [5]

[1] « Aquesta *Lavina* fou filla del Rey lati e de Amata la qual vench del linatge « de Saturn e fou molt singular e bellisima senyora per ella fou gran batalla « entre Turnus e Eneas parla daço Virgili en lo dotze libre de las suas Enehides « e Dant en lo quart capitol del seu Infern e Johan Bochassi a xxxviiij capitols de « las suas clares donas. »

[2] « Aquesta *Tisbe* fonch de Babilonia singular dona e mori per amar molt « Piramus son enemorat. Fan mencio Petrarcha en los seus triumfes en lo segon « capitol] e Bochassi ne fa mencio a xij capitols de les suas clares donas. »

[3] « *Dido* fonch regina de Cartayna mori per amar molt Eneas troyha] daço « parla Virgili en las suas Enehides en lo segon libre] e Joan Bocassi en las suas « clares donas a xxxx capitols] e Dant en lo seu Infern a sinch capitols] e Pe- « trarcha al quart capitol dels seus triumphes. »

[4] « *Medussa* fou filla del rey Forco del regne de Athalantica la qual fou be- « llisima sobre tota natura e fahia star los homens inmobles parle de aço Pe- « trarcha en los seus triumphes en lo quart capitol; e Dant en lo seu Infern a « viiij capitols] e Johan Bocassi de les sues clares dones a xx capitols. »

[5] « *Madea* fou filla del rey Oetes la qual fou singular dona e bellisima ama « molt a Jason fill de Esson] parla daço Guido de Columpnes] en lo seu Troya

Ne en saber tant la noblaritea[1].

Clariffîcant la plech per sa mesura
Unas mostra vers mi en semblant guisa
De bons costums perexent haver cura
E dabtitud ab si portar divisa
Car ses virtuts li dan fama bonada
Que tot quant te es digne possehir.
Raho gran vol en lo queb pensa mir
Per dignitat siassi declarada
Per mi lohada
E ordenada
Es lo seu nom na Violant Sayola
Magnifficar nos pot tant Camiola[2].

Ab plasent gest e falaguera vista
E donos ris e forma delitabla
De laltra part alegre no pas trista
De be honest se mostra honorabla
Una ques diu na Beatriu Relada
Laqual en sí falagria nudrir
Hel seu bell vis orne lo monastir
Axi Deu lha dinsignes bens dotada
E prosperada
E graciada

« e Petrarcha en los seus triumphes en lo primer capitol] e Dant en lo seu « Infern a XVIIJ capitols] e Johan Bocassi en las suas clares donas a XIJ capi- « tols. »

[1] « Aquesta *Eritea* fou una de les sibilas sobiranament nobla] aquesta pro- « ffeta tot lo fet dels Romans hac gran sciencia] parle de aquesta Johan Bocassi « en les suas clares donas XVIIJ capitols. »

[2] « Aquesta *Camiola* fou muller de Laurenci ẽ fou natural de Cena e fonch « de gran magnifficencia] la qual resplendi en gran honestat e puritat] parla « daço Johan Bocassi en les suas clares donas a cent e dos capitols. »

En ella cert causar no veureu ira
Interes gens no li fa Deanira[1].

Voltant lesguard a la part mes sinestra
Pusch recitar quey viu Seren Alosa
Plena de seny de discrecio destra
Dir se pot be que rahon sis reposa
Savia molt hen son parlar posada
E lescoltat destrament repetir
E lo seu juy no veureu divertir
Ans esta ferm constanment e durada
Molt arreglada
E reposada
Memorial deu fer della lo poble
Com los Romans de Veturia[2] *noble.*

Praticar viu abellas la honesta
Ab ulls inclins na Vallsecha Serena
Prenent sa part dellur delit e festa
Sens derogar devocio que mena
De totes gents pot esser reputada
Archa de seny e monarchan legir
Dentendren be veya questa fornir
Hen Deu lohar semprestar arrepada
E affectada
Santifficada

[1] « Aquesta *Deanira* fou filla de Oneu rey e fou muller de Ercule lo fort e « fou de singularisima bellesa e graciositat e de gran alagrança mori per aquesta « Nesseu lo centauro e Ercules tambe] daço parla Petrarcha en los seus trium- « phes e Dant e Bocassi a XXIJ capitols de les suas clares donas. »

[2] « Aquesta *Veturia* fonch Romana singular e bellisima dona en son temps « aquesta preserva Roma de destruccio] e per privilegi impetrat per aquesta « aporten les dones or e perles e joyes de gran stima] e per aquesta son fetes « cortesias a les dones de passar antes dels homens'] parlen lo dit Bocassi a LIJ « capitols. »

Son spirit la fara tant contemple
Habitar pot de Cenobi[1] *al temple.*

Ab temps no tard e manera pulida
Dabtesa gran plena de cortesia
Promptan obrar daços mostra fornida
Na Beatriu Borgan sa fizumia
De pietat esser pot registrada
Espertan giny subtil en acullir
Don se veu clar mereix tot bon servir
Quen voluntat no la veureu mudada
Ans animada
E asforçada
Gran leyaltat en aquesta selleuje
Ermonia[2] *ni li fanaço greuje.*

Mirin apres ab animos coratge
Be de report una quamor sinistre
Sobres valent e donoros linatge
Dactes zelants pot esser be registre
De perfets dons e grat acompanyada
Elle mirant nos pot negun vellir
Na Vives dich per millor exprimir
Es donor sim de compas magistrada
De crims mundada

[1] « Aquesta *Cenobia* fou regina dels Palmiranesos e estant infante renuncia « a tots plers del mon la qual ediffica un temple hon staven les que votaven « puritat e quant fou lo temple fornit e lo pare seu que ya era mort e son frare « apres qui apres son pare regi lo regne com fos rey abans que lo regne nos per- « des ella renuncia lo temple e torna en lo mon] parla daço Bocassi a LXXXXVIJ « capitols. »

[2] « Aquesta *Ermonia* fou fille del rey de Saragoça de Sicilia apellat Gelon « aquesta hac gran nobleja en triumphe de pietat en los actes que feu e fou « molt piedosa en amor] parle de aço lo dit Bocassi a LXV capitols. »

E reservada
Disputar pot de son moderat viure
Nos degut tant de Lucrecia [1] *scriure.*

Muntadan grau per la sua semblança
Un cars novell me feu per veurestrenyer
Una quem par comens en esperança
Ab gran desig tota gloria tenyer
Cinceritat en ellas tan pramptada
Magnanims fets molt prest deu conquerir
Damagats mals totalment pot guarir
Lum de tots arts la viu intitulada
De seny bastada
E doctrinada
Peccar no cuyt si met acil nom della
Na Mallas diu e tal es na Planella.

Dues en par estaven assegudes
En aquell loch hon les segui de rastre
Mostrant esser mes quels Romans sabudes
Riques de pler en lur sort fat e astre
Fflama damor na Gibertac lançada
Elegants mots li veya profferir
Na Ribes fou laltra a mon albir
Ffont de secrets e damor apartada
Qui vench irada
Vers mi cuytada

[1] « Aquesta *Lucrecia* fou filla de Lucreci baro ella fou de singularisima be- « llesa] la qual bellesa fou disputada per molts esser de les belles que fossen en « aquell temps] fou molt casta car per amar castedat mori es mata ella mateixa « denant lo marit e parens] de aquesta scriuen molts doctors en moltes parts] « parlen Dant en lo seu Infern e Petrarcha en los seus triumphes e lo dit Bocassi « a xxxxvj capitols. »

E dir mirar vos aci nos contenten
Desamat sou si los senyals no menten.

Fferim als pits dolor ab gran potença
Desviant me de preposit e orde
Car ab rigor e greu desconaxença
Vençut per alt fuy posat en desorde
Queb gest molt trist heb la fas aterrada
Cubert de dol no podent me tenir
Me viu esser e tot ya deffallir
Quant esplicar ellam feu lambaxada
No cogitada
Sens fer errada
Degui sens pus vehent mon oblit jaure
May pur amor no pot en dona caure.

Recort hagui de moltes e no duna
De passat temps quenamorats amaren
E foren tals segons Patrarchan gruna
Que desamant lur amats destentaren
Clitamestra[1] Marcian[2] fou tochada
Heriffile[3] Ffedran[4] viu elegir

[1] « Aquesta *Clitamestra* fou filla del rey Tindari rey de Cebalia e de Leda e « muller de Agamenon rey dels Micenesos] e Egistus fill de Tiestes e de Pelopia] « enamorat de Clitamestra] ab Clitamestra ensemps vengut Agamenon del citi « de Troya lo mataren] parlen Senecha en las suas tregedies e Dant en lo seu « Infern] e Petrarcha en los triumphes] e Bocassi mateix a xxxiiij capitols. »

[2] « Aquesta *Marcia* desama Cato son marit hen pres altre vivint ell e com « aquell fou mort torna ab lo primer marit Cato. »

[3] « Aquesta *Heriffile* fou muller de Amphirao la qual assenti en sa mort e la « tracta. »

[4] « Aquesta *Fedra* muller de Theseu feu matar Ypolit son fillastre per tal com « no consenti pus ellal requeria e acusal de adulteri ab Teseu e Theseu feu que « mori. »

Cleopatras[1] Elenan[2] feu murir
Infinits Reys e Soffinisbastada[3] .
Sentenciada
E judicada
Isolda[4] pres Ginebra e Briseyda[5]
E Dalida Ffrancesche no Criseyda[6].

No se cor fort de mon cas e gran tala
No sen dolguers qua molts aço confronta
Sol cogitant en la voluntat mala
Que proceech de la quim feu tal onta
Ab gran voler essers a mi torgada
Quant ben amar me vaig ella trevir
Aci confes tolt me feu convertir
Guard se qui am de semblant borregada
Aci donada
Avolotada
De plor enses heb la pensa mig morta
Partim daqui tenint la via torta.

[1] « Aquesta *Cleopatra* fou filla de Mineu rey e muller de Eholomeu lo qual « ella feu matar per Pompeu e aço per tacanyaria car desamal e ama Pompeu] « parlen Dant en lo seu Infern e Petrarcha e lo dit Bocassi a LXXXV capitols. »

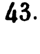
[2] « Aquesta *Elena* fou muller de Manalau el desama e sen ana en Troya ab « Paris foune destrouida Troya. »

[3] « Aquesta *Soffinisba* fou filla de Asdrubal e muller de Ciffa rey de Numidia « lo qual desama e pres alora marit denant ell Cressimissa capita dels Romans e « apres mori car Cipio la feu morir ab veri per tal com fou traydora a son marit] « parlen Bocassi a LXVIJ capitols. »

[4] « Per aquesta *Isolda* moriren molts per amar a ella] e per Ginebre tambe. »

[5] « *Briseyda* fou filla de Calcas bisbe de Troya desama Troyol ffill del rey « Priam e ama a Diomedes. »

[6] « *Criseyda* fou filla de Cris rey] la qual amabe e no fou tal com les altres « demunt dites. »



TORNADA.

Retret damor hesperança nantada
E grat exempl en tot loch me puch dir
Car tres dolors en mi veig produhir
Perla qui ses axi de mibsentada
E desviada
E relexada
A Jesus prech quen pigors mals la veia
Pus de samor sens raho xim bandeia.

Vallmanya.

14.° CARDONA (Mossen Ramon de). Se hallan dos composiciones suyas, que no ofrecen particular interés, en los folios 113 y 114.

15.° GARCIA (Martin). No tenemos noticia alguna de su vida.

Lay. (Fol. 123.)

Temps es que suspir e que plor
Pus me cove de vos partir
Sentint me ja de la dolor
Que mon cor las deu sofferir
Perque jaquir
Me vull de tant
E pendre plant
Ffins que morir
Me fassal fort mal que soffir.

TORNADA.

Segurament
A Deu siau
Pus a Deu plau
Fassam nostre trist pertiment.

Fol. 147, cinco est. de 8, torn. de 4.

Despuys que so presoner de fortuna
Quim te resclus en son carcer terrible
Hon cosal mon finalment nom aiuda
Blasme mal dich ma fortunal planeta
Cella quem ha per sa desaventura
Portat en loch hon partra del cors larma
Res no pensant de ma part ne valença
Que soblement nos gir per lo contrari.

Lay. (Fol. 215, cinco est. de 9, torn. de 3.)

Desconcertat daquell saber
Daquell art giny e maestria
Ab que solia
Vencre lesforç e lo poder
Damor e fer ço que tot dia
Mafavoria
Desgraciat fat e grosser
. . . .
Certes mon fin cor e voler
Ma leyaltat e cortesia
Del quem temia
Muyr per fael e verdader
E si mils morts perço prenia
Als no diria
Ans ab esforç ferm e senser
Ho deffendria
Com se pertany dun escuder.

16.° Puig ó Despuig (Mos. Pedro), Poeta catalan.

Mos. P. d'Puig cavaller. Sirventesch. (Fol. 130.)

Pusque bondats neç abtesa

No val tant com la favor
Vul servir sa gran altesa
E pel mon cridar favor.

Mant hom vey prous ez ardits
Complits de virtuts assats
E pus no son favorits
Valen los pochs ses bondats
E pus donchs que sa empresa
Desavança lo millor
Vull servir sa gran altesa
E pel mon cridar favor.

17.° PESTRANA. Lo único que de él podemos decir, es que probablemente sería Catalan.

Debat del cor ab lo cors tot encadenat e uniçonant per en Pestrana. (Fol. 131, once est. de 8, torn. de 4.)

Lo cors.

A vos mon cor me cove descobrir
Los greus affanys que sostench nit e dia
Per fin amor e sol no puch sentir
Que puix aver neguna melloria
E feu ho vos daltre nom deig clamar
Quem dats tot jorn voler ultra mesura
Car nom davets leyalment fer amar
Dona del mon pusque noy he ventura.

Lo cors.

[Ult. estr.] Per cloure dich que cell ha foll dezir
Qui mal prenent nous muda nis xastia
E vos mon cor volets amor seguir
Quels fins amants pels lausangues cambia

Mas pus axi volets porfidiar
Ab mi quius tench secret jus ma clausura
La que amats requerre sens duptar
E sim diu no feu me la sepultura.

TORNADA.

Carnoncles bells playaus determanar
Nostre debat car lonch temps ha que dura
E si volets a dret vers mi jutgar
Dar mets lo joy que tots amants ha cura.

18.º Rocafort ó Roquafort (Juan). He aquí una de sus composiciones, que se halla en el folio 135.

Johan Roquafort. Solta e croada.

Enamorat no fou mes de Isolda
Aquell gentil e valeros Tristany
Que jo de vos quius port voler estrany
Per lo gran be qui dins en vos se solda
No fou maior lamor en vers Ginebra
De Lançarot aquell gran cavaller
Car jo puch dir que so tan verdader
Servent damor e clar sense tenebra.

Jo nous am meyns que Luch feu Alisandra
Nem trop pus baix en grau de enamorar
Perço queus puch de seny a comparar
A la sabent e molt nobla Cassandra
Gran fou lamor de Guiscart e Guismonda
Mas no fou mes que la que jous aport
Que areus vull molt millor e pus fort
Quen lo comens pus lo grat mes abunda.

TORNADA.

Dona dé seny mirau sius he servida
De mon poder si be molt mes reguir
Vostre cors bell donch vullau mantenir
A mi quius am ab voluntat complida.

ENDREÇA.

Leyal e ferm per vos mon cor se crida
Que daltre part no vol goig adquerir
Axius troban gentil sense pus dir
Quel quius coneix vos te per mes sentida.

19.° Navarro, autor enteramente desconocido, como tantos de este Cancionero.

Mos. Navarro. Estrampa. (Fol. 141, cinco estr. de 8, torn. de 4.)

Veig quem plau e pas dolor estrema
Per un desig que dins mon cors se tanqua
Muyr sens morir es la mort mes stranya
Sent ço que deu sentir home que fina
No crin la mort e desig molt la vida
Tot no mes un ans veig la diffarença
Quem ha forçar amar a qui desama
Totamistat queb raho nos ordona.

Aquella fy que tot amant desiga
De ses amors ma voluntat cobeia
E no la teny ans la troba deffesa
Perque la part tal amistat reffusa
So quem famar desamar me consella
Aquell desig que mon voler demana
E nol desam ans lam sens sparança
E com mes lam renovella ma pena.

Ço que mes val e nos pert may en dona
Ffin que la carn es de larma dijuncta
Quant pus hi pens mon spirit atroba
La hon est tant inclinada ma pensa
Tant mabelleix ço que forma natura
Humanalment quant acaba tal forma
Que tot voler daltramistat me passa
E lo restant del mon me descontenta.

TORNADA.

Dona de mi mon espirit contemple
Vostramistat a mon delit es cassa
Per lo desig huma que nos conferma
A vos qui sou donestat genitura.

20.° Ferrando. Solo sabemos de él que fué Médico, y eso porque así se dice en su composicion que se lee en el folio 158, y consta de ocho octavas y tornada de 4 versos con el título: *Altra obra contra fortuna adversa feta per mestre Ferrando metje.* He aquí una muestra:

Tal indispost qual lo novell e tendre
En la gentil e pulida sciença
No recusant mon treball per apendre
He proposat denant la reverença
De tanta gent e molt singular plaça
Fer manifest no lexant coblalguna
Un petit vers qui en part satisfaça
Al qui saber vol dadversa fortuna.

TORNADA.

Mare de Deu pus de tot be complida
Sou en lo sel qui es bell consistori

Redressau tost Barcelona fligida
E no trigueu en lo seu adjutori.

21.° Oliver (Francisco). Véase la siguiente traduccion suya, fol. 164.

Raquesta damor de madama *Sans merci*, feta per mestre [1], treta de francs en cathal. per Franc. Oliver.

No ha gran temps cavalcan io pensava
N'agueres chevauchant pensoye
Com un hom trist cansat e doloros
Comme homme triste et douleureux
En un gran dol hon fortunam lançava
Au deuil ou il faut que je soye
Lo mes dolent de negun amoros
Le plus dolant des amoureux
Pusquab son dart e força rigorosa
Puisque par son dart rigoureux
Me tolch la mort la senyora de mi
La mort me tolli ma maitresse
Lexant me sol ab tristor engoxosa
Et me laissa seul langoureux
En lo govern doloros e mesqui
En la conduite de tristesse

[1] Maestro Alain Chartier, Clérigo, Notario y secretario de los Reyes Carlos VI y VII.

Esta pieza intitulada : *Bella dama Sans mercy* (véanse las obras del Mro. Alain. Chartier, ed. de 1617, en 4.°) fué traducida con acierto por Francisco Oliver. Compónese de 800 versos y 100 estrofas ó coplas, que forman un diálogo entre el actor, el amante y la dama. Como los padres no suelen ignorar la lengua de sus hijos, no es de extrañar la exactitud con que nuestro Poeta catalan traduce un poeta ó una poesía de la lengua francesa. Con este precioso documento les será fácil á los amantes de la literatura del Mediodia iniciarse en los misterios de una lengua madre que ignoran, y que se verán en precision de admirar.

E si vull dir forçat mes quem jaquescha
Si disoye il faut que je cesse
De ffer dictats e de cobles rimar
De dicter et de rimoiser
E quabandon e de mi convertescha
Et que j'abandonne et delaisse
Riure e solaç per lo legramaiar
Le rire pour le larmoyer
Cert en aço mes forçat lo temps metra
Là me fault le temps employer
Car io no tinch sentiment ni confort
Car plus n'ay sentement ne aise
Descriura res ni tampoch de tremetra
Soit d'éscrire soit d'envoyer
Cosa quami ni altra fos deport
Chose qu'a moy n'a autrui plaise.

22.° Farrer ó Ferrer (Francisco de Asis). Vamos á copiar íntegra la siguiente curiosísima composicion de este antiguo Poeta catalan (fol. 183 y siguientes), porque ofrece la particularidad de contener muestras de producciones de varios otros Poetas, algunos enteramente desconocidos. Poniéndolos todos aquí, excusamos hacer de cada uno de ellos artículo aparte.

Lo conort den Francesch Farrer.

O bes dzpit e gran dolor
Hoir parlar a molts damor
E no tenir que metren joch
James negu pot aver loch
Sino fa peu dalguna cosa
Al quis veu tal que li fa nosa
Que no desig tantost morir

Spacial com sse pot dir
Quen lo passat ha tengut que
Car lom que may se ha vist be
Tot aspre mal li es sivil
E presa menys congoixes mil
Per sson costum que laltre una
E pus no pot obrar fortuna
En lun strem sino dar mal
E lom qui viu tots temps en tal
Nou pren tan fort com lo ques muda
James tan clar io he sabuda
Lintencio de mala sort
Que nos contenta quen ha mort
En tolrem la que mes amava
Quencare incessantment cava
Que del perdut mage membrar
Axi en veure solaçar
Com en tot lals qui es remey
Stant men lo palau del Rey
Un jorn mati fort congoixat
Ab molts anuigs afrenellat
Viu un sbart de cortesans
Anemorats e pus galants
Parlant damor allur repayre
Faent cascu castells en layre
Entenir renchs en abillar
E tot aço per al tornar
Banyant ssi ferm xufant rient
Que non viu hu no fos content
Segons lur dir de lur aymia
Trobim tot ssol luny de lur via
Cuidy sclatar hoint aquells
Tots mos mals foren presents

Per dos sguarts en aquell punt
La hu quen viu tantost damun
Per llur plazer tot lo passat
El altrus dich ques mal punt nat
Quin semblant cars noy diu son vot
Car es senyal que res no pot
E nos presat qui res no te
O trist de mi que mal save
Ab lanuiat de gun de port
Stant mexi de vil comport
Mirats aixi la um crida
Dient Farrer feu vos ença
Veiam tornant vos que direu
E despuys tots a una veu
Anant digau vostre voler
Enamorat ssou e sensser
Segons mostrau a tot lo mon
E nous pensseu sino quen ffon
Aquest hoir dar me mal any
E qui pler es perlar de guany
Al quil perdre ha en costuma
Nols dixi res mes feren suma
Per mon callar que mal stava
E qui al trist gens lo mesclava
En bon ssolaç quera mal fet
E cadescu storna de fet
En sson delit acostumat
Quin aquell punt magues sagnat
Nom trobara molta de sanch
Tant mort torni tant vil e blanch
Que fora orb lo qui nou ves
E ans que pus sse conaguess
Dissimulant io me isch fora

Semblanm un any aquella hora
Quen lo venir agui master
Fuy ab enuig e dzplazer
Molt congoixat ama posada
Ab la pença fort llaçada
Mal content de mi mateix
E la dolor al doblanm creix
Contornant me laspirit
Per remeyar lançim al lit
E recolzat io fas mon dol
O deus perque que cert no ssol
Tan mal obrar amor vers mi
E quim ha mes en est cami
Pobre e trist ple de mal fat
E pot sse dir enamorat
Passar la pena que jo pas
Fora sso ia del bon compas
E de tot ço quels altres fan
Tots an delit e io reb dan
En mis deu prendre la mes falta
Muyra io donchs quen res nou alta
Esta malestruga vida
Lanima tinch ia avorrida
Pus sso em dolch un singular
Deus ho fa quim volch crear
Anemich gran de tot plaer
Mas pus conech quen ve coster
Tan bem sso tal com ell ssa ssab
Tants de mals tinch que be noy cap
E de tals fets ell nos contenta
E donchs mesqui com non presenta
Aquim dará remey al cors
La mort deman qui es repos

En semblant cas del congoixat
Car no vull viure desamat
Nem par bon hom quin tal punt viu
Fuy me dressat io sent hobriu
A la porta e gran remor
Penssant que fos altre tristor
Jo fas obrir molt prestament
A poch despay viu tanta gent
Que la posada nera plena
Cascu daquells me feu strena
Veent a mi dun deu vos sal
No ni ach hu quab sson senyal
Nom fos present de conaxença
Si be ni viu queus fas creença
Que nols conech sino per fama
Mas queus pençau lom qui desama
Coneix molt mils que no amant
E puys me foren tots devant
Per mon plazer volguils comptar
Foren tretza volents mostrar
Que per conort eren venguts
E perque sien coneguts
Jols vos dire tots per manut
Mossen *Berenguer de Vilaragut*
Mossen *Proxida* smostra
E Mossen *Jacme escriva*
Mossen *Jordi* e Mossen *Corella*
E nou tingau a maravella
De Mossen *Pere de Caralt*
Frare *Basset* e agui bon alt
Dun de Mallorques mercader
Que de sson nom no sse lo ver
En *Bernat del vent adorn*

Ab quatraltres al antorn
Quis son lo un en *Masdovelles*
Mossen *March* Mossen *Sentelles*
E lo darrer *Pau* de *Bellviure*
No ni ach hu que fos dzlliure
Que no tingues paper en ma
E cadescu daquests prega
A Mossen de *Vilaragut*
Que com a bo e conegut
Volgues dir sson vot primer
Per abreuiar dix me *Ferrer*
Aquests senyors e iondessemps
Te ssom venguts aconortar
E mes te deu aconssolar
Nostre conort que lo restant
Que tot hom trist vol sson semblant
Quel prosperat les inimich
Perque ta ferma cert et dich
Que tal com est aytal me son
Axi prest per lo tros fom
Dun acort venir taveure
Farrer germa lom que vol creure
A sson voler fa mala fi
Axi ta pres e pres ami
Per creure fort ma voluntat
Yo oblidant tot mal barat
Amava ferm una senyora
De la cual are sentrenyora
Mon foll desig daver lamada
Car io lavia per guanyada
E per mian opinio
E sens darlin gens de raho
Oblidam de tot en tot

Quet dich lo ver en sols un mot
Quellam dolgue tant quera prou
Mas fora cas soberch e nou
Que per tal dona io moris
Es ver que dret volch quen partis
Sens pus acort daquella dona
Perque lo mal tantost sse sona
Volgui nagues pur sentiment
Fiu ne un tal poblicament
Mostrant a tots com la desanm.

MOSSEN BNG DE VILARAGUT.

« A Dieu prey me fira lam
« Si eu am dona tant meyspressa
« Que sia tant fort encessa
« Que per molts porta un ram
« Ne damar a tots reculla
« Si com fan mantes quen say
« Que llur valor los descay
« Si com larbre com per ffulla
« Que no es bo ne olent
« Axils ne pren verament.

E siques de continent
Sens que pus mot no parla
Mossen *Proxida* sleva
E comenssem dir axi
Farrer io conech per mi
Que ton dol no deu sser poch
Ans si aixo es dit joc
Tot anuig tinch per delit
Per ma fe io pas dzpit
De tot mal que dones fassen

Mas tals sson tostemps percassen
Fer dzpits al qui mils ama
E perço tot hom ssen clama
E la ffi dels mes es tals
Quants ne van per spitals
Daquells qui millors los son
Yo son hu dels qui rahon
Que faent be he pres pesar
Vols hoir per enssaiar
Quem feia la que mes volia
Depart de fores deya mia
E de la dins may ne feu compte
Yo vaent aquest bescompte
Que dessi fey altre part
Conaixent ssa mala art
Dixi li tals rahons present.

MOSSEN PROXIDA.

« Trasit mavets dona desconaxent
« Per follamor quius gira lo voler
« Vers altraymant ab cuy vos dats plaser
« E lexats me quius am tan lealment
« No crech per que ni crech rahous hi valla
« Perquen daiats axi desemperar
« Car be sabets lo bon voler tan car
« Queus hay portat sens far vos nulla falla.

No pren tant com una palla
Dix mossen Jacme Scriva
Lo desamat que als ne fa
Sino dir mal de quiu mereix
Que de bon seny li parteix
Lo veniar al qui reb mimva
E tot altre hom ha minva

Dessa fama que als ne fassa
Si fos per quentras en plassa
Satisfer hi ab les mans
Car aço li es pus sans
Al bon hom que nol perlar
Mas si nos pot praticar
Callarem la sua falta
Cascu fa segons que salta
De mius dich no callare
Pus lam fa io lals dire
Quel perlar mes gran repos
Yo puch esser jutiat per gros
Mas aço no vull consell
Pus conech lur mal servell
Variar de hoch en no
No vull fer altre canço
Sino dir mal en lo que puge
Car io veig be quen de mis iuge
E avent clar est sentiment
Yom publich per mal dient
Per inimich en tot damor.

MOSSEN JAC SCRIVA.

« Amor amor quis vullaus de lauzor
« E xant per vos car dara nan
« De cor mal dich vostra follor
« El vostre seny complit dangan
« El hoch el no que vos fay dir
« El brau respos el gracios
« De cor maldich quant es de vos
« E per foll tinch quius vol servir.

Mossen *Jordi* volch seguir

Les petiades dels primers
E dix senyors tots los volers
Son perduts que aman dona
Car aquelles te per bona
Que pot dir que molts ne te
Amar semblants aqui ve be
Si a tal voler sse fes contrast
Ab matzines ve tal past
E semblens bo que noy gordam
Valrians mes perir de fam
O star ne menys quesser trahit
De calitat sson com beus he dit
De molts dolents cambiadors
Quen los barats an lurs amors
E luny della no amen res
Es veritat que fan acces
Per lur barat en la moneda
Que cambiant res no ssi veda
Sino ques pren tot asson for
Daquesta franquesa de cor
Non sta menys ma bellaymia
Com ve li be tot ho cambia
Hi arreu ho mesclan sson carner
Mas com la viu de tal mester
Pus companyi ab mi no feu
Abans ab sta cobla breu
Sos malts barats li vaig dir clar.

MOSSEN JORDI.

« Pus axi be sabets de cambiar
« E conaixets moneda com sse val
« Assats teniu prou covinent cabal
« Si dura tant la taula desmerçar

« Parroquians nous falran per bon us
« Mas io no crech que guanyets ab mi pus
« Ya no matrets vostres dits manuts
« Ab mos fflorins de pes ben conaguts.

Que fariam si fossem muts
Ons stiguessem de mal dir
Que nols ho volen consentir
E no stan de fer barat
Daço es causa libertat
Dix apres Mossen *Corella*
Que tostemps parlen lur orella
En praticar lavol extrem
Qui les mates semblants al rem
Ols soccaras be lo conill
Ni trencarian bon estil
Axi com fan de diandia
Car segons es lur vilania
No sostenen prou gran pena
Deus me dampna om da fena
Davol nom tenir tal vida
Nen fassa may canço complida
Ne res quallur honor sacost
Ans mon voler es mils dispost
A dir ne plagues que tot als
No men tinguen gens per falç
Que ials ne dit mintencio
Aquim ha dat tal galardo
Per bon servey fer me gran falta
Ja li he dit en mig la galta
Que la gentil ab vils se liga
E dels bons es inimiga
Aço deu dir tot trobador

MOSSEN CORELLA.

« Gens no cregau que la vostronor
« Deffenen vuy nenguns vostres amichs
« Car vostres fets son pel mon tan publichs
« Que tot hom diu queus cobriu dun pastor
« A cos gentil de calitat vilana
« Que contraffeu lavol ca escuder
« Ab tal barreig de vostra carn luçana
« Quel pudent corp feu cenar desparver.

A la fe sis pogues fer
Dix Mossen *Pere de Queralt*
Que puig van de salt en salt
Casculs torne tot ço quen te
Aquants vendra massa be
Car tenir res de mala gent
Cas rech es e abatiment
Sis pogues fer aquest retorn
No ferem clams de jorn en jorn
Mas pus no es fahedor
Lo millor es del traydor
Pus se coneix que hom sen guart
Perque ion do la mia part
Dacianant aqui la vulla
Car non ve be dona que sulla
Per lapetit sa gentilesa
Car ia la veig ab tants ençesa
Que bes rahom deia leixar
Essabme greu com vol perlar
Que may res fonch entre ab dos
Jur vos en Deu que si non fos
Malpres per molts en he vergonya

E que nom vull mesclar ab ronya
Jon fera proves en juhi
Ab to axo far no pogui
Pus anava mal parlant
No lay digues burla burlant
Tot en aixi e per manut.

Mossen Pere de Quaralt.

« Sis pogues fer que tot quant ne agut
« En vosrendes volenters ho randera
« Mas nos pot far beu sab vostra cambrera
« Que nostra fayt ha tot vist e sabut
« Perque men leix e dich vos que prou basta
« Vostramistat e nous penssets duy may
« Yo xant per vos canço dança ne llay
« Pus de tal drap me fes semblant rebasta.

O be son de avol pasta
Que tart nix res que sia net
Digau quen diu frare Basset
Que noy do res pendre ab totes
Quaunama totes son glotas
A fer lo mes de la viltat
Daquelles dich quan praticat
Dapanyent se anamorades
Que non passa malas fades
Que vullesser tan sols mig bo
E elles van perdent lo so
Que nos parteixen may del vici
Senyors no men tingau per nici
Perço com parle desonest
Que un tal mal com es aquest
Nou comporta amor ques call

Si bem so frare sert non ffall
Sentir la passio damor
Mas ha men pres com laurador
Qui sembre gra e cull no res
Mon ben voler avia mes
En dona trista baratera
Viciosa carnissera
De quants lamen finament
Com ho sabi de contiñent
Ne fuy tan lluny com may fos prop
E perço quen scrits trop
Fui est mal dit per sa arrada.

FRARE BASSET.

« Per gran rayso cruel dona malvada
« Fas clam de vos e mal dich vostra vida
« Quem tinch per foll del temps queus he servida.
« Tant faelment ne crech gayres lunyada
« De tots bons anys e laltre deu forosa
« Plena de crims e dangans abundosa
« Mayres dargull mayastre del satan
« Vostre cos falç al diablels coman.

E com mes dieu pijor ne fan
Dix lo bon hom de Mallorqui
Que lo conort tenen ab ci
Delliberat ço quan affer
Si falta fan ia saben ver
Quel maior mal e la mes pena
Que poden aver e pus plena
Es hoir mal del que han fet
Sils par prou anuig stret
Que reben dan quels es ia sert

Laltre tall quels es insert
Les mata mils e les aterra
Els lança lur fama per terra
Els portenpunt de penadir
Els lohen en tot ben dir
E tal lohar mils les abat
Puys stanfet de veritat
Lavores dau les entendre
Quin semblant cars nos vol entendre
Ni es fallo nis enruhina
E daquella mor tan fina
Pus ayci passa non sentim
Axi ni mes ni menys o fin
Com ma senyora moblida
A cadescu quen demana
Doni lo carrech tot ami
Mas est comiat li presenti
Perque visques mils ab repos.

Lo Mercader Mallorqui.

« Cercats duy may ia siats bella e pros
« Quels vostres pres e laus eris plasents
« Car vengut es lo temps quem aurets menys
« Nom auçiura vostro sguard amoros
« Ne la semblança gaya
« Car trobat nay
« Altra quim play
« Sol que lui playa
« Altra sens vos perque lin volray be
« E tindren car samor quexis cove.

Semblant engan en tots nol sce
Dix en *Barnat del vent adorn*

No crech pençant hi nit e jorn
Maior viltat fer ne podia
Com me comes lo quen tenia
La voluntat e tot lo meu
Pot se dir la faça deu
A las que fan contra natura
Com del degut passen fratura
E prenen del als a vegades
Encare son mig scusades
Que nos nengu fassal que vol
Mas qui ab grat pren baix del sol
E leixapart lo bolmellor
Si de tal sou accusador
Ne mal perler rahous conssella
No la conech tant bo ne bella
Que avinentesa no la gira
Que no es a ella lo desir
Sia xich o sia gran
Apta prou o ignoran
O vila o gentilom
Sia blanch o negre lom
Sol quels sia avinent
De res no an menys penssament
Perque les vull totes leixar
Que poch o molt san asemblar
En estaus dich tot mon parer.

Bt del Vet Adorn.

« De les dones me desesper
« James en lor en fiaray
« Quaxi com les sol mantener
« Tot ayxi les desmantendray
« Puig veig que una prou non te

« Vers sella quim art en so confon
« Totes les dupte eles menys cre
« Car crech que altres tals se sson.

Destruccio son daquest mon
Que lo mes mal avem per elles
Beu dix fort en *Masdovelles*
Ab la quim tench lo cor tóstemps
Des quela am may viu enssemps
Les voluntats anar al ffi
Cascuna feya son cami
Mais iom perdia pel millor
Tantost doni procurador
Al foll voler la conaxença
Daquianant agui crehença
Que non poria ben obrar
La dona quen deu avenssar
E en mon pler donar bon loch
Quabmi pas temps es traga ioch
De mon treball et de quant fas
Nom jutjaran per modorras
Si pus mi veu dacianant
No muyra io deu fins a tant
Les veainar totes per portes
E per amor vagen mig mortes
E los que amen no les vullen
O Jehu Xrist pus tants ne sullen
Tal pacio vinguels molt prest
De mi senyors iames lur gest
Falç paransser pus non pendra
Perço li dich pus tal me fa
En esta cobla ques conega.

46.

MASDOVELLES.

« Digats mi donchs pençats vos queus servesca
« En va tostemps a manera de pech
« Trobat mavets que ay ben groch lo bech
« Mas ia duy may no tendrets pus en resta
« Anats sercar altre quius faça riure
« Del cual puxats traure ioch escarnir
« Pero null temps eu no puxa morir
« Fins per amor vos veia ab dol viure.

Senyos senyors nos pol scriure
Dix Mossen *Ausias March*
Lo gran delit el poch embarch
Quan les dones en fer los jochs
Car dels delits an tots los tochs
Quem les bondats noy saben res
Quant elles venen quan despes
Tota lur vida en gran plaer
A trentanys lur satisfer
Daquest passat es tracteiar
Fent matrimonis per passar
A quelque hom daqui an grat
Quant aquest temps los es passat
Quel maneiar no valen prou
Lavors devocio les mou
A fer lofici dalcavotas
Per mostrarssen lart devotas
Elles sagueixen tot lo cos
De quantes ńi ha io non sse dos
Qua tot no donen bon recapte
E la mia fal tan abte
Ab tant plaer que res noy plany

Nous cal aver ne molt affany
Que signant ellaus enten
Mas si desta be lin pren
De totes se pora loar
Que tal lavers non poguistar
Que no lanças semblant golada.

MOSSEN AUZIAS MARCH.

« Quant hoireu alcavota provada
« Responeu prest que per vos ho diran
« E puys en nom proprius cridaran
« Nous mostreu gens en luyr empatxada
« Dient senyors e ques lo que voleu
« Hay res a fer quen servey damor puixa
« Quen tracte tal iames mi trobi fluixa
« Sius ninformau axi ho trobareu.

Francesch Farrer nom aiut Deu
Si nos trahit qui molt les ama
Car may safferran a tal rama
Que larbre sia de virtut
Aço senyors ia es sabut
E si ho fan son maravelles
Dix Mossen *Francesch Sentelles*
Quel lur propri natural
Es aver lo cor real
En donar tot ço que tenen
Tart es dacos defenen
O pur maymia axiu fa
Que pel donar ellas desfa
Que gens donor ella satura
Ne six may de masura
De la frascor e del plaser

Nel fall tanpoch tot lo saber
Que li es ops per aytal vida
En la raho mateu li brida
Que menys ne sab que no fa dona
Per cloureus dich que no es bona
Sinol dalit desordonat
E perço men son lunyat
Si pus mi veu que vull morir
A hom del mon no sab fallir
Que hon sse vulla nol aport
E io so luny de tal comport
E dich lay clar ab amor sana.

Mossen Sentelles.

« Donosa seu bella sens gens uffana
« Lo vostre mal no es siño frascor
« Abta en tot quant es viltats damor
« En praticar menys que una campana
« Ranech de tal quab los graxers saferra
« E no coneix que es dit fin voler
« E liberal en tot laltre master
« Ques liura tots qui volen sa desferra.

Lo pus fort meten per terra
Dix en apres *Pau de Bellviura*
E nous mateu de lur mal viure
Pus nos fan bella la cara
E lentech may les desampara
Ans per tostemps lo tenen dins
E pren los ne com als florins
Que son cuberts del pus fin or
E sson taçats dins en lo cor
Si bels guardau cascu es falç

E sson de calitat aytal
Quabans las ha qui lestenvil
Que quils sagueix lo dret stil
Els va be per voler just
Altra cas fan quim par injust
No se nengu bels ho prengues
Molts mesquins qui auran despes
Tota lur vida ab gran treball
Ab bon cor que ab res noy fall
Esparant aquell plaher
Vendra un altrestranger
E seray mils lo primer jorn
Perque senyors clar vos rahon
Ques foll publich qui delles fia
Car ab lur gran baretaria
Van enganant molt hom valent
Aconortar donchs bona gent
Puys tots aquests nan pres barat.

Pau de Bellviura.

« Per fembra fo Salamo enganat
« Lo Rey Daviu e Samsso exament
« Lo payre Adam ne trencal mandament
« Aristotil ne feu com ancantat
« E Virgili feu pendut per la tor
« E sent Johan perde lo cap per llor
« E Ypocras mori per llur barat
« Donchs si avem per dones folleiat
« No smayar tenir tal companya.

Cascu hach dit lo que sabia
O part dallo per mon conort
E per lo lur car es confort

Dir passions entrels amichs
Yo fiu mos grats als pus antichs
Els altres tots molt largament
E acabat est parlement
Yom trob en casa lalgotzir
Dient lo Rey ma fet venir
Queus prenga tots eus port a ell
Non i viu hu tan bo ni bell
Que del hoir no agues por
No sse sforçat no perda cor
Quofficial lo vinga pendra
Senyors dich yo nos pot defendra
De mala gent home del mon
Tals anuigs venen e sson
Per aguaytar nos a la porta
Mas una cosa maconorta
Que saber sobre lacusador
Ell nos pres ab gran furor
E portans al palau dret
E mes nos dins en un retret
Hon eral Rey en aquell cas
E dix senyor los quem manas
Adres pendra vels vos aci
Lo Rey nos veu e dix ami
Semblants rahons fallonament
Donchs que vos feu aiustament
De mals parles en casa vostra
E qui es lo mestre qui tal mostra
Que dels traballs iol pagare
O malagent de poch de be
De dones mal perquen perlau
No sabeu que a mi no plau
Ne comport que nagun diga

Be demostrau ques inimiga
De tots vosaltres la bondat
Mas cadescu sera pagat
Ab tal castich que parra bell
E sobraço mes son consell
Ab alguns altres quey avia
Quin invocar santa Maria
Que feyem tots entre les dents
De sert los nostres pensaments
Feyen juy de rebramal
Car fe nos porten gran e tal
Que lo diablens mes al cors
Pel continent que feu de fora
Es be raho cascuy penssas
E ans que lo conssell finas
Johan Bocasi e en Servari
Ab moltes gents portant ab si
Tocarenlla hon lo Rey era
E lo Rey feu per manera
Com ho sabe quels fo hubert
Com veu que eren sert
Com mils pogue feu los honors
Sabent com eren trobadors
E dels antichs e ben drassats
E qualas donas seren dats
Gran temporada a dir be
E puys cascus ragonague
E sson obrar fonch en dir mal
Maldient ssa vida desleal
E tots aquells quin an ben dit
Com ssagueren desaxit
Ab duy basar al Rey la ma
Johan Bocasi li parla

Semblant raho discretament
Senyor en Servari present
E yondessemps aven sabut
Com lo voler vos es mogut
Vers tots aquests ferne castich
Perço com algu inich
Vos ha retret quan mal perlat
Lo Rey molt fort hi a penssat
Tantost com hach hoït aquest
En Servari fonch alli prest
E dix senyor en que penssau
Que donas son de tan baix grau
Com mes los feu pijor ne fan
Donchs leixau les rebra dan
Que cascuna so atrassa
Mas aquell sab de la massa
Qui nes stat senyor ferit
Sius aguessen gens fallit
Senyor sabrieu ques anuig
Mas tal dolor tostemps vos fuig
Perçol mal dir preniu tan fort
Senyor senyor feu queus recort
Que passios incomportable
Lo rey conech quera culpable
Lo dir daquests e dels passats
Aguens a tots per scusats
E per ben franchs de la preso
Despuis de tots negu no fo
Que nol anas basar la ma
E cadescu tornant sen va
On lo voler mes li digue
Mas lu al altre promate
Quen semblant cas no falliria.

Ans que tos temps loaria
Esta vida esser bona
Dir tostemps mal de mala dona.

23.° Sors (Mos. Leonardo), Caballero catalan. Se contienen varias composiciones suyas en este Cancionero: he aquí una muestra de su númen poético.

Sparça. (Fol. 204.)

Cell qui mal diu daltri ni sabilita
En mal parlar reneguen de son seny
Car en tal hom pocha virtut habita
E vici gran en aquest fet lempeny
Car tal es hom com se mostre parlant
Comunament e cell qui mal estima
Tot lo qui veu en mal jutgar saprima
Sos avols fets clarament va mostrant.

24.° Dabella ó de Abella (Pedro). En el folio 207 se hallan la siguiente *esparça* y *tornada* suyas:

Pus axit plau ta bandera estendre
E divulgar ça e lla los secrets
De tu e mi quim son estats retrets
Ben he raho que iot degua rependre
En dar castich perque altra vegada
Ton parlar franch no siabandonat
Car veura pots que comets gran errada.

TORNADA.

Aldonça prous pus Deus vos ha dotada
Col solell bell retent gran claradat
A quantes son passats de gran beldat
Entenets be la coble la tornada.

25.° Verdu, de una ilustre casa catalana, segun el P. Ribera en su *Milicia Mercenaria.* Véase el Indice.

Mos. Verdú. (Fol. 213, diez est. de 8, torn. de 4.)

Moltes gents son en aquest mon loades
De grans lehors passats fora mesura
E fan amor qui un tal cas procura
Als loadors visions simulades
Sens demanar raho per consellera
E bon record mas aquella gran cuyta
E vens larror en tal cas com es duyta
Posant a part la propia manera
. . . .

TORNADA.

Dona valent obres maravallosa
So vostre fet car son de virtuts mena
Mas io no scrisch de mil parts la cinquena
Loffert me fa la ma ser cautelosa.

26.° Estanya. Véase aquí una muestra de su *Cançó,* que se lee en el folio 216.

Rich so denuyts e pobre de conort.
Luny de tot be abundant en dolor
Desventurat e mal content damor
Essent io viu vos dich que ia so mort

No trob remey ni se aquim acost
Ne passe temps en res que pler me sia
Perque am mes la mort quem sia tost
Que viure luny de vos qui sou maymia

O trist de mi catiu en mala sort
E corregut de molts mals e tristor
Desventurat e mal content damor
Essent io viu vos dich que ia so mort.

27.° Ramis. Vamos á copiar aquí los quince primeros versos de su *Lay* de 141, de medida irregular, que se halla en el folio 228 de este *Cansoner.*

Ohiu de mi quanta dolor
Soport tots iorns servint amor
Ab desesper
Pusque lo dau mes tan cortor
Que ia forçat per lo voler
No puix callar
Tot hom se deu ben esforçar
Com mes pora de ferm plorar
Ma passio
Car ben mereix loccasio
De mon trist cas sens ficcio
Que io soport
Escoltau donchs ma trista sort
Quim portara prop de la mort
A poch a poch......
....

28.° Gibert (Guillermo ó Guilen), Barcelonés. De este Poeta se contiene un *Complant fet sobre la mort del primogenit Darago Don Carles, obra encadenada solta.* Son siete estrofas de 8 versos con tornada de 4. Sigue esta nota : *A XXIII de Setembre (festa de Sancta Tecla)* any MCCCCLXI *rete la anima a Deu omnipotent lo princep Don Carles de gloriosa memoria, en lo palau real de la ciutat de Barcelona.*

29.° Queralt (D. Pedro de). De dos Catalanes de este nombre, uno del siglo xii y otro del xiii, habla el P. Ribera en su *Milicia Mercenaria;* pero no es de presumir que ninguno de ellos sea el que suena en el citado *Conort* de Mos. Farrer, ni el otro de quien se halla en el folio 111 una composicion, cuya tornada empieza:

Al Diu damor supley ab reverença.

Acaso estos dos últimos sean uno mismo, y sin duda pertenecen ó pertenece al siglo xv.

30.° Pujol (Juan), Presbítero de Mataró. Escribió en verso la *Historia de la batalla de Lepanto,* de que hace mencion Estrugós, y que se contiene, con otras poesías suyas, en este Cancionero.

31.° Rocaberti. Por los títulos de las dos composiciones suyas (la *Gloria damor,* especie de poema muy largo, y una cancion de 18 octavas y tornada de 4) que contiene este Cancionero, sabemos que fué Fraile. En la primera se le llama *Fra Rocaberti* solo, y en la segunda se añade *Comenador del Fambra.* La tornada de esta empieza:

Mon claregant si ment o dich falsia.

Réstame decir que en el folio 213 hay una composicion toda tachada con particular cuidado, de que no pueda leerse de ella ni una sola letra. En el folio 236 hay una *obra feta per en Simon Pastor,* y otra del mismo al fin del códice. Igualmente debo añadir que en el folio 95 se halla una composicion titulada *Desaxmient e comiat damor fet per Blay Seselles.*

7812.

188. Traduccion en prosa de los nueve últimos cantos de la Eneida, por Juan de Villena.

Manuscrito muy bien conservado, siglo xv, en cartulina, caractéres góticos, 311 hojas en folio. Las últimas hojas estan muy deterioradas.

El traductor divide cada canto en cierto número de capítulos, pero de un modo puramente arbitrario: así el canto III (primero de los que contiene este códice) tiene veintiocho capítulos, el V diez y siete, el VI treinta y dos, y la misma desigualdad se observa en los demás: el V canto está además dividido en *distinciones*, en que se cuentan los juegos que hizo celebrar Eneas en el sepulcro de Anquises. Precede á cada canto un pequeño resúmen de su contenido, igualmente que á cada capítulo y á cada distincion: todos estos breves resúmenes, como los títulos de los capítulos y de las distinciones, se leen en bellos caractéres encarnados con iniciales bien bordadas. Del mismo color son todas las iniciales de los capítulos y de las distinciones, y aun las mayúsculas con que empieza cada periodo.

El manuscrito principia con estas palabras:

Aqui comiença el quarto libro de la Eneyda de Virgilio, en el qual se pone como la Reyna Dido casó con Eneas e despues por municion de los Dioses se partió de Cartago e se fué en Italia e la dicha Reyna se mató por su partida.

Capitulo primero. *Como se enamoró la Reyna Dido de Eneas e lo descubrió a su hermana Anna.*

Y termina con este párrafo:

«Este dicho libro de la Eneyda escrivió Juan de Villena

« criado del Senyor Inyego Lopez de Mendoça Senyor de la « Vega. E lo acabó Sabado primero dia de Setiembre en la Villa « de Guadalfaxara, Annyo del Nacimiento del nuestro Salva- « dor Jhus de mill e quatro cientos e treinta annyos. »

La traduccion en general es buena, y escrupulosamente fiel; pero la rudeza de la lengua obliga á veces al traductor á parafrasear el texto latino, en cuyos casos suele ponerle al márgen. Es de creer que estas notas marginales sean de mano del traductor, pues estan escritas muy á la ligera y sin el esmero propio de un pendolista : evidentemente no son del mismo copiante de la obra, ni tampoco de época posterior. Es de advertir que estas notas, frecuentes en los primeros cantos, faltan del todo en los últimos.

A juzgar por la numeracion de las páginas, deberia presumirse que el códice está completo, pues empieza por la página 1.ª el canto IV; pero no es natural que Villena pasase por alto los tres primeros, tan conocidamente bellos, antes bien es de creer que en efecto los traduciria tambien. Una hoja desparejada, sin numeracion y sin mayúscula inicial, que antecede á todo el libro, es una repeticion de la primera carilla del folio 16. Esta hoja suelta está en el mismo carácter de letra que todas las demás, y ofrece la particularidad de no estar escrita mas que por una carilla, á pesar de que el sentido queda suspenso de esta suerte : « Tu agora hediffìcas los altos ffundamen- « tos de Cartago e fermosa labras cibdat para tu muger, si « quier como buen marido. Guay que.... »

Así termina dicha hoja suelta, que empieza con estas palabras :

« egado (*falta la inicial, como ya hemos dicho*) Mercurio « primero tanyendo con sus plantas al sitio do son los Reales « hedeficios de la cibdat de Cartago, falló Eneas acustioso &c. »

Evidentemente tuvo el pendolista que repetir esta página por haberle salido mal la primera copia; pero es extraño que un códice que contiene hasta esta hoja defectuosa, y que por consiguiente parece formado con empeño de que fuera completo, no contenga los cantos anteriores, si en efecto los tradujo Villena.

En la biblioteca del magnífico palacio de Guadalajara, propio de los Duques del Infantado[1], que se incendió á principios del siglo pasado, se sabe que habia muchas traducciones hechas por órden del Marqués de Santillana, ilustre ascendiente de aquella familia. Tal sería sin duda esta traduccion de la Eneida, que lograria salvarse con los otros muchos códices que se trasladaron entonces á Madrid á la casa de los Duques del Infantado.

No tengo noticia de que esta traduccion se haya publicado nunca, ni hallo mencion de ella en ninguno de nuestros Bibliógrafos, aunque he consultado al intento los mas acreditados. No aseguraré tampoco quien fué el traductor, aunque es de creer que lo sería Juan de Villena (de quien tampoco me ha sido posible rastrear noticia alguna.) Ya en el siglo XV *escribir* no significaba simplemente *copiar,* como en los siglos anteriores; pero tambien es cierto, que dicho verbo tenia esta significacion, y aun era la mas comun; de modo que para que no quedase duda sobre el particular, sería menestre que se dijese al fin de la obra: «Este dicho libro.... *fizo* Juan de Villena....» que así es como generalmente se expresaba lo que llamamos en el dia componer ó escribir; sin embargo, como ya he dicho, puede muy bien suponerse que Villena fué el traductor, pues en su tiempo se usaba ya alguna vez el verbo

[1] Hoy pertenece al Excelentísimo Señor Duque de Osuna, heredero de este título, con sus estados.

escribir en la acepcion lata que tiene en el dia, aunque lo casi general era emplear para ese objeto los verbos *fazer* ó *componer*. Citaré en prueba un documento bien irrecusable, pues es exactamente de la misma época : tal es el *Proemio* del Marqués de Santillana al Condestable de Portugal, donde casi siempre vemos usado *fazer*, alguna vez *componer*, otras *dezir*, y otras en fin, pero menos frecuentes, *escribir*. Del primer caso excuso citar ejemplos, pues basta abrir dicho *Proemio* para encontrar varios en cada página, como que esta era la locucion comun ; del segundo, tercero y cuarto, citaré los siguientes :

« Fernant Sanchez Calvera.... *compuso* asaz buenos dezi-« res.... »

« Alfonso Gonzalez de Castro... *dijo* asaz bien..... »

« Fernan Manuel de Lando.... *escribió* muchas buenas cosas « de poesia.... »

Baste esto para probar que Juan de Villena pudo ser el autor de esta antigua traduccion de la Eneida, y no solo su mero copiante. Un siglo antes, *escribió* no hubiera significado mas que *copió;* pero en el décimoquinto, esta y otras muchas locuciones habian variado.

7819.

189. Rimas antiguas Catalanas y Castellanas.

Manuscrito en folio, en papel, muy bien conservado, siglo XV, 94 folios útiles, letra semigótica.

Lo que este códice contiene en catalan no ocupa mas que las seis primeras hojas y cuatro renglones de la primera carilla de la séptima.

I. Empieza así:

Abtesa gran te devant los seus hulls
A molta por de verguonia venix
Creu lesperit
Los seus desigs squiven tots ergulls
Les set virtuts tostemps lan hobehit
Tant al sfort segueix lur complacencia
No te marit
Virginitat
Es lo seu llit
A loy trames divina providencia
Vent son boni seny molt amar honestat
Los seis costumps mostren esperiencia
De tot los bens es cap humilitat.

II. Sigue este terceto, con el título *tornade* (tornada):

Na que servesch hun any havra passat
Pues quem trop luny de la vostra presencia
Tot quant io fas me par desgraciat.

III. Sigue luego este título:

Hobra feta per en Leonard de Fox en lo consistori d'en Fransi Buçot que dix qui millor destrouira crueltat e guanya joya. (Este y los demás títulos estan en una letra sumamente larga y angosta.) Empieza:

Crueltat vol que gens no hamat.

Y acaba:

Fa vers semblants sots forma reposada.

Es una cancion de siete coplas de arte mayor, de á 12 versos cada una, con su *tornada*.

48.

IV. Sigue:

Canço lodanza feta per en Leonard de Fox. Empieza:

Fer[1] vos matur deslliberatio.

Y acaba, como las cuatro estrofas ó coplas de 8 versos de que se compone:

De libertat fer obligatio.

V. Sigue sin mas título que este, *Fransi Johan,* una cancion de cinco coplas de á 8 versos de arte mayor, que empieza:

No sab ques fa sino cell qui Deu prega
Devotament tenint ferma crehença.

Y acaba:

Fer be tos temps e lunyarse de mal.

VI. Sigue:

Hobra feta p. Fransi Johan Puentull en lo consistori de Mossen Anthony Captana lo qual posa una joya a qui millor diguera en loor de la Creu animant los Cristians que anasen a la crohada. Empieza:

Qual hom sentir porá dir ni pensar
Ne qual subtil enteniment entendre
Qual trobador sabrá jamas parlar
Les grans virtuts de la creu ni comprendre?

Y acaba:

E ben senyat vull comenzar a dir
Absit nos gloriari nisi in cruce.

[1] La *F* inicial, que está muy adornada, tiene dibujado en derredor un lienzo ó rollo grande de papel, en el que se lee de abajo arriba: *Ame si volt sess amat.*

Consta de tres coplas de á 8 versos. El folio 5 en que se contiene, está algo rasgado.

VII. Sigue otra composicion hecha para el mismo certámen; empieza:

Arbre molt sant en qual habe granat
Granat lo fruyt qui molta sabor dona
Dona tot quant desige la persona
Persona tal...............

Y sigue con este mismo artificio de repetir al principio de cada verso la última palabra del anterior, durante las siete coplas de á 8 versos de que consta, y que empiezan todas con estas palabras: *Arbre molt sant.* Acaba:

Ffi de tots dans no son tan havisat
Havisat yo que sabes tant parlar
Parlar de vos ni pens negu bastar
Bastar pogues dir vostra dignitat.

A esto está reducido cuanto contiene en catalan este códice. Siguen dos hojas en blanco, y empieza luego en otro carácter de letra, tambien semigótica, pero mucho mas clara, linda y pequeña: *El Vergel: Razonamiento de A°* (Alonso) *Rodriguez.* Debo advertir que de aquí en adelante faltan las mayúsculas iniciales de cada una de las composiciones. En las catalanas se encuentran todas, y hay algunas bastante bien hechas. El espacio que se ha dejado en blanco en lo succesivo de este códice para las iniciales es ya mas reducido.

1.° Comienza así:

Por la muy aspera via
De passiones caminando,

En un vergel reposando
Me falle estar un dia,
En el qual a la una parte
En una pedra muy dura,
Scrita por sotil arte
Vi la siguiente scriptura :

El vergel de pensamiento
Es este vergel llamado,
El qual fué hedificado
Para quien ama sin tiento :
Sus arbores son porfia
E las flores speranza,
El fruto gran alegria,
El ortolano es andanza.

Es una composicion muy singular y muy larga en estrofas variadas de dos, tres, cuatro, cinco, seis y hasta diez y seis versos. Acaba :

El tercero dixo no
Passarás sin penitencia.

Llega al folio 5, siendo de advertir que desde el principio de esta composicion empieza la foliacion del códice que se sigue hasta el fin. La que empieza con la primera composicion catalana solo llega al folio 7.

2.° *Cancion suya.* Empieza :

Tu senyora... de si
Los leales amadores
Por merced, rogat por mi
Al tercero Dios damores.

Sigue una octava de arte menor, en que se glosa esta cuarteta, que no forma sentido.

3.° Sigue: *Coplas de Moss. Iñigo.*

Son ocho coplas y una quintilla final, composicion inédita, y de que no hace mencion Sanchez en su catálogo de las obras del Marqués de Santillana. (*Poes. Anter. al sig. xv,* tom. I, pág. xxxiv.) Por esta circunstancia las copiaré aquí, aunque este texto merece poca confianza por su mala ortografía y por algunas faltas evidentes de sentido. Dice así[1]:

1.ª

Diversas veces, mirando
Vuestro gesto agraciado,
Me soy tanto enamorado
Que siempre vivo penando.
Mas quien nos vos amará
Contemplando la belleza,
O todo ciego será
O en él non habitará
Discrecion nin gentileza.

2.ª

Ca singular, no comuna,
Vos ama toda la gente
En virtudes excellente,
De beldades la coluna:
Pues no de maravillar
Es por mucho que vos ame
Nin lo devedes squivar

[1] En todas estas citas pondré la necesaria puntuacion, que ó falta, ó está muy viciada en los textos.

Nin se deve de pensar
Que en mi vida vos desame.

3.ª

E esto causa la razon
E a mi non me desplaze,
E todo lo satisface
Vuestra mucha perfeccion:
La qual bien reconoscida,
Es mejor por vos morir
Que por las otras la vida
E sser en palmas sostenida [1]
E para siempre vevir.

4.ª

Sino decid, si gozeys,
Qual senyora fizo Dios
Tan perfeta como vos
E quantas obras fazeys?
E si dezis la verdad
Segund que vos conosceys,
Non tan solo de beldat
Mas en toda honestat
Monarcha vos llamareys.

5.ª

Assi non es maravilla
Que muchos grandos senyores,
Galanes e amadores,
Sean de vuestra cuadrilla
Ca si esto acontece
Es porque vuestra persona
Tiene, por lo que merece,

[1] Aquí hay error evidente, pero así está

Segund ya claro parece
Sobre todas la corona.

6.ª

Por do si algo presumo
De mi flaco sentimento,
Es porque mi pensamiento
En vuestra virtud consumo,
El qual por vos acatado,
Por vos non esser blasmado,
Lo fallarés non ausente,
Que siempre me soys presente
Tal de vos so enamorado.

7.ª

Mas por no vos ser prolixo
Cessaré, lo qual cessar
Es difficil de obrar
Segund que vos soy afixo;
Ca por lejos que me veo
Yo nunca de vos me parto,
Nin otra gloria poseo
Sino por ver mi deseo
En loor de vos no farto.

8.ª

Non por aquesto penseys
Quiera ser de vos querido,
Que si digo lo devido
Non es quanto meresceys:
Solo vos gradesceré
Que por vuestro me mireys
Con tals ojos que seré

El mas costant que podré
Ahunque la muerte me deys.

FIN.

Nunca ya mas cansaré
D'escrivir lo que valeys
Nin de servir vos cessaré,
La qual prueba dexaré
A las obras que vereys.

4.° Sigue: ÇAPATA.

Quanto mas pienso, cuytado,
En las cosas que deseo,
Todo siempre yo me veo
Dellas muy mas apartado.

Siguen una octava y tres cuartetas de arte menor, en que se glosan estos versos y este pensamiento.

5.° Sigue: JOHAN DE MENA.

Guay daquell hombre que mira
Vuestro gesto triste e ledo.

Son doce coplas de á 3 versos, y una quintilla final, que dice:

FIN.

Yo vos suplico e ruego
Que me libreys desta pena,
Que si muero en este fuego
Non fallareis assi luego
Cada dia un Johan de Mena.

Se hallan en el tomo I de la *Floresta* de Bohl de Faber.

6.° Sigue una *Cancion* sin nombre de autor:

De mi tan bien servida
A que me fazes guerra?
Mira la mi vida
Ya como se atierra.

Son cuatro cuartetas como la muestra.

7.° Sigue: *Otra.* (Advierto que pongo en cursiva los títulos, tales cuales se hallan en este manuscrito.)

A Dios, a Dios, buen Amor,
Ques forçada mi partida
Con tan sobrado dolor
Que será fin de mi vida.

Cuarteta que se glosa en la octava de arte menor que sigue.

8.° LOPEZ DE ÇUÑIGA. Empieza:

Segund tu fermosura [1]
Hovieras tal amador,
Non siento merescedor
Ninguno por su ventura
Sin prejudicar natura.

Se glosa esta quintilla en una copla de 9 versos.

9.° JOHAN DE MENA.

Ya non sufre mi cuydado
Llagas de tantas feridas [2]....

[1] Debe decir: « Si segund tu fermosura. »
[2] Esta misma composicion se halla en el códice 8168 de esta seccion, pág. 1.

49.



Son veinte coplas de á 9 versos, y una quintilla final, que acaba:

Quiera tanto bien obrar
Guarescer un Johan de Mena.

10.° Johan Rodriguez de la Camara. Empieza:

Bien amar, leal servir.
Gritar e dezir mis penas...

Una cuarteta glosada en una octava de arte menor.

11.° Lopez de Çuñiga.

O triste partida mia
Causa de secretos males....

Son nueve coplas de á 10 versos, que acaban:

Pues mi pena con verdat
Es mayor que se vos muestra.

12.° Suero de Ribera. Tres canciones de á 12 versos de arte menor cada una; empiezan:

1.ª O quan placentero dia.....
2.ª Pues mi vida preguntais.....
3.ª Tanto quanto me desplaze.....

13.° Lopez de Çuñiga. Empieza:

Llorat los mis llantos, llorat[1].
Llorat la passion de mi

[1] Sobra el *los*.

Llorat la mi libertat
Que por amores perdí....

Siete octavas y una cuarteta final, que acaba :

Quanto desastro nascí[1].

14.° Johan Rodriguez de la Camara. Empieza:

Solo por ver a Macias
E por de amor me partir,
Yo me querria morir
Con tanto que resurgir
Pudiesse dende a tres dias.

Siguen seis coplas de á 9 versos, que acaban :

Queriendo lo que non quiero
Que espero desesperar.

15.° Çapata :

Doncella, cuya beldat
Es digna de mucha fama....

Es una décima, que acaba :

Non yerra quien mas vos ama.

16.° Lopez de Çuñiga :

Si mis tristes pensamientos,
Dolor e fuertes cuydados
Enojosos,
Non fuessen graves tormentos

[1] «Quan desastrado nascí,» dice en otros textos mejores.

E males desesperados
Trabajosos,
O que pesar con la muerte,
Quando me fuese venida,
Tomaria!
Mas es la pena tan fuerte,
Que fin de tan mala vida
Bien sería.

Son quince bellísimas coplas de pié quebrado, inclusa esta y una final, que acaba:

Por matar e ver morir
Tal servidor.

17.° Diego Enriquez.

Dicen que fago follia
Mi senyora en vos servir.....

Una cuarteta y una octava, que acaba:

Que sirvo gentil senyora.

18.° Johan Rodriguez. Una *Cancion,* que empieza:

Ahunque me veades assi
Cativo,
Libre nascí.

Siguen ocho coplas de á 7 versos, que acaban:

Porque diré noche e dia
Ahunque me veades assi
Cativo,
Libre nascí.

19.° SUERO DE RIBERA. Empieza:

A Dios, a Dios, alegria!
Ora dezir me conviene,
Mal haya, senyora mia,
Quien assi nos desaviene.

Son tres coplas de á 8 versos cada una, y una cuarteta final, que dice así:

Ahunque dizen que porfia
Venze la naturaleza,
A Dios, a Dios, gentileza,
Mal haya quien mas confia!

20.° VILLALOBOS. Una cancioncita compuesta de una cuarteta y de una copla de 8 versos. Empieza:

Quantos aman atendiendo. . . .

Y acaba:

Mas en el fuego me enciendo.

21.° *Razonamiento de Moxica.* Son veinte coplas de á 8 versos cada una, y el segundo de pié quebrado. Empieza:

Soys vos, decit, amigo?
Quien, senyora?
Un hombre que fasta agora
Siempre tuvo ley conmigo. . . . .

Y acaba:

Ora con vuestra mercet
Vades, amigo, con Dios.

22.° Johan de Medina. Una quintilla y una copla de 9 versos de arte menor. Empieza aquella:

Alegre del que vos viere....

Y acaba esta:

Senyora que vos hoviesse.

23.° Alrias de Busto. Una cancioncita compuesta de un terceto y de dos coplas de á 7 versos, estas y aquel de arte menor. Empieza:

El que tanto vos desea,
Pues que non vos pueda ver,
Una letra vuestra vea.

Y acaba con el segundo verso de estos tres.

24.° Iñigo Lopez. *Infierno de los enamorados,* aunque en el texto no se expresa este título. Es obra inédita, que se halla, segun Sanchez en su obra otras veces citada, en el *Cancionero* del Marqués que se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que no debe confundirse con otra muy parecida á ella por el título: *El infierno de amor.* Esta composicion de Garci Sanchez de Badajoz se halla en el *Cancionero general* y consta de 43 coplas de arte menor. Allí se ve que otro poeta (Guevara) de aquel tiempo escribió sobre lo mismo:

Vime entre los amadores,
En el infierno de amores
De quien escribe Guevara.

Pondré aquí íntegra la composicion del Marqués por ser muy bella, y enteramente desconocida:

1.

La Fortuna que non cesa
Siguiendo el curso fadado,
Por una montanya espesa,
Separada de poblado,
Me llevò, como robado,
Fuera de mi poderio,
Assi quel libre alvidrio
Del todo me fué privado.

INVOCACION.

2.

O vos, Musas, quen Parnaso
Fazedes habitacion,
Alli do fizo Pegaso
La fuente de perfeccion,
En la fin e conclusion,
En el medio e comenzando,
Vuestro subsidio demando
En esta proposicion.

3.

Por quanto dezir qual era
El salvage peligroso
E recontar su manera,
Es acto maravilloso:
Mas yo non pinto nin glòso
Silogismos de poetas,
Mas siguiendo linyas rectas
Fablaré non infintoso.

4.

Del su modo inconsolable
Non discerne tal Lucano

De la silva inhavitable
Que talló el bravo Romano.
Si por metros non displano
Mi proposito e menguare,
El que defecto fallare
Tome la pluma en la mano.

5.

Sus frondas communicavan
Con el cielo de Diana
E tan lexos se mostravan,
Que en naturaleza humana
Non se falla nin explana
Por auctor nin por lectura
Silva de tan gran altura
Nin Olimpio de Toscana.

6.

Do muy fieros animales
Se mostravan e leones,
E serpientes desiguales,
Grandes tigres e dragones;
De sus diversas faciones
Non relato por extenso,
Por quanto fablar inmenso
Va contra las conclusiones.

7.

Vengamos a la corona
Que ya non resplandescia
Daquel fijo de Latona
Mas del todo s'escondia;
E como yo non sabia

De mi salvo, que ventura
Contra razon e mesura,
Me llevó do non queria.

8.

Como nave combatida
De los adversarios vientos,
Que dubda de su partida
Por los muchos movimientos,
Yva con mis pensamientos,
Que yo mismo non sabia
Qual camino seguiria
De menos contrastamientos.

9.

Como el falcon, quando mira
La tierra mas despoblada
E la fambre allá lo tira
Por fazer cierta volada,
Yo commenzé mi jornada
Contra lo mas acesible,
Habiendo por imposible
Mi cuyta ser reparada.

10.

Pero non anduve tanto
Quanto andar me complia
Por la noche, con espanto
Que mi camino impedia,
E el proposito que havia
Por eso fué contrastado,
E assi quasi cansado
Del suenyo que me vencia.

11.

E dormì, magüer con pena,
Fasta en aquella sazon
Que comienza Filomena
La triste lamentacion
De Tereo e Pandion,
Quando ya demuestra el polo
La gentil cara de Apolo
E diurna inflamacion.

12.

Assi prise mi camino
Por vereda que ignorava,
Esperando en el divino
Misterio que invocava,
Socorro. Yo que mirava
En torno por el boscage,
Vi correr fiero salvage
Un puerco que se ladrava.

13.

Quien es que metrificando
Por coplas nin distinciones,
En prosas nin consonando
Tales diformes visiones,
Sin multitud de renglones
El su fecho dezir puede?
Ya mi seso retrocede
Pensando tantas razones.

14.

O sabia Thesaliana!
Si la virgen Atalante

A nuestra vida mundana
Pueda ser que se levante,
Querria ser demandante,
Guardando su cerimonia,
Si el puerco de Caledonia
Se mostró tan admirante.

15.

Pero tornando al vestiglo
E su diforme figura,
Digno de ser en el siglo
Para siempre en scriptura,
Digo que la su figura
Magüer que de puerco fuesse,
Non es quien jamas viesse
Tal braveza en catadura.

16.

Como la flama ardiente
Que sus scintillas[1] embia,
En torno e de continente
De sus ojos parescia
Que los rayos esparzia
A do quier que reguardava,
E fuertamente turbava
A qualquier que lo seguia.

17.

Como quando ha tirado
La bombarda en derredor
Finca el corro despoblado
Del muy gran fumo e negror,

[1] En otro texto (códice 8168 de esta seccion) dice *centellas*.

Bien de aquel mismo color
Una niebla le salia
Por la boca, do volvia
Demostrado su furor.

18.

E bien como la saeta
Que por fuerza e maestria
Sale por su linya recta
Do la ballesta la embia,
Por semejante fazia
A do sus puas lanzava
Assi que mucho espantava
Al que menos lo temia.

19.

Estando como espantado
Del animal monstruoso,
Vi venir acelerado
Por el valle fonduroso
Un home, que tan fermoso
Los vivientes nunca vieron,
Nin aquellos que scrivieron
De Narciso el amoroso.

20.

De la su gran fermosura
Non conviene que mas fable,
Ca por bien que la scriptura
Quisiesse lo razonable
Racontar, lo inestimable
Era su cara luziente
Como el sol, quando en Oriente
Faze su curso agradable.

21.

Un palafren cavalgava
Muy ricamente guarnido,
E la silla se mostrava
Fecha de oro bruñido:
Un capirote vestido
Sobre una ropa bien fecha
Trahia de manga estrecha,
A guisa de home entendido.

22.

Llevava en su mano diestra
Un venablo de montero,
Un alano a la siniestra
Muy fermoso e muy ligero,
E bien como Cavallero
Animoso de corage
Venia por el boscage
Siguiendo el vestiglo fiero.

23.

Nunca demostró [1] Cadino
El deseo tan ferviente
De ferir al serpentino
De la humana semiente,
Nin Perseo tan valiente
Se mostró quando conquiso
Las tres hermanas, que priso
Con el scudo eminente.

24.

Quando vio el venado

[1] En otro texto dice : « No demostrava Cadino. »

E los canes que feria,
Saltó muy apressurado
El alano que trahia,
E con muy gran osadia
Bravamente lo ferió,
Assi que luego cayó
Con la muerte que sentia.

25.

E como el que tal officio
Lo mas del tiempo seguia,
Serviendo daquel servicio
Que a su deessa plazia,
Acabó su monteria
Afalagando sus canes,
Olvidando sus afanes,
Cansancio e malenconia.

26.

Por saber mas de su fecho
Delibré[1] de le fablar,
E fuime luego derecho
Para él, sin mas tardar,
E magüer que avisar
Yo me quisiera primero,
Ante se quitó el sombrero
Que lo pudiesse saluar.

27.

E con alegre presencia
Me dixo : Muy bien vengades.
E yo con gran reverencia
Respondì : De la que amades
Vos dé Dios, si deseades,

[1] Por *deliberé*.

Gran plazer e galardon,
Segund que fizo a Jason,
Pues tan bien vos razonades.

28.

Respondió : Amigo, non curo
De amar nin ser amado
E por Jupiter vos juro
Yo nunca fuí namorado;
Magüer quel amor de grado
Asayó [1] en mi fantasia,
Mas yo viendo su falsia
Me guardé de ser burlado.

29.

Yo le pregunté: Señor,
Que es aquello que vos faze
Tan rotamente de amor
Dezir esso que vos plaze?
Es que non vos satisfaze
Servicio, si le fezistes,
O por qual razon dixistes
Que su fecho vos desplaze?

30.

Dixo: Amigo, non querades
Saber mas de lo que digo,
Que si bien considerades
Mas es obra denemigo
Apurar mucho el testigo
Del amigo verdadero;
Mas pues queredes, yo quiero
Dezir por que non lo sigo.

[1] Lo mismo que *ensayó ;* es el *essayer* francés.

31.

Yo soy nieto de Ageo,
Fijo del duque de Athenas,
El que vengó a Tideo
Ganando tierras agenas,
E soy el que las cadenas
De Cupido quebranté,
E mi nave levanté
Sobre sus fuertes entenas.

32.

Ypolyto fuí nombrado,
E morí, segun morieron
Otros, non por su pecado,
Que por fembras padescieron,
Mas los dioses que supieron
Como non fuesse culpable,
Me dan siglo deleytable
Como a los que dignos fueron.

33.

E Diana me depara
En todo tiempo venados,
E fuentes con agua clara
En los valles apartados,
E arcos amaestrados
Con que fago ciertos tiros,
E centauros e satiros
Me demuestra en los collados.

34.

Pues que ya vos he contado
El mi fecho enteramente

Querria ser informado,
Señor, si vos es plaziente,
Que por qual inconveniente
Venides, o que fortuna
Vos truxo sin causa alguna
En este siglo presente.

35.

Que no es hombre del mundo
Que entre, nin sea osado
En este centro profundo
E de gente separado,
Si non el infortunado
Cefalo, que resurgió,
Al qual Diana trayó
En el su monte sagrado.

36.

E otros que ovo en Grecia
Que la tal vida seguieron,
Segun que fizo Lucrecia,
E por castidat murieron,
Los quales todos vinieron
En este lugar que vedes,
E con sus canes e redes
Fazen lo que allá fezieron.

37.

Respondí: De la partida
So, donde nasció Trajano,
E Venus, que non olvida
El nuestro siglo mondano,
Me dio senyora temprano

En la juvenil hedat,
Do perdí mi libertat
E me fize sufragano.

38.

E Fortuna que trasmuda
A todo home sin tardanza
E lo lleva do non cuyda
Desque vuelve su balanza,
Quiso que faga mudanza
E traxome donda vea
Este lugar, porque crea
Que amar es desesperanza.

39.

Pero en esto es enganyada
En pensar en tal razon,
Que yo faga mi morada
Do non es mi intencion,
Ca de cuerpo e corazon
Me soy dado por sirviente
A quien creo que non siente
Mi cuydado e perdicion.

40.

Un rato estuvo mirando
Pensando lo que decia,
E despues como dubdando
Dixo: O que bien sería
Que si gozedes mi via
Por ver en que trabajades,
E la gloria que esperades
A vuestra postremeria!

41.

Como quier que dubdasse
El camino inusitado,
Piensa si lo refusasse
Que me sería reprovado,
Asi le dixe: Pagado
Soy, Señor, de vos seguir
No cessando de servir
Amor, a quien me soy dado.

42.

Comenzamos de consuno
El camino peligroso
Por un valle como bruno
Espesso mucho e fragoso,
E sin punto de reposo
Aquel dia non cessamos
Fasta tanto que llegamos
A un castillo espantoso.

43.

Al qual un fuego cercava
En torno, como fosado[1],
E por bien que remirava
De que guisa era obrado,
El fumo desordenado
Del todo me resistia
Assi que non discernia
Cosa de lo fabricado.

44.

E como el que retrayendo
Affuera se va del muro,

[1] Foso.

E del dargon cubriendo,
Temiendo el combate duro,
Desque el fumo tan escuro
Yo vi, fize tal semblante,
Fasta quel fermoso infante
Me dixo: Mirad seguro.

45.

Ca non es flama quemante
Como quier que vos parezca
Esta que vedes delante,
Nin ardor que vos empezca.
Ardimiento non parezca
E seguidme diligente,
Passemos luego la puente
Ante que mas daño crezca.

46.

E toda vil covardia
Conviene que desechemos,
Que yo seré vuestra guia,
Fasta tanto que lleguemos
Al lugar do fallaremos
La desconsolada gente,
Que su deseo ferviente
Los puso en tales estremos.

47.

Entramos por la barrera
Del alcazar bien murado,
Fasta la puerta primera
A do yo vi entallado
Un titulo bien obrado
De letras, que concluya:

El que por Venus se guia
Entre a penar lo passado.

48.

Ipolito me guardava
La cara mientra leia,
Veyendo que la mudava
Con temor que me pungia,
Ca por cierto presumia
Que yo fuesse atribulado,
Sentiendome por culpado
De lo que alli s'entendia.

49.

Dixome : Non receledes
De passar, magüer veades
En las letras que leedes
Estrañas contrariedades,
Ca el mote que mirades
Al anima se dirige;
Tanto que el cuerpo la rige,
De sus penas non temades.

50.

E como el que por yerro
De crimenes, denunciado
A muerte de cruel fierro,
E por su ventura o fado
De lo tal es delibrado
E retorna en su salut,
Assi fizo mi virtut
En el su primero estado.

51.

Entramos por la escureza

Del triste lugar eterno,
A do vi tanta graveza
Bien como en el infierno.
Dedalo que el gran caverno
Obró por su geometria,
Por cierto aqui cessaria
Su saber, si bien discerno.

52.

O tu, planeta diafano,
Que con tu cerco luziente
Fazes al siglo mondano
Clarifico e propilente,
Señor, al caso evidente
Tu me influe poesia
Porque narre sin falsia
Lo que vi, en modo loqüente.

53.

Non vimos al Cancerbero
A Minos nin a Pluton,
Nin las tres fadas del fiero
Llanto de gran confusion,
Mas Filis e Demofon,
Canaçe e a Matareo,
Erudice con Orpheo
Vimos en una mansion.

54.

Vimos Paris con Elena,
Tambien Eneas e Dido,
E con la fermosa Elena
El su segundo marido,
E mas en el dolorido

Tormento vimos a Hero
Con el su buen compañero
En el lago perescido.

55.

Archilles e Policena,
E a Hipormestra con Lino,
E la dueña de Ravena
De quien fabló el Florentino,
Vimos con su amante, dino
De ser en tal pena puesto,
E vimos estando en esto
A Semiramis con Nino.

56.

Olimpias de Macedonia
Madre del gran batallante,
Ulixes, Circe, Pansonia,
Hercules e Iolante;
Tisbe con su buen amante
Vimos en aquel tormento,
E otros que non recuento
Que fueron despues e ante.

57.

E por el siniestro lado
Cada qual era ferido
En el pecho muy llagado
De gran golpe dolorido,
Por el qual fuego encendido
Salia, que los quemava.
Presumid quien tal passava
Si deviera ser nascido.

58.

E con la pena del fuego
Tristemente lamentavan,
Pero que tornaban luego
E muy manso razonavan,
E por ver de que tractavan
Muy passo me fuí llegando
A dos, que vi razonando
Que en nuestra lengua fablavan.

59.

Las quales des que me vieron
E sintieron mis pisadas,
Una a otra se volvieron
Bien como maravilladas.
O animas afanadas,
Yo les dixe, que en España
Nacistes, si non m'engaña
La fabla, e fuistes creadas!

60.

Dezitme de que materia
Tractades, despues del lloro,
En este limbo e miseria
Do amor faze su tesoro;
Assi mesmo vos imploro
Que yo sepa do nacistes
E como e quando venistes
En el miserable coro.

61.

Bien como la sirena
Quando plañe a la marina

Comenzó su cantilena
La una anima mesquina
Diziendo : Persona dina
Que por el fuego passaste,
Escucha, pues preguntaste,
Si piedat algo te inclina.

62.

La mayor cuyta que haber
Puede ningun amador
Es membrarse del plazer
En el tiempo del dolor.
E magüera que el ardor
Del fuego nos atormenta,
Mayor dolor nos aumenta
Esta tristeza e langor.

63.

Ca sabe que nos tractamos
De los bienes que perdimos
E la gloria que passamos
Mientra en el mundo vivimos,
Fasta tanto que venimos
A arder en esta flama
A do non curan de fama
Nin de las glorias que ovimos.

64.

E si por ventura quieres
Saber porque so penado,
Plazeme, porque si fueres
Al tu siglo trasportado,
Digas que fuí condenado
Por seguir de amor sus vias;

Finalmente, que Macias
En España fuí llamado.

65.

Desque vi su conclusion
E la pena abominable,
Sin fazer larga razon
Respondí : Tan espantable
Es el fecho perdurable,
Macias, que me recuentas,
Que tus esquivas tormentas
Me fazen llaga incurable.

66.

Pero como el soberano
Solo puede reparar
En tales fechos, hermano,
Plegate de perdonar;
Que ya non me da lugar
El tiempo que mas me tarde.
Respondiome : Dios te guarde
El qual quiera a tí guiar.

67.

Volvime por do veniera
Como quien non se confia,
Buscando quien me truxiera
En su guarda e compañia,
E magüer quen torno via
Las animas que recuento,
Non lo vi nin fuí contento,
Nin supe que me faria

68.

E bien como Ganimedes

Al cielo fué arrebatado
Del aguila que leedes
Segun vos es demostrado,
Bien assi fuí yo llevado
Que non supe de mi parte
Nin por qual forma nin arte
Fuí d'aquel centro librado.

FIN.

Assi que lo processado
De todo amor me desparte,
E non sé quien non se aparte
Si non es loco provado.

26.° Acabada esta composicion, principia sin título ni nombre de autor, otra de cinco coplas desiguales, la primera de cuatro versos, la segunda de ocho, la tercera de doce, con el 8.° y el 12.° de pié quebrado, y la cuarta y la quinta como la tercera; todas de arte menor. Empieza:

Sepas que tu venida.

Y acaba:

O matarme sin ferida
Te conviene.

27.° Empieza luego otra cancion, que aunque está escrita como continuacion de esta, y aunque no lleva título ni nombre de autor, se ve que son distintas; empieza :

No sé do vaya tan lexos
Que males de mí s'alexen...

Y acaba:

E mis cuydados me dexen.

Son una copla de 4, y otra de 8 versos.

28.° JOHAN DE DUENYAS. Empieza:

En altas ondas del mar
Navegando con fortuna[1]...

Constá de veinte y dos coplas de 9 versos, y una quintilla final.

Las coplas 10, 18 y 21 no tienen mas que ocho versos; una nota marginal al frente de esta composicion, y en la misma letra del texto, dice así: « Fechas en Napoles por Io. de « Duenyas stando en prision en la torre de Sant Vicente. »

29.° *Dezir de un apasionado.* Empieza:

Si por negra vestidura...

Son cinco coplas de á 8 versos, y una cuarteta final, que acaba:

La triste letra presiente
Vuestra merced tomará.

30.° Sigue (fol. 30 á la segunda carilla). SUERO DE RIBERA. *Missa de Amor.* Empieza:

Amor en nuestros trabajos...

Y acaba:

Ite missa est,
La missa de amores dicha es
Por modo de via amante:
Deo gratias agora cante
A quien amor bueno es.

[1] Esta composicion se titula: *La nao de Amor,* y está dirigida al Rey Don Juan.

31.° LOPEZ DE ÇUÑIGA.

O cabo de mis dolores,
Fin de mis largas cruezas,
Principio de mis amores,
Comienzo de mis tristezas,
Hayas piedat e mesura
Contra mí
Que de tu sola figura
Me vencí.

He copiado toda esta primera copla para mostrar el metro en que estan las nueve restantes. Hay además una cuarteta final, de pié quebrado, que dice así:

Non te desplega saber
Que honestat
Te faze palacio ser
De castedat.

32.° LOPEZ DE ÇUÑIGA. Es una composicion de 25 décimas, y una quintilla final. Empieza:

El triste que mas morir
Querria que la partida...

Y acaba:

Tuyo seré do estuviere
E sola de mí servida.

33.° *El planto de Pantasilea.* Empieza :

Yo sola membranza sea
Exemplo a todas personas,

La triste Pantasilea
Reyna de las Amazonas.

Son cuarenta y dos cuartetas, sin nombre de autor.

34.° *Proverbios de Ferran Perez de Guzman.* Son seis coplas de á 8 versos cada una, y ciento dos cuartetas. Empiezan:

Senyor mio mucho amado
E primos, fijos de hermano...

No los copio aquí por que me propongo publicarlos en breve con otras obras inéditas del mismo autor y de su sobrino el Marqués de Santillana. Estos *Proverbios* son aquellos de que dice el citado Marqués en su *Proemio* al Condestable de Portugal: « E aun agora bien poco tiempo ha escribió proverbios « de grandes sentencias e otra obra asaz util e bien compuesta « de las quatro virtudes cardinales... » El Marqués escribia esto por los años de 1455 á 1458, en que murió.

35.° *Pregunta de Gutierre Dargüello.* Una cuarteta, dos octavas y una cuarteta final, todas de arte menor. Empieza:

Si hay alguno que me diga,
Senyores, por gentileza...

Y acaba:

A osadas Dios me maldiga
Si transgreo con riqueza.

36.° Johan de Villalpando. Una cuarteta, tres octavas, y otra cuarteta final. Empieza:

Todo el mundo he trastornado...

Y acaba:

Franqueza que andays buscando.

37.° Mossen Ribellas. Una cuarteta, dos octavas, y otra cuarteta final. Empieza:

En Castilla es proeza,
Franqueza, bondat, mesura,
En los senyores largueza,
En donas gran fermosura...

Y acaba:

Donde gracia e nobleza
Me sacaron de cordura.

Probablemente este Ribellas será uno de los tres que figuran en el *Cansoner d'obras enamorades* arriba descrito, pero no sabemos cual.

38.° Johan de Duenyas. Dos cuartetas y dos octavas, como todas las anteriores, de arte menor, y empezando y acabando con una cuarteta. Empieza:

La franqueza muy stranya
Que buscais vos por empresa,
Un muy noble Rey de Spanya
Dizen que la tiene presa.

Y acaba:

Por arrear pobre mesa.

39.° Torrellas. Trece coplas de á 9 versos cada una, dirigidas á una Señora. Empiezan:

Quien bien amando persigue.

Y acaban:

Entre las otras diversos [1].

40.° *Carta de Villegas a su amiga.* Empieza:

A tí, dama muy amada
Sobre todas las amadas;
A tí, dama muy loada
Sobre todas las loadas;
A tí, dama muy querida,
Humildemente
Suplico ser recibida
La presente.

Son diez coplas en este gracioso metro. Acaban:

Fin de la mano que suele
Siempre tuya.

41.° SUERO DE RIBERA.

Gentil Senyora[2] de Centellas
Vet que porfia sostengo...

Son diez octavas, que acaban:

Destas Senyoras que digo
Qual vos paresce mejor?

42.° LOPEZ DE ÇUÑIGA. Son dos cuartetas, y tres octavas. Empiezan:

Llorat mi triste dolor...

[1] El nombre de este Poeta se halla escrito en otros cancioneros *Torrelles* y *Torrella.* Así le llama el Señor Torres Amat en sus *Memorias de Escritores Catalanes* (pág. 623) diciendo que existe un manuscrito suyo en la Biblioteca Nacional de Madrid, F. f. 109: *De las qualitats de las donas.*

[2] Debe decir *Senyor.*

Y acaban :

Seguirán mi companya.

43.° Iñigo Lopez. Sigue su conocida cancion hecha á ruego de su primo Don Fernando de Guevara : son doce octavas de pié quebrado. Empieza :

Antes el rodante cielo...

Y acaba :

De vos que mi conclusion
Es sin fallir
Padescer, penar, morir
So tu pendon.

44.° Perningues[1]. Es una paráfrasis de la *Salve* en 43 coplas de ocho versos, y una cuarteta final. Empieza :

Prompto Rey en los nascidos...

Y acaba :

Esta letra se presenta
Al gran Rey nuestro senyor...

45.° Iñigo Lopez de Mendoza. *Amor y temor*. Son sus conocidos *Proverbios*. Empiezan :

Fijo mio mucho amado,
Para mientes...

Y concluyen :

Vivirás e sin offensa
Nin castigo...

[1] Debe decir *Periñiguez*.

Entre la composicion y los comentarios en prosa, que estan interpolados con las coplas, con una claridad que rara vez se halla en los manuscritos antiguos vulgares, ocupan 17 hojas y media.

46.° Sigue en prosa una *Epistola de Troyllo a Briseyda,* que empieza: « Briseyda, si mi corazon pensó e mi seso ordenó e « mi mano scribió a tí en Epistola razones que te non vengan « en plazer... » Y sigue ocupando tres carillas y seis renglones y medio de la cuarta hasta acabar así: « . . . . . . Ca non eras « tu menos digna de pena que las fijas del Rey Danao d'Argos, « las quales cruelmente mataron sus maridos, nin que otras « muchas que las semejantes ravias padescen. »

47.° Sigue inmediatamente en la misma carilla: *Letra de Briseyda a Troyllo.* Empieza: « A tí, segundo Hector, aquistador « de la fama, capdillo de los Troyanos, esparcidor de la Griega « sangre... » Y acaba: « Con mucha tristura al segundo dia la « hora oculta despues de la decimaquarta batalla. » Ocupa cerca de once carillas.

Estas epístolas parecen imitadas de las *Heroidas* de Ovidio, la tercera de las cuales es una carta de *Briseida á Aquiles,* pero que nada tiene que ver con estas.

48.° Sigue en el folio 73, segunda carilla: *Aqui comienza la Comedieta de Ponça.*

Véase lo que sobre esta y sobre los sonetos que siguen, se dice en la descripcion del códice 8168 de esta seccion.

49.° *Aqui comienzan los Sonetos.* Son diez y siete.

50.° Sigue: *Coblas de Furtado presentadas al señor Rey Don Fernando, demandandole justicia de su capa.* Empiezan:

Sepa la tu senyoria,
Sacra Real Majestat...

Y acaban:

Non me tenga mesurado
Maldiziendo.

Son tres coplas de arte menor de á 12 versos, de los cuales el 8.° y el 12.° son de pié quebrado.

51.° Sigue: *La capa recuerda a Furtado los peligros que ha passado en su poder.* Empieza:

Vienen todos comunmente...

Y acaba:

E con un soplo burlando
Volaré.

Son cinco coplas como las anteriores, que forman una combinacion muy graciosa.

52.° Sigue: *Demanda la capa licencia a Furtado por ella e por todos sus vestidos.* Empieza:

Pues assi so maltractada...

Y acaba:

Donde vano es esperar
Beneficio.

Son dos coplas como las anteriores.

53.° Sigue bajo el título: *Responde Furtado a la capa rogandole que non le dexe en tal tiempo*, una copla como las anteriores y las siguientes, que empieza:

Quando vi tan mal concierto...

Y acaba:

Que vernal remedio presto:
Non te quexes.

54.° Sigue: *Replica la capa amenazando a Furtado*, en una copla que empieza:

Dixome luego, non quiero...

Y acaba:

Como passe una semana
Con paciencia.

55.° Sigue: *Furtado se lamenta de la capa, de quien rescibe final respuesta*. Es una copla que empieza:

Que licencia tan escura...

Y acaba:

Prestamente fer[1] quedar
En jubon.

56.° Sigue. *Furtado dreza la obra al Rey e face fin demandando justicia*. Son dos coplas; acabada la primera, dice, *Fin*. Empiezan, la primera:

Yo callé luego forzado...

La segunda:

O Senyor muy poderoso...

[1] *Facer* ó *hacer*.

Y acaban, la primera:

A tan grand adversidat
E crueza.

Y la segunda:

Con tu franco noble estado
Repararme.

Rudúcese esta larga composicion á pedir el Poeta al Rey una capa. Esto es cuanto contiene este volúmen: casi todo es inédito: es uno de los códices mas preciosos que hay en esta Biblioteca. Se anuncia al principio de este volúmen que contiene « Hymnes en Portugois et en Espaignol de devotion et « aultres; » pero no solo está tachada con lápiz la palabra *Portugois* y escrito encima, tambien con lápiz, *Catalan,* mas en otra nota al fin se lee: « Il n'y a rien de portugais dans ce manus« crit. C'est un recueil de chansons, dont les premières sont « écrites en catalan et le reste en espagnol. Les auteurs des « chansons espagnoles sont Alonso Rodriguez, Juan de Mena, « Iñigo Lopez &c. &c. »

7820.

190. Coleccion de rimas antiguas Castellanas.

Manuscrito en folio, en papel muy recio, bien conservado, pero algo manchado de tinta en los cantos de muchas hojas, siglo XV, bellos caractéres góticos, hermosa portada con una inicial dorada é iluminada y toda ella ceñida de una graciosa orla de flores y pájaros, hojas 263.

Contiene este manuscrito:

1.° *Tratado de vicios y virtudes de Fernan Perez de Guzman.* Ocupa las primeras 111 hojas. (Véase lo que de él se dice en

la noticia del códice 7822.) Le acompaña una multitud de himnos á la Virgen y á diferentes Santos, y continua la *Coronacion de las quatro virtudes* del mismo autor.

2.° *Carta que envió el Marques de Santillana con los ciento proverbios al Principe Don Enrrique.* La carta ocupa 4 hojas, y luego siguen los *Proverbios :* las notas en prosa estan escritas al márgen en una letra gótica, verdaderamente de miniatura, y de admirable perfeccion. Llega hasta el folio 134. Estos *Proverbios* se imprimieron, juntamente con el tratado de *Providencia contra Fortuna* de Diego de Valera, en Sevilla, por Menardo Ungut, Aleman, y Stanislao Polono, compañeros, á 15 dias del mes de Noviembre, año del Señor de 1494. « Compúsolos « el Marqués, por ruego y mandado del Rey Don Juan II, para « instruccion de su hijo el Príncipe Don Enrique, cuarto Rey « de este nombre en Castilla. Llámase tambien esta obra *Cen« tiloquio,* porque contiene cien coplas, que son otros tantos « consejos ó documentos, en que se hallan admirablemente « hermanadas la moral y la politica, » dice Don T. A. Sanchez en su catálogo de las obras del Marqués de Santillana, hablando de esta. (*Poes. anter. al siglo xv,* tom. I, pág. 34.) Es obra hecha á imitacion de Salomon, y verdaderamente digna de que la lean y mediten los que tengan ó hayan de tener el difícil y peligroso cargo de gobernar. El Marqués glosó algunas de las coplas de que consta; pero las glosas de la mayor parte de ellas son de Pero Diaz de Toledo, que las hizo por mandado del mismo Rey.

La estimacion que ha logrado esta obra, añade Sanchez en el pasage citado, se manifiesta en las muchas impresiones que se han hecho de ella dentro y fuera de España, pues además de la sobredicha, hay otra en fol. en la Biblioteca Real (hoy Nacional) de Madrid, sin año ni lugar de impresion, encua-

dernada con el *Tratado de Vita Beata* de Juan de Lucena, impreso en Burgos en 1502. Luego se imprimió en Sevilla en 1515, en Toledo en 1525, en Sevilla en 1532, en Toledo en 1552, en Amberes el mismo año, en la misma ciudad en 1558 y en 1594, en 12.° y luego en 8.° Aun después de estas ediciones, todavía es un libro muy raro.

3.° *Las Trescientas que fizo el muy virtuoso e noble Poeta Johan de Mena.* Obra mas generalmente conocida bajo el título del *Laberinto*, impresa varias veces, y la primera en Sevilla por Varela en 1528 en folio, con otras poesías del mismo autor. En ella se hallan aquellas magníficas octavas tan celebradas á la muerte del Conde de Niebla. Llega al folio 184.

4.° *Carta que envió Gomez Manrique con las seguientes coplas a Diego Arias de Avila Contador mayor del Rey nuestro señor.* La carta ocupa hoja y media, y las coplas, que son 47, llegan al folio 194.

He aquí la primera:

De los mares mas perfecto,
En los grandes el mayor,
Infinito sabidor,
De mí, rudo trobador,
Torna sotil e discreto,
Que sin tí, prosa nin rimo
Es fundada,
Nin se puede fazer nada,
Johanis primo.

Sigue, con el título *Mendoza a su amiga*, una décima que empieza :

Hercules que la serpienta
Ydra mató sin temores....

5.º *La nao de Amor que fizo Johan de Dueñas, remetida al Rey nuestro señor, que Dios haya.*

Es composicion tan bella y rara, que creo agradará al lector verla aquí íntegra.

1.

En altas ondas del mar
Navegando con fortuna,
Al tiempo vela ninguna
Non podiendo comportar,
Contrarios vientos a par
Sacudiendo las entenas,
Esforcé con velas buenas,
Mas non pude contrastar
Al gran poder de mis penas.

2.

Nave de gran omildanza
Fiz por compas ninvelando,
En amor fortificando
Su camino desperanza:
Las tablas de lealtanza
Juntadas con discrecion,
Empegadas de razon:
En la caxa de tempranza
Servando justo el timon.

3.

Yo fize de fortaleza
El mastel e la mezana,
Las entenas de muy sana
Fuste nueva sin corteza;
Las xarcias de firmeza,
Las velas otro que tal;

La sorra[1] puse de sal
Pistada, con grand destreza,
Con obediencia coral.

4.

Desque vi la perfeccion
De aquesta preciosa nave,
En poder puse la llave
De discreta execucion,
E fize sota patron,
Largos tiempos, abstinencia,
Marineros a paciencia,
Conformes en opinion
A singular diligencia.

5.

Desque fué toda guarnida
De las cosas necesarias,
Contra fortunas contrarias
Noblemente bastecida,
Oferta siempre mi vida
A servitud sin error,
Varé mi nave, Señor,
Con procesion ofrecida
Al templo de Dios de Amor.

6.

Ya nunca tal fermosura
Vieron mis ojos de cosa
En las ondas alterosa
Sin lado firme figura[2],

[1] Lo mismo que el *lastre*.

[2] Este verso, que no hace sentido, se lee así en el códice 7835:

Syn la de firma e segura....

que tampoco se entiende que quiere decir.

Do entré con vestidura
De gran amor estimada,
De azul e oro franjada,
Con tijeras de mesura
La falda bien cercenada.

7.

Yo al puerto deleytoso
A la colla la mar calma,
Mas llana que non la palma,
En todo tiempo reposo,
Sentí gentil, amoroso,
De las vandas de Poniente
Un ayre tanto plaziente,
Que de mis velas gozoso
Le fize rico presente.

8.

E mi nave toda una
Rompiendo las aguas vivas
Con defensiones pasivas
A contrastar la fortuna,
Como quien va por laguna
Contento del navegar,
En un punto vi la mar
Sin obediencia ninguna,
En rebelion singular.

9.

A las oras yo me velo
Con servicio en fil de roda,
Comportando la mar toda
Desdeñosa por el cielo,
Avisando con recelo

De las ondas desiguales,
Vientos e grupos mortales
Vi cubiertos con el velo
De los bravos temporales.

10.

A cuya fuerza los muros
Del contemplar e servir
Non podian resestir
Nin los tuve por seguros,
Tan espantables e duros
Eran los vientos foranos
Otrosi los comarcanos,
Con los cielos tan escuros
Que non veya las manos.

11.

Pero ya tanto el desmayo
No ove por cosa que viese
Que de ordenanza saliese
Plego de todo mensayo,
Mas la potencia de un rayo
Que en la mi nave cayó,
Velas e entenas rompió
E llevó todo en soslayo
Quanto en la tolda falló.

12.

Llevome los marineros
Amados de mí sin arte,
Otrosi la mayor parte
De mis polidos aperos,
Desclavome los maderos
Del gobierno temperado,

Dexome desamparado
En los desiertos mas fieros
De las mares engolfado.

13.

E las velas ya rompidas
E la fusta descosida,
La xarcia toda rompida,
Las entenas esparzidas,
E las tablas carcomidas
Del gusano de cuydados,
Vi los marteles quebrados,
Las vandas todas caydas,
Los quarteles derrocados.

14.

A la hora mi sentimento
Turbado, si Dios me acorra,
Abraceme con la sorra,
Angustiado de lamento,
Con terrible desaliento
Como ravioso travado,
Yo me vi medio anegado
Tornando ya sin aliento,
Temblando como azogado.

15.

La sorra que defendia
A mí de las aguas fondas,
Quando llegavan las ondas,
Señor, toda se fundia;
El cimento ya cruxia
E las tablas desmintian,
E los embates crecian,

Los vientos con gran porfia
Del mundo me desfazian.

16.

Quien sufrió nunca dolor
Igual de aqueste pesar?
Quien gustó nunca manjar
De tan amarga sabor?
Quien vido furia de amor
Derrocar tan impugnable
Fuerza sin... amigable,
Quanto yo non vi, Señor,
Un miedo tan espantable?

17.

De aquesta pena mortal
Aquexado sin defensa,
Tormentado de mi pensa
Del gran temor desigual,
Fortuna descomunal,
Por demostrarse quien es,
Fizome dar al traves
En una playa de sal
Do me deslizan los pies.

18.

Lo qual, Señor, me destierra,
De tal guisa membaraza
Que las ondas me dan caza,
Los vientos me fazen guerra:
Las montañas a la sierra
Se me fazen desear;
Fortuna non da lugar

Que pueda tomar en tierra
Nin me lanza de la mar.

19.

En esta pena padesce,
Rey poderoso, mi alma
Que nin la mar faze calma
Nin la playa me bastece;
Ante, Señor, me aborresce
Cada qual dellas por sí;
E dando penas a mí
El mi corazon padesce
En todo quanto escriví.

20.

Yo mirando como cio[1]
Mientras mas cuyto la boga,
Que se rompe ya la soga
Del mas noble tiempo mio,
Rey de sumo poderio,
Querria mudar de posta,
Navegando por la costa
En otro firme navio,
Do me valga de la osta[2].

21.

El qual tengo comendado[3]
Non de madera de rroble,

[1] De *ciar*, verbo anticuado que significa *retroceder*, y tambien *no poder adelantar*.

[2] Será tal vez lo que en lenguage náutico se llama en el dia *ostaga*. En otros códices he leido *hosta*, y entonces acaso será el femenino de *hoste*, (inventado por el autor) y significará por consiguiente *enemiga*, expresion con que pudo designar el Poeta á la mar que tan mal le trataba. *Valga* estaria por *guarezca*.

[3] En otros textos dice *comenzado*.

Mas de aquel cimiento noble
Que en España es fundado:
Empero, Señor loado,
De las tablas que se obran
Nin de aquellas que se cobran,
Non puede ser acabado
Si vuestras manos non obran.

22.

Porque vos pido merced,
E merced que me ayudeis,
Defendais e ampareis
Tras un gran firme pared,
Porque los lazos e red
Do la Fortuna me guia
Rompa vuestra señoria,
Mi Señor, sinon sabed
Que la playa se desvia.

FIN.

Si mi lengua desvaria
Con la grand necesidat,
La vuestra serenidat
Perdone la culpa mia
Con discricion e bondat.

Luego empiezan unas coplas de *Gomez Manrique al Rey nuestro señor* (tres hojas), y luego el *Testamento del Maestre de Santiago* (Don Alvaro de Luna) *que fizo Fernando de la Torre.* Llega al folio 204.

Las coplas son aquellas que empiezan

Quando Roma conquistaba...

que se hallan en la *Floresta* de Bohl de Faber, sacadas del *Cancionero general*. El *Testamento* principia así:

> In Dei nomine por quanto
> Con ira dieron sentencia,
> Corregiré mi conciencia
> Publicando mi mal tanto:
> Pues mi vida está en calma,
> Ofrezco yo la mi alma
> A quien se omilló la palma
> Por el su fijo muy santo.

Son 17 estrofas, y una cuarteta final.

6.° *Discrecion del tiempo en que la vision de lo seguiente se comienza sobre la muerte del Rey Don Alfonso, fecha por Diego del Castillo.* 62 octavas de arte mayor, por el estilo de la *Comedieta de Ponza,* en cuanto afecta el autor una apariencia de formas dramáticas, como por ejemplo: *Aqui Antropos dirige su fabla contra el Señor. Como la Reyna llora a su marido. Como Antropos responde a las querellas de la Reyna e de las criadas del Rey. Aqui el autor condolido del Rey fabla con su cuerpo &c. &c.* Llega al folio 216. Entre estas octavas las hay de raro mérito, en mi entender, y son notables la sencillez, la facilidad y el sentimiento con que algunas estan escritas. Sirva de muestra la siguiente:

> La tu deleytosa e noble Valencia,
> Tu fertil Cerdeña, tu gentil Mallorca,
> La Corcega sana, tu chica Menorca,
> La tu Cataluña con grande potencia:
> Tu Jerusalen de tal excellencia,
> El tu Rosellon, la tu grande Atenas,

La tu Neopatria y tierras tan buenas,
Porque te non prestan salud nin clemencia?

La obra empieza así:

Avia recogido sus crines doradas
Apolo, faziendo lugar a Diana...

Mas diria de esta curiosa composicion si no fuese una de las que me propongo publicar en el Cancionero de rimas inéditas que tengo en prensa, y de que he hablado otras veces. Segun Perez Bayer en sus *Adiciones* á Don Nicolas Antonio, esta *Discrecion* se halla en el códice pseudepígrafo de Juan de Ixar, en la Biblioteca Nacional de Madrid. El autor es el mismo Diego Enriquez del Castillo, del Consejo de Enrique IV, cuya historia inédita tambien hemos descrito en la página 92.

Sigue el *Romance del muy manifico Rey Don Fernando*, en cuatro octavas y una cuarteta final de arte mayor. Empieza:

En un verde prado sin miedo segura
Una grant Reyna sin miedo yacia.....

7.° Sigue el *Dialogo* ó *Debate de la razon contra la voluntad* por Juan de Mena, que tambien se halla en el códice 7822 de esta seccion de amena literatura. Llega al folio 234 lo que escribió Juan de Mena, y la continuacion de Gomez Manrique llega al 258.

Empieza:

Canta tu, Cristiana Musa...

Don Nicolas Antonio da de él la siguiente noticia (*Bib. Vetus*, tom. II, pág. 266):

« *Invocacion que hizo Juan de Mena*. Códice manuscrito de la

«Iglesia de Sevilla. Se halla con este título: *Debate formado* «*compuesto por Johan de Mena: de la razon contra la voluntad,* en «el códice pseudepígrafo de Juan de Ixar, en la Biblioteca «Real de Madrid.»

Dice el P. Sarmiento en sus *Memorias para la Historia de la poesía española,* que habiendo quedado incompleta esta obra, no solo la acabó F. Gerónimo de Olivares, sino que metió diferentes octavas, como glosas, entre las que dejó Juan de Mena.

8.º *Disputa que fué fecha en la Ciudad de Fez sobre nuestra fe, delante del Rey e de sus sabios.* Ocupa 5 hojas y es curiosísima. Redúcese á una controversia sobre puntos de la fe cristiana, victoriosamente sostenida contra las argucias de varios *alfaquís* y letrados moros, por otro Moro llamado Abrahim Magaluf, el cual, dice el autor anónimo, «se fué en Portogal e se fizo Chris«tiano e morió en el servicio de Dios, el qual plega de lo querer «perdonar e a nosotros asi mesmo,» que son las palabras con que acaba la *Disputa.* Ignoro si está impresa, pero presumo que no, pues no he visto noticia de ella en autor alguno. Con ella acaba el códice, que es uno de los curiosos e importantes de esta Biblioteca.

La *Disputa* empieza así:

«En la Ciudat de Fez que es tierra de Moros fué fecha dis«puta delante de el Rey e de todos sus sabios alfaquis e letra«dos en el modo seguiente...»

7821[1].

191. El Calamidiros de Juan de Mena.

Manuscrito en folio prolongado, en papel recio, hojas 83, bien conservado. Carácter de letra del siglo XVI; los versos estan en letra encarnada, la prosa no, ni aun las mayúsculas iniciales, que son muy sencillas.

En la primera página de las antiguas del códice, lo que se conoce por su color mas pardo, y por estar, como las siguientes, bastante raida por la polilla, se lee esta sola palabra *Italia* en letra que parece del siglo XVI, acaso posterior.

Sigue un excelente índice en italiano, en letra muy buena, grande y clara, del siglo XVII, de todo el contenido de la obra. Dice este así en letra dorada:

Tavola del presente libro intitulato Calamidiros, che vuole dire miseria et gloria, composto per Joan de Mena, con lo testo in rima et lo rescritto in prosa: dirizzato al nobile Cavaliere Enyego Lopez de Mendoza, che sono cinquanta una cobla o Canzonette: ciascheduna con lo rescritto. La miseria se contiene fino a la XXV cobla exclusive, et la gloria de la XXV fino a la fine.

Después de este índice, hecho con tal prolijidad que no ocupa menos de seis hojas y media carilla, siguen varias hojas en blanco, en la última de las cuales hay un sol muy mal pintado (sol parece á lo menos) con colores muy vivos; encima está escrito:

LEIOVR

Y debajo de la misma suerte:

SENVA.

[1] Este códice estuvo designado antiguamente bajo el n.° 1071, que aun se lee en su primera página encima del que hoy lleva.



Es decir, *le jour s'en va,* (la luz ó el dia se va) lo que comprueba en efecto la posicion del sol, muy á un lado de la carilla, á la izquierda, es decir, hácia Poniente. Este lema está en grandes mayúsculas azules muy claras.

Comienza en seguida la obra, y con ella la numeracion de los folios en números romanos. Es de observar que falta la primera inicial, una L, (*Los que á su contemplacion...*) para la cual hay un espacio en blanco, muy grande. Empieza con una introduccion del autor, de la que resulta que escribió su obra en Roma, y anuncia que se la dedica al Marqués de Santillana: luego un exordio muy breve; luego el preámbulo 1.°, en que explica la significacion del título de la obra; luego el preámbulo 2.°, en que establece muy bien las diferencias entre la *comedia, tragedia* y *sátira;* y luego el 3.°, en que elogia al Marqués de Santillana y acaba de indicar el plan de la obra. En seguida empiezan las coplas, que son 51, y sus respectivos comentarios. La obra está completa, y solo faltan algunos renglones al comentario de la última copla, que acaba así:

Por ende, si non descrivo
En grado superlativo,
Muchos perdones imploro,
Ca non sé donde me moro
Nin en que mundo me vivo.

La primera copla empieza así:

Despues que el pintor del mundo
...... nuestra vida ufana
Mostraron rostro yocundo
...... del polo segundo
Las tres caras de Diana.

Todas las coplas estan numeradas al márgen con números

romanos muy rasgueados, pero evidentemente posteriores á la copia del texto, así como las manos que con frecuencia se ven al márgen muy mal dibujadas, como para indicar con el dedo algunos pasos notables. Estas manos, por la forma de los vuelos con que rematan las mangas, parecen del siglo XVII: recuerdan las de los retratos de señoras de Rubens.

Esta obra es mas generalmente conocida bajo el título de la *Coronacion,* y es una de las mejores y mas celebradas de nuestro Enio español. Tambien la llaman algunos, como el R. P. Sarmiento (*Mem. para la Hist. de la poes. esp.* pág. 374), *Calamicleos,* pero en este códice se lee siempre *Calamidiros.*

7822[1].

192. Coleccion de rimas antiguas Castellanas.

Manuscrito en folio, en papel recio como cartulina, bien conservado, letra cursiva y muy confusa del siglo XVI, hojas 140.

Contiene este manuscrito el *Tratado de diversos vicios e virtudes,* dirigido al Consejero Don Alvaro Garcia de Santa Maria, y atribuido por unos á Juan de Mena, y por otros á Fernan Perez de Guzman, de quien es en realidad. (Se halla tambien en el códice 8168 de esta seccion.) Son 496 coplas de á ocho versos cada una. Hállase esta composicion con otras varias del mismo autor en el *Cancionero* de Ramon Dellavia, y en el *general.* Empieza así:

Amigo sabio e discreto,
Pues la buena condicion...

[1] Designado en los catálogos de la Biblioteca bajo el título de *Obras de Juan de Mena.*

Siguen los *Gozos de nuestra Señora* del mismo autor, que llegan hasta el folio 44. Empiezan :

Alma mia,
Noche e dia
Loa la Virgen Maria.

Esta adora,
Esta onora,
De esta tu favor implora.

Sigue un *Ino a la virtud de nuestra Señora,* en octavas de pié quebrado. Empieza :

O Maria luz del dia
Y resplandor......

Siguen otros himnos á la Virgen y á algunos Santos, en octavas.

Siguen los *Loores de los claros varones de España* por el mismo Fernan Perez de Guzman. Se hallan tambien en el códice 7824 de esta seccion. Ocupan desde el folio 45 hasta el 96.

Esta obra es rarísima. « Fernando del Pulgar, en la dedi-« catoria de sus *Claros Varones* á la Reyna Cathólica, da á enten-« der que Fernan Perez de Guzman escribió los elogios de los « *Clares Varones,* así en prosa como en verso. Sus palabras son « las siguientes : *Verdad es que el noble Caballero Fernan Perez de « Guzman escribió en metro algunos Claros Varones naturales de « ellos, que fueron en España : asi mismo escribió brevemente en « prosa las condiciones del muy alto e excelente Rey Don Juan de « esclarecida memoria vuestro padre, e de algunos Caballeros e Per-« lados sus subditos, que fueron en su tiempo.* De estas palabras « se colige, que además de la *Cronica de Don Juan II,* que escri-« bió Fernan Perez de Guzman, y de los *Claros Varones,* obra

« en prosa, ya citada, hizo varios elogios en verso de algunos ó « de todos aquellos mismos claros varones. No he visto estas « poesías ni aun citadas. » Hasta aquí el P. Sarmiento en sus *Memorias para la Historia de la poesía española.*

He copiado estas lineas para que se vea cuan rara es esta produccion, pues no tuvo noticia de ella, *ni aun de oidas,* un escritor tan sabio y diligente como el P. Sarmiento. Tampoco la tuvo Don T. A. Sanchez, mas que por lo que dice Hernando del Pulgar en el pasage arriba citado. No estará pues de mas que demos aquí alguna muestra de ella, y aun la transcribiria íntegra, por ser tan preciosa, si no me propusiese publicarla en breve con otras piezas inéditas, que no lo son menos, sacadas de este y otros códices de esta Biblioteca. Véase el principio:

Prólogo en los Loores de los Claros Varones de España, que embió e fizo Fernan Perez de Guzman al noble et virtuoso Cavallero Don Fernan Gomez de Guzman Comendador mayor de Calatrava, su sobrino.

PROLOGO.

1.

Del poeta es regla reta
Que el que bien comenzó
A la meytad ya llegó
De obra buena et perfeta:
Tanto me agrava et deleta
Vuestro bien principiar,
Que vos presumo loar
Ante de la edad proveta.

2.

Bien me miembra quel loor
En la fin se ha de cantar,

E de justo o pecador
La muerte ha de sentenciar;
E si el bien comenzar
Algunas vezes cansó,
Pero quien non comenzó
Jamas non pudo acabar.

3.

Non me engaña la affecion,
Nin el deudo turba el seso,
Nin va torcido el peso
De mi poca discrecion:
Vuestra dulce condicion
Et discreta joventud
Muestran en vos la virtud
De vuestra generacion.

4.

Non sé joya mas preciada
Quel buen mozo virtuoso,
Nin bestia mas enconada
Quel viejo malo e vicioso;
Por quel tiempo es peligroso
Tanto de la nueva hedad,
Quel mozo usar de onestad
Es acto maravilloso.

5.

La hedad exercitada
Por luengas experiencias,
Por trabajos e dolencias
La persona quebrantada,
E con todo non domada
La sobervia et malicia,

La luxuria et la cobdicia,
Diabolica es llamada.

6.

Aquesto especulado,
Señor sobrino, sabed
Que yo estando en la red
De pensamyentos trabado,
Affligido et molestado
De trabajos cordiales
Por evitar grandes males
Que suelen aver causado,

7.

E por mi consolacion
Los loores he ditado,
Compuesto e metrificado
De nuestra patria e nacion.
Sotil es la invencion
Mas gruesamente la escribo:
Entre labradores vivo,
Non tengo otra escusacion.

8.

Quien no puede praticar
La virtud con la bondad,
Por que a la oportunidad
El tiempo non da lugar,
Pero algun bien es loar
Los Principes gloriosos,
E los sabios virtuosos,
E sus obras publicar.

9.

Esto assi considerado,

Yo creo bien emplear
En a vos enderezar
Este siguiente ditado:
Pues, sobrino muy amado,
Rescebid este presente
Por poco et de buenamente
Segun el probervio usado.

INTRODUCION.

10.

Loemos los muy famosos
Principes de nuestra España,
Segun que Sidrac se baña
En loar los gloriosos
Varones et virtuosos
Principes del pueblo Ebreo,
Pues de nuestros, muchos leo
Muy nobles et virtuosos.

11.

Non quedó España callada
Et muda en las ystorias
Por defetos de vitorias,
Nin de virtudes menguada,
Mas por que non fué dotada
De tan alto pregonero,
Como fué Grecia de Omero
En la famosa Ilyada.

12.

Tanto son mas ensalzados
Los varones excellentes,
Quanto de los diligentes

Sabios fueron mas notados;
E tanto mas obligados
Somos a los coronistas,
Quanto de las sus conquistas
Nos fazen mas avisados.

13.

España non careció
De quien virtudes usasse,
Mas menguó e falleció
En ella quien las notasse;
Para que bien se igualasse
Devian ser los Cavalleros
De España, e los Omeros
De Grecia que los loasse.

14.

Por amor e afecion
De la patria a que tanto
Natura me obliga, quanto
Devo a mi generacion,
Dexada la introducion,
Vengo a poner la mano
En loor del pueblo Yspano
Dando Dios su bendicion.

DE GERION.

15.

Aquel Rey que los poetas
De tres cabezas fingieron
Porque le fueron subjetas
Tres provincias, lo dixeron
Bel forte, porque en él vieron
Esfuerzo e sabiduria

E justicia que es guia
De aquellos que bien rigieron.

16.

Este Rey fu Gerion
D'España primer regnante,
Concurrió en esta sazon
Con él Caco el gran gigante,
Morador e abitante
En aquella alta montaña
Que entre una et otra España
Es termino limitante.

DE ZAMORA.

17.

De Numancia[1] que loada
Es en todas las estorias
Por fazañas e vitorias,
Por aspera e porfiada,
Esta palabra notada
Del su Cipion se falla:
« Con Zamora aver batalla
« Asaz es cosa pesada. »

18.

Tal ardor de libertad
Ovo esta cibdad famosa,
Tanto fuerte et animosa
Fué la su comunidad,
Que en toda estremidad
Aborreció el servir,
Menospreciando morir,
Que es contra la humanidad.

[1] Error del Poeta, general en su tiempo y aun después. Numancia estuvo situada donde está hoy Garray, cerca de Soria.

19.

Por esta inhumanidad
Porfiosa et obstinada,
A Cartago es igualada
E a Corinto gran cibdad.
O noble animosidad!
O singular fortaleza!
Por fuego ganar franqueza,
E por fierro libertad.

20.

Movidos e exortados
Por el fuerte Treogenes [1],
Despues de joyas e bienes
En un gran fuego quemados,
Por nunca ser sojudgados
De aquellos a quien vencieron
E so el yugo pusieron,
Por cuchillos son librados.

21.

España nunca da oro
Con que los suyos se riendan,
Fierro et fuego es el thesoro
Que da con que se defiendan.
Sus enemigos no entiendan
De los despojos llevar:
O ser muertos o matar,
Otras joyas non atiendan.

22.

Un Rey Celtiberiano

[1] En el otro texto dice *Teogenes*. Su nombre era *Retogenes*, segun Mariana, *Hist. gen.* lib. III, cap. x.

Por Cipion preguntado
Como el pueblo Zamorano
Fué vencido et conquistado
Seyendo tan fuerte osado,
Respondió este Rey Thireso
Un dezir de muy gran peso,
E digno de ser notado.

Creo que bastará esta muestra para que se forme idea el lector del mérito de esta composicion, notable por su mucho nervio y valentía.

Sigue la *Batalla de la Voluntad con la Razon,* empezada por Juan de Mena, y por su muerte, acabada por Gomez Manrique. Es obra bastante conocida. Empieza:

Canta tu, Cristiana Musa,
La mas que civil batalla...

Llega hasta el folio 118.

Sigue el *Doctrinal de Privados* (que se halla tambien en otros varios códices de esta Biblioteca) del Marqués de Santillana, obra muy interesante, inspirada por la desastrosa muerte del Condestable Don Alvaro de Luna, degollado en Valladolid en 1453. Es admirable sobre todo la confesion que pone el autor en boca de este gran privado. Esta obra está impresa, pero es muy rara. Llega hasta el folio 122.

Sigue el *Tratado de las quatro virtudes cardinales,* compuesto por Fernan Perez de Guzman, y enviado al Marqués de Santillana su sobrino. Llega al folio 127: títulase tambien *Coronacion de las quatro virtudes.* Son 67 coplas. Empieza:

Si no me engaña el afecto
O mas proprio mal pecado;

Si el tiempo mal pasado
Non da en el seso defecto...

Se halla en el Cancionero de Ramon Dellavia.

Los 11 folios siguientes solo contienen varias rimas (*dezires*) de diferentes autores, entre las cuales son las mas interesantes las *Receptas de amor* (anónimo), los *Doze Trabajos de Hercules* por el Marqués de Santillana, obra de que hablaremos mas adelante, y el *Dezir que fizo el Bachiller Juan de San Pedro en la sepultura de Macias*, que empieza:

Sepultura de Macias,
Salveos Dios!

composiciones todas inéditas, y de singular mérito, especialmente la última. Tiene este libro al frente un extenso y bien hecho índice de materias, en italiano. En él se halla tambien la pintura del sol que hemos observado en otros, con el lema *Le jour s'en va.*

Este códice es de los mas preciosos de esta Biblioteca, no solo por contener las rimas de los 11 últimos folios, algunas rarísimas y otras enteramente desconocidas, como los *Doze Trabajos de Hercules* del marqués de Santillana, de que hace mencion Don Tomás Antonio Sanchez en su Catálogo de las obras impresas y manuscritas del Marqués de Santillana (*Col. de poes. anter. al siglo xv*, tom. I, pág. 35), y á que da el título *Favor de Ercules contra Fortuna*, mas tambien y sobre todo porque contiene los *Loores de los Claros Varones de España* de Fernan Perez de Guzman, obra de que no tenia yo mas noticia, como ya he dicho, que la que da Hernando del Pulgar en sus Claros Varones, que se reduce á decir que Perez de Guzman escribió en metro algunos claros varones de España.

El citado Sanchez, en su referida obra (tom. I, pág. 209), hablando de Fernan Perez de Guzman, no le atribuye mas obras que las siguientes : las *Generaciones de los Reyes*, que estan al fin de la Crónica de Don Juan II : *Coplas de vicios y virtudes : Confesion rimada : Coplas contra los que dizen que Dios en este mundo nin da bien por bien, nin mal por mal :* otras dirigidas *A las nobles mugeres para su doctrina : Coronacion de las quatro virtudes cardinales,* dirigidas al Marqués de Santillana : otras *A la muerte del Obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena :* el *Te Deum laudamus*, y el *Monstra te esse matrem*, trovados : un *Himno a San Dionisio*, y otro á *San Gil :* el *Pater noster*, y el *Ave Maria*, trovados : y en fin los varios *Dezires* suyos que se hallan en el Cancionero de Baena. Añade que reformó (no que escribió) la *Cronica de Don Juan II*. A estas obras debieron añadirse el *Tratado* ó *Copilacion de las batallas campales que son contenidas en las estorias escolasticas*, dirigidas á Don Fray Juan de Ortega Malvenda, Obispo de Coria, publicado en Murcia en 1687; y la *Coronica general de España*, dirigida á los Reyes Católicos, de la que dice Perez Bayer que se halla en la Biblioteca del Escorial, en 2 volúmenes bajo el título: *Compendio historial de las Cronicas de España*, y alcanza desde el diluvio hasta el reinado de Don Enrique IV; y sobre todo las *Setecientas coplas de bien vivir*, impresas en Lisboa en 1564. Ni Don Nicolas Antonio, ni Perez Bayer tuvieron noticia de sus *Claros Varones*.

Volviendo á los *Doze Trabajos de Hercules*, del Marqués de Santillana, ciertamente esta composicion no es la misma de que hallo la siguiente mencion en el discurso preliminar que precede al tomo III de la *Biblioteca selecta de literatura Española* de Mendivil y Silvela (pág. 42) : « Atribúyesele (á Don Enrique « de Villena) una traduccion del Dante, y los *Trabajos de Her-*

« *cules*, obra que Nicolas Antonio creyó con equivocacion es-
« crita en verso. »

Don Nicolas Antonio (*Bibliotheca Nova*, pág. 165) se remite en este paso á Don José Pellicer, el cual cita un libro de las *Fazañas de Hercules*, en versos de doce sílabas, « obra, dice, de « un poeta anónimo, contemporaneo del Marqués, » con lo que resultan tres del mismo título, pues la del Marqués de Villena no está en versos de arte mayor, y Pellicer no era hombre para citar en falso. Los *Trabajos de Hercules* de Villena se imprimieron en Burgos en 1483, y luego en 1499, tambien en Burgos, como asegura Mendez (*Tipog.* pág. 266 y 267); y Don Nicolas Antonio, que no los habia visto, creyó que sería la misma obra que cita Pellicer.

Réstame decir que en este códice el primer verso de la composicion que nos ocupa, se diferencia algo del que cita Sanchez, que es

Revuelva Fortuna el exe pesado

en vez de:

Revuelva Fortuna el tiempo pasado.

Sanchez hubo de leer mal, por estar escrito *tiempo* en abreviatura (tpo.), y para el buen sentido pondria *pesado* por *pasado;* ó acaso en el códice que yo tengo á la vista esté el verso equivocado, lo que me parece muy probable. Dicho primer verso es el único que trae Sanchez. Veamos ahora la composicion, que por ser muy breve copiaré íntegra, aunque este texto está evidentemente viciado en algunos pasos, que no forman sentido claro. En este texto se lee *Ercoles* por *Hercules*.

Los doze Trabajos d'Ercoles que fizo Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana.

1.

Revuelva Fortuna el tiempo pasado
E solo un momento ya non se detenga:
Non tarde el juizio derecho, mas venga,
El qual de los tristes es muy deseado:
Por tí, Ercoles, sea presto desatado,
El falso senado tirano cruel,
E non se acabe la Torre Babel,
E suban los justos en superno grado.

2.

El fijo d'Almena ahogue en la cuna
La brava culebra, cruel, ponzoñosa:
Defienda del Drago a la muy fermosa,
Sobiendola luego en alta tribuna.
Ya de las Arpias non finque ninguna
Nin roben al ciego Fineo su mesa;
De açetar non tema tan gentil empresa;
Dome los Centauros, después la coluna.

3.

Saque el leon de la selva Nemea
A quien non se osa ninguno atrever,
Despoje su cuerpo e faga fazer
A si vestidura de la tal librea.
Este que non cesa mas siempre gerrea [1]
Repare estos daños con grand eficazia,
Prenda Diomedes el señor de Trazia,
El qual grandes males a nos acarrea.

4.

El puerco d'Arcadia non finque seguro,
Mas por sus maldades sea corregido;

[1] Acaso *guerrea*.

Finque a España muy esclarecido
El muy virtuoso, catholico, puro,
Adverso a los viçios, de virtudes muro,
Tras quien se defienden e defenderan;
Sirva e guarde al gran capitan
E alze luego este nublo escuro.

5.

Taxe e destruya con toda crueza
Las muchas cabezas que fincan de Lerna;
Faga pertrechos de guisa moderna
Como se ataxen sin toda pereza;
E no dilatando mas con ardideza
Pase los fuertes e rubricos vados;
Tire cerraxas e quiebre candados,
Solos, quales yacen, bondad e franqueza.

6.

Con fuerza cruel e muy virtuosa
Mostrandose bravo, abraze a Anteo;
No dando avantaja a quantos yo leo,
Muestre su fuerza asaz vigurosa
Sobrel que manera e arte mañosa;
Saque las manzanas do quiera que son;
Letargico sueño aduerma a Dragon,
Cruel animal e bestia engañosa.

Conceptuo excusado insistir mas sobre la importancia de este códice, después de haber expuesto ya las principales obras que contiene.

Solo diré antes de pasar adelante, que me ha sorprendido ver atribuida á Fernan Perez de Guzman en este códice la composicion que empieza *El gentil niño Narciso,* que en otros de esta Biblioteca se atribuye á Macías. Al mismo se atribuye

en otro cancionero manuscrito de la Biblioteca Real de Madrid, á que hace referencia el P. Sarmiento en la página 318 de sus *Memorias*.

Vamos ahora á hacer un índice circunstanciado de lo que contienen las 11 últimas hojas de este códice, desde la 127, en que concluye el *Tratado de las quatro virtudes cardinales*. Estas hojas estan, como todas las demás, escritas á dos columnas.

I. *Recepta de amor* (anónimo). Son 40 décimas. Empieza:

Porque de vuestro acidente
La mayor parte me toqua,
E por que en veros doliente
Tal quexa mi alma siente
Que spresar non sé por boqua;
Movido del interesse
E[1] buscado por escuelas
Como remedio vos diesse,
E magüer que no dormiesse
Folgava con tales velas[2].

Y acaba:

. . . .
E antes quel daño s'alargue,
Luego tened este medio
Porque no duela e amargue,
Que si dais lugar que cargue,
Será dudoso el remedio.

II. *Otras coblas* (anónimo). Son 7 bellísimas estrofas de pié quebrado. He aquí la primera:

Esperanza mia, por quien

[1] He.
[2] Vigilias.

Padece mi corazon
Dolorido,
Ya, Señora, ten por bien
De me dar el galardon
Que te pido:
Que pues punto d'alegria
No tengo, si tu me dexas,
Muerto só;
Vida de la vida mia,
A quien contaré mis quexas
Si a tí no?

Esta es la última:

Que si no te veo, muero
Con la soledad que acusa
La mi vida,
E viendote desespero
En saber que no se escusa
Mi partida:
Entonces siento un plazer
Revuelto con un dolor
Que m'ensaña,
E quando quiero escoger,
Lo que pienso que es mejor
Mas me daña.

III. *Dezir que fizo Alonso Alvarez de Toledo, del mundo.* Son 10 octavas de arte menor. Empieza:

Que se fizo lo pasado?
Valme Dios que falso mundo!
Lo primero e lo segundo
Todo lo veo olvidado...

Y concluye :

Salvo porque tengo saña
De vevir descontentado.

IV. *Dezir de las colores* (anónimo). Son 10 octavas de arte menor. Empieza :

Vi estar fermosa vista
Tres colores n'uña flor,
E avian gran conquista
Por qual era la mejor...

Y concluye :

Ca yo por la mi sentencia
Lo mando como alcalde.

V. *Dezir que fizo el Bachiller Juan de San Pedro fablando con la sepultura de Macias.* Son 16 octavas de arte menor, con la particularidad de que en todas el primer cuarteto es de piéquebrado. Empieza :

Sepultura de Macias
Guardeos Dios!
Hayais muy alegres dias.
Quien sois vos?
Un hombre desconsolado
Que lo vengo buscar
E supe quen este lugar
Lo teniades guardado.

Y concluye con esta cuarteta :

Dios vos dexe alegre ir
Por do quier que deseais.

E a vos si en pena andais,
En breve della salir.

VI. *Dezir que fizo Fernan Perez de Guzman.* Son 5 otavas de arte menor, que empiezan :

El gentil niño Narciso...

pero no son, como ya hemos dicho, del autor á quien aquí se atribuyen, sino de Macías.

VII. *Dezir que fizo Fernan Sanchez quando fué al lugar do fué nacido e falló los hombres todos viejos.* Son 6 octavas de arte mayor. Empieza :

Decid, amigos, parientes, señores
D'aquesta villa del mi nacimiento...

Y acaba :

Porque del fuego do van los dañados
Nos libre el Señor por su gran nobleza.

VIII. *Los doze Trabajos de Ercoles que fizo Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana.* Son las seis octavas de arte mayor que hemos copiado arriba.

Dice Sanchez en el pasage antes citado, que esta composicion tiene, además de estas seis octavas, una cuarteta final de las que los Antiguos llamaban *finida.* En este códice no se halla.

IX. *Dezir de la Asencion de Santa Maria* (anónimo). Son 19 octavas de arte mayor. Empieza :

Mundanos deseos me van ocupando,
Velando, orando a la deidad...

Y acaba :

Motetes graciosos las tres religiones
Onraban la fiesta estas criaturas.

X. *Dezir* (anónimo). Son 5 octavas de arte menor, que empiezan:

Del buen castillo de Pliego
Partiendo triste pensando...

Y acaba:

Que siempre sin fallimiento
Vevirás ledo e pagado.

XI. *Dezir que fizo el Bachiller de la Toerre.* Son 13 octavas de arte menor. Empieza:

No pueden mas encelarse
Ya mis daños tan extremos...

Y acaba:

El lobo fasta la mata
Aun no deve ser corrido.

XII. Después de una hoja en blanco se hallan en otro carácter de letra bajo el título *Cancion,* una cuarteta y una octava de arte menor. Empieza aquella:

Por fuir de triste suerte...

y esta:

Sospiros, lagrimas, fuego...

La décima es una glosa de la cuarteta. Después hay varias hojas en blanco.

Don Tomas Antonio Sanchez en sus notas al *Proemio* del Marqués de Santillana, tantas veces citadas en esta obra, alega (n.os 283-291) una multitud de razones para probar que el *Alonso Alvarez de Yllescas* de quien habla el Marqués, es el

mismo *Alonso Alvarez Villasandino* de quien son la mayor parte de las poesías que se hallan en el Cancionero de Baena. Todas sus razones me mueven á creer que el *Alonso Alvarez de Toledo,* de quien arriba hemos citado un *dezir* (n.° III), es el mismo de quien hablan el Marqués y Sanchez.

7823.

193. Rimas antiguas Castellanas.

Manuscrito en folio, en papel muy grueso, bien conservado, siglo xv, bellos caractéres góticos, folios 107, pero los últimos 28 en blanco. Lleva al frente un sol pintado y el lema *Le jour s'en va*, de que varias veces hemos tenido ocasion de hablar.

Contiene las *Trescientas* ó el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, que como ya hemos visto se halla en otros varios códices de esta Biblioteca. Siguen una glosa á la muerte de Jesucristo, en catalan, por el Comendador Stela, en 9 octavas de arte mayor, dos coplitas castellanas del mismo, y un fragmento de una carta en prosa, tambien del mismo.

La glosa catalana empieza así:

Foch divinal] remans de lalta sphera
Enses damor] a les Muses infusdos...

Las composiciones en castellano empiezan, la primera:

Tan gran bien vi en vos ver...

La segunda:

Soledat e nuevas quexas...

Acerca de este autor hallo la siguiente noticia en las *Memorias de Escritores Catalanes* del Sr. Torres Amat, pág. 609: « Stela ó

« Estela (el Comendador). En el *Jardinet de orats* que existia en « la Biblioteca de S. José de Barcelona habia *Obre fete por lo ma-* « *gnifich Comendador Stela de Barchelona*, fol. 27. » Dice el mismo Sr. Torres Amat en la citada obra, pág. 246, que el expresado *Jardinet* « es un manuscrito en 4.° que antes de 25 de Julio de « 1835 existia en la biblioteca de los Carmelitas descalzos de « Barcelona, *compost de diverses proses e rims en moltes lengues e* « *que fonch acabat de scriuere en lo any* 1486. »

7824.

194. Rimas antiguas Castellanas.

Manuscrito en folio, en papel como cartulina, bien conservado, siglo xv, letra gótica muy clara y bella, folios 230, pero los últimos 28 en blanco.

Ocupan las primeras 170 hojas las siguientes materias:

I. *Carta del Marques de Santillana a Doña Violante de Pradas &c.* Es la misma que se halla en el códice 8168 (de esta seccion). Es de notar que en este ejemplar no está fechada, y en el otro si.

II. Sigue la *Comedieta de Ponza.* Es extraño que no sigan los *Sonetos fechos al Italico modo* y los *Ciento Proverbios* que anuncia el Marqués en esta carta.

III. Sigue la *Epistola que envió el Señor Marques al Conde de Alva quando estaba en presion,* acompañada de un capítulo titulado : *Aqui describe el Señor Marques quien fué Bias e de donde e algunos de sus fechos.* Y comienza á continuacion la obra comunmente llamada *Meditacion contra Fortuna.*

Es un diálogo entre Bias y la Fortuna, de 180 octavas de

pié quebrado, como las que se darán por muestra. Compúsole el Marqués con motivo de hallarse preso su primo el Conde de Alba en la fortaleza de Roa, en donde fué puesto por órden del Rey el año de 1448, ó en el Alcazar de Segovia, á donde fué trasladado después[1]. Hay en este poema sentencias muy agudas, mucha filosofía moral, y documentos muy oportunos para formar un corazon á todos los reveses de la fortuna. Esta poesía, con la carta y vida de Bias, se imprimió en un tomo en 4.° en Sevilla por Stanislao Polono, segun denota el carácter. Faltan al fin del ejemplar que he visto algunas hojas que contenian 40 coplas del poema, y por eso carece de la nota del año y lugar de la impresion. La carta del Marqués se reimprimió el año de 1775 en la coleccion del *Centon Epistolar* y otras obras, pág. 224. El poema empieza así:

BIAS.

Ques lo que piensas, Fortuna?
Tu me cuydas molestar,
O me piensas espantar
Bien como a niño de cuna?

FORTUNA.

Como? y piensas tu que non?
Verlo as.

BIAS.

Faz lo que fazer podrás,
Ca yo vivo por razon....

Acaba así:

BIAS.

Yo me cuydo con razon,
Mera justicia e derecho

[1] *Crónica de Don Juan II.*

Averte por satisfecho,
E asi fago conclusion:
E sin vergüenza ninguna
Tornaré
Al nuestro tema, e diré:
Ques lo que piensas, Fortuna?

El P. Labbe hace mencion de las *Cartas del Marques de Santillana al Conde de Alva* cuando estaba preso, con algunas poesías suyas, como existentes entre los manuscritos de esta Biblioteca; pero seguramente no son obra distinta del *Bias contra Fortuna* con la carta y vida de Bias que le precede.

Siguen 15 octavas de arte mayor tituladas:

IV. *Loores al señor Rey Don Alfonso*[1] *que fizo Johan de Andujar.*

Pondremos aquí esta composicion, por ser muy poco conocida:

1.

La buena memoria del Rey Don Fernando
Del qual sus virtudes será narracion
Sin fin e sin cuento e sin conclusion,
Nin yo las sabria por rimas limando
Narrar, de mill partes la una contando;
Por tanto no arrisco a las començar:
Dará pues la pluma a otro lugar,
El qual con grant gloria las venga cantando.

2.

A vos, Señor Rey, dexo poderosso
Dignissimamente en los Reynos d'España,
Con propias virtudes, con fuerça, con maña,

[1] Este Rey Don Alfonso fué el V de Aragon, que ganó á Nápoles, hijo de Don Fernando I.

El ocio fuystes tambien el reposo:
Con grandes fatigas, Señor virtuoso,
Con vivo sentido avés aumentado
Los vuestros dominios, e avés bien mostrado,
Que soys prepotente Rey valeroso.

3.

Con grandes trabajos aveys obtenido
Batallas veriles e muy espunables:
En Regnos estraños con modos notables
A vuestros contrarios avés sometido:
Dezir non se puede que aveys consentido
Engaños nin faltas de arte de guerra,
Nin diran con verdat por mar ni por tierra
Que con decibciones ayades vencido.

4.

Avés governado con grande prudencia
Los suditos vuestros, e viva atencion;
Avés dispensado con grant discrecion
Los bienes mundanos con magnificencia;
Avés procurado con grant diligencia
Los nobles efectos de cosas morales;
Avés consuetos los actos reales
Que fazen temida la vuestra presencia.

5.

Siempre vos vi un gesto fazer
En las adversas e prosperas cosas,
Siempre vos vi de fablas graciosas
E actos honestos a vos guarnescer;
Siempre vos vi en pesar e en plazer
Con todos averos graciosamente;
Siempre vos vi en tal continente

Qual deven los sacros Reys aver.

6.

En todas las partes del mundo loados
Son vuestros fechos e vuestro valor:
En todas las partes del mundo, Señor,
Vuestros efectos son memorados;
En todas las partes del mundo espantados
Estan los nascidos de vuestra grant ira;
Por todas las partes del mundo se mira
Los grandes esfuerços por vos preparados.

7.

Homero, Virgilio, o quanto son tristes,
El satiro Oracio, Ovidio, Lucano,
Por que non pueden tomar en la mano
La pluma e llorar por que vos venistes
Non en su tiempo nin los conoscistes!
O ellos quisieran al vuestro venir:
Ovieran virtudes asaz que escrivir
A vos consuetas despues que nacistes.

8.

En vos es, Señor, la grant providencia
Del Cesar Augusto, tambien de Trajano
La grande virtud, e soys muy humano;
Del pio Antonino teneis la clemencia:
Siempre vos vi tener la conciencia,
O Señor mio, abraçada con vos;
Siempre jamas los templos de Dios
Avés venerado con grant reverencia.

9.

El acto fermoso por vos celebrado

Los jueves santos con tanta omilldança
Faze a los hombres aver remembrança
Del que compró caro el primer pecado:
En todos tiempos vos vi de buen grado
Oir a todo hombre con benivolencia:
Nunca vos plogo injusta sentencia,
Mas mera derecha la avés dispensada.

10.

Los fechos estrenuos teneys por usança
E uso comun, despues que tomastes
La espada en la mano, la qual governastes
Justissimamente con grant moderança:
Nunca quisistes con vuestra pujança
Poseer riquezas venidas con vicio:
No de mill partes la una Fabricio
Ovo jamas de vuestra temprança.

11.

No del Borea al Austro se muestra,
Nin donde el Apolo al maitino nace
Fasta el Poniente allá donde yace,
Mas digna memoria, Señor, que la vuestra:
Dexando la via blasmada, siniestra
De hombres viciosos e de joventud,
Obrastes las obras que en senetud
Obran aquellos que siguen la diestra.

12.

De vuestra limosna son abastados
Los pobres menguados, e con vozerias
Cridan al Cielo por que vuestros dias
Sean por siempre perpetuados:
De vos se contentan los vuestros criados,

De vos dan grant fama los estrangeros,
De vos se acostumbran los Cavalleros
Que quieren por fama ser bien costumbrados.

13.

Siempre, Señor, aveis sido humano
Con todas las gentes, e la sobriedat
Vos es muy conforme, e con libertat
Teneis todos tiempos abierta la mano.
Nunca espendistes los tiempos en vano,
Mas en cosas utiles e comandables:
Siempre los vuestros modos notables
Fueron plazientes al Rey soberano.

14.

Por esto, Señor, serés poseydo
Alli donde estan las sillas constritas,
Las quales poseen las almas benditas
Que han a sus Dioses siempre temido.
Alli serés vos amado e querido
En los gloriosos e celestes senos:
Alli triunfando con todos los buenos
Con laudes preciosas serés rescebido.

15.

FIN.

Alli vuestro precio sera conoscido,
Alli fallareys al Rey vuestro padre,
Alli vos espera vuestra digna madre,
Alli los hermanos que os han fallescido;
Alli han las almas mas vivo sentido,
Alli es complido deseo e plazer,
Alli son mas prestos en el discerner,
Alli fablan todos correpto e polido.

V. *Coronacion del Señor Marques de Santillana que fizo el virtuoso Joan de Mena.* Son 51 décimas de arte menor, que empiezan:

Despues que el pintor del mundo
Paró nuestra vida ufana,
Mostraron rostro jocundo
. . . .

Ya otras veces hemos hablado de esta composicion.

VI. Inmediatamente después se halla el *Porque de Mossen Diego de Valera,* curiosísimo romance de 84 versos, en esta forma, poco usada en aquel tiempo:

Por non tener que librar
E me fallar ocioso,
Aunque no con gran reposo,
He pensado preguntar
Porque anda de vagar
Alguno mas que solia;
E porque tan mal se guia
Alguna que es muy loada;
E porque non dan posada
En la corte sin dinero,
E porque tanto vandero
Dizen que es nuestro señor...

Y así continua satirizándolo todo con mucha gracia. Concluye con estos versos:

E porque me parto yo
Para nunca mas tornar,
Tan alegre como vo
Despedido de medrar.

VII. *Preguntas e respuestas del Marques de Santillana a Juan de*

Mena e a Don Enrique de Villena; en las que es curioso que la pregunta y la respuesta entran casi siempre en el mismo metro y en los mismos consonantes. Se hallan en el Cancionero general.

VIII. Varias *Preguntas de Juan de Mena* á distintos personages; una octava de *Pedro del Castillo a Hermosilla,* que empieza:

Asi como devo fablando con vos...

Luego la *Pregunta de Nobles que fizo el Marques de Santillana a Don Enrique Señor de Villena,* composicion que por ser inédita, breve y curiosa, vamos á copiar aquí:

1.

Pregunto que fué de aquellos que fueron
Sojuzgadores del siglo mundano,
E que fué de muchos que so la su mano
Pusieron grant parte de lo que quisieron?
Los que asi ganaron, como se perdieron?
O qual es la causa por que non parescen?
Si triunfan, o gozan, o pena padescen,
Si rien o lloran, o que se fizieron?

2.

Pregunto que fué del fuerte Sanson
E de la su fuerça insigne famosa,
El qual sin recurso de arte mañosa
Rompió las quixadas al bravo leon?
A do se sumieron David e Absalon?
El gran Jusué, Saul, Tolomeo,
Poro e Dario e Judas Macabeo
E todos los otros pregunto que son?

3.

Pregunto que fué de Minus de Creta,

El qual conquistava las tierras de Niso
E fizo en Athenas aquello que quiso
E sola su mano la tovo subjeta?
O qual es aquesta orrible cometa
Que asi los somete a su señorio,
A lo qual non basta ningunt alvedrio,
Ciencia, doctrina, ni arte discreta?

4.

Pregunto que fué del fijo de Aurora
Archiles, Ulixes, Ayax, Talamon,
Pirro, Diomedes e Agamenon?
Que fué de aquestos, o do son agora?
O quien los rebata en poca de ora
Que non veemos dellos sinon la su fama?
O quien es aqueste que breve los llama?
O qual es su curso que nunca mejora?

5.

Pregunto eso mesmo, que non sé que sea
Del grant Alixandre Rey de Macidonia,
E que fué de Nino el de Babilonia,
E del que guardava la torre Tarpea.
A do es Semiramis e Pantasilea,
E las Amazonas Calestra e Lampato?
Que todo lo veo en pequeño a flato,
E mucho me espanto quien tanto guerrea.

6.

A do son Priamo e el grant Laumedon,
Ector, Eneas, Troyllo, Diafebo?
A do son los muros que fizo el Dios Febo
E los ricos templos del Paladion?
A do son Diafebus, Elenus, Dolon,

Castor e Polus, los fijos de Leda?
En que se espendió tan rica moneda
Que jamas un punto non faze mansion?

7.

Pregunto que fué del fuerte Anibal,
El qual conquistava las tierras de Italia,
E que se fizo el Rey de Thesalia,
E do son agora Magon e Asdrubal?
E su gran potencia si es eternal,
Allá donde son, como antes era,
Demando que fazen, o qùes su manera,
O que les fincó del bien temporal?

8.

Otrosi pregunto que fué de Jason,
E de las gentes de su compañia?
A do fué robada tan grant mancebia
E la flor de Grecia e tanto varon?
E que se fizieron Argos e Tifon,
Los quales fizieron la primera nao?
Pregunto que fué de Protesalao,
De quien los actores fezieron mencion?

9.

Como non paresce el que deificaron
Sus doze trabajos o que ha sido del,
O allá do yaze si viste la piel
Del bravo leon, o do se encerraron
Sus grandes vigores que asi sojuzgaron
Grant parte de tierras e mares del mundo?
E que fué de aqueste que al centro profundo
Entró por fazaña segunt recontaron?

10.

Pregunto que fué del magno Pompeo,
De Cesar Augusto e Otaviano?
Otrosi pregunto por el gran Trajano
E por otros muchos que fueron arreo.
Otrosi pregunto que fué de Theseo,
El qual a subsidio del buen viento Auro
Libró los de Athenas del grant Minotauro?
Pregunto ques dellos que yo non los leo.

FIN.

O muy trascendentes poetas limados,
Intrinsicos sabios, discretos letrados,
Dezid quien los roba, Fortuna o sus fados,
Que de aquestos todos ninguno non veo.

IX. *Doctrinal de privados* del mismo autor, y luego diferentes *rimas* de muchos autores, algunos desconocidos para mí, hasta de nombre. Entre estas rimas las hay de todos géneros: algunas son unos verdaderos enigmas ó acertijos propuestos por unos Poetas á otros. Hay una muy buena de *Pedro del Castillo al Señor de Hermosilla.* De este Pedro del Castillo hay muchas composiciones jocosas. Los títulos de algunas rimas son curiosos; por ejemplo:

Copla que fizo Anton de Montoro a Diego Tañedor porque el Duque y el Maestre de Santiago dormian con su muger.

Este Juan de Montoro, de quien ninguna noticia tenemos, era un Poeta muy mordaz y muy gracioso, y no siempre tan poco delicado en sus sátiras como anuncia el anterior epígrafe. Véase por ejemplo este epígrama suyo, que en mi concepto tiene mucho mérito:

Otra (copla) *a Johan Agraz por que se motejava con Johan de Mena.*

Johan Agraz, ya vos lo dixe,
E razon non vos comporta:
Non deis causa que prolixe
Fabla que deve ser corta.
No os quereis quitar jamas
Delante el drago de Mena:
Vos buscais lo que Jonas
Rescibió de la ballena.

Son muy bellas las *Coplas que fizo Pedro de Ribera el de Cordova a la muerte del Marques de Santillana &c....*

Entre estas composiciones sueltas hay unas coplas, hasta ahora inéditas, que hizo el Marqués de Santillana al Rey Don Alfonso de Portugal, y las pondremos aquí para que compare el lector la severa aunque respetuosa gravedad del tono que reina en estos versos con las desmedidas adulaciones de Juan de Andujar al Rey de Aragon en los que copiamos algunas páginas antes.

Coplas que fizo el Marques de Santillana a Don Alfonso Rey de Portugal.

1.

Rey Alfonso cuyo nombre
Es e fué de Reyes buenos,
Lea si querrá todo hombre
E verá de todos genos,
Asi vuestros como agenos,
Siempre fueron virtuosos,
Guerreros e venturosos,
Quales mas e quales menos.

2.

Pues asi, Rey e varon
Por mano de Dios ungido,

De perfecta discrecion,
De buen seso e grant sentido,
Pues se muestra favorido
Fuestes e soes de Dios,
Buen Rey, non detardeys vos
En pagarle lo devido.

3.

Deben los electos Reys
A Dios, pues los elegió,
Que guarden sus santas leys,
Ca gelas encomendó;
Amarlo, pues los amó
Sobre todas otras cosas,
Facer obras virtuosas
Tales quales él mandó.

4.

Deben los Reys prudentes
Ser fuertes e justicieros,
Temprados, doctos, scientes,
Caritativos, non fieros;
Ser Christianos verdaderos,
Bravos a los Infieles,
A los suyos non crueles,
En las lides Cavalleros.

5.

Deven ser de su consejo
Las divinas escripturas,
Testamento nuevo e viejo
E las semblantes lecturas,
Viva voz con las escuras

60

Si preguntan que responda,
Por que non se les esconda
El centro de sus clausuras.

6.

Ca uso faze maestro,
E virtud es exercicio:
Al siniestro faze diestro
El deleyte del oficio:
Natural con arteficio,
Quando son juntos auna,
Si desastre non repuna
Fazen util hedeficio.

7.

Estos nobles Reyes, Rey,
Quales digo tales fueron,
Obedientes a la ley
Pagando lo que devieron:
Ganaron e defendieron
Todo lo mas de lo nuestro,
Con grant parte de lo vuestro,
Cuyas famas non murieron.

8.

Al que paga lo prestado
Prestanle de buena mente;
Non es punto avergonçado,
Ni en blasfemo de la gente.
Rey, pues sed vos diligente
En pagar e referir,
Pues vos vemos rescebir
Liberal e francamente.

ULTIMA.

Mas que humanidat consiente,
Rey, vos dexe Dios vevir,
Por que podades seguir
El bien que de vos se siente.

Las coplas antes citadas á la muerte del Marqués, *dirigidas al Prior de Sant Johan,* empiezan así:

Porque toda grant virtud
De virtudes ha plazer
E pesar en multitud,
Quando mengua de salud
Virtud faze fallecer,
Aveis pesares avido
Por el Marques singular
Ser del mundo fallecido,
Do se muestra ser perdido
Grant parte del bien obrar.

Son 12 décimas.

X. *Loores de los Claros Varones de España que escribió Fernan Perez de Guzman al noble e virtuoso Cavallero Don Fernan Perez de Guzman Comendador mayor de Calatrava, su sobrino.* Estan en octavas de arte menor, y tienen mucho mérito. (Véase la noticia que se da de esta obra en la descripcion del códice 7822.) Este ejemplar está lleno de notitas marginales en el mismo carácter de letra gótica, pero mucho mas chica que la del texto. Se conoce que este códice fué escrito por un pendolista de los mas hábiles, aunque la letra carece de ornatos caligráficos.

XI. Después de algunas hojas en blanco empieza el *Tratado*

60.



de las armas, compuesto por el virtuoso Cavallero Diego de Valera, precedido de una *Introduccion al muy alto e muy escelente e muy virtuoso Principe Don Alfonso Rey de Portugal e del Algarbe e de Cepta.*

Ocupa este tratado, último de este precioso códice, 29 hojas de letra bastante metida. Interpolados con el texto, hay algunos escudos de armas mal dibujados con tinta.

Empieza así :

« Pues principiando lo prometido, Principe muy Catholico, « el derecho de las armas nescesarias, trances o gages de ba- « talla antiguamente en Francia tal fué, segun paresce por el « quarto libro de la *Estoria Teotonica...* »

Y concluye con estas palabras : « A vuestra Real Magestad « suplico los mande corregir e emendar, atribuyendo la culpa « a mi poco saber, e non a voluntad de errar. »

Este *Tratado de las armas* no se ha impreso nunca. Don Nicolas Antonio dice que existia manuscrito en la biblioteca del Marqués de Benamejí. Las únicas obras de Mosen Diego de Valera que se han publicado son su *Cronica abreviada de España,* dirigida á la Reina Doña Isabel la Católica, de que cita el P. Mendez hasta siete ediciones; y el *Tratado de la nobleza y lealtad,* del cual cita Don Tomas Tamayo una edicion en 4.° del 1502. Las demás obras suyas de que se tiene noticia son : I. *Cronica de algunos Reyes de Castilla, desde el Rey Don Sancho el de Zamora :* existió en la biblioteca del Conde Duque de Olivares.— II. *Cronica de la antiguedad de Francia.* (Idem.)— III. *Historia del Rey Don Enrique IV :* existió en la Biblioteca Real de Madrid; habla de ella Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucia.* — IV. *Libro de las divisas :* habla de él Argote de Molina, pero es posible que sea el mismo *de las armas.*— V. *Libro de los linages :* existió en la biblioteca del Conde Duque de Olivares.— VI. *Ar-*

bol de las batallas, traducido del francés, á instancia de Don Alvaro de Luna; perteneció al Conde de Villaumbrosa.—VII. *Historia de la casa de Çuñiga.* — Algunos le han atribuido el libro de los *Ilustres Varones de España* de Fernan Perez de Guzman, de que hemos dado noticia en la descripcion del códice 7822 de esta seccion.

Nació Diego de Valera en Cuenca en 1402, y murió en edad muy avanzada. Fué uno de los hombres mas insignes de su tiempo, en letras y en esfuerzo.

No debemos dejar de añadir á la lista de sus obras su precioso tratado de *Providencia contra Fortuna*, breve discurso de ocho páginas en 4.°, compuesto para instruccion y consuelo de Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que se imprimió en Sevilla en 1494, junto con los *Proverbios* del Marqués de Santillana.

7825.

195. Coleccion de rimas antiguas Castellanas.

Manuscrito en folio, en papel como cartulina, bien conservado, letra semigótica, iniciales bordadas é iluminadas, siglo xv, 231 hojas.

Esta coleccion contiene con cortísima diferencia lo mismo que el códice 7824 de esta seccion, amen de varias composiciones de las que se hallan en los códices 7819 y 8168 de la misma.

Esta y otras colecciones de rimas antiguas estan designadas en el catálogo general de la Biblioteca bajo el nombre de *Vergel de Pensamiento*, que es el título de la primera composicion del libro por Antonio Rodriguez. Con los tres se podria sin duda componer este. Lo mas notable que contiene es : de *Mossen Pedro Torrellas*, las mismas composiciones del citado có-

dice 8168: la *Comedieta de Ponça,* la *Misa de amor,* los *Proverbios del Marques de Santillana* acompañados de sus larguísimos comentarios en prosa, los *Proverbios de Fernan Perez de Guzman,* las *Cartas de Troylo a Briseyda* y *de Briseyda a Troylo,* la *Carta del Marques de Santillana al Conde de Alva* seguida de la *Meditacion contra Fortuna,* la *Disputa del anima y del cuerpo,* varias rimas de Diego de Valera, autor del *Tratado de las armas,* que se contiene en el códice 7824, y las bellísimas coplas de Gomez Manrique que empiezan:

Quando Roma conquistaba,
Quinto Fabio la regia...

Es de notar que en este códice se expresa el nombre del autor, que falta en el ya citado 8168. Titúlanse: *Coplas de Gomez Manrique al Rey nuestro señor.* Se hallan impresas en el Cancionero general y en la *Floresta* de Bohl de Faber, tom. I, n.° 143. En el folio 101 se hallan las *Coblas que fizo Mossen Pedro Torrellas de las qualidades e condiciones de las duennas.* Son trece estrofas de á 9 versos de arte menor, que empiezan:

Quien bien amando persigue...

Deben ser la misma obra que cita el Sr. Torres Amat como existente manuscrita en la Biblioteca Real de Madrid, bajo el título de *Las qualitats de las donas.* Tambien me parece indudable que este Torrellas es el mismo Mossen Pedro Torroella que figura en el *Cansoner de obras enamorades* ya descrito.

Siete folios mas adelante se halla una composicion que falta en los otros códices ya descritos, titulada: *Non tení. Coblas del galan motejador.* Son 17 octavas de arte menor. Empiezan:

Non teniendo que perder
E pensando en la gala...

Es de Suero de Ribera, y se halla en el Cancionero general, fol. 51.

He observado que en este códice, como en casi todos cuantos he visto, la composicion titulada *el Planto que fizo Pantasilea* se halla inmediatamente después de algunas composiciones del Marqués de Santillana, pero sin nombre de autor, indicio de que tal vez será suya.

Acaba con las prolijas demandas de Furtado *sobre su capa,* de que ya hemos hablado en las noticias de otros códices, que vienen inmediatamente después de una composicion en 17 octavas de arte mayor, titulada *Disputa del anima e del cuerpo.* Empiezan:

> Despues de la primera hora pasada
> En el mes de Janero, la noche primera...

7826.

196. Coleccion de rimas antiguas Castellanas.

Códice en papel fuerte, en folio prolongado, letra clara, redonda y derecha del siglo XVI ó bien de principios del XVII, folios 122, bien conservado.

Las cuatro primeras hojas contienen una composicion titulada : *El gran philosofo Alfonso de la Torre a su dama.* Consta de 25 estrofas, compuestas cada una de dos quintillas, reducidas todas á lamentos, requiebros y protestas de amor y de constancia á una dama á quien no nombra el Poeta. La composicion no me parece de mucho mérito, y está escrita con tal desaliño, que no son raros en ella los versos á que falta ó sobra una sílaba, como este:

> A quien nunca fué captivado.

y este, que es el último :

> Le aborrezca la vida

Estos descuidos eran frecuentes en nuestros Poetas antiguos; pero solian estar compensados con bellezas de primer órden, que no se encuentran en esta composicion.

Desde la hoja 5 hasta el reverso de la 119 se halla primeramente la larga serie de octavitas octósilabas interpoladas con algunas de arte mayor, aunque muy pocas, (496 entre todas) de Fernan Perez de Guzman, titulada *Vicios y Virtudes*.

Es muy curiosa la estrofa titulada *De necios callados*, que empieza:

Muchos se fazen callando
Sabios, e usan de arte:
Tal non fabla nin departe
Que sería torpe fablando...

Es el mismo pensamiento de Iriarte en la fábula de la *Campana y el Esquilon:*

Se dignan rara vez de desplegar sus labios,
Y piensan que con esto imitan á los sabios.

Es tambien curiosa esta otra estrofa *sobre los necios:*

Dolencia mas incurable,
Nin morbo mas insanable,
Vicio mas intolerable,
Condicion mas inportable,
Danyo mas inreparable,
Monstruo mas espantable
Quel necio indisciplinable
En el mundo non se fable.

No se puede expresar este pensamiento con mas vehemen-

cia, merced al martilleo de una misma desinencia en todos los versos, verdadera *necedad imitativa.*

Luego empieza una multitud de composiciones sobre asuntos místicos, *en loor de nuestra Señora, de varios Doctores, Martires y Confesores, de Santos y Santas,* siempre en coplas de arte menor, cuyos autores no se especifican, pero creo poder asegurar que todas ó la mayor parte son del mismo Fernan Perez de Guzman. Algunas de ellas se hallan bajo su nombre en los Cancioneros de Ramon Dellavia y general. La primera de las coplas en loor de nuestra Señora empieza:

Alma mia,
Noche e dia
Loa la virgen Maria.
Esta honora,
A esta adora,
De esta tu favor implora
. . . .

Siguen largas paráfrasis rimadas del *Te Deum laudamus,* del *Tibi omnes Angeli,* del *Pater noster qui es in cælis,* y del *Ave Maria.* Todas ellas son de Fernan Perez de Guzman. De la segunda no tengo noticia de que se halle en ningun Cancionero impreso.

Sigue una *Oracion a nuestra Senyora en fin de toda la obra,* notable por estar en cinco estrofas de á 8 versos hendecásilabos, de los cuales raro es el que tiene la medida completa. En esta composicion, que es pésima, se halla este verso:

Como el gracioso poeta lo romanza;

lo que puede significar dos cosas: ó que el *gracioso* poeta lo parafraseó así para facilitar la inteligencia del texto, ó que tradujo la composicion, que esto significa *romanzar* ó romancear, poner

en romance. La primera explicacion es la mas probable. Acaba la oracion con esta mala copla de arte menor :

De la gruesa invencion mia
E simple imaginacion
Vet aqui la relacion,
Muy buen hombre Alvar Garcia.
Plega a la Virgen Maria
Que sant Johan et sant Benito
Al gozo dulce infinito
Nos lieven con alegria.

Sigue el *Prologo en las quatro virtudes cardinales al honorable e noble Senyor Marques de Santillana, Conde del Real, que Dios haya.* Es obra de Fernan Perez de Guzman. Se reduce á un pequeño preámbulo en loor del Marqués, y á un elogio de las cuatro virtudes cardinales en varias estrofas octósilabas de á 8 versos cada una. Una de las que elogian la *prudencia* dice así, enumerando los antiguos que mas practicaron esta virtud :

Socraticos e Platones,
E despues el principal
Aristoteles, que tal
Se mostró en sus sermones;
Pitagoras, Sinones,
E Seneca el de tu Spanya,
Que se deleyta e se banya
En las mortales quistiones.

Acabada la obra, se lee *Deo gratias*, y en otro renglon *Guzman.* Inmediatamente despues y en la misma página, que es la segunda ó el reverso del folio 119, se halla media carilla de letra mas moderna, que contiene dos cuartetas y dos octa-

vas de arte menor, que deben ser principio ó parte de una glosa de dichas cuartetas. No me parecen de gran mérito.

Del Cardinal de Mendoza dice al frente de la primera, y *del medesmo Cardinal* al de la segunda. Dice aquella:

Dama, mi gran querer
En tanto grado me toca
Que no me puedo valer:
Mi vivir por vos se apoca.

La segunda es esta:

Mi vida se desespera
Temiendo su perdimiento,
Ca do yo sigo razon,
Razon consiente que muera.

Esta segunda está evidentemente equivocada: *perdimiento* por *perdicion*.

Empieza en la página siguiente una composicion bellísima de 18 coplas de arte menor, todas tan excelentes como esta que es la primera:

Quando Roma conquistaba,
Quinto Fabio la regia,
Scipion guerreaba,
E Tito Livio escrebia:
Las doncellas e matronas
Por la honra de su tierra,
Desguarnian sus personas
Para sostener la guerra.

Estas preciosas coplas, que ocupan tres hojas, estan escritas en una letra casi igual á la de la primera composicion (de *Al-*

fonso de la Torre), pero con menos rasgos: parecen del mismo tiempo.

Esta composicion, en mi entender una de las mas bellas que posee nuestra lengua, no lleva nombre de autor; pero se halla, como ya otras veces hemos dicho, en el Cancionero general, donde se declara que es de Gomez Manrique, tio del famoso Jorje Manrique. No es inferior á la tan justamente celebrada composicion de este á la muerte de su padre Don Rodrigo, la que ahora nos ocupa, en la que todo es tan bello como lo que sigue:

Do rigen por aficion
Es peligrosa morada.

Las ovejas sin pastor
Destruyen las heredades:
Religiosos sin mayor
Grandes cometen maldades:
Las vinyas sin vinyaderos
Logranlas los caminantes:
Las Cortes sin Caballeros
Son como manos sin guantes.

El golpe dará liviano
La mano sin el espada:
El espada sin la mano
No dará gran cuchillada...
. . . .

El asunto que el autor se propuso en esta composicion fué reprender el mal gobierno de una Ciudad en que vivia y que no nombra. Es muy poco lo que se conserva de este autor.

Evidentemente este tomo ha sido formado con trozos desparejados de estos Poetas, pues la numeracion de los folios es

muy posterior á la letra de las composiciones que le componen, y aquella no es toda de un mismo tiempo ni de un mismo carácter.

Es de presumir que este códice provenga de alguna biblioteca de Italia, ó que á lo menos lo compilase algun Italiano, pues el color de la tinta, la forma de los números y todo en fin parece indicar que la numeracion de los folios fué hecha por el que escribió la media página muy posterior á todo lo demás, que comprende la glosa incompleta del Cardenal, cuyo título está en italiano.

No hay en este códice ningun adorno, pues las mayúsculas iniciales son muy sencillas. Tampoco hay nada escrito en letras de colores. El P. Labbe en su *Bibliotheca manuscript.* (página 324) da una noticia de este códice, que indujo á error á Don Nicolas Antonio, haciéndole creer que contenia las *Poesías del gran filósofo Alfonso de la Torre.* (Véase *Bibl. Hisp. vet.* tom. II, pág. 328, n.° 768.) Don Nicolas Antonio le designa con el número 993, que es en efecto el que tuvo este códice antiguamente, y se lee todavía en su primera página; esta mudanza de número explica lo que dice Bayer: *Frustra hoc opus in Bibliothecæ Regis Galliarum catalogis quæsivi.* Lo cierto es, que como hemos visto, este códice no contiene mas que una sola y muy mediana composicion de Alfonso de la Torre, que ocupa las cuatro primeras hojas, y que en todo lo demás nada hay de él. ¡ Ojalá fuese en efecto este volúmen una coleccion de las composiciones poéticas, tan raras como apreciadas, del insigne autor de la *Vision deleitable!* Muy escasas son las noticias que tenemos de este escritor: solo se sabe que floreció á mediados del reinado de Don Juan II, que fué Bachiller, y que hubo de vivir en la corte de Navarra, pues le fué encargada y escribió para instruccion del Príncipe heredero de aquella co-

rona (el desgraciado Príncipe de Viana) su citada obra, que le ha dado una grande y merecida celebridad.

8168.

197. Coleccion de rimas antiguas Castellanas.

Códice del siglo xv, folios 190, en 4.° regular, encuadernado en tafilete encarnado con dibujos de oro, bien conservado, en papel fuerte, letra gótica. Llevaba antiguamente el n.° 1387. Iniciales iluminadas y muy bordadas.

Es una coleccion preciosísima de obras sueltas de varios autores, y mas particularmente del Marqués de Santillana. Contiene composiciones de *Lope de Zuñiga, Juan de Mena, Juan Rodriguez de la Camara, Suero de Ribera,* (en el folio 50 está su curiosa *Misa de Amor :* ocupa dos hojas y media : hasta ella no hay mas que *dezires, trovas* y demás composiciones sueltas al uso de la época) *Zapata, Diego Enriquez, Juan Rodriguez del Padron, Villalobos, Muxica, Juan de Medina, Arias de Busto, Mosen Juan de Dueñas, Fernan Perez de Guzman,* (lo que hay de este no está en el códice n.° 7826) *Gutierre Dargüello, Juan de Villalpando, Mosen Ribellas, Juan de Torre* y *Diego de Valera.* Con *Juan de Torre* confundió sin duda á *Alfonso de la Torre* Don Tomas Tamayo, por lo que dice Don Nicolas Antonio : *Nunc* (á Alfonso de la Torre) *Ioannem vocat magno errore D. Thomas Tamaius in Magna Librorum Collectione adhuc inedita.* En el folio 74 hay una composicion titulada *Pregunta de Juan de Torre a Juan de Padilla.* Sigue la respuesta.

En la página 81 empieza en prosa una *Letra de Troilo a Briçaida* (Briseida sin duda); y en la 84 otra de *Briçaida a Troilo,* que ocupan nueve hojas y media. Estas curiosas cartas son, á

lo que entiendo, de Juan de Mena, y forman parte de su traduccion, ó mas bien, imitacion de *Treinta y seis capitulos de la Iliada de Homero romanzada,* dedicados al Rey Don Juan II, de que hay un ejemplar impreso en la biblioteca del Excelentísimo Señor Duque de Osuna, en Madrid, segun me ha dicho el docto Librero Don Vicente Salvá. En el folio 36 hay una composicion sin nombre de autor, y que sigue á una del Marqués de Santillana, titulada *el Planto que fizo Pantasilea.* Empieza:

Yo sola miembranza sea,
Exemplo a todas personas,
La triste Pantasilea
Reyna de las Amazonas.

Y acaba:

De la gran pena que habia
Lo mas que me consolaba
Era que presto morria
Segun el mal que pasaba.

Son 20 octavas de arte menor.

No menciona esta composicion Don Tomás Antonio Sanchez en su Catálogo de las obras del Marqués, otras veces citado. En otros códices en que se halla tambien esta composicion, tampoco se le atribuye al Marqués, ni se dice de quien sea. Nunca la he visto atribuida á poeta alguno; pero la circunstancia de haberla hallado varias veces intercalada entre otras obras del Marqués, me mueve á creer que es suya.

En la página 94 hay una carta muy curiosa, que por su brevedad, por ser enteramente desconocida, (últimamente la he insertado en mi *Tesoro de Prosadores españoles,* pág. 40) y

por su mucho interés, copiaré aquí en su totalidad; dice así:

« A la muy noble Señora Doña Violante de Pradas, Condesa « de Modica e de Cabrera, Iñigo Lopez de Mendoza Señor de « la Vega.

« Avida informacion, noticia e conoscimiento de la vuestra « mucha virtud, non poco presto a vuestro mandamiento. Ca « como dize Agustino, muchas vezes amamos lo que non vee- « mos, mas lo que non conoscemos, non lo podemos amar asi « bien. E tanto como yo puedo, me recomiendo a la vuestra « nobleza, muy noble Señora. Palomar, servidor de la casa del « Conde e vuestra, me ha dicho que algunas obras mias vos han « plazido; e tanto me certificó que vos plazen, que aynas me « farés creer que son buenas, ca la vuestra muy grant discre- « cion non es de creer que se pague de cosa non buena. Muy « noble Señora, quando aquella batalla naval[1] acaesció cerca de « Gaeta, la qual fué asi grande que despues que el Rey Xerxes « fizo la puente de naves en el mar Oceano, por ventura tantas

[1] Fué la que dieron los Reyes de Aragon y de Navarra á los Genoveses, junto á la Isla de Ponza, en las costas de Nápoles, un viernes 25 de Agosto de 1435. Don Alfonso V, Rey de Aragon y de Sicilia, estaba sitiando la Ciudad de Gaeta y la tenia ya próxima á rendirse, cuando supo que acudia al socorro de la plaza una armada compuesta de doce naves gruesas, dos galeras y una galeota, que enviaba el Senado de Génova, por órden de Felipe, duque de Milan, al mando del famoso mareante Blas Assareto. Salióle el de Aragon al encuentro, acompañado de sus dos hermanos el Rey de Navarra y el Infante Don Enrique, y después de una sangrienta batalla, quedaron vencidos y prisioneros los dos Reyes, el Infante y un gran número de Caballeros que de España habian pasado á asistir á Don Alfonso en aquella guerra contra Nápoles. A pesar de este gran desastre, Don Alfonso se apoderó en fin de aquel reino.

El grave Padre Mariana refiriendo este lamentable caso, observa que un dia antes de la prision de los Reyes, se tañó por sí misma, como suele en las grandes calamidades públicas, la campana de Velilla. (Lib. XXI, cap. XI.)

« e tan grandes naves non se juntaron sobre el agua : muy noble « Señora, yo comenzé una obra a la qual llamé *Comedieta de « Ponza*[1], e titulela deste nombre, por quanto los Poetas falla- « ron tres maneras de nombres a aquellas cosas de que fabla- « ron, es a saber : Tragedia, Satira, Comedia. Tragedia es « aquella que contiene en sí caydas de grandes Reys o Princi- « pes, asi como de Hercules, de Priamo, de Agamenon e de « otros atales, cuyos nascimientos e vidas alegremente se co- « menzaron e gran tiempo se continuaron, e despues triste- « mente cayeron. E de fablar desto usó Seneca el Mancebo, so- « brino del otro Seneca[2], en las sus tragedias, e Johan Bocacio

[1] Varios autores, entre ellos Herrera en sus *Anotaciones* á Garcilaso, el Abate Andrés y Mr. de Sismondi, han hablado de esta composicion; pero ninguno, fuera de D. T. A. Sanchez (*Col. de poes. anter. al sig. xv*, tom. I, pág. xxxix de la Introduccion) y D. Francisco Martinez de la Rosa, que la encontró en esta Biblioteca Real (*Obras lit.* tom. II, pág. 518 en las Notas), dicen haberla leido, ni dan de ella cabal noticia. Después de la *Danza general en que entran todos los estados de gentes*, manuscrito atribuido al Judío Don Santo, que floreció en tiempo del Rey Don Pedro de Castilla, por los años 1356, esta obra es la mas antigua que existe hoy dia en castellano, escrita con forma dramática, pues la curiosa composicion que se contiene en el códice 7820 de esta seccion (véase), de Diego del Castillo, es necesariamente posterior al año 1457, en que murió Don Alfonso V de Aragon, y la del Marqués es anterior al año 1444, fecha de la carta que vamos anotando : del contexto de esta se infiere que debe serlo bastante, pues dice el Marqués que compuso su obra poco después de ocurrir la batalla que le sirvió de argumento (1435), y añade que ya le habia sido pedida por muchos Señores del Reino; no será pues aventurado suponer que la escribió en 1436. En cuanto á los motivos que le movieron á dar á su obra el título de *Comedieta*, claramente los manifiesta en su carta, explicando al propio tiempo muy ingeniosamente porque llamó Dante *comedia* á su inmortal poema. Por ser respectivamente tan breve su composicion, la denominaria sin duda el Marqués con un diminutivo.

[2] Lucio Anneo Séneca el Filosofo no fué sobrino, sino hijo del otro Séneca Cordobés, que nació 58 años antes de J. C. El Marqués confundió acaso á Séneca el Mancebo con Lucano su sobrino, como hijo de Anneo Mela, hermano del citado Séneca el Mancebo.

« en el libro *De casibus virorum illustrium*[1]. Satira es aquella « manera de fablar que tovo un poeta que se llamó Satiro, el « qual reprendió muy mucho los vicios e loó las virtudes, e « desta manera, despues dél, usó Oracio, e aun por esto dixo « Dante[2].... Comedia es dicha aquella cuyos comienzos son « trabajosos, e despues el medio e fin de sus dias alegre, « gozoso e bien aventurado, e deste usó Terencio Peno, e Dante « en el su libro, donde primero dize aver visto los dolores e pe- « nas infernales, e despues el Purgatorio, et alegre e bien aven- « turadamente despues el Parayso. La qual *Comedieta*, muy « noble Señora, yo continué fasta que la traxe en fin. E certifi- « covos, a fe de Cavallero, que fasta oy jamas non ha salido de

[1] El título completo es: *De casibus virorum et mulierum illustrium.* Mas adelante (pág. 495, en el título de la oct. 10) el Marqués supone á Bocacio natural de Certaldo, pero está averiguado que nació en París.

[2] En los varios códices que he consultado es tan confuso el sentido de las palabras siguientes, que ocupan cerca de un renglon, que no me he resuelto á ponerlas en la carta: he aquí lo que se lee muy claramente en todos los textos: « E « por esto dixo Dante: *el al otro et Oratio satiro qui bene*, &c. » Seguramente es una cita latina, pero equivocada, y cuya fuente no conozco. Es de observar que casi todas las citas latinas del Marqués, en sus numerosas obras, estan equivocadas, lo cual, si no es ignorancia de los copiantes, como yo creo, comprobaria el dicho de Juan de Lucena en su *Tratado de vita beata*, que es un diálogo entre Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, Juan de Mena y el Marqués, donde pone en boca de este hablando con el Obispo: *O mi misero, quando me veo defectuoso de letras latinas!* Lo mismo dice Medina y Mendoza en su Historia ms. del Gran Cardenal, fol. 4. Esto no obstante, otras muchas autoridades aseguran lo contrario, y de ello es una prueba irrecusable el conocimiento de los clásicos latinos que manifiesta el Marqués en muchas de sus obras, y señaladamente en su *Proemio* al Condestable de Portugal, publicado por Sanchez. Medina es todavía mas explícito que Juan de Lucena, pues dice que el Marqués no aprendió mas lengua que la castellana. Esto se halla desmentido en las octavas 19 y 20 de la *Comedieta*, en que el Marqués hace hablar á Bocacio en italiano, lo que supone un conocimiento no vulgar de esta lengua.

« mis manos, non embargante que por los mayores Señores, e « despues por otros grandes homes, mis amigos deste Reyno, « me sea estada demandada. Enviovosla, Señora, con Palomar; « asi mesmo los ciento *Proverbios* mios e algunos otros *Sonetos* « que agora nuevamente he fechos al Italico modo [1]. E esta arte « falló primeramente en Italia Guido Cavalgante, e despues « usaron della Checo de Asculi, e Dante, e mucho mas que « todos Francisco Petrarca Poeta laureado. E si algunas otras « cosas, muy noble Señora, vos plazen que yo por honor vues- « tro e de la casa vuestra faga, con infallible fiuza vos pido por « merced asi como a menor hermano mescryvades. Cuya ma- « gnifica persona nuestro Señor aya en su protecion e guarda. « — De Gualdalfaxara a quatro de Mayo, año de quarenta e « quatro [2]. »

Empieza en seguida la *Comedieta,* de la cual pondré aquí el principio, que dice así:

Comienza la Comedieta de Ponza.

1.

O vos, dubitantes, creed las istorias
E los infortunios de los humanales,

[1] He aquí resuelta la cuestion sobre que tanto se ha discurrido, á saber: ¿Quien introdujo en España la imitacion de los sonetos italianos? Boscan en su carta á la Duquesa de Soma, que precede al libro II de sus Poesías, se atribuye esta gloria, que pone encima de las nubes, y muchos en su tiempo y después le han confirmado en ella; pero ya Fernando de Herrera en sus citadas Anotaciones, y Argote de Molina en su *Discurso de la poesía castellana,* restituyeron al Marqués el honor que le habia usurpado Boscan, aunque sin citar este pasage, que hubiera atajado de una vez todas las dudas sobre este interesante punto de nuestra historia literaria.

[2] En Guadalajara tenia su casa el Marqués, que pertenece hoy al Excelentísimo Señor Duque de Osuna y del Infantado, y en ella murió en 1458.

E ved si los triunfos, honores e glorias
E grandes poderes son perpetuales.
Mirad los imperios e casas Reales,
E como Fortuna es superiora,
Revuelve lo alto en baxo a desora,
E faze los ricos e pobres yguales.

Invocacion.

2.

O lucido Jove, la mi mano guia,
Despierta el ingenio, aviva la mente,
El rustico modo aparta e desvia,
E torna mi lengua, de ruda, eloqüente.
E vos las hermanas que cabe la fuente
De Elicon fazedes continua morada,
Sed todas comigo en esta jornada
Por quel triste caso denuncie e recuente.

Discricion del tiempo.

3.

Los campos e mieses ya descoloravan,
E los deseados tributos rendian;
Los vientos pluviosos las nuves vogavan,
E las verdes frondas el ayre temian.
Dexado el estilo de los que fingian
Metaforas vanas con dulce loqüela,
Diré lo que priso mi ultima cela
E comicos oyan si bien los oian [1].

4.

Al tiempo que salen al pasto o guarida
Las fieras silvestres, e humanidat
Descansa e rreposa, la fembra ardida
Libró de Oliferne la sacra Cibdat.

[1] Esto no forma sentido; pero así se lee en todos los textos.

Forçada del sueño la mi libertat,
Dialogo triste e fabla llorosa
Firió mis orejas, e tan pavorosa
Que solo en pensarlo me vence piedat.

5.

Asi recordado, miré do sonava
El clamoso duelo, e vi quatro donas
Cuyo aspecto muy bien demostrava
Ser quasi Deesas o magnas personas;
Vestidas de negro, e a las tres coronas
Llamando a la muerte con tantas querellas,
Que dubdo si fueron tamañas aquellas
Que Ovidio toca de las tres Gorgonas.

Blason de armas.

6.

Tenian las manos siniestras firmadas
Sobre sendas tarjas[1] de rica valia,
En las quales eran armas entalladas

[1] Estas tarjas o escudos son devisadas segon blason de armas de Harautes, los quales han quatro maneras de blasonar. La primera es la ordinacion que continuamente se acostumbra entre ellos, e aun entre Cavalleros, ca necesario es a los Cavalleros saber blasonar, e si mas no sabrá, las armas de su senyor e suyas. Es el primero de los blasones que llaman por el verde sinople, por el negro sable, por el colorado goles, e por el morado purpura : oro, argento e azul, non son mudados de sus nombres. Es el segundo blason por pedreria, llamado el verde esmeralda, colorado rubí, argent plata, oro topaza, açur çafir, morado matista : del qual blason estas armas de las quatro grandes Princesas se blasonaron. Es el tercio por elementos, que a lo colorado dizen fuego, lo negro tierra, lo azul ayre, el argent agua. E por quanto los elementos non son mas que quatro non pueden alcanzar a mas parte del blason. Es el quarto blason e de mayor excellencia por virtudes. Ca el oro dizen riqueza, el argent nobleza, lo colorado ardideza, lo verde esperanza, lo azul lealdat, lo negro firmeza, el morado liberalidad o franqueza. (NOTA DEL MARQUÉS.)



Que bien demostravan su grant nombradia.
La una de perla el campo tenia,
Con una lisonja de claro rubí,
De fina estopasa asi mesmo vi
En ella escolpido con grant maestria.

7.

Un fuerte castillo e su fenestrage
E puertas, obrado de maçoneria,
De çafir d'Oriente que todo visage,
Mirandolo fixo, retrocederia;
E quatro leones en torno diria
De neta matista, fieros e rompientes,
Pues, lector discreto, si desto algo sientes,
Recordarte deve su genealogia.

8.

La segunda tarja de un balaxo ardiente
Era de amarilla gema pomelada,
Cuyo nombre dixe non tacitamente,
E cada qual poma con nudos ligada.
De verde carbunclo al medio esmaltada,
La tercera e quarta castillo e leon
Eran a quarteles, e dexo el blason
Ca nuestra materia non es començada.

Invocacion.

9.

Pues fabla tu, Cirra, e missa responda
En el rudo pecho, exortado a pleno:
Disuelva Polimnia la cuerda a la sonda
Ca fondo es el lago e baxo el terreno.
Nin sé tal sentido en humano seno
Que sin tal subsidio pueda colegir

Tan alta materia, nin la descrevir
Servando el estilo con templado freno.

Micer Joan Bocacio de Certaldo illustre Poeta Florentino.

10.

Apres de las quales vi mas un varon
En abito honesto, mas bien arreado,
E non se inorava la su perfecion
Ca de verde lauro era coronado.
Atento escuchaba, cortés, inclinado
A la mas antigua, que aquella fablava.
Quien vió las sus quexas, e quien las narrava
De como ya vive soy maravillado.

11.

Aquella muy manso fablava deziendo:
Eres tu, Bocacio, aquel que tractó
De tantas materias, ca yo non entiendo
Que otro poeta a tí se igualó?
Eres tu, Bocacio, el que copiló
Los casos perversos del curso humano?
Señor, si tu eres, apresta la mano
Que non fué ninguna semblante que yo.

Fabla la Señora Reyna de Navarra.

12.

Al modo que cuentan los nuestros auctores
Que la triste nuera del Rey Laumedon
Narrava sus casos de acerbos dolores,
Fabló la segunda con gran turbacion,
Deziendo : Poeta, non es opinion
De gentes que puedan pensar nin creer
El nuestro infortunio, nin menos saber
Las causas de nuestra total perdicion.

Fabla la Señora Reyna de Aragon.

13.

Con tanta inocencia como fué trayda
La fermosa virgen de quien fabla Guido,
Al triste holocausto de puerto Aolida,
Fabló la tercera, tornada al sentido,
El qual con la fabla le era fuydo,
Deziendo : Bocacio, la nuestra miseria
Si fablar quesieres, mas digna materia
Te ofrece de quantas tu as escrevido.

Fabla la Señora Infante Doña Catherina quexandose de la Fortuna e loa los servicios baxos e serviles.

14.

No menos fermosa e mas dolorida
Que la Tyriana, quando al despedir
De los Yliones, e vió recogida
La gente a las naves, en son de partir,
Con lengua despierta, la quarta a dezir
Comenzó : Poeta, mi mala fortuna
Non pienses de agora, mas desde la cuna
Jamas ha cesado de me perseguir.

15.

Humanas son tigres e fieras leonas
Con nuevos caudillos, e virgo piadosa
Aquella Elenesa, que las Amazonas
Pensó fazer libres, por lit sanguinosa;
Tractable es Caribdi e non espantosa
Segun me contracta esta adversa rueda,
A quien non sé fuerza nin saber que pueda
Fuyr su curso e saña raviosa.

16.

Benditos aquellos que con el açada
Sustentan su vida e viven contentos;
De quando en quando conoscen morada
E sufren pacientes las lluvias e vientos;
Ca estos non temen los sus movimientos,
Nin saben las cosas del tiempo pasado,
Nin de las presentes se fazen cuydado,
Nin las venideras do an nascemiento.

17.

Benditos aquellos que siguen las fieras
Con las gruesas redes e canes ardidos,
E saben las trochas e las delanteras
E fieren del arco en tiempos devidos;
Ca estos por saña non son comovidos
Nin vana cobdicia los tiene subgetos;
Non quieren tesoros, nin sienten defectos,
Nin turban temores sus libres sentidos.

18.

Benditos aquellos que quando las flores
Se muestran al mundo, deciben las aves,
E fuyen las pompas e vanos honores,
E ledos escuchan sus cantos suaves;
Benditos aquellos que en pequeñas naves
Siguen los pescados con pobres traynas,
Ca estos non temen las lides marinas,
Nin cierra Fortuna sobre ellos sus llaves.

Responde Joan Bocacio a la Reyna e Infante.

19.

Illustre Regine de cuy lo aspetto
Dimostra grand sangho e magnificencia,

Io vegno de loco, ove he lo diletto
Eterno, la gloria e summa potencia.
Vegno chiamato de vostra excelencia
Ca el vostro piangere e ramaricare
M'a fatto si tosto partire e arribare,
Lasciato lo cielo, a vostra obediencia.

20

Io vejo li vostri sembianti cotali
Che ben ve dimostrano assay molestati
Di quella Regina che fra gli mortali
Rege et judica, de jure et de facti.
Vejiamo li casi, e ciol che narrati
E vostri infortuni con tanti perversi,
Ca presto sarano, prose, rime e versi
A vostro piacere, si lo comendate.

La narracion que fizo la Reyna Dona Leonor.

21.

E como varones de noble senado
Se honran e ruegan queriendo fablar,
Asi se miraron de grado en grado,
Non poco tardaron en se convidar.
Mas las tres callaron e dieron lugar
A la mas antigua que aquella fablase
E su fuerte caso por orden contase,
La qual aceptado, comenzó a narrar.

Llega este curioso poemita hasta el folio 127.

Siguen luego los 17 *Sonetos fechos al Italico modo*, de los cuales pondré aquí el 3.° y el 17.°, que me parecen los mas notables.

En este tercio soneto el auctor muestra como en un dia de una fiesta vio a su señora en punto e tan bien guarnida que de todo punto le refrescó la primera ferida de amor.

Qual se mostrava la gentil Lavina
En los honrados templos de Laurencia,
Quando solemnizaban a Heretina
Las gentes della con toda fervencia,

E qual paresce flor de cravellina
En los frescos jardines de Florencia,
Vieron mis ojos en forma divina
La vuestra imagen e deal presencia,

Quando la llaga o mortal ferida
Llagó mi pecho con dardo amoroso,
La qual me mata en pronto e da la vida,

Me faze ledo, contento e quexoso;
Alegre paso la pena indevida;
Ardiendo en fuego, me fallo en reposo.

En este decimoseptimo soneto el auctor se quexa de algunos que en estos fechos de Castilla fablaban mucho e fazian poco, como en muchas partes contece, e toca aqui algunos Romanos nobles, homes que fezieron grandes fechos, e muestra que no los fazian solamente con palabras.

No en palabras los animos gentiles,
No en amenazas, ni en semblantes fieros,
Se muestran altos, fuertes e viriles,
Bravos, audaces, duros temederos.

Sean los actos non punto civiles,
Mas virtuosos e de Cavalleros,
E dexemos las armas feminiles,
Abominables a todos guerreros.

Si los Scipiones e Decios lidiaron

Por el bien de la patria, ciertamente
Non es dubda, magüer que non fablaron,

O si Metelo se mostró valiente:
Pues loaremos los que bien obraron
E dexaremos el fablar noziente.

Ahora pondré aquí el primer verso de cada uno de los otros sonetos.

1.° Quando yo veo la gentil criatura...

2.° Lloró la hermana magüer que enemiga...

4.° Sitio de amor con grande artilleria...

5.° Non solamente al templo divino...

6.° El agua blanda en la piedra dura...

7.° Phedra dió regla e manda que en amor...

8.° O dulce esguarde, vida e honor mio...

9.° Non es el rayo del Febo luziente...

10.° Fiera Catino con aguda lanza...

11.° Despertat con el flato doloroso...

12.° Timble de Amor con el qual combate...

13.° Calla la pluma e luze la espada...

14.° Quando yo soy delante aquella dona...

15.° El tiempo es vuestro e si del usades...

16.° Amor, deudo, voluntad buena...

Siguen luego las doce *coplas* de pié quebrado que hizo el Marqués á ruego de su primo Don Fernando de Guevara, que empiezan:

Antes el rodante cielo...

El Señor Quintana las ha publicado en una nota de su *Tesoro del Parnaso español,* donde las critica con harta severidad, en mi concepto, pues aunque son de un estilo algo hinchado, tienen muchas bellezas.

Sigue una larga dedicatoria en prosa al Infante Don Enrique, enviándole los *Proverbios :* luego empiezan estos, que alcanzan al folio 167, y en seguida se leen sus largos comentarios, escritos en prosa á manera de notas marginales.

Siguen varias composiciones sueltas, de que mas adelante haré relacion circunstanciada, por lo comun de autores desconocidos, ó que solo se hallan en el Cancionero de Baena, con el cual compite en interés este códice. Entre estas composiciones hay una de *Juan Agraz* y otra de *Macias.*

Del Poeta *Juan Agraz* ni se conservan noticias, ni mucho menos obras; solamente, copiándose unos á otros todos los geógrafos, han repetido que Albacete, Villa de la Provincia de Murcia, fué su patria. Segun este escrito, se puede añadir que fué súbdito del Conde de Niebla, y que cultivó con buen éxito la gaya ciencia. El Conde de Niebla tuvo tambien la fortuna de ser cantado por Juan de Mena en su Orden de Marte. Por ser el Poeta Juan Agraz tan desconocido, copiaré aquí su composicion, aunque de escaso mérito y en varias ocasiones ininteligible, por culpa sin duda del copiante. Dice así (fol. 179) :

1.

Valiente caballeria
E despues todos estados,
Deseosos d'esforzados
De causar la baronia,
Quien buscó postremeria
En caso tan peligroso

Dezit, si bondad vos guia,
Si mostró ser virtuoso[1].

2.

De los Moros comarcanos,
Rey señor, en los lugares
Donde se parten los mares[2]
Que se llaman Oceanos,
Lloros vi tan inumanos
E tan gran lamentacion
Qual no fezieran Troyanos
Por Ector su defensor.

3.

Vi.... infinita gente
E su planto e teniebla
Lamentar Conde de Niebla
Dolorosa e tristemente.
Rey gracioso preminente,
Por acrecentar la tierra,
Acabó de buen serviente
En los autos de la guerra.

4.

En el magno circuito
Que Hercules edificó,
O donde la ley trocó
El Prelado muy maldito[3],
Lloro vi tan infinito
Todo el pueblo lamentar,

[1] Esta primera octava no se entiende bien, aunque la he copiado, como todas, con escrupulosa fidelidad, añadiendo la puntuacion.

[2] Murió el Conde combatiendo á Gibraltar.

[3] Alude al Obispo Don Opas.

Que non sé fundar escripto
Que lo pueda recontar.

5.

Venian de los plebeos
Tropeles e legiones
Con muy amargas dicciones
De vil paño sus arreos;
Llenos de finos aseos
Rompian sus cataduras,
E los contra ley Ebreos
Teñian las coberturas.

6.

Ya los gritos e los llantos
De la gente mas comuna,
Que no avia solo una
Sin fazer esquivos plantos,
Cobijaban todos mantos
De xerga e de sayal;
Espantados eran quantos
Vieran tan adverso mal.

7.

Era franco e amado,
Pacifico sin ufana,
E de condicion humana
Por estremidat templado;
E despues asi guardado
En la fabla de su lengua,
Que a ageno nin a criado
Por jamas non dexó mengua.

8.

Dieramos por libertad

Nuestros fijos a cativo[1]
Por ver nuestro Señor vivo,
Tanta era su bondad,
Nobles e comunidades
Tan inmenso lo querian
Qual compraban libertades
Con los algos que tenian[2].

9.

Las Señoras generosas
Muy notables en sus vidas
Andavan todas carpidas:
Lloravan las religiosas,
E las virgenes graciosas
Alzavan, Señor, los brazos,
E las sus fazes hermosas
Se levavan en pedazos.

10.

Tumba de su monumento
Se fizieron sus criados
Con la impresion sellados
De muy puro sentimiento:
Su sepulcro e ornamento,
Fué su sangre derramada:
Memoria de tal tormento
Deve ser canonizada.

11.

En la tu real historia
Lo manda canonizar

[1] El lastimado Poeta quisiera dar en cautiverio sus hijos por comprar la libertad y la vida del Conde. No se puede encarecer mas.

[2] Dineros ó haciendas.

Porque se pueda fallar
Siempre viva su memoria;
Que la soberana gloria
Sin dubda le es otorgada
Al que muere por victoria
De la ley que nos es dada.

FIN.

O corona prosperada!
Atal perdida notoria
Ser no puede reparada
Sin tu mano executoria.

De *Macias* hay cuatro coplas bellísimas, que no puedo resistir á la tentacion de copiar aquí, por ser tan raras las composiciones de este famoso enamorado, « del qual no se fallan « sino quatro canciones, pero ciertamente amorosas e de muy « fermosas sentencias, » dice el Marqués de Santillana en su *Proemio* al Condestable de Portugal, otras veces citado; pero se engaña, pues no cuenta con la siguiente, citando solo las que empiezan :

1.ª Cativo de miña tristura....

2.ª Amor cruel e brioso....

3.ª Señor en quien fiancé....

4.ª Probé de buscar mesura....

Esta composicion no se halla en ningun cancionero impreso, pero sí me consta que se encuentra en varios manuscritos. Yo la he visto en algunos, y el P. Sarmiento cita uno de la Biblioteca Real de Madrid que la contiene. Dice así (fol. 190) :

1.

El gentil niño Narciso
En una fuente engañado,

De sí mismo enamorado
Muy esquiva muerte priso.
Sennora d'alegre riso,
E gracioso lindo brio,
A mirar fuente ni rio
Non s'atreva vuestro viso.

2.

Engannaron sotilmente
Con imaginacion loca,
Fermosura e edat poca[1]
Al niño bien paresciente.
Estrella resplandeciente,
Mirat bien estas dos vias,
Pues beldat e pocos dias
Cada qual en vos se siente.

3.

Prados, verduras e flores
Otorgo que las miredes,
Otrosi que estudiedes
Dulces cantigas d'amores;
Mas por sol nin por calores
Tal cobdicia non vos ciegue;
Vuestra vista siempre niegue
Las fuentes e sus dulzores.

4.

Deseando vuestra vida
Aun os do otro consejo

[1] Dice *loca*, pero es equivocacion notoria. Es singular que hubiese el mismo yerro en el Cancionero manuscrito de la Biblioteca Real de donde copió el P. Sarmiento estas cuatro coplas. Su copia está conforme con el texto de este códice, menos en el segundo verso, que en aquella acaba : *gayado*.

Que no se mire en espejo
Vuestra faz clara, garrida;
Ca sabed que la partida
Sería dende tan fuerte,
Que non vos fuese la muerte
De Narciso repetida.

De Macías da la siguiente curiosa noticia Don Tomas Antonio Sanchez en sus notas al *Proemio* del Marqués de Santillana (*Col. de Poes. anter. al siglo xv,* tom. I, pág. 138 y siguientes):

« *Macias el Enamorado,* bien conocido de nuestros Poetas « antiguos y modernos por sus amores, fué Gallego, paisano « de Juan Rodriguez del Padron, vecinos ambos acaso del lugar « de este apellido, como lo da á entender este Poeta en la úl- « tima copla de los *Siete gozos de amor,* impresos en el Cancio- « nero general de Sevilla (fol. 64), diciendo:

Si te plaze que mis dias
Yo fenezca mal logrado
Tan en breve,
Plegate que con *Macias*
Ser merezca sepultado.
Y dezir debe
Do la sepultura sea:
Una tierra los crió,
Una muerte los llevó,
Una gloria los posea.

« Se puede dudar si *Macias* es nombre ó apellido. Antigua- « mente se decia *Macias* por *Matias,* como observó el erudito « Don Gregorio Mayans en los *Origenes de la lengua Castellana* « (tom. II, pág. 151), y aun á los *Matias* los llaman *Macias* en

64.

« muchos lugares de tierra de Salamanca. En un códice anti-« guo manuscrito del Real Monasterio del Escorial, en que se « trata del *Credo* compuesto por los Apóstoles, San Matias es « llamado *Sant Macias*.

« Macias siendo Escudero del famoso Enrique de Villena se « enamoró de una criada de su amo. Este la casó, hallándose « Macias ausente, con un hidalgo de Porcuna; pero no por eso « cesaron los amores de Macias. No pudiendo el hidalgo sufrir « estos amores, dió cuenta á su amo, el cual después de muchas « reprehensiones infructuosas, resolvió ponerle preso en Arjo-« nilla, lugar del Orden de Calatrava de que Don Enrique era « Maestre, cinco leguas de Jaen. Preso allí en duras cadenas, « lo estaba mucho mas en los antiguos amores de su señora, « á quien desde la prision escribia lastimosas canciones. Hay « una de ellas en un libro de trovas que se guarda en el Esco-« rial, de donde la sacó Argote de Molina y la trae en la *No-« bleza de Andalucia*, y es la primera de las quatro que le atri-« buye el Marqués.

Cativo, de miña tristura
Ya todos prenden espanto,
E preguntan, que ventura
Foy que me atormenta tanto?
Mas non sé no mundo amigo,
Que mais de meu quebranto
Diga desto que vos digo,
Que bem ser nunca debia
Al pensar que faz solia.

Cuydé subir en alteza
Por cobrar mayor estado,
E caí en tal pobreza
Que moiro desamparado

Con pesar e con deseio:
Que vos direy mal fadado
Lo que yo he ben oveio,
Quando o loco cay mas alto,
Subir prende mayor salto.

Pero que pobre sandece
Porque me deu a pesar;
Miña locura asi crece
Que moiro por entonar;
Pero mas non a verey
Si non ver e deseiar,
E por en asi direy:
Quen carcel sole viver,
En carcel sobeia morer.

Miña ventura en demanda
Me puso atan dudada,
Que mi corazon me manda
Que seya siempre negada:
Pero mays non saberán
De miña coyta lazdrada,
E por en asi diran:
Can rabioso e cosa braba
De su señor sé que traba.

« Estas coplas llegaron á manos del hidalgo, el cual irritado « fué á Arjonilla, y tuvo modo de arrojar á Macias una lanza « con que le quitó la vida.

« Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de Santa Catalina de « dicho lugar, y en su sepultura quedó la lanza, y una me- « moria en esta letra:

Aquesta lanza sin falla,
Ay coytado!

Non me la dieron del muro,
Nin la prise yo en batalla
Mal pecado!
Mas viniendo a tí seguro,
Amor falso e perjuro
Me firió e sin tardanza,
E fué tal la mi andanza
Sin venturo.

« Jimeno (*Anal. eclesiást. de Jaen,* pág. 171) dice que la igle- « sia de Santa Catalina que ahora es ermita, fué en tiempos « antiguos la iglesia Parroqüial, y en ella está sepultado el ena- « morado Macias.... como consta del epitafio de su sepulcro á « donde se lee de letras antiguas lo siguiente:

« AQUI YACE MACIAS EL ENAMORADO.

« Argote de Molina en el lugar citado, y el Comendador « Griego sobre la copla 105 de las Trecientas de Juan de Mena, « en que este Poeta hace memoria de Macias, refieren la sus- « tancia de esta historia. Garci Sanchez de Badajoz en su *In-* « *fierno de amor* (fol. 87, 88), que se halla en el Cancionero « general de Sevilla, habla tambien de Macias en estos términos:

En entrando vi sentado
En una silla a *Macias,*
De las heridas llagado,
Que dieron fin a sus dias,
E de flores coronado
En son de triste amador,
Diziendo con gran dolor,
Una cadena al pescuezo,
De su cancion el empiezo:
Loado seas, Amor,
Por quantas penas padezo.

« En el Cancioreno del Marqués (manuscrito de la Biblioteca « Real de Madrid) hay otra cancion intitulada *el Infierno de los « enamorados*[1], en la qual hay dos octavas que el Marqués pone « en boca de Macias, diciendo... » (Aquí copia Sanchez las estrofas 64 y 65 de esta composicion, que hemos insertado en las páginas 411 y 412.)

« En el mismo Cancionero hay otra cancion en que el Mar« qués tomó por asunto, á lo que entendemos, á *Macias*, ya « separado de su señora ; intitulóla *Querella de Amor,* que por « ser una poesía tan dulce, tan ingeniosa, y tambien porque « no se ha publicado, la ponemos á la letra :

Ya la gran noche pasaba
E la luna s'estendia :
La clara lumbre del dia
Radiante se mostraba :
Al tiempo que reposaba
De mis trabajos e pena,
Oí triste cantilena
Que tal cancion pronunciaba :

Amor cruel e brioso,
Mal aya la tu alteza,
Pues no fazes igualeza
Seyendo tan poderoso.

Desperté como espantado,
E miré donde sonaba
El que d'Amor se quexaba
Bien como dapnificado :
Vi un hombre ser llagado

[1] Ya hemos visto que esta composicion se halla en el códice 7819 de esta seccion. Tambien se halla en este, como luego diremos.

De grant golpe de una flecha,
E cantaba tal endecha
Con semblante atribulado:

De ledo que era, triste,
Ay Amor! tu me tornaste
La ora que me tiraste
La Señora que me diste.

Pregunté: Porque fazedes,
Señor, tan esquivo duelo,
O si puede haver consuelo
La cuyta que padescedes?
Respondióme: Non curedes,
Señor, de me consolar,
Ca mi vida es querellar
Cantando asi como vedes:

Pues me fallesció ventura
En el tiempo del plazer,
Non espero haber folgura,
Mas por siempre entristecer.

Dixele: Segunt paresce
El dolor que vos aquexa,
Es alguna que vos dexa,
E de vos non s'adolesce.
Respondióme: Quien padesce
Cruel plaga por amar,
Tal cancion debe cantar
Jamas, pues le pertenesce:

Cativo, de miña tristura
Ya todos prenden espanto,
E preguntan, que ventura
Es que m'atormenta tanto?

Dixele : Non vos quexedes,
Que non sois vos el primero,
Nin sereis el postrimero
Que saben del mal que avedes.
Respondióme : Fallaredes
Que mi cuyta es tan esquiva,
Que jamas en quanto viva
Cantaré, segunt veredes :

Pero te sirvo sin arte :
Ay Amor, Amor, Amor!
Grant cuyta de mí nunca se parte.

Non puede ser al sabido,
Repliqué, de vuestro mal,
Nin de la causa especial
Por que asi fuistes ferido.
Respondió : Troque e olvido
Me fueron asi ferir,
Por do me convien dezir
Este cantar dolorido :

Crueldat e trocamento
Con tristeza me conquiso;
Pues me lexa quien me priso,
Ya non sey amparamento.

Su cantar ya non sonaba
Segunt antes, nin se oia,
Mas manifiesto se via
Que la muerte lo aquexaba,
Pero jamas non cesaba,
Nin cesó con grant quebranto
Este dolorido canto
A la sazon que espiraba :

Pois plazer non posso haver
A meu querer de grado,
Seray morrer e mas non ver
Meu bien perder cuytado.

FIN.

Por ende quien me creyere
Castigue en cabeza agena,
E no entre tal cadena
Do no salga si quisiere.

« En toda esta cancion creemos que habla el Marqués del « enamorado Macias, lo primero porque el asunto de ella con- « viene mas á Macias que á otro que sepamos; lo segundo por- « que pone en boca de Macias la primera copla de su cancion « que empieza :

Cativo de miña tristura...

« Lo tercero porque como á poeta Gallego, y como que él « la dijo, le aplica la otra que en la lengua Gallega empieza :

Pois plazer non posso haver...

« Finalmente, como Macias fué la flor y nata de los Poetas « enamorados, han pasado á ser proverbios los amores de Ma- « cias; y asi Góngora en el Romance X de los *burlescos,* dice :

Es enamorado
Tan en demasia,
Que es un mazacote,
Que digo? un *Macias.*

« Calderon en la comedia intitulada *Para vencer amor &c.* « dice :

Vive Dios, que fué *Macias*
Contigo niño de teta,

Y un metemuertos Leandro,
Y Piramo un alzapuertas. »

Vamos ahora á enumerar, una por una, las composiciones que se hallan en este precioso códice, y de las cuales ya hemos visto la mayor parte en los que quedan descritos.

I. Lope de Stuñiga. Una cancioncita de 14 versos, que empieza :

Si segun tu fermosura...

II. Juan de Mena. Una cancion en veinte estrofas de á 9 versos de arte menor, y una quintilla final. Empieza :

Ya non sufre mi cuydado....

III. Juan Ruiz de la Camara. Una cancioncita de 12 versos de arte menor. Empieza :

Bien amar, leal servir...

IV. Lope de Stuñiga. Nueve estrofas de á 9 y 10 versos de arte menor. Empieza :

O triste partida mia...

V. Suero de Ribera. Una cancioncita de 12 versos de arte menor. Empieza :

O quant plazentero dia...

VI. Lope de Stuñiga. Ochos octavas de arte menor, y una cuarteta final. Empieza :

Llorat, mis llantos, llorat...



VII. Juan Ruiz de la Camara. Una quintilla y una copla de 9 versos de arte menor. Empiezan :

Solo por ver a Macias...

VIII. Lope de Stuñiga. Cinco décimas. Empiezan :

Si los mis males mortales
Pudieren aver salud...

Y concluyen :

Que espero desesperar...

IX. Çapata. Una décima. Empieza :

Donzella cuya beldad...

Y acaba :

Non yerra quien mas vos ama.

X. Lope de Stuñiga. Seis estrofas de 12 versos de pié quebrado, y una de 6. Empiezan :

Si mis tristes pensamientos...

XI. Diego Enriquez. Una cuarteta y una octava de arte menor. Empiezan :

Dizen que fago follia...

XII. Juan Rodriguez de la Camara. Una cancioncita de 30 versos de arte menor, seguida de una respuesta en 14 versos tambien de arte menor. Empiezan ambas :

La *cancion :* O desvelada sandia...
La *respuesta :* Vive leda si podrás...

Y concluyen :

La *cancion :* Cridando merced valia.
La *respuesta :* Te veré nin me verás.

XIII. Juan Rodriguez del Padron. Una linda cancion de 8 octavas de arte menor con este estribillo:

Aunque me vedes asi
Cativo,
Libre nascí.

XIV. Çapata. Una cuarteta y una octava de arte menor. Empieza:

Quien me querrá sepa que so...

Y acaba:

Aunque non me conosció.

XV. Suero de Ribera. Tres octavas de arte menor, y una cuarteta final. Empiezan:

Adios, adios, alegria...

XVI. Villalobos. Una cuarteta y una octava. Empiezan:

Quantos aman atendiendo.

XVII. *Dezir de Muxica.* Veinte estrofas de pié quebrado. Empiezan:

Sois vos, decit, amigo?
Quien, Señora?

XVIII. Juan de Medina. Catorce versos de arte menor. Empiezan:

Alegre del que vos viese...

XIX. Arias de Busto. Tres coplas, una de 3, y dos de 7 versos. Empiezan:

El que tanto vos desea...

XX. Iñigo Lopez. Su composicion del *Infierno de los enamorados,* (aunque no trae el título.) La hemos copiado íntegra en los folios 393-413.

XXI. Iñigo Lopez. Su *Querella de amor,* que aquí no trae título. Son 5 octavas y 6 cuartetas. (D. T. A. Sanchez en su Cátalogo de las obras del Marqués otras veces citado, dice que son *siete* octavas y *ocho* cuartetas; pero debió equivocarse, pues aquí la composicion parece completa, en razon á que trae la cuarteta final.) Empieza :

Ya la gran noche pasaba...

Y acaba :

Donde salga si quisiere.

XXII. *El planto que fizo Pantaslea.* Son 19 octavas y 4 cuartetas de arte menor. Empieza :

Yo sola membranza sea...

XXIII. Mosen Juan de Dueñas. *La nao de Amor.* Veintidos coplas de 9 versos, y una quintilla final. Empieza :

En altas ondas del mar....

Algunas páginas mas arriba (423-436) la hemos copiado íntegra.

XXIV. *Dezir de un apasionado.* Cinco octavas de arte menor. Empiezan :

Si por negra vestidura...

Y acaban :

E de triste morirá.

Luego sigue esta cuarteta final:

Del triste que padesciente
Es siempre, fué e será,
La triste letra presente
Vuestra merced tomará.

XXV. Muxica. Son 50 octavas de arte menor. Empiezan:

Dios vos salve, Rey humano....

Y acaban:

Que non sé mas atender.

Parece composicion dirigida á D. Fernando I de Aragon, consolándole en la muerte de una persona querida. Infiero que habla á un Monarca aragonés por lo que dice:

El Jorge que es nombrado
Pues lo teneis por patron;

y por la época, no puede ser á otro sino á Don Fernando el que ganó á Antequera, tio de Don Juan II.

XXVI. *Missa de Amor que fizo Suero de Ribera.* Empieza:

Amor en nuestros trabajos....

Es una composicion bastante libre.

XXVII. Lope de Stuñiga. Diez octavas y una cuarteta de pié quebrado. Empiezan:

O cabo de mis dolores....

XXVIII. Lope de Stuñiga. Veintiseis décimas, y una quintilla final. Empiezan:

El triste que mas morir....

XXIX. Fernan Perez de Guzman. Sus *Proverbios,* que empiezan :

Señor mio mucho amado
E primos, fijos de hermanos,
Bien digno de ser loado
Entre mas que Arcedianos,
Aquestos Proverbios llanos
En grueso estilo e rudo
Al vuestro esamen agudo
Presento en vuestras manos.

Son 6 octavas y 102 cuartetas. Dice la última :

Al esfuerzo firme e recto
Vence la mala ventura,
Lo mas simple e defecto
E falta que es en natura.

XXX. *Pregunta de Gutierre d'Argüello.* Dos cuartetas y dos octavas. Empiezan :

Ay alguno que me diga?...

Y acaban :

Si trasgreo con riqueza.

XXXI. Juan de Villalpando. Tres octavas y dos cuartetas. Empiezan :

Todo el mundo he trastornado...

XXXII. Juan Ribellas. Dos cuartetas y dos octavas. Empiezan :

En Castilla es proeza...

XXXIII. Juan de Dueñas. Dos octavas y dos cuartetas. Empiezan :

La franqueza muy extraña...

Y acaban :

Por arrear pobre mesa.

XXXIV. *Pregunta de Juan de Torres a Juan de Padilla.* Son 9 octavas de arte menor. Empiezan :

Non sabes, Juan de Padilla...

Y acaban :

Saliendo de cabo daño.

XXXV. Sigue la *Respuesta* en 9 octavas, y luego.

XXXVI. *Otra respuesta* en 3 octavas y una cuarteta. Empiezan ambas, la primera :

Juan Señor, yo la favilla...

La segunda :

Bien puedo dezir, par Dios...

Y acaban, la primera :

Nin podia ser tal engaño.

La segunda :

Como a tres con un çapato.

XXXVII. Suero de Ribera. Diez octavas de arte menor. Empiezan :

Gentil Señor de Centellas...

XXXVIII. Lope de Stuñiga. Una glosa de una cuarteta y una octava de arte menor. Empieza :

Llorat mi triste dolor...

Y acaba :

Non oso dezir cativo.

XXXIX. Diego de Valera. Una glosa de una cuarteta y 2 octavas de arte menor. Empiezan :

Adios la mi libertad...

XL. *Letra de Troylo a Braçayda* y la *Respuesta,* de que ya hemos hablado.

XLI. *La carta del Marques de Santillana a Doña Violante de Pradas,* que arriba hemos copiado.

XLII. La *Comedieta de Ponza.*

XLIII. Los *Sonetos fechos al Italico modo,* de los cuales dejamos copiados dos.

XLIV. *Escusacion que fizo Yñigo Lopez de Mendoza Señor de la Vega, a ruego de su primo Don Fernando de Guevara, por quanto él muestra que su Señora él no la oviese olvidado o trocado por otra, e muestra e da a entender que antes todas estas cosas impossibiles serían que él tal mudanza feziese.* Son 12 octavas de pié quebrado. Empiezan :

Antes el rodante cielo...

Y acaban :

Padescer, penar, morir
So tu pendon.

XLV. El *Centiloquio* ó los *Proverbios* del Marqués de Santillana, precedidos de la carta dedicatoria al Príncipe Don Enrique, hijo de Don Juan II; obra impresa muchas veces, pero muy rara, y de que en otros varios pasages hemos dado ca-

bal noticia. Al márgen se leen los prolijos comentarios ó glosas del Marqués y de Pero Diaz de Toledo.

XLVI. Periñiguez. Una paráfrasis de la *Salve* en 43 octavas y una cuarteta de pié quebrado. Empieza:

Pronto Rey en los nascidos...

Y acaba:

Al gran Rey nuestro señor.

XLVII. *Disputa del cuerpo e del anima.* Son 15 octavas de arte mayor. Empiezan:

Despues de la primera hora pasada...

Y acaban:

Nel infierno por siempre serás condenado.

XLVIII. *Dezir que fizo Juan Agraz de la muerte del Conde de Niebla.* Es el que arriba hemos copiado (pág. 501-505).

XLIX. Alfonso Enriquez. Doce octavas de arte menor, y una cuarteta. Empiezan:

En nombre del dios de Amor...

Y acaban:

Denle quanto demandare.

L. Juan Rodriguez de la Camara. Son los *Siete gozos de Amor* en 23 coplas de arte menor. Empiezan:

Ante las puertas del templo
Do recibe sacrificio
Amor, en cuyo servicio
Noches e dias contemplo...

Y acaban con esta copla, que solo aquí he visto escrita de este modo:

Si te plaze que mis dias
Yo fenezca
Mal logrado tan en breve,
Plegate que con Macias
Ser merezca
Sepultado. Dezir debe
Do la sepultura sea:
Una tierra los crió,
Una muerte los llevó,
Una gloria los posea.

Mas arriba hemos visto que está impresa esta composicion en el Cancionero general de Sevilla.

LI. ÇAPATA. Tres cuartetas y una octava de arte menor. Empiezan:

Pues que fuestes la primera...

Y concluyen:

Que serás la postrimera.

LII. LOPE DE STUÑIGA. Dos octavas y dos tercetos de arte menor. Empiezan:

Señora, gran sinrazon...

Y acaban:

Pues de vos me cativé.

LIII. MACIAS. La composicion arriba copiada, que empieza:

El gentil niño Narciso...

LIV. VILLALOBOS. Dos octavas de arte menor. Empiezan:

Pues me fallesció ventura...

Y acaban :

Deus meus, hely, hely,
Hely, lama zabatani.

LV. RODRIGO DE TORRES. Una cuarteta y dos octavas de arte menor. Empiezan :

Qualquiera que me toviere...

Y acaban :

Deme y tome de mí
Fallatgo qual le pluguiere.

Con esta composicion concluye el códice.

8169.

198. Poesías de Pedro Lainez.

Manuscrito en 4.° regular, siglo XVII, folios 233, muy bien conservado.

Empieza este manuscrito con una dedicatoria á un Infante de España, que termina : « De V. Alt. criado, que sus Reales « manos besa, PEDRO LAINEZ. »

Y acaba con un índice muy exacto de todo su contenido, en la misma letra que los versos, hasta el folio 225. Siguen á la dedicatoria una multitud de *Sonetos, Canciones, Glosas, Romances &c.* hasta el folio 224, en que pone *finis.* Hay en la página 110, precedido de las iniciales en letra encarnada S. C. R. M., un prólogo dirigido al Rey, á la composicion que sigue luego, titulada : *Elegia en la muerte de la muy alta y muy poderosa Señora Doña Isabel Reyna de España. A la S. C. M. del Rey Don Felipe nuestro señor.* Esta Reina era Doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II. La composicion, que es sin duda una de las muchas que se hicieron para solemnizar

las exequias de la Reina en 24 de Octubre de 1568, segun refiere el Humanista Lopez de Hoyos en la *Relacion* que publicó de ellas, como encargado por el Ayuntamiento de Madrid de dirigirlas, tiene hermosos versos, como estos:

Ya os lleva el gran Monarca sin segundo,
Padre amado; ya al hijo [1], que pudiera
A no serlo vos de él, ser Rey del mundo.

Y agora en la florida edad primera
Del centro de vuestra alma os ha sacado...

Sabido es que la Reina murió muy joven. Y luego:

Oh Galico terreno, oh campo Hispano!
De aquel salió esta flor, y de este el fruto
Cortó la muerte con ayrada mano.

. . . .
Ande el ganado triste a su albedrio,
Faltele fresca sombra en el verano,
Pasto y majada en el invierno frio.

Empieza así:

Si pudiera mi voz enflaquecida
Salir del triste pecho sin mostrarse,
Pues sale a consolar tan afligida....

Y acaba:

Quedate pues ya en paz segura y leda
En quanto el Padre eterno no consiente,
Carissimo Señor, que verte pueda
Donde espero gozarte eternamente.

Una de las composiciones (fol. 52) se titula: *Enviando a Fili una Diana.* Está en quintillas.

[1] Parece hablar del Príncipe Don Carlos, muerto poco antes.

Estas copias estan todas en muy mala ortografía : todos los títulos de las composiciones estan en letras coloradas.

Sigue un villancico, que empieza :

No hay mal que a mi mal se iguale,
Ni bien tal
Por quien trocase mi mal.

Otro :

Pues que los males se acaban
Quando se acaba el vivir,
Gran descanso es el morir.

Otro:

Soñaba yo que tenia
Alegre mi corazon,
Y la mi madre dezia
Que los sueños sueños son.

Este verso se halla tambien en el *Vergonzoso en Palacio* de Tirso.

Otro glosado :

Plazeres podeis volveros....

Otro glosado :

De tan alta hermosura....

Otro :

Que ni duermen los mis ojos....

Otro :

Da Amor mal quizá por bien....

Una composicion no larga en el folio 84, se titula :

Al Principe Don Carlos en Alcala.

Se dirige al desgraciado hijo de Felipe II, que allí hizo sus estudios.

En el folio 93 hay una *Elegia en la muerte del Emperador Carlos V,* que empieza :

Levante Apolo el flaco entendimiento,
Dé fuerzas a la voz de un triste llanto,
Para que iguale al caso el sentimiento....

Y acaba :

Dichoso tú, pues tan dichoso fuiste
Que el sumo bien con muerte ya alcanzaste,
Que por tus justas obras mereciste,
Y para consolarnos esto baste.

Es composicion muy larga y de escaso mérito.

Sigue un *Soneto a la Serenissima Señora Princesa de Portugal, Doña Juana.*

Sigue otro *A la muerte de la Reyna de Ingalterra, nuestra Señora,* es decir á la Reina Doña Maria, esposa de Felipe II.

Sigue una *Elegia a la muerte de Luisa Sigea muger doctissima,* que empieza :

Si de triste licor tan larga vena,
Musa llorosa mia, has derramado,
Y aun no tienes la faz de llanto agena....

Sigue otra *En la muerte de mi padre,* que empieza :

Si todo es vanidad, si todo es viento...

En el folio 121 hay un *Soneto a Monte Mayor,* sin duda Jorge el autor de la *Diana.*

Sigue una composicion en tercetos *A Cristobal de las Casas.*

Desde el folio 123 hasta el 160 no hay mas que dos églogas muy medianas y larguísimas: la primera titulada: *Galatea, Amaranta;* y la segunda: *Tirsi, Damon.*

Siguen tres sonetos que empiezan:

> Qual sale alguna vez la rubia Aurora...
> Oh dulce, de mi dulce pensamiento!...
> El dolor grave de tu acerba muerte...

Siguen las conocidas quintillas que empiezan:

> Ana de mí tan amada,
> Ay! quien pudiese abrazaros
> Y tantas vezes besaros
> Que os cansase, y descansada
> Tornase luego a cansaros!

Estas quintillas son de Jorge de Montemayor el autor de la *Diana,* novela pastoral, mezclada de prosa y verso, que tradujo al francés S. G. Pavillon, y se imprimió en Paris en 1603, con notas. Ya antes se habian hecho otras traducciones. Esta Ana, si hemos de creer á Manuel Faria de Sousa, escritor de aquel tiempo, fué la Dama de Montemayor, y la Juana Ana Catalana que se celebra en el libro IV del *Canto de Orpheo:*

> Aquella hermosura no pensada...

Debe advertirse que *Catalana* era apellido, pues dice Lope de Vega en su *Dorotea* que la Dama de Montemayor era natural de Valencia de Don Juan junto á Leon. Del nombre de esta Dama tituló sin duda Montemayor á su novela *Diana.*

Sigue un romance:

> De amores está Sireno
> Mal ferido y mal tratado...

Fol. 169 dice:

Carillo que al amor sirves,
Sirve bien, mira por tí
No te burle como a mí.

Fol. 173 dice:

Si Menga me quiere mal
Por solo quererla bien...

Fol. 174 dice:

No le entiendo al amor, madre;
Madre, no entiendo al amor...

Fol. 176:

La que nunca a nadie amó
Si me quiere bien a mí...

Fol. 179:

Despues que mal me quisistes,
Nunca mas me quise bien...

Fol. 179:

Goza de tu hermosura,
Zagala, y date a plazer...

Fol. 189. Bajo el titulo de *Romancero* siguen varias composiciones, sacadas en efecto del *general*, como este romance:

Los que privais con las Damas
Oigan bien la historia mia:
Mirá que mucho se engaña
El hombre que de ellas fia.
Nascí desnudo y crieme...

Imitacion de uno de los hermosos romances de Don Alvaro de Luna.

Sigue este :

De burlas de amor cansado
Está un triste pastorcillo...

Siguen :

Rabia, dolor y tormento
Vayan en tu compañia...

Luego :

Carillo, ya no hay contento,
Ya el plazer se me acabó...

En el folio 200 está la cancion atribuida á Gaspar Gil Polo :

Cantando está Melibeo...

En el folio 212 dice : *Cancion :*

De Pascuala soy amado,
Y Menga ya busca esposo;
Soy en las burlas dichoso
Y en las veras desdichado...

En el folio 225, último escrito en la forma de letra de todo lo anterior, hay en la misma una octava en italiano. Al fin hay estos dos versos, que parecen dirigidos á la misma Dama de la octava :

A voi dedica ogni sua divotione
E per destino e per electione
JOANA DE...

No puede leerse lo demás.

Siguen en letra mucho mas moderna varias composiciones sueltas, de las cuales ninguna tiene título.

Empieza la primera :

El mayor mal de los males
Dizen todos que es morir...

Desde luego es evidente que Pedro Lainez no es el autor de todo lo que contiene este volúmen, aunque son suyas las primeras composiciones hasta los sonetos que preceden á las quintillas de Montemayor:

Ana de mí tan querida...

Lo que sigue es un verdadero cancionero, en que algun curioso ha reunido algunas de las composiciones eróticas mas aplaudidas de nuestros Poetas del siglo XVI. Todas son bastante conocidas, y ofrecen poco interés por ser copias muy modernas.

Pedro Lainez fué un Poeta muy celebrado en su tiempo, y muy olvidado en el nuestro. Cervantes le introdujo en su *Galatea* bajo el nombre del *pastor Damon*, del mismo modo que bajo los nombres de *Tirsi*, *Meliso*, *Siralvo*, *Lauso*, *Larsileo* y *Artidoro* introdujo á los aplaudidos Poetas de entonces Francisco de Figueroa, D. Diego Hurtado de Mendoza, Luis Galvez de Montalvo, Luis Barahona de Soto, Ercilla y Micer Andrés Rey de Artieda, todos amigos suyos.

8293.

199. Obras de Don Diego Hurtado de Mendoza.

Manuscrito en cartulina, en 8.° pequeño, muy bien conservado, iniciales iluminadas, portada y títulos en letras de oro, folios 94, siglo XVI, letra imitando á la de molde, cantos dorados.

No debiera titularse este tomito *obras*, sino *poesías* de Don Diego Hurtado de Mendoza, pues no contiene mas que versos, de los cuales algunos no se hallan en sus poesías publicadas por Fray Juan Diaz Hidalgo en 1610, bajo el título: *Obras del*

insigne Caballero Don Diego de Mendoza Embaxador del Emperador Carlos V en Roma. Trae al frente un índice de las composiciones que contiene el códice, que son : dos *epigramas,* dos *estrambotes* (octavas), una *elegia,* veintidos *sonetos,* cinco *epistolas,* dos *eglogas,* dos *canciones,* dos composiciones tituladas *Fabula de Adonis y de Hipomanes,* y *Muerte de Dido,* y un *epitafio a Doña Maria Pacheco,* que dice :

Si preguntas mi nombre, fué *Maria;*
Si mi tierra, *Granada;* mi apellido
De *Pacheco* y *Mendoza,* conocido
El uno y otro mas que el claro dia.
Si mi vida, seguir a mi marido :
Mi muerte, en la opinion que él sostenia :
España te dirá mi calidad,
Que nunca niega España la verdad.

Al frente de la composicion titulada *Muerte de Dido* hay una apostilla en la misma letra, en que se ven muchas correcciones marginales, que dice :

No es mia ni mala.

En esto último no tiene razon, porque realmente es muy mala. Parece indudable que esta apostilla, como las demás notas marginales, sea de Hurtado de Mendoza, y aun de su puño y letra, lo que no deja de dar interés á este códice, ya por sí muy apreciable. Ninguna de las composiciones que contiene me parece de relevante mérito; pero en todas hay algo bueno, menos en la últimamente citada.

Del forro de este libro fueron arrancadas en tiempo de la revolucion las armas Reales ; en él se ven los espacios ovalados en que sin duda estaban. Me han dicho en la Biblioteca que esto se hizo para salvar la obra : acaso perteneceria á la

biblioteca particular del Rey, pues los de la Biblioteca Real pública no se destruyeron, aunque todos estan sellados con las flores de lis.

Empieza este tomito con un soneto, cuyos primeros versos son :

> Libro, puesto que vas ante quien puede
> Quitar y poner leyes a su mando,
> Ten cuenta con Damon allá llegando...

Todo el soneto vale bien poco.

8294.

200. Obras de Francisco de Saa de Miranda. 1564.

Manuscrito en 8.°, en papel, en letra cursiva muy clara, folios 53, siglo XVI, bien conservado.

Empieza :

> A Principe tamanho, cujo rogo
> E mais aos seus, inda he mais que mandar...

Y acaba :

> ... Quantas lagrimas caem mal derramadas!
> Mas posto de joelhos
> A vossos olhos, tudo ou mais saõ nadas.

FIM

Da primeira parte das obras de Francisco de Saa.

La mayor parte de las composiciones poéticas que contiene este tomito, que no se compone de otra cosa, estan en portugués. Su título es : *Obras de Francisco de Saa de Miranda dirigi-*

das ao Principe nosso Senhor que lhas mandou pedir. Sigue la fecha 1564.

Si inserto este tomito en este catálogo, es porque contiene algunos versos del autor en castellano, que tambien los hacia en esta lengua, segun la costumbre de los Poetas portugueses de su tiempo. Así, después de una composicioncita dedicatoria *Ao Principe nosso senhor,* empieza la conocida cancion de Don Jorge Manrique, y sigue la *Glosa de Francisco de Saa,* como *se naquelle tempo muito acostumaba.*

Siguen varias *cantigas* y *villancetes* en castellano y en porgués, algunos de mucho mérito, y á lo que creo desconocidos.

En la página 19 hay una cántiga precedida de esta notita: « Ajudou Pedraza, que no Cancioneiro general se chama Cos-« tancio, e foi a melhor de todas, ao menos a primeira parte. »

La cántiga es esta:

Los males de los ausentes
Sanan cosas de presencia;
Mas a mí, enfermo de ausencia,
Matanme cosas presentes.

Pues estoy do no debiera
Y lexos de do deseo,
No llegara a do me veo,
O nunca de allá partiera!

Siguen las siguientes coplas á la sepultura del citado Pedraza:

Alma que en tan pocos dias
Tal nombre y tal fama has dado
Al cuerpo aqui sepultado
Que a otra parte regias:

Aqui la carne pesada,
Ya tierra, espera por tí,
Alma bien aventurada;
Esto no te cumple nada,
Los hombres piensan que sí.

Después de varias coplas portuguesas sigue un *villancete* castellano, que empieza con este gracioso estribillo:

Pusiera yo mis amores
En un tal lugar,
Que no los puedo olvidar.

No solo de Saa de Miranda contiene canciones este tomito, mas tambien de otros Poetas portugueses y españoles.

En la página 20 hay un *dialogo* de Bernaldin Ribeiro á una Dama, y la respuesta de esta. A otras coplas que dirigió á la misma Saa de Miranda, respondió la Dama con una trova que acaba con estos dos lindos versos (fol. 21):

Desejos meus e cuidados
Naõ saõ postos nesta vida.

En la página siguiente hay un *villancete* de Garci Sanchez :

Secaronme los pesares
Los ojos y el corazon,
Que non puedo llorar, non...

glosado por Saa de Miranda. Hay (fol. 24) versos de *Manoel Oliveira* (fol. 25), del *Conde Luiz da Silveira,* en castellano, que acaban así:

Veos en el pensamiento
En el alma, en el deseo,
Con los ojos no vos veo.

En el folio 29 los hay de Francisco de Sáa de Meneses, (acaso será error por *Miranda.*)

En el folio 35 empiezan varios sonetos en portugués y en castellano: estos últimos de corto mérito. En el folio 40 hay uno de Don Manuel de Portugal, dirigido á Francisco de Saa, á que sigue la respuesta de este en un soneto con los mismos consonantes que el anterior, *seguindo o Petrarcha tambem nas suas repostas.*

10204.

201. Cronica del Infante Adramon el Caballero de las Damas.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra semigótica y muy confusa, folios 186, siglo XVI, á principios.

Debo advertir ante todas cosas que el título que lleva este libro de caballerías, tanto en el lomo como en el Catálogo general de la Biblioteca, es el de *Cronica de Polonia.* Indujo sin duda á error al cataloguista el principio de la obra, que es el siguiente:

« Mill y docientos y treinta y dos años y meses despues del « nascimiento de nuestro Salvador y Redemptor Jesu Christo, « en el Reyno de Polonia hubo un noble y valeroso Principe « que Maximo se llamaba... »

Divídese esta Crónica en seis libros, y cada libro en diferente número de capítulos. El primero en 33, el segundo en 39, el tercero en 15, el cuarto en 40, el quinto en 35, y el sexto en 24.

Este curioso libro de caballerías no se ha impreso nunca. Para cerciorarme de ello, después de haber hecho las mas

prolijas investigaciones, consulté por escrito á mi amigo Don Cipriano Clemencin, hijo del sabio comentador del *Quijote*, á fin de que me dijese si el título de esta obra se halla en el manuscrito de la *Biblioteca caballeresca Española* que dejó inédita su difunto padre, y que destinaba á formar como un *Apéndice* á su excelente comentario del *Quijote*, y me contestó que no se hallaba en él. Tampoco conoce esta obra Don Vicente Salvá.

Está escrita esta Crónica en una letra tan confusa, y son tantas y tan singulares las abreviaturas que se emplean en ella, que me ha costado un trabajo ímprobo el leerla. El lenguage y el estilo me han parecido mejores que los de otros libros de caballerías, pero en cuanto al argumento no es menos disparatado que los de las demás obras del mismo género.

No resulta de ningun paso de la Crónica á que año pertenece, ni quien fué su autor. El último capítulo, en que este habla siempre en primera persona, nada aclara estos puntos; titúlase así: *Como el Rey mandó cesar de escrebir hasta que él lo mandase*. Todo este capítulo se reduce á amargas quejas del autor contra el Rey, que segun parece no le hubo de remunerar su trabajo tan generosamente como de su largueza era de presumir. Este Rey se llamaba Don Dionís, nombre que no ha llevado ningun Rey de Polonia, y que es muy comun en Portugal: esto, unido á la circunstancia de ser la mayor y mejor parte de nuestros libros de caballerías oriundos de esta nacion[1], me mueve á creer que este lo sea igualmente. Me parece probable que aquella órden del Rey y aquellas quejas del autor, que se refieren en el capítulo último, no

[1] *Amadis de Gaula* de Vasco de Lobeira, *Tirante el Blanco, Palmerin de Oliva, Palmerin de Inglaterra* &c.... « Todas las probabilidades concurren á señalar en « Portugal la cuna de los libros caballerescos españoles.... » (*Quijote* comentado por Clemencin, tom. I, pág. 125.)

son mas que una ingeniosa invencion para dividir esta historia y dejar suspenso el interés con el fin de hacer desear á los lectores su continuacion, como acostumbraban hacerlo los Autores de libros de caballerías, y como lo hizo el mismo Cervantes en la primera parte del *Don Quijote*. Empieza dicho capítulo: « Tornados a la Cibdad, enviome a llamar el Rey, « y en presencia del Duque muy afectuosamente me mandó « que dexase de escrebir por algun tiempo hasta que él me lo « mandase, en lo que mucho servicio le haria. Que no tardaria « mucho que tendria que escrebir casos grandes y de mucha « importancia. Respondí: Yo haré, Señor, de grado lo que V. S. « me manda, como hize en escrebir lo que el Rey mi señor y « vuestro padre me mandó... »

Todo esto lleva visos de invencion: este Rey y este Duque son sin duda personages imaginarios. Termina el libro con esta décima:

Este libro es acabado
De escrebir y de hordenar:
El gran Dios sea loado
Que tanto tiempo m'a dado
Que lo pudiese acabar.
Mas lo que está por venir
La razon claro lo enseña
Que no sabe escrebir:
Asi que quiero dezir
Fecha carta...

Siguen dos abreviaturas, que no he podido entender.

Réstame añadir que al protagonista de esta historia se le llama unas veces el *Infante Adramon*, otras el *Principe Venturin*, y finalmente el *Caballero de las Damas*.

10250.

202. Fiestas que hizo la Reyna nuestra Señora en Aranjuez.

Manuscrito en papel, en folio, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, folios 47, forrado en pergamino.

Este manuscrito es curiosísimo: contiene una relacion muy circunstanciada de unas fiestas con que celebró la Reina Doña Isabel los dias de su esposo Felipe IV, *cumplido ya el luto de su gran padre,* es decir, en 1622. Dichas fiestas debieron ser verdaderamente mágicas. Para fabricar el teatro y dirigir el aparato cómico, se hizo ir á Aranjuez al Capitan Julio Cesar Fontana, Ingeniero mayor y Superintendente de las fortificaciones del Reino de Nápoles. Las actrices eran la Reina, las Infantas y las principales Damas de la Corte. Las descripciones que hace el autor anónimo de los trages, de las decoraciones, de las comparsas &c. pintan un lujo, una magnificencia y un despilfarro de que es difícil formarse idea en el dia.

Estas fiestas se compusieron de varias escenas líricas, de comparsas, de máscaras, bailes, y una comedia escrita *ad hoc* por el Conde de Villamediana, con el título *la Gloria de Niquea,* asunto sacado, como se ve, de la historia del Caballero de la Ardiente espada, Amadís de Gaula. Representaba este papel la Señora Doña Isabel de Aragon «juntando el brio de Amadis «y la hermosura de Niquea.» Seguiala al entrar en escena un enano que traia el escudo encantado. «Era Don Miguel So-«plillo, que succedió en la admiracion de lo pequeño a Bo-«nami, vestido en trage antiguo negro y plata.» Es el único hombre de quien se hace mencion entre los papeles de la co-

media, pues hasta los gigantes los desempeñaban cuatro hermosas Damas. « El cuydado de los ensayos y de advertir el « tiempo de las aparencias y salidas se dió al Doctor Mira de « Mescua, muy conocido por lo ingenioso de sus comedias lle- « nas de erudicion y novedad. » Es decir, en buen castellano, que el autor de *Galan, valiente y discreto* y otras lindas comedias, *honra singular de nuestra nacion,* como le llama Cervantes, hizo en aquella funcion el papel de apuntador.

Preceden á la relacion de las fiestas, no solo la citada comedia del Conde de Villamediana, con su correspondiente *loa,* mas tambien una escena lírica de autor desconocido, cuyos interlocutores son la *Corriente del Tajo,* el *Mes de Abril,* y la *Edad.* El trage con que representó el primero de estos papeles en « un carro de cristal coronado de luzes » Doña Margarita de Távora, menina de la Reina, merece particular mencion. « Llevaba una tunicela de tela azul de lama, y manto de la mis- « ma tela ondeado de cintas de plata, y bordados unos vichos « de plata, y las mangas de tela azul, y penacho de plumas « blancas y azules, y el manto derribado de los hombros y de- « tenido con tres rosas de diamantes, y ceñida la frente de una « guirnalda de flores... »

No son menos ricos ni de peor gusto los de *Abril* (Doña Francisca de Távora) y la *Edad* (Doña Antonia de Acuña).

En medio de lo disparatado del argumento, hay en esta escena preciosos versos; pero los buenos versos (entendiendo por tales los que encantan el oido) son tan comunes en nuestros Poetas del siglo XVII, y se parecen tanto los de todos ellos, que no veo razon para atribuirlos á uno mas bien que á otro. Es de presumir que escribiria los versos el que escribió la Relacion, pues citando á todos los Autores que contribuyeron á su lucimiento, no cita al de los versos que nos

ocupan, de que habla con una mesura que facilmente puede confundirse con la modestia. La comedia es verdaderamente detestable.

Terminada la relacion de estas fiestas, empieza un romance de corto mérito, « que Don Pedro de Toledo Marques de Villa-« franca envió a S. M. convidandole para un juego de cañas, « habiendo precedido el que se hizo al Principe de Gales. »

Sigue luego un epitafio, que copio por su brevedad:

Aqui yace sepultado
El cuerpo de Mari Bras
No tocado y retocado:
Por delante no empezado
Y acabado por detras.

No sé, ni se dice quien fuera Mari Bras. De una cierta Mari Bárbola, enana famosa de la Corte de Felipe IV, no menos que de su rival en pequeñez Nicolasico Pertusato, ya tenemos noticia por el bello cuadro de Velazquez llamado comunmente la *Teología de la pintura*, desde que Mengs le puso este nombre; pero de Mari Bras, que debió ser tambien ente singular, no tengo noticia alguna.

Termina este códice con una copia del *Doctrinal de privados* del Marqués de Santillana.

SEXTA SECCION.

VARIAS MATERIAS.

SEXTA SECCION.

VARIAS MATERIAS.

Sin numero.

203. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, en papel, muy bien conservado, siglo XVII, letra cursiva muy clara, folios 217, encuadernado en pasta. Lleva el título : PEREZ, *Vida de Phelipe II.*

Este manuscrito, cuya adquisicion ha sido propuesta á la Biblioteca Real, y que todavía no esta clasificado, contiene :

I. *Breve compendio y elogio de la vida de el Rey Phelipe II de España, escrita por Antonio Perez su secretario, año de* 1630.

Empieza : « La muerte que es una pieza de la arquitectura « del mundo y del orden del Universo, verdaderamente es eno- « josa... » Y acaba : « El disimulaba las ofensas que no queria « castigar, y hacia como que no las sabia, diziendo que en tales « casos el sumo saber es hazerse desentendido. » En varios pasos de esta breve historia se habla de Antonio Perez, pero nunca de modo que pueda este parecer su autor. Dice (pág. 21 y 22) hablando de las revueltas de Aragon : « Antonio Pe- « rez, autor de estas turbulencias, se huyó a Bearne, a Madama « Cathalina princesa de Navarra, y de alli se retiró a Paris, « donde está todavia mirado como un monstruo de la fortuna. »

Aquí se cuenta (pág. 34) que el Príncipe Don Carlos murió

de muerte violenta, ahogado á *manos de quatro esclavos*. Luego añade el autor: « Otros tienen que murió los piés en el agua, y « abiertas las venas. »

En medio de grandes elogios, no faltan en este manuscrito algunos tiros contra Felipe II, además del grande y capital de suponerle matador de su hijo. Dice (pág. 38): « En su juventud « se dexó llevar de todo punto de sus apetitos, y aun hasta bue- « na parte de la edad madura. »

Ocupa este compendio 56 hojas.

II. *Norte de Principes, Virreyes &c...* Es la obrita que hemos examinado en la página 157 y siguientes. Aquí se especifica: *Al Duque de Lerma privado del Rey Don Phelipe III. Por Antonio Perez Secretario de Estado del Rey Don Phelipe II de este nombre.* Véase lo que hemos dicho en el lugar citado acerca de esta obra. Llega á la página 145.

III. *Carta a un gran Privado.* Empieza: « Envio a V. E. el ad- « vertimiento que me ha pedido... » Y acaba: « A lo menos ten- « drale respecto quando llegue la hora de su mudanza tan cierta « como la hora de su muerte. » Llega á la página 151.

IV. *Copia de carta de Antonio Perez para S. M. el Señor Rey Don Phelipe segundo, Rey de España.* Empieza: « Viendo quan a la « larga, al cabo de tantos años iban mis prisiones... » Y acaba: « Dada en Madrid a 20 de Setiembre de 1590 años. » Llega á la página 158.

V. *Relacion de lo sucedido en Aragon despues que Antonio Perez se huyó de Madrid.* Empieza: « Despues que Antonio Perez se fué « de la carcel de Madrid... » Y acaba: « Y se acabó el auto con « hachas a las nueve de la noche. » Llega á la página 202.

VI. *Copia de la sentencia que se ha dado en favor de Don Fernando de Aragon Duque de Villahermosa &c. y de su buena memoria, traduzida de Latin en Romance Castellano.* Empieza: « Invocados hu-

« mildemente los nombres de J. C. y de la gloriosa Virgen Ma-« ria... » Y acaba : « Y otra copiosa muchedumbre. »

Así concluye el tomo.

3. 10. 52. 56. 57. 67. 68. 72. 73. 74. (BRIENNE.)

204 — 213. Varios documentos.

Diez volúmenes en folio, en papel, bien conservados, siglo XVII, varias clases de letra, de 80 á 300 hojas.

Estos diez volúmenes forman parte de la curiosa coleccion de documentos históricos, políticos y administrativos, formada por el Cardenal de Brienne, en 362 volúmenes en folio, y conocida en esta Biblioteca con el título de *Collection Brienne.* La mayor parte de estos documentos estan en italiano, en francés y en latin : en castellano hay muy pocos, salvo en el tomo LXXV, que ya hemos descrito (pág. 153), y en los arriba numerados, de que vamos á dar sucinta noticia.

En el tomo III hay una *Relacion sobre el estado de la Republica de Venecia,* por el Embajador de España cerca de dicha República, el Marqués de Bedmar de la Cueva.

La misma, y además otra de la *Conjuracion del Duque de Osuna contra Venecia en* 1618, se hallan en el tomo X.

En el tomo LII se halla una copia de un *Tratado hecho en* 1555 *entre el Emperador Carlos V y la Reyna de Escocia.*

En la página 23 del tomo LVI se lee : *Avisos o Instruccion del Emperador Carlos V al Principe su hijo.* Empiezan así : « Hijo, « porque con los trabajos pasados se me han agravado algunas « dolencias, y posteriormente me he hallado en el peligro de « la vida... » Y acaban : « Y finalmente alcanzar la gloria con « mi bendicion. Augusta a 19 de Marzo de 1584. » Todo lo

que sigue está en italiano, y no es mas que traducciones de discursos (*raggionamenti* y *parlamenti*) de Carlos V á su hijo entregándole el gobierno de sus Estados. *Opera capricciosa d'autore anonimo*, llama el Sr. Marsand en su Catálogo á estas *Instrucciones* de Carlos V á su hijo, al dar noticia de este volúmen, y no es extraño que no tuviese noticia de su autor, pues nunca se han impreso. Son una de las muchas producciones que dejó manuscritas Gabriel Lobo Laso de la Vega, de quien damos una breve noticia en la descripcion del códice 720 Suplemento de esta seccion. (Véase.)

En el tomo LVII hay varias *Relaciones* de cortísimo interés, concernientes á varias Provincias de España por los años de 1600.

En los tomos LXVII y LXVIII se hallan copias de varios *Contratos matrimoniales* entre las casas de Austria y Francia, como igualmente de algunos *Tratados diplomaticos*.

En los tomos LXXII, LXXIII y LXXIV hay copias de algunos *Tratados* en francés y en castellano entre Carlos V y Francisco I, y entre Felipe II y Enrique II.

126. (LANCELOT.)

214. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva y grande, 35 hojas sin contar las que estan en blanco, que son muchas; forrado en pergamino.

Contiene:

I. *Etiquetas generales que han de observar los criados de la casa de S. M. en el uso y exercicio de sus oficios.*

No recuerdo haber visto impreso este manuscrito, pero ciertamente debe estarlo. Acaba así:

« Todo lo contenido en estas etiquetas y funciones que van « escritas en 135 hojas, sin las blancas, rubricadas de mi mano, « es conforme a lo acordado por la Junta que S. M. por decreto « de 22 de Mayo de 1647[1], mandó formar para este efecto, en « que concurrieron el Señor Don Lorenzo Ramirez de Prado del « Consejo de S. M. en el Real de Castilla, y el Señor Marques « de Palacios Mayordomo de S. M. y despues de su muerte el « Señor Marques de Malpica, en cuya presencia se vió lo que « estaba determinado y confirió y ajustó todo, a que asistí « como Secretario de la Junta. Madrid a 11 de Febrero de 1651 « años. Sebastian Gutierrez de Parraga. »

Después de enumerar detenidamente todos los oficios y cargos de la casa Real, se describen en este libro cuantas ceremonias y solemnidades públicas suelen ocurrir en palacio; recibimientos de Embajadores, juras de Príncipes herederos, muertes y entierros de personas Reales &c. &c. Lo último que contiene es:

II. *Relacion de la venida a España de Amet Agá Embaxador del Gran Turco a la Majestad del Rey N. S. Don Felipe IV; la forma en que S. M. le dió audiencia, y lo demas que sucedió fasta su vuelta.*

[1] Es decir, reinando Felipe IV.

139. (MISSIONS ÉTRANGÈRES.)

215. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 235.

Poco menos de los dos primeros tercios de este volúmen estan ocupados por copias de *Tratados, Cartas,* y otros documentos en francés.

Empieza así lo que hay en español en este manuscrito: *Instruccion del Emperador Don Carlos V a su hijo D. Felipe II Rey de España, en* 1548.» Es la que se halla en el códice 56 Brienne. (Véase.) Sigue: *Testamento del Emperador Don Carlos V*[1] *de gloriosa memoria, hecho en Bruselas el mes de Julio* 1554. Es una copia hecha ciertamente por quien no sabia escribir en castellano, pues está plagada de faltas de gramática.

Mas adelante veremos, en la noticia del códice 8541 de esta seccion, que un testamento fecho en Bruselas fué anulado en virtud de otro que en dicho códice se contiene; pero siendo aquel de dos años, por lo menos, anterior al que vamos describiendo, pues en él se expresa que en 1552 lo envió el Emperador á Milan, es evidente que el anulado no es el que ahora nos ocupa, y que antes bien este debió anular á aquel, aunque no se dice en el texto. Acaso en el intermedio haria otro el Emperador.

[1] Debo advertir que este manuscrito está anunciado equivocadamente en un catálogo de la Biblioteca de este modo: *Testamento original de Carlos V.* Con las mismas palabras se designa tambien en el mismo catálogo el códice 8541 de esta seccion. (Véase.)

196. (SAINT-GERMAIN.)

216. Papeles varios.

Manuscrito en papel, bien conservado, en folio, letra cursiva, siglo XVII, 580 páginas.

Esta voluminosa coleccion de *Instrucciones* y *Cartas* de varios Príncipes y otros altos personages se divide en dos partes; en la segunda hay algunas cartas importantes, pero no autógrafas, del Duque de Alba.

237. (SUPLEMENTO.)

217. Papeles varios.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, letra cursiva y grande, folios 180, siglo XVII.

Contiene este volúmen :

I. *Veinte razones por las quales prueba no deberse dar los Indios a los Españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vassallage &c.* Este tratadito es del célebre Obispo Don Bartolomé de las Casas.

Dice al fin :

« Fué impresa la presente obra en la muy noble y opulen- « tissima y muy leal Ciudad de Sevilla, en las casas de Jacome « Cromberger. Acabose a 17 dias del mes Agosto año de 1572. »

Llega al folio 56.

II. *Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y Leon tienen sobre las Indias : compuesto por el Obispo Don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus*

de la Orden de Santo Domingo. Año de 1552. Imprimióse esta obra en Sevilla, imprenta de Sebastian Trujillo, en 1553.

En la misma oficina, y en el año de 1552, se imprimió en Sevilla el tratado siguiente, que es el último que contiene este códice :

III. *Disputa o controversia entre el Obispo Don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus Obispo que fué de la Ciudat Real de Chiapa &c... y el Doctor Bartolomé de Sepulveda Coronista del Emperador, sobre que el Doctor contendia que las conquistas de Indias contra los Indios eran licitas, y el Obispo impossible no ser tiranicas, injustas e iniquas &c. &c.*

Precede á este tratado el *Sumario* del mismo argumento, por el P. Fray Domingo de Soto.

Esta controversia se efectuó en pública congregacion de Letrados, Teólogos y Juristas, reunida por órden del Emperador en Valladolid en 1552. De ella hacen larga mencion Sandoval, Vera y otros Historiadores.

Todas estas obras son tan conocidas que no hay para que detenernos en ellas, tanto mas cuanto estas copias son conformes á las ediciones citadas, y además estan plagadas de erratas y faltas de ortografía.

302. (MISSIONS ÉTRANGÈRES.)

218. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, siglos XVI y XVII.

En este enorme volúmen, que contiene una coleccion de documentos históricos de los siglos XVI y XVII, en francés y en latin, hay algunos en castellano y en catalan, pero muy pocos y de corto interés.

346. (SUPLEMENTO.)

219. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, siglo XVII.

Es muy poco lo que contiene en castellano esta voluminosa coleccion de autos de procesos eclesiásticos, la mayor parte en latin y en italiano. El Señor Marsand en su Catálogo (tom. I, pág. 565), describe este volúmen, y le llama *Coleccion de cartas en varias lenguas, algunas en castellano;* pero debo advertir, para evitar confusiones, que aquel apreciable Bibliógrafo confundió este códice con el que lleva el n.° 546 Suplemento, y dejamos ya descrito en la página 185, que es al que corresponde la descripcion del Señor Marsand.

351. (SUPLEMENTO.)

220. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, diferentes clases de letra, siglo XVII, folios 93, casi todos de diferentes tamaños.

Contiene este códice:

I. *Primera carta de Don Juan de Palafox Obispo de la Puebla de los Angeles al Papa Inocencio X, a 25 de Mayo de 1647 años, sobre los diferentes de los Diezmos y de la Jurisdiccion con los Jesuitas.* Estas desavenencias del Ilustrísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles en Nueva España, y luego de Osma, con los Jesuitas, son muy conocidas: su historia se contiene extensamente en el IV.° tomo de la *Morale pratique.* En la Biblioteca de Mr. le Tellier, pág. 324,

artíc. 45, se halla una coleccion de documentos relativos á estas desavenencias, por los años 1648 y 1649, como tambien (pág. 427, artíc. 121) la carta que escribió el Señor Palafox al Papa en 1649.

II. Un *Breve* en latin. *Breve in causa Angelopolitana jurisdictionis in Indiis Occid. Novæ Hispaniæ;* Roma 16 de Abril de 1648. (*Catálogo de la Biblioteca Cardenal é Imperial,* voz Inocencio X.)

III. Una *Epistola de Don Joan de Palafox a Inocencio X,* de 8 de Enero de 1649. En latin.

IV. *Pruebas* de que dicha carta fué escrita por el mismo Señor Palafox. En francés, firmadas *le Docteur Jean Magano.* Era el agente de Palafox en Roma.

Al fin de estas pruebas, tituladas: *Coppie de l'ecrit d'un grave et savant Religieux de Madrid,* se lee, como una de ellas, lo siguiente: *Coppie du billet du Venerable Seigneur Don Jean de Palafox Evêque d'Osme au Docteur Don Jean Magano Chanoine de la même eglise et ci-devant son agent à la cour à Rome, dont l'original signé de sa Seigneurie Illustrissime se conserve avec les autres papiers dans les archives du Definitoire general des PP. Carmes dechaussés de Madrid.*

V. Fragmento de la *Angelopolitana* [1], en francés, por el mismo Magano. Así resulta de las anteriores *pruebas.*

VI. Varios documentos en francés relativos á la misma causa.

VII. *Convenio hecho a presencia del Nuncio de S. S. entre el Obispo de Angelopolis, el Provincial de los Jesuitas de Castilla, y Don Julian Pedraza Procurador de los de Indias,* en Madrid á 20 de Mayo de 1653. Sigue la traduccion al francés.

VIII. *Extracto de una carta del Illustrissimo Señor Palafox a un amigo suyo,* de Madrid 12 de Noviembre 1653. Y otro extracto

[1] Es un compendio de la causa.

de una carta del P. Alonso de Rojas, Procurador general de la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España. Esta carta se imprimió bajo el título: *Al Rey nuestro Señor por la Provincia de la Compañia de Jesus de la Nueva España en satisfaccion de un libro del Visitador Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza.*

IX. Siguen varios escritos en portugués, entre los cuales se hallan copias de tres sonetos castellanos, los dos primeros de Don Juan de Tarsis, Conde de Villamediana, al Rey de Francia Enrique IV, y el otro de Lope de Vega, *principe dos poetas comicos de Hespanha,* á la muerte del mismo gran Monarca. Todos estos tienen los títulos en portugués, como copiados por algun curioso de esta nacion. Hay entre estos escritos una carta en inglés, y algunos apuntes en francés; pero todo lo demás hasta el fin del libro está en portugués, excepto las dos últimas hojas, que contienen una copia en castellano de una carta de un Rey de España, felicitando á un Papa por su exaltacion al Pontificado. Esta carta no está firmada ni fechada, y como solo contiene fórmulas de ceremonia vagas y generales, no se puede determinar de quien sea: pero el lenguage, algunas expresiones sueltas, como estas, « ni el particular (estado) de estos Rey-« nos combatidos de tantas fuerzas y usurpaciones injustas, » y la circunstancia de ser entonces, segun se dice en la carta, Embajador de la Corte de Madrid en Roma el Marqués de Terranova, me mueven á creer que esta carta será de Felipe IV dirigida á la Santidad de Alejandro VII.

353. (SUPLEMENTO.)

221. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, varias clases de letra, siglo XVII, 326 páginas.

Es muy poco, pero muy curioso, lo que este códice contiene en castellano : lo restante está en latin, italiano y francés. Es esta una coleccion de cartas autógrafas de varios Misioneros en las Indias Orientales y Occidentales, y particularmente en la China y en Méjico. Muchos de estos escritos son en extremo hostiles contra los Jesuitas, y particularmente el que se titula : *Relacion fidedigna y muy verdadera de las doctrinas que enseñan y del modo con que proceden los PP. de la Compañia en la conversion de la China, por el P. Juan Bautista de Morales de la sagrada Orden de Predicadores, Misionero antiguo &c...* Empieza así : « Son « tan perniciosas las doctrinas y opiniones dógmaticales de los « Padres Jesuitas, que no solo tienen con ellas inficionada la « Iglesia de Dios en la Europa, mas en todo el orbe.... » Este documento, que ocupa siete hojas y una carilla, lleva la fecha 29 de Abril de 1643. Una nota marginal advierte que una parte de esta Relacion está impresa en el *Theatro Jesuitico.*

551. 552. 553. (SUPLEMENTO.)

222-224. Papeles varios.

Tres volúmenes en folio, en papel, bien conservados, siglos XVI y XVII.

Es esta una coleccion de cartas, las mas autógrafas, de varios Misioneros italianos, franceses y españoles en la China,

así como tambien de algunos documentos concernientes á las cosas de la Religion en Asia. Entre estos y aquellas hay algunos en castellano, aunque pocos; y como no me han parecido de particular interés, creo excusado extenderme mas en esta noticia.

586.[10] (SUPLEMENTO.)

225. Papeles varios.

Enorme volúmen en folio de 1091 hojas de varios tamaños, tiempos y clases de letra; siglo XVII; bien conservado.

Es una coleccion de documentos manuscritos é impresos, en latin, francés, italiano y español, relativos á la succesion de la corona de España después de la muerte de Carlos II. Lo que contiene en español es muy poco. En el folio 645 hay un folletito en castellano, impreso, apoyando los derechos de la casa de Francia, y en el 953 se halla manuscrito el *Testamento de Phelipe IV Rey de España.*

613. (SUPLEMENTO.)

226. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, 111 hojas, varias clases de letra, forrado en pergamino.

Contiene este códice:

I. *Discurso moral y theologal sobre las dudas que ocurren en la subcesion futura de el Reyno de Portugal, conforme a los articulos que se siguen, los quales ha mandado S. M. platicar y resolver para*

entera satisfaccion de su conciencia. Este documento no está fechado ni firmado, ni se indica en ningun pasage quien pudo ser su autor, aunque este siempre se explica hablando en primera persona; y es extraño que en esta copia no se haya puesto su nombre, que ciertamente estaba en el original. Este debió escribirse por los años 1580, en que se unieron las coronas de Castilla y Portugal.

II. Un largo *Discurso sobre los derechos del Rey de España a la corona de Portugal,* y sobre la sinrazon del levantamiento de los Portugueses contra Felipe IV en favor del Duque de Braganza (D. Juan IV), en que con persuasiones y amenazas se los excita á la sumision. Ya puede suponerse lo que será este discurso, escrito sin duda por inspiraciones de la Corte de Madrid. Tampoco está firmado ni fechado; pero habiendo estallado en 1640 la rebelion de los Portugueses en Lisboa, no debe este escrito ser muy posterior á dicho año. No ofrece grande interés. Lo singular es que este discurso, en el que constantemente apostrofa el autor á los Portugueses y parece que habla con ellos, está dirigido, segun dice el letrero que lleva al frente en grandes letras, *Al Rey nuestro Señor.*

III. *Conveniencias de la union de los Reynos de esta Monarchia, y copia del papel que, representando las Cortes, se envió a la corona de Aragon.* Este discurso está bien escrito; no tiene firma ni fecha, pero gira (como indica su título) sobre los primeros alborotos de Cataluña, que después originaron la tan larga como sangrienta guerra que sufrió el Principado por espacio de trece años hasta el de 1652. Debió escribirse poco antes de esta época. En él encuentro el siguiente estado de las tropas de infantería que se mandaron levantar en los diferentes Estados de España, y que copio por curioso y breve:

Principado de Cataluña..............	16,000
Corona de Aragon....	10,000
La de Valencia......................	6,000
Castilla con las Indias...............	44,000
Portugal..........................	16,000
Nápoles...........................	16,000
Sicilia......................... .	6,000
Milan............................	8,000
Flandes...........................	12,000
Islas mediterraneas y del mar Occeano...	6,000
TOTAL:...............	140,000

IV. *Manifestacion al Rey sobre los daños que los Reynos de Castilla y el Patrimonio Real estan padeciendo por causa de la fabrica que hubo de vellon.* Es singular la manía que tiene el copiante y compilador de estos documentos, (pues no hay uno que sea original) de suprimir en todos las fechas y los nombres de los Autores. El del autor de este no se pudo omitir por la circunstancia feliz de hacer parte necesaria de la manifestacion, que acaba así : « Este discurso ofrece a V. M. Fernando Montesi-« nos, que tiene a su cargo las salinas de Galicia y Astùrias y « la provision de la Plaza de Ceuta, y que de muchos años a « esta parte está sirviendo a V. M. y de todo ha dado buena « cuenta, y lo que le obliga es solo el zelo de su Real Hazienda « y servicio, y el dolor que le causa el estado en que se halla « esta corona de Castilla por el valor incierto de las monedas. » Solo ha suprimido la fecha, que en ningun pasage se determina; pero es evidente que este discurso está dirigido á Felipe IV.

V. *Copia de la Instruccion que envió el Rey nuestro Señor al*

Marques de Castañeda su Embaxador en Alemania para[1]*... del ajustamiento de una liga entre S. M. el Emperador y Principes catholicos del Imperio, en oposicion de la que hizieron Suecos y Franceses; y de las condiciones con que se deseaba se concluyese.* Este documento es interesantísimo, pero no puedo persuadirme á que deje de estar publicado, si bien no recuerdo haberle leido hasta ahora. Está fechado en Madrid á 4 de Octubre de 1633.

VI. Una copia exacta de este documento. Siguen la *forma y condiciones de la liga,* que ocupan dos hojas.

VII. *Copia de la Instruccion que por el Consejo de Estado se envió a Fray Joan Baptista Campana, electo Obispo de Tortosa y General que fué de la Orden de San Francisco: en Madrid a 15 de Septiembre de* 1640. Esta instruccion es relativa á los medios de contribuir á la pacificacion de Cataluña.

VIII. *Memorial de las dificultades que se ofrecen en el medio de la harina.* Contiene las razones que alegó el Reino, es decir, sus Cortes generales, contra un impuesto sobre la harina echado por primera vez en 1593 por Felipe II. Estas razones son en número de 38. Escribió este excelente Memorial el Procurador á Cortes Licenciado Gonzalo de Barcarcer á Valcarcel, segun se lee en otra copia del mismo documento que contiene el códice 1687 S. Germain de esta seccion. (Véase.) Sigue en otros 37 capítulos :

IX. *Lo que se responde a las dificultades que el Reyno ha puesto en el medio de la harina.* Ambos documentos son del 1594.

X. *Copia de la notificacion que hizieron SS. AA. Serenissimas los Principes, de las capitulaciones de su casamiento y de la aprobacion de S. M. en 22 de Noviembre de* 1620. Excusado es decir que estos Príncipes son Don Felipe, cuarto de este nombre en el

[1] Así está en esta copia y en la que sigue. Deberá decir sin duda *para tratar,* ó cosa semejante.

trono, y Doña Isabel, hija de Enrique IV de Francia. Las *capitulaciones* son las acostumbradas en los contratos matrimoniales de personas Reales, y de que puede verse una muestra en el códice 827 Suplemento, que queda descrito en la página 187. No remito al lector al que voy examinando, porque está en tan mala letra y detestable ortografía, que sin gran trabajo no podria descifrarle, á causa además del color harto caido de la tinta.

682. (SUPLEMENTO.)

227. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, varias clases de letra, siglo XVII, folios 212.

Hasta el folio 159 todo está en castellano en este códice: en el 160 empieza una obrita francesa titulada: *Recherches historiques sur les Malabares.*

Lo que contiene en castellano este manuscrito se divide en dos partes: una de ningun interés, y otra interesantísima. La primera es una serie de cartas y solicitudes de varios individuos de la familia de Ayala, en la que por muchos años ha estado vinculada, por decirlo así, la custodia del archivo de Simancas, pidiendo ascensos ó exponiendo antiguos servicios: todas estas cartas son copias, y alcanzan desde el año 1588 hasta 1666. Ocupan las 80 hojas primeras. Empieza luego:

Relacion de lo que sucedió a la Venerable Madre Maria de Jesus en la enfermedad y muerte del Principe D. Baltasar Carlos, que goza de Dios. Escrita por la Venerable Madre, y esta copia es sacada de la original. Empieza así:

« El dia que el Rey nuestro Señor pasó por este Lugar, vol-

« viendo de Zaragoza... » Y concluye al cabo de 22 hojas: « Luego conocí la verdad de estas razones por la experiencia. »

Esta interesante Relacion, que es la de una vision sobrenatural, no se halla en las obras impresas de la Venerable Madre Maria de Agreda. Después de dos hojas en blanco se hallan á parte : *Diferentes cartas del Señor Rey Don Felipe IV, que santa gloria haya, escriptas a la Venerable Madre Maria de Jesus Abadessa del Convento de la Concepcion de Agreda, y respuestas de esta Venerable a dicha Magestad.*

Todas estas cartas son copias, hechas en la misma letra que las anteriores. Son entre todas cuarenta y dos: veintiuna del Rey, y otras tantas de la Venerable Madre: después de una de aquel sigue la contestacion de esta. La primera carta del Rey es de Zaragoza á 4 de Octubre de 1643, y la última de Aranjuez á 29 de Abril de 1658. Empieza la primera:

« Maria de Jesus: escriboos a media margen para que las res« puestas vengan en este mismo papel, y os encargo y mando « que esto no pase de vos a nadie... » Y acaba la última de la Abadesa : « Suplicando al Señor guarde y prospere a V. M. felizes « años. En la Concepcion descalza de Agreda 24 de Mayo de « 1658. B. L. M. de V. M. su menor sierva, Sor Maria de Jesus. »

Me detendria en la noticia de estas cartas, que considero como un hallazgo precioso, si no pensara publicarlas todas apenas me desembarace de las ocupaciones que absorven actualmente toda mi atencion. De esta correspondencia de la Venerable Madre con el Rey hace mencion el P. Samaniego en la *Vida* que escribió de esta insigne Religiosa, pero no parece que vió ninguna de ellas. Los originales pararán sin duda en el archivo de Simancas, de donde se hubo de sacar esta copia, á juzgar por los papeles con que está mezclada.

720. (SUPLEMENTO.)

228. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, letra cursiva, siglo XVII, en papel, bien conservado, 278 hojas de las cuales algunas en blanco.

Curia Española, que contiene todos los Arzobispos y Obispos que hay en España, todos los Condestables que ha habido en Castilla, Almirantes, Duques, Marqueses, Señores, privilegios, rentas &c. de cada uno hasta el año de 1613, *por Gabriel Lobo Laso de la Vega.*

Mezclados con las materias que forman el asunto de esta obra, de la que es una copia incompleta el códice 1881 Saint-Germain (véase en la 3.ª seccion, pág. 194), hay dos documentos muy curiosos, y que por no tener nada que ver con lo restante, me parecen sin duda interpolados en ella por algun dueño de este manuscrito, que quiso reunir bajo una misma cubierta estos varios papeles sueltos.

El primero es una especie de Representacion ó Memorial muy largo, cuyo título puesto al márgen es el siguiente:

Papel sobre materia de Gobierno, de mucho peso y consideracion, enviado del Real Consejo a Su Magestad Catholica en Portugal, en 28 *de Mayo de* 1619. (Obsérvese que esta fecha es posterior á lo que promete Laso de la Vega.)

Esta solicitud, que no está firmada, se reduce á pedir al Rey varias reformas útiles y todas muy liberales en el sentido recto y bello de esta palabra; así se pide entre otras cosas: «Que el labrador no tenga tasa para vender el pan de su co-«secha... Que se tenga la mano en dar licencia para nuevas «fundaciones de Religiones y Monasterios, y que se suplique «a S. S. se sirva de reformar algunos ya hechos de Descalzos

« de algunos años a esta parte... representándole los grandes « daños que se siguen de acrecentarse tanto esos Conventos. » Esto prueba que en todos tiempos ha habido en España hombres celosos del bien y altamente sensatos, que han pedido en vano las reformas necesarias, hasta que ha tenido que hacerlas la violencia.

Titúlase el segundo documento:

Relacion que hizo a la Republica de Venecia Simon Contarini al fin del año de 1605, *de la embaxada que habia hecho en España, y de todo lo que entendia de las cosas de ella.*

Esta Relacion es muy larga y muy apreciable por la moderacion y puntualidad con que está escrita. Como el autor se dirige á la República, pues usa el tratamiento de *serenidad,* parece indudable que esta Relacion fué escrita originalmente en italiano.

Acabada esta Relacion, empieza:

El modo de escribir titulos, cortesias y sobrescriptos de que los Reyes de España usan en sus cartas a todas las personas a quien escriben, por Gabriel Lobo Laso de la Vega.

Para que este título fuera rigurosamente exacto, habria que añadirle, después de la palabra *personas,* « Villas, Ciudades y « Corporaciones. » Con este tratadito acaba el libro. No pasa de 80 hojas.

Gabriel Lobo Laso de la Vega, natural de Madrid, es autor de gran número de obras impresas; pero son aun mas las que dejó y todavía permanecen inéditas, siendo una de ellas la obra titulada *Curia Española,* que se contiene en este códice. Entre las primeras se cuentan: I. *El Cortés valeroso,* poema en 12 cantos, publicado en 1588 en 4.° Luego lo publicó de nuevo el autor, bajo el título *la Mexicana*, en 13 libros, Madrid, imprenta de Luis Sanchez 1594 en 8.° II. *Los Elogios en*

loor de los tres famosos varones D. Jaime Rey de Aragon, Don Alvaro Bazan Marques de Santa Cruz, y Fernando Cortés Marques del Valle. Zaragoza 1601 en 8.° III. *Romancero y tragedias.* Alcalá 1587 en 8.°

Las obras suyas manuscritas de que se tiene noticia son: I. La ya citada *Curia Española.* II. *Jornada de los Duques de Pastrana y Humena.* III. *Compendio de España.* IV. *Condes de Flandes y Reyes de España.* V. *Compendio de las cosas notables de España.* VI. *Varones insignes en letras de España.* VII. *De los Varones illustres de España.* VIII. *Plumage de diamantes de diversas sentencias.* IX. *Origen de los Reyes de Portugal y Jerusalen.* X. *Tratado de todos los Señores de Castilla.* XI. *Sitio y presa de Ostende y plazas de Frisia.* XII. *Advertencias del Emperador Don Carlos a su hijo.* XIII. *Relacion puntual de las rentas de España.* XIV. *Discursos de las Ordenes militares de España.* XV. *Iglesias de España.*

788. (SUPLEMENTO.)

229. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, folios 325, letra cursiva.

Contiene este tomo una coleccion de versos anónimos bastante malos, y que no merecen, bajo ningun concepto, particular mencion.

820. (SUPLEMENTO.)

230. Papeles varios.

Manuscrito en 8.°, 82 hojas, en papel, siglo XVI, letra cursiva, bien conservado, forrado en pergamino.

Ocupa las 7 primeras hojas de este manuscrito una *Pragmatica en que se da la orden y forma que se ha de tener y guardar en los tratamientos y cortesias de palabra y por escrito, y en traer coroneles y ponerlos en qualesquier partes y lugares.*

Este documento está fechado en San Lorenzo á 8 de Octubre de 1586. No ofrece ningun interés, pues es copia y no contiene ninguna firma autógrafa de los varios personages cuyos nombres le suscriben.

Ocupa las 6 hojas siguientes una *Instruccion para escribir bien todo genero de cartas misivas,* con este epígrafe :

Quidquid præcipies, esto brevis.

Divide el autor las cartas en *comendaticias, dicatorias o prosphoneticas, de hazimiento de gracias, congratulatorias, de reprehension, en que excusamos alguna culpa, consolatorias* y *responsivas* á todas estas.

No se dice de quien es este tratadito.

Empieza en seguida una coleccion que ocupa todo lo restante de este volúmen, y se titula :

Cifras con diversos Señores de diversas correspondencias. Lleva el epígrafe : *In silentio et spe,* y la fecha 1586.

Esta coleccion de cifras es muy curiosa, pero de ninguna de ellas he tenido ocasion de hacer aplicacion, pues no he hallado nada relativo á la correspondencia con las personas que comprende, conviene á saber, con los Señores *Antonio Jannano,* — el *C.* y *R. M.*[d] (será acaso el *César* y *Real Magestad*), — *Mel-*

chor Pujadas dada en 1521, — *Juan Bautista Garrafa,* — *Illustrissimo Señor D. Fadrique,* — *Illustrissimo Señor Fabricio Colona,* — *Señor Cardenal de Este,* — *Juan Bautista Spinello,* — *Scipion Filiomarino* (otras veces se le llama *Fillamarino*), — *Geronimo Sperandeo,* — *Francisco de Montibus,* — *Bernardino Franco,* — *Geronimo Tutavida,* — *Dionisio Apmundo,* — *Bernardino Venabulo,* — *Luis de Casalnovo,* — *D. Carlos de Aragon,* — *Conde de Agel,* — *Luis Ripoll,* — *la Señora Reyna,* — *Hector Pignatello,* — *D. Alonso Cardenal de Aragon,* — *Rafael de Falconibus,* — *Juan Bautista Brancatio,* — *Filiberto Vali,* — *Conde de Tarento,* — *Jordan Ursino,* — *Silvestre de Masculis,* — *el Embaxador de Inglaterra,* — *Picoto de Vesac,* — *D. Juan Cervellon,* — *Antonio Palmerio,* — *Grison,* — *D. Cesar de Aragon,* — *Marcantonio Figliomarino,* — *Paleaminuta,* — *Gonzalo Fernandez,* — *Prospero Colona,* — *Luca Rubeo* [1], — *Duque de Calabria,* — *Doña Antonia de Bautro,* — *Tomas Regulano,* — *Julio de Conti.*

En cuanto á hacer la descripcion de las cifras, sería trabajo harto prolijo é impropio de este lugar. Baste decir que las hay de todas las especies entonces conocidas, de guarismos, de letras griegas, y de signos meramente convencionales, que deben ser muy difíciles de descifrar, pues frases de hasta dos renglones estan representadas por un solo signo, que por lo comun es un monosílabo ó un número.

[1] Junto á este nombre hay una apostilla marginal que dice: *Con esta escribe el Duque de Calabria.*

981. (SUPLEMENTO.)

231. Coleccion de cartas.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII.

En este volúmen, que forma parte de la numerosa cuanto interesante coleccion de cartas dirigidas al Astrónomo francés Mr. Bouillaud, la mayor parte en francés, latin é italiano, que consta de muchos tomos, he hallado un plano de Ostende y sus cercanías con todas las notas necesarias para su explicacion, escritas en castellano.

1100. (SAINT-VICTOR.)

232. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, folios 352, siglo XVII, forrado en pergamino.

Hasta el folio 317 nada hay en castellano en este volúmen: todo está en francés, latin é italiano: solo está en castellano lo que hay desde dicho folio hasta el 330, y sin embargo se anuncia en el Catálogo general bajo el título *Protocolos de los Reyes de España.*

Lo que hay en castellano se titula:

El modo de escribir titulos, cortesias y sobrescritos de que los Reyes de España usan en sus cartas con todas las personas a quien escriben.

Y siguen todas las fórmulas de cortesía usadas con los diferentes Potentados, Corporaciones, Pueblos &c. en las cartas de los Reyes de España. Este tratadito es de Gabriel Lobo Laso

de la Vega, de quien pueden verse algunas noticias en la descripcion del códice 720 Suplemento de esta seccion.

No es esto lo único que hay en castellano en este códice. En el folio 44, en el discurso de una *Histoire de la condamnation des Templiers* con que empieza el códice, se cita un trozo de una página de los *Anales* de Zurita sobre este suceso. En seguida se cita otro de la *Historia general* de Mariana, de la edicion latina, sobre lo mismo.

1164. (SAINT-GERMAIN.)

233. Papeles varios.

Manuscrito en folio, muy destruido, siglo XVII, en papel, hojas 637.

Es muy poco lo que está en castellano en este volúmen, compuesto de muchísimos papeles desparejados de todos tamaños, entre los cuales hay bastantes impresos, relativos por lo general á negocios de Portugal á mediados del siglo XVII. Pasando por alto todo lo que no está en castellano, diré que al folio 13 empieza en tres cuartillas chicas y en letra cursiva del siglo XVII, sin título, una composicion poética de diez décimas, que ni se dice, ni discurro de quien sea. Me parece buena en su género; comienza así:

Toda España está en un tris
Y a pique de dar un tras:
Ya monta caballos mas
Que monta maravedis.
Toda es Flamenco pais,
Y toda cuarteles es
De gente de guerra, pues
Su paz alterado han

El rebelde Catalan
Y el tirano Portugués.

A España se ha trasladado
De Italia y Flandes la guerra,
Siendo señor de la tierra
El licencioso soldado.
La campaña y lo poblado
Roba su codicia impia
Con militar osadia,
Que es la guerra, en conclusion,
Para muchos perdicion,
Para pocos grangeria.

El autor anónimo dice que todos achacan los males de la monarquía *al Conde,* y concluye así:

Quando a ella [1] asistir conviene,
Monterey la empresa dexa
Y de Portugal se alexa;
Misterio el llamarle tiene:
Leganes dicen que viene
En lugar de Monterey,
Y con buena o mala ley
Que se quedan me parece
El Catalan en sus trece,
Y Juan de Berganza Rey.

En la página 176 hay tres hojas en folio que contienen *Proposiciones generales de los derechos de Francia en Cataluña.* Son 14. Empiezan: « Que el Condado de Barcelona y el Orden de la « nobleza de Cataluña fué establecido por los Reyes de Francia « primitivamente... » Concluyen: « Todo esto se prueba con

[1] La guerra de Portugal.

« mucha facilidad si se desea la amplificacion de estas propo-
« siciones. »

Al folio 184 hay una hoja suelta, que dice así: Capitulo 88. *De la fundacion del Real Convento de Predicadores de Perpinyan y de la del de Tarragona, y de los Religiosos que en ellos han florecido.* En este capítulo se sostiene que el *Coll de Pertus era antiguamente limite de España :* está sacado de la *Historia de la Provincia de Aragon de la Orden de Predicadores* por el Presentado Fr. Francisco Diago.

1181. (SAINT-GERMAIN.)

234. Papeles varios.

Manuscrito en papel, medianamente conservado, 560 hojas, varias clases de letra, siglo XVII.

Este códice contiene una coleccion de cartas y documentos curiosos del siglo XVII, casi todos en italiano, (no está sin embargo incluso en el Catálogo del Señor Marsand, otras veces citado) algunos en latin y en francés, uno en portugués, y dos en castellano, además de otro que está en italiano y en castellano, interpolados del modo mas extraño. Es una carta á un Cardenal, de un Fraile italiano, el Padre Victorio Rios de la Orden de Predicadores Misioneros, en que delata á Su Eminencia los escándalos y demasías de los Misioneros Jesuitas en la China y en las Islas Filipinas. Con decir que los acusa de revelar los secretos del confesonario, ya se deja suponer si en los demás pecados los tratará con blandura. Sin transicion, sin aviso previo, de repente en fin, deja tres veces en esta carta el italiano por el español, y cada vez al cabo de como hasta una carilla vuelve al italiano. He notado que las acusa-

ciones mas violentas estan en castellano. Está fechado este escrito en Manila á 22 de Junio de 1561.

Las dos cartas españolas son : 1.° una *Copia de carta de mano propia de S. M. en Madrid a* 11 *de Junio de* 1655; por consiguiente, de Felipe III. No es mas que un fragmento sin firma ni data, (el título se lee en el sobre.) En ella da el Rey el parabien al Sumo Pontífice (Alejandro VII sin duda) por su reciente exaltacion á la tiara. Ya hemos visto otra copia de esta carta en otro códice de esta seccion (el 351 Suplemento). 2.° *Carta* (copia tambien) *fecha en Madrid a* 31 *de Diciembre de* 1687, *del Rey* (Carlos II) *a su Embaxador en Roma el Marques de Cogolludo, proponiendo para el Obispado vacante de Ciudad Rodrigo al Maestro Fray José Gonzalez Mercenario.* Está refrendada por Iñigo Fernandez del Campo.

Sigue una carta en portugués.

1330. (SAINT-GERMAIN.)

235. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglos XVI y XVII, varias clases de letra, 200 páginas.

En esta coleccion de papeles sueltos en varias lenguas, particularmente en francés, latin é italiano, hay algunos con el epígrafe en italiano, y que sin embargo son castellanos, como las conocidas *Instrucciones* de Carlos V á Felipe II, y algun otro documento de corto interés.

1423. (SUPLEMENTO.)

236. Comentarios sobre el Talmud.

Manuscrito en folio, en papel, mal conservado, siglo XVI, varias clases de letra, folios 267.

El título de este manuscrito es *Talmudica,* y su contenido, unos comentarios sobre el Talmud. La mayor parte está en italiano, con algunas explicaciones en catalan, pero incompletas, pues se componen de hojas desparejadas, en que no siempre está claro el sentido. Hay algunas figurillas mal dibujadas con pluma para ilustrar el texto.

1424. (SUPLEMENTO.)

237. Comentarios sobre el Talmud.

Manuscrito en 4.°, en papel, mal conservado, siglo XVI, varias clases de letra, folios 206.

Este códice contiene igualmente que el anterior un comentario sobre el Talmud, casi todo en italiano.

1445. (SAINT-GERMAIN LATIN.)

238. Papeles varios.

Manuscrito muy mal conservado, de varios tiempos (siglos XV y XVI) y en varios caractéres de letra, hojas 56. Perteneció al Duque de Coislin. En 4.° pequeño, ó mas bien 8.° prolongado.

Empieza con una carta en latin de Raimundo Lulio al Rey Roberto *de Accuratione lapidis philosophorum*. Ocupa las 5 primeras hojas, y está completa.

Siguen sobre el mismo asunto dos discursos en catalan, sin nombre de autor ni fecha, ambos ilustrados con dibujos hechos con pluma de figuras geométricas y signos cabalísticos. Desgraciadamente ambos estan incompletos, desencuadernados y muy destruidos : son un conjunto de hojas desparejádas. Por el carácter de letra pertenecen á principios del siglo XVI.

Es libro que merece un exámen detenido, y en el que acaso se hallarán datos curiosos para la historia de la química, como en casi todas las *elucubraciones* de los Alquimistas sabios.

Por lo que hace á la carta de Raimundo Lulio, créola inédita, pero me guardaré muy bien de asegurarlo, pues no tengo á la vista, ni aunque las tuviera me resolveria á acometer las *trescientas veintiuna* obras que estan reconocidas por suyas, y las ciento que se le atribuyen con bastante fundamento.

Este célebre Filósofo y Alquimista nació en Palma de Mallorca, donde su padre, soldado de Don Jaime I, se estableció cuando hizo este grande Rey la conquista de las Baleares. Algunos Escritores le han supuesto Francés.

1579. (SAINT-GERMAIN.)

239. Papeles varios.

Manuscrito bien conservado, en folio y en papel; letra semigótica, hojas 49, siglo xv, en pergamino.

Ocupa las primeras 15 hojas el *Ordenamiento segundo del Rey Don Alfonso de la Cibdad de Burgos en razon de la Vanda, de las justas, de los torneos, de lo que deben fazer complir los Caballeros de la Vanda, que fué fecho era de N. S. 1368 años*, que corresponde al año de Cristo de 1330.

Al fin de la tabla de los capítulos, que son 23, se lee lo siguiente:

Este libro fizo el noble Rey Don Alfonso[1], *fijo del muy noble Rey Don Fernando e de la Reyna Doña Costanza, e es de la Orden de la Vanda en que cuenta la intencion por que movió a fazer este libro mas complidamente, et fizose en el año que se coronó, que fueron fechas las cavallerias en Burgos de los Ricos Homes, Infanzones e Cavalleros. MCCCLXVIII años.*

Contiene una lista de los Caballeros de la Orden, lista que empieza con el Rey, y los Infantes Don Enrique, Don Fernando, Don Tello, y Don Juan, y acaba con Don Alfonso Tenorio. Los Caballeros, incluso el Rey, son 59. En otro ejemplar que he hallado posteriormente, y de que doy noticia en el Apéndice (Cód. 2799 *bis.* Suplemento), el número de los Caballeros es 74.

Pasadas las primeras hojas comienza el *Ordenamiento que fizo el Rey Don Alfonso en las Cortes de Leon. Este es el fuero de los Fijos dalgo.*

[1] El XI, llamado *el Conquistador.*

Y sigue hasta el fin del libro, que solo contiene estos dos documentos. Así se lee en efecto en el lomo del pergamino en letra muy antigua:

Ordenamiento de la Vanda, y fuero de los hijos dalgo.

No he visto impreso este Ordenamiento, aunque no dudo que lo estará: por lo que hace á los estatutos de la Orden de la Banda, el Obispo de Burgos, Don Alonso de Cartagena, los insertó en su *Doctrinal de Caballeros*, impreso en 1487.

1588. (SAINT-GERMAIN.)

240. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, mal conservado, varias clases de letra, siglos XVI y XVII, 377 páginas.

Contiene este códice una interesante coleccion de documentos sueltos, la mayor parte autógrafos. Empieza por la *Relacion de las Philipinas que se dió a S. M. por el P. Fray Andres de Urdaneta.* No tengo noticia de que esté publicada. Ocupa las 5 primeras hojas, que estan sumamente estropeadas y carcomidas por la polilla.

Sigue una *Relacion de una pintura impresa de molde que traxeron los Chinos este año de 1576, la qual tenia muchas letras en diversas partes de ella e por interpretacion de los Chinos se vino a saber y entender lo que contenian, e para que los que viesen la pintura entendiesen lo que dezian las letras, se puso a cada una de las divisiones de letras que habia en la pintura una letra del* a b c *en la manera siguiente.*

Solo ocupa una hoja y algunas líneas.

Sigue la *Relacion del Capitan Artieta que fué a las Philippinas.* Empieza así: « Hay en la Nueva España en el mar de Sur dos

« puertos; el uno se llama de Acapulco, y es muy bueno, y « pueden surgir en él mucha cantidad de navios por grandes « que sean..... » Solo ocupa 4 hojas, pero está incompleta, y se ve que le han sido arrancadas dos al fin.

Sigue una *Relacion verdadera de las cosas del Reyno de Taibin, por otro nombre China, y del viage que a él hizo el muy Reverendo P. Fray Martin de Roda año* 1575, *hecha por él mismo.* Ocupa 16 hojas : la creo inédita.

Siguen varias *Cartas autografas del dicho P. Fray Martin de Roda,* sobre cosas tocantes á las Filipinas. No se especifica la persona á quien van dirigidas, aunque parece que es al Superior de su Orden.

Sigue : *Sobre lo que el Presidente Ovando proveia en el Nuevo Orbe que los Religiosos fuesen Curas.* Es una fuerte impugnacion de esta providencia, por Fray Tomas de Mercado.

Sigue una carta autógrafa de *Fray Lorenzo de Villavicencio al muy Reverendo P. M° el P. Fray Alonso de la Vera de la Orden de San Agustin, Provincia de la Nueva Hespaña, Mexico,* (así se lee en el sobre.) Su fecha 29 de Octubre 1578.

Siguen : *Las proposiciones que se condenaron contra el Doctor Becerra, y su respuesta.* Son 7 hojas.

Sigue : *La carta de Busto de Villegas que escribió a S. M. sobre que no vendiesen pueblos de la Iglesia de Toledo.* Ocupa 3 hojas, y está fechada á 10 de Julio de 1574.

Sigue : *Cedula del Rey para que las Justicias no hagan informacion contra los Religiosos.*

Luego : *Instruccion para la cobranza de bulas.* Son 8 hojas.

Sigue una multitud de *Providencias* y *Pareceres* dados por Religiosos sobre la condicion de los Indios, como tambien diferentes contestaciones entre las Justicias y la Jurisdiccion espiritual. Hay en la página 154 una *Carta* muy larga y curiosa

del *P. las Casas* acerca de las miserias de los Indios, que no tengo noticia de que se haya publicado nunca. La precede una copia de la *Sentencia del Arzobispo de Toledo, Miranda de Carranza,* ad longum *de todo lo sucedido desde su prision.*

Así dice el título; pero la relacion está en latin.

En la página 178 se halla una *Relacion breve de lo sucedido en el viage que hizo Alvaro de Mendaña en la demanda de Nueva Guinea, la qual ya estaba descubierta por Iñigo Ortiz.* Esta Relacion ocupa 10 hojas, y es importantísima : no creo que se haya publicado nunca. Empieza así : « Año de 1567, por mandado « del Licenciado Lope Garcia de Castro... Gobernador de los « Reynos del Perú... salimos del puerto del Callao de Lima « y de la Ciudad de los Reyes un miercoles dia de Sancta « Isabel a 19 de Noviembre 1567 años, y anduvimos barlo- « venteando lo que restó de la tarde. » Refiere el autor su viage á las Islas de Salomon. Parece la Relacion original.

Sigue : *Lo que a la muerte del Arzobispo de Toledo en Roma pasó.* Sin fecha ni firma : solo dice que es *de testigo ocular.*

En el folio 202 se halla la *Relacion del viage de Pedro de Ursua y Lope de Aguirre a el Dorado.* Es del año 1559. Ocupa 12 hojas, y sigue otra *Relacion del camino e viage que Diego Rodriguez hizo de la Ciudad del Cuzco a la tierra de guerra de Mango Inga que está en los Andes.* Ocupa 15 hojas. Parece la Relacion original, pues está firmada por el autor : la letra, sobre todo al fin, es de lo mas malo y embrollado que he visto. Es documento del mayor interés.

Siguen varias *cartas autografas* de diferentes Religiosos, y entre ellas una de un *Fray Gil para el Obispo Fray Bartolomé de las Casas,* y otra muy notable de *Fray Geronimo de Mendieta para el P. Bustamante, de cosas que para conservacion de los Indios y bien de la tierra se deben proveer.*

Siguen varios *Alegatos del P. las Casas* al Rey y al Papa en favor de los Indios, y en fin una multitud de *pareceres, instracciones* y *cartas,* todas relativas á las cosas de las Indias. Es este uno de los mas preciosos códices de la Biblioteca.

Réstame decir que la mayor parte de las carillas que habian quedado en blanco en estos documentos han sido posteriormente llenadas con versos bastante malos, de letra como del siglo pasado. Tambien hay en algunas páginas unos dibujitos muy ridículos, igualmente de mano moderna é inexperta, hechos con pluma, dignos compañeros de los versos. Seguro es que este aditamento ningun valor da al manuscrito.

1687. (SAINT-GERMAIN.)

241. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, muy mal conservado, siglo XVII, hojas 437, varios caractéres de letra.

Es este códice una miscelanea, ó mas bien, baturrillo de prosas y versos, (entre estos está el famoso soneto de Góngora, *A la Tela de Madrid,* pero mutilado) de asuntos serios y jocosos, de todos los géneros, de todos los tonos y de todas las épocas. Desgraciadamente está tan maltratado que solo con suma dificultad puede leerse, y aun eso no siempre, pues son muchas las hojas de que falta mas de una mitad. Varias de las piezas sueltas contenidas en este tomo me parecen inéditas, y estarán sacadas de otros manuscritos, ó serán acaso obra del compilador. Tales son algunas de las siguientes :

Carta al Rey Don Felipe III, ansi como heredó, de un vassallo suyo. —*Discurso hecho por Juan Lopez del Valle Secretario del Marques de Priego, sobre qual sea mas seguro camino para llegar a la honra*

y a la gloria en una Republica, el que siguió Caton, o el que eligió Cesar. (Es un discurso muy notable : hállase en el folio 308.) — *Carta que enviaron los Judios que vivian en España a los que vivian en Babilonia, y la respuesta, relativa a la espulsion de los primeros en tiempo de los Reyes Catholicos.* Ni una ni otra tienen visos de ser auténticas : ambas estan sacadas de la *Cronica de los Reyes Catholicos* por Hernando del Pulgar.—*Discurso sobre la gente que tenia sugeta el imperio Romano quando nuestro Redentor J. C. nació.* (Fol. 282.) — *Copia de una sentencia pronunciada contra el Arzobispo de Toledo, Don Bartolomé de Carranza, en* 9 *de Abril de* 1576. Esta sentencia es muy conocida, y la he hallado tambien en otro códice de esta seccion. — *Modo que tuvo Hernando de Sahavedra para meter el oficio de la Santa Inquisicion en el Reyno de Portugal.* — *Proceso de Madalena de la Cruz.* Este es interesantísimo, como tambien otro *contra Antonio Labrador Portugués, por casado quinze vezes, viviendo las mugeres.* (Fol. 242.) — *De como fueron echados los Judios de España, y como y adonde fueron, y en lo que pararon.* Empieza : « Visto y entendido por « los Reyes Catholicos el grande daño y perdicion... »

Se lee en el folio 49 un *Discurso que trata del tributo o imposicion de la sisa que se trató de echar sobre la harina en tiempo del Rey Don Felipe II Nro. Sr. en algunas de las Cortes que se celebraron en los Reynos de Leon; el qual discurso fué un parecer o voto que dió en las Cortes de Madrid del año* 1582 *un Procurador de ellas, y le compuso el Licenciado Gonzalo de Balcarcer, Jurisconsulto muy docto y de grande erudicion.* El discurso justifica en efecto estos elogios. Se halla tambien en el manuscrito 613 Suplemento de esta seccion ya descrito, donde no se declara cuyo sea. El nombre del autor debe sin duda escribirse *Valcarcel,* como allí dijimos.

En el folio 196 se halla la *Satira del Provincial,* cuyo primer

autor se dice que fué Don Martin de Acuña en tiempo de Don Enrique IV, y continuada después en tiempo de Carlos V. Es escrito muy gracioso y harto picaresco.

Contiene este códice varias obrillas de Quevedo, pero ninguna inédita. Rara vez se indica el nombre del autor de las composiciones en prosa y verso contenidas en este volúmen; y como casi todas son muy cortas, es poco menos que imposible determinar á quien pertenece cada una, pues no hay indicio alguno por donde guiarse. Una de las composiciones mas largas que contiene se titula:

Dialogo entre MEDRANO page, y JUAN DE LORCA mercader, en que se trata de la vida y tratamiento de los pages de palacio y del galardon de sus servicios. Dividese en cinco capitulos : primeramente sale MEDRANO a la sala, y hallando en ella a JUAN DE LORCA, dize...

Este título está equivocado; debe decir : *Dividese en quatro coloquios*. Los capítulos son muchos mas.

Sigue á esta obrita una copia de la curiosa y conocida :

Breve suma de la vida y hechos de Diego Garcia de Paredes, escrita por él mismo. Dice el compilador que se halló entre los papeles de este famoso guerrero, firmada por él. Es una Relacion de varias proezas, (entre las cuales es muy graciosa la que hizo en una posada peleando con unos *rufianes y unas mugeres de mala vida*) hecha con la franqueza propia de un buen soldado y con el carácter de la verdad. Termina así : « Dexo « este Memorial a Sancho de Paredes mi hijo, para que en « las ocasiones que se le ofrecieren en defensa de su persona « y honra, haga lo que debe como Caballero, poniendo a « Dios siempre adelante de su ojo, e procurando tener razon, « para que él le ayude. » Sigue la firma, que no puedo determinar si es autógrafa, no habiendo tenido nunca ocasion de

ver letra de este valentísimo Español; pero no creo que lo sea, pues está en buen carácter de escritura, y á García de Paredes debia alcanzársele mas de dar cuchilladas que de manejar la pluma. Esta relacion se imprimió juntamente con la *Cronica del Gran Capitan* de Hernando del Pulgar, en Alcalá, año de 1584.

Considero inéditos los dos curiosos escritos siguientes (fol. 321 y 330):

I. *Paradoxa que no solamente no es cosa mala ni vergonzosa ser cornudo, mas que los cuernos son buenos, honrosos y provechosos.* Anónimo.

II. *Carta al Illustrissimo y muy Reverendissimo Señor Fray Gonzalez de Mendoza Penitenciario de las Indias*, escrita por uno que firma *el Soldado de Caceres*, fechada en Nápoles á 13 de Agosto de 1585. Es una saladísima y amarga crítica de la *Historia de las cosas de la China* por dicho P. Mendoza. Este libro se imprimió en Roma, donde vivia el autor en el Convento de PP. Agustinos, y fué tal la aceptacion que tuvo, que de él se hicieron cuatro ediciones en muy poco tiempo (1585, 1586, 1595 y 1596). Esta Historia fué traducida al italiano por *Francisco Avancio* (1587), y luego al latin y al aleman. Dicho P. Mendoza publicó tambien el *Itinerario* de Fray Martin de Tordesillas y el de Fray Martin Ignacio.

Para que se forme idea el lector del tono en que está escrita esta carta, bastará citar el principio; dice así: «Primero que me engolfe, Padre Maestro, en este pielago sin «fin de vuestras necedades...» Y mas adelante: «Y aun«que a mí y a otros Bachilleres nos parece [el libro] no «tan digno, y le condenemos al fuego por traidor, vos, si no «sois necio, (que si debeis de ser) os reireis de mí y de «ellos...» Dícele entre otras duras invectivas, que debe tener

pocos amigos buenos, y ninguno docto, cuando no le han disuadido de publicar su obra; y luego añade : « Pero no lo « extraño, pues si hablais como escribis, quien ha de poder « aguantaros? »

Esta carta tendria mas gracia si no fuese á veces licenciosa y sucia. El autor empieza contando su vida, pero no declara su nombre. Dice que en su juventud, y estando en la Universidad de Alcalá, escribió una *Diana,* imitacion de la de Monte Mayor; pero que habiendo salido contra ella un libelo anónimo, fué tanto lo que le afligió, y tantas las rechiflas que le hicieron, que abandonó la carrera de las letras, en las que habia hecho muchos y buenos estudios, « estando, dice al Fraile, « tan prendado de mi ingenio como vos de vuestro libro, » y se fué á servir al Rey en los ejércitos de Italia. Añade que para contestarle le ponga el sobre : *Al Soldado de Caceres, en casa del Excellentissimo Virrey.*

He entrado en estos pormenores, porque no sé que exista ninguna otra noticia de este *Soldado de Caceres.*

Es documento muy curioso el que se lee en el folio 284 :

Copia verdadera de la sentencia que se pronunció en Lisboa a 7 *de Noviembre de* 1588 *contra Maria de la Visitacion Priora que fué del Monasterio de la Anunciada de dicha Ciudad.*

Entre las composiciones poéticas, las hay muy bellas, y algunas, á lo que creo, son inéditas. Merece particular mencion el *Tabefe* (voz árabe, que significa *suelo*), escrito en tiempo de Don Fernando el Católico. Es una sentida y rebozada crítica del Gobierno, hecha en hermosos versos, en quintillas alternadas con cuartetas, combinacion muy feliz. No recuerdo haberla visto impresa en ninguno de nuestros numerosos Cancioneros ó Romanceros.

En suma, este códice es muy digno de que se haga de él

un exámen detenido, y se extracte cuidadosamente lo bueno é inédito que contiene, para preservarlo de la destruccion que amenaza á todo el conjunto, carcomido por la polilla, el polvo, y sobre todo los años.

1804. (SUPLEMENTO.)

242. Papeles varios.

Manuscrito en 8.° prolongado, letra cursiva, bien conservado, en papel, siglo XVII, folios 62.

Empieza : I. *El orden de asientos de la capilla Real, sus ceremonias y grandezas, y las que se hazen en cubrirse los Grandes de España en presencia de su Rey, salir a caballo y en coche, comer en publico, y criados que le sirven, y otras particularidades curiosas. Con el sumario de las encomiendas que tienen las Ordenes militares, y lo que valen de renta cada año. Y el modo de escribir cartas y cortesia por los Reyes de España a quien escriben.*

Después del indicado ceremonial, tan conocido como poco interesante, contiene este códice:

II. *Copia de una carta que el Rey Felipe III escribió a algunos personages en razon de las cosas del Duque de Saboya Carlos Emanuel su cuñado.* Esta circular está fechada en el Pardo á 20 de Noviembre de 1615, y refrendada por *Antonio de Arostegui.*

III. *Copia de otra carta que escribió Albaha Rey de Persia a Don Felipe III por su embaxador Persiano Parsquice Mancalibey y Tunoman, el año de 1614.*

Sigue luego el *Modo de escribir cartas &c. de que usan los Reyes de España,* que es el mismo de Gabriel Lobo Laso de la Vega que se halla en otros varios códices de esta seccion.

1959. (SAINT-GERMAIN.)

243. Papeles varios.

Manuscrito muy maltratado, en papel, de varios tiempos y en varios caractéres de letra, hojas 45, siglos xv y xvi; dibujos con tinta, de ningun mérito : perteneció al Duque de Coislin.

Contiene tres tratados; el primero en catalan, titulado : *Rosarius alchimicus Montis Pessullani.* Ocupa las primeras 26 hojas de un papel muy pardo y de letra redonda, de principios del siglo xvi, tan caida de color que casi se confunde con el del papel.

Sigue un tratadito incompleto tambien en catalan, titulado: *Liber lucis et tribulationis editus................*[1] de *Rupecisa.*

Gira sobre la investigacion dela piedra filosofal, y presenta dibujos de hornos, esferas, sistemas planetarios &c.

Siguen tambien sobre la investigacion de la piedra filosofal, algunas hojas en francés : las precede un dibujo que quiere representar el zodiaco.

Ya he dicho que todo este códice está muy maltratado, en términos de que escasamente pueden leerse de él dos páginas seguidas.

[1] Esto está tan confuso que no me atrevo á resolver lo que quiere decir en el espacio que dejo en blanco. Creo que dice *fratre Lopez de Rupecisa;* pero no lo aseguro, pues el renglon está casi todo borrado.

2036.[1-24] (SUPLEMENTO.)

244-268. Papeles varios.

Veinticuatro volúmenes, 12 en 4.° y 12 en folio, en papel y algunas hojas en pergamino, varios caractéres de letra, bien conservados.

Esta coleccion se designa en esta Biblioteca con el título de *Collection Llorente,* á quien perteneció, y que la formó para componer su conocida *Historia de la Inquisicion.* El mismo Llorente la vendió á esta Biblioteca. Contiene los autos de un gran número de causas de la Inquisicion de Zaragoza, desde la primera mitad del siglo XV hasta fines del XVI y principios del XVII, todos ó casi todos originales. De estos tomos, unos son mucho mas abultados que otros, pues varian por lo comun desde 200 hasta 600 páginas.

En el tomo XVIII se contiene todo el proceso original de *Antonio Perez,* á que acompañan muchas cartas autógrafas suyas y de *Don Gonzalo Perez* su padre. Estos volúmenes no debian estar numerados en la librería de Llorente como lo estan aquí, pues se lee hácia la mitad de este tomo XVIII lo siguiente:

« *Indice del tomo XV.* El tomo XV consta de 245 folios, y con- « tiene todo lo actuado á instancia de los hijos de Antonio Perez « en el proceso de reintegracion de fama y buena memoria, « desde la presentacion de la cédula ó pedimento articulado « de defensas en 14 de Febrero de 1614 hasta su sentencia, exe- « cucion y resultas. » Y sigue todo este largo proceso, con que termina el tomo XVIII. El I.° trae un índice alfabético de los nombres de todos los procesados cuyos autos se contienen en esta preciosa coleccion. Ocupan el I.° y II.° los autos del proceso de *Alfonso de la Cavalleria;* el III.° los del de *Juan de Santa Fe;* el

IV.° los del de *Luis de Santa Fe*, el V.° los del de *Antonio Despluyas* y *Gabriel Sanchez*, Tesorero del Rey Católico; el VI.°, VII.°, VIII.°, IX.° y X.° los autos de los procesos de *Brianda de Bardaxi esposa de Gabriel de la Cabra, Juan y Luis de la Cavalleria, y Juana Salvador muger de Fernando de Montesa*; el XI.° y XII.° los de los de *Doña Maria de la Cabra* y *Don Diego de Heredia Señor de Barboles* &c.

Los dos últimos procesos son los de *Don Diego Fernandez de Heredia*, hermano del Conde de Fuentes, ajusticiado en Zaragoza en 1572, y *Don Miguel Martinez de Lima*, Virey de Aragon.

En el tomo XVIII, en el folio 113, se halla una composicion poética, no mala, titulada *Otro Pasquin*, que se reduce á una sarta de injurias, puestas en redondillas, contra Felipe II. Comparándole con Herodes, dice el autor:

Nada menos nuestro Rey
Y con menor ocasion,
Se muestra contra Aragon
Porque defiende su ley.

Lo que a Herodes hizo errar
Quando los niños mató,
Fué que se certificó
Que no habia de reynar;

Y por no perder su grey,
Aunque no guardó razon,
Tuvo mayor ocasion
Que no tuvo nuestro Rey.

De modo que aquí tenemos á Felipe II peor que Herodes. Es composicion muy larga y muy virulenta, lo mismo que otro

Pasquin que se lee algunas páginas antes, relativo tambien á los rigores de Felipe II contra los Aragoneses cuando les arrebató sus fueros y libertad.

2245.

269. Papeles varios.

Manuscrito en papel y en folio, hojas 160, pero una gran parte está en blanco; caractéres de letra de varias épocas, pero ninguna anterior al siglo XVI; bien conservado, sin título.

Dice al frente :

« En este compendio se contienen algunas cosas tocantes a « la expulsion de los Judios de España el año de 1492, y otras « algunas de esta misma materia. »

Este manuscrito ofrece poco interés, pues no es en su mayor parte mas que un compuesto de retazos de obras ya impresas. Consta de lo siguiente :

1.° Copia de un capítulo de los *Anales de la corona de Aragon* de Zurita, que se titula : *Del Santo Oficio de la general Inquisicion contra la heretica pravedad que se introduxo por nueva comision de la Sede Apostolica en los Reynos de Castilla y Leon de la corona de Aragon.*

Empieza : « Las turbaciones y movimientos y las guerras.... » Y acaba : « Y vagan perdiendo el beneficio de la paz que re« sulta &c. »

2.° Otro capítulo de los mismos, titulado : *De los Inquisidores de la fe contra la heretica pravedad que vinieron a este Reyno a exercer el Santo Oficio de la Inquisicion por muerte del bien aventurado Pedro Arbuel de Epila Inquisidor del Reyno de Aragon.* Empieza : « Quando el Rey tuvo Cortes a los Aragoneses... » Y acaba : « Y

« buena edificacion del pueblo Christiano se puede canonizar « su memoria. »

3.° Copia de un capítulo (n.° 6 del libro I) de la *Historia del Rey D. Fernando el Catholico, de las Empresas y Ligas de Italia* que escribió Gerónimo Zurita[1], Secretario de S. M. &c. Año de 1492. *Que los Judios fueron echados de los Reynos de Castilla y Aragon. Capitulo VI.* Empieza : « Luego que el Rey se « hubo apoderado de la Ciudad de Granada y de aquel Rey- « no... » Y acaba... « Era muy manifiesto el [daño] que se hacia « en lo de las costumbres. »

4.° Copia de la *Pragmatica que los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel de gloriosa memoria hizieron en Granada a* 30 *de Marzo de* 1492 *años sobre echar los Judios de la corona de Castilla.* Empieza : « Porque Nos fuimos informados que en es- « tos nuestros Reynos habia algunos malos Christianos... » Y acaba : « So pena de... y confiscacion de todos sus bienes « para la nuestra camara y fisco. » No dice de donde está sacada; de Pulgar probablemente.

5.° *Copia de lo que escribió el Cura de los Palacios en una historia que compuso de los Reyes Catholicos, sobre la expulsion de los Judios de estos Reynos de Castilla.*

Ya hemos visto en la noticia del códice 1577 Saint-Germain (2.ª seccion, pág. 93), que esta obra es inédita; el capítulo empieza así : « En nombre de Dios muy alto nuestro Señor, « visto por los Catholicos muy Christianissimos Reyes Don « Fernando y Doña Isabel... » Y acaba... « De aquel metal « dando al Rey una pieza de oro les da licencia que sean Ju- « dios, y ansi lo acostumbran y lo hazen ahora. »

Entre las condiciones que dice que se impusieron á los Ju-

[1] Debe decir *Hernando del Pulgar*, lo mismo que en la página siguiente, línea 16.

díos, cita las de «que no calzasen zapatos, sino alpargates e «aun de esparto; que no cabalgasen en caballo ensillado, et «que no cabalgasen en la Ciudad en cosa alguna, salvo que «siempre anduviesen a pié... Ni las mugeres Judias traxesen «*giragüelles,* ni su cara tapada, ni traxesen tocas moradas, «ni vistiesen *almaxial,* e sobre esto hizieron otras muchas «ordenanzas.»

6.° *Copia de Pragmatica dada por los Reyes Catholicos a* 5 *de Setiembre de* 1499 *sobre que la Pragmatica que fizo para echar los Judios de estos Reynos de Castilla y la pena de ello se extienda a los Judios que vinieren en estos Reynos de otros Reynos e Provincias, aunque no sean de los echados de estos Reynos.* Empieza : «Porque «nos ha sido hecha relacion que algunos Judios...» Y acaba... «Y no lo haziendo asi, aquellos pagarán la misma pena.» No dice de donde está sacada.

7.° Copia de un fragmento de un capítulo (n.° 6 del libro VII) de la *Historia del Rey D. Fernando el Catholico, de las Empresas y ligas de Italia* que escribió Gerónimo de Zurita : Año de 1497. *La Princesa Doña Isabel rehusaba de cumplir el matrimonio que se habia tratado entre ella y el Rey D. Manuel de Portugal hasta que se echasen los Judios de su Reyno.* Empieza : «Entre «tanto que duraba el termino...» Y acaba : «Con las Infantas «Doña Maria y Doña Catalina sus hijas.»

8.° Sigue, sin indicar de donde está sacado, un capítulo titulado : *De la alteracion y escandalo que se movió en la Ciudad de Cordoba por causa de las personas que estaban presas por el Santo Oficio de la Inquisicion de fe.* Empieza : «Fueron presos en vida «de la Reyna Catholica...» Y acaba : «En el libre exercicio del «Santo Oficio.»

9.° Copia de un *Alboroto popular que se levantó en la Ciudad de Lisboa contra los Judios el año de* 1506, *segun lo escribe el Cura*

de los Palacios en la Historia de los Reyes Catholicos. Empieza : « En el año de 1506 en el mes de Abril se levantó gran parte « de la Comunidad de la Ciudad... » Y acaba : « Que por la « mayor parte no se pudo ni castigar ni enmendar el mal que « se fizo. »

Después de muchas hojas en blanco, sigue en letra mas moderna y clara :

10.° *Tratado de la carta y apelacion que interpuso el Bachiller Marcos Garcia para el Papa y para el Rey D. Juan el II.* Empieza : « En el tiempo que reynó en estos Reynos de Castilla y de Leon « el Rey D. Juan... » Y acaba : « Y escribió al Papa, el qual por « sus bienes juntamente con el Rey inhabilitó a los Christianos, « y habilitó a los marranos [1]. Sabido por los de Toledo, el Ba- « chiller Marcos Garcia de Mora interpuso esta apelacion en « su nombre y de la Ciudad. » No dice de donde está sacada. Sigue la apelacion, que es larguísima y muy curiosa; y después de la firma del *Marcos Garcia,* se lee esta nota : « El qual « dicho traslado fué hallado en poder del Dean de la Iglesia « mayor de Toledo, y fué sacado y corregido e concertado este « dicho traslado con la dicha escritura a diez y siete dias del « mes de Setiembre de mil y quinientos y sesenta y siete años, « siendo presentes por testigos &c. » Y de ello da fe un tal *Martin Palomino,* escribano. No se dice si está sacado de algun libro este documento. Es una furiosa diatriba contra Don Alvaro de Luna. Su ocasion fué la siguiente : con motivo de la preponderancia que habian adquirido los *marranos* en Toledo, (de que se acusaba á D. Alvaro de Luna) armose entre ellos y los Cristianos viejos una sangrienta refriega, en que vencieron estos últimos, quienes trataron con sumo rigor á sus contrarios. El Rey, á instancia de D. Alvaro, procedió en justicia

[1] Judíos recien convertidos al cristianismo.

contra los vencedores, lo que motivó la apelacion del Marcos García, Teniente del Alcalde mayor Pero Sarmiento, que acaudilló á los Cristianos viejos. Su apelacion está llena de citas latinas, y escrita con una pedantería insufrible y con la intolerancia propia del siglo. Va dirigida al mismo tiempo al Papa y al Rey, y es de lo mas virulento que se puede leer.

11.° *Composicion que los Christianos nuevos del distrito de la Inquisicion de Sevilla hizieron con la Reyna Doña Juana. Año de* 1511. Es un decreto de la Reina en debida forma y con todos los requisitos necesarios, que contiene varias disposiciones á favor de los Judíos, hijos y nietos de reconciliados &c. No se dice de donde está sacado.

12.° *Padron de los vecinos de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, el qual fué fecho para el repartimiento de los sesenta mil ducados de las dos composiciones con que sirven a la Reyna nuestra Señora los vecinos de la dicha Ciudad de Sevilla y su Arzobispado y Obispado de Cadiz &c.* Siguen los nombres de los vecinos con la indicacion al márgen de las sumas que cada uno ha de pagar. La fecha del documento, acompañado de todos los requisitos legales, es: *Sevilla* 15 *de Setiembre de* 1510.

Todas las hojas siguientes del libro, que son muchas, estan en blanco.

Este manuscrito lleva tambien el número 1583 Saint-Germain.

2631. (SUPLEMENTO.)

270. Indice de los papeles que a la Magestad del Señor Phelipe IV dio Don Francisco Quevedo sobre materias de el Governio de estos Reynos y sus agregados.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVIII, letra procesada y grande, folios 70.

Es este un *dictamen* presentado al Rey Phelipe IV sobre lo conveniente á la Monarquía, dividido en 24 puntos que tratan de cada uno de los ramos de la Administracion y del Gobierno. Empieza: « *Brazo Eclesiastico.* Señor: el brazo Ecle-« siastico, que puede y debe considerar por la piedad de la « Religion por el primero, llego a creer que es sin duda hoy el « mas poderoso..... y temo no solamente que es el mas rico, « sino que ha de reduzir y traer a sí la sustancia de estos Rey-« nos.... » Y concluye: « Omitiré aqui lo que se me ofrece, » (acerca del Gobierno de las Indias) « y direlo en otra ocasion « brevemente. »

Este manuscrito es casi igual en la forma de la letra y el tamaño á los que llevan los números 2628, 2629 y 2630. (Véanse en el Apéndice.) Todos son tan parecidos que desde luego se ve que han formado parte de una coleccion, pues estan además encuadernados del mismo modo, en pasta, con los cantos de las hojas colorados. Todos fueron traidos de España al mismo tiempo, en 1838, con los cinco siguientes.

2632.[1-5] (SUPLEMENTO.)

271-276. Papeles varios.

Cinco volúmenes en 4.°, bien conservados, siglos XVIII y XIX, varias clases de letra.

El primer tomo (172 páginas) contiene tres discursos : uno sobre la muerte de Alejo Czarewitz, condenado á muerte por su padre Pedro el Grande, y dos sobre la muerte del Príncipe Don Carlos, muy hostiles á Felipe II.

He aquí las materias que contiene el II.° (263 pág.) 1.° *Caida del Conde Duque de Olivares,* escrita por un Italiano. 2.° *Vida del Conde Duque de Olivares,* por Don Juan Anton de Vera y Figueroa, Conde de la Roca. 3.° *Poesias de Don Alonso Villafuerte.* 4.° *Romance esdrujulo.* 5.° *Murmuracion de un Gallo.* 6.° *Sonetos a los currutacos.* 7.° *Varios epigramas.* 8.° *Memorial en decimas,* de Vergara. 9.° *Memorial en romance,* de Don Gerónimo Ferrer. 10.° *Romance del mismo a Don Juan Pizarro.* 11.° *Otro del dicho a Don Josef Loret.* 12.° *Carta en titulos de comedia a O'Reyli.* 13.° *Descripcion en verso del estado de un Duque.* 14.° *Decimas de Don Geronimo Ferrer.* 15.° *Caso chistoso de un soldado francés.* 16.° *Soneto satirizando los sombreros de copa alta.* 17.° *Caso chistoso de un sacristan de un lugar.* 18.° *Epitafio sepulcral a Pepa la larga.* 19.° *Testamento del Rey de Prusia.* 20.° *Decima de un Monge del Cister.* 21.° *Otra,* en respuesta, *de un Fraile Francisco.* 22.° *Pasquin puesto en Madrid.*

Nada de esto ofrece particular interés. Copiaré aquí el *Pasquin*, que es curioso :

Habiendo mandado el Gobernador Frances de Madrid recoger todos los retratos de Fernando VII, salió al dia siguiente un Pasquin con la siguiente :

DÉCIMA.

Si el original teneis,
¿Porque la copia buscais?
Culpados sin duda estais
Pues al retrato temeis.
Algunos encontrareis
Si registrais los rincones;
Mas los que en los corazones
El amor tiene grabados,
Jamas se verán borrados
Ni aun á fuerza de traiciones.

El III.º (251 pág.) contiene una nueva copia de la *Caida* y de la *Vida del Conde Duque de Olivares,* que estan en el I.º

El IV.º (147 pág.) contiene otra copia de la *Vida del Conde Duque.*

El V.º (238 pág.) contiene el *Conocimiento de las naciones, que Antonio Perez Secretario de Estado de la Magestad de Felipe II escribió desde su prision al Rey Felipe III, despues de haber heredad. Año de* 1598. Empieza : « Señor : el supremo señorio no se « puede reconocer si no es con algun servicio... » Y acaba : « Y « el que levanta a uno, hazele pesado para sí y para los de- « mas, y asi todos son en impedirle. » Me parece obra apócrifa.

5956.

A

277. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, siglos XIV y XV, varias clases de letra, folios 277.

La mayor parte de este códice está en latin y en francés antiguo : lo restante está en catalan y en castellano : hasta el

folio 21 todo está en latin. Luego viene un tratado en catalan, que empieza así:

Secse l'acort et convenansas factas et acordadas entre Mons. le comte d'Armanac et de Cominge d'une part, et Ramon Gⁿ (*Guilhen*, por lo que se lee después) *de Canpana Capitan de Carlat de la obediensa del Rey d'Anglaterra d'autre part, su... e delivransa deu dit Pot de Carlat e de Murat la Gassa et de Valcayles.* Lleva este largo auto la fecha de Abril 1324 años, y está firmado *Jacme.*

Siguen otros tres autos semejantes por el argumento y de la misma época, todos sobre entregas de pueblos á Capitanes del Rey de Inglaterra. Me parecen de poco interés.

Hasta el folio 184 todo está en latin y en francés. En aquel empieza una especie de Alegato ó Memorial al Papa, sin firma, que contiene quejas al Santo Padre de las violencias de algunos Bailes, y en particular de un tal Juan Barguer, de cuyos desafueros se hace larga mencion. Empieza así (no tiene título): « Pare Sant : com entre les altres coses que augmentan « la cosa publica si es que justicia sia egualment ministrada « por aquell..... » Ocupa 3 hojas.

En el folio 204 empieza un Convenio entre los Reyes de Castilla y Aragon, en castellano antiguo, pero por desgracia falta el principio. Ocupa cuatro hojas y media, y lleva la fecha 1464.

Lo mas curioso para nuestro propósito que hay en este códice es la hoja 211, que contiene una carta con la firma autógrafa del Rey de Castilla, dirigida al Rey de Francia, y que por su brevedad copiaré aquí:

« Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Francia, nues« tro muy caro e muy amado hermano e aliado : Don Johan « por esa mesma gracia Rey de Castilla e de Leon, vos envia-

« mos mucho saludar como aquel que amamos e preciamos, e « para quien querriamos que Dios diese tanta vida, salud e « onra quanta vos mesmo deseades. Fazemos vos saber que « Don Carlos Principe de Navarra, nuestro muy caro e muy « amado sobrino, nos ha enviado notificar los grandes agravios « e sinrazones que contra toda razon e justicia el Rey Don « Johan de Navarra su padre le ha fecho e faze, rogandonos « et encargandonos mucho ayamos dello sentimiento e le de- « mos nuestro favor porque los tales agravios e sinrazones no « sean fechos contra él. Et porque nuestra voluntad es entender « en ello et non dar lugar a lo suso dicho, afectuosamente vos « rogamos, si ese caso viniere, que por el dicho Principe de Na- « varra vos fuese demandado algun favor e ayuda, por respeto « e contemplacion nuestra vos plega dar e mandar dar, lo qual « en mucha gracia vos ternemos, Rey, nuestro muy caro e muy « amado hermano e aliado. Nuestro Señor todos tiempos vos « tenga en su santa e especial guarda. Dada en la Villa de « Arevalos el XXIIII. dia de Agosto año de cinquenta. Yo el Rey. « Por mandado del Rey... » (No he podido descifrar el nombre que sigue.)

A la vuelta se lee el sobre en la misma letra que la carta : *Al muy alto e muy poderoso Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Francia, nuestro muy caro et muy amado hermano et aliado.*

En el folio 235 hay dos hojas desparejadas en castellano, sin principio ni fin, que apenas se entienden.

7814.

278. Papeles varios.

Manuscrito en folio, siglo xv, bien conservado, en papel, hojas 94, letra gótica; falta la portada; iniciales iluminadas y bordadas.

Las 61 primeras hojas de este libro son una copia del códice 7815, 4.ª seccion (véase, pág. 257), á la que solo falta la enumeracion de los Montes de los Estados del Rey.

Empieza en seguida un fragmento de una *Cronica* de que faltan varias hojas al principio y al fin, escrita en unos garabatos tales que muy á duras penas he podido descifrar algunos renglones : esto sin embargo de nada me ha servido, pues faltando el principio y el fin, no es posible determinar á que obra pertenece este fragmento. Después de varias hojas se lee el siguiente título en letra grande : « Arengas que propuso el « Rey D. Juan en Cortes en la Ciudat de Segovia en el año de « 1386 años : de cosas que declaró de como pertenecia a él el « Reyno, e non al Rey D. Pedro, nin al Duque de Alencastre, nin « a su muger Doña Constanza hija del dicho Rey D. Pedro. »

El primer título (no hay capítulos) que, en la misma letra, se halla después de 7 hojas, es :

« Dezir que fizo el muy noble e muy sabio e honrado Ca- « vallero D. Pedro Lopez de Ayala e de Salvatierra Chanciller « mayor del Rey D. Enrique en razon de la union de la Igle- « sia »

El *dezir* se titula : *La nao de sant Pedro pasa grant tormenta.* Es una composicion muy larga, alusiva al cisma que por tantos años turbó la Iglesia de Dios, habiendo sido electo Pontífice Urbano VI, y pretendiendo después serlo Clemente VII, que

fué declarado Antipapa, á que se siguió D. Pedro de Luna, Antipapa tambien, en tiempo del Poeta. Es lástima que esta copia esté hecha en una letra tal que escasamente pueden entenderse dos coplas seguidas : esto, unido á la pesadez propia de aquel Poeta, hace muy desagradable su lectura. Este *dezir* está sacado sin duda de su libro titulado *el Rimado de Palacio*, de que habla el Marqués de Santillana en su *Proemio* al Condestable de Portugal : « Aun de esta quisa escribió Pero Lopez « de Ayala el viejo un libro que fizo *de las maneras de palacio*, e « llamaronlo *Rimos.* » D. Tomas Antonio Sanchez da noticia (*Col. de Poes. anter. al siglo xv*, tom. I, pág. 109) de un códice del siglo xv, en que se dice que Ayala compuso este libro estando preso en Inglaterra después de la batalla de Nájera en 1367; pero el mismo erudito Escritor prueba que donde lo compuso fué en España, mucho tiempo después.

Ya en las noticias de otros códices hemos tenido ocasion de hablar con alguna extension de Lopez de Ayala.

Sigue : « Carta que envió el Taborlan al Rey D. Enrique de « buena memoria el segundo, a quien dé Dios santo paraiso. « Amen. » Está sacada de la *Cronica del Rey D. Pedro* de Ayala.

Siguen muchos *dezires*, y entre ellos uno del *Arzobispo de Toledo*, cuyo nombre no se expresa.

El último título es :

« A dos dias del mes de Abril del año de 1416 finó el muy « noble y muy famoso y muy esforzado Principe D. Fernando « Rey d'Aragon, en la Villa de Igualada a una jornada aquende « de Barcelona. Habia fijos.... al Infante D. Alfonso primogenito de Aragon, y al Infante D. Johan Señor de Lara de Castroxeriz, y al Infante D. Enrique Maestre de Santiago. »

Es un breve trozo de la *Cronica del Rey D. Juan II* de Fernan Perez de Guzman.

8165.

279. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, bien conservado, en papel muy fuerte, hojas 206, de diferentes épocas.

Empieza con una obrita en catalan, completa, en cuatro libros ó capítulos, que el autor llama *Tractats*, y cuyo título es:

Lo llibre appellat somni den Bnt. (Bernat) *Metge. Lo primer tractat.*

En un índice en italiano que hay al frente se dice que esta obra es de *Maestro Bernardo,* Médico; pero no consta de ningun pasage de la obra, como tampoco la época puntual á que pertenece. Redúcese á la relacion de un sueño, y de las cosas que en él ha visto y oido el autor. Empieza con un diálogo sobre la inmortalidad del alma, en que enumera el autor las opiniones de los mas famosos Filósofos de la Antigüedad sobre este punto, y luego pasa á discurrir sobre otros muchos, todos relativos á moral y alta filosofía. Es libro muy curioso, y que seguramente no está impreso. Ocupa 94 hojas en buena letra redonda y muy clara, de principios del siglo XVI.

De este autor dice el Sr. Torres Amat (*Dicc. de Escrit. Catal.* pág. 106) lo siguiente: « En el año de 1403 escribió en catalan la obra siguiente, de la cual nos dió noticia Don Antonio « Agustin, que la tenia en su biblioteca, n.° 540: *Bn. Metge « quatre llibres del somni que feu de la immortalitat de la anima a « modo de dialogo entre ell y Don Juan Rey de Arago. Liber in « Charta. Anno* MCDIII *scriptus forma quadrati.* » De aquí se deduce que esta obra es no solo inédita, mas tambien rara, aun manuscrita. Empieza así: « Poch temps ha passat que estant

« en la preso no per demerits que mos perseguidors e enveio« sos sabessen contra mi, segons que despuys clarament a lur « vergonya ses demostrat, mas per sola iniquitat que havian, « o per algun secret juy de Deu. » Y acaba así : « E yo desper« tim fort trist e desconsolat e destituit tro al mati seguent de « la virtut dels propris membres axi com si lo meu sperit los « agues desemparats. *Explicit liber Deo gratias. Amen. Finis.* »

Debo advertir antes de pasar adelante, que el índice arriba citado está en la misma letra que el del códice 7821 (Amena Literatura), y que se ve en el folio 115 el mismo sol grotescamente pintado, sobre el que llamamos la atencion en la noticia del citado códice, con el lema *Le jour s'en va* en letras azules, y con la extraña ortografía que allí indicamos. Esto prueba que ambos proceden de la misma biblioteca, y que esta probablemente sería italiana, en cuyo idioma estan redactados los índices, como ya hemos dicho. En otro índice anterior y en francés se toma por italiano lo que está en catalan en este códice, y por provenzal y catalan parte de lo que está en castellano. Téngase esto presente para no olvidar la poca confianza que deben inspirar los índices de casi todos los manuscritos españoles que los tienen, que son bastantes.

Siguen bajo el título de *Obras de Mosen Pere Torrella* los siguientes manuscritos en caractéres menudos, redondos y de la misma época que los del tratado anterior, que parecen una transicion de la letra gótica á la cursiva moderna.

I. En catalan : *Respon Moss. Pere Torroella a frare Rochaverti a una letra sua demanant qual es primer amor de Spania.* Ocupa 2 hojas en prosa. Se halla, segun dice el Señor Torres Amat en su *Diccionario* tantas veces citado en esta obra, en el *Jardinet de Orats,* manuscrito existente en la biblioteca de San José de Barcelona.

II. En castellano : *Razonamiento de Moss. Pere Torroella en defension de las donas por satisfaccion de unas coplas que de la condicion de aquellas compuso.* Dos hojas y media. Estas *coplas* serán tal vez su tratado *De las qualitats de las donas,* manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

III. En castellano : *Razonamiento de Demostenes a Alaxandre. Pere Torroella.* Ocupa hoja y media.

IV. En castellano : *De Moss. Pere Torroella, en lohor de Madama Lucrecia Nepolatana, Dama de Don Alfonso Rey d'Aragon.* Diez décimas, y una quintilla final. Empiezan :

> Maravilla a los absentes
> Viendo el gran bien que poseeys...

V. En castellano : *Lo coronista del Senyor Princep Don Fernando per Barchna.* Es un poemita en 25 estrofas de arte mayor, cada una de nueve versos, combinacion poco usada y de buen efecto. Sea porque la composicion esté incompleta, sea por sus muchas erratas, lo cierto es que no se puede entender cual es el objeto del Poeta, ni á que se reducen sus versos, en los que habla de las cosas al parecer mas incoherentes, y siempre de una manera alegórica. Los versos en general son rotundos, pero apenas forman sentido. Empiezan :

> Bien venga l'alteza del muy prosperado
> Rey, Principe digno de gran poderio...

VI. En castellano : *Letras de amor.* Después de varias hojas en blanco se hallan estas *letras* ó cartas de amor, que son 6, dirigidas á varias Damas cuyos nombres no declara el autor.

Siguen varias hojas en blanco, en una de las cuales está pintorreado el grotesco sol de que ya hemos hablado, y al cabo de ellas empieza, en letra mas bella y mas antigua (del

siglo xv) con iniciales iluminadas y títulos en letra colorada, el poema titulado:

Vita Christi trobada por ffraile Enyeguio (Yñigo) *Llopez de Mendoça ffrayle Menor de la Observançia a pedimiento de Duenya Joana de Cartagena madre suya.*

Este homónimo del ilustre Marqués de Santillana es un excelente Poeta. Empieza su obra con estos versos, y en el mismo metro continua:

Aclara, sol divinal,
La cerrada niebla scura
Quen el linage humanal
Por la culpa paternal
Desdel comienzo nos dura.
Despierta la voluntad
E endereza la memoria,
Porque sin contrarietad
A tu alta Magestad
Se cante devida gloria.

Es cosa que sorprende en este poemita tan antiguo, la sensatez del Poeta de que da prueba en las estrofas que llevan por epígrafe, *Despide las Musas e invoca las Christianas,* donde da un ejemplo y una leccion á los Poetas que mezclan con imperdonable ligereza asuntos sagrados y profanos, terminando sus argumentos con esta ingeniosa y severa observacion:

. . . .
Mas afirmo ser error,
Perdonen si bien no fablo,
En su obra el trobador
Invocar al Dios de amor
Para servir al diablo.

Consta de 294 coplas (décimas) como la citada, además de once quintillas y de un romance de 32 versos. Dice la última copla:

No saben a quien se quexen
Que pueda darles remedio:
No saben a do se alexen
Que no los maten e aquexen
Dolores, rabias sin medio.
Endrezan muy llanteando
Al cielo todos la vista:
Dan alaridos llorando
Porque tan tirano mando
Non tienen quien lo resista...

El autor empieza á hablar de la degollacion de los Inocentes cuando queda interrumpido su poema, es decir que alcanza al segundo año de la vida del Salvador. La obra tiene 3027 versos: si la hubiera continuado el autor con la misma prolijidad, tendria, por un órden regular, 49945, es decir poco menos que el *Orlando* del Ariosto, el mas largo poema conocido, que viene á tener sobre 50000.

Este poema se insertó en un Cancionero del que da larga noticia el P. Mendez en su *Tipografia*, pág. 134. Dice «que «esta obra fué emprentada en la insigne Ciudad de Zaragoza «de Aragon por industria e expensas de Paulo Hurus de Cons-«tancia Aleman á 27 dias de Noviembre 1492.» Poseia un ejemplar de este libro el Señor Jovellanos. No dice cuantas coplas contiene este poema en dicha edicion, pero sí advierte que habia en este libro otras varias obras del mismo autor. (Véase su noticia, que es muy curiosa.) El Señor Bayer en las notas á Don Nicolas Antonio (*Bib. Vet.* tom. II, pág. 106 y 314), dice que en la Biblioteca del Escorial se halla manus-

crito este poema, pero tampoco lo describe. Otra edicion cita Mendez (pág. 142), hecha en Zaragoza por el mismo Hurus de Constancia en 1495, y la titula: *Coplas de* VITA CHRISTI; *de la Cena, con la Pasion, e de la Veronica, con la Resurreccion de nuestro Redentor, e las siete Angustias, e siete Gozos de nuestra Señora, con otras obras mucho provechosas.* De esta edicion, que se halla en Roma en la biblioteca Alejandrina, da noticia el Abate Diosdado. Dice Mendez que esta edicion contiene lo mismo que la ya citada, lo que destruye la suposicion que pudiera formarse de que todo lo que anuncia este título, y que casi pudiera completar la vida de nuestro Señor, es de Lopez de Mendoza, pues en aquella se dice expresamente en un largo índice que solo las coplas de *Vita Christi,* las de la *Cena,* las de la *Veronica* y las de los *Gozos* son de Fray Yñigo, manifestándose allí los autores de las demás. Presume Mendez que el colector de estas obras fué el mismo Yñigo Lopez de Mendoza, de quien no hallo mas noticias en ninguno de nuestros Autores.

Otra edicion aun mas antigua (de Zamora 1482 por Centenera) cita Mendez, pág. 264, de que da una noticia harto incompleta, pues se limita, después de citar la primera copla, (cuyo último verso está equivocado, pues dice *canta* por *cante*) á decir: « Sigue *con otras muchas* décimas... » Ni aun indica hasta que folio llega la obra de Lopez de Mendoza, diciendo solo que siguen una composicion de Gomez Manrique, y la obra llamada *Regimiento de Principes,* que será probablemente una traduccion del *De regimine Principum* de Santo Tomas de Aquino. Existia, dice, en la Biblioteca Real, hoy Nacional, de Madrid.

8541.

280. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, varias clases de letra, siglo XVI, hojas 90.

Este manuscrito, uno de los mas preciosos que he visto en esta riquísima Biblioteca, es una prueba entre mil del ilustrado celo con que los Señores Conservadores de este establecimiento cuidan los tesoros confiados á su vigilancia. Es este códice una coleccion de *cartas,* todas autógrafas, y de otros varios documentos en francés y en castellano, que solo á fuerza de inteligencia y de esmero han podido conservarse en el buen estado que hoy tienen : todos los manuscritos de que consta este volúmen estan completamente *restaurados,* digámoslo así, como antiguos cuadros. ¿Que hubiera sido de estos interesantes papeles sin el cuidado con que los Señores Conservadores los han ido reuniendo laboriosamente casi pedazo á pedazo?

La mayor parte de las cartas de este códice está en francés; muchas son autógrafas de *Francisco I* dirigidas á *Carlos V:* una me ha llamado particularmente la atencion (fol. 49) por estar refrendada con el nombre de *Bayard,* que presumo sea el famoso Caballero *sans peur et sans reproche.* Varias cartas hay tambien en latin, y algunas en italiano (fol. 31) firmadas por *Andrea Doria.* Casi todas estas cartas son relativas á la prision de Francisco I después de la batalla de Pavía. Tambien se hallan en esta coleccion (en francés) el *Tratado* en virtud del cual fué puesto en libertad el Rey de Francia, y un pliego de

artículos secretos de este convenio. En el folio 86 se lee : *Memoires et articles de ce que le seigneur de Saint Vallier demande au Roi de France.* Varias cartas de corto interés que se hallan entre las de Francisco I, firmadas *Henri,* son del Duque de Orleans, que reinó bajo el nombre de *Enrique II.*

Muchas cartas hay en esta coleccion firmadas por *Carlos V,* y tres escritas enteramente de su puño, pero todas en francés, dirigidas á Francisco I, de letra bastante clara. Dos cartas hay en español, de muy buena letra, pero cuyas firmas no he podido descifrar. Son de poco interés.

En el folio 29 se halla un documento curioso, cual es el testamento de Carlos V, que con mas razon merece el título de original que el que se halla en el códice *Missions étrangères* 139 de esta seccion (pág. 550). Este está firmado de mano del Emperador, y tiene el gran sello de las armas Imperiales, como todas las cartas suyas de esta coleccion. Debajo del sello se lee :

« Su Magestad mandó en Argentina a XVIII° de Febrero 1552[1] « se enviase esta escritura a Don Juan de Luna Castellano de « Milan, para que la guardase con dos cofres que tiene de Su « Magestad hasta que otra cosa se le ordene conforme a lo que « Su Magestad le escribe. »

Este testamento anula las disposiciones de otro fecho en Bruselas, y de un codicilo fecho en Insprug, Condado del Tirol, no se dice en que fechas. En cuanto al modo como ha venido á parar á Francia este testamento, claramente se manifiesta en una notita que se lee en la página anterior, y que dice así :

Testament de l'Empereur Charles-Quint, lequel fut pris en France

[1] Seis años antes de su muerte, y cuatro antes de su abdicacion, hecha en 16 de Enero de 1556.

l'envoyant en Espagne au gouverneur de Milan, pour en être dépositaire.

10012.

281. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, varias clases de letra, siglo XVII, folios 312.

La mayor parte de este libro está en portugués, y casi todo lo que contiene en esta lengua pudiera titularse *libro de genealogías*. Gran parte de lo que contiene en castellano se reduce á lo mismo, como iremos viendo.

Hasta el folio 135 todo está en portugués. En este dice :

« Estos linages que se siguen se copiaron de un libro de « Alonso Lopez de Haro, de los linages de Portugal, y por lo « que dice en el de los *Pimenteles,* parece se le dió Nuño Alva- « rez Pereyra, y asi en lo que toca a su linea que alli quedó « introducida no hay que dalle credito. »

Sigue la *Genealogia de los Betançores,* precedida del escudo de sus armas (leon negro en campo de plata) bastante mal dibujado con tinta y pluma.

Siguen las *Genealogias o titulos* (con sus armas) *de los Pintos, Vargas* y *Pimenteles*. Dice sobre estos :

« Titulo de linage de Pimentel, que es acrecentado en este « *Nobiliario,* de quien no hace memoria Don Antonio de Lima. »

Sigue luego hablando de todas las ramificaciones de este nobilísimo tronco.

Llegan estos capítulos hasta el folio 155, en que continuan varios linages portugueses y castellanos mezclados, pero en castellano, hasta el folio 134 en que empieza otra vez el texto portugués, con el linage *dos Mellos*. Se ve que las hojas de



este libro han sido encuadernadas con poco esmero ó con poca inteligencia, pues no se siguen en el órden que debieran, lo que acarrea grandes confusiones. Por fortuna, todo lo que en este libro tiene relacion con genealogías es de cortísimo valor, pues está mal copiado de obras impresas.

En el folio 186 se hallan 10 hojas impresas, en castellano, arrancadas sin duda de algun antiguo *nobiliario.* Contienen la *Familia* y *Quadrilla de Blasco Jimeno.*

Todo lo que sigue hasta el folio 265 está en portugués, y trata de varias materias, que no es del caso enumerar : baste decir que casi todas son cartas y Relaciones relativas á las guerras sostenidas en América contra los Holandeses á principios del siglo XVII.

Sigue una *Relacion de Lorenzo Perez Carvallo de lo que pasa en la Bahia, de* 15 *de Abril de* 1625. Empieza :

« Llegamos a la Bahia el ultimo de Marzo : gastose en el « conocer la tierra y otras prevenciones hasta 2 del presente « en que desembarcamos en San Antonio. » Es una carta curiosísima, sobre todo por las acciones de bizarría individual que refiere; no puedo discurrir de donde estará sacada. Parece autógrafa, y presumo que sea inédita.

Sigue otra en portugués, y luego un *Discurso breve del suceso que han tenido las armas de S. M. en la jornada del Brasil, desde que salieron de España hasta la restauracion de la Ciudad de San Salvador que tomaron los Holandeses en* 10 *de Mayo del año pasado de* 1624. Ocupa 2 hojas.

Sigue : *Copia de las cartas y respuestas que hubo de parte de los Holandeses y Don Fadrique de Toledo Osorio* (*General de los Españoles*) *desde* 28 *de Abril hasta* 30 *que se rindió la plaza.* Ocupan 4 hojas, y apenas se pueden leer, por lo mucho que ha blanqueado la tinta.

Sigue un folletito impreso, en 8.º de cuatro hojas, del que es copia el antedicho *Discurso breve &c.* Solo contiene este de mas una breve *suma* de lo que se tomó al enemigo. (Sevilla por Francisco de Lira 1625.)

Sigue una *Relacion de la jornada que va haziendo la armada Real a las partes del Brasil, que salió de la Bahia de Cadiz martes a 14 de Enero de* 625, *habiendose hecho primero junta de pilotos &c. &c.*

Ocupa 17 hojas, que ofrecen la particularidad de tener todas en el mismo sitio un agujero circular de pulgada y media de diametro, y que se ve que ha sido dejado de intento, pues nunca corta el texto. Esta Relacion queda interrumpida, y no me ha parecido ofrecer particular interés.

Sigue una breve Relacion en latin de la *Expedicion de los Holandeses al Brasil en* 1623. No sé si todas estas Relaciones y cartas estan impresas, pero el suceso á que se refieren es tan conocido, y se ha escrito tanto sobre él, que poco interés pueden ofrecer, aun siendo inéditas.

Todo lo que sigue está ya en portugués. El título de este manuscrito en el catálogo de la Biblioteca, es *Généalogies espagnoles et portugaises.* Excusado es añadir que no es muy exacto; pero probablemente esto solo contendria cuando se formó aquel, y luego se le han añadido los papeles sobre otras materias que dejamos enumerados. En efecto, la encuadernacion de este volúmen es muy reciente.

10016.

282. Libro de varias genealogias.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 148, al fin hay algunas en blanco.

Las 112 primeras hojas contienen incompleta la *Genealogia de la casa de Zuñiga,* sin nombre de autor.

Siguen luego 22 hojas bajo este título : *Titulo de los Señores de Ayala, e de Salcedos, e donde fueron levantados, e quantos fueron Señores e lo son hasta el dia de hoy, e quales de esta montaña succedieron de ellos.* La letra en que estan escritas estas hojas es del siglo XVII, pero el lenguage es mucho mas antiguo; prueba de que son copia, probablemente de un texto del siglo XV. Contienen un pequeño fragmento de poco interés.

Después de varias hojas en blanco sigue otro fragmento, metido accidentalmente sin duda en este tomo. Ocupa 2 hojas de menor tamaño que las demás, y solo se lee al principio: *Titulo 142 de las casas e linages de Asturias de Oviedo.*

Estas dos hojas, al cabo de las cuales queda el sentido suspenso, pues no son mas que un retazo desparejado de alguno de los muchos tratados de *linages y blasones de armas* que se escribieron en los siglos XVI y XVII, contienen hasta el principio del *titulo 149 de la casa de Busto.*

En el Catálogo general de la Biblioteca se atribuyen estos linages á Garcia Lopez de Salazar.

10170. (BALUZE.)
2

283. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, hojas 90, letra cursiva.

Contiene este volúmen varios documentos de que voy á dar cuenta sucinta.

El primero es un pliego de *Instrucciones* dadas á un General, cuyo nombre no se declara en ellas; empiezan así : « Aunque « tendré cuydado por los avisos que me dieredes de advertiros « siempre lo que debeis hazer, ahora me ha parecido que lle- « veis esta instruccion de algunas cosas en que es bien vais in- « formado.

« Llevais al pié de siete mil hombres de diferentes naciones « a Alemania donde la Religion catholica está turbada... »

Estas Instrucciones son extremadamente sensatas; ocupan 4 hojas, y acaban.... « Y valgaos pues el exemplo que te- « niendo S. M. pazes con toda la Christiandad, ha seis años que « sustenta un exercito en Flandes, otro en Lombardia, otro en « Italia y otro en Alemania, y mirad luego los progresos de « todos. En Napoles a 22 de Septiembre 1619. El Duque. » Este Duque es el de Osuna, Virey de Nápoles á la sazon.

Redúcense estas instrucciones á encargar al General mucha moderacion con los pueblos, gran rigor con los soldados, mucha deferencia con los Jesuitas en los asuntos espirituales y con el parecer del Conde de Oñate en los casos ordinarios. No he podido descifrar la firma con que está refrendado este documento : puede ser *Francisco de Quevedo,* pero no lo aseguro.

Este grande escritor era sin embargo por entonces Secretario y valido del Duque de Osuna.

Sigue otro documento de 4 hojas, que es una *Instruccion para Relatores sobre el modo como han de asistir al Consejo;* y en una especie de título que se lee al fin dice así :

Instructioni per i Relatori. Rubrica segunda : instrucciones ultimas que el Regente mi señor ha hecho para los Relatores del Consejo a 24 de Agosto 1614. Empieza : « Su Exc.ª es servido que la resolucion « que se ha tomado de que el Sac. Consejo haya Relatores, como « ya los ha nombrado, se ponga luego en execucion... » Y concluye : « Avisolo a V. S. para que lo mande executar luego. »

Sigue : *Materia de Estado acerca el Gobierno de Napoles.* Es una serie de 24 puntos importantes para el Gobierno de aquel Vireinato. Cada uno de estos puntos va seguido de un breve comentario en esta forma :

1.° *Buena correspondencia con el Papa y los demas Principes y con los Ministros de Italia, y atencion a los andamientos del Turco.* « La materia de Estado en este Reyno de Napoles se reduce a la « buena correspondencia con los amigos con quien se confia, y « otros Principes de Italia, e inteligencia de sus desinios y an- « damientos.... »

2.° *El Papa, jurisdiccion temporal.* « El Papa es el principal « confinante de tierra, y con quien se ha de tener mas cuenta « y correspondencia. En el tiempo del Señor Conde de Olivares « con mucha facilidad se han remetido los delinquentes de « una y otra parte... » Pondré aquí todos estos puntos que se tratan en esta *Materia de Estado*, y que son como las piedras de toque de la dificultad del Gobierno; pero no pondré los comentarios porque sería obra larga. 3.° *Benevento.* 4.° *Jurisdiccion espiritual.* 5.° *Agente desse Reyno en Roma.* 6.° *Nuncio que reside en Napoles.* 7.° *Rey de Polonia y su Internuncio.* 8.° *Vene-*

cianos. 9.° *Gran Duque de Toscaña.* 10.° *Duque de Parma.* 11.° *Duque de Modena.* 12.° *Duque de Urbino.* 13.° *Religion de Malta.* 14.° *Ministros de S. M. en Italia, Alemania y Flandes.* 15.° *Sabioneda.* 16.° *El Turco.* 17.° *Avisos de Levante.* 18.° *Fragatas que estan en Trani y Otrento para llevar y traellos.* 19.° *Empresas que proponen Griegos de algunos Estados del Turco.* 20.° *Muerte del Señor de Pomblin.* 21.° *Moneda que se bate en Pomblin.* 22.° *Embargo de navios de Ingleses y de las Islas rebeldes.* 23.° *Congregaciones de legos en Napoles.* 24.° *Titulados de este Reyno.*

Esta Memoria ocupa 10 hojas. Sigue luego : *Gobierno y provision de la Ciudad de Napoles, y otras cosas que se derivan.* Contiene en la misma forma que la Memoria precedente 32 puntos con sus comentarios. Ocupa 16 hojas.

Sigue : *Jurisdiccion eclesiastica, presentacion de Obispados y Beneficios, Monasterios y Lugares pios.* Son 38 puntos, tambien comentados. Ocupa 12 hojas.

Sigue : *Hazienda Real y de las Universidades del Reyno.* Son 40 puntos comentados, y ocupan 11 hojas.

Sigue : *Tribunales de este Reyno y Ministros de ellos.* Son 47 puntos comentados en 13 hojas.

Sigue : *Papeles tocantes a cosas de guerra y al apercibimiento que se ha de hazer quando hay nueva que arma el Turco.* Son 46 puntos, explicados en 11 hojas, que contienen menudamente todas las precauciones que se han de tomar en el caso expresado.

10220.

284. Papeles varios.

Códice en papel, en 4.° mayor, bien conservado, hojas 187, siglo xv, letra semigótica, muy pequeña, nuevamente encuadernado.

Contiene este manuscrito las *Instrucciones* dadas por el Rey de Aragon Don Fernando I á sus Ministros en varias Cortes de Italia, y especialmente á sus enviados cerca del Rey Don Juan II de Castilla su sobrino; estas instrucciones, interesantísimas para el estudio de la historia de aquellos tiempos, estan todas refrendadas por el Secretario del Rey *Tomé de Grifalt :* casi todas estan en catalan, varias hay en latin, y algunas muy pocas en italiano : la primera está datada en 1458, y las demás siguientes son del 1459.

Siguen luego varias cartas, todas relativas á negocios de Estado, dirigidas á varios personages, la mayor parte italianos, y todas refrendadas por el susodicho Grifalt. Hállase en seguida una larga correspondencia entre el Rey Don Fernando I de Nápoles y la Reina Doña Isabel; esta correspondencia, en catalan y en italiano, comprende del 1458 al 1460, y acaba con nuevas instrucciones y cartas diplomáticas á varios Embajadores y otros personages de cuenta, datadas del año 1460.

El lector puede ver, si gusta, lo que dice acerca de este manuscrito el Señor Marsand en el tomo I de su Catálogo, pág. 451, advirtiendo que comete una ligera inexactitud en decir que la carta, cuyas primeras líneas cita, tiene la data del año 1457; su fecha es de 25 de Octubre de 1459. He debido hacer esta rectificacion, porque cabalmente encierra esa inexactitud una contradiccion á lo que he manifestado mas

arriba en punto á que esta correspondencia solo comprende de 1458 á 1460, como en efecto es la verdad. Ningun documento se cita en este códice que sea anterior al año 1458, y mucho menos *del año* 1450, como acaso por error de imprenta dice el Señor Marsand en la citada página de su Catálogo.

Creo poder asegurar que este manuscrito es en su totalidad inédito. Si en efecto es así, puede considerarse como uno de los mas interesantes de esta Biblioteca.

$\frac{10236.}{3}$ (COLBERT.)

285. Papeles varios.

Manuscrito en folio mayor, en papel, 487 hojas, siglo XVII, letra cursiva, muy bien conservado.

Titúlase este manuscrito *Historia de las revoluciones de Mesina, escrita por Don Juan Alfonso de Lanzina.*

Empieza este volúmen con 2 hojas impresas, que son una Relacion de los servicios que hizo el autor en Mesina durante la guerra, servicios que le valieron la plaza (segun allí se dice) de *Juez de la Gran Corte de la Vicaria.*

Sigue luego otra circunstanciada y larguísima Relacion de méritos y servicios del mismo Lanzina, de que resulta que nació en la Ciudad de Huete en el Reino de Castilla, y que acabados sus estudios en Salamanca, se graduó allí en 1666. Esta Relacion de méritos y servicios está apoyada con toda clase de documentos justificativos.

Comienza en seguida la historia, que acaba con estas palabras: « Y en la mas larga y misera vida, el mayor castigo que « se buscaron de propia voluntad. »

Siguen varios documentos relativos á servicios hechos por Lanzina, y en particular á una causa muy ruidosa que se siguió por entonces (1674) con motivo de haberse llevado diez y ocho galeras francesas dos mil cabezas de ganado de las costas de Mesina.

Sigue un documento sobre el destierro del Marqués de Villasierra, Don Fernando Valenzuela, en que se dice como fué preso, y se incluye la disposicion del Rey Don Carlos II que le degrada de la Grandeza. Este decreto está fechado en el palacio del Buen Retiro á 27 de Enero de 1671 ó 73 : las dos últimas cifras no se pueden leer. Este documento debe ser una carta al autor, pues en él se cuenta con los mas prolijos pormenores todo lo relativo al destierro del Marqués, y se añade que fueron desterrados al mismo tiempo Alvarado el bufon y Don Francisco de los Herreros, Ayuda de cámara de S. M., que servia de Secretario de Villasierra. Es curioso el breve inventario que hace de lo que se halló en el Escorial en la casa de Valenzuela : « Vanse abriendo los cofres, y lo que hasta el « lunes a 1.ro de Febrero se halló en algunos es setenta mil « doblones, hasta cuarenta mil ducados de plata, de joyas, mu« cho chocolate, ropa, barros [1], y hasta un cofre de jabon. » Fué desterrado tambien entonces el Almirante, y se habla de un sujeto preso en la cárcel de la Villa, á quien se « dió tor« mento el jueves, porque contrahizo algunas firmas, y pasan « a dezir que es el que hizo el papel haziendo a Valenzuela « hijo del Infante; dizen que está confeso, y le han pasado a la « de la Corte, con lo que se halla en aprieto grande. »

Aunque no me ha sido posible entender bien todo el documento, se conoce que se alude en él á una tentativa hecha *para asesinar a S. A.* (Don Juan de Austria sin duda), en la

[1] Es decir *búcaros*, y todo lo que en el dia se llama *loza*, y *china*.

que hubo de estar comprometida la Reina, pues esta « decidió retirarse a Alcalá, y si alli no está bien, a Toledo, » interin le llegaba respuesta del Emperador á la instancia que le hace de retirarse á Alemania; « cuya resolucion (añade) no parece « tendrá subsistencia porque se procura embarazar aqui. »

Dice además : « Tambien se publicó destierro al Conde de « Aguilar : dicese que tambien desterraron quatro Señoras Da« mas del palacio, enviandolas a las Huelgas de Burgos. La « traicion que estaba dispuesta para matar a S. A. quando fuese « a besar la mano a la Reyna, era tener S. M. un trabuquillo « en la estufilla, y dispararle quando lo llegase a hazer; y que « Doña Francisca Manrique hermana del Conde de Aguilar, « y la Marquesa de Villagarcia y la de Lenzarote y la Azafata « estaban prevenidas de puñales para cuydar de la execucion; « y que quien dió aviso de esta disposicion para que S. A no « fuese, fué la Condesa de Herel.

« Dicese que hay decretos para prender a Don Gil Pardo de « Najera Secretario de Hazienda, y a Don Gabriel de Quiros « Secretario de Guerra, y para prender o desterrar a D. J. Ra« mirez de Arellano. »

Sigue luego en muy bena letra y mala ortografía una consulta en pocas hojas titulada :

Discurso sobre la moneda nueva que se ha de fabricar, que ofrece al Excmo. Sor. Marques del Carpio, Virrey y Capitan general en este Reyno, Don Juan Alfonso de Lànzina su criado.

Está dividido en ocho párrafos, y se reduce, 1.° á probar la conveniencia de la medida; y 2.° á proponer los medios mas acertados de llevarla á cabo. Está fechado « Martes 16 de Fe« brero de 1683. »

10236/4 (COLBERT.)

286. Papeles varios.

Manuscrito en folio, siglo XVII, regularmente conservado, hojas 309, forrado en pergamino.

Contiene este voluminoso códice una coleccion de documentos, la mayor parte inéditos, sobre las revueltas de Mesina por los años de 1674, cuya historia escribió Don Juan Alonso de Lanzina, y se contiene en el códice Colbert 10236.3 de esta seccion. De estos documentos, algunos, pero pocos, estan en italiano. Debo decir que no me han parecido de grande interés, así por pertenecer á una época tan cercana y conocida, como por la ninguna celebridad de los personages de quienes se hace mencion en ellos.

10267/2 (BALUZE.)

287. Papeles varios.

Manuscrito en folio, en papel, mal conservado, siglo XVI, varias clases de letra, 61 hojas útiles, forrado en pergamino.

Solo las 19 primeras hojas estan en catalan, y contienen los *Estatutos ó Establecimientos de los Caballeros de Rodas.* Así me ha parecido en vista de lo poco que he podido descifrar de este manuscrito, tanto por lo maltratado que está, como por su malísima letra. Le considero sin embargo uno de los mas curiosos y dignos de una detenida atencion que hay en esta Biblioteca procedentes del fondo de Baluze, pues estoy persua-

dido de que algunos de los estatutos cuyas copias se hallan en él, serian dificilísimos de reunir, si ya no es que del todo se han perdido. Dice en el frontispicio :

Coronatur ferendo.

« Aquestos establecimiens son del Senyor Comanador Fra « Franses Castello, los quals li dona lo Sor. Cor. Fra Gaspar de « Silva Portugues, estant en Messina en 20 mes de Juny MDXXIII. »

Sigue en la misma hoja un castillo con visos de convento, muy mal dibujado con pluma.

Empieza con los *Estatutos* dados por el Cardenal y gran Maestre de la Orden *Pedro d'Aubusson* en Octubre de 1498. Los últimos de este gran Maestre son de 1501.

Siguen los de *Fray Emeric d'Amboise,* gran Maestre, dados en capítulo general á 22 de Diciembre de 1504. Y acaba lo que está en catalan con los establecimientos fechos por el *Maestro Fabricio de Carreto,* que alcanzan hasta 1517. Los estatutos del mismo, y de otros que siguen hasta el folio 38, estan en latin.

Siempre se llama á los de la Orden *fratres,* y en catalan *frayres,* y no Caballeros. En el folio 23 empiezan las bulas que consagran la fundacion, derechos y prerogativas de estos Caballeros Hospitalarios ó San Juanistas. Sabido es que echados de Malta por Soliman II, en tiempo de Carlos V, se establecieron en Rodas de donde tomaron su nombre.

Lo que sigue hasta el fin está en francés, empezando por una *Chronicque abbregée de monseigneur saint Loys Roy de France, et d'autres rois ses predecesseurs.*

10271. (COLBERT.)
3

288. Papeles varios.

Códice en folio, en papel, regularmente conservado, varias clases de letra, siglo XVI, folios 446.

Es una coleccion de papeles sueltos relativos á las Indias, como *Ordenanzas de minas, Bandos de Virreyes, Relaciones, Repartimientos, Descripciones de Ciudades &c. &c.*

Este enorme volúmen es de los curiosos que hay en esta Biblioteca, por la razon de que puede asegurarse que gran parte de lo que contiene es no solo *inédito,* mas tambien *único:* esto, unido al interés real y verdadero que ofrecen las noticias que contiene, hace que sea este códice un minero de documentos preciosos para el que quiera acometer la ardua empresa de escribir una historia de la dominacion de los Españoles en las Indias, obra que desgraciadamente dejó incompleta el sabio Don Juan Bautista Muñoz. Por lo que respecta á este volúmen, sin que me sea aquí posible hacer el índice circunstanciado de todos los documentos que contiene, en atencion á que, como casi todos son muy cortos, (muchos de una carilla ó dos) su número es muy considerable, puedo asegurar que cualquiera que lo consulta con imparcialidad, hallará en él pruebas irrecusables de la falsedad é injusticia con que se ha acusado al Gobierno español de dureza con los Indios; verá que estos, acabada la guerra, fueron tratados, no ya con mas conformidad al derecho de gentes tal cual se entiende en nuestro siglo de alta civilizacion, es decir, no ya con mas justicia, sino con mas blandura é indulgencia de lo que lo

ha sido jamás ningun pueblo vencido, sin exceptuar á algunos de los que lo han sido en este siglo; verá los esfuerzos, la constancia, la sabia política del Gobierno para refrenar á los codiciosos y bárbaros dominadores, y proteger á los dominados, y eso, estando unos y otros á tan gran distancia de la Metrópoli, que parecia casi imposible que alcanzase á unos la espada, á otros el escudo de la ley; verá, en fin, la verdad desnuda, y se admirará de que hayan podido ganar crédito de tal las vanas declamaciones de algunos mentidos *filántropos*, tanto Españoles como extrangeros. Cuenta que hablo solo del Gobierno, y no de algunos gobernantes particulares; contra estos la ley era siempre inexorable, pero algunas veces insuficiente, pues no podia tener el Gobierno en tan remotas posesiones todos los medios de represion que hubieran sido necesarios para bien de la humanidad.

Citaré entre estos documentos un *Breve* de Pio V en latin (1571), y un *Interrogatorio para todas las Ciudades, Villas &c.* impreso en 1594, juntamente con unas *Ordenanzas del Virrey Marques de Cañete, fechas en la Ciudad de los Reyes*. La serie de preguntas de que se compone aquel Interrogatorio constituye una excelente base para formar la estadística exacta de todas las poblaciones de América, pues en todas se mandó llevar à ejecucion.

10415. A. B. C. D. E. F.

289-294. Noticias de conclaves.

Seis volúmenes en 4.°, en papel, bien conservados, siglo XVII.

Es esta una curiosa coleccion de noticias de varias conclaves, por órden cronológico, la mayor parte en italiano. En el

tomo 10415.F he hallado, al fin, una de 72 hojas, en castellano, que dice así : *Conclave y sucesos de la sede vacante de Urbano VIII, Maffeo Barberino, y la felice asumption de Juan Bautista Pamfilio al Pontificado, llamado Innocencio decimo.*

Empieza : « Muchos y varios son los sucesos y accidentes de « una sede vacante y de un conclave, y muchos tambien son « los que escriben en esta materia. » Es obra de autor anónimo y de escaso mérito.

$\frac{10480.}{3}$ (BALUZE.)

295. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, varias clases de letra cursiva, siglos XVI y XVII, folios 161[1], no muy bien conservado, en papel.

Contiene esta coleccion de varios manuscritos de diferentes tiempos y autores, y en varias lenguas :

1.° *Genealogia de Madama Caterina de Medicis,* poemita en octavas, en italiano. 2.° *Genealogia de Bretaña.* 3.° Una especie de *Satira* en prosa, en italiano, contra el Papa (1552), es decir contra Julio III. 4.° Algunas composiciones poéticas en francés antiguo. 5.° *Descripcion de España,* en castellano. 6.° Varios escritos sueltos en italiano, en prosa y verso. 7.° *De l'admirable histoire d'un prince Tartarin, ravi en paradis terrestre, &c. &c. et en quelle region peut estre le paradis terrestre, &c.* en francés antiguo.

Dejando aparte lo que no está en castellano, (de lo que está

[1] M. Marsand le da 320, sin duda por que cuenta por carillas; pues no parece que contuviese este manuscrito, cuando él lo examinó, mas materias que ahora. Pudiera esto dudarse sin embargo, pues dice que contiene manuscritos *latinos*, y yo no he hallado ninguno.



en italiano puede verse la descripcion en el Catálogo del Señor Marsand, tom. II, pág. 198) diremos que se llevaria gran chasco quien juzgando por el título de la parte española de este libro, fuese á buscar en ella lo que él indica. Verdad es tambien que nada prueba que el autor diese á su escrito ese título, que sin duda le fué puesto por el antiguo propietario del manuscrito, cuando este vino á parar á Francia : tampoco hay en él nada que indique quien fué su autor : solo se declara en el discurso de la narracion que fué compuesto en el reinado de Felipe III, y en el año 1601, pues dice en la segunda carilla del folio 60 : « ..... Pero sirvese en todo esto (la Reina) de « los criados del Rey. En este año 1601 han dado dos Medicos « en propiedad a la Reyna. »

Este manuscrito es curioso por los interesantes pormenores que contiene sobre el órden de la casa del Rey en aquella época, organizacion de los Tribunales, enumeracion de los criados de la casa Real, de los individuos de los Tribunales, de las fuerzas de mar y tierra, de los gefes de todas armas, de los sueldos de todos estos empleados, de los usos de la Corte &c. &c., pues á esto se reduce en sustancia la supuesta *Descripcion de España,* título pomposo y vano, á que evidentemente nunca llegaron las pretensiones del autor; pero sin salir de su humilde esfera, que hasta cierto punto ofrece bastante analogía con la que actualmente ocupa la *Guia de forasteros,* este manuscrito es importante por las menudencias á que desciende, y que seguramente no se hallan en obras de mas consideracion. Le adornan ó *ilustran* tres *viñetas* hechas con pluma y puestas al márgen en los folios 73 y 74 : representan un *sanbenito,* y dos cruces de familiar del Santo Oficio : es curioso lo que dice sobre esto el autor : « Todos los familiares de dicho Santo Oficio traen una « cruz blanca y negra en el pecho, y no pudieron alcanzar de

« traerla de ordinario como pretendieron, y se cree que la causa « principal para negarselo ha sido la dignidad del Santo Oficio, « porque entre ellos hay gente de baxa calidad. » Las *viñetas* son dignas de los personages que usaban las insignias que representan, es decir, *de baxa calidad*.

Trae al fin una *lista de todos los Generales, Virreyes, Gobernadores &c.* de su tiempo, con indicacion al márgen de sus rentas ó sueldos en ducados; una nomenclatura de los *linages de España en que ha habido Señores de titulo;* una *lista de todos los Grandes de España y Señores de titulo,* con indicacion de sus rentas; otra de los *Titulos de cada Provincia;* otra de los *Grandes* nombrados por el Monarca entonces reinante (Felipe III); y acaba con una noticia sobre las *prerrogativas de dichos Grandes y Titulos, de las que gozan sus mugeres e hijos, y del ceremonial acostumbrado en ciertas solemnidades publicas.*

Acaso no haya realmente nada nuevo en este escrito, pero se hallan reunidas su él noticias que cuando se necesitan, no siempre se sabe donde hallarlas, y su investigacion exige mucho tiempo y paciencia para leer diferentes libros en que estan aquellas noticias esparcidas. Pudiera titularse este escrito : *Manual de la Corte y ceremonial de la casa del Rey.* No creo que nunca se haya impreso. El ejemplar que tengo á la vista está rubricado al fin.

El estilo, aunque no mas ameno de lo que comporta la naturaleza del asunto, es bastante correcto. Creo que se puede atribuir esta obrita al Licenciado Gabriel Lobo Laso de la Vega, y acaso sea alguna de las que dejó manuscritas bajo los títulos : *Compendio de España,— Compendio de las cosas notables de España,— Relacion de las rentas de España.*

10492.
2

296. Papeles varios.

Manuscrito en 4.º pequeño, en papel, bien conservado, letra cursiva, folios 15, siglo XVII, forrado en pergamino.

Lo primero que contiene este códice es una *Loa castellana del Emo. Sor. Don Cesar Fachenetti Obispo de Spoleto, en su arribo en Norsia.*

Empieza :

« Franquear desempeños en Occeano de dudas es averiguar « temeridades, Emo. Sor. Franquear, dixe, desempeños en Oc- « ceano de dudas es averiguar temeridades... »

Y acaba:

Teque Jovemque tuum devota silentia laudent,
De Jove nam digne solus Apollo canit.

Muy poco hay en castellano en este librito; pero España tiene la triste gloria de haber producido á su autor, ó por mejor decir á su compilador, pues no es mas que una reunion de composiciones sueltas en elogio del citado Señor Obispo y Cardenal, en latin, en italiano y en castellano. Todas ellas se titulan *Studens Studentis* del P. Efisio. No trae fecha ninguna.

Limitándome á lo que contiene en castellano, diré que es difícil hallar una prosa mas ridícula ni unos versos mas chabacanos que los de este libraco. Sirvan de muestra de la primera estos trozitos del prólogo : « En referir glorias de quien « es por la purpura Principe ostentoso, por la inclita ascen- « dencia heroe famoso, en sus acciones muy generoso, en vir-

« tud y bondad de vida sol hermoso... Direlo? si; el Excel-« lentissimo Principe, el religiosissimo Prelado, el Emo. Sor. « Cardenal Fachenetti. Cesar? Cesar, si, porque es invicto « Macedon, Atlante de su Iglesia... » Y luego : « Y porque a los « mas este incognito lenguage pesar no dé, bueno será al La-« tino el debido lugar se dé, mientras que como a Señor tan « propicio, con grande afecto de amor, humilde, su religion « y a sí rinde un Español con este pequeño edificio. » No es fácil entender al buen Fraile. Pues oigamos como se explica en verso :

Mi nombre en los Pios es Efisio,
En el siglo Josef Soto fué :
No sé si acerté,
Pues me veo en aflicciones asiso.
Sardo nací... que digo? Español,
(Pues no la madre, sí el pàdre
Es el segundo creador.)
A mi Rey fiel servidor ;
Y pues en Madrid vistes a mi Señor,
De un Español recebid el servicio,
Su trabajo con amor
Amparad siempre propicio.

Otros versos que hay antes son aun mas estúpidos, si cabe. A veces parece que el autor habla de burlas, como cuando dice entre otras mil vaciedades : « Desde ahora vos, Señor, re-« cibid baxo vuestra ala este Soto en quien aran tan amargos « los sulcos, por con flema Española tragallos. »

10517.

297. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, folios 155.

Contiene hasta el folio 127 un tratado de los *Titulos de la manera que el Rey Don Felipe II Nro. Sor. acostumbra escrebir a nuestro muy Sancto Padre, y a los Cardenales, Perlados, Iglesias, Consejos, Grandes &c. &c. &c. Hecha en Bruselas del Ducado de Brabante en el mes de Agosto* 1556, *despues que el Emperador Carlos V su padre le renunció libremente y sin reservacion alguna todos sus Reynos y Estados, que fué en el dicho Lugar a* 16 *de Enero de* 1556.

Sigue desde dicho folio hasta el fin : *Advertimientos cerca de la distribucion de los memoriales, cartas y otros papeles que se dan a S. M. y por su mandado se remiten a sus Tribunales o Ministros, conforme a la voluntad de S. M. o a lo que la experiencia y trato de los negocios descubre.*

Es una prolija indicacion del curso legal que se ha de dar á toda especie de solicitud, con especificacion de las corporaciones ó dignidades á quienes incumbe entender en ellas.

APÉNDICE.

APÉNDICE.

3. (MANUSCRITOS MEJICANOS.)

298. Libro de repartimientos.

Posee esta Biblioteca varios antiguos y muy preciosos códices mejicanos, de los cuales solo en el que lleva el número 3 he hallado algo escrito, pues los demás solo contienen pinturas. El que nos ocupa, que es un enorme volúmen en folio, muy destruido, en papel, de principios del siglo XVI, es un libro becerro de repartimientos y contribuciones. En todas las páginas se ven al lado de los nombres de los Indios contribuyentes, unas cabezitas muy mal dibujadas, que son ó quieren ser retratos de dichos Indios. Este volúmen no tiene principio ni fin, y está, como ya he dicho, muy estropeado.

Todos estos códices mejicanos se hallan en el departamento de mapas y estampas, donde los custodia con inteligente esmero, y los franquea á las personas que desean verlos, dando además sobre ellos cabales explicaciones, el sabio y amable Conservador de este rico departamento, Mr. JOMARD.

324. (SUPLEMENTO.)

299. Vision delectable, por el Bachiller Alfonso de la Torre.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XV, letra gótica, hermosa portada con miniaturas y una orla iluminadas, folios 113.

En los 23 primeros folios se ven al márgen muy curiosas miniaturas alegóricas, todas iluminadas. Presumo que sea esta

una de las primeras copias que se sacaron de este precioso libro, cuyo manuscrito original se tenia en tanta estima que se guardaba en la cámara del Rey de Aragon; acaso sea este el mismo ejemplar original, aunque por otra parte no está firmado, y la letra es demasiado bella para no ser de un pendolista de oficio. No lo puedo resolver, porque no recuerdo haber visto ningun escrito autógrafo de Alfonso de la Torre.

Floreció este autor á mediados del reinado de Don Juan II de Castilla, yprobablemente residió en la Corte del Rey de Navarra Don Juan I, que después lo fué de Aragon; esto, y que fué Bachiller, es cuanto se sabe acerca de su vida. Compuso su *Vision delectable,* cuya invencion y argumento parecen imitados de Severino Boecio, á instancia del Prior de la Orden de San Juan en Navarra, Don Juan de Beamonte, chanciller de aquel Reino, ayo y camarero mayor de Don Carlos de Viana, á quien fué dirigida. Aunque no es posible señalar á punto fijo la época en que la escribió, no será inverosímil colocarla hácia los años 1436, porque si consideramos que el Príncipe Don Carlos nació en 1421, y que un tratado de tanta sustancia y peso no se le habia de destinar antes de la adolescencia, será preciso suponerle una edad competente que no baje de los quince años.

Ya hemos dicho que el manuscrito original de esta obra se guardó en la cámara del Rey de Aragon; pero pronto se sacaron de él varias copias, y de una de ellas hizo sin duda Domingo Delphini, noble Veneciano, sa traduccion en lengua italiana, que dió por obra original.

Publicose por primera vez la *Vision delectable* en catalan (Barcelona 1484), y cinco años después se imprimió en castellano en Tolosa. La segunda edicion castellana se hizo en Sevilla en 1538, en casa de Juan Cromberg, en folio delgado.

Este libro se divide en dos partes : la primera trata de las artes liberales y de las ciencias naturales, y la segunda de la filosofía moral, de la política y económica. Está toda tejida de bellos razonamientos y cuestiones de la Razon y la Verdad con el Entendimiento, y de este con las Virtudes y Pasiones; pero lo mas discreto, instructivo y bien hablado de este sueño ó vision poética, en que todos los interlocutores toman forma y movimiento de entes personificados, es el razonamiento que cada una de las cuatro Virtudes cardinales dirige al Entendimiento.

$\frac{327.}{2}$ (SUPLEMENTO.)

300. Autos del proceso de las Pirámides de Quito, Tomo II.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVIII, folios 361, letra procesada.

Es la continuacion del manuscrito 327 Suplemento, que hemos examinado en las páginas 182-184, y no ofrece particular interés.

410. (SUPLEMENTO.)

301. Arte cabalistica, en Catalan.

Manuscrito en 4.°, en papel, letra semigótica, muy confusa, mal conservado, folios 322, siglo XV.

Faltan el principio y el fin. Se hallan entre el texto varios dibujos hechos con pluma de figuras cabalísticas, planetas, círculos, triángulos &c. Al fin hay varias notas de letra mas moderna.

427.[1. 2.] (SUPLEMENTO.)

302. 303. Prevenciones divinas contra la vana idolatria de las gentes, por el Doctor Ishak Orobio de Castro, Catedratico de metaphisica y medicina en las Universidades de Alcalá y Sevilla, Medico de camara del Duque de Medinaceli y de la familia de Borgoña, del Rey Felipe IV, Profesor, Medico y Consejero del Rey de Francia en la insigne Universidad de Tolosa, 1731.

Dos enormes volúmenes en folio, en papel, muy bien conservados, bella letra cursiva; el 1.er tomo de 697 páginas, y el 2.º de 627.

Esta obra, que es una defensa de la ley judaica y un almacen de errores y violentos ataques contra el Cristianismo, se imprimió en Amsterdan en 1674. No he hallado noticias de este autor en la *Biblioteca* de Rodriguez de Castro, y sí solo de un Rodrigo de Castro, Portugués, Médico tambien. Otra copia de esta obra se halla en la Biblioteca del Arsenal. (Véase en los manuscritos de dicha Biblioteca, n.º 2.)

485. (SUPLEMENTO.)

304. Testamento de Raymundo Lulio.

Manuscrito en 4.º, en papel, bien conservado, siglo XV, letra gótica, folios 132.

Esta obra no es mas que un tratado de alquimia ó un *Rosario de la investigacion de la piedra preciosa,* en castellano. Empieza con este título : *Aqui comienza el testamento fecho por el*

alumbrado Maestro Raymundo Lulio por la gracia del Spiritu Santo para acrecentamiento de la Santa Fe Catholica. Contiene varios dibujos con pluma de figuras matemáticas, y acaba con unas largas tablas de números y signos. Termina con estas palabras : « Aqui se acaba el *Rosario* e falta el capitulo postrero de « la *Recopilacion de toda la obra.* »

688. (SUPLEMENTO.)

305. Lo Livre dels Sancts Angels.

Manuscrito en 4.°, bien conservado, en pergamino, siglo XV, letra gótica, folios 229.

Es otra copia de la misma obra que ya hemos examinado bajo este título en la página 1.ª, con el número 131 Suplemento. Véase la noticia que allí hemos dado de ella y de su autor.

784. (SUPLEMENTO.)

306. La sancta vida de Monsegnor Sanct Honorat de Lerins, en Catalan.

Manuscrito en 8.°, en pergamino, siglo XVI, bien conservado, letra gótica, folios 144, escritos á dos columnas.

Después de la tabla de los capítulos, empieza este largo é indigesto poema anónimo, que no me parece de bastante mérito para poner aquí algunos trozos de él. Empieza :

Cel que vola romansar
La vida de Sadalban
E verses del conpost



Vuole tornar en vers plan
E del Rey Karlle plays
La mort en sa canson...

940. (SUPLEMENTO.)

307. Comentario &c.

Es el mismo manuscrito que equivocadamente se puso bajo el numero 94 Suplemento en la página 71. (Véase.)

949. (SUPLEMENTO.)

308. Crónica de Enrique IV, por el Licenciado Diego Enriquez del Castillo.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVI, letra semigótica y muy confusa, folios 214.

Es la misma obra de que ya hemos examinado tres copias en las páginas 92, 118 y 134. En esta falta el título, y así es que no lleva en el Catálogo general de los manuscritos de esta Biblioteca clasificados en el fondo llamado *Supplément français*, mas que el de *Histoire espagnole*.

El prólogo esta firmado, y al fin del libro se lee : « Fenesce « la ystoria del excellente Principe Don Enrique quarto de « Castilla y Leon, escrita por el Licenciado Diego Enriquez « del Castillo su Coronista y su Capellan y del su Consejo. » Casi todas las voces estan en abreviatura, y así no se puede asegurar si dice *Castilla* ó *Castillo* en el nombre del autor : la misma abreviatura exactamente sirve para estas voces las dos veces que ocurren en la nota citada; pero todos nuestros

Autores le llaman *Castillo*, y por eso he adoptado esta leccion.

1191. (SUPLEMENTO.)

309. Atlas Catalan del siglo XIV.

De este preciosísimo Atlas catalan, del año 1375, han publicado una excelente noticia acompañada del texto original, con la traduccion al francés de todo lo que en él hay escrito, los Señores Tastu y Buchon en el tomo XIV de la coleccion titulada *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque du Roi,* dada á luz por el Instituto Real de Francia.

Consta de 6 grandes mapas en pergamino, pegados sobre tablas, cada uno de 23 pulgadas de alto sobre 18 de ancho. Se custodia en el departamento de mapas y estampas.

1581. (SAINT-GERMAIN.)

310. Cronica del Rey en Pere lo Gran, escrita por Bernat Aclot o Esclot.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XV, letra semigótica, en dos columnas, 169 páginas.

Esta preciosa crónica inédita, á lo que creo, se contiene aquí completa y escrita con una claridad y limpieza raras en los manuscritos tan antiguos como este. Empieza:

DEL PROLECH DEL LLIBRE.

Aci comenza lo llibre quen Bnt. Desbot dicta e scrivi de les grans batalles e dels grans fets darmes e de les grans conquestes...

Desbot es sin duda errata del copiante por *Desclot.*

2446. (SUPLEMENTO.)

311. Mapas Catalanes.

Ocho mapas catalanes del siglo XVI, en folio, muy bien conservados.

Sin ser tan preciosos como el Atlas arriba mencionado bajo el n.° 1191 Suplemento, ni como los que mas adelante describimos entre los manuscritos de la Biblioteca del Arsenal, n.° 20 (pág. 672), estos mapas son muy importantes; se lee al reverso del último: *Anbelus me fezit in Masilia* 1575. *Le present livre est a Patron Cristol Viguie.*

Masilia es Marsella; *Anbelus* es nombre que no conozco, y que regularmente estará muy desfigurado, como suelen estarlo todos los que se latinizan en virtud de una manía que no titubearé en calificar de extravagante. ¡Cuantas veces, leyendo á Don Nicolas Antonio y á su Comentador Perez Bayer, se me ha asomado involuntariamente la risa á los labios, á pesar del gran respeto que profeso á esos dos tan apreciables autores, al ver como se complacen en mudar las terminaciones de los apellidos castellanos para darles un carácter de construccion latina, sin conseguir otra cosa las mas de las veces que darles una construccion ridícula! ¿Que cosa mas grotesca que el nombre de *Perezius Bayerius,* que se da á sí propio el citado Comentador? Pero dejemos esto, que nos daria materia para escribir muchas páginas, y limitémonos á decir que después de estos mapas, siguen tres páginas de dibujos con pluma, mal hechos, de la rosa náutica, y explicaciones de los cuartos de la luna.

2499. (SUPLEMENTO.)

312. Breve y compendiosa narracion de la Ciudad de Mexico &c. por el Doctor Don Juan de Viera.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVIII, letra cursiva, folios 82.

Es obra muy conocida. Su autor, natural de la Ciudad de los Angeles, era Presbítero y Administrador de las rentas del Real de aquel Arzobispado.

2500.[1] 2500.[2] (SUPLEMENTO.)

313. 314. Dictamen que en cumplimiento de Reales ordenes de S. M., produce el Virrey de Nueva España, Conde de Revilla Gigedo, sobre la precision de adicionar la ordenanza de Intendentes expedida en 4 de Diciembre de 1786.

Dos gruesos volúmenes en folio, en papel, bien conservados, de 320 hojas el 1.°, y 548 el 2.°; letra procesada, siglo XVIII.

No tengo noticia de que esté impreso este dictámen, de cuyo mérito tampoco puedo juzgar.

2501. (SUPLEMENTO.)

315. Copia del testamento que otorgó el Excellentissimo Señor Don Hernan Cortés &c.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVIII, letra procesada, 29 hojas.

Es documento conocidísimo, del que nada particular hay que decir.

2502. (SUPLEMENTO.)

316. Conquista de Mexico y otros Reynos y Provincias de la Nueva España &c. por Don Domingo de San Anton Muñon *Quauhtlehuannitzin* (alias *Chimalpain*).

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVIII, letra procesada, 649 hojas.

Sigue diciendo en el título : « Se halla la copia original de « esta historia (que hasta ahora no se ha descubierto su autor « ni dado á luz) en letra antigua, en la libreria del Colegio de « San Pedro y San Pablo de la Ciudad. Se trasuntó para el Se-« ñor Don Baltasar de Ceniselli, Teniente Coronel de dragones « provinciales de la Puebla de los Angeles. Año de 1766. »

Es obra muy conocida, y que anda impresa.

2622. (SUPLEMENTO.)

317. Llibre de memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses señalades de la Ciutat e Regne de Valencia e de eleccions de Jurats e altres officis de aquellas, seguint lo orde dels llibres de Consells de la dita Ciutat; començant del segont llibre de en Bertomeu de Benajam Notari scriva de la Sala dels magnifichs Jurats del any de la Nativitat de Nre. Sor. Deu Jesu Christ de 1308.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, páginas 954, letra cursiva.

Sigue al título que dejamos copiado la siguiente nota en castellano : « *Nota :* Que el autor que recopiló estas *Memorias* fué

« Francisco March, que fué varias veces Jurado de Valencia, y « vivia aun en 18 de Mayo 1614, consta en varios lugares de « este mismo libro, particularmente en los sucesos que se re- « fieren en el año 1589, en que fué electo Jurado para el año « 1590... Continuó este mismo libro Juan Lucas Yvars (per « muerte del dicho March) hasta el año 1644... Vivia dicho « Ivars en Enero del año 1644, en que fué subdelegado de Vi- « cente Juan del Villar. »

Pero contra esta nota hay otra en la plana anterior, que dice : « El primero que principió este libro de *Memorias* no fué « Francisco March, sino Mossen Francisco Joan Cavallero... « Despues de este continuó la *Memoria* Francisco March, como « escribo en la siguiente plana. » Por donde se ve que ambas notas son del mismo. No tengo noticia, ni la tiene, segun me ha dicho, el docto Librero Don Vicente Salvá, Valenciano, y versadísimo en obras antiguas, señaladamente de su Provincia, de que estas Memorias esten impresas.

2624. (SUPLEMENTO.)

318. Respuesta del orígen de cada una de las rentas que se administran de cuenta de la Real Hacienda, reglas por mayor con que se recaudan &c. formado de órden superior por Don Luis de Ibarra y Larrea, Director general de rentas del Reyno. Año de 1759.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVIII, hermosa letra cursiva, folios 207.

Empieza : « Señor : Cumpliendo con la órden que V. S. se « dignó comunicarme en aviso de 21 de Setiembre del próximo

« para que expliquemos en resúmen el orígen... » Y acaba : « Y satisface á la expresion de añinos, tomada del nombre de « la lana. »

No tengo noticia de que este documento esté impreso.

2625. (SUPLEMENTO.)

319. Libro intitulado *Nobiliario vero,* perfètamente copilado y ordenado por el honrado Cavallero Ferrant Mexia Veintequatro de Jaen.

Manuscrito en folio, en papel, mal conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 182.

Esta obra se imprimió en Sevilla *por los honrrados varones Maestros Pedro Brun e Juan Gentil* en 1492.

La copia que se halla en esta Biblioteca es del 1687. Contiene en algunas páginas dibujos de armas, cotas y banderas.

2626. (SUPLEMENTO.)

320. Resumen historial e compilacio abreviada de les histories quasi de tota Europa e de algunes de Assia e de Africa, fins al Reyne del Rey en Pere el quart d'Arago, que de manament de dit Senyor Rey escrigue lo Reverent Pare Frare Jaume Domenec Mestre en Theologia, Inquisidor de Mallorca, Ord. Pred.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVIII, folios 538.

Dice al fin : « Fou concluit este llibre del P. M. Fr. Jaume « Domenec... con ell mateix diu en lo Prolech de este llibre dia



« 17 del mes de Maig del any 1742. » No tengo noticia de que esta obra esté impresa.

2627. (SUPLEMENTO.)

321. Libro discreto y curioso y en leccion vario, llamado Recopilacion de parlamentos sabios y de razonamientos discretos, de prudentissimas letras y eloqüentissimas respuestas; de sentencias y razones muy graves y elegantes; de Sumos Pontifices, de Emperadores y Reyes; de Principes y de Señores grandes; de doctissimos y de sapientissimos varones; recopilado por muy alto modo y por muy elegante estilo, no con poco trabajo, sino con estudio inmenso; dirigido al Illustrissimo Señor Don Diego de Acuña Cavallero del abito de Alcantara, Comendador de Ornos y del Real Consejo de guerra de Su Magestad, su Lugarteniente, su Gobernador y Capitan general en los Reynos de Guatemala, y su Presidente en la Real Audiencia de ella.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 202.

Acaba así este libro : « Aqui se pone fin a la primera parte « deste libro, y todo lo en él contenido lo pone el aucthor de- « baxo de la censura y correccion de nuestra madre la Santa « Yglesia Catholica Romana. »

Al pié de la *Epistola dedicatoria al Illustrissimo Señor Don Diego de Acuña* se lee el nombre del autor *Fray Ygnacio de Piña,* Capellan del dicho Señor Acuña, *Capitan general en los Reynos de Guatemala.* No conozco impresa esta obra.

2628. 1. 2. 3. (SUPLEMENTO.)

322. 323. 324. Anales de Madrid desde el Nacimiento de Ntro. Sor. Jesu Christo hasta el reynado de Don Felipe IV y año 1658.

Tres volúmenes en folio, bien conservados, en papel, siglo XVIII, letra procesada. El 1.er volúmen de 186 hojas, en que acaba la primera parte de los Anales; el 2.° de 204, y el 3.° de 47.

Empieza el primer tomo sin título ni epígrafe alguno: « Jesus « salvador del mundo nació en Belen de Judea en domingo, y « aquella noche apareció en España y se veria en Madrid una « nube tan resplandeciente que alumbró toda la tierra, como « el sol. » Y concluye el tercero: « ...Y los dos niños y dos niñas « se criaron robustos y buenos a expensas del Duque de Cesar[1]. » Acaba de referir el caso de una muger de 60 años que habia parido en Agosto de 1658, raro acaecimiento que hace figurar el autor en sus Anales de este año.

2629. 1. 2. 3. (SUPLEMENTO.)

325. 326. 327. Historia general del Sor. Rey Don Phelipe quinto, desde su ingreso a la corona de España, acontecimientos grandes de su reynado, sin reservar los mas ocultos de su Gabinete.

Tres volúmenes en folio, bien conservados, en papel, letra procesada, siglo XVIII; el 1.er volúmen de 178 hojas, el 2.° de 185, y el 3.° de 127.

Empieza: « *Discursos generales sobre el estado de la Monarquia.* « No se puede negar que la Monarquia española no es ni se debe

[1] Probablemente debera decir *de Sesa.*



« considerar sobre el pié que todos los años antecedentes... » Y concluye : « *Si vis pacem para bellum,* que se obtiene mejor la « paz quando se está en estado de hazer la guerra. — *Fin de* « *esta historia.* » Aunque aquí se contiene en tres tomos, el autor la puso en dos, el segundo de los cuales se contiene en el II.° y III.° de esta copia. Llega el tomo I.° al año 1708. El último alcanza solo al 1719.

2630. (SUPLEMENTO.)

328. La gran coleccion de cartas que el Señor Don Juan de Austria escribió a la Reyna viuda del Señor Rey Don Phelipe IV en la menor edad del Señor Rey Don Carlos II, con las que S. M. le dirigió. Desorden que padeció la Monarquia en aquel tiempo, con otras cartas y consultas que se escribieron en vista de aquellas.

Manuscrito en folio, bien conservado, en papel, letra procesada, siglo XVIII, 200 hojas.

Esta coleccion ofrece corto interés por no contener ningun documento autógrafo. Esta correspondencia, por lo demás en extremo curiosa é importante, alcanza desde Agosto de 1668 hasta Marzo de 1669, y gira en gran parte sobre la encarnizada lucha del hijo natural de Felipe IV con el P. Everardo Nithard Jesuita, Confesor de la Reina madre, de que resultó el salir este expulsado del Reino.

2799. bis. (SUPLEMENTO.)

329. Estatutos de la Orden de la Banda.

Códice en folio mayor, en pergamino, siglo XIV, letra gótica, folios 10.

Empieza con la tabla de los capítulos, que son XXV. (Faltan las iniciales.) Sigue luego, escrito en letras de oro, el preámbulo, que empieza : « Este libro fizo el noble Rey Don « Alfonso... e es de la Orden de la Banda... » Y acaba : « Et « andava la era en mill e tresientos e sesenta e ocho años. »

Siguen los estatutos, que ocupan 5 hojas, y en los que faltan tambien las iniciales, y luego empieza una lista, escrita con particular esmero y con elegantes iniciales doradas e iluminadas, de los *muy nobles e muy corteses Cavalleros de la Banda.* Empieza por el Rey fundador, y acaba con Don Juan Abarca. Son entre todos 74.

La encuadernacion de este códice es la que tuvo en su orígen, de becerro con molduras, en que se ven la insignia de la Banda y las armas de Aragon. Una de las tapas cae sobre la otra, formando una especie de cartera ó bolsa como las de los Ministros.

Este códice pasa en la Biblioteca por el diploma original de la fundacion de la Orden; pero no creo que lo sea, pues no lleva la firma original del Rey, y ya hemos dicho que le faltan muchas iniciales, señal de que es copia y no concluida.

Se contienen tambien estos estatutos en el códice 1579 Saint-Germain, que he descrito en la 6.ª seccion, pág. 575. Solo hay entre ellos alguna diferencia en el número y los nombres de algunos Caballeros, particularmente hácia el fin de la lista que los contiene.

7817.

330. Arte del canto de organo.

Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, siglo XVI, 86 hojas.

Empieza : « En el arte de canto d'organo usamos de dos nu- « meros, ternario y binario; el ternario es perfecto, y el bina- « rio imperfecto, para cuya declaracion se pone esta regla... » No se dice de quien es esta obra, que está incompleta, pues queda al fin del códice suspenso el sentido. En algunas páginas hay largos trozos de música.

7818.

331. Dialogos de las Imagenes de los Dioses antiguos, compuestos por el Doctor Juan de Azpilcueta Navarro, Cathedratico de codigo en la Universidad de Çaragoça.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, siglo XVI, letra cursiva, 112 hojas.

Segun todos los indicios, este manuscrito es el original que escribió el autor, pues lleva al fin la firma de este rubricada, de la misma letra que el texto, precedida de la fecha « A XXIII. « de Junio 1594. »

Consta esta obra de 10 diálogos, cuyos interlocutores son *Theophilo, Claudio, Fabio, Cesarea* y *Sapho*. Así empieza el diálogo primero :

« THEO. Si Don Antonio Augustin huviera querido alargar « la pluma a mas de lo que sus medallas se estendian, con

« mas satisfaccion pudiera Cesarea entender las Imagines de « los Dioses que quiere que yo le declare, pues fué quien con « mas verdad supo las cosas tocantes a sus religiosas figuras. »

Lleva al frente las licencias para imprimirse, autógrafas, de *Fr. Balthasar de Reynoso*, fecha en Zaragoza á 3 de Agosto de 1594, y del Vicario general de la diócesis de Zaragoza, el *Doctor Pedro Deves*, fecha en dicha Ciudad á 4 de Agosto del expresado año 1594. Esta última está refrendada por los Notarios Braulio Gil y Francisco Salvador.

El Don *Antonio Augustin* que se menciona en el pasage arriba citado, es el autor de la obra que con el título *Dialogos de Medallas, Inscriciones y otras Antigüedades*, se imprimió en Tarragona en 1587.

8084.

332. Diccionario Español-Francés.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVIII, 266 hojas.

No creo que este Diccionario esté impreso, pero de todos modos ofrece poquísimo interés. No se declara en él quien lo compuso.

FIN DEL CATÁLOGO DE LOS MANUSCRITOS ESPAÑOLES
DE LA BIBLIOTECA REAL.

SUPLEMENTO

QUE CONTIENE

LOS CATÁLOGOS DE LAS TRES BIBLIOTECAS PÚBLICAS

LLAMADAS

DEL ARSENAL, DE SANTA GENOVEVA Y MAZARINA.

BIBLIOTECA DEL ARSENAL.

82.

NOTICIA

SOBRE

LA BIBLIOTECA DEL ARSENAL.

Fundó esta biblioteca el Marqués de Paulmy, Ministro y Secretario de Estado de Luis XV, gran favorecedor de los literatos y apasionado inteligente de los buenos libros. Vivia el Marqués en el Arsenal, cuyo Gobernador era, donde tenia una magnífica librería, que enriqueció en los últimos años de su vida con una gran parte de la que perteneció al afamado biblióﬁlo el Duque de la Vallière. Compró aquella librería en 1786 el Señor Conde de Artois (luego Carlos X) confiando su custodia al mismo Marqués de Paulmy. Muerto este, el Conde de Artois, de vuelta ya en Francia después de la revolucion, regaló la biblioteca al Arsenal, á condicion de que habia de ser pública.

Esta biblioteca es muy rica en la parte histórica. Contiene sobre seis mil manuscritos, y de ellos veinticuatro en español, y ochenta en italiano.

BIBLIOTECA DEL ARSENAL.

1.

Tratado de la verdad de la ley de Moseh, y Providencia de Dios con su pueblo, por el muy docto Señor Haham Saul Levi Mortera, de pia y gloriosa memoria.

Manuscrito en dos volúmenes en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII. El 1.er tomo consta de 267 páginas; y el 2.°, en el que continua la foliacion del primero, llega hasta el número 495, sin contar la tabla de los capítulos.

Comienza esta obra: « CAPITULO I. *Declaracion de la introduccion « de este tractado, y causa que movió al autor para hazerlo.* Son tan « reñidas las guerras hoy entre los hombres, que muchas vezes « sucede que despues de haber hecho todos los esfuerzos y di- « ligencias por no ser vencidos... »

Es la misma obra que dejamos descrita en la página 47. En este ejemplar el número de los capítulos es 71, como en aquel, y no 66, como dice Rodriguez de Castro. Con esta ocasion debo prevenir al lector que en dicha página 47, al copiar el fin de esta obra, se deslizó un error no mio, sino del antiguo copiante de aquella, y que debí haber corregido; donde dice *peladiora* debe decir *peladura.* Esto prueba que hasta en copiar con puntualidad puede haber exceso.

2.

Prevenciones divinas contra las vanas idolatrias de las gentes, por el Doctor Ishac Orobio de Castro Cathedratico de medicina en la insigne Universidad de Tolosa.

Manuscrito en tres volúmenes en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII. El 1.er tomo tiene 245 páginas, sin contar la tabla de los capítulos, que son 29; el 2.°, 211 y 27 capítulos; el 3.°, 146 y 9 capítulos.

Comienza la obra : « *Prologo.* Parecerá justamente impropio « al animo mas candido y desapasionado, que quien no es ver- « sado en las sagradas letras, mas es totalmente ignorante de « sus divinas exposiciones... » Y concluye : « ..... Y promete « poner su ley en ellos en el dichoso tiempo de nuestra espe- « rada redempcion. »

Estos tres tomos son una copia puntual de la edicion de esta obra hecha en Amsterdan en 1674. Otro ejemplar manuscrito de esta obra hemos descrito en la página 635.

3.

Livro feito pello Illustrissimo Eliao Montalto, em que mostra a verdade de diversos textos e casos que alegaõ as gentilidades para confirmar suas erradas sectas.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, folios 63.

Aunque este es un manuscrito portugués, como muestra su título, le he incluido aquí por no interrumpir la serie de

los números con que estan señalados en esta Biblioteca los manuscritos españoles, que es la misma con que estan señalados en el gran Catálogo latino del Doctor Haenel (pág. 322, 2.ª columna). Por lo demás, así por no ser castellano este manuscrito, como por ser muy conocido y haber sido impreso mas de una vez, no creo oportuno dar aquí mas larga noticia de él, bastándome decir que se reduce en sustancia á una larga y falsa exposicion del principio del capítulo LIII de Isaías. Empieza con estas palabras : « *Argumento de « esta obra.* Fiz este tratado á pedimento de hum Frade Domi- « nico que passou por esta Veneza de volta de Roma, o qual se « apadrinhou de hum illustrissimo Gentilhomem... » Y termina con estas : « ...... Falsamente se attrebue a Jesus o titulo « de Massiah; pois direy que Joseph naõ foy seu verdadeyro « pay... »

4.

Dos Homilías en Castellano antiguo.

Manuscrito en 4.º reducido, en pergamino, letra gótica con bellas orlas iluminadas é iniciales doradas, siglo XV, folios 37, regularmente conservado.

Empieza así este curioso manuscrito : *Comienzase la homelia de Origenes sobre aquella lecion evangelical de Sant Juan que dize : Maria Magdalena estava cerca del monumento de parte de fuera llorando. Romanzada nuevamente por un frayle de la Orden de Sant Hieronymo.* Después de este título en letra encarnada, da principio la homilía en estos términos : « Habiendo de hablar en la « presente solemnidad a vosotros, hermanos muy amados, vino « a la memoria el amor con que aquella illustrissima Princesa... »

Y concluye con estas palabras : « Al qual sea honra e gloria con « el Padre e con el Esperitu Sancto por todos los siglos de los « siglos, Amen. Acabasse la homelia de Origenes romanzada « por un frayle de la Orden de Sant Hieronymo. » Ocupa esta homilía los 18 primeros folios, y luego prosigue en la misma clase de letra la otra, que dice así : « *Comienzase la homelia « de Sant Juan Chrisostomo de la muger Chananea, romanzada por « el mesmo frayle de la Orden de Sant Hieronimo.* Saliendo de « alli el Señor J. C. (esto es, de Hierusalen) vino a las partes « de Tyro e Sidon... » Y concluye como la primera, sin que en ninguna de las dos se exprese el nombre del Fraile traductor.

Al reverso del último folio se lee en letra antigua, pero diferente de la del texto : « Este libro es de Catalina de la Madalena y de sus hijos. »

5.

Vita Christi.

Enorme volúmen en folio mayor, en pergamino, con algunos pocos folios de papel, regularmente conservado aunque con muchos remiendos, siglo xv, 345 páginas.

Es la traduccion castellana de la obra de Fray Francisco Jimenez, que dejamos descrita en la página 37. Con ser tan abultado este volúmen, todavía no contiene la obra completa, pues solo alcanza hasta el capítulo VII inclusive del 2.° tratado del libro X, que consta de siete tratados. Faltan 44 capítulos.

Esta traduccion es la que hizo y publicó en Granada el Arzobispo Don Bernardo de Talavera. Presumo que los tres últi-

mos libros no son de Jimenez, pues faltan en el manuscrito catalan arriba descrito en el lugar antes citado.

6.

Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la Venerable Madre Sor Maria de Jesus Angelopolitana, Religiosa en el insigne Convento de la limpia Concepcion de la Ciudad de los Angeles en la Nueva España, y natural de ella, por el Licenciado Diego de Lemus. — Ciudad de Dios, por la Venerable Madre Maria de Agreda.

Por lo que dije en la noticia del manuscrito n.° 3 de los de esta Biblioteca inserto aquí los títulos de estas obras, y tambien como una prueba de la ligereza con que el Doctor Haenel debió redactar su Catálogo, pues con solo abrir este libro, hubiera visto, 1.° que la primera de estas obras no está manuscrita, y que es un ejemplar impreso de la edicion hecha en Leon de Francia en 1683; y 2.° que lo que hay manuscrito en este tomo no está en castellano, ni es otra cosa mas que una traduccion francesa de la conocida *Mystica ciudad de Dios,* por la Venerable Madre Maria de Agreda.

7.

Vida de Santa Enimia, en verso Catalan.

Manuscrito en 8.º en pergamino, regularmente conservado, de principios del siglo xv, letra gótica, 58 hojas : la última está rasgada. Faltan muchas iniciales.

Principia así :

Ad honor duna gloriosa
Verge sancta de Christ esposa
Que fo Enimia nominada
De Fransa de rehal linhada
Trais aquest Romans de Lati
Per rima si com es aysi
Maistre Bertrans de Massella
Ab gran trebalha et ab vella
Car qui sab be e non lessenha
Segon la ley de Dyeu non renha...

Hasta aquí parece indudable que Maestro Beltran ó Bertran de Marsella tradujo este poema del latin, pues en catalan *trer* (traer) de una lengua significa *traduzir*. Así leemos en la *Alexandriada* de Alejandro de París :

Qui de Latin la trest et en Roman la mist.

Esta locucion se usaba tambien en castellano. Pero luego añade:

E nous antes quel ho fezes...

Lo que podria indicar que este texto es una traduccion de la leyenda latina, anterior á la de Maestro Beltran de Mar-

sella, ó acaso una Relacion original. Así podria inferirse de los dos últimos versos de la especie de introduccion con que principia el poema:

E de mi dons sancta Enimia
De cui vos vuelli comtar sa via.

Sin embargo varios pasos del poema indican que es traduccion, y que el autor original fué Francés.

Como quiera que sea, este poema, ó mas bien esta leyenda de la vida de Santa Enimia me parece de muy escaso mérito literario. Está toda la obra en versos de arte menor, sin medida fija, sin regularidad en las rimas, y, á lo que alcanzo, sin asomos de estro ni de armonía poética. Es una Relacion pesada y monótona, por el estilo de nuestra *Vida de santa Maria Egipciaca,* recien descubierta y publicada en Madrid por el apreciable literato Don Pedro Pidal, y de otras Relaciones en verso de asuntos devotos, hechas para ser cantadas ó rezadas, y entretener al vulgo en calles y plazas, como sucede en el dia con los romances de los ciegos.

8.

El libro de otorganzas del Rey Don Alfonso.

Manuscrito en 8.°, en pergamino, siglo XIV, hojas 123, letra gótica, regularmente conservado, forrado de terciopelo verde.

Este libro contiene el fuero que el Rey Don Alfonso concedió á la Ciudad de Baeza, del que dice Argote de Molina en la *Nobleza de Andalucia,* en el capítulo XXVII, fol. 20, tratando de la Ciudad de Baeza y de este fuero:

« Dió el Emperador Don Alfonso a la Ciudad de Baeza fuero



«por donde se gobernasse, el qual hube original del Doctor «Benito Arias Montano del habito de Santiago, illustre esplen-«dor y gloria de Andalucia.»

Es códice precioso y rarísimo, y debemos suponer que no lo es ahora solamente, pues que el mismo Obispo Fray Prudencio de Sandoval, Coronista de Carlos V, en la Vida que escribió del Emperador D. Alfonso, continuando á Ambrosio de Morales, junta los fragmentos que traen este (lib. II, cap. XLVIII) y Argote de Molina, por no haber visto este fuero.

Empieza así en letra encarnada: *La primera otorganza del fuero del glorioso Rey Don Alfonso.* Y concluye con estas palabras: «E non pueda escusar por esta postura si el deman-«dador probar pudiere que así es como él dize.» Todo este códice está lleno de notas marginales; una, en el folio 122, es notable porque da alguna luz sobre la época á que pertenece este manuscrito; dice así literalmente: «Nota questo que «stá de otra letra se scrivió cinquenta y tres años despues que «este libro... porque pone la coronacion del Rey Don Sancho «en la era de 1322 años.» Dice en efecto el texto: «Este año «se coronó en Toledo el Rey Don Sancho era M. CCC...» Lo demás está borrado.

9.

Derecho militar, por Pedro de Azamar Doctor en leyes.

Manuscrito en folio, bien conservado, siglo XV, en pergamino, letra gótica, iniciales doradas é iluminadas; faltan algunas. Hay dos grandes estampas iluminadas que representan escudos de armas; 246 hojas.

Este códice está incompleto, pues el sentido queda suspenso al fin del texto, que dice así: «Luego el Rey que quiere ver e «sentir los fechos de sus Ministros e Officiales, todos andarán

« como deben e serán dilligentes e farán lo que el Rey quiere, « unos por virtut, otros por miedo. Es... »

La obra no tiene título, y empieza así : « Invictissimo Señor « Rey e Principe : El derecho comun principalmente ha consi- « derado a todo buen principado dos virtudes implicitamente « dichas instrumentales, segund los dos tiempos, conviene sa- « ber... » Después se declara el argumento de la obra y el nombre del autor en estos términos : « Considerando princi- « palmente aquella natural e singularissima disposicion de la « antiquissima progenie de los illustrissimos Reyes de Castilla « e Aragon, en el animo e persona de Vuestra Magestad des- « cendiente, e los gloriosos actos en la muy tierna edad de treze « años por Vuestra Excellencia fechos en romper a Don Pedro « de Portugal Antiprincipe, el cobrar de las fuerzas e cavalgar « de Ampurdan, e la mucha afable e benignissima comunicacion « atribuida a los pueblos de Gerona, en la qual yo Pedro Aza- « mar, entre los Doctores en leyes minimo, non obedeciendo « al Rey de Francia ocupador del Condado de Rosellon, me « fallaba guardando ilesa mi fidelidad, serviendo al Superillus- « trissimo Señor el Señor Rey padre de Vuestra Alteza.... he « querido hazer la presente obra sobre el decreto *Jus militare* « evitando toda prolixidad. » Añade que escribe su obra en lengua vulgar, porque la destina á los *militantes,* gente por lo comun de pocas letras. Esta especie de dedicatoria está fechada año de 1476. Al principio del primer capítulo, el autor declara su patria, Peralada del Obispado de Gerona; dice ser Auditor y del Consejo del Rey, y estar avecindado en Perpiñan, de donde pasó á Gerona con motivo de la guerra, sirviendo al Rey Don Juan de Aragon y Navarra, padre de Don Fernando, en cuyo servicio escribió la obra, y por cuyo mandado la tradujo del catalan al castellano.

Léese en la 1.ª hoja de este códice una nota manuscrita en letra como del siglo XVII, que dice así:

« Libro en que se tratan muchas cosas del derecho militar, « escrito por Pedro de Azamar Doctor en leyes, Auditor y del « Consejo del Rey Catholico. Hallose en la recamara del Marques « de Berlanga Don Juan de Tovar, por lo qual y por las armas « de Velasco que al principio y al fin tiene, y demas desto por « la materia de que trata, está en razon que haya sido del Con- « destable Don Iñigo su padre, tercero Condestable de su fa- « milia. » Sigue una firma, en la que solo puede leerse *de Haro*.

No he hallado noticia alguna de este autor, ni de su obra, que no creo haya llegado á imprimirse.

10.

Papeles varios en Catalan.

Manuscrito en 4.°, en pergamino, mal conservado, siglo XV, varias clases de letra, 28 hojas.

Este manuscrito lleva en el Catálogo del Doctor Haenel el título de *Tratado de Monedas;* pero la verdad es que todo lo que contiene sobre monedas se reduce á 10 hojas desparejadas, algunas de las cuales no son mas que una tabla de capítulos de algun tratado de las mismas: son las primeras. Luego siguen 8 hojas en versos de arte menor, que llevan al frente el título de *Lo libre de Senequa,* tan confusas y mal tratadas que á penas he podido descifrar algunas líneas á fuerza de un ímprobo trabajo. Compónense, á lo que parece, de una serie de sentencias por lo comun de dos versitos rimados cada una, como esta:

Al comensar de tota re
Prega Dieu que sia ab te.

Luego siguen 6 hojas, igualmente confusas, que contienen una especie de diálogo del *Petit efant col demandas in quals... li fe l'Emperador*. Es una serie de preguntas sobre puntos de moral cristiana y de Religion que hace el *Emperador* al *Niño*, (no se dice quienes sean uno ni otro) y á que responde este con mucho acierto.

Sigue una hoja suelta de una tabla de capítulos, y las 3 siguientes y últimas son un fragmento de las *Virtuts del aiga ardent*, específico supremo, segun el autor, para una infinidad de achaques.

11.

El libro de los canones de Albateni.

Manuscrito en folio mayor, en pergamino, siglo XIV, muy bien conservado, bellos caractéres góticos, con muchos dibujos y figuras astronómicas de tinta azul y encarnada; 142 hojas.

Es desgracia que esté incompleta la curiosa obra que sigue á esta y ocupa las 7 últimas hojas del códice, con este título: *Este es el prologo del libro que es de saber como puede home rectificar por el quadrante sennero todas las estrellas, quier las planetas o las estrellas fixas. Et de commo puede escusar con ell todos los otros estrumentos de rectificar*. Este libro, que segun se declara en dicho prólogo, mandó escribir el Rey Don Alonso á Rabí Zag de Toledo[1], se divide en dos partes, la primera de 13 capítulos, de los cuales se contienen ocho en este libro.

[1] « E por esto nos Don Alfonso el sobredicho mandamos a Rabi Zag de Toledo « nuestro sabio el sobredicho que lo possiere en este libro e que lo amostrasse « bien paladino. » Don Alfonso se llama aquí *el sobredicho*, aunque no se ha mentado antes en el prólogo, porque este tratado es como una continuacion del anterior, en que se le nombra.

Comienza el códice con estas palabras en muy grandes caractéres góticos: *Aqui se comienza el libro de los canones de Albateni que mandó escrevir el muy noble Rey Don Alfonso a quien Dios dé vida e salud por mucho tiempo.* Sigue la tabla de los 57 capítulos de que consta la obra, y comienza el prólogo en estos términos: « Dixo Mahomat fijo de Geber Albatheni, « que la primera cosa en que debe home comenzar en cada li- « bro, es de loar a Dios e alabarlo que dió entendimiento all « home con que se puede allegar a estas sciencias preciosas. « Et yo Mahomat el sobredicho despues que studié mucho en « esta sciencia de la astrologia... » Y concluye la obra con estas palabras: « ...Et otrosi si ovieres mester de tommar con ellas « su altura de la luna o de qual estrella quier en que men- « gües el cerco del arredramiento que es del zonte de la cabeza « de XC. e lo que fincare será ell arco de la altura. »

Es de advertir que el resto de la obra solo contiene 16 hojas, y aun de estas hay algunas ocupadas en su mitad con figuras de cuadrantes y otros signos: todo lo demás hasta donde empieza el segundo tratado arriba mencionado, solo consiste en tablas astronómicas que no me es dado entender. Solo puedo decir que son muy curiosas en punto á ejecucion gráfica, y que el oro y los muchos colores y extraños ornatos que ha empleado en ellas el pendolista, les dan cierta apariencia misteriosa y cabalística, que debia hacer grande impresion á nuestros buenos antepasados. Yo por mí repito que no las he entendido, ni he tenido tiempo ni paciencia para intentarlo.

Albateni, que significa *el natural de Batan,* Ciudad de Mesopotamia, fué un gran Filósofo y Matemático del siglo x. Su nombre era *Mohammed Ben Giaber,* aunque vulgarmente se le llama *Geber.* Se le atribuye la primera construccion de la Giralda de Sevilla.

12.

Tesoro de las dos lenguas Francesa y Española, en qual es contenido el compendio vocabulario de las palabras Espagnolas, traduxido en lengua Francesa y enriquecido de uno gran numero de frases, por Fray Elego Augustino descalzo.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva; 131 hojas.

He copiado textualmente el grotesco castellano del título de este vocabulario para que pueda juzgarse desde luego de cuan despreciable es. Con efecto, todo él corresponde á la muestra, y así me limitaré á decir que este manuscrito es una mala copia de la edicion de este mal vocabulario hecha en Leon de Francia en 1667. Al fin estan copiadas en 5 hojas los conocidos versos de Fernando de Rojas que sirven de introduccion á la *Celestina*.

13.

El segundo Scipion, fiesta que se representó en festivo obsequio de los felizes años del segundo Carlos de Austria, Catholico Rey de las Españas, que Dios guarde, por Don Pedro Calderon de la Barca.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, 104 hojas.

Comienza así : *Loa panegyrica a Carlos de Austria. El anagrama de los quinze años de su edad, hallada en las quinze letras de su nombre.*

Esta loa vale muy poco, y ciertamente no es de Calderon; pero es curiosa porque describe perfectamente el aparato escénico con que se celebró este espectáculo delante del Rey, « en el dorado salon de su Real palacio nuevamente enrique-« cido de preciosas medallas de varios jaspes en casi vivas esta-« tuas de pasados Cesares. » De la Comedia nada hay que decir por ser muy conocida.

14.

La Christiada del Presentado Fray Diego de Hojeda, Regente del Convento de Predicadores de Lima. Dedicada al Excellentissimo Señor Don Juan de Lima y Mendoza, Marques de Montes Claros y Virrey del Perú.

Manuscrito en 4.° mayor, en papel, bien conservado, bello carácter de letra cursiva, siglo XVII. Lleva al frente un gran escudo de armas iluminado, en una hoja de pergamino. Folios 361.

Nada diré de este códice, sino que contiene completo el poema que anuncia, y que me parece copia posterior á la edicion única y rarísima de 1611, Sevilla.

15.

La Serpiente de metal.

Manuscrito en 4.°, bien conservado, en papel, siglo XVII, letra cursiva, hojas 132, forrado en terciopelo carmesí.

Empieza así:

« Ihs Maria Joseph.

« *La Serpiente de metal, auto historiado alegorico. Los alimentos del* « *nombre, auto sacramental alegorico.* Fiesta que se representó a

« las Catholicas Magestades Carlos II y Doña Mariana de Aus-« tria, en festejo y obsequio del siempre devoto reverente dia « del Santissimo Sacramento, compuesta por Don Pedro Cal-« deron de la Barca, Caballero de la Orden de Santiago &c. &c. « Año 1676. »

Este manuscrito ofrece la misma clase de interés que el señalado con el n.° 13, el siguiente n.° 16 y algunos otros de esta Biblioteca, es decir, que da curiosos pormenores sobre el modo como se celebraron los festejos para que se hicieron estas composiciones. Como las *loas* que preceden á estos autos lo mismo que á aquellas comedias no tienen notable mérito literario y no son de Calderon, no se hallan en sus obras impresas, y así estos manuscritos no carecen de alguna importancia. Los dos autos son muy conocidos.

La loa del primero de estos empieza así:

LA FE.

Llevad, mortales, llevad
Las nuevas de que este año
La puerta se abre que estuvo cerrada
Por tantas edades, por siglos tan largos.

Y concluye:

TODOS.

Dadnos, pues ambos asumptos
Son de perdonar defectos,
Ya que no aplauso, licencia;
Ya que no vitor, silencio.

La del segundo empieza así:

MUSICA.

Que Dios mejora las horas
Es tan sagrado problema,



Como que de sus piedades
Se valgan las culpas nuestras.

Y concluye:

MUSICA.

Ya que saben todos
Que en las horas mesmas
Que les vino el daño, les vino la enmienda.

16.

Comedia de Tetis y Peleo.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, hojas 77, forrado en pasta con muchas labores doradas.

Empieza:

Loa para el dia del nombre del Rey nuestro Señor que se representó en Palacio en 4 de Noviembre de 1676 años en la comedia de Thetis y Peleo, compuesta por... No dice el nombre. La comedia es de Calderon. Empieza esta:

JUPITER.

Ah de ese gruto eminente!

APOLO.

Ah de ese escollo soberbio!

Y acaba:

TODOS.

Ven Himeneo, ven Himeneo.
Ven o Cupido, ven o Cupido.

La *loa* empieza así:

Sale la ALEGRIA cantando.

De vosotras bellas quantas
Luzes illustrais los dias,
Ardiendo en docil guerra
Brillantes, dichosas, amables, benignas...

Y concluye así:

CANTO.

Pues quanto no aciertan
A hablar sutiles
Aun las mudas palabras
De los matizes.

Ocupa 6 hojas.

17.

Descripcion de la comedia *Ado* (Hado) *y Divisa de Leonido y de Marfisa* que se hizo a Sus Magestades Don Carlos II y Doña Maria Luisa en el Coliseo del Buen Retiro el dia 3 de Marzo del año 1680.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, 168 hojas útiles, forrado en pasta con muchas labores doradas.

Empieza: « Entre los festejos que mandó prevenir la ansiosa « fineza de S. M. para su Esposa, fué el de una comedia vestida « del mayor aparato de mutaciones y teatros que se pudiese « executar. » Y acaba: « Las mutaciones y pinturas fueron de « Joseph Candi Valenciano, en quien concurren una idea ad« mirable y una execucion primorosa. »

La descripcion del aparato con que se representó la comedia

de *Hado y Divisa* de Calderon, la última que escribió, á la edad de 79 años, tres antes de su muerte, y la comedia misma, ocupan 163 páginas : las 5 últimas contienen el sainete de *El Labrador Gentilhombre.* No se dice de quien es.

18.

Academia burlesca que se hizo en Buen Retiro a la Magestad de Philippo quarto el Grande. Año de 1637.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 64. Hay al fin un dibujo de rasgos de pluma que representa una muger en actitud de andar con una palma en la mano.

Empieza así : *Cartel de los asumptos que se han de escribir para la Academia que se ha de celebrar en Buen Retiro.—Glosa :*

De tu cara y talle quien
Es, Francisca, mas tu amigo
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo dize bien.

Siguen estos *asumptos,* todos jocosos, y luego las leyes ó estatutos de la Academia, en que se advierte « que los sujetos que « han de escribir en ella han de ser todos en burlas decentes, « sin que por ningun caso se admita picardia ni baxeza. »

Acabados los estatutos, empiezan los nombres de los jueces del certámen, que son : 1.° el Principe de Esquilache ; 2.° el Señor Don Luis de Haro ; 3.° el Conde de la Mondoba ; 4.° Francisco de Rioja ; 5.° Don Francisco de Calatayud ; 6.° Don Gaspar Bonifaz ; 7.° Don Antonio de Mendoza, *Presidente ;* 8.° Luis Velez de Guevara ; 9.° Alfonso de Batres, *Secretario ;* 10.° Don Francisco de Rojas, *Fiscal.*

Siguen muchas coplas de una multitud de Poetas poco conocidos, pero tambien las hay de *Don Antonio Solis*, de *Geronimo Cancer*, de *Don Alfonso de Batres*, de *Luis de Belmonte* y de *Don Francisco de Rojas*, siendo de advertir que este y *Solis* son siempre los premiados con el primer premio en todos los certámenes en que compiten. De *Rojas* es un romance que se lee en el folio 28, y cuyo argumento es declarar «Qual estomago «es mas para envidiado, el que digiere grandes pesadumbres, «o grandes cenas.»

No tengo noticia de que se haya impreso este libro, y es ciertamente muy curioso.

19.

Deifira y Ecatonfila, en Catalan.

Manuscrito en 4.°, muy bien conservado, en papel, siglo XV, letra gótica, 63 páginas.

No tiene título este códice, pero resulta del texto que le corresponde el que le hemos puesto. Empieza así: «Si be lo «manar vostre senyoria mes cosa soberga en mi, pero causa «tant desig de plaure a vos que sens disacio so vengut al trans- «ferir de les presents obres de Thosca en nostra Cathalana len- «gua, ffent stima lo desir que de aquelles pendreu, sera a mi «gracia e satisffacio de tant trebayll.» Después de una hoja de dedicatoria, en que el traductor anónimo declara su rendido amor á la Dama incógnita á quien dedica su obra, *comenza lo prolech de Deifira*, que es un diálogo de 30 hojas entre *Palimacro* y *Filarco*. En seguida *comenza lo prohemi de Ecathonfila*. Concluye el libro con estas palabras: «E en tal ma- «nera vivreu amants felicissimes e contentissimes. *Finito libro*, «*gloria Christo*.»

No se declara en ningun pasage del libro el nombre del autor ni el del traductor, ni tampoco cuando ó donde se hizo esta traduccion de una de las mas antiguas y curiosas novelas italianas. De ella he visto entre los libros impresos de la Biblioteca Real una edicion italiana, hecha en Venecia por Marco Sessa 1534. Es un tomito en 8.º de 27 hojas, con este título: *Hecatomphila de Misser Leon Battista Alberti. Hecatomphila che ne insegna l'ingeniosa arte d'amore. — Deiphira che ne mostra fuggir il mal principiato amore, pur hora venuta nelle mani degli huomini.* — Luego dice: *Hecatomphila di Messere Leon &c. nella quale insegna alle fanciulle la bella arte d'amore.* La traduccion catalana me ha parecido en un todo conforme al texto impreso italiano.

Este *Alberti* fué un célebre Arquitecto y Escritor florentino, de principios del siglo xv, llamado generalmente el *Vitravio moderno.*

20.

Atlas de Geografía.

En folio mayor, en pergamino, siglo xvi.

Contiene este Atlas 7 grandes mapas, perfectamente ejecutados con pluma é iluminados de varios colores. El primero es un mapa de Europa; los cuatro siguientes representan las primeras costas descubiertas en América; el sexto es un mapa de la Calabria, y el último un mapamundi. Este está firmado *Joan Martinez, en Messina, año* 1582.

Este Atlas está perfectamente encuadernado en tafilete carmesí con muchas labores de oro.

De este ilustre Cosmógrafo español *Juan Martinez* da exten-

sas noticias el sabio y amabilísimo Señor Vizconde de Santarem, con cuya amistad me honro, en su excelente obra publicada en París en 1842 con el título: *Recherches sur la priorité de la découverte des pays situés sur la côte occidentale de l'Afrique au delà du cap Bojador &c.* En esta obra (pág. 306) se da noticia de este Atlas de 1582, igualmente que de otros del mismo Martinez de 1570 y de 1586. En la página 131 describe el Sr. Vizconde otro Atlas de este Cosmógrafo, hecho en Mesina en 1567.

21.

Viages y tratados del P. Domingo Fernandez Navarrete, Cathedratico de prima del Colegio y Universidad de Santo Tomas de Manila, Misionero Apostolico de la gran China, Prelado de los de su Mision &c. &c.

Manuscrito en 8.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva muy menuda, folios 135.

Este manuscrito carece de todo interés por ser una mera copia de la edicion de esta conocidísima obra, hecha en Madrid en la Imprenta Real por Juan Garcia Infanzon en 1676 en folio.

22.

Historia de Eutropio.

Manuscrito en folio mayor, en pergamino, bien conservado, siglo xv, caractéres góticos muy grandes y de palo muy gordo, iniciales bordadas é iluminadas. La primera hoja tiene una hermosa orla y una miniatura al principio que representa un Rey sentado en su trono, rodeado de seis testas coronadas que le rinden acatamiento. El texto está escrito en dos columnas, y los dos tercios de la dicha primera página, á la cabeza, donde debia estar el título, estan en blanco; folios 120.

Empieza así : « El primer libro de Eutropio contiene que « Janus regnó primero en Italia et apres Saturnus, el qual fué « clamado Dios por los pueblos grosseros et rudos por esto que « los ensenyó de fer casas et de arar et de sembrar tierras et de « plantar vinyas... » Y concluye : « ... Et guardando et conser« vando todos tiempos en gran cura la paz de los Franceses et « de los... »

Flavio Eutropio, Historiador latino, vivió en el IV.º siglo de la era cristiana en tiempo de los Emperadores Constantino, Juliano y Valente, á cuyo ruego se cree que compuso los diez libros titulados *Breviarium rerum Romanarum*, compendio de la historia de Roma, del que este códice contiene una traduccion no completa, y diferente de la que hizo Juan Martin Cordero, y se imprimió en Amberes en 1561 en folio. De ella he visto un ejemplar en la Biblioteca Real. Se titula así : *Historia de Eutropio varon consular, la qual contiene brevemente en diez libros quanto pasó despues de fundada Roma hasta la vida de Valente Emperador, con una suma breve de todas las dignidades, officios y tierras que los Romanos poseyeron.*

23.

Cronica de Fray Martin Polono.

Manuscrito en folio, en papel, bien conservado, letra gótica, siglo xv, 45 hojas.

Empieza así: « A los Theologos y Juristas mayormente entre « los otros conviene saber los tiempos de los Santos Padres y « Emperadores, y de los otros Padres y Señores temporales: « por tanto yo Frey Martin Penitenciario y Capellan de nuestro « Santo Padre copilé este presente tratado de diversas coroni- « cas y tratados de los Santos Padres y Emperadores por el « cuento de los años de la Encarnacion de N. S. J. C. de él « como de mayor Pontifice comenzando, y de Otaviano como « de primero Emperador, de aqui descendiendo a los otros Pa- « dres Santos y Emperadores fasta Nicolao III Papa inclusive, « poniendo en una plana los Padres Santos, y en otra cerca de « ella los Emperadores, y el año que cada uno fué creado... »

A pesar de lo que aquí se dice, la crónica comprende tambien á Honorio IV, con quien acaba el último capítulo; pero esto es adicion á Polono, cuya crónica solo alcanza al año 1278, como se expresa en el título de su primera edicion latina (Basilea 1559), que he visto en la Biblioteca Real. Honorio IV no fué elegido hasta el 1285. Polono cierra su cronología de los Papas en Juan XXI.

En esta traduccion, la parte que trata de la historia de los Papas está muy incompleta. No se expresa en ella quien fué el traductor.

Fray Martin Polono, Dominico, floreció á fines del siglo xiii. Durante mucho tiempo su indigesta y pesada crónica gozó de

gran reputacion; y ahora, como tantas obras de aquel siglo y del siguiente, yace en completo olvido.

24.

Historia de Don Jayme d'Arago ultim comte de Urgell, en Catalan.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, 97 hojas.

Esta historia es una Relacion seguida, sin ningun género de division, ni mas título que este: *Historia y succes llamentable de Don Jayme de Arago comte de Urgell segon de aquest nom, cognomenat* lo Desditxat.

Acabada la historia se lee la siguiente *Nota:* « Lo eruditissim « Jaume Vila Sacerdot, que deixa lo llibre de ahont se ha tret « esta copia al Monastir de St. Hieronim de la Murta, dici en « sas notas que lo feu copiar en lo any 1626 de copias tretas « del original, que la una la hy deixa Llotxim Llatzer Bolet « Cavaller, y la altre Rafael Cervera Ciutada honrat de Barce- « lona, un y altre personas doctas, bien instruidas en las histo- « rias, principalmente de Catalunya, y que tenian preciosos lli- « bros impressos y manuscrits. En lo original hi faltaban algunos « fulls que algun politich los ne tragué, y altres fulls estaban « exqueixats en part: en las copias se traslláda fidelment lo que « sen podia llegir de la manera que estaba en lo original. »

Esta crónica nunca se ha impreso, que yo sepa. El sabio Presbitero Vila, arriba citado, murió en Barcelona en 6 de Enero de 1638, y fué enterrado en el Monastero de San Gerónimo de la Murta, dos leguas distante de dicha Ciudad, al que legó sus preciosos manuscritos y numerosa librería. (Véase Torres Amat, *Memorias de Escrit. catal.* pág. 655.)

BIBLIOTECA DE SANTA GENOVEVA.

NOTICIA

SOBRE

LA BIBLIOTECA DE SANTA GENOVEVA.

Asciende la fundacion de esta biblioteca, en el estado en que actualmente se halla, á principios del siglo XVII, en que el Cardenal de la Rochefoucault, nombrado Abad Comendador de Santa Genoveva (año 1624), habiendo visto con sorpresa y desagrado que no habia en aquella antiquísima Abadía un solo libro impreso ó manuscrito, excepto los que servian para el coro, por haber vendido los Canónigos todos los que poseia la casa, regaló á esta de quinientos á seiscientos volúmenes de su librería particular. Fuese enriqueciendo aquella biblioteca con varios donativos hasta llegar al número de veinte mil volúmenes, que se duplicó en 1710 con un legado del Arzobispo de Reims, Mauricio le Tellier. Actualmente posee sobre ciento setenta mil libros impresos; pero en punto á manuscritos, señaladamente españoles, no es muy rica.

BIBLIOTECA DE SANTA GENOVEVA.

36.

1. Libro intitulado *Fundamento del estado y magestad de los Reyes,* hecho y ordenado por el Doctor Oñate Sagastizabal, vecino de la Ciudad de Segovia y Abogado en el supremo Consejo y Corte de S. M.

Manuscrito en folio, siglo XVI, bien conservado, en papel, letra cursiva muy grande y metida, folios 259.

Empieza con un prologo ó dedicatoria á Felipe II *Emperador y Rey de Castilla* en estos términos: « Deseando con toda « eficacia emplear mi persona y entendimiento en alguna cosa « de donde resultare algun servicio señalado a V. M... »

Y concluye después de 2 hojas: « ..... En Segovia a 16 de « Agosto de 1574 años. » Sigue la firma rubricada, que creo autógrafa, y me parece indudable que este es el texto original, pues todo está en la misma letra que el nombre que firma.

Divídese la obra en dos partes. La 1.ª empieza así: « En el « prologo de la carta de S. M. que está antes de esto (el sumario) « declaré la sustancia de lo que en este libro se escribia... » Y concluye en el folio 172 con estas palabras: « .... Seguid a « vuestro Rey, y temelde, y guardad sus mandamientos, y oid « su voz, y allegaos a él, y con esto se acaba la primera parte. « *Laus Deo.* » El argumento de esta 1.ª parte es: *Del origen y fundamento del estado de los Reyes, y de su magestad, excellencias y poderio.*

La 2.ª trata del *Origen y principio que hay para que los Reynos y los Vassallos sirvan a los Reyes y les den tributos, y como son obligados a ello, y de las causas que hay para que lo hagan, y de la manera que han de servir y en que cosas, y de las personas que han de servir, y de las que son reservadas de algunos servicios y de otras preeminencias y derechos de los Reyes.* Empieza : « Aunque del « tiempo del Testamento Viejo pudiera poner por origen.... » Y concluye : « Suplicando á Dios sea para su servicio y para su « loa, gloria y honra. Amen. »

Es obra inédita y muy notable. Don Nicolas Antonio cita un ejemplar manuscrito que existió en la biblioteca de Don J. L. Cortés, en Madrid.

46.

2. Libro de escudos de armas de los mas nobles Señores de España, sus titulos, casas y rentas, con algunos puntos de su vida y hazañas, con los Obispos y Arzobispos que hay en España, y las rentas de todos en general. [En seguida, en una línea casi borrada, se lee dificilmente :] *En Paris a 18 de Julio año 1620.*

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, hojas 97, letra cursiva, muchas pinturas de ningun valor; forrado en pergamino.

A la vuelta del título está pegado el retrato grabado de Alonso de Salazar, autor de este libro, del que hay varias copias entre los manuscritos de la Biblioteca Real. Trae al frente una epístola dedicatoria, que empieza : « Considerando el generoso pe- « cho que acompaña siempre su bondad y prudencia... » Y acaba : « ..... Como este su muy humilde criado le desea, que

« sus manos besa A. D. S. » Sigue la tabla de los escudos de armas de este libro, y luego empieza el *Tratado de los Arzobispos y Obispos que hay en España, con sus rentas y las encomiendas, asi mesmo con sus rentas, juntamente con las cosas mas curiosas que se ven en el Reyno.*

Este tratado no ocupa mas que las 9 primeras hojas. Después de una en blanco se lee: *Curiosidades que se ven en las mayores Ciudades de España.* Este otro tratado ocupa solo 5 hojas, al cabo de las cuales queda pendiente el sentido, prueba de que no es mas que un fragmento y debe además ser muy breve, pues solo se habla en él, y en este órden, de Sevilla, Segovia, Córdoba, Madrid y Granada. Cada uno de estos artículos está tan incompleto cual se puede discurrir por este retazo de uno de ellos: « No hay cosa digna de memoria « en esta Ciudad (Madrid), sino las caballerizas que estan de- « lante la casa Real, las quales aunque no son tan grandes como « las de Cordoba, no dexan de tener trescientos caballos... » Luego solo cita el hospital Real; de modo que ni el magnífico Alcázar que aun existia entonces, ni el bello hospital de la Latina, ni el puente de Toledo, obra de Herrera, ni las muchas cosas notables que ya anunciaban en Madrid una gran capital, llama la atencion del autor.

Inmediatamente después empiezan los escudos de armas, uno en cada hoja, mal dibujado é iluminado y con un breve resúmen al pié de la historia del linage de sus dueños. Los títulos estan escritos á la izquierda del lector, y la renta á la derecha.

Estos dos manuscritos españoles contiene únicamente esta Biblioteca. Ambos son curiosos, y sobre todo el primero, del cual decia Don Nicolas Antonio que le consideraba dignísimo de ser publicado. Empresa muy laudable sería en verdad la

de dar á luz en buenas ediciones, con los suficientes comentarios, tantas obras inéditas españolas, importantísimas, como se custodian en estas Bibliotecas, y de las que con suma dificultad podrian hallarse ejemplares hoy en España, esquilmada en este punto sobre toda ponderacion á consecuencia de las calamidades de los tiempos. Así, por ejemplo, y para no citar mas que uno entre mil, me consta que recientemente dos ilustres literatos de Madrid han hecho los mayores esfuerzos por proporcionarse un manuscrito fidedigno de la *Comedieta de Ponza,* con propósito de publicarla, y que después de revolver una multitud de bibliotecas públicas y privadas, han tenido que renunciar á su empresa por no haber hallado un solo ejemplar completo: yo he hallado en esta Biblioteca Real cuatro excelentes. Las dos crónicas de Diego del Castillo y de Alonso de Palencia, ¿no deberian publicarse con preferencia á tantas obras conocidísimas como se estan imprimiendo todos los dias? Pero quédese aquí esta digresion, á que nos ha conducido la expresion arriba citada de Don Nicolas Antonio relativamente á la obra del Doctor Oñate Sagastizabal.

BIBLIOTECA MAZARINA.

86.

NOTICIA

SOBRE

LA BIBLIOTECA MAZARINA.

La biblioteca Mazarina, así llamada del nombre de su fundador el célebre Cardenal Julio Mazarino, se fundó y abrió al público en el año 1648, siendo la primera biblioteca pública que hubo en París. Cuando el Cardenal Mazarino se la legó al Colegio que llevaba su nombre, componíase de cuarenta mil volúmenes, y succesivamente ha ido enriqueciéndose en términos de llegar á poseer en la actualidad sobre doscientos mil. Esta biblioteca es todavía mas pobre de manuscritos que las del Arsenal y Santa Genoveva, aunque en punto á españoles contiene algunos mas que esta última.

BIBLIOTECA MAZARINA.

1953.

1. Papeles varios.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, hojas 265.

Los papeles de que consta este volúmen estan en latin, en italiano, en francés y en español. Estos últimos, únicos en que debemos ocuparnos, no ofrecen el menor interés, pues solo contienen un manual de frases cortas castellanas, sacadas casi todas del *Don Quijote* á lo que me ha parecido, con la traduccion francesa al lado, bajo el título *Remarques espagnoles.* Empiezan estas en el folio 43, y ocupan 38 hojas; es la primera : « Yo me siento con fuerzas de saberla gobernar tal y « tan bien como otro. *Je me sens assez de force pour la sçavoir gou- « verner aussi bien qu'un autre.* » Y acaba : « Alli le pasaron cosas « dignas de su valor. *Il y monstra et fit des choses dignes de sa va- « leur.* »

1960.

2. Diccionario Español y Francés, locuciones Castellanas y Francesas con sus respectivas traducciones y observaciones sobre la gramatica Castellana para uso de los Franceses.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, 302 hojas.

He leido con cuidado este diccionario y las observaciones gramaticales que le siguen, y me ha parecido obra de algun

mérito, pero de poca aplicacion al estado actual de nuestra lengua. Es un trabajo curioso, que solo deben consultar los que se dedican particularmente á esta clase de estudios.

2072.

3. La Victoria, poema heroico, por Don Pedro Manrique.

Manuscrito en 4.°, en papel, bien conservado, siglo XVI, letra cursiva, hojas 278.

Preceden varias composiciones en latin y en castellano, segun el uso del tiempo : luego una dedicatoria á Don Juan de Austria, Capitan general de la Santa Liga, (fechada en Burgos á 20 de Abril de 1533) y sigue el *proemio*. Empieza el poema, que tiene 20 cantos :

La armada y el varon sublime canto,
Con inclito valor del que rendido
Hubo...

Y acaba :

Si yo qual buen testigo lo figuro,
No es mucho con tu sombra este seguro.

De este y otros muchos pasages resulta que el autor se halló en la victoria que celebra, que es la inmortal de Lepanto.

Ni conozco este poema impreso, ni tengo noticia de este autor.

2073.

4. Papeles varios.

Manuscrito en 12.°, en papel, bien conservado, letra cursiva, siglo XVII, folios 215.

Este manuscrito lleva al lomo este título, *las Musas Castellanas*, pero es título falaz como tantos otros.

Empieza con este otro título, de donde se ha tomado aquel: *el Ramillete de las Musas Castellanas;* es una coleccion de trozos en prosa y verso sacados de la *Diana* de Jorge de Montemayor, luego de la *Picara Justina*, luego de los *Avisos del Parnaso* de Bocalini, luego de la *Celestina*, luego de las *Guerras civiles de Granada*, luego de las *Clavellinas de Recreacion*, luego de las *Eglogas del pastor Acirsio* y *Lucidora*. Sigue la *Guirnalda de Venus casta y Amor enamorado*, y luego varios trozos sacados de las poesías de *Garcilaso de la Vega*, luego del *Sarao de carnestollendas en Castilla*, de la *Malsabidilla*, de la *Floresta Española;* y acaba en fin con los *Aforismos* de las cartas de *Antonio Perez*.

No discurro quien pudo haber formado, ni con que objeto, esta curiosa coleccion de retazos sueltos y muy cortos de tantas obras distintas, sin enlace ni relacion entre sí. Los versos serios estan por lo comnu mal elegidos, pero para los jocosos tuvo buena mano el compilador; y entre los trozos de prosa se leen cuentos sumamente salados, y que no he hallado en las obras de donde pudiera inferirse que se han sacado por el título que antecede á los trozos sueltos con que se encuentran reunidos. Parece este un cuaderno de apuntes formado por algun curioso para su recreo, con poca y á veces ninguna puntualidad en las citas.

2523.

5. Aforismos de diversos ingenios en los quales se halla junta grande parte de la Filosofia moral que esparcida se lee en muchos y grandes autores.

Manuscrito en 4.°, en papel, regularmente conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 127.

El mismo volúmen contiene en seguida 74 hojas en francés, bajo el título *Mémoire sur la manière de supputer le temps.*

En el título de este volúmen se ha borrado con particular cuidado el nombre del compilador, leyéndose solo *por Don...* Lo mismo ha sucedido después de la dedicatoria que lleva al frente, y que se ve que estaba firmada. Esta empieza así :

« Si en las cosas que mucho se sienten es mas de alabar el « sufrimiento que en las otras a quien el juicio no teme, pro- « meto a V. S. que con el escogidissimo suyo puede tener muy « bien lugar el mio en esta ocasion... » Y concluye : « ..... Res- « plandecen para aceptar, con una igual benignidad, asi el corto « servicio como la larga voluntad, que es lo que a V. S. aqui « ofrezco. Don.... » Lo demás está tachado con tanto ahinco que nada se puede rastraer de lo que habia escrito.

El libro lleva por epígrafe estos dos versos :

Sunt bona, sunt quædam mediocria, sunt mala plura,
.... aliter non fit, Avite, liber.

Parece que esta coleccion de aforismos no debe estar completa, pues al principio de ellos dice : « Leese aqui, fol. 57, « pág. 2.ª » Sin embargo el folio está señalado con el número 1.

Empieza la coleccion con este aforismo : « El estudioso tome « de los Poetas y Oradores la eloquencia, de los Logicos la

« sutileza, de los Filosofos la inteligencia de las cosas natu-« rales y de los Theologos los preceptos de bien vivir para « bien morir. » A veces indica el compilador la fuente de donde ha sacado sus aforismos, pero otras, que son las mas, no dice nada. El último, con que concluye el libro, es este : « La desesperacion es el punto en el qual la propia defensa « halla fuerzas en la flaqueza. »

Algunos de estos aforismos son los que sacó de las cartas de Antonio Perez un curioso anónimo, y andan impresos.

2818.

6. Cronica del Emperador Don Carlos V de este nombre, por Don Frances Alegre Cronista de su C. R. M. En el año 1525.

Manuscrito en 4.°, en papel, regularmente conservado, siglo XVI, folios 87, letra cursiva.

Empieza con un *proemio* que dice así : « Necesaria cosa es a « los hombres buscar manera de vivir; exemplo nos dan los ani-« males y aves. La Provincia de Vizcaya, en un Lugar llamado « Oñate, cada año criaban alli muchos cernicalos, y sintiendo las « aves que por el mes de Agosto el Señor de la tierra las toma-« ba... » Sigue y con esta ortografía : « CAPITULO I. *De como el « Emperador Don Carlos vino en Spaña despues de la muerte del Rey « Catholico su aquelo.* En el año 1514 años estando el Catholico « Rey Don Fernando en la Ciudad de Plasencia adolesció de « una grave enfermedad... » Y concluye la obra : « Y con esto se « acabó la historia del buen Conde Don Frances, rogando a « Dios por la vida y estado del buen Emperador Carlos, y que le « dexe vivir y acabar en su servicio. — *Fin de la obra.* »

Tiene esta 44 capítulos. Luego siguen tres cartas, que se titulan :

Carta quel Conde Don Frances escribió al Papa Clemente VII.

Carta que escribió al Gran Turco.

Carta que escribió a la Emperatriz.

Y luego acaba con un párrafo corto, en que se dice como fué puesto en libertad el Rey de Navarra.

Si esta obra se ha impreso, yo por lo menos nunca la he visto. Me ha parecido de muy escaso mérito.

2921.

7. Derecho de la naturaleza que los Naturales de la Merindad de San Juan del Pié del Puerto tienen en los Reynos de la corona de Castilla, sacado de dos sentencias ganadas en juicio contencioso, y de otras escrituras autenticas, por Don Martin de Vizcay Presbytero.

Manuscrito en 4.°, apaisado, en pergamino, hojas 65, siglo XVII, bien conservado, letra cursiva, muchos dibujos iluminados de escudos de armas de corto mérito : estos empiezan en el folio 18.

Es una copia mal hecha de algunos trozos de la obra de este título impresa en Zaragoza en 1621. Solo contiene de ella dos capítulos, que son : *Aranzel que el Rey Don Hernando el Catholico hizo de las tierras y casas de Gentileshombres de dicha Merindad* (de San Juan de Ultrapuertos), y este otro : *Escudos de armas de muchas casas y linages de dicha Merindad.*

2954.

8. Notas a los *Dialogos de Medallas, inscriciones y otras antigüedades* de Don Antonio Agustin Arzobispo de Tarragona.

El volúmen que lleva este número no debiera entrar en este Catálogo, pues no es mas que un ejemplar de la edicion de dicha obra (Tarragona 1587 por Felipe Mey); pero le he incluido en él porque contiene un gran número de notas manuscritas marginales ó intercaladas en cuartillas sueltas entre las hojas. Entre esas notas las hay muy extensas, y casi todas son de una misma letra, que es tambien en la que se lee en la 1.ª página : *And. Schottus me possedit Tarr.* (el nombre está en versalitas) y al pié de la misma página se lee : « D.... Torrentio Antuerp. Episcopo missit And. Schottus. » No he podido leer el primer nombre, y aun el apellido tengo duda de haberle copiado bien, pues está en letra muy menuda y confusa. De las notas unas estan en latin, y otras en castellano. Al márgen de las medallas que estan al fin del libro no se lee nota alguna.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLÚMEN.

BIBLIOTECA REAL.

PRIMERA SECCION.

TEOLOGÍA.

SEGUNDA SECCION.

HISTORIA. — GEOGRAFÍA &c.

TERCERA SECCION.

JURISPRUDENCIA. — POLÍTICA &c.

CUARTA SECCION.

CIENCIAS Y ARTES. — HERÁLDICA.



QUINTA SECCION.

AMENA LITERATURA.

SEXTA SECCION.

VARIAS MATERIAS.

APÉNDICE.

